BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 6
de abril de 2009

Año CXVII
Número 31.628

Precio $ 1,40

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AUBEPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/3/09; 2) Augusto Claudio José Levy, 17/11/57, DNI 13465105; Beatriz Estela Lescano, 13/6/55, DNI 11816150, ambos argentinos, divorciados, comerciantes, Basualdo 168, Cap. Fed.; 3) AUBEPEZ S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, importación, exportación, preparación, conservación y distribución, de pescados frescos, crustáceos y mariscos, por mayor y menor, ya sean salados, secados, enfriados y congelados, incluyendo la elaboración de productos alimenticios, conexos, accesorios y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/1; 8) Augusto Claudio José Levy 70%, Beatriz Estela Lescano 30%; 9) Avda. Almirante Brown 1468, Cap. Fed; 10) Presidente: Augusto Claudio José Levy; Directora Suplente: Beatriz Estela Lescano; ambos domicilio especial: Avda. Almirante Brown 1468, Cap.Fed; autorizado por Estatuto del 16/3/09 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2009. Número: 135638. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/04/2009 Nº 23142/09 v. 06/04/2009

AXESS GLOBAL BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 36 del 30/3/09 Fº 107 Registro 1855 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/3/09 que resolvió: 1. Modificar la denominación social estableciendo que bajo la denominación de "UPGRADE EXPRESS S.A." continua funcionando "AXESS GLOBAL BUSINESS S.A."; 2. Reformar el artículo primero del estatuto social. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 36 del 30/3/09 Fº 107 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 49. Nº Libro: 11.

e. 06/04/2009 Nº 23059/09 v. 06/04/2009

CADENAS DE CARBONO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 10/3/09; escritura 26/3/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó capital en $ 200.000.- de $ 12.000.- a $ 212.000; reformó art. 4: CAPITAL: $ 212.000.- Designó mismo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Miguel Guillermo MATZKIN; y DIRECTORA SUPLENTE: Viviana Patricia CAVALIE; (ambos domicilio real/especial Tagle 2554, piso 7, C.A.B.A.).- (AUTORIZADA escritura 75, 26/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004927713.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 45.

e. 06/04/2009 Nº 23199/09 v. 06/04/2009

CARMALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 20 del 11/3/2009, Folio 35, 36, 37 Y 38, Registro Notarial 24 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Escribano Federico Emilio Negri se transcribieron A) Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/02/2008 obrante a fojas 28 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 24/10/1990 Nº A28130, B) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8/9/2008 obrante a fojas 34 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado eri I.G.J el 24/10/1990 Nº A28130, de las que surge: 1) Modificar el Art. 3º del Estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de tercero y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: AGRICOLA Y GANADERA (AGROPECUARIA): Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera; forestación y reforestación; recuperación de tierras áridas o semiáridas. Podrá además tener explotaciones tales como la también la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros; fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas, y cultivos. Establecimientos rurales, propios o de terceros, de cualquier naturaleza o forma agrícola ganadera, establecimientos, estancias, cultivos de cereales y semillas, de toda clase forestales, viñedos, campos, chacras, bosques, haciendo y cualquier otro producto de la tierra, ganadería y hacienda de todo tipo; la compraventa, importación, exportación, representación, consignación y mandato, de todos los productos y subproductos relativos a la explotación agropecuaria, agrícola ganadera y avicultura; la industrialización, procesamiento, acopio, fraccionamiento, envasamiento, conservación y fabricación de los productos y subproductos relativos o complementarios a la explotación agropecuaria, agrícola ganadera y avicultura, especialmente de cereales y semillas, conservas, alimenticias, conservas de frutas, esencias, para comestibles y productos alimenticios en general. La prestación de servicios pecuarios de todo tipo y la venta de los insumos necesarios a tal fin. La prestación de servicios agrícolas, preparación y laboreo, siembra, riego, fumigación, cosecha y similares como asimismo la provisión de los insumos necesarios a tales objetivos. La compra venta y/o arrendamiento de inmuebles rurales destinados a la explotación y/o industrialización de productos agrícolas ganaderos y avicultura.- TRANSPORTE: Realizar por su cuenta o de terceros, utilizando medios propios o arrendados, transporte automotor —terrestre, fluvial, marítimo y/o aéreo— en el ámbito nacional o internacional, de los bienes de su propia producción y/o de terceros, materias primas, productos elaborados, sustancias alimenticias, frutos del país, animales vivos o faenados, combustibles, sustancias peligrosas y/o de otros tipos, para la que deba obtener autorización especial; encomiendas, equipajes y fletes diversos de cualquier naturaleza. 2) Modificar el Art. 9º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "Cláusula NOVENA: "La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio, por el orden de su designación. El término de elección es de 2 (dos) ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatara votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero, en su ausencia o impedimento. Cuando el Directorio este constituido unipersonalmente, este cumple las funciones de Presidente. La garantía de los integrantes titulares del órgano de administración será de pesos diez mil $ 10.000,- o su equivalente. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad"; 3) Designar como: Director Titular y Presidente: Carlos María Alba; Director Suplente: Olga Mugherli. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Pasaje Juan Pablo López 3353, Ciudad de Buenos Aíres. Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento público del 11/03/2009. DNI 29.192.692 .Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2009. Número: 090331138261/4. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 06/04/2009 Nº 23163/09 v. 06/04/2009

CN PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nahuel Alberto Ben Dahan 28/10/83 DNI 30.486.956 con domicilio real y especial en la Sede Social y Carlos Damián Fernández 8/8/79 DNI 27.284.350 con domicilio real y especial Diagonal Brasil 6195 San Martín Prov. Bs. As. ambos argentinos solteros comerciantes 2) 17/3/09 4) Pedro Goyena 741 piso 12 CABA 5) Realizará

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

por cuenta propia o de terceros la investigación fabricación elaboración y comercialización de productos medicinales farmacéuticos tiene capacidad para financiar las operaciones que realice 6) 99 años 7) $ 30.000 8) Dirección y Administración de 1 a 7 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Nahuel Alberto Ben Dahan Suplente Carlos Damián Fernández 10) 28/2 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 17/3/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 06/04/2009 Nº 23023/09 v. 06/04/2009

DAGREX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 29/12/2008 se resolvió el aumento de capital de $ 12.000 a $ 200.000, representado por 2.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción, reformando el artículo cuarto. El Escribano autorizado por escritura 183 del 12/03/2009 al folio 183, Registro 1885 de esta ciudad.

Escribano – Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2009. Número: 090327135018/7. Matrícula Profesional Nº: 4804.

e. 06/04/2009 Nº 23219/09 v. 06/04/2009

DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por Escritura 125 del 27/03/2009, Registro 222, se constituyó la sociedad DESARROLLO y ADMINISTRACIÓN de PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA.- Socios: Rubén Osvaldo MEDINA, argentino, 31/01/1961, empleado, D.N.I. 14.087.521, CUIL 20-14087521-0, divorciado, domiciliado en Rawson 37, 4 piso "A" C.A.B.A; Demetrio GAUTO, argentino, 22/12/1952, empleado, D.N.I. 10.214.919, CUIL 20-10214919-0, casado, domiciliado en España 3756, Pasadas, Provincia de Misiones; Osvaldo Daniel FRASSONI, argentino, 08/09/1959, empleado, D.N.I. 13.656.762, CUIL 20-13656762-5, casado, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 351 piso 8 "A" C.A.B.A.; Gerardo Antonio GONZÁLEZ, argentino, 13/12/1962, empleado, D.N.I. 16.335.983, CUIL 23-16335983-9, casado, domiciliado en Camino del Sol 1438 Loma Verde, Escobar, provincia de Buenos Aires; José Jesús PELEGRINO INSUA, argentino naturalizado, 16/01/1955, comerciante, D.N.I. 13.699.062, CUIL 20-13699062-5, casado, domiciliado en Urquiza 656 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Raúl Eduardo SOUTO, argentino, 01/05/1954, empresario, D.N.I. 11.130.365, CUIT 20-11130365-8, casado, domiciliado en Arribeños 1435 piso 15 C.A.B.A.- Duración: 5 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de un emprendimiento inmobiliario a realizarse en el inmueble ubicado en la Avenida San Martín 5063 de la Ciudad de Buenos Aires, consistente en la compra, construcción, venta y/o alquiler, de un edificio de departamentos y/u oficinas, pudiendo comprarlo, efectuar fraccionamientos, subdivisión de tierras y su urbanización, divisiones por el régimen de la Ley 13.512, fideicomisos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República y reglamentos de propiedad horizontal; la administración del consorcio de copropietarios y la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado.- En todo lo relacionado a esos fines podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, así como también ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país; conseguir todo tipo de financiamientos y financiar la venta de las unidades, siempre y cuando no esté incluida por esto en la Ley de Entidades Financieras.- Capital: $ 60.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: José Jesús PELEGRINO INSUA, cuyos datos figuran al comienzo.- Director Suplente: Osvaldo Daniel FRASSONI.- Ambos con domicilio especial en Avenida San Martín número 5063, Código Postal C1417DSK de C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero.- Sede social: Avenida San Martín número 5063, Código Postal C1417DSK C.A.B.A.- BERNARDO MIHURA DE ESTRADA ESCRIBANO MATRICULA 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 125 del 27/03/2009, Registro 222.-

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

Escribano - Bernardo Mihuras de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2009. Número: 090330135483/0. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 06/04/2009 Nº 23087/09 v. 06/04/2009

EMPRENDIMIENTOS ENERGETICOS Y DESAROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 30/3/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, todos domicilio real/especial Senillosa 63, piso 2, unidad "D", C.A.B.A.): Oscar Reinaldo BALESTRO, casado, 29/8/56, DNI 12.585.795 (PRESIDENTE); Juan Manuel BALESTRO, soltero, 27/9/83, DNI 30.556.541; y Florencia Evangelina BALESTRO, soltera, 25/3/85, DNI 31.533.902 (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Av Corrientes 222, Piso 15, unidad "1504", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la energía eléctrica; a cuyo efecto podrá realizar la construcción, desarrollo, operación de proyectos de energía eléctrica, adquisición, industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; realización de obras de infraestructura y montaje de equipos.- Consultoría y asesoramiento en materia de investigación de cualquier actividad relacionada con la energía eléctrica.- Operación de plantas de generación de energía.- Posibilidad de participar en sociedades en el país o en el exterior, con el fin de cumplir su objeto social.- Las actividades serán desarrolladas cuando correspondan por profesionales con título habilitante. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 80, 30/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004927718.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 028. Nº Libro: 45.

e. 06/04/2009 Nº 23190/09 v. 06/04/2009

EN EL GARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28 al Fº 71 del 25/3/09 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Juan Jose COMIN, argentino, nacido 15/04/56, divorciado, gestor, domicilio: Crisólogo Larralde 1659 C.A.B.A.; Cecilia MARTI, argentina, nacida 08/06/65, viuda, docente, domicilio: Av. Olazábal 5154 1º B C.A.B.A. 2) EN EL GARDEN S.A. 3) Duración: 20 años a partir de su inscripción en IGJ. 4) Objeto: Explotación comercial del servicio de alquiler y armado de salones de fiesta, servicios de catering, y todo lo relacionado con los mismos; la organización, ejecución y realización de todo tipo de eventos. 5) Capital Social: $ 30.000. 6) Representante Legal: Presidente, con mandato por dos ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 28/02 de cada año. 8) Sede social: Av. Triunvirato 4116. C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente Juan José COMIN; Director Suplente Cecilia MARTI. Ambos aceptan el cargo fijando domicilio especial en la sede social. Juan José COMIN suscribe en carácter de Presidente designado en escritura 28 al Fº 71 del 25/3/09 Registro 1129 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 28. Nº Libro: 44.

e. 06/04/2009 Nº 23036/09 v. 06/04/2009

EQUILIBRARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) EQUILIBRARTE S.A.- 2) Escritura Nº 66 del 26-03-2009.- 3) Maria Alejandra CABO, argentina, nacida el 25-04-76, contadora, DNI 25.317.954, CUIL 27-25317954-1, casada; con domicilio real y especial en Av. Ricardo Balbín 2401, Piso 1º, Oficina B, CABA; y Luciana SORAIRE, argentina, nacida el 25-07-84, estudiante, DNI 31.164.152, CUIL 27-31164152-8, soltera, con domicilio real y especial en Lavalle 1068, Temperley, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios de educación alimentaria y venta de espacios publicitarios propios y de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio compuesto por un titular, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) Ricardo Balbín 2401, Piso 1º, Oficina B, CABA.- El primer directorio: Presidente: María Alejandra CABO; Director suplente: Luciana SORAIRE.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 66 del Folio 162 del 26-03-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 30.

e. 06/04/2009 Nº 23133/09 v. 06/04/2009

FAPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 22.04.05 se aprobó AUMENTAR CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 24.475.985.- Elevándolo en consecuencia a $ 144.361.167.- En Asamblea del 28.11.08 se aprobó: 1) el cambio de las acciones ordinarias escriturales de la Sociedad por acciones ordinarias carturales nominativas no endosables. 2) REFORMAR ESTATUTOS SOCIALES en sus artículos 5 y 6 los que así quedan redactados. ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de $ 144.361.167 representado por idéntica cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. 3) AUMENTAR el CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 5.232.518 elevándolo a la suma de $ 149.593.685 MODIFICANDO el ARTÍCULO QUINTO de estatutos sociales. 4) REORDENAR ESTATUTOS SOCIALES. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 59/18.03.09.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 74.

e. 06/04/2009 Nº 23408/09 v. 06/04/2009

FENGLIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 60, folio 166, del 25/3/09, Registro 1913. CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) Jorge Alberto SAVLOFF, argentino, 21/8/48, empresario, divorciado, DNI 5.071.898, Liliana Etel D' ANGELO, argentina, soltera, 6/7/54, empleada, DNI 11.362.975, ambos domiciliados en Ocean Terrace 7330, Unidad 91, Miami Beach, Estado de Florida, USA; Jazmín SAVLOFF, estadounidense, soltera, 27/9/79, empresaria, pasaporte estadounidense 28092849, domiciliada en Bayrd 1550.91, Miami Beach, Estado de Florida, USA y de Leyla SAVLOFF, estadounidense, soltera, 5/8/81, pasaporte estadounidense 710312151, domiciliada en Second Street, 2345, 4º piso, Brooklyn, Estado de Nueva York, USA; b) "FENGLIR S.A." c) Paraguay 1307, 4º piso, oficina 41, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no; inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.-Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso 8) Ejercicio 31/08. 9) Presidente: Eduardo GOMEZ QUINTEROS; Director Suplente: Eduardo Javier GOMEZ QUINTEROS, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 60, folio 166, Registro 1913 de CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/04/2009 Nº 23089/09 v. 06/04/2009

FYN

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/7/07 retomo art. 7 del Estatuto; y la Asamblea Gral. Ordinaria del 10/2/09 designó Presidente Andrés Joaquín Costa, DNI 27.711.011, con domicilio especial en Rivadavia Nº 5126, piso 7, dpto. 12 cap. fed; y Director Suplente Diego Adrián Olivero, DNI 17.802.272, con domicilio especial en Armenia 2104, piso 4, dto. C Cap. Fed. Por escritura 37, registro 1851 de cap. fed estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2009. Número: 090403143072/C. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 06/04/2009 Nº 23879/09 v. 06/04/2009

GEDOX

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Guillermo Horacio Valdez, 42 años, argentino, soltero, bioingeniero, DNI: 17.969.732, Fray Luis Beltran 315, Capital Federal; Diego Ariel Botta, 42 años, argentino, casado, bioingeniero, DNI: 17.705.247, Fray Cayetano Rodriguez 576, Capital Federal. Denominación: "GEDOX S.A,". Duración: 99 años. Objeto: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La fabricación, industrialización, elaboración, producción, armado, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización, asesoramiento técnico y consultoría en relación a insumos, materiales, productos, equipos, equipamiento, aparatos, instrumental, prótesis, materiales ortopédicos, insumos y equipos hospitalarios, prótesis e implantes quirúrgicos, materiales de óptica y afines, materiales de traumatología y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, sus partes, repuestos y accesorios.- Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Guillermo Horacio Valdez, Director Suplente: Diego Ariel Botta, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Fray Luis Beltran 315, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 116 del 13/3/09, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/04/2009 Nº 23177/09 v. 06/04/2009

GRUPO EGC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 99 de fecha 01/04/2009 se constituyó la sociedad: 1) Denominación: GRUPO EGC S.A. 2) Duración: 99 años contados desde

su inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Sede Social: Av. Corrientes Nº 330 Piso 6º Oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1043AAQ). 4) Accionistas: Alejandro Mosquera, argentino, fecha de nacimiento 29/11/1958, 50 años, abogado, soltero, DNI Nº 12.753.003, domicilio real en Sargento Cabral 2227, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Mario Rafael Biscardi, argentino, fecha de nacimiento 17/01/1957, 52 años, abogado, casado, D.N.I. 13.139.002, domicilio real en San Pedro 6837, C.A.B.A.; 5) Objeto: El objeto de la Sociedad será, ya sea por cuenta propia, o en nombre de, o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, la realización de las siguientes actividades: Fabricación, comercio, procesamiento, importación o exportación, distribución y venta de cualquier y todos los tipos de productos y artículos relacionados con la industria alimenticia, que incluye productos herboláreos, complementos dietéticos y alimenticios relacionados con la medicina tradicional y alternativa, vitaminas y nutrimentos. Podrá también dedicarse a la elaboración de materias primas y los derivados que se relacionen con dichos productos y artículos. Podrá asimismo efectuar inversiones y aportes de capital, en dinero o especie, efectuar financiaciones en las operaciones que hagan a su objeto social, venta de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, como así también todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de aquellas previstas en la ley de Entidades Financieras. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo acto tendiente al cumplimiento de su objeto social, que no se encuentre prohibido por la ley o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, con mandato por un ejercicio. La Asamblea de Accionistas también podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura será obligatoria la elección de por lo menos un Director Suplente. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Director Titular - Presidente: Alejandro Mosquera, argentino, DNI 12.753.003, Director Suplente: Mario Rafael Biscardi, argentino, DNI 13.139.002. Ambos fijan domicilio especial en Av. Corrientes Nº 330 Piso 6º Oficina "612", C.A.B.A. Carolina Verónica Bouzas. Abogada. C.P.A.C.F. Tº 90 Fº 685. Autorizada por Escritura Nº 99 de fecha 01/04/2009 Folio 225 Registro 1637 Capital Federal.

Abogada – Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2009. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 06/04/2009 Nº 23873/09 v. 06/04/2009

GS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: Germán Roy SIRVENT, argentino, nacido 24.02.87, soltero, estudiante, D.N.I. 32.919.627, Intendente Becco 188, San Isidro, prov. Bs. As.; y Haydeé Susana FARIAS, argentina, nacida 17.12.50, casada, empleada, D.N.I. 6.547.914, Los Olivos 642 Morón. prov. Bs. As.; 2) Escritura 27 del 18.03.09, Fº 68 Registro 214 Cap. Fed. 3) "GS PRODUCCIONES S.A."; 4) Venezuela 2262, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por si, por terceros o asociada a terceros: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y/o audiovisuales, software, internet, en cualquier tipo de soporte técnico audiovisual o no, creado o a crearse, destinado a la emisión pública de un mensaje; y b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera.- 6) 99 años a partir inscripción; 7) $ 12.000, suscripto 100%; integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente; 9) Presidente: Germán Roy SIRVENT; Director Suplente: Haydeé Susana FARIAS, domicilio especial Venzuela 2262, Cap. Fed.; 10) 31 de enero.- Autorizada por "GS Producciones S.A." para publicar aviso por escritura 27, Folio 68, Registro 214 Cap. Fed.

Giselle Susana Risso

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 49.

e. 06/04/2009 Nº 23140/09 v. 06/04/2009

HCT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber: CONSTITUCION. Socios: Juan Roberto Fernández Blanco, casado, argentino, 44 años, ingeniero electrónico, DNI 17082303, domiciliado Diagonal 79 número 655, La Plata, Prov. Bs. As. y Federico Martín Fernández Blanco, soltero, argentino, 25 años, ingeniero industrial, DNI 30427512, domiciliado Lafinur décimo piso, departamento A, CABA. Instrumento de constitución: escritura número 15 del 26-3-2009, registro notarial 125, CABA. Denominación: "HCT S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Araoz 2876, sexto piso, departamento B. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: a) INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración, integración, ensamble, armado, montaje, reparación de productos, subproductos y sistemas de tipo electrónico, neumático, eléctrico, mecánico o de cualquier tipo, equipos informáticos, hardware y software, comunicaciones, servicios asociados de asesoramientos, inspecciones, auditorías, verificaciones, pruebas y simulaciones operativas, recepción de unidades, equipos y sistemas, desarrollo de sistemas, gabinetes y estructuras aplicables a industrias de todo tipo, edificios, supermercados, hospitales, plantas productoras, de tratamiento, autopistas, empresas civiles y comerciales y entes públicos. b) COMERCIALES: Compra venta, distribución, consignación, representación, alquiler, leasing y cualquier tipo de comercialización de productos, servicios técnicos, materias prima, maquinarias, instrumentos, equipos, licencias, accesorios y repuestos relacionados con las actividades enunciadas en el apartado anterior, su importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines podrá instalar y adquirir fondos de comercio, adquirir y registrar patentes y marcas o el uso de las mismas. c) PRESTACIONES Y MANDATOS: Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios; administración de bienes, de capitales y empresas en general relacionadas con su actividad comercial e industrial. Administración: directorio de uno a tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Juan Roberto Fernández Blanco; Director Suplente: Federico Martín Fernández Blanco. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 15, registro notarial 125, CABA.

Certificación emitida por: Nora B. Suárez Urtubey. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1758. Fecha: 30/4/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 162.

e. 06/04/2009 Nº 23415/09 v. 06/04/2009

HPOSITIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Ernesto Lemos 3/11/40 LE 4.359.976 y Miguel Ángel Lemos 25/11/63 DNI 16.763.719 ambos argentinos comerciantes casados con domicilio real y especial Pasaje Marcos Seguin 2581 CABA 2) 10/3/09 4) Juana Manzo 1560 Boulevard 1 piso 3 Of. 4 CABA 5) Construcción refacción y comercialización de inmuebles Tiene capacidad para financiar las operaciones que realice 6) 99 años 7) $ 500.000 8) Dirección y Administración de 1 a 7 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Ricardo Ernesto Lemos Suplente Miguel Ángel Lemos 10) 28/2 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 10/3/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 06/04/2009 Nº 23027/09 v. 06/04/2009

JORGIA

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA GANADERA

Insc. 29/6/78 Nº 2031 Lº 88 Tº A S.A. Por Asamblea del 7/11/05 y reunión directorio del 8/11/05 se designa Presidente Elena Leticia Collia; Vicepresidente Arturo Barrese, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fé 1126, piso 8, oficina 802, Cap. Fed. Por Asamblea del 10/5/08 se traslada la sede social a MarceloT.de Alvear 548, 4º piso oficina D, Cap. Fed. Se reforman artículos 1 y 10. Autorizado por Asamblea del 10 de mayo de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2009. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 06/04/2009 Nº 23176/09 v. 06/04/2009

L & R PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 22/08/08 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 300.000, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 22/08/08.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 06/04/2009 Nº 23011/09 v. 06/04/2009

LA MOSHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) LA MOSHI S.A.- 2) Escritura Nº 68 del 27-03-2009.- 3) Jorge Manuel LELCZUK, argentino, nacido el 05-10-44, comerciante, LE 4.439.319, CUIT 20-04439319-1, casado; con domicilio real y especial en Pedro Moran 3539, Piso 8º, Departamento B, CABA; Alicia Susana MAGUID, argentina, nacida el 13-09-45, ama de casa, LC 5.170.129, CUIL 27-05170129-7, casada, con domicilio real y especial en Pedro Moran 3539, Piso 8º, Departamento B, CABA; y Maximiliano LELCZUK, argentino, nacido el 11-08-74, comerciante, DNI 24.069.401, CUIT 20-24069401-9, casado; con domicilio real y especial en Gallo 606, Torre 1, Piso 22º, Departamento 3, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 100.000 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) Tinogasta 4391, CABA.- El primer directorio: Presidente: Alicia Susana MAGUID; Vicepresidente: Maximiliano LELCZUK; Director suplente: Jorge Manuel LELCZUK.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 68 del Folio 166 del 27-03-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 30.

e. 06/04/2009 Nº 23136/09 v. 06/04/2009

LATINER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 27/3/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos): Virginia Alejandra LLERA, casada, médica, 5/9/63, DNI 16.555.538, domicilio real/especial Dr. F. Ameghino 1732, Godoy Cruz, Prov de Mendoza (PRESIDENTE); Carlos Alberto FARCY, casado, médico, 19/3/53, DNI 10.137.568, domicilio real/especial Caseros 628, Haedo, Prov Bs As (VICEPRESIDENTE); Emilio José Antonio ROLDAN, divorciado, médico, 16/9/54, DNI 11.200.852, domicilio real/especial Av Corrientes 6325, piso 12, unidad "C", C.A.B.A. (DIRECTOR TITULAR); y Miriam Sofía GURBANOV, soltera, empresaria, 23/12/60, DNI 14.391.769 domicilio real/especial Paraguay 4146, piso 2, unidad "A", C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Yerbal 841, PB, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación integral como EMPRESA, de centros médicos en todas sus especialidades, a saber: a) Construcción, instalación, montaje, arriendo, compra, venta y explotación de establecimientos asistenciales, consultorios, sanatorios y clínicas privadas, quirúrgicas y de reposo, con o sin régimen de internación, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directamente con el arte de la prevención, el diagnóstico, los tratamientos, incluidos los estéticos y la rehabilitación de padecimientos orgánicos de seres humanos, incluyendo pero no limitándose a: consultorios externos, kinesiología, fonoaudiología, odontología, curaciones, infusiones, tratamientos de recuperación, tratamientos paliativos, psicoterapias, oftalmología, óptica, gimnasio, y todo lo relativo al área de traumatología y ortopedia; pudiendo conceder u obtener franquicias y licencias referidas a la actividad. Podrá ejercer la dirección técnica, administrativa, económica y financiera de las respectivas unidades, establecimientos y entidades que contemplen estos objetivos, y desarrollar los programas informáticos necesarios a tal fin.- b) Realizar estudios e investigaciones científicas o tecnológicas que tengan por finalidad el perfeccionamiento, desarrollo y progreso de la ciencia médica en seres humanos o animales.- c) Promover, patrocinar, organizar, dirigir y/o dictar congresos, seminarios, simposios, reuniones, conferencias, charlas y/o cursos de especialización y postgrado.- d) Todas las actividades médicas y accesorias contarán con su respectivo profesional habilitado por los organismos de contralor del lugar donde se desarrollen dichas actividades.- A tales fines podrá contratar servicios idóneos y profesionales con título habilitante, en las distintas actividades, ya sean médicos y/o enfermeros/as.- La dirección técnica del establecimiento será realizada por un Médico.- e) Droguería, realizar la comercialización mayorista y el depósito de productos cosméticos, farmacéuticos químicos y farmacológicos, equipos e instrumental de uso médico, ortopédico y quirúrgico.- f) Licenciar y adquirir licencias, producir, fabricar, registrar a nombre propio o a través de terceros, distribuir, comercializar, importar, exportar, comprar y vender, productos relacionados con el mercado de la salud. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 78, 27/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004927715.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 45.

e. 06/04/2009 Nº 23196/09 v. 06/04/2009

MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 25-03-2009. SOCIOS: Daniel Enrique ALMEIDA, argentino, nacido el 02-08-1952, casado, comerciante, DNI 10.395.252, domiciliado en Colón 370, Ramos Mejía, Pcia de Buenos Aires y Claudio Andrés CASAL, argentino, nacido el 9-3-1978, casado, comerciante, DNI 26.518.783, domiciliado en Fournier 1869, Haedo, Pcia de Buenos Aires. Denominación: "MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A.". Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de todo tipo de productos, materiales y elementos destinados a la cons-

trucción; refacciones, mejoras, remodelaciones, decoración; instalación, montaje, mantenimiento y todo tipo de reparación de carpintería metálica y de madera, de calderas, calefacción, sistemas de ventilación y extracción, aire acondicionado, grupos electrógenos, instalaciones eléctricas en general, mecánicas, electromecánicas, electrónicas, termomecánicas, neumáticas, hidráulicas, materiales de electromedicina, mantenimiento y limpieza de todo tipo de inmuebles e instalaciones y mantenimiento, instalación y reparación integral de ascensores, pudiendo tener representaciones nacionales e internacionales con relación a las mencionadas actividades. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- CAPITAL: Pesos 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura.- Cierre ejercicio: 28/02 cada año.- Presidente: Daniel Enrique ALMEIDA. Director Suplente: Claudio Andres CASAL.- Sede social y domicilio especial socios: Raúl Scalabrini Ortiz 310, piso 2, oficina "E", Capital Federal. Escribana Graciela KOSZER de SCHNITMAN, Matrícula 4624. Autorizada por Escritura 25, Folio 57 del 25-3-2009. Registro 59 de Vicente López.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2009. Número: FAA03449656.

e. 06/04/2009 Nº 23049/09 v. 06/04/2009

MAOK

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes denominada MACARONI FILMS S.A.) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31.03.2009 se resolvió lo siguiente: i) Por cuestiones de política comercial revocar el cambio de nombre resuelto en el punto dos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19.01.2009; ii) desistir de la inscripción del trámite de cambio de denominación ingresado a la Inspección General de Justicia con fecha 19.03.2009 y iii) volver a la denominación social anterior "MAOK S.A.", reformándose a tal efecto el artículo primero del estatuto social que expresa: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "MAOK S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, representaciones o agencias en el interior y exterior del país". Silvia Beatriz Cazabat, abogada, inscripta al Tomo 91, Folio 299 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea del 31.03.2009.

Autorizada/Abogada – Silvia B. Cazabat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/04/2009. Tomo: 91. Folio: 299.

e. 06/04/2009 Nº 23875/09 v. 06/04/2009

PELPAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/3/09 se constituyó la sociedad. Socios: Marina BASSI soltera, 23/2/81, D.N.I. 28.749.019 Riobamba 331, 2º piso, departamento "E", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Ana Soledad MENEDEZ, casada, 27/12/77, D.N.I. 26.394.247, Blanco Encalada 164, Temperley, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Importación, exportación, compra, venta, comercialización de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y artículos de computación, como teclados, mouses, pen drives cd o dvd vírgenes. La comercialización de dichos artículos por portal de Internet efectuando entregas a domicilio; Capital: $ 12.00; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Marina BASSI, Director Suplente: Ana Soledad MENEDEZ; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Las Heras 3345, 1º piso, Departamento "2", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso autorizado por escritura Nº 257 del 25/3/09 ante el registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 06/04/2009 Nº 23088/09 v. 06/04/2009

PRODINNV ARG

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICATORIO DE PUBLICACION del 12.02.2009, factura Nº 93805.- Por escritura 17 del 26.02.09, Fº 42 Registro 214 Cap. Fed., se modifica el nombre de "PRODINNV ARG. S.A." por el de "PRODINNV S.A.". Autorizada para publicar aviso por escritura 8 del 28.01.09, folio 18 Registro 214 Cap. Fed.

Giselle Susana Risso

Certificación emitida por: Carlos A. E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 49.

e. 06/04/2009 Nº 23138/09 v. 06/04/2009

SALCO LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 30/3/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (empresarios, casados): Sergio Pablo EZEIZA RUBADO, uruguayo, 27/4/64, DNI 92.349.526, domicilio real/especial Paraguay 291, Bella Vista, Prov Bs As (PRESIDENTE); José Miguel IRIARTE (padre), argentino naturalizado, 16/1/43, DNI 8.707.157, domicilio real/especial Zapiola 2244, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE); y José Miguel IRIARTE (hijo), argentino, 7/7/71, DNI 22.199.542, domicilio Av J. M. de Rosas 2250, Chascomús, Prov Bs As. SEDE: Piedras 708, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS: El transporte nacional e internacional de pasajeros y/o cargas en forma terrestre, marítima y aérea, y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores, y/o correspondencia, con permiso de autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, vinculadas al objeto social. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 83, 30/3/09)- María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004927719.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 45.

e. 06/04/2009 Nº 23186/09 v. 06/04/2009

SERVICIOS Y EMPRENDIMIENTOS AERONAUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 132, del 03/04/09, pasada al Folio Nº 454 del Registro Nº 322 de su adscripción de la Capital Federal, Escribana Verónica Blundi. Accionistas: Silvia Patricia Schippert, DNI 13.712.874, argentina, empresaria, casada, nacida el 19/09/59, con domicilio en Teodoro García 1930, piso 13º, C.A.B.A.; y Alberto Navarro, DNI 18.798.428, argentino, abogado, casado, nacido el 19/01/1961, con domicilio en Av. Corrientes 222, piso 7º, C.A.B.A.; Denominación social: Servicios y Emprendimientos Aeronáuticos S.A.; Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercio aéreo en General: Mediante la explotación de servicios de transporte aéreo, nacional y/o internacional, irregular, con aeronaves de reducido o gran porte y de trabajo aéreo en cualquiera de sus especialidades, como así también la compra, venta, alquiler, leasing y prestación de servicios de mantenimiento de aeronaves, sus motores y accesorios. B) Transporte Terrestre: Mediante la prestación de todo tipo de servicios de transporte terrestre que signifiquen una apoyatura de las actividades de comercio aéreo mencionadas en el párrafo a) precedente. C) Exportación, Importación, Fabricación y Comercialización: Mediante la realización de exportaciones e importaciones de aeronaves, motores y/o repuestos y/o accesorios de los mismos y, en general, cualquier otra gestión tendiente a la comercialización, fabricación, distribución y consignación de tales mercaderías y productos. D) Servicios: 1) Actuación en carácter de representante, intermediario, mediador, comisionista, agente, factor, asesor y prestador de servicios, ante toda clase de personas o instituciones de naturaleza civil o comercial, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, incluyendo pero no limitándose a operadores internacionales especializados en el mercado de divisas; 2) Difusión de productos y capacitación de clientes por cualquier medio de comunicación; y 3) Prestación de servicios administrativos a terceros. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo así mismo establecer subsidiarias, sucursales, agencias y/u oficinas en cualquier lugar del país o del extranjero; Capital: $ 12.000, representado por. 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, por el término de 3 ejercicios; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: calle Teodoro García 1930, piso 13º, C.A.B.A.; Directorio: Presidente: Florencia M. Cavazza; y Director Suplente: Alberto Navarro. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 222, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102 Fº 30 del C.P.A.C.F, autorizado por Escritura Nº 132 de fecha 03/04/09.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2009. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 06/04/2009 Nº 23981/09 v. 06/04/2009

SIRJET

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando y complementando el aviso publicado el 26/03/09, Factura Nº 136.566, comunica que mediante Escritura Nº 131, del 03/04/09, pasada al Folio Nº 452 del Registro Nº 322 de su adscripción de la Capital Federal, Escribana Verónica Blundi, se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social en cuanto a que la Sociedad excluirá de sus actividades al transporte aéreo regular de pasajeros. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102 Fº 30 del C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Nº 131, de fecha 03/04/09.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2009. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 06/04/2009 Nº 24003/09 v. 06/04/2009

THE GREEN PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/2/09; 2) Jorge Favio Sposito, 10/11/67, divorciado, DNI 18303345, Alvear 501, Benavides, Pcia. Bs. As.; Alberto Raúl Castro, 30/1/60, casado, DNI 13904053, Catamarca 658, Corrientes, Pcia. Corrientes, ambos argentinos, empresarios; 3) THE GREEN PLANET S.A.; 4) 99 años; 5) elaboración, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de productos para la belleza corporal, vestimenta y estética, como ser: cosméticos, cremas, artículos de bijouterie, marroquinería, lencería, así como sus accesorios, productos conexos y complementarios; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/1; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. Corrientes 5451, Cap. Fed; 10) Presidente: Jorge Favio Sposito; Directora Suplente: Lucía Ester Alzola; argentina, 14/1/36, viuda, DNI 2724602, empresaria, Avda. Pueyrredón 1741, Cap. Fed.; ambos domicilio especial: Avda. Corrientes 5451, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 23/2/09 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2009. Número: 135213. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/04/2009 Nº 22993/09 v. 06/04/2009

TOP FLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Néstor Fernández, 37 años, DNI 22.191.888, Club de Campo Pueyrredón UF 207, Pilar; Patricia Silvana Fernández, 35 años, DNI 24.006.706 Ruta 25 y Anchorena Barrio Santa Silvina, Pilar y Oscar Antonio Casañé 71 años, LE 4.866.102, Rojas 1772, Castelar; todos argentinos, casados, empresarios de la Prov. de Bs. As. 2) 23/3/09. 3) Rodriguez Peña 434, 4º piso, departamento A, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta alquiler y distribución de aeronaves, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos, equipos, ensambles, partes, instrumentos y accesorios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación de aeronaves, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos, equipos, ensambles, partes, instrumentos y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento revisión, inspección y soporte técnico, taller, reparación, conservación, mantenimiento y atención a aeronaves. 5) 99 años. 6) $ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Ricardo Néstor Fernández. Suplente: Patricia Silvana Fernández domicilio legal y Especial Rodriguez Peña 434, 4º piso, departamento A, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 28/2 de cada año. Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 60 del 23/3/09 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 06/04/2009 Nº 23064/09 v. 06/04/2009

TORRE GRAN LELOIR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 29/06/2007, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de $ 454.879 a la suma de $ 1.119.197, y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Flavia Ríos, abogada autorizada por Asamblea del 29/06/2007.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 06/04/2009 Nº 23043/09 v. 06/04/2009

TRAVEL AD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 147 del Registro Notarial 516. Socios: Diego Ariel CARNICELLI, argentino, casado, agente de viajes, nacido el 10/04/1976, DNI 25.284.406, CUIT 20-25284406-7, domicilio Camino General Belgrano 8782, Lote 1 Manzana 64, Berazategui, Buenos Aires; Juan Pablo PANASCI, argentino, divorciado, agente de viajes, nacido el 16/09/1977, DNI 26.258.033, CUIT 30-26258033-5, domicilio Larrea 562, piso 2º, de Capital Federal y Diego NORIEGA, argentino, divorciado, contador público, nacido el 04/04/1975, DNI 24.578.029, CUIT 20-24578029-0, domicilio Rodriguez Peña 2024, piso 7º, departamento "15", de capital Federal. Duración: Noventa y nueve (99) años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, o como mandataria, a las siguientes actividades: (i) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por internet, gráfico, radial, televisivo y cualquier otro medio audiovisual creado o a crearse en el futuro; y (ii) Actuar en la prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, e-marketing o marketing electrónico, mediante el aporte de elementos que fueren necesarios para dichos servicio. A tal fin, la Sociedad endrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos lícitos que en forma directa o indirecta hagan posible el cumplimiento de su objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por un años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente de la Sociedad o a quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: Juan Pablo Panasci, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Noriega. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida Córdoba número 785, piso cuarto, oficina "7", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública numero 147 del 27 de Marzo de 2009, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2009. Número: 090330136336/6. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 06/04/2009 Nº 23025/09 v. 06/04/2009

VA TECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en RPC el 29/10/1980, Nº 4842, Lº 92 Tº "A" de Est. S.A. Nac.- Por Escritura 50 del 27/03/2009, Fº 152, Registro 1201 de CABA, la Sociedad AUMENTÓ SU CAPITAL en $ 1.000.000 o sea de $ 2.811.180 a la suma de $ 3.211.180.- EMITIÓ 3.211.180 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de $ 1.- de valor nominal cada una y REFORMÓ EL ARTíCULO CUARTO del Estatuto Social quedando del siguiente tenor: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO OCHENTA, representado por Tres millones doscientos once mil ciento ochenta de acciones de Un Peso de valor nominal cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente sellado".- Autorizada en la Escritura citada.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2009. Número: 090331137880/5. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 06/04/2009 Nº 23084/09 v. 06/04/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1001 FARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Doris Alejandra Bennan Fernandez y Osvaldo Alfredo Fonteiriz, únicos socios de "1001 FARDO S.R.L." resuelven: Osvaldo Alfredo Fonteiriz cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.600.- así: 600 cuotas a favor de Roberto Alfredo Pepe, 52 años, argentino, divorciado, ingeniero, DNI: 12.259.560, Gonçalves Dias 606, Capital Federal; y 3.000 cuotas a Doris Alejandra Bennan Fernandez. Los actuales socios resuelven: ratificar en el cargo de Gerente a la Sra. Doris Alejandra Bennan Fernandez, con domicilio especial en la calle Gonçalves Dias 606, Capital Federal; y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.- Maximiliano Stemann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 18/12/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/04/2009 Nº 23166/09 v. 06/04/2009

4P PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 26-03-09 bajo Fact. 21146. Por instrumento privado del 03-04-09 los Sres. Socios Gerentes Matías Canali y Julio César Bandeo fijaron domicilio especial en Av. Federico Lacroze 1715 piso 4º depto. B CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 20-03-09.

Abogado – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 06/04/2009 Nº 23952/09 v. 06/04/2009

ARCE LACTEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- Por Instrumento Privado del 30/03/09.- 1) Socios: César Eduardo Lata DNI 21113938 nacido 04/12/69, domiciliado en la calle Zapiola 2159 tercer piso departamento "8" Capital Federal, y Sergio Ariel Fernándes DNI 23956130 nacido 21/05/74, comerciante, domiciliado en calle Italia 917 de Escobar (Pcia. de Bs. As.), ambos argentinos, casados y comerciantes.- 2) Denominación: ARCE LACTEOS S.R.L. 3) Duración: 50 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la distribución mayorista y minorista de productos alimenticios; representación de marcas de terceros: servicios logísticos: importación y exportación de productos alimenticios, de snaks y bebidas y abastecedor de organismos públicos, municipales, provinciales y nacionales.- 5) Capital $ 12.000.- 6) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de duración sociedad.- 7) En Garantía de sus mandatos los gerentes constituyen un seguro de caución por $ 10000.- 8) Cierre ejercicio: 31/12.- 9) Sede: Perú 327 sexto piso departamento "A" Capital Federal.- 10) Gerentes: César Eduardo Lata y Sergio Ariel Fernándes.- Fijan domicilio especial: Perú 327 sexto piso departamento "A" en Capital Federal.- EL AUTORIZADO Alfredo Mario Lufrano por Instrumento Privado del 30/03/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2009. Número: 135676. Tomo: 0181. Folio: 248.

e. 06/04/2009 Nº 23267/09 v. 06/04/2009

ARMUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Alberto Mucci, 47 años, Optico, DNI: 14.563.311, San Martín 1.162, 3º Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Silvia Liliana Ramirez, 50 años, comerciante, DNI: 12.588.150, Rivera Indarte 441, 2º Piso, Capital Federal, argentinos y casados. Denominación: "ARMUC S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: OPTICA: La explotación comercial del negocio de óptica mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, alquiler, representación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de todo tipo de artículos, productos e instrumental de óptica y fotografía, sus partes, componentes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Horacio Alberto Mucci y Silvia Liliana Ramirez, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Rivera Indarte 441, 2º Piso, Capital Federal. Autorizado en Instrumento Privado Constitutivo del 17/3/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/04/2009 Nº 23171/09 v. 06/04/2009

BELCENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 25/03/2009, se resolvio: 1) Diego Enrique CENTENO, cede a Carlos Gustavo BELLANTI, 4000 cuotas, y a Marta Edelmira COMITÉ, argentina, nacida el 8/4/1943, LC 4.542.152 CUIL 27-04545152-5, comerciante, viuda, domiciliada en Burela 2157 Planta Baja "3" C.A.B.A., 1000 cuotas; 2) Se designa gerente a Carlos Gustavo BELLANTI, quién constituye domicilio en Blanco Encalada 5471 departamento "8" C.A.B.A.; 3) Modificar la cláusula 12º del contrato social; y 4) Trasladar la sede social a Blanco Encalada 5471 departamento "8" C.A.B.A. Autorizada: María Elisa Cirulli, por instrumento privado del 25/03/2009.

Escribana - María Elisa Cirulli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2009. Número: 090331138532/B. Matrícula Profesional Nº: 4567.

e. 06/04/2009 Nº 23210/09 v. 06/04/2009

BIOLOGROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ángel José FEDRIZZI, casado, argentino, nacido 2/03/36, ingeniero electricista, DNI 4.847.918, domiciliado en Carlos Gardel Nº 933, Localidad de Boulogne, Pcia. Bs. As. y Marcelo FEDRIZZI, soltero, argentino, nacido el 31/12/65, ingeniero industrial, DNI 17.500.809, domiciliado en Intendente Becco Nº 1168, Localidad de San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 26/03/09. 3) BIOLOGROS S.R.L. 4) Av. Córdoba Nº 1367, piso 11, Of. 52, CABA. 5) Diseño, desarrollo, fabricación, importación, exportación y comercialización de artefactos de iluminación, ventilación, refrigeración y/o calefacción de uso en el hogar y/o en establecimientos comerciales con concurrencia de público pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país y fuera del mismo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por un ejercicio. Se designo gerente a Ángel José FEDRIZZI, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/11. Autorizada por Instrumento Privado del 26/03/09.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 06/04/2009 Nº 23012/09 v. 06/04/2009

CUARTOPUNTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Otamendi, argentino, nacido el 09/08/83, de 25 años, DNI 30.448.122, domicilio Avda. Figueroa Alcorta 3416, 10º piso; y José Mateo Campomar, uruguayo, nacido el 07/06/82, de 26 años, Pasaporte uruguayo 3361382-2, domicilio Avda. Quintana 363, 7º piso, ambos solteros, programadores, de CABA, domicilio especial Suipacha 576, piso 4º oficina 6, CABA. 2) Escritura 16 del 25/03/2009, Folio 33 Registro 1573 CABA.- 3) "CUARTOPUNTO S.R.L.".- 4) Suipacha 576, piso 4º, oficina 6, CABA.- 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/ o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el país, o primera registración, en los términos de Ley número 11.723. b) Implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros, de productos registrados en las condiciones descriptas en a). c) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables en las condiciones descriptas en a). d) Desarrollo de software a medida, cuando esta actividad permita distinguir la creación de valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros. e) Servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en la organización, entre otros. f) Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y otros, siempre que se encuentren formando parte integrante de una oferta integrada, y agreguen valor a la misma. g) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino a mercados externos. h) Desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control.- 6) 99 años desde su inscripción.- 7) $ 80.000.- 8.000 cuotas, $ 10 valor nominal cada una de 1 voto.- 8) 1 o más gerentes individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios reelegibles- 9) Gerente: Santiago Otamendi.- 10) 31/03 cada año.-Por escritura up supra se autorizó a Mirta Isabel Cáseres, DNI 11.120.602 a suscribir el presente edicto.

Mirta Isabel Cáseres

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 077. Libro Nº: 40.

e. 06/04/2009 Nº 23212/09 v. 06/04/2009

DELTA-LAVABLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/03/2009: 1) Se aprobó reconducción societaria por vencimiento del plazo. 2) Renunció Juan José Horacio Finocchietti como gerente. 3) Modificación claúsulas 2 y 6: Término de duración por reconducción: 60 años desde inscripción registral (13/09/78). Los socios son solidaria e ilimitadamente responsables por tiempo contado desde vencimiento del plazo hasta nueva inscripción. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, indistintamente, socios o no, por plazo social. Adecuación de garantía de gerentes. Luciana Emilia Favaro autorizada en instrumento privado del 30/3/2009.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 34. Libro Nº: 23.

e. 06/04/2009 Nº 23216/09 v. 06/04/2009

DUNCUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DUNCUE S.R.L.- Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27/03/2009 se modificó el contrato social de DUNCUE S.R.L. en lo siguiente: a) Artículo Octavo: Se modificó la fecha de cierre del ejercicio social estableciendo la misma el 31 de diciembre de cada año; b) Se modificaron además los artículos Cuarto y Quinto del contrato. Además de dicho instrumento resulta que: 1) los señores Norberto Oscar Albela, Carlos Alberto Albela y Jorge Antonio Frattini renunciaron al cargo de Gerentes de la sociedad; 2) Se designó Gerente de la sociedad a Vanesa Alejandra Cabello, con domicilio especial en Lisandro de la Torre 271, Cap. Fed.; 3) Se fijó la sede social en Avenida de Mayo 665, piso primero, Cap. Fed. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en el citado instrumento privado de fecha 27/03/2009.

Escribano - Gastón E. Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2009. Número: 090330136549/0. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 06/04/2009 Nº 23206/09 v. 06/04/2009

EUZKALDUN ETXEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13-08-2008 EUZKALDUN ETXEA S.R.L. aumento CAPITAL SOCIAL de $ 12.000 a $ 315.000 Socio María Dolores Usandizaga suscribe 15.750 cuotas sociales, valor nominal $ 10 c/u y José Manuel Usandizaga suscribe 15.750 cuotas sociales, valor nominal $ 10 c/u. Se modifica art. 6 quedando redactado "SEXTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS QUINCE MIL ($ 315.000) dividido en treinta y un mil quinientas (31.500) cuotas sociales de pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios de la siguiente manera MARIA DOLORES USANDIZAGA quince mil setecientas cincuenta (15.750) cuotas y JOSE MANUEL USANDIZAGA quince mil setecientas cincuenta (15.750) cuotas. El Capital Social está integrado por los socios en su totalidad. Los aumentos de Capital Social se realizarán de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a las autoridades de contralor, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos si correspondiere." Fernando Furst Zapiola, abogado autorizado por instrumento privado de 13/08/08.

Abogado - Fernando Furst Zapiola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/3/2009. Tomo: 92. Folio: 173.

e. 06/04/2009 Nº 23170/09 v. 06/04/2009

EXPRESO FORTIN-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Cesión de cuotas – Renuncia y designación de gerente – Cambio de domicilio) Contrato Privado del 2/3/09: 1) Cesión: los cónyuges en primeras nupcias Jorge Luis CONDE, argentino, nacido 28/09/53, comerciante, DNI: 10.931.577 CUIT: 20-10931577-0, y Beatriz Lucia MANTELLA, argentina, nacida el 12/12/53, comerciante, DNI 11.168.704 CUIL: 27-11168704-3, ambos domiciliados en Ulrico Schmidl 6026 CABA, CEDEN: 2000 cuotas sociales a María Emilia VAZQUEZ, paraguaya, soltera, nacida el 2/2/54, DNI 93.505.016 CUIL 27-93505016-8, empresaria, domiciliada en Primera Junta 1171, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, y Petronila GONZALEZ, uruguaya, soltera, nacida el 15/1/51, DNI 92.437.964 CUIT 27-92437964-8, comerciante, domiciliada en Río de Janeiro 60, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Precio: $ 2.000 2) Como consecuencia de la presente cesión el capital queda suscripto por los socios en la siguiente proporción: Maria Emilia VAZQUEZ: 1.000 cuotas, Petronila GONZALEZ: 1.000 CUOTAS.- 3) Los señores Jorge Luis CONDE y Beatriz Lucia MANTELLA RENUNCIAN al cargo de Gerente en la sociedad y se designan nuevos GERENTES a María Emilia VAZQUEZ y Petronila GONZALEZ, quienes constituyen domicilio especial en Valentín Gómez 3353 CABA. 4) se fijó nuevo domicilio social en Valentín Gómez 3353 CABA, fuera del Contrato Social 5) Las cuotas se encuentran totalmente integradas.- Autorizada: Esc Nilda F. MIGDAL según contrato privado del 2/3/09.

Escribana - Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2009. Número: 090330136126/C. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 06/04/2009 Nº 23290/09 v. 06/04/2009

MAJU 3818

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 70 folio 121 del Registro 2045 CABA Marcelo Walter Politi y Maria Noel Labriola Canovas cedieron la totalidad de sus cuotas a Denis Larrivey, 16-5-1980, DNI 28168383, CUIL 20-28168383-8, Pueyrredon 542, Depto B, Ramos Mejia, PBA; a Fernando Damian Larrivey, 10-5-1976, DNI 25.386.185, CUIL 20-25386185-2, Zeyen 6234 Departamento 2, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, PBA y a Leonardo Gabriel VELAZQUEZ, 10-1-1984, DNI 30.576.486, CUIL 20-30576486-9, Bulnes 966, El Palomar, PBA, argentinos, solteros y empleados. El 1º renuncio a la Gerencia de la sociedad y asume Denis Larrivey. Domicilio Especial constituido Chivilcoy 3818 CABA. Modifican la cláusula CUARTA del contrato social, que dice: "CUARTA: El Capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000), dividido en MIL cuotas de pesos DIEZ valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Denis Larrivey suscribe 450 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, o sea un total de Pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500); Fernando Damián Larrivey suscribe 450 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, o sea un total de Pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500) y Leonardo Gabriel Velázquez suscribe 100 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, o sea un total de Pesos Un mil ($ 1.000), capital a la fecha totalmente suscripto e integrado". ESCRIBANA JULIANA M. VENTURELLI, MATRICULA 4328, TITULAR DEL REGISTRO 2045 DE CAPITAL FEDERAL autorizada por escritura ut-supra.

Escribana - Juliana M. Venturelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2009. Número: 090331137731/A. Matrícula Profesional Nº: 4328.

e. 06/04/2009 Nº 23038/09 v. 06/04/2009

MARAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social: 1) Instrumento Privado 01/04/2007. Instrumento Complementario privado del 14/05/2008 sobre la modif. del 01/04/2007. Vencida la sociedad, los socios deciden darle continuidad dado que no hay acto alguno liquidatorio, por unanimidad se reconduce. La cláusula segunda queda: "SEGUNDO: DURACIÓN: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de la inscripción de la reconducción ante la Inspección General de Justicia." Restantes cláusulas no modifican. El Sr. Elio Francone continúa como autorizado, según acta 14/5/08.

Autorizado - Elio Francone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2009. Número: 129834. Tomo: 0069. Folio: 085.

e. 06/04/2009 Nº 23144/09 v. 06/04/2009

MARKET IN MOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que instrumento publico del fecha 19/3/2009 Registro Notarial 1670 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por José Luís Hassassian y designar como gerentes a Mauricio Eduardo Brigiani y Maximiliano Ariel Dilger con domicilio especial y ratificación de sede social Amenabar 1975, 8 piso departamento B CABA y 2) Modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social. Autorizada por escritura pública de fecha 19 de marzo de 2009, Escribana Elizabeth Verónica Gutierrez, Registro Notarial 1670.

Escribana - Elizabeth Verónica Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 090325128236/A. Matrícula Profesional Nº: 4816.

e. 06/04/2009 Nº 23028/09 v. 06/04/2009

MDM CHEMICAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 61 de fecha 31/03/2009. Socios: Carlos Andrés PERALTA argentino, casado, Industrial, 13/12/78, DNI 26.959.429, domiciliado en forma real y especial en la Calle Yerbal Nº 1446, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Fabián PERALTA, argentino, soltero, Industrial, 24/06/82, DNI 29.496.639, domiciliado en la Calle Yerbal Nº 1446, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Plazo: 99 años.- Objeto Social: La compra, venta, distribución, fabricación, comercialización, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, sus partes, componentes, productos químicos utilizados para tratamiento de los metales antes referidos y cualquier producto relacionado directa o indirectamente con el objeto social.- Administración: a cargo de Carlos Andrés PERALTA y de Marcelo Fabián PERALTA en calidad de GERENTES, Para obligar a la sociedad se requerirá la firma indistinta de los socios gerentes. A los efectos de la disposición y/o actos que graven en hipoteca o prenda según corresponda, los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, se requerirá la firma conjunta de los Socios Gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12.- Capital Social: $ 100.000.- Sede Legal: calle VUELTA DE OBLIGADO Nº 1152, Piso 4º, Departamento "9", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento público de fecha 31/03/09.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 06/04/2009 Nº 23159/09 v. 06/04/2009

MIC CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Virginia Liliana Brizuela, comerciante, casada, nacida el 22/6/74, DNI: 24.082.804, domiciliada en Avenida Juan B. Justo 4459, Planta Baja, "B", CABA y Alejandro Martín Aljnati, comerciante, divorciado, nacido el 14/11/70, DNI: 21.850.609, domiciliado en Ciudad de la Paz 661, 2º Piso, departamento "B", CABA; 2) 17/3/09; 3) MIC CONSULTORES S.R.L.; 4) Avenida Juan B. Justo 4459, Planta Baja "B", CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agencia: Agencia de comunicaciones integradas de marketing, publicidad y desarrollo de estrategias de ventas y promoción; merchandising; compra y venta de mercaderías. Grafica y servicio de imprenta. Producción de televisión, cine, radio, vía publica, espectáculos y cualquier medio de comunicación, así como también la comercialización de largometrajes. Aceptar y otorgar licencias, franquicias, marcas, patentes y representaciones, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor le convenga.- B) Inmobiliario: Alquiler, venta y reacción de muebles e inmuebles.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-.; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) De uno a mas Gerentes, por tiempo indeterminado; 9) La representación de la sociedad está a cargo de los Socios Gerentes: Alejandro Martín Aljnati, con domicilio especial en Ciudad de la Paz 661, 2º piso, departamento "B", CABA y Virginia Liliana Brizuela, con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 4459, Planta Baja, departamento "B", CABA; 10) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura número 92 del 17/3/09 del Registro Notarial 1992.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 019. Libro Nº: 33.

e. 06/04/2009 Nº 23200/09 v. 06/04/2009

NAMASTE ENTERTAINMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Martín Guillermo IRAOLA, argentino, nacido el 11/7/1967, casado, empleado, D.N.I. Nº 18.311.402, C.U.I.T. 20-18311402-7, domiciliado en la Av. Las Heras 3773, Piso 2º, Depto. "B", C.A.B.A.; y Mariana Isabel DUCARD, argentina, nacida el 1/7/1965, casada, médica, D.N.I. Nº 16.814.728, C.U.I.T. 27-16814728-2, domiciliada en la calle Güiraldes 1088 de la localidad de La Lucila, Prov. Bs. As. 2) Escritura Nº 29 del 23/3/2009, folio 95, Registro Nº 4 C.A.B.A. 3) "NAMASTÉ ENTERTAINMENT GROUP S.R.L." 4) Av. Las Heras 3773, Piso 2º, Depto. "B" 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la edición, publicación y distribución de revistas y libros, mediante la celebración de toda clase de contratos de licencia y sublicencias de derechos de autor, de marcas, nombres comerciales, de asistencia técnica, de consultaría, de transferencia de tecnologia, y en general de toda clase de derecho de propiedad intelectual o industrial; efectuando en forma conexa la producción, coproducción, adquisición, importación, venta y/o financiación, otorgamiento de licencias, distribución de obras cinematográficas o audiovisuales, programa de televisión y de computación, programas interactivos o multimedia, para su exhibición y explotación en cine, teatros, o en cualquier otro medio de difusión sonora o audiovisual, ya sea en cualquier soporte o formato actualmente conocidos o que se creen en el futuro, incluyendo, entre otros, videos, disco laser, DVD, VCD, CD-I y CD-ROM, Blue Ray, cassettes y DAT; desarrollo, operación y explotación del comercio electrónico y todas las actividades relacionada con el mismo, como asimismo, el establecimiento de depósitos, sala de exhibición, comercios, oficinas, y todo tipo de locales necesarios o convenientes para el desarrollo de sus actividades comerciales; pudiendo en forma complementaria desarrollar toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos, compra, venta, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización de los productos y mercaderías relacionados con su actividad comercial, incluido el asesoramiento y/o administración de toda clase de eventos promocionales, ferias, parque de diversiones, exposiciones, asesoramiento e investigación, organización, asistencia técnica, estudio de mercado, y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con titulo habilitante sí corresponde. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) CINCUENTA MIL PESOS, representado por Cincuenta mil cuotas de Un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el socio Martín Guillermo Iraola, en el carácter de Gerente Titular, cuya firma obliga a la sociedad por el término de duración de la sociedad.- En caso de vacancia la administración y representación de la sociedad será ejercida por la socia Mariana Isabel Ducard quien queda designada como Gerente Suplente.- La sociedad prescinde de la sindicatura. GERENTES: Gerente Titular: Martín Guillermo Iraola, y Gerente Suplente: Mariana Isabel Ducard, quienes constituyen domicilio especial en la Av. Las Heras 3773, Piso 2º Depto "B", C.A.B.A. 9) 31 de Octubre de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura de fecha 23/03/2009, folio 95, Registro Notarial 4 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2009. Número: 090331137901/0. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 06/04/2009 Nº 23263/09 v. 06/04/2009

NG IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 07/03/09 se modifica el articulo 3º del contrato Social: Articulo 3º: El capital social se fija en $ 10.000.- AUTORIZADO MARCELO A. JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 07/03/09.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 113. Libro Nº: 96.

e. 06/04/2009 Nº 22973/09 v. 06/04/2009

OPERADORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 26/03/09 se aumentó el capital social de $ 4.102.332 a $ 4.213.332 mediante la capitalización de aportes irrevocables emitiéndose 110.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Asimismo, se modificó el artículo 4º del estatuto social (capital social) fijándose el capital social en 4.213.332 pesos dividido en 4.213.332 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios del siguiente modo: AZURIX CONO SUR INC.: 3.370.665 cuotas que representan 3.370.665 pesos, AZURIX LATIN AMERICA INC.: 842.667 cuotas que representan 842.667 pesos. Firmado: Pablo A. Legón, abogado, Tº 69, Fº 113, CPACF, autorizado por reunión de socios del 26/03/09.

Abogado - Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2009. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 06/04/2009 Nº 23247/09 v. 06/04/2009

PAMPA CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-03-2009 se constituye la sociedad "PAMPA CARGO S.R.L". El domicilio de su sede social es Av. Belgrano Nº 427, piso 2º dpto. "18" CABA. Socios: Mariángeles Celeste Lopez, D.N.I Nº 29.648118, argentina, soltera, empleada, nacida el 20-08-1982, domiciliada en la calle Salcedo Nº 2069, de Wilde, Provincia de Bs. As. y Bibiana Marisa Ragonesi, D.N.I Nº 31.896.058, argentina, soltera, empleada, nacida el 16-12-1985 domiciliada en la calle Bazzini Nº 1485, de Martín Coronado, Provincia de Bs. As. El capital social inicial es de $ 12.000. La duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde su inscripción. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: SERVICIOS. a) Transporte y logística de cargas terrestres, aéreas y marítimas de mercaderías en general, muebles y semovientes; b) Consultoría y asesoramiento en materia legal aduanera y comercio exterior; estibajes, embalajes, fletes, exportación e importación; c) Operación de contenedores, despachantes de aduana, almacenaje, distribución y agentes de transporte; d) Representación e intervención ante organismos oficiales, reparticiones públicas y/o privadas, na-

cionales y/o extranjeras. A tales fines la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con facultades para ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de empresas locales y del exterior; e) Despacho aduanero, almacenamiento y estibaje, bodegas, silos, centros de distribución, depósito y embalaje, centro de distribución y terminales de cargas en general; f) Operación de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; g) Efectuar operaciones de tránsito, consolidaciones, desconsolidaciones, declaración de importaciones y exportaciones y presentación de manifiestos. Socio Gerente: Mariángeles Celeste Lopez. Constituye domicilio especial en la sede de la sociedad. La representación de la sociedad estará a cargo del Socio Gerente. El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Germán G. Holzcan. Abogado. D.N.I Nº 24.496432, autorizado por Instrumento privado del 17/03/09.

Abogado - Germán Gustavo Holzcan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2009. Tomo: 64. Folio: 128.

e. 06/04/2009 Nº 23871/09 v. 06/04/2009

STEEL WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Horacio Fernandez, 49 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 14.231.141, Artinas 4.329, Planta Baja, Departamento "1", Capital Federal; Alejandra Beatriz Calcano, 39 años, argentina, casada, Licenciada en Psicologia, DNI: 20.742.177, Artigas 4.329, Planta Baja, Departamento "1", Capital Federal. Denominación: "STEEL WORLD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de joyas en acero, bijouterie, relojería y atines. Capital: $ 12.000. Administración: Alberto Horacio Fernandez y Alejandra Beatriz Calcaño, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 28/2. Sede Social: Artigas 4.329, Planta Baja, Departamento "1", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 2/3/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/04/2009 Nº 23174/09 v. 06/04/2009

TEAM CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 26-03-09 se constituyó una SRL. SOCIOS: Joaquín María ACEVEDO, argentino, 27-07-80, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 28.325.659, José Hernández 1932, piso 5º, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires y Oscar Antonio Angel BUGLIO, argentino, 24-12-80, soltero, comerciante, Documento nacional de Identidad 28.537.792, Pilar 348, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: TEAM CLEAN S.R.L. DURACIÓN: 99 años. DOMICILIO: Tucumán 1484, piso 2º, Oficina "B", C.A.B.A. OBJETO: Servicios de mantenimiento y limpieza de edificios y/o bienes muebles en reparticiones públicas, entes y organismos descentralizados, sean esta nacionales, provinciales y/o municipales. Pudiendo realizar estas actividades por contratación directa y/o mediante el llamado a licitaciones públicas y/o por concurso de precios; pudiendo realizar estas actividades en instituciones y firmas privadas, sean comerciales, industriales y/o de bien publico. CAPITAL: $ 12.000.-. CIERRE: 31-12. GERENTE: Joaquín María ACEVEDO, con domicilio especial en Tucumán 1484, piso 2º, Oficina "B", C.A.B.A. Mariano Duran Costa, apoderado por esc. 53 del 26 de marzo de 2009, registro 209 a cargo del escribano Juan Manuel Reynal O'Connor.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 57.

e. 06/04/2009 Nº 23332/09 v. 06/04/2009

TUS VERDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/2/08. Aumento de capital a $ 136.000. Reforma cláusula 4º. Capital $ 136.000.- Juan Carlos O'leary, gerente designado por escritura del 28/10/04.

Certificación emitida por: Cristina M. J. Iturrioz. Nº Registro: 26, Gualeguaychú. Fecha: 23/2/2009. Nº Acta: 95. Libro Nº: 23.

e. 06/04/2009 Nº 23155/09 v. 06/04/2009

VETUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 88 del 27/03/2009, folio 315, Registro 131, Escribano Marcelo Miguel Cambiaso, Registro Nº 131 de Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) VETUR S.R.L. 3) Miguel Ángel GARICOITS, D.N.I. 11.478.487, 24/02/55, domic. en Virrey Gabriel Aviles 2740, 6º piso, departamento A, Cap. Fed.; Eduardo Daniel FERNÁNDEZ, D.N.I. 12.927.305, 23/02/59, domic. Florencio Varela 744, Temperley, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; ambos arg., comer., casados. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país al transporte de pasajeros en general y en especial, transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor, mediante la renta y/o explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de línea de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales por recorrido actualmente autorizados o que en el futuro se autoricen, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados, remises y cualquier otra forma contemplada o que en el futuro se contemple; transporte de encomiendas, paqueterías, bultos, postal y giros postales, previa autorización del organismo pertinente; reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, e intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva y contratación de servicios hoteleros dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos públicos, artísticos, sociales, culturales y deportivos, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados "a for fair" en el país o en el extranjero recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. 5) VIRREY GABRIEL AVILES 2740, piso 6º departamento A (C1426EDB) CAPITAL. FEDERAL. 6) 99 años. 7) $ 40.000 8) $ 10.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Socio Gerente: Miguel Angel GARICOITS. Autorizado por escritura 88, del 27/3/09, registro 131, de Avellaneda, Prov. Bs. As.

Notario – Marcelo M. Cambiasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/04/2009. Número: FAA03462181.

e. 06/04/2009 Nº 23811/09 v. 06/04/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

IGUERABIDE HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria instrumentada en Acta Nº 30 de fecha 10 de marzo de 2009 se resolvió: (i) RECONDUCIR la sociedad por el plazo de tres años contados a partir de la fecha de la fecha de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia, reformando el artículo 2º del contrato social; (ii) ADMINISTRACION: Estará a cargo del socio comanditado o de un tercero, quien ejercerá sus funciones por el término de tres ejercicios, reformando el artículo 6º del contrato social y (iii) DESIGNAR como administrador al Dr. Carlos Alberto Arianna quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Talcahuano Nº 638, Piso 1º Oficina "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPA C1013AAN). Carlos Alberto Arianna. Administrador designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 de fecha 10 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 08.

e. 06/04/2009 Nº 22977/09 v. 06/04/2009

PRAMER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por reunión general extraordinaria de socios del 03.04.09 se resolvió aumentar el capital social de $ 906.949 a $ 4.631.949, mediante la emisión de 3.725.000 acciones nominativas no endosables, las cuales fueron suscriptas en su totalidad en dicho acto, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada por acta de reunión general extraordinaria de socios del 03.04.09, pasada a fojas 57 y 58 del libro de actas de asambleas Nº 3.

Abogada – Paula Natalia Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2009. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 06/04/2009 Nº 23958/09 v. 06/04/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2009, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 - 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de Flujo de Efectivo; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 12 cerrado el 31/12/2008.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 28/04/2008.

Presidente – Jorge A. Recaite

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 083. Libro Nº: 032.

e. 06/04/2009 Nº 23338/09 v. 14/04/2009

ALTAGRACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 11 horas, primera convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 2008;
2º) Consideración gestiones del Organo Directivo;
3º) Designación dos accionistas firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

Ricardo Riomayor, Presidente, Acta Nº 52,

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 2007.

Presidente - Ricardo Riomayor

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 141.

e. 06/04/2009 Nº 23119/09 v. 14/04/2009

ASOCIACION MUTUAL ALERCES

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Extraordinaria a los Asociados de la Asociación Mutual Alerces para el día 5 de Mayo de 2009 a las 15 horas en Maipú 267 6to. Piso Of. 21, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados asambleístas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario,
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Tratamiento y Aprobación del Reglamento de Gestión de Cobranzas, tramites y Pagos.
C.A.B.A., 27 de marzo de 2009.

Gabriel Portnoi, Presidente electo por Acta de A.G.O. 17/12/2007

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 097. Libro Nº: 73.

e. 06/04/2009 Nº 23298/09 v. 06/04/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE ESTADISTICAS Y CENSOS Y ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal del Instituto de Estadísticas y Censos y Administración Pública Nacional, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 6 de Mayo de 2009 a las 16 horas en su sede de Av. Julio A. Roca 609, Piso 10º - Of. 1003 de la ciudad de Buenos Aires donde se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Auditoria y de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 31-12-2008.

Aníbal Ricardo Neveleff, DNI 14680481, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del día 12 de mayo de 2006, Numero de Matricula 2364 INAES.

Presidente - Aníbal Ricardo Neveleff

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 20.

e. 06/04/2009 Nº 23259/09 v. 06/04/2009

ASOCIACION MUTUAL UNIDAD TAXISTA

CONVOCATORIA

Se comunica que el día 09 de Mayo de 2009, a las 14 hs., en el local de la Asociación Mutual, sito en Av. Díaz Vélez 4736 piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se celebrara la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del cuarto intermedio del 29/09/2007.
2º) Elección de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea junto al Presidente y el Secretario.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos. Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31/12/2007.
4º) Funcionamiento Gral. Del Radio Taxi Tango.

Designado según acta de asamblea del 07/11/2008.

Presidente – Oscar Lezcano

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 030. Libro Nº: 31.

e. 06/04/2009 Nº 23162/09 v. 06/04/2009

“B”

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2009, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Arturo T. Acevedo (*), Patricio Ruiz Ocampo, Saul Zang (*), Mariano J. M. Marraco, Fernando A. Díaz, Alberto L. Molinari, Héctor A. Orlando, Emilio C. González Moreno (*), Diego F. de Carabassa, Luis M. Ponce de León, Antonio A. Tabanelli y Jorge A. Levy, quienes finalizan su mandato.
(*) No puede ser reelecto.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Angel Iglesias, Guido M. Tavelli, Emilio Bazet, Luisa M. Hynes, Jorge R. Pérez, Fernando S. Gamberale, César A. Tortorella, Samuel I. Muzykanski, José L. F. Kelly, Ernesto H. Varela, Roberto P. J. Bellomo y Jaime Casuto, quienes finalizan su mandato.
De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º) y 3º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:
TITULARES:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un representante de compañías de seguros, por tres años.
Por el inciso 11º: Un ganadero, por tres años.
Por el inciso 12º: Un importador, por tres años.
SUPLENTES:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un representante de compañías de seguros, por tres años.
Por el inciso 11º: Un ganadero, por tres años.
Por el inciso 12º: Un importador, por tres años.
4º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
5º) Consideración de:
a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al ejercicio Nro. 126 cerrado al 31 de diciembre de 2008, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.
c) Destino del resultado de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2008.
6º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

Presidente – Adelmo J. J. Gabbi
Pro-secretario – Rubén C. Mustica

NOTAS:
1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17 del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.
Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2008.
Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Arturo T. Acevedo, Saul Zang y Emilio C. González Moreno.
Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia con fecha 3 de abril de 1985, no procederá a la aceptación de listas incompletas que puedan presentarse para ser votadas en la asamblea que se convoca.
Firmado: Presidente: Adelmo J. J. Gabbi. Prosecretario Rubén C. Mustica. El señor ADELMO J. J. GABBI fue reelecto Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/08 y designado Presidente en reunión de Consejo de fecha 30/04/08. El señor RUBEN C. MUSTICA fue reelecto Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/08 y designado Prosecretario en reunión de Consejo de fecha 30/04/08.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 112.

e. 06/04/2009 Nº 23201/09 v. 14/04/2009

“C”

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 28 de Abril de 2009 a las 17 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 Oficina “B” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente - Germán Joaquín Estrada

Designado Presidente por Acta Nº 486 del día 29 de Abril de 2008. Facultado por el Estatuto de la Asociación.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 152. Libro Nº: 28.

e. 06/04/2009 Nº 23033/09 v. 08/04/2009

CONGREGACION ORTODOXA RUSA DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Fecha: miércoles 29 de abril de 2009. Hora: 18:30 - Sede temporaria: San Martín 1127, piso 2, “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y dos miembros para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de, la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio No. 56 del año 2008.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2009

Natalia Ostroumoff, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y Nicolás Fenenko, Secretario, designados por acta 265 del 13.12.2007 labrada en el Libro de Actas dos, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 7.6.1972.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Natalia Ostroumoff
Secretario - Nicolás Fenenko

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 82.

e. 06/04/2009 Nº 23143/09 v. 06/04/2009

“D”

DECISION SUPPORT S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de Decisión Support S.A., la que se realizará el día 30 de Abril de 2009, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.

Simón Roberto Groesman Wagmaister, DNI 08.537.887 Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008 transcripta a folios 34/36 del Libro de Asambleas Nº 1.

Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5011. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 22. Libro Nº: 2.

e. 06/04/2009 Nº 23240/09 v. 14/04/2009

"E"

EL MATAZAMBI S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se convoca a la "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria" a celebrarse el día 27 de Abril del año 2009, a las 11:00 horas, en "Primera Convocatoria" y a las 12:00 horas en "Segunda Convocatoria", en la sede social sita en Calle Laprida 1.770 de C.A.B.A., comunicándose a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la Ley 19.550, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
2º) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2004.
3º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2004. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2005.
5º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2005. Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2006.
7º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2006. Tratamiento del resultado del ejercicio.
8º) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2007.
9º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2007. Tratamiento del resultado del ejercicio.
10) "Aumento del Capital Social de $ 0,02.- a $ 12.000.-, o sea de $ 11.999,08.- mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" de los Estados Contables correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2007, subsistiendo un saldo de $ 324.777,66 en la cuenta "Ajuste de Capital". Reforma del artículo "CAPITAL SOCIAL" del Estatuto Social. Autorizaciones. Emisión de acciones liberadas en los términos del art. 189 de la Ley 19.550.".
11) Consideración de la gestión del Directorio.
12) Remuneración de los miembros del Directorio.
13) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el término de dos ejercicios.

Facundo Bunge Frers, Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 30/11/2005.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 004.
e. 06/04/2009 Nº 23017/09 v. 14/04/2009

ENVIO POSTAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2009 en la sede de Paraná 976, 6º Piso A y B, C.A.B.A. En primera convocatoria a las 11.20 hs. y en segunda convocatoria a las 12.30 hs. en la misma sede y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación integral del estatuto social.
3º) Caducidad de los mandatos de las autoridades sociales en vigencia.
4º) Elección de autoridades.
5º) Tratamiento y aprobación de la gestión de directores titulares y suplentes y de los síndicos titulares y suplentes.

Presidente - Adolfo Marcelo Maffi, designado por Asamblea del 18/7/08.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 36.
e. 06/04/2009 Nº 23319/09 v. 14/04/2009

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 76º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 24 abril de 2009, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 76º Ejercicio. (01-01-08 al 31-12-08).
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos) al 31 de Diciembre de 2008 (01-01-08 al 31-12-08) e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Consideración del Presupuestó de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
e) Consideración de la Regularización Impositiva – Ley Nº 26476
f) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Vicente Angel Finelli Secretario General Electo Acta Nº 2019 del 26/3/2007. Leopoldo Pascasio José Olmo Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 23/3/2007.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 11. Libro Nº: 18.
e. 06/04/2009 Nº 21796/09 v. 08/04/2009

FERPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 2009 a las 17 horas y en forma simultánea en segunda convocatoria a las 18 horas en Ayacucho 1096, Piso 1º, Unidad "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos artículos 234 Ley 19550, ejercicios finalizados 31 de julio 2004, 31 de julio 2005, 31 de julio 2006, 31 de julio 2007 y 31 de julio 2008 y los motivos por el cual la asamblea se celebra fuera de plazos legales.
3º) Consideración gestión Directorio. Su remuneración.
4º) Consideración resultados.
5º) Fijación del número de directores. Su elección.
6º) Determinación domicilio en la juridicción de la Provincia de Buenos Aires.

Presidente - María Elena Fernández

Designación según Acta de Asamblea del 19 de marzo de 2004 y acta de distribución de cargos del 19 de marzo de 2004, en fojas 161 y 162 del libro Actas Nº 2, pertenecientes a FERPA S.A. IND. COM. FIN. E INMOB., rubrica B 023203, de fecha 28 de setiembre de 1982.

Certificación emitida por: María Marcela Tapia. Nº Registro: 7, Zárate. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 42.
e. 06/04/2009 Nº 23113/09 v. 14/04/2009

FERPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de abril de 2009 a las 15 horas y en forma simultánea en segunda convocatoria a las 16 horas en Ayacucho 1096, Piso 1º, Unidad "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Cambio domicilio de la sociedad de la jurisdicción Ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción Provincia de Buenos Aires. Modificación artículo primero del Estatuto.
3º) Prescindencia del órgano de fiscalización. Ratificación.

Presidente - María Elena Fernández

Designación según Acta de Asamblea del 19 de marzo de 2004 y acta de distribución de cargos del 19 de marzo de 2004, en fojas 161 162 del libro Actas Nº 2, pertenecientes a FERPA S.A. IND. COM. FIN. E INMOB., rubrica B 023203, de fecha 28 de setiembre de 1982.

Certificación emitida por: María Marcela Tapia. Nº Registro: 7, Zárate. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 42.
e. 06/04/2009 Nº 23096/09 v. 14/04/2009

"G"

GIACOMINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 29 de Abril de 2009 en Pepirí 1072, de C.A.B.A., a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social. Suscripción e integración del mismo, Emisión de acciones. Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Silvio Atilio GIACOMINO (Presidente). Designado en Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 13 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 151.
e. 06/04/2009 Nº 23315/09 v. 14/04/2009

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 30 de Abril de 2009, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su Remuneración.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura y la determinación de su remuneración.
5º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.

Simón Roberto Groesman Wagmaister, DNI 08.537.887 Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008 transcripta a folios 115/118 del Libro de Asambleas Nº 1.

Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5011. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 23. Libro Nº: 2.
e. 06/04/2009 Nº 23236/09 v. 14/04/2009

"H"

HARAS SAN PABLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Cerrito 348, piso 4º, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27/4/2009 a las 15.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las que se convoca a esta asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 2006. Consideración del Resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de $ 1.267.815,43;
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de agosto de 2007. Consideración del resultado del ejercicio que arrojó una utilidad de $ 4.356.758,73;
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 2008. Consideración del Resultado del Ejercicio que arrojó una pérdida de $ 762.445,72;
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio Nº 18 finalizado el 31 de agosto de 2006;
7º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio Nº 19 finalizado el 31 de agosto de 2007;
8º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de agosto de 2008;
9º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio Nº 18, finalizado el 31 de agosto de 2006, por el ejercicio Nº 19, finalizado el 31 de agosto de 2007 y por el ejercicio Nº 20, finalizado el 31 de agosto de 2008;
10) Determinación del número y elección de integrantes del Directorio por el término de 3 ejercicios.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con una antelación no menor a 3 días hábiles de la fecha de la asamblea.
Miguel Angel Berdugo. Presidente designado por acta de asamblea del 29/06/2006.

Presidente – Miguel Angel Berdugo

Certificación emitida por: María Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 14.
e. 06/04/2009 Nº 23020/09 v. 14/04/2009

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca. a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 2009 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Bonifacini 4242, Caseros, Prov. De Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Distribución de las utilidades;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ernesto Crocco, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº: 45 del 25/03/2008 y Acta de Directorio Nº: 135 del 26/03/2008.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 33.

e. 06/04/2009 Nº 23061/09 v. 14/04/2009

"I"

INTENSE LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de INTENSE LIFE SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25 de Abril de 2009 en la sede social sita en la Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 17:00 horas en segunda convocatoria los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008,
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio,
4º) Consideración del Destino de los resultados,
5º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Carlos Edgardo Ahualli Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 03 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 096. Libro Nº: 204.

e. 06/04/2009 Nº 23158/09 v. 14/04/2009

"L"

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Socios y Accionistas a celebrarse el 28 de Abril de 2009, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos ó más accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto Social por conversión parcial de capital accionario en capital comanditado.
3º) Consideración de la reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
4º) Ratificación de la designación de administradores efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/09/2008.
5º) Cambio de Sede Social.
6º) Autorización para la instrumentación de las decisiones asamblearias.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 2009.

El firmante, Pablo Damián Roccatagliata, L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Administrador, según Acta Nº 158, de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, de fecha 11/09/2008, transcripta a fojas 18, 19 y 20 del libro "Actas" Libro Nº 3, rubricado en Inspección General de Justicia el 05/08/2003, bajo el número 63619-03. Autorizado a la publicación.

Socio Administrador – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 194. Libro Nº: 33.

e. 06/04/2009 Nº 23368/09 v. 14/04/2009

LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social, Madero 135, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y su gestión por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008.
5º) Consideración de la gestión del síndico y de su remuneración.
6º) Autorización para efectuar las inscripciones pertinentes.

Conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder ser inscriptos en el libro de asistencia pertinente y participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio en que se realizará la Asamblea, de lunes a viernes entre las 10 y las 17 horas y hasta el 23 de abril de 2009 inclusive.

Firmado: Julián Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea número 28 de fecha 13 de febrero ce 2008, inscripto ante IGJ bajo el número 2548 del libro 43 con fecha 12 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Chistian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 41.

e. 06/04/2009 Nº 23270/09 v. 14/04/2009

"P"

PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Ordinaria de Accionistas, en sede social Oliden 2633, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de abril de 2009, primer convocatoria 10 hs., segunda convocatoria 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art 234 Ley 19.550 Ejercicio 2008.
2º) Destino del resultado del Ejercicio 2008.
3º) Elección de Directorio por un nuevo período de tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firma del acta.

Omar Adelfo Duarte Presidente designado por acta de asamblea de fecha 11/5/2006.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 0170.

e. 06/04/2009 Nº 23153/09 v. 14/04/2009

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28-04-2009 a las 13 horas en la sede sita en Carlos Pellegrini 91, piso 6º, Cap. Fed.; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Reducción obligatoria de capital y aumento de capital.
3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto.
4º) Autorización para la inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 30-01-2008.

Presidente – Sergio Adrián Mileo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 032.

e. 06/04/2009 Nº 23819/09 v. 14/04/2009

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y para el día 28 de mayo de 2009 a las 15 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de US$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas según lo determine el Directorio, con un plazo máximo de 5 años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas obligaciones negociables.
3º) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables a ser emitidas y la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación de las obligaciones negociables, incluyendo, pero no limitado a, lo dispuesto por el Artículo 9 y concordantes de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias.
4º) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables.
5º) Ratificación de la condición de independencia del Sr. Sergio Quiroga, síndico titular de la Sociedad, en los términos de la Resolución Técnica 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y de conformidad con lo solicitado por la Comisión Nacional de Valores mediante Nota Nº 943/EMI de fecha 24 de febrero de 2009.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 4 de mayo de 2009 a las 15 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

El firmante es Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Quickfood S.A., a mérito del Acta de Asamblea de Accionistas del 29 de octubre de 2008, Acta de Directorio del 31 de octubre de 2008, de distribución de cargos y Acta de Directorio del 29 de enero de 2009, donde asume la Presidencia.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Miguel Bameule

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 68. Libro Nº: 50.

e. 06/04/2009 Nº 24018/09 v. 14/04/2009

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Abril de 2009 a las 11 horas, en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Articulo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del numero de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del sindico Titular y Sindico Suplente. El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente designado por el acta de Asamblea del 06/05/2008 y Acta de Directorio del 06/05/2008.

Presidente - Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 029. Libro Nº: 136.

e. 06/04/2009 Nº 23198/09 v. 14/04/2009

"T"

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 240, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Absorción del quebranto del ejercicio disminuyendo la reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 22 de abril de 2009, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires.

Vicepresidente Sr. Fernando Antognazza, designado por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15/04/08 y reunión de Directorio de fecha 23/04/08.

Vicepresidente – Fernando Antognazza

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº: 82.

e. 06/04/2009 Nº 23067/09 v. 14/04/2009

“U”

UNION ARGENTINA DE INQUILINOS

CONVOCATORIA

Convocase a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2009 a las 18 horas en la calle Talcahuano 291, piso 4º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 2008.
2º) Elección de los miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Atento la conclusión del comodato de que gozara la entidad para el uso de la Sede Social, el 31 diciembre de 2008, encomendar gestiones para la obtención de lugar para nueva sede.
4º) Designación de dos socios para que firmen el acta.

En caso de no poder realizarse la Asamblea por falta de quórum fíjase como fecha para la segunda convocatoria el día 22 de abril de 2008 a las 18 horas en el mismo lugar la que se llevará a cabo con el número de socios presentes, autorizándose al Presidente a publicar la convocatoria en el Boletín Oficial a los efectos de la mejor información a los asociados. Radames Marini Presidente, designado por asamblea del 14 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 06. Libro Nº: 47.
e. 06/04/2009 Nº 23947/09 v. 06/04/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

JUAN CARLOS ABDON con domicilio en la calle ARCOS 3751, CAP FED avisa que transfiere a JUAN CARLOS ABDON (hijo) con domicilio en la calle CRISLOGO LARRALDE 1972 DTO B CABA, el local sito en la calle ARCOS 3751 CABA que funciona con el rubro garage comercial por exp Nº 4135/85. Reclamos de ley en ARCOS 3751
e. 06/04/2009 Nº 23058/09 v. 14/04/2009

“ORGANIZACION LOIS SRL” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, CABA avisan que “MI FAGAL SRL”, domicilio LARREA 692 CABA transfiere a “NETPOINT SRL”, domicilio INGENIERO BOATTI 336, Moron, Bs. As su fondo de comercio del ramo de (601050) Comercio Minorista de helados (sin elaboracion); (602000) Restaurante cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de bebidas wisqueria cerveceria; (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta pizza, fugazza, faina, empanadas postres flanes churros grill; (602060) Parrilla sito en YRIGOYEN, HIPOLITO, AV. 4000 PISO: PB, PU QUINTINO BOCAYUVA 206/12, PI PRIMER PISO, CAP. FED. quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antiguedad de Luna Rodolfo, Lavacopas, 01/09/2000; Cisnero Nicolas, Mozo Mostrador, 20/01/2009; Villegas Luis, Mozo Salon, 01/06/1992; Robles Luis, 2º Pizzero, 01/08/1996; Ortiz Jacqueth Arcemio, Cajero, 01/03/2000; Torres Juan, 2º Pizzero, 01/08/1996; Pogonza Ricardo, Lavacopas 1/2 Jornada, 02/01/2009; Aguirre Marcelo, Mozo Mostrador, 17/11/2003; Gonzalez Hugo, Mozo Mostrador, 01/12/1997; Retamozo Luis, Mozo Salon, 01/07/1996; Sarraute Peyralo Telmo, Mozo Salon, 04/12/2003; Cuellar Lorenza, Mozo Salon, 15/08/2001; Acosta Ygnacio, Maestro Pala Pizzero, 01/08/2008; Jimenez Celestino, Cocinero, 01/07/1996; Ponce Mario Fernando, Cajero, 01/10/1998.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 06/04/2009 Nº 23228/09 v. 14/04/2009

“ORGANIZACION LOIS SRL” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que “TOÑON S.R.L.”, domicilio AV. San Martin 2244 CABA transfiere a “AVENIDA SAN MARTIN 2244 S.A.”, dom. Mexico 2527 7º “26”, CABA su fondo de comercio del ramo de (601050) Comercio Minorista de helados (sin elaboracion); (602000) Restaurante cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602021) Comercio Minorista Bar lacteo; (602030) Despacho de bebidas wisqueria cervecería; (602040) Casa de comidas rotiseria; (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta pizza, fugazza, faina, empanadas postres flanes churros grill; (602060) Parrilla; (602070) Confitería sito en SAN MARTIN AV. 2244 PI: PLANTA BAJA Y SOTANO CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antiguedad de Carballo Machado Hector, maestro pizzero, 01/04/1994; Mercado Miguel, delivery, 01/09/1995; Taboada Nestor, mozo salon, 01-03-1996; Mancera Juan, mozo mostrador, 01/12/97; Portillo Raul, cocinero, 01/04/1999, Leguizamon Dante, mozo salon, 01/08/2000; Diaz Nuñez Luis, ayudante cocina, 16-04-2004; Duarte Ramon, Ayudante Cocina, 02/05/2005; Gordillo Mario, Ayudante cocina, 01/04/2006; Moreno Roberto, encargado, 01/04/2006; Rodriguez Rey Francisco, delivery 15/12/2006; Zapata Smith Andres, delivery, 05/10/2007; Diaz Pedro, mozo salon, 08/01/2008, Castillo Avila Jose, Delivery, 05/03/2008; Gonzalez Alberto, Lavacopas, 07/01/2009; Arce Javier, Ayudante Cocina 07/01/2009.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 06/04/2009 Nº 23220/09 v. 14/04/2009

Martín Miguel Castiglioni abogado T 88 F 128 con domicilio en Lavalle 1646 8 piso oficina 27 CABA avisa que BOZUGI SRL transfiere a MOHOO SRL ambos con domicilio en Ciudad de La Paz 368 y 376 CABA el fondo de comercio su habilitacion y el establecimiento geriatrico (700170) con capacidad total de 23 habitaciones y 53 alojados sito en la calle Ciudad de La Paz 368 y 376 CABA Planta Baja, Entre Piso, Primer Piso y Segundo Piso CABA, habilitado por expediente número 83.040/91 y disposición número 47.166/93, Reclamos de ley en calle Ciudad de La Plaz 368 Y 376 CABA.
e. 06/04/2009 Nº 23223/09 v. 14/04/2009

“ORGANIZACION LOIS SRL” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed. avisan que “HORACIO MARCELO PAMPIN Y JOSE BLANCO TORRES”, domicilio AV. RIVADAVIA 11156, Cap. Fed. transfiere a “BUSTO MOURO DANIEL Y BUSTO MOURO LUIS”, domicilio PASAJE ESPIGA 2712, CAPITAL FEDERAL su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cervecería, sito en RIVADAVIA AV. 11156 PISO: PB CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 06/04/2009 Nº 23215/09 v. 14/04/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa que: las partes anulan a transferencia fondo de comercio sito Santiago del Estero 224 CABA aviso Nº 84 595 publicado dias 3/11/08 al 7/11/08 reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 06/04/2009 Nº 23287/09 v. 14/04/2009

Norberto Miquel Mosquera, corredor inmobiliario, oficinas Uruguay 292 1º piso “6” CABA avisa “AMBAREP S.R.L.”, domicilio Tucumán 1402, CABA vende a Lucio BENEDETTI y Guido BENEDETTI, domicilio Larrea 1354, 6º piso, depto 75, CABA, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en Tucumán 1402 esquina Uruguay 596, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 06/04/2009 Nº 23101/09 v. 14/04/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

IVI BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 17/2/09 se aceptó la renuncia de Florencio Lucco al cargo de Director Titular, designando a Yésica Méndez en su reemplazo, la cuál fijó su domicilio especial en Emilio Mitre 477, 2º piso, dpto. B, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 17/2/09.
María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2009. Tomo: 75. Folio: 251.
e. 06/04/2009 Nº 23912/09 v. 06/04/2009

ADVITA S.A.

Por escritura del 18/2/2009, Fº 55, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se designó nuevo Directorio. Presidente: Sergio Fernando Blasco, domicilio real y especil Maipú 53, piso 3º caba, Director Suplente: Oscar Hugo Munar, dcilio. real y especial Av. Figueroa Alcorta 7184 piso 1º Caba. Se cambió la sede social de San Martín 662, 6º piso caba a Av. Figueroa Alcorta 7184, piso 1º, caba. Firma: José Genaro Rossi, autorizado en escritura del 18/2/2009, Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 122. Libro Nº: 26.
e. 06/04/2009 Nº 23249/09 v. 06/04/2009

ARGENTINA PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.

Por Asamblea Unánime del 01/09/2008 se decidió 1) Trasladar la sede social a la Avenida Juan Bautista Alberdi 1686 Piso 6º Departamento “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Por renuncia de Carlos Alberto Cavallo, DNI 12.087.559, designar como Director Suplente a Osvaldo Felipe ORECCHIO, argentino, casado, DNI 12.082.402, nacido el 21/08/1956, Licenciado en Sistemas y domicilio constituido en Avenida Juan Bautista Alberdi 1686 Piso 6º Departamento. “D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos. ANGELA CRISTINA CAVALLO - Autorizada por acta de asamblea unánime del 01/09/2008.
Contadora - Angela Cristina Cavallo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2009. Número: 357583. Tomo: 0167. Folio: 144.
e. 06/04/2009 Nº 23357/09 v. 06/04/2009

“B”

BAR NAVE 7 S.R.L.

Por instrumento Privado del 2/3/09 se aprueba por por unanimidad: a) Cambio de domicilio legal y administrativo a Davila 810 Piso 10 departamento 14, CABA. Autorizada por instrumento del 02/03/09 Contadora Norma Beatriz Paole DNI 17.862.566.
Contadora - Norma Beatriz Paole

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2009. Número: 135605. Tomo: 0228. Folio: 039.
e. 06/04/2009 Nº 23161/09 v. 06/04/2009

BARRAQUERO HNOS S.R.L.

Complementaria del recibo 95801 de 23/3/09. Hernan Dario Barraquero, DNI: 18.405.469, 20/6/60, Carlos Cesar Barraquero, DNI: 21.732.436, 9/7/70, Guido Alberto Barraquero DNI: 23.329.379, 9/5/73, todos argentinos, solteros y contadores. Eduardo Alejandro Kesler, DNI: 13.430.253, 1/11/57, casado, empresario. Domicilio Especial y social: Caldas 1784 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 19/3/09
Autorizado – Ricardo Fernandez Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 47.
e. 06/04/2009 Nº 23830/09 v. 06/04/2009

BST ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Acta de Directorio número 30 del 17/3/2009, se resolvió el cambio de la sede social. Nueva sede: Avenida Corrientes 1174, piso 7º CABA.- Autorizado por escritura número 256, del 16/12/2008, Fº 643 Registro 2080 CABA inscripta en IGJ el 9/2/2009, bajo el Nº 2320, Lº 43 Tº de SA.
Presidente – Roberto Domínguez

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 86157/10.
e. 06/04/2009 Nº 23167/09 v. 06/04/2009

“C”

CASA FENK S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea General Ordinaria unánime el 6/10/2007 se designó Presidente a Hugo Roberto Lisjak; Vicepresidente a Pablo Nicolás Lisjak; y vocal a José Alberto Picado. Todos constituyen domicilio especial en Avda. Juan B. Alberdi 7138 – CABA. Autorizada Dra. Silvia Adriana Esparza Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CXX Fº 44 CUIT 27-10127726-2 PODER ESPECIAL mediante ACTA DE DIRECTORIO 295 del 5 de marzo de 2009 folio 85/86 libro de actas de Directorio nro.3 Rúbrica 109887-99 del 30-12-1999.
Contadora - Silvia Adriana Esparza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2009. Número: 339310. Tomo: 0120. Folio: 044.
e. 06/04/2009 Nº 24005/09 v. 06/04/2009

CICAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 09/03/2009 y por reunión de Directorio del 11/03/2009, se procedió a elegir y distribuir los siguientes cargos en el directorio: Presidente: Juan Carlos Jaramillo, Vicepresidente 1º: Eduardo Alfredo Siruffo; Vicepresidente 2º: Walter Jorge Zanotti; Director Titular: Guillermo Juan Casanova. Los directores electos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. En el mismo acto se designa síndico titular a Alfredo Fernández Quiroga y síndico suplente a Luis María Ayarragaray. Sofía Fernández Quiroga autorizada por Acta de Asamblea del 09/03/2009, pasada a los folios 104-105 del libro de Actas de Asamblea Nº 2.
Abogada - Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/2009. Tomo: 91. Folio: 243.
e. 06/04/2009 Nº 23007/09 v. 06/04/2009

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 09 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Del 10 de marzo de 2009, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Jaramillo, Vicepresidente: Eduardo Alfredo Siruffo, Directores Titulares: Guillermo Juan Casanova, Walter Jorge Zanotti. Los directores electos fijaron domicilio especial en Av. Amancio Alcorta 3506, Ciudad de Buenos Aires. En el mismo acto se designa síndico titular a Alfredo Fernández Quiroga y síndico suplente a Luis María Ayarragaray. Sofia Fernández Quiroga. Autorizada por Acta de Asamblea del 10/03/2009, pasada a los folios 152 al 163 del libro de Actas de Asamblea Nº 13 de Coca -Cola Femsa de Buenos Aires S.A.
Abogada - Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/2009. Tomo: 91. Folio: 243.
e. 06/04/2009 Nº 23013/09 v. 06/04/2009

COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 29/12/2008 elevada a escritura pública 48 del 20/03/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943: se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo César Busso; Vicepresidente: Alberto Eduardo Spagnolo; Directores Titulares: Marcelo Ricardo Cobas, Juan Ernesto Cosetino y Carlos José Ruiz; Directores Suplentes: Ramón M. P. Chlapowski y Jorge Hugo Cohen; Síndicos Titulares: Jorge Adrián Ibáñez; Liliana Norma Cola y Susana Paula Lejcis Kigel y Síndicos Suplentes: Virginia Alicia Matías; Gabriela Rosana Ámela y Martín Javier Rubiero; todos los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 195, piso 7º, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 48 del 20/03/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 135.

e. 06/04/2009 Nº 23048/09 v. 06/04/2009

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

Por Resolución del Directorio celebrada por Compañía de Inversiones de Energía S.A. el día 2 de marzo de 2009, se acepta la renuncia como Síndico Titular de Jose María Zuliani y se designa como Síndico Titular a Enrique Pedro Prini Estebecorena, quien constituye domicilio especial en Don Bosco 3672 piso 5to de Capital Federal. Claudio Fontes Nunes, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria Nº 35 del 10 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 200 del 10 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 180. Libro Nº: 82.

e. 06/04/2009 Nº 23269/09 v. 06/04/2009

COMPLEJO MORENO S.A.

I.G.J. Nº 1.805.492. Se comunica por el plazo de un día que, por Acta de Directorio celebrada con fecha 31/3/09 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad de la calle Moreno 376 de Capital Federal, a la calle Moreno 372 de Capital Federal. Melina Gabriela Shapira. Autorizada por Acta de Directorio del 31/3/09.

Abogada – Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/04/2009. Tomo: 74. Folio: 26.

e. 06/04/2009 Nº 23856/09 v. 06/04/2009

CONTACTO VIP S.A.

Por Asamblea 26/3/09; escritura 30/3/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: cambió SEDE a Costa Rica 5937, C.A.B.A. Cesó anterior Directorio: Presidente Carlos Ignacio Cabral, y Directora suplente Carolina María Cabral; y se DESIGNO DIRECTORIO (ambos domicilio real/ especial en sede Costa Rica 5937 C.A.B.A.): PRESIDENTE Pablo Sebastián FRIZZERA, y DIRECTORA SUPLENTE María Teresa CARDOZO.- (AUTORIZADA escritura 84, 30/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004927720.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 45.

e. 06/04/2009 Nº 23181/09 v. 06/04/2009

CONVERGYS EMPLOYEE CARE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios Nº 3 del 15/7/2008, se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Deyá a su cargo de gerente titular y designar al Sr. Miguel Ángel Marsili como gerente titular. El Sr. Marsili constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 Piso 13, C.A.B.A. Mónica Ana Kohn: autorizada por acta de reunión de socios Nº 3 del 15/7/2008.

Abogada - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2009. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 06/04/2009 Nº 23045/09 v. 06/04/2009

CORPORACION A.S.E. S.R.L.

Por Reunión de Socios 20/03/09 renuncia Gerente: Daniel Osvaldo Esteban. Se nombró Gerente: Osvaldo Jorge Capodici, con domicilio especial en Joaquín V. González 275, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luciana Perrone autorizada en Acta de Reunión de Socios 20/03/09.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2009. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 06/04/2009 Nº 23026/09 v. 06/04/2009

"D"

DIECO'S S.R.L.

Por Reunión de Socios del 3 de octubre de 2006 se decide cambiar la sede social de la calle Salguero 3078 piso 4to A a la calle Añasco 2540/42 de la Ciudad de Buenos Aires. En el mismo acto se autorizó a la Dra. Gisela B. Warat a realizar la inscripción correspondiente en la Inspección General de Justicia. Socio Gerente - Tomás Leopoldo Marmor según Estatuto constitutivo del 13-05-96.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 154. Libro Nº: 23.

e. 06/04/2009 Nº 23326/09 v. 06/04/2009

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio Nº 212, ambas del 13/03/09 se designó el Directorio: Presidente: Eduardo Atilio Hurtado; Vicepresidente: Scipione Chialá; Vicepresidente 2º: Fabio Martinangeli; Directores Titulares: José Manuel Coya, Eduardo Amadeo Riádigos, Ernesto G. Leguizamón, Mario Morsucci y Directores Suplentes: Alberto V. Lisdero, Alfredo R. Lisdero, Bartolo Lombardi, Pablo San Martín, Saúl Alfredo Torres, Luis Alberto Vitullo y Alejandro Valdevenitez. Comité de Auditoría: Titulares: José Manuel Coya, Eduardo Riádigos y Fabio Martinangeli. Suplentes: Saúl Alfredo Torres y Bartolo Lombardi. Los directores constituyen domicilio especial: Eduardo Atilio Hurtado: Suipacha 1067 5º piso frente - CABA; Scipione Chialá: Av. Corrientes 545 8º piso frente CABA; Fabio Martinangeli: Av. Corrientes 545 8º piso frente - CABA; José Manuel Coya: República de la India 2867 1º piso - CABA; Eduardo Amadeo Riádigos: José María Moreno 240 - CABA; Ernesto Guillermo Leguizamón: Ayacucho 1811, piso 1º, Dpto. "A" - CABA; Mario Morsucci: Suipacha 1067 5º piso frente - CABA; Alberto V. Lisdero: Av. Corrientes 545 8º piso - CABA; Alfredo R. Lisdero: Av. Corrientes 545 8º piso – CABA; Bartolo Lombardi: Av. Corrientes 545 8º piso frente - CABA; Pablo San Martín: Bernardo de Irigoyen 972 7º piso – CABA; Luis Alberto Vitullo: Hipólito Yrigoyen 250 piso 11 of. 1141 - CABA; Alejandro Valdevenitez: Suipacha 1067 5º piso frente - CABA. El que suscribe lo hace como presidente según Actas de Asamblea y de Directorio Nº 212, ambas del 13/03/09.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 34. Libro Nº: 97.

e. 06/04/2009 Nº 23057/09 v. 06/04/2009

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio Nº 206 ambas del 13-03-09 se designó el Directorio: Presidente: Eduardo Atilio Hurtado. Vicepresidente: Chris Hermann. Vicepresidente 2º: Scipione Chialà. Directores Titulares: Bradford Rives, Fabio Martinangeli, Horacio Julio Ruiz Moreno y Félix Francisco Castellanos. Directores Suplentes: Pablo Gabriel San Martín, Daniel Fabián Rivadulla, Antonio Cardamone, Donaldo Sloog, Bartolo Lombardi, Gerardo Eduardo Francia y Carlos Alberto Martini. Domicilios especiales: Eduardo Atilio Hurtado, Félix Francisco Castellanos, Daniel F. Rivadulla, Donaldo Sloog y Carlos Alberto Martini: en Suipacha 1067 piso 5º frente – CABA. Chris Hermann, Bradford Rives y Horacio Julio Ruiz Moreno: en Alicia Moreau de Justo 400 piso 1º - CABA. Gerardo Eduardo Francia: en 25 de Mayo 489 piso 3º - CABA. Scipione Chialá, Fabio Martinangeli, Antonio Cardamone y Bartolo Lombardi: en Av. Corrientes 545 8º piso frente – CABA. Pablo Gabriel San Martín: en Bernardo de Irigoyen 972 piso 7º -CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio Nº 206 ambas del 13-03-09.

Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 39. Nº Libro: 97.

e. 06/04/2009 Nº 23054/09 v. 06/04/2009

DISTRIBUIDORA NORTE S.A.

Por esc. 12 del 25-3-2009 Reg. 544 Cap. se transcriben actas de Asamblea Ordinaria del 31-10-2007, de Directorio del 1º/11/2007 y nómina de asistentes, que por unanimidad designan Presidente a José Horacio PELLERANO DNI. Nº 4.080.613 y Directora Suplente a Elida Noemí BURGUETE DNI. Nº 3.980.643 por DOS AÑOS. Ambos aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Crámer 970 Cap. AUTORIZADA en ESC.12 del 25-3-09 ESCRIBANA LUISA LAURA TRIDICO titular Reg. 544 Cap. Fed.

Escribana - Luisa Laura Tridico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2009. Número: 090327133624/2. Matrícula Profesional Nº: 1896.

e. 06/04/2009 Nº 23073/09 v. 06/04/2009

"E"

EDITORIAL ESTRADA S.A.

Comunica que: a) por Asamblea y Directorio del 22/9/08 se: (i) aceptó la renuncia de Alfonso Lucas Paz a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) designó como Presidente a Chistopher David West y Vicepresidente a María Ana Warburton; y (iii) trasladó la sede social de Bolivar 462, C.A.B.A. a Baigorria 3147, piso 7º of. 29, C.A.B.A.; y b) Por Asamblea del 2/1/09 se designó a Julián Drinkall, Andrés Daniel Zimmerman y Marcelo Daniel Carnero como Directores Titulares. Todos ellos fijaron domicilio especial en Baigorria 3147, piso 7º, of. 29, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotfi, abogada, autorizada por Asambleas del 22/9/08 y 2/1/09.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 06/04/2009 Nº 23908/09 v. 06/04/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

I.G.J. Nº 1.559.939 Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de marzo de 2009, y reunión de directorio del 20 de marzo de 2009 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Claudio Fontes Nunes, (Clase A); Vicepresidente: Rafael López Rueda, (Clase A); Directores Titulares: Gonzalo Vial Vial (Clase A); Rafael Arias Salgado (Clase A); Rigoberto Mejía Aravena (Clase A); Marcelo Silva Iribarne (Clase B); Ramiro Alfonsín Balza (Clase B); Juan Pablo Larraín Medina (Clase B); Miguel Beruto (Clase B); Directores Suplentes: Santiago Daireaux (Clase A); Manuel María Benites (Clase A); Roberto Fagan (Clase A); Daniel Casal (Clase A); Esteban Diez Peña (Clase A); Pablo Martín Lepiane (Clase B); Alan Arntsen (Clase B); Pedro Eugenio Aramburu (Clase B); María Inés Justo (Clase B). Todos los directores constituyen domicilio especial en San José 140, Capital Federal. Claudio Fontes Nunes, Presidente: designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 52 del 16 de marzo de 2009 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 282 del 20 de marzo de 2009.

Presidente - Claudio Fontes Nunes

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 024. Libro Nº: 83.

e. 06/04/2009 Nº 23281/09 v. 06/04/2009

ENERGIA COMPAÑIA PETROLERA S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 22/01/2009 se resolvió trasladar la sede social a: Av. Roque Saenz Peña 846, 5º Piso, Oficina 503 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cont. Pub. Nac. Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Directorio del 22/01/2009 pasada al folio 25 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 15/11/2001 bajo el Nº 73144-01.

Autorizado/Contador - Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 076661. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 06/04/2009 Nº 23229/09 v. 06/04/2009

ENERGIA COMPAÑIA PETROLERA S.A.

Restitución de aportes irrevocables. Energía Compañía Petrolera S.A. con sede social en Avenida Roque Sáenz Peña 846, Piso 5º, Oficina 503 de la C.A.B.A. e inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 10762 del libro 15 de Sociedades por acciones, en cumplimiento al Art. 204 LS, comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/2007 no trato la capitalización de aportes irrevocables de $ 90.000.- realizados el 20/03/2007, valuación antes aceptación: Activo $ 301.488,50 Pasivo $ 230.640,02 y Patrimonio Neto $ 70.848,48 y valuación posterior a la realización Activo $ 391.488,50 Pasivo $ 230.640,02 y Patrimonio Neto $ 160.848,48. Oposiciones en la sede social los días hábiles de 9 a 12hs. Contador Publico Nacional Pablo Daniel Ortiz, en su carácter de autorizado por Acta de Directorio del 28/01/2008 pasada a los folios 20 y 21 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 15/11/2001 bajo el Nº 73144-01.

Autorizado/Contador - Pablo Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 076660. Tomo: 0161. Folio: 039.

e. 06/04/2009 Nº 23232/09 v. 08/04/2009

ESTANCIA LAS COLAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/06/2008, se aprobó la gestión de los Directores y se designó nuevo Directorio. Por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Quaine, Vicepresidente: Javier Antonio Bejarano, Director Titular: Pablo Ignacio Cabana y Director Suplente: Victor Hugo Sorano. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucas Carosio Dell' Agnolo. Abogado /Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2008.

Abogado - Lucas Carosio Dell'Agnolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2009. Tomo: 95. Folio: 362.

e. 06/04/2009 Nº 23118/09 v. 06/04/2009

ESTANCIAS NEUFLIZE S.R.L.

Se deja constancia que por Reunión de Gerentes de fecha 20 de noviembre de 2008, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle 25 de Mayo 168, Piso 5º, Oficina 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al local situado en la calle 25 de Mayo 168, Piso 4º, Oficina 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por Reunión de Gerentes de fecha 20 de noviembre de 2008.

Abogado - Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2009. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 06/04/2009 Nº 23024/09 v. 06/04/2009

"F"

FETRADE S.A.

(ART. 60) Escritura 64 del 30/3/09, Fº 182, Reg. 1913 CABA. Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Flavio Hernán BURBINSKI; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Nicolás WEISFELD, por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/03/2009. Aceptaron cargos.- Fijaron domicilio especial en Uruguay 660, piso 6*, oficina B. CABA. ESC. Judith SOBOSKI. Autorizada según escritura Nº 164 Fº Reg. 1913 CABA.

Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2009. Número: 090331138926/C. Matrícula Profesional Nº: 4232.
e. 06/04/2009 Nº 23293/09 v. 06/04/2009

FIDEICOMISO E INVERSIONES S.A.

Por Asamblea del 30-9-08 y Acta de Directorio del 2-2-09 designó Presidente: Juan Manuel Hinojo Vice: Pascual Roberto Minichiello Vocal: Gustavo Fabian Vinante Directores Suplentes: Laura María Sacchi, Betina Laura Minichiello y Julieta Yanina Minichiello, todos domicilio especial Maipú 42 Piso 2º Oficina 24 C.A.B.A. Por Asamblea del 25-2-09 aumentó el capital a $ 860.000. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 69 del 26-3-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2009. Número: 135614. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 06/04/2009 Nº 23121/09 v. 06/04/2009

FUTURO INDUSTRIAL S.A.

En asamblea 12-2-2008 por unanimidad de los accionistas Luis Alberto Toloza y Toru Mitzutani se resuelve designar directores a Alicia Noemi Camusso y Julián Vidal, quienes distribuyen los cargos como presidente y director suplente respectivamente, con domicilio real en Rivadavia 1221 de Tigre Prov. Bs. As. y legal en Esmeralda 561 piso 15 oficina 172 de la Ciudad de Buenos Aires, aceptando los cargos conferidos. Autorizada: Dra. Lucía Iris Aretuo en instrumento ut supra.
Abogada - Lucía Iris Aretuo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2009. Tomo: .21 Folio: 843.
e. 06/04/2009 Nº 23062/09 v. 06/04/2009

"G"

GRANJA Y CARNES ITUZAINGO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 2 del 21/11/2006 se acepta la renuncia del Sr. Gallo Javier Hernan al cargo de presidente del directorio y la designación en su reemplazo del Sr. Ricardo Daniel Fortunato, constituyendo domicilio especial en Laprida 918 piso 2 C.A.B.A. Vto. de mandato 14/11/2008. Dr. Gerardo A. Boidi Autorizado según Acta de Asamblea Nº 2 del 21/11/2006.
Contador – Gerardo Alejandro Boidi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/04/2009. Número: 078490. Tomo: 0307. Folio: 112.
e. 06/04/2009 Nº 23985/09 v. 06/04/2009

GÜEMES 3355 S.A.

Por acta de directorio del 27/1/09 se trasladó la sede a Suipacha 280 3º Piso, Cap. Fed, Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 103 del 17/3/09 ante el registro 1776.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2009. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 06/04/2009 Nº 23093/09 v. 06/04/2009

"H"

HAZT LABSHA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 04/06/07, se nombró a los Sres. Alberto Eguiguren Correa; Patricio Rabinovich y Gustavo Manuel Borches como Directores Titulares y a Lucas Granillo Ocampo como Director Suplente. Por Acta de Directorio Nº 39 de igual fecha se designó a Alberto Eguiguren Correa como Presidente y a Patricio Ernesto Rabinovich como Vicepresidente. Los Sres. Alberto Eguiguren Correa, Patricio Rabinovich y Gustavo Borches - constituyeron domicilio especial en Tabaré Nº 1641, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Lucas Granillo Ocampo en Rodríguez Peña 1848, Piso 5º, Depto "A" Ciudad de Buenos Aires. LUCAS GRANILLO OCAMPO, autorizado, por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 04/06/07.
Abogado - Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/2009. Tomo: 72. Folio: 674.
e. 06/04/2009 Nº 23103/09 v. 06/04/2009

HENDEL HOGAR S.A.

IGJ Nº 10.090 Lº 11 Tº Soc. Acc. Por escritura 56 del 19/03/2009 se transcribieron las siguientes actas: Acta de Asamblea General Ordinaria 16 del 14/03/2008, de elección de autoridades; Acta de Directorio 48 del 14/03/2008, de distribución de cargos, y Acta de Directorio 52 del 19/08/2008 de recomposición de miembros del Directorio, de las que surge la actual composición del Directorio, a saber: PRESIDENTE: Marta Inés TAGLIAFERRI, DNI 14.445.805, VICEPRESIDENTE: María Constancia HENDEL, DNI 25.873.175, DIRECTORA TITULAR: Lorena Paola HENDEL, DNI 22.068.071. Marta Inés Tagliaferri ha constituido domicilio especial en Viamonte 1479, piso 6º oficinal "C" de C.A.B.A. y María Constancia Hendel y Lorena Paola Hendel, constituyeron domicilio especial en Charcas 3226, Piso 13º departamento "B" de C.A.B.A.- Gisela Verónica Mulzet se encuentra autorizada a suscribir el presente por escritura 56 del 19/03/2009, pasada ante el escribano de C.A.B.A., José Luis Alvarez, al folio 131 del Registro 1752 a su cargo. (publicación por un día).

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 29.
e. 06/04/2009 Nº 23331/09 v. 06/04/2009

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 24/10/08 se resolvió por unanimidad fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplente, designando a los Señores Alan Nicol Beattie con el cargo de Presidente, Andrés Germán Hammar Aldatz como Vicepresidente y como Director Titular Marta Isabel Gómez de Orona, y Silvia Estela Gonda como Directora Suplente.- Los Directores electos fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 701 de Capital Federal.- Dr. Adrián Vogel, Autorizado por Acta de Asamblea de 24/10/08.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 17/3/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 91.
e. 06/04/2009 Nº 23008/09 v. 06/04/2009

"I"

INCOSAT S.A.

Por Acta de Asamblea 21 del 15/11/2007 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Bernardino Kopcow; VicePresidente: Osvaldo Mario Crivelli y Director Suplente: Raquel Martha Poliak, quienes aceptaron los cargos.- Por Acta de Directorio 26, del 10/12/2007, los directores constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 1527, piso 4º Oficina 16, C.A.B.A.- Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Directorio 26 del 10/12/2007.
Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2009. Número: 090327133711/E. Matrícula Profesional Nº: 4820.
e. 06/04/2009 Nº 23047/09 v. 06/04/2009

INFORMATICA APLICADA S.A.

Inscripta 29/03/1985, Nº 2265, Lº 100, Tº A de S.A., HACE SABER que por escritura Nº 58 de fecha 30/03/09, Registro 1875, se protocolizaron las siguientes actas: 1) Acta de asamblea del 28/11/08, que se designó Presidente a José Benjamín Sraer; Vicepresidente a Marta Ester Peña; y Director Suplente a Hernán Gabriel Sraer, constituyendo todos domicilio especial en la sede social; y 2) Acta de Directorio del 27/04/2000, que trasladó la sede social a la calle Lambaré Nº 1140, piso 4º depto. "A", C.A.B.A.. El suscripto está autorizado por escritura 58 del 30/03/09, Registro 1875.
Presidente - José Benjamín Sraer

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 125. Libro Nº: 023.
e. 06/04/2009 Nº 23075/09 v. 06/04/2009

INSTRUMENTAL SUPPLY S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 17/03/09 se resolvió designar Presidente: Edgardo Ezequiel Fernandez y Director Suplente: Joaquín Jorge Noschese, quienes fijan domicilio especial en Guevara 32 de C.A.B.A. Por acta de directorio Nº 53 del 17/3/09 se resolvió revocar los siguientes poderes: la autorización para librar y firmar cheques conferida a favor de los Sres. Santiago Pera Renauld y Francisco Muller Neto. B) Revocar: (i) el Poder General Judicial otorgado a favor de los Dres. Antonio Rafael Cammarota, Liliana Delia Arias, Daniel Pafundi, Jorge Ernesto Hermida (Acta de Directorio Nº 25 del 28/02/2002); (ii) el Poder General Administrativo otorgado a favor del Sr. Pablo Aníbal Dolber y la Sra. Natacha Braun Acosta (Acta de Directorio Nº26 del 22/03/2002); (iii) el Poder Especial otorgado a favor del Sr. Pablo Aníbal Dolber y la Sra. Natacha Braun Acosta (Acta de Directorio Nº 27 del 29/03/2002); (iv) el Poder amplio otorgado a favor de la Sra. Natacha Braun Acosta (Acta de Directorio del 9/12/2003) y (v) el Poder General Judicial otorgado a favor de los Dres. Hugo Jait, Ricardo Eduardo Solomonoff, Eduardo Ramón Romanello, Diana Hebe Giralt, Claudio Daniel Nuñez, Christian Eduardo Romanello, Claudia Eugenia Diaz y Horacio Vicente Di Fillipo (Acta de Directorio del 11/12/2003). Edgardo Ezequiel Fernandez, Presidente conforme acta de Asamblea del 17/03/09.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 52. Nº Libro: 41.
e. 06/04/2009 Nº 23179/09 v. 06/04/2009

INVERSORA DIAGONAL S.A.

Por eso. 123 del 1º/4/09, Reg. 77 Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 30/5/08, que dejó DESIGNADO: Presidente: Pablo Lorenzo Justiniano Pérez Marexiano. Vicepresidente: Norberto José Barak. Director Titular: Marcelo Dupont. Director Suplente: Claudio Sarasqueta. Todos fijan domicilio especial en Della Paolera 265, Piso 15º, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.
Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2009. Número: 090403143259/9. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 06/04/2009 Nº 23931/09 v. 06/04/2009

IPESA S.A.

Nº correlativo 212.929 Por asamblea ordinaria del 13/3/09 se aprobó el aumento del capital social, de $ 113.100.000 a $ 124.200.000 por $ 11.100.000, mediante aportes en efectivo, emitiéndose las respectivas acciones, siendo las mismas íntegramente suscriptas. El nuevo capital social se encuentra representado por 124.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y 1 voto cada una. Juan M. Noetinger, abogado, Tº 41, Fº 359, C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea ordinaria del 13/3/09.
Abogado - Juan M. Noetinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2009. Tomo: 41. Folio: 359.
e. 06/04/2009 Nº 23052/09 v. 06/04/2009

"K"

KÖNER SEGURIDAD S.A.

Por Acta de Directorio del 03-11-08 se fijó la sede legal en Av. Independencia 2845 piso 4º "B" - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Directorio del 30-01-09.
Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2009. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 06/04/2009 Nº 23099/09 v. 06/04/2009

"L"

LA BUENOS AIRES FRUTICOLA S.R.L.

Por instrumento Privado del 2/9/08 se aprueba por unanimidad: a) Cambio de domicilio legal y administrativo a La Cautiva 495, CABA. Autorizada por instrumento del 02/09/08 Contadora Norma Beatriz Paole DNI 17.862.566.
Contadora - Norma Beatriz Paole

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2009. Número: 135604. Tomo: 0228. Folio: 039.
e. 06/04/2009 Nº 23164/09 v. 06/04/2009

LA ESPERANZA S.A.

Escritura 06/03/2009.- Protocoliza Actas Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/09/2008 que elige autoridades de LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA y Acta Directorio 07/11/2008 que cambia SEDE SOCIAL a la calle AYACUCHO 1518 PISO SEGUNDO DEPARTAMENTO A, Capital Federal.- Presidente María Teresa ZUBIAURRE.- Vicepresidente Rosario SAENZ ROZAS.- Director Suplente Gonzalo SAENZ ROZAS (h).- Constituyen todos domicilio especial en la calle Ayacucho 1518, piso segundo departamento "A", Capital Federal.- Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 304 del 06/03/2009 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2805. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 090. Libro Nº: 089.
e. 06/04/2009 Nº 23325/09 v. 06/04/2009

"M"

METROPOLITANA S.A.

La Asamblea del 15/5/2008 RESOLVIO por UNANIMIDAD designar los Directores Titulares Edgardo Javier Sánchez y Christian Ariel Sánchez, Suplente: Sandra Karina Grignola. El 16/5/2008 el Directorio distribuyó los cargos PRESIDENTE Edgardo Javier Sánchez VICEPRESIDENTE Christian Ariel Sánchez. Por Acta de directorio del 12/8/2008 se resolvió modificar el domicilio de la sede social a la calle Azara 65 Subsuelo Local 2 C.A.B.A. donde los Directores establecieron domicilio especial, AUTORIZADO LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO según escritura 104 del 31-03-2009, folio 376 Registro Notarial 1450 Capital Federal.

Certificación emitida por: Jose Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 54.
e. 06/04/2009 Nº 23815/09 v. 06/04/2009

MICRO LENDING S.A.

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/07/2008 y Acta de Directorio de igual fecha se resolvió aceptar las renuncias de los Directores Ricardo Ignacio PUIGGARI, al cargo de Presidente; Alejandro Cesar DODERO, al cargo de Vicepresidente; Ricardo Natal Teófilo de TORRES y Hernán Alberto MARENCO, a los cargos de Directores Titulares y Roberto DOMECQ al cargo de Director Suplente que ocupaban en la sociedad y designar las siguientes autoridades: *Presidente: Eduardo Héctor ARROBAS, con D.N.I. 4.412.196; *Vicepresidente: Francisco Guillermo CERVIÑO, con DNI 25.675.986; *Director Titular: Alejandro Cesar DODERO, con DNI 28.508.802; *Director Titular: Ricardo Ignacio PUIGGARI, con DNI 14.014.958 y *Director Suplente: Gustavo CARDONI, con DNI 12.951.560; todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 648, piso 1º Frente, Capital Federal; quienes de conformidad firmaron al pie del acta de Directorio. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/01/2009 y Acta de Directorio de igual fecha se resolvió aceptar la renuncia de Ricardo Ignacio PUIGGARI, al cargo de Director Titular que ocupaba en la sociedad, y designar para el mismo cargo a Hernán Alberto MARENCO, con DNI 18.397.182, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 648, Piso 1º Frente, Capital Federal, quien firmó de conformidad al pie del Acta de Directorio. Por La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 24/02/09 otorgada por ante ella, pasada al folio 65 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.
Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: 090326131254/6. Matrícula Profesional Nº: 4614.
e. 06/04/2009 Nº 23213/09 v. 06/04/2009

MSF/HSF ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/11/2008 y en la reunión de directorio de la misma fecha, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Roberto Lema, Vicepresidente: Laura Ocampo, Director Titular: Manuel Martín Lanusse y Director Suplente: Esteban Daireaux. Los directores electos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 1°, Capital Federal. Sofia Fernández Quiroga. Tº 91 Fº 243 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea del 26/11/2008, pasada a los folios 63/64 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogada - Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/2009. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 06/04/2009 Nº 23010/09 v. 06/04/2009

"N"

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO II)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) con domicilio en calle Reconquista 341 piso 2 contrafrente Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12/02/09, suscripto entre Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VARGAS SATURNINA	27103851209	475937	01/12/2008
CASCO HIGINIA	27048743752	476421	03/12/2008
FERNANDEZ DELIA DEL CARMEN	27069634104	476679	04/12/2008
DIAZ CLARA ROSA	27016397208	476957	04/12/2008
GONZALEZ VALENTINA	27069673282	477229	09/12/2008
FLORES AIDA JOSEFINA	27054876292	477277	09/12/2008
MEDINA ROGELIA	27016733046	477403	09/12/2008
ZAPATA ROSA	23182605204	477675	10/12/2008
VELAZQUEZ PABLO	20057563142	477845	11/12/2008
DUARTE PASTORA	27039208399	477908	11/12/2008
DURAN MARIA	27139547638	478241	12/12/2008
SALAMONE ELODIA	23102363434	479236	17/12/2008
GOMEZ DORA HORTENCIA	27047003194	479446	18/12/2008
VAZQUEZ ELIA ISABEL	27023896074	479493	18/12/2008
OLGUIN HILMA SUSANA	27042440774	479920	22/12/2008
POULLION ADOLFO MARIO	20047351104	479930	22/12/2008
CEBALLOS JULIO RAMON VIRGINIO	20061919784	480256	23/12/2008
ROMERO GERARDO MIGUEL	20052031150	480407	24/12/2008
PERALTA MONICA DEL VALLE	27051916889	480616	29/12/2008
SANTA CRUZ JORGE	20081616435	481108	02/01/2009
LA RIVERA REYES BLANCA ELCIRA	27168311457	481463	05/01/2009
LA RIVERA REYES BLANCA ELCIRA	27168311457	481477	05/01/2009
HILDMANN TERESA OLGA	27102150959	481506	05/01/2009
GONZALEZ JOSE ROBERTO	20065572835	481533	05/01/2009
HOYOS LORENZO JUSTINIANO	20074919880	481538	05/01/2009
MEDINA AMARILLA LEONARDO	20940816476	481548	05/01/2009
GOZZA HILDA BEATRIZ	27056203023	481583	05/01/2009
MARTINEZ BONIFACIO	20072487444	481622	06/01/2009
CONTRERA EVA EUFEMIA	27037187335	481706	06/01/2009
RIOS ENRIQUE	20110098066	481958	07/01/2009
TORRES RAMON CAYETANO	20082207342	482020	07/01/2009
EHCOSOR AURORA TERESA	27032049465	482033	07/01/2009
DURAN CATALINA MARTINA	27039888489	482068	07/01/2009
ALTAMIRANA GRACIELA	27037880626	482077	07/01/2009
GAUNA LEONOR	23032726674	482193	08/01/2009
CARABAJAL ELISA RAMONA	27029614348	482243	08/01/2009
PARLAPARLA ESTER SUSANA	27051129623	482267	08/01/2009
NAVARRO CLISANTO	20067730187	482269	08/01/2009
ORIETA VICENTE	20071794874	482537	09/01/2009
ZAIDMAN OLGA ARGENTINA	27041544916	482547	09/01/2009
PORCE ANITA	27937531643	482570	09/01/2009
PAZ FRANCISCO SMECEO	20071923623	482573	09/01/2009
BELTRAN MARIA ROBERTA	27050817755	482593	09/01/2009
DELGADO GLADIS	27039304703	482707	09/01/2009
NIÑO ANASTACIA AMANDA	27065522166	482711	09/01/2009
YEDRO BEATRIZ DEL CARMEN	27050719567	482727	09/01/2009
VALENZUELA MIGUEL ANGEL	20060417262	482749	12/01/2009
SAUCEDO RAMON	20074459553	482792	12/01/2009
DIGAN EUSEBIA DEL CARMEN	27033054675	482920	12/01/2009
LOPEZ SANTOS	20110097604	482940	12/01/2009
BULIQUE DOMINGO OCTAVIO	20064340779	482957	12/01/2009
RUIZ RUFINO	20072621450	483003	12/01/2009
CHAMORRO FRANCISCA	27052886290	483032	12/01/2009
GRANDE NILDA BERTA	27044969705	483073	13/01/2009
SANTILLAN LORENZA MERCEDES	27006526409	483110	13/01/2009
SANCHEZ NILDA TERESA	27099801005	483203	13/01/2009
CORREA MARIA LUISA	27041677460	483211	13/01/2009
GARECA ALICIA	27047859838	483230	13/01/2009
CHAVEZ AVELINA	27065989609	483234	13/01/2009
COCERES LUISA MARIA	27034890108	483236	13/01/2009
CHAZARRETA MERCEDES DEL CARMEN	27092888547	483240	13/01/2009
CABALLERO IRENEO	20082336290	483246	13/01/2009
CASTILLO MARIA ESTELA	27092972416	483359	14/01/2009
BECERRA MARIA EDELMA	27041117066	483377	14/01/2009
FARFAN CARMEN ROSA	27051231711	483380	14/01/2009
OLIVARES JOSEFA	27062972721	483401	14/01/2009
ROMERO NICOLAS ISMAEL	20125692479	483484	14/01/2009
BALCAZAR TASTACA LUCIO	20927419778	483526	14/01/2009
CUQUEJO JUAN DE ROSA	20940942145	483554	14/01/2009
QUINTEROS EUSEBIO ARMANDO	23068529859	483574	14/01/2009
MACHADO SILVA IDA	27062400566	483578	14/01/2009
VILLAFAÑE PEDRO ANTONIO	20085510259	483591	14/01/2009
RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA	27047470728	483640	14/01/2009
RUIZ MANUEL EDUARDO	20106616656	483772	15/01/2009
MORINIGO AMADO	20167896538	483813	15/01/2009
TANQUIA ALBERTO NICOLAS	20067090919	483894	15/01/2009
AGUIRRE ROBERTO MARIO	20145679932	483899	15/01/2009
HERNANDEZ LIZAMA HERMINIO	20935303495	483932	15/01/2009
ORTIZ DELICIA	27121380027	483953	15/01/2009
HERRERA ALVINO LAUREANO	23074286429	483983	16/01/2009
SEGUNDO ROSA PENSAMIENTO	27066568372	483993	16/01/2009
ZACHETTI VICTOR HUGO DESIDERIO	20068971935	484004	16/01/2009
GUZMAN LINA	27058914482	484009	16/01/2009
AMANTE ROSENDO GUILLERMO	20072667213	484014	16/01/2009
PALMA PEDRO PABLO	20072290802	484017	16/01/2009
MEZA INOSENTE	20075069325	484052	16/01/2009
OJEDA TEODOLINA	27050850426	484061	16/01/2009
CAPDEVILA ALICIA BEATRIZ	27133939615	484065	16/01/2009
MUSSO CATALINA	27033202305	484128	16/01/2009
PASCUAL NELDA	27012251152	484137	16/01/2009
LEIVA LAURA ELISA	27031751662	484191	16/01/2009
ZALAZAR RAUL HUGO	20077670794	484197	16/01/2009
PEDROTTI JORGE ROBERTO	20143436188	484236	16/01/2009
MOREIRA VERONICA ERMINDA	27048704145	484242	16/01/2009
SOMER ERMINDA LEONOR	27050939478	484291	19/01/2009
ORTIZ LUCIA	27023381740	484307	19/01/2009
PONCE MARIA CARLOTA	27092501456	484318	19/01/2009
DE DOMINGO CARLOS	20074267492	484360	19/01/2009
AGUILAR MARTA IRENE	27052873806	484368	19/01/2009
QUIÑONEZ AIDEE	27046688754	484376	19/01/2009
SOSA ORLANDO HUGO	20069301925	484400	19/01/2009
SORAIRE MARIA EVA	27064951853	484427	19/01/2009
GUARIERI MARIA ANGELICA	27020231535	484465	19/01/2009
IREPA MARTINA	27111975669	484486	19/01/2009
DOMENINO RUBEN ANGEL	20065988799	484506	19/01/2009
GONZALO DOMINGO VALENTIN	23073532809	484523	19/01/2009
DOMINGUEZ RAMON FELIPE	20076423025	484524	19/01/2009
IREPA CATALINA	27149192072	484547	19/01/2009
CARO VICENTA	27032620650	484581	19/01/2009
ALFARO ISABEL	27936888521	484586	19/01/2009
FLORES DELICIA	23094836174	484587	19/01/2009
DE ANGELI TERESA DEL VALLE	27059568685	484594	19/01/2009
GOROCITO MARIA ESTER	27115965919	484634	20/01/2009
FARIA SIMEON	23941455549	484662	20/01/2009
SALMEN ENRIQUE ALBERTO	20080507772	484685	20/01/2009
DOMINGUEZ JULIO	20072072457	484704	20/01/2009
SANTILLAN MARGARITA	27036378129	484709	20/01/2009
CANDIA JORGE ALBERTO	20074987509	484717	20/01/2009
ALDERETE JUAN JUSTINIANO	20070036011	484727	20/01/2009
AGOSTONI GLORIA VIOLETA	27053007452	484738	20/01/2009
ALEGRE PALACIO ROMAN	20939976095	484743	20/01/2009
BARRIOS CRISTINA	27030198862	484755	20/01/2009
RODRIGUEZ MIRTHA YOLANDA	27052087029	484790	20/01/2009
RAMOS LETICIA AMELIA	27009741106	484796	20/01/2009
CELIZ RAMON FRANCISCO	20071861180	484922	21/01/2009
GARCIA MARIA FERNANDA	27317553817	484926	21/01/2009
OLGUIN SELFIA RAQUEL	27050949171	484930	21/01/2009
MARTINEZ ENRIQUE ANTONIO	20079378322	484934	21/01/2009
GUZMAN MARIA CRISTINA	27064148147	484960	21/01/2009
ORDOÑEZ ROSAURA	27935230735	484983	21/01/2009
ALMARAZ GREGORIA	27052737384	484988	21/01/2009
MOREL VICTORIANA	27024232358	485001	21/01/2009
CELIZ RAMON FRANCISCO	20071861180	485011	21/01/2009
CORONEL SIMONA ARMANDINA	27053269031	485024	21/01/2009
BARCO CONCEPCION	20074179143	485054	21/01/2009
DI CESARE LIDIA ELSA	27046131792	485086	21/01/2009
PAZ CLEMIRA ADELAIDA	27068507664	485108	21/01/2009
GODOY DORA ALBARITA	27041968473	485112	21/01/2009
FIGUEROA LIDIA ELENA	27056099110	485171	21/01/2009
MONZON JUANA PABLA	27019470046	485198	21/01/2009
GIMENEZ SUSANA ALICIA	27048447495	485205	21/01/2009
AYBAR CLAUDIA DEL VALLE	27206127967	485222	21/01/2009
MARTINEZ NELIDA RAQUEL	27015589995	485237	21/01/2009
ALOMO CARLOS	20072014899	485256	22/01/2009
CELLA CELIA ROSA	27005683551	485261	22/01/2009
CASTILLO CIRILA	27927682562	485266	22/01/2009
GONZALEZ SERVANDA	27934928070	485282	22/01/2009
TORREZ DORA ESTHER	23036789964	485369	22/01/2009
PAEZ OLGA ESTER	27133308569	485371	22/01/2009
VARGAS PAULA	27041434045	485379	22/01/2009
AMAYA HECTOR DIONISIO	20048919589	485383	22/01/2009
BARRAZA ROBERTO ARNALDO	20082008579	485399	22/01/2009
LOPEZ BEATRIZ DORA	27149441404	485424	22/01/2009
MOYANO ROSARIO	27064791589	485428	22/01/2009
GOMEZ RAMONA DEL CARMEN	27109454074	485430	22/01/2009
JEREZ JULIO CESAR	20070881897	485441	22/01/2009
CENTURION ANICETO	20082206281	485452	22/01/2009
TORRES JULIA DEL CARMEN	27099712169	485461	22/01/2009
CAJAL RAMON ANTONIO	20080621826	485469	22/01/2009
SAEZ LUISA OTILIA	27007598934	485472	22/01/2009
PERALTA DOMINGO ORLANDO	20069973079	485474	22/01/2009
SCHMIDT MARTA	27040903416	485484	22/01/2009
CARRIZO ISABEL HIDALINA	27009629063	485492	22/01/2009
AGUILERA ROSA MABEL	27064039844	485501	22/01/2009
UGARTE MERCEDES FABIANA	27058555121	485516	22/01/2009
LABARONI ARNOLFO ALBERICO	20053114580	485530	22/01/2009
TEJERINA ELINA	27050843497	485536	22/01/2009
UGARTE MERCEDES FABIANA	27058555121	485538	22/01/2009
CAMPOS ROSA MIRTA	27062202306	485554	22/01/2009
CANTERO TERESA ALCIRA	27933641142	485556	22/01/2009
RUIZ DIAZ RUFINO	20075097027	485590	23/01/2009
SILVA DORIDA DE JESUS	27064870314	485610	23/01/2009
IBAÑEZ MARIA ELENA	23054854994	485612	23/01/2009
RIVERO BAUTISTA CRISTINA	27925354223	485616	23/01/2009
QUIROGA MARIA MARCELINA	27141109656	485626	23/01/2009
AVALOS MARIA DOMINGA VICTORIA	27048000091	485660	23/01/2009
CORDOBA OSVALDO	20074481389	485678	23/01/2009
GAY NORMA ALBA	27046426237	485681	23/01/2009
DIAZ CELIA	27065209344	485684	23/01/2009
GODOY ROSA EUGENIA	27063413750	485698	23/01/2009
IBAÑEZ ANA MANUELA	27045322179	485706	23/01/2009
OLIVARES JUAN ROQUE	20085106687	485724	23/01/2009
FERRAY MARIA AMELIA	27058711719	485736	23/01/2009
ALVAREZ ELIANA DEL CARMEN	27187474766	485745	23/01/2009
TORRES OLGA DEL VALLE	27044403965	485760	23/01/2009
ALANCAY JUANA MARGARITA	27044101098	485762	23/01/2009
RUSSO ANDRES LEONARDO	20116227321	485780	23/01/2009
TAVOLINO NELIDA ANTONIA	27003131500	485794	23/01/2009
MARTINEZ VALENTINA INES	27052269356	485819	23/01/2009
RUARTE PETRONA SUSANA	27041888984	485824	23/01/2009
SOTO GREGORIA	27032423618	485865	26/01/2009
JAIME GERONIMO	20049105283	485877	26/01/2009
SANCHEZ EVA NELIDA	27055859626	485878	26/01/2009
BUSTOS RODOLFO	20041769549	485879	26/01/2009
CORREA SERAFINA	27037889186	485881	26/01/2009
GOMEZ JOSE ANSELMO	20071854397	485882	26/01/2009
RODRIGUEZ BLANCA OLGA	27052480103	485889	26/01/2009
OBREDOR CARMEN	27041387349	485890	26/01/2009
BARBA JOSE	20072850581	485892	26/01/2009
SEPULVEDA YOLANDA MARGARITA	27012851524	485895	26/01/2009
CAZON LUISA	27009819571	485896	26/01/2009
MARTINEZ JULIA ELENA	27027881942	485898	26/01/2009
DENIS NARCIZA MARCELA	27023705929	485908	26/01/2009
PIANCINO JOSE JUAN	20039010047	485911	26/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VARGAS TOMASA	27045299452	485912	26/01/2009
VALENTIN EDUARDO EGIDIO	20145353085	485924	26/01/2009
BORDON RAMONA ROSA	27149756588	485932	26/01/2009
ASMAN VERONICA	27049834166	485966	26/01/2009
GOMEZ MARIA ESTHER	27052090313	485971	26/01/2009
BUSTAMANTE GENARA	27042340974	485976	26/01/2009
BARRIOS IRMA	27044287000	485983	26/01/2009
GONZALEZ JUAN PEDRO	23053628389	485991	26/01/2009
GARCIA VICTOR HUGO	20128471104	486003	26/01/2009
CRUZ ASUNCION FELIPE	20072820763	486036	26/01/2009
MEILAN RICARDO NORBERTO	20041503484	486049	26/01/2009
TORO JUAN GUILLERMO	20068972435	486061	26/01/2009
CORIA TEODORA AVELINA	27069616742	486071	26/01/2009
OLGA MAGDALENA TOMALINO	23032496164	486079	26/01/2009
ALTAMIRANO RAQUEL INES	27042551487	486094	26/01/2009
GOMEZ PIO	20074906983	486099	26/01/2009
AGUSTINI DORA ESTHER	27002803262	486100	26/01/2009
LOPEZ ARTURO ENRIQUE	23072680049	486101	26/01/2009
ROMERO CARLOS	20074946365	486104	26/01/2009
TRAMONTINI NILFA ELSA	27044884645	486107	26/01/2009
SIRI MARIA CRISTINA	27058710143	486110	26/01/2009
GUERRA JUANA	27052879588	486120	26/01/2009
TOLABA COSME	20072812280	486121	26/01/2009
RODRIGUEZ FIDELINA	24038962139	486123	26/01/2009
DIAZ MARIA JACINTA	27054041522	486127	26/01/2009
PAZOS FELICIANA	27064907447	486130	26/01/2009
BAIGORRIA CANDIDO ANTONIO	20066815324	486140	26/01/2009
ROLDAN GENOVEVA	27051772054	486146	26/01/2009
OLMEDO IRMA	27119333372	486163	26/01/2009
MERETTA ESTER TERESITA	27042246927	486174	26/01/2009
BENTOS JUAN	20920146865	486181	27/01/2009
FRANCO MARCELO AMADEO	23048212379	486183	27/01/2009
CORREA LUCRECIA	27049670236	486184	27/01/2009
LOPEZ GLAGYS GRACIELA	27137449159	486189	27/01/2009
BARRIOS CLAUDIO RAMON	20078975335	486190	27/01/2009
CACERES MARIA	27047531425	486195	27/01/2009
LORENZO MARTHA OFELIA	27042678754	486196	27/01/2009
SORUCO GREGORIO	20072755619	486200	27/01/2009
HUMACATA DORA	27103759221	486204	27/01/2009
PRAVIL CAYUMAN SANTIAGO	23936660029	486208	27/01/2009
CUBECINO ANTONIA SARA	27058894600	486209	27/01/2009
BORDA CARAVAJAL NESTOR	20937385707	486211	27/01/2009
MAMONDE HECTOR MARCELO	20063763943	486217	27/01/2009
GAY NOYMAN	27016507909	486219	27/01/2009
DUARTE MARIA EUSEBIA	27922280113	486223	27/01/2009
CORBALAN MARIA DEL CARMEN	27017368112	486227	27/01/2009
CORBALAN MARIA DEL CARMEN	27017368112	486231	27/01/2009
CALO HECTOR HORACIO	20052030561	486241	27/01/2009
ROS AGUSTINA GLADI	27041192254	486243	27/01/2009
CARRIZO GUILLERMO	23071035549	486252	27/01/2009
MOREYRA YOLANDA BEATRIZ	27032667452	486258	27/01/2009
MORENO JOSE AGUSTIN	20069925171	486261	27/01/2009
PAVE HUGO RUBEN	20060256102	486262	27/01/2009
ARANDA ELVIRA DEL VALLE	27054955346	486267	27/01/2009
CARDOZO GREGORIA TERESA	27183818096	486269	27/01/2009
SANCHEZ ELSA	27109443196	486271	27/01/2009
LESCANO FRANCISCO IVAN	20067193386	486273	27/01/2009
ALABARCEZ GRACIELA MABEL	27107132185	486274	27/01/2009
MARTINEZ NELLY MATILDE INES	23039868784	486280	27/01/2009
PAZ ELBA ESTER	27053233649	486287	27/01/2009
PUCHI IRMA ASUNCION	27056321670	486288	27/01/2009
SOSA CELIA NELIDA	27056232589	486295	27/01/2009
SANCHEZ OLIVIA LUCIA	27042617852	486302	27/01/2009
FERNANDEZ RAMON ENRIQUE	20081258970	486303	27/01/2009
TORRES TERESA	27027125455	486306	27/01/2009
FAVRE CATALINA NELIDA	27048227363	486313	27/01/2009
MATURAN RUBEN ROBERTO	20052460116	486321	27/01/2009
REYNOSO FRANCISCA ELVIRA	27029982649	486323	27/01/2009
BOZZANO CELIA RAQUEL	27026800809	486326	27/01/2009
SANDOVAL NELIDA ISABEL	27057309550	486329	27/01/2009
GUZMAN ALBERTO CELESTINO	20042916898	486332	27/01/2009
FLORES REBECA ELVIRA	27041885284	486335	27/01/2009
RODRIGUEZ ROBERTO	20077393790	486337	27/01/2009
URBANO ONDINA LUJANA	27016188900	486342	27/01/2009
LAZARTE ALCIRA ANGELA	27057431208	486344	27/01/2009
CUEVAS ZACARIAS DELIA	27924624855	486348	27/01/2009
ALCARAZ EVA YOLANDA	27052509446	486351	27/01/2009
CUEVAS ZACARIAS DELIA	27924624855	486356	27/01/2009
ARGELES MARIA IRENE	23052911524	486361	27/01/2009
TOLEDO MABEL NELIDA	27060539109	486364	27/01/2009
GONZALEZ ELENA DEL TRANSITO	27066351152	486365	27/01/2009
GALEANO LORENZO	20186931395	486366	27/01/2009
SUAREZ LELIA RAMONA	27047715437	486372	27/01/2009
SPITALE JOSEFA	27037163584	486373	27/01/2009
ASTORGA SONIA ERCILIA DE LOS	27051572713	486375	27/01/2009
ANGELES	27048570718	486381	27/01/2009
TARAGONE GLORIA BEATRIZ	27051310603	486382	27/01/2009
SORIA ALBA ANTONIA	24932947834	486399	27/01/2009
TOLEDO LEOCADIO	27053888556	486408	27/01/2009
NEHUEN LAUREANA	27047546333	486411	27/01/2009
PAULE ROSA ESTER	20061225464	486427	27/01/2009
JANZIC CARLOS FLORENCIO	27001750815	486436	27/01/2009
FERREYRA ANJELES	20056062360	486441	27/01/2009
ZANGRANDO JOSE ANTONIO	20061147862	486449	28/01/2009
TETTAMANZI JUAN AQUILES	27024933593	486454	28/01/2009
MORALES MARIA DOLORES	20056687646	486455	28/01/2009
FUZ PORFIRIO	23036399384	486459	28/01/2009
LEDESMA ANITA DEL VALLE	27051655791	486477	28/01/2009
GOMEZ PAULINA AGUSTINA	20071407242	486481	28/01/2009
PALAVECINO EPIFANIO	20075067268	486483	28/01/2009
MERELES JORGE	20072691793	486489	28/01/2009
ARAMAYO GABRIEL APOLONIO	20050471099	486503	28/01/2009
BERETTA ATILIO CAYETANO	20044838800	486505	28/01/2009
FIONDA JOSE ANTONIO	23069805019	486524	28/01/2009
AGUIRRE JUAN JOSE	27041264786	486532	28/01/2009
MALDONADO HAYDEE	20121490367	486541	28/01/2009
GIACOBBE MIGUEL ANGEL	27044950397	486545	28/01/2009
LACARRIERE CARMEN ELVIRA	27055456904	486549	28/01/2009
MARCANTONI OLIVA	20071599842	486558	28/01/2009
LEIVA CESAR	27031893815	486561	28/01/2009
CEJAS NELIDA SEVERA			

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CALLIGARIS NELIDA ISABEL	27039658319	486565	28/01/2009
COLMAN CESAR PASCUAL	20058160653	486574	28/01/2009
SEGOVIA RAFAEL	20056664123	486581	28/01/2009
LUJAN BLANCA SILVIA	27073776452	486582	28/01/2009
GOMEZ SECUNDINA LEONOR	27169286898	486584	28/01/2009
MARCHEGIANI NELLY ESTHER	27014257093	486594	28/01/2009
MORALES CARLOS	20069263764	486605	28/01/2009
RODRIGUEZ ARSENIO	20939355007	486608	28/01/2009
PACI RUBEN ALBERTO	20056212842	486614	28/01/2009
ROSALES ELSA GRETA	23034178704	486617	28/01/2009
ZARATE PEDRO CARMELO	20069544518	486624	28/01/2009
MROCZEK ANTONIO	20075428996	486626	28/01/2009
AGUIRREZ IRMA OLGA	27060685199	486627	28/01/2009
ALBORNOZ RAMON FRANCISCO	20056336819	486631	28/01/2009
AVILA MARIA DEL VALLE	27112226252	486635	28/01/2009
MARTINEZ MERCEDES HILARIA	27055184831	486642	28/01/2009
LIGORRIA RAMON GUILLERMO	20069084223	486646	28/01/2009
ARROYO EUSEBIA	27031751530	486651	28/01/2009
MAILLO RAQUEL BEATRIZ	23024722104	486658	28/01/2009
CELLA EMILIA ESTER	27047027042	486661	28/01/2009
RICOV MARIA ELENA	27037314647	486666	28/01/2009
AGONIL RODOLFO	20075068078	486670	28/01/2009
OROZCO MARIA LUCIA	27052074350	486672	28/01/2009
RUEDA CELIA	27128506336	486675	28/01/2009
SEGUNDO CARMELO	20072655428	486681	28/01/2009
DIAZ OLIVIA ISABEL	27024499222	486684	28/01/2009
FERNANDEZ MARIA ESTHER	27066361557	486691	28/01/2009
FERNANDEZ LEONARDA	27039191739	486692	28/01/2009
GONZALEZ JUANA ELEUTERIA	27037139209	486694	28/01/2009
KELLER PABLO GUILLERMO	20051640803	486701	28/01/2009
LOPEZ LUISA	27014566908	486703	28/01/2009
ROJAS TOMAS	20081900346	486707	28/01/2009
AREVALO RIVERO MARIA ESTHER	27923637090	486709	28/01/2009
BAIGORRIA ELSA ADOLIA	27020922147	486710	28/01/2009
ARAMAYO CRISTINA	27031849921	486716	28/01/2009
DIAZ ELDA URSULA	27012444376	486718	28/01/2009
RIVADENEIRA ANGELA GREGORIA	27030036463	486727	28/01/2009
ROMERO MARIA AMELIA	27080787842	486728	28/01/2009
PAVIA FLORENCIO TORIBIO	23053717659	486729	28/01/2009
RIVADENEIRA ANGELA GREGORIA	27030036463	486731	28/01/2009
CASANOVA FELIPE BENICIO	20068995230	486733	28/01/2009
CABRAL ROSA	27053894106	486734	28/01/2009
RODRIGUEZ ILDA	27032648644	486736	28/01/2009
ROBLES REGINO BRIGIDO	23070292319	486742	28/01/2009
ORELLANO FIDEL	20075276428	486750	28/01/2009
CAÑIZARES FANY	27054843610	486751	28/01/2009
SANCHEZ LUCIA	27006185946	486752	28/01/2009
ROBLEDO JOSE SILVESTRE	20080341548	486755	28/01/2009
GALLO SILVESTRE	20072431120	486764	28/01/2009
CHAMORRO LIBERATO INOCENCIO	20078753847	486772	28/01/2009
ANRRIQUEZ MARIA MAGDALENA	27068501135	486782	28/01/2009
BALMACEDA DIONISIO JORGE	20072941420	486573	29/01/2009
DIAZ ANDRES	20048271104	486787	29/01/2009
CASTILLO TERESA ANTONIA	27024891599	486793	29/01/2009
SALINAS ANITA	27034563344	486802	29/01/2009
TRONCOSO IDA ELISA	27036251382	486804	29/01/2009
JUNCOS MERCEDES NORA	27027841452	486807	29/01/2009
VILLALBA NORMA ESTER	27054568024	486812	29/01/2009
MOREYRA DALMACIA BENITA	27039358501	486821	29/01/2009
ARMUA ANGELICA MARTA	27038071942	486826	29/01/2009
CORDOBA ESTELA	27012279103	486841	29/01/2009
DEVIA MARIA SYLVIA VALERIA	27025181218	486843	29/01/2009
CHAVES MARIA SOLEDAD	27028854167	486855	29/01/2009
HURTADO HUGO OMAR	20055101249	486858	29/01/2009
OYARZU ROQUE HIPOLITO	20072501889	486861	29/01/2009
VELIZ ALBERTO REMIGIO	20047023557	486862	29/01/2009
HOLGADO NELIDE	27005865684	486863	29/01/2009
HOLGADO NELIDE	27005865684	486865	29/01/2009
PEREZ HIGINIO	20074977333	486867	29/01/2009
DE LA VEGA MIGUEL ANTONIO	20080894628	486869	29/01/2009
SISA DELIA ROSA	27042637616	486874	29/01/2009
MENDEZ NELIDA ESTHER	27044325360	486876	29/01/2009
HOLGADO NELIDE	27005865684	486877	29/01/2009
GARCIA NOEMI DEL VALLE	27133393655	486884	29/01/2009
ACOSTA FRANCISCA CELINA	27163604251	486885	29/01/2009
FERREYRA ELVA ESTER	27099787401	486889	29/01/2009
SANTA CRUZ CELINA	27051588008	486890	29/01/2009
FERNANDEZ APOLINARIO	20063247252	486892	29/01/2009
FRIAS OLGA BEATRIZ	27063909276	486896	29/01/2009
BERTHET BEATRIZ RAQUEL	27054001237	486897	29/01/2009
PASCARIELLO ROSAURA MABEL	27180995140	486903	29/01/2009
LESCANO JUANA	23052118964	486906	29/01/2009
CHACON EDITH	27038040346	486912	29/01/2009
ELIAS MARTA JUANA	27042641702	486925	29/01/2009
NEIRA BERTA	27044626271	486927	29/01/2009
GARECA JUAN CARLOS	20112187481	486929	29/01/2009
NICOLA GLADYS ALTIVA	27928212373	486933	29/01/2009
DE URQUIA MARTA ENCARNACION AMALIS	27044544488	486940	29/01/2009
MARAZZANO SUSANA	27049431460	486943	29/01/2009
MUMBACH ILDA ELENA	23045380254	486954	29/01/2009
MEDINA DEMETRIA	27103460161	486959	29/01/2009
LUCERO LAUREANO SALVADOR	20045702619	486963	29/01/2009
PALERMO SEBASTIANA	27044355030	486969	29/01/2009
VILLARROEL ELSA ANGELA	27007748677	486970	29/01/2009
MORILLA MARGARITA	23039172674	486973	29/01/2009
RODAS NICANDRA CLAUDIA	27045690534	486978	29/01/2009
CENTENO SOFIA	27022922853	486983	29/01/2009
SOTO ANA	27024179716	486989	29/01/2009
CABRERA MARIO CESAR	20048576371	486991	29/01/2009
BITRAN ALDO ISAAC	20106001244	486992	29/01/2009
DESSI RUBEN ATILIO	20062542536	486993	29/01/2009
URBANO ELISA PANFILA	27035523451	487000	29/01/2009
CARRILLO ANDRES	20072896468	487006	29/01/2009
NUÑEZ ROSA ARGENTINA	27066043997	487013	29/01/2009
PEREYRA JUAN CARLOS	20080156686	487019	29/01/2009
FIGUEROA ROSA CATALINA	27050951079	487020	29/01/2009
LORENZO EDITH RENE	27037241429	487026	29/01/2009
LEZCANO WENCESLADA	23046167724	487029	29/01/2009
PIRI LUIS CARLOS	20045867375	487031	29/01/2009
SOTELO MATILDE	27039927832	487037	29/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RANUCCI HUGO LUIS	20073901856	487040	29/01/2009
MIRANDA ISAC CLAUDIO	20112074822	487045	29/01/2009
ALFONSO VALENTINA	27044045627	487046	29/01/2009
ALVAREZ MARIA CONCEPCION	27066932511	487050	29/01/2009
RODRIGUEZ MANUEL ANGEL	20069042172	487056	29/01/2009
TORREIRO ANTONIO JOSE	20048015566	487065	29/01/2009
ARMAS NILDA ELIDA	27047713256	487069	29/01/2009
ALDERETE WALTER RUBEN	20149608053	487071	29/01/2009
ESCOBAR ALBERTO ANIBAL	20148318396	487074	29/01/2009
MATICH ENRIQUE	23060512469	487078	29/01/2009
FATTORE YOLANDA	27038812314	487079	29/01/2009
BECAAZ BEATRIZ CECILIA	23056176764	487087	29/01/2009
ILLANES ANDREA AURORA	23033418574	487090	29/01/2009
ORTALLI MARCOS AURELIO	20052357528	487092	29/01/2009
CARDOZO MANUELA	27939610877	487096	29/01/2009
BARROS JOSE LUIS	20034275573	487104	30/01/2009
BENITEZ EVANGELISTA	27148720040	487105	30/01/2009
KILDAU OFELIA AMALIA	27023528040	487107	30/01/2009
FERREYRA MAURICIA ELINA	27037347308	487111	30/01/2009
LOPEZ FRANCISCO	20065289068	487114	30/01/2009
SANABRIA MAURICIA	27015015247	487123	30/01/2009
FRANCO MARIA DE LA CRUZ	27049565017	487125	30/01/2009
DIAZ DOMINGO FAUSTINO	20045958621	487127	30/01/2009
VILLALBA OBDULIO MARTIN	20058193543	487133	30/01/2009
CARDOZO MABEL CRISTINA	27106990382	487134	30/01/2009
CORONEL NELY ESTELA	27034635388	487135	30/01/2009
CHANTA JOSE SAID	20069918418	487136	30/01/2009
HERRERA FLORINDA MARIA	27022533652	487146	30/01/2009
PEREYRA MARIA AGUSTINA	27020922465	487154	30/01/2009
VALENZUELA RAMON FORTUNATO	23057395389	487161	30/01/2009
VIOLA LUIS ALBERTO	20058358976	487166	30/01/2009
AGUIRRE MARCOS	20066878318	487174	30/01/2009
BONFIS MERCEDES CARMEN	27048959763	487187	30/01/2009
SVISTOÑUR PAULO	20075375795	487202	30/01/2009
DAVID AIDA	27014435862	487203	30/01/2009
OVIEDO ESTELA MYRIAN	27039157646	487209	30/01/2009
PEÑALOZA IRMA NELIDA	23057280654	487210	30/01/2009
AMADO JUAN CARLOS	23047322669	487215	30/01/2009
LIMA ADELMA	27017625972	487217	30/01/2009
ROS AGUSTINA GLADI	27041192254	487219	30/01/2009
PONCE MARIA DEL CARMEN	27045428147	487221	30/01/2009
BAVIO GABRIEL EDUARDO	20244271503	487223	30/01/2009
BANDEIRA MARIA DA LUZ	27187101722	487229	30/01/2009
MUÑOZ MARIA INOCENCIA	27164702915	487231	30/01/2009
OVIEDO ESTELA MYRIAN	27039157646	487240	30/01/2009
SAUCEDO SANTA QUILINA	27037201079	487255	30/01/2009
CABRERA YOLANDA INES	27045019751	487257	30/01/2009
BUSTAMANTE ANDREA	27041408168	487259	30/01/2009
IGUAL PABLO TIMOTEO	20058077667	487262	30/01/2009
VARGAS HUMBERTO VALENTIN	20069438238	487263	30/01/2009
VEGA MONICA ROSA DEL VALLE	27044357173	487271	30/01/2009
VILDOZA MARTHA ISABEL	27041751210	487272	30/01/2009
DE LA VEGA ISIDORA AURORA	27272558367	487274	30/01/2009
ARMOHA SECUNDINA	27038848548	487275	30/01/2009
MACIAS ROSA ANTONIA	27045957131	487283	30/01/2009
ALMEIDA EFIGENIA	27008275861	487287	30/01/2009
GONZALEZ DELICIA DEL CARMEN	27046360791	487288	30/01/2009
CASTELLANO MARIA JOSEFA	27004789127	487292	30/01/2009
FAVERO MARIA ISABEL	27039170790	487295	30/01/2009
ARGUELLO PETRONA MARIA OLIVIA	27041125972	487313	30/01/2009
PALOMO MAXIMO	20075088257	487314	30/01/2009
MORALES TERESA VICENTA	27022575177	487316	30/01/2009
SILGERO SANTA	27042094310	487323	30/01/2009
NIEVAS MARIA ANTONIA NICANORA	27030075590	487326	30/01/2009
ROMERO DONATO SERAFIN	20067205368	487327	30/01/2009
CARRIZO MARCELINA MAGDA	27031981153	487329	30/01/2009
ALEGRE ANDREA MARGARITA	27032449862	487330	30/01/2009
RABINOVICH OLGA BERTA	27040910951	487332	30/01/2009
VEGA YNES DEL VALLE	27046039098	487333	30/01/2009
QUIROGA NILDA SOCORRO	27171941895	487334	30/01/2009
ARES MARILENA LEONILDA	27029194225	487340	30/01/2009
BALVERDI MARIA DEL VALLE	27027958961	487343	30/01/2009
MELGAR SALVATIERRA ADELA	27115683875	487344	30/01/2009
PONCE ALBERTINA	23049281234	487345	30/01/2009
SEPULVEDA ANIBAL	20078113171	487347	30/01/2009
PERAZZONE JOSE ANTONIO	20067149506	487352	30/01/2009
VIVAS ANTONIO BERNARDO	23056061819	487357	30/01/2009
RODRIGUEZ EVA EDITH	27049836460	487358	30/01/2009
GALARZA PAULA	27054078396	487362	30/01/2009
CHIA JUANA	27051696765	487363	30/01/2009
LAFUENTE LOPEZ HECTOR MANUEL	20070072867	487364	30/01/2009
SBARRA BEATRIZ LIDIA	27048840480	487365	30/01/2009
LUNA FELICIANO	20072813880	487366	30/01/2009
RODRIGUEZ PEDRO JOSE	20058735281	487367	30/01/2009
TEVES BRAULIO	20055821004	487369	30/01/2009
CHAPARRO ANA DE JESUS	27068492659	487371	30/01/2009
ARGUELLO ALBA ROSA	27046512311	487372	30/01/2009
MANSILLA ALDO HEDVERTO	20071747639	487373	30/01/2009
TRIPODI AMALIA CELIA	27043839972	487381	30/01/2009
CORREA DORA ZULMA	27039425551	487382	30/01/2009
RODRIGUEZ JESUS	20039548446	487386	30/01/2009
MAGALLAN GRACIELA ALICIA	27112425883	487392	02/02/2009
TSCHOPP MARIA LUISA	27048980215	487395	02/02/2009
MACHADO CATALINA	27030758760	487396	02/02/2009
RIOS MARINA VILMA	23039638754	487397	02/02/2009
LLANES MIGUEL ANGEL	20063505235	487398	02/02/2009
BORJA NESTOR	20072499957	487405	02/02/2009
BELLUCCI ELENA MARIA MERCEDES	27024763752	487408	02/02/2009
SANMARTINO IRENE ANTONIA	27087793457	487409	02/02/2009
CHIARAPPA EDDA EMILIA CARMEN	27020217842	487411	02/02/2009
RIVERO JUAN CARLOS	20065250978	487412	02/02/2009
URRUTIA MONICA ANGELICA	27131181669	487414	02/02/2009
FORGIONI AMELIA LUISA	27075550281	487415	02/02/2009
RODRIGUEZ MARIA DELMA	27051414964	487416	02/02/2009
FRESCOUR CARMEN FREDESVINDA	27006380730	487418	02/02/2009
GARCIA MODESTA	27033898970	487420	02/02/2009
BITTAR JUAN CARLOS	20069349413	487422	02/02/2009
PALOMINO CELINA DORA	23009744754	487424	02/02/2009
AGUIRRE ESTEFANIA	27041498728	487427	02/02/2009
VALENCIA NESTOR RAUL	20105813547	487428	02/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CARRIZO MARIA ASUNCION	27013828305	487429	02/02/2009
SOSA MARTHA	27016069421	487431	02/02/2009
GATICA NICOLAS	20068032173	487432	02/02/2009
MATURANO ROSA JOSEFINA	27050948752	487434	02/02/2009
ABREGO MARIA ERIBERTA	27030596620	487435	02/02/2009
BARBOZA ELSA MARIA GRISELDA	27048790173	487436	02/02/2009
VERGARA NONDIEL MERCEDES	20067192096	487437	02/02/2009
CORVALAN FRANCISCA DOMINGA	27012287211	487438	02/02/2009
SOSA BLANCA ESTHER	27032815818	487440	02/02/2009
ROJAS CANDAPAY FERNANDO	23187384389	487446	02/02/2009
GODOY PEDRO PABLO	20934979185	487449	02/02/2009
MIERES CIPRIANO MARTIRE	20046034962	487460	02/02/2009
GALLARDO MAMERTA	27068463047	487461	02/02/2009
AHUMADA VALENTIN	20072694164	487462	02/02/2009
POMBA CLEVER LORENZO	20066440975	487463	02/02/2009
HOOGLAND LIDIA MARGARITA	27036741274	487465	02/02/2009
ARAMAYO CRUZ	27048484226	487467	02/02/2009
DESIMONE JOSE ALBERTO	23066590119	487470	02/02/2009
ANTUNEZ TERESA BERNARDA	27037267800	487472	02/02/2009
NAVARRO RAUL ANDRES	20065795478	487479	02/02/2009
ARAYA OLABO RODOLFO	20067740549	487480	02/02/2009
BECHARDO PEDRO RAUL	20057370433	487487	02/02/2009
GONZALEZ MARIA NELIDA	27023538429	487490	02/02/2009
GARAY IRMA ISABEL	27128001196	487493	02/02/2009
CHICHIZOLA ARGENTINA BASILISA	23001990454	487494	02/02/2009
CARRIZO LUIS CARLOS	20069895701	487502	02/02/2009
OMAR AIDA BEATRIZ	27114663498	487506	02/02/2009
ROJAS RAMONA DOLORES	27063627254	487507	02/02/2009
YAPURA VICTOR EULOGIO	23078093579	487510	02/02/2009
FRIAS PEDRO PABLO	20070798817	487511	02/02/2009
FERNANDEZ JUANA IRENE	27014686288	487513	02/02/2009
BARRIONUEVO SUSANA	27038858071	487514	02/02/2009
CROSSA TUNELDA MABEL	27920578786	487516	02/02/2009
CEBALLOS ABELINO ESTEBAN	20065910587	487518	02/02/2009
ZALETTA FELIX RAMON	20047279675	487521	02/02/2009
PROVILOVICH JUANA PETRONA	27024758767	487523	02/02/2009
BASUALDO SANTOS JOSE	20069162569	487524	02/02/2009
TORRES ARISMELDA RITA	27035995361	487526	02/02/2009
ROMERO ISABEL DOMINGA	27045145897	487527	02/02/2009
FALLOTICO VIVIANA ELENA	27044385940	487528	02/02/2009
MUÑOZ ANTONIA	27032105799	487530	02/02/2009
MAIDANA MIGUEL	20057421283	487532	02/02/2009
SALGADO RAMON NICOLAS	20049665181	487533	02/02/2009
VISGARRA ROSA	27104749165	487536	02/02/2009
RODRIGUEZ LUISA	27052599534	487541	02/02/2009
PONCE JOSE FRANCISCO	20045991661	487543	02/02/2009
PACHECO DOMINGA OLGA	27029849914	487544	02/02/2009
MELGAREJO NELIDA ELSA	27061346037	487547	02/02/2009
CHAVEZ FRANCISCO SEGUNDO	20041416999	487549	02/02/2009
SUAREZ EDUARDO HORACIO	20066408192	487551	02/02/2009
BORDIS CECILIA	27026206184	487553	02/02/2009
PEREZ FELIX ISMAEL	20069877266	487554	02/02/2009
AGUERO HUGO	20071875386	487555	02/02/2009
HUNT HEBERT MATEO	20052432236	487558	02/02/2009
SAAVEDRA LIZAMA HILDA LUCRECIA	27937175421	487559	02/02/2009
SANCHEZ RICARDO HIPOLITO	23072826949	487562	02/02/2009
CARADONNA EPIFANIA	27013771931	487564	02/02/2009
ALEGRE BONIFACIA	27107551161	487568	02/02/2009
QUIROGA GENARO CELSO	20079327345	487571	02/02/2009
MORALES EDUARDO	20052510490	487572	02/02/2009
GOMEZ ROSA LIMA	27037261268	487575	02/02/2009
LOPEZ JESUS OSCAR	20050444415	487577	02/02/2009
TEJEDA JOSE ROBERTO	20045958915	487579	02/02/2009
FERNANDEZ LUCIA	27027435691	487585	02/02/2009
ALTAMIRANDA FELIPE ORESTE	23071828999	487586	02/02/2009
TORRES IRMA	23131252714	487588	02/02/2009
URREJOLA MARIA LUISA	27092983663	487589	02/02/2009
LEDESMA FRANCISCA	27049551342	487593	02/02/2009
OUBIÑA CARMEN ELVIRA	27038765286	487594	02/02/2009
GIMENEZ LUIS MARIA	20044290961	487598	02/02/2009
CARRIZO MARIA DEL CARMEN	27051955426	487602	02/02/2009
FAIAD ISMAEL	20053217355	487604	02/02/2009
SILVA JUSTO	20069151850	487606	02/02/2009
FRESCOUR CARMEN FREDESVINDA	27006380730	487608	02/02/2009
MARTINEZ REGINO	20187634165	487610	02/02/2009
ACOSTA ANSELMA ROSA	27037953496	487612	02/02/2009
SIVERA ELBA	27048798344	487613	02/02/2009
PEREZ RAUL CARLOS	20066706525	487616	02/02/2009
CARREÑO JOSEFA GRACIELA	27124840800	487617	02/02/2009
HEREDIA AVELINA ELSA	23041999934	487619	02/02/2009
ARTAZA INES	27079466269	487620	02/02/2009
RODRIGUEZ ANA	27035475201	487627	02/02/2009
BOTO RUBEN ANGEL	20061327143	487628	02/02/2009
CAMPILLAY ORFILIA	27007887197	487629	02/02/2009
ESPINDOLA ABEL DACIO	20056841734	487633	02/02/2009
PEREYRA HUGO TOMAS	20079409155	487636	02/02/2009
MONASTERIO JUAN ADOLFO	20069907750	487638	02/02/2009
SOLDANO ANA MARÍA	27051914819	487639	02/02/2009
RAMBAUD JACINTO NESTOR	20049416998	487642	02/02/2009
RAMIREZ JULIANA PATRICIA	27039024344	487644	02/02/2009
GAUTIER LEONIDES	27033374963	487646	02/02/2009
SEITZ ROSA ELSA	27101632208	487649	02/02/2009
SOTELO ARMINDA	27003312254	487650	02/02/2009
SILVA CARLOS ALBERTO	20071348238	487652	02/02/2009
GAITAN NORMA ROSA DEL PILAR	27017607982	487654	02/02/2009
RODRIGUEZ JESUS	20039548446	487657	02/02/2009
ALARCON NORA	27046314447	487658	02/02/2009
LEDESMA JUAN PABLO	20071829120	487662	02/02/2009
ORTIZ TERESA HILDA	27011099985	487667	02/02/2009
DELGADO RAMON SILVANO	20055352888	487668	02/02/2009
HINOJOSA CELESTINA YOLANDA	27024375094	487671	02/02/2009
NIEVA RITA ESTELA	27047677233	487672	02/02/2009
HERRERA JUANA ELOISA	27066379804	487675	02/02/2009
ASLANIAN CARLOS	20048647112	487676	02/02/2009
VEGA TERESA BEATRIZ	27050831782	487677	02/02/2009
PONCE NILDA ELENA	24022246158	487678	02/02/2009
HINOJOSA CELESTINA YOLANDA	27024375094	487680	02/02/2009
ZAMBRANO ALBERTO	20072435339	487681	02/02/2009
ALVAREZ ADAM LUIS	20063387127	487682	02/02/2009
ALAUIE ALEJANDRO	20064895657	487683	02/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SANTILLAN SEVERA	27053335824	487684	02/02/2009
VAQUERA AMALIA ROSA	27056069998	487686	02/02/2009
COTELA JULIO	20069316396	487688	02/02/2009
MOLINA ADELINA ROSA	23047788854	487689	02/02/2009
LUCERO MIRTA SUSI	27045704780	487691	02/02/2009
GRECCO ANTONIO MIGUEL	20061116894	487692	02/02/2009
GARAY ELVIRA	27022936730	487693	02/02/2009
FUENTES DOELIA NELIDA	27001034710	487694	02/02/2009
BARRIENTOS MARIA DEL PILAR	27035795168	487695	02/02/2009
GONZALEZ MIGUEL IGNACIO	20051963300	487698	02/02/2009
VENTICINQUE ALFREDO LUIS	20055641170	487701	02/02/2009
VARELA MARGARITA	27003429275	487702	02/02/2009
BISCOCHEA YOLANDA BEATRIZ	27059319774	487705	02/02/2009
PACHECO HONORIO HOPTIMIO	20063675467	487706	02/02/2009
ROJAS PEDRO ANGEL	20068763348	487707	02/02/2009
APABLAZA GUZMAN GLADYS MYRIAM	27940030167	487709	02/02/2009
MENOCHIO FELISA SYLVIA	23044868644	487712	03/02/2009
MACHACA NARCISA JUANA	27041409474	487713	03/02/2009
GRAMAJO MARIA ARSENIA	27025232238	487714	03/02/2009
GARIBOLDI ALSIDE LUIS	20062118912	487716	03/02/2009
HEJT JOSE MIGUEL	20054952350	487717	03/02/2009
CASTRO DEMETRIO	20069579966	487719	03/02/2009
SANGIORGIO IRMA HILDA	27001099421	487722	03/02/2009
VILLAVERDE NESTOR RAUL	20052086303	487723	03/02/2009
RUIZ DIAZ OSCAR ALBERTO	20052724202	487724	03/02/2009
PAREDES URSULA ISOLINA	24030498204	487726	03/02/2009
PEDROSO LIDIA JUANA	23061978704	487728	03/02/2009
EMATEGUY TERESA LUISA	23050148564	487729	03/02/2009
GUERRERO PAULINO	20119356572	487730	03/02/2009
ANGLESE ALFREDO	20047790515	487731	03/02/2009
MINA LUCIA TERESA	27041234909	487733	03/02/2009
RAMIREZ ALBERTO RAMON	20062939304	487735	03/02/2009
OLIVERA EDITA ELSA	27057705561	487736	03/02/2009
ACOSTA GLADYS EDITH	27128831083	487737	03/02/2009
BERNAL MARIA ANGELICA	27042993706	487739	03/02/2009
ESPINDOLA LINDAURO CARLOS	20061768883	487740	03/02/2009
ALVAREZ ROBERTO CARLOS	20047303193	487741	03/02/2009
GARCIA JUAN CARLOS	20041714019	487742	03/02/2009
LIALI ANA ELIDA	27023487344	487745	03/02/2009
MARCOS OSVALDO ROBERTO	20056145266	487746	03/02/2009
SANCHEZ CELINDO SOLANO	20077537946	487748	03/02/2009
RUBIL MABEL SUSANA	27055704169	487752	03/02/2009
FUENTES LIBERTAD LIDIA	27040732026	487753	03/02/2009
GUTIERREZ NORMA SUSANA	27047389580	487754	03/02/2009
SANGIORGIO IRMA HILDA	27001099421	487755	03/02/2009
SALINAS BENEDICTA UBALDINA	27050110457	487758	03/02/2009
RECALDE ADRIANA	27011321769	487761	03/02/2009
MARTINEZ NORBERTO LUIS	20063451232	487763	03/02/2009
GOMEZ NILDA MARIA	27023886400	487764	03/02/2009
FRANCO GREGORIO	20057547511	487766	03/02/2009
RODRIGUEZ VALENTIN CLAUDIO FELIX	20042604810	487767	03/02/2009
GONZALEZ JUAN DE DIOS	20059332326	487769	03/02/2009
CARRIZO PETRONA DEL CARMEN	27041547508	487770	03/02/2009
LEMOS MAURICIO MARIA	20047265674	487771	03/02/2009
GOMEZ MARIA SALOME	23005595304	487773	03/02/2009
SOSA REMIGIA ODILA	24037778822	487774	03/02/2009
PEÑALVA DELIA BEATRIZ	27107322979	487775	03/02/2009
GOMEZ GABINA	27047639080	487776	03/02/2009
CARRIZO PETRONA DEL CARMEN	27041547508	487778	03/02/2009
MENDEZ ELIDA	23037848174	487780	03/02/2009
BARRAZA DESILA ALICIA	27005379984	487791	03/02/2009
CRUZ ELVA SANDALIA	27041086640	487793	03/02/2009
OLIVERA RICARDO INOCENCIO	20072564198	487805	03/02/2009
CARDOZO BUENAVENTURA	27042462905	487806	03/02/2009
CARRANZA ISAA BENIGNO	20065880017	487817	03/02/2009
NAVARRO MARCELINO ANGEL	20057036266	487818	03/02/2009
MERLO OSCAR MARCELINO	20057940302	487819	03/02/2009
PASTRANA VICTOR	23081617589	487821	03/02/2009
DIAZ MERCEDES NORMA	23038208624	487823	03/02/2009
LILLO MAXIMILIANO	20111523216	487827	03/02/2009
HURTADO OSCAR ALFREDO	20104495452	487828	03/02/2009
GARZON LORENZO JUSTINIANO	20077972952	487829	03/02/2009
CALDERON PEDRO OSCAR	20083693127	487830	03/02/2009
OROZCO JUANA SOFIA	27047348272	487835	03/02/2009
ALARCON PEDRO	23119067189	487837	03/02/2009
QUINTANA ERNESTO WALDER	20110692022	487841	03/02/2009
SALCEDO HOLDE HECTOR	20065514444	487843	03/02/2009
NARVAEZ LUCIA VICTORIA	23061324364	487844	03/02/2009
BULACIO ENRIQUETA DEL CARMEN	27018894829	487847	03/02/2009
PALACIOS PETRONA AIDA	23044846934	487850	03/02/2009
CONTRERAS MERCEDES DEL CARMEN	27024499699	487851	03/02/2009
ALDERETE CARLOS CESAR	20105828153	487856	03/02/2009
METZ GLADYS ELIZ	27087846526	487862	03/02/2009
QUIROGA EUDOSIA CATALINA	23038867164	487864	03/02/2009
QUIROGA EUDOSIA CATALINA	23038867164	487867	03/02/2009
RUIZ DIAZ SILVIO RICARDO	20148506125	487870	03/02/2009
TOLEDO MIGUEL ANGEL	20070719011	487872	03/02/2009
ACOSTA VICTORIA CATALINA	27046605131	487873	03/02/2009
PRADO INES MABEL	27063299893	487877	03/02/2009
MAITA AZUCENA TRANSITO	27050922192	487878	03/02/2009
ROJAS GERONIMA	27117568623	487882	03/02/2009
ROLDAN GABRIEL NEMECIO	23066799859	487884	03/02/2009
VALLE ROSA	27058228120	487885	03/02/2009
BUSS ANA SERAFINA	27187114638	487890	03/02/2009
GROSSO SERGIO ROBERTO	20042910156	487891	03/02/2009
BENITEZ LUIS EDUARDO	20072822480	487894	03/02/2009
CARRIZO DUNIA BEATRIZ	27023485708	487896	03/02/2009
GOMEZ JUANA OLGA	27043855617	487901	03/02/2009
GOMEZ MIRTA	27210480035	487902	03/02/2009
VILLALBA ESPERANZA ARGENTINA	27087851112	487904	03/02/2009
CANDIANO FELISA LUCIA	27049904040	487906	03/02/2009
MALVASSORA JOSEFA MARTA	27037398557	487907	03/02/2009
LUPICA SARA	27073067583	487908	03/02/2009
CHAVEZ ROBERTA DE LA CRUZ	27037783752	487910	03/02/2009
BICHARA MIRTA BEATRIZ	27131756432	487913	03/02/2009
MOLINA ERNESTINA	27039190996	487914	03/02/2009
VIDAL LILIA DOMINGA	27045769157	487915	03/02/2009
MORALES MANUEL BERNARDINO	20072622309	487918	03/02/2009
VILLARREAL BERNABELA	27036247296	487919	03/02/2009
ALBARRACIN BERNARDO VICENTE	20067125232	487920	03/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BETHOUART MARTA MARIA	27059268207	487921	03/02/2009
MENA CESAREO	20071315879	487922	03/02/2009
MENDEZ ROQUE ALBERTO	20063544230	487924	03/02/2009
TOLOZA ELOIRA	23041605014	487925	03/02/2009
GONZALEZ JUAN CARLOS	20118437870	487932	03/02/2009
PONCE OSVALDO ELIDO	23061372709	487934	03/02/2009
FORD GLADYS RAQUEL	27089347144	487936	03/02/2009
VOGEL ELDA JULIA	23040702024	487937	03/02/2009
BONFANTE ANABELLA BEATRIZ	27039638490	487938	03/02/2009
RIOS REYMUNDO	20062376458	487939	03/02/2009
MARTINEZ EUSEBIO OSCAR	20050242669	487940	03/02/2009
GOMEZ MARCELINA IRMA	27010851322	487943	03/02/2009
GOMEZ GABINA	27047639080	487945	03/02/2009
MONTESI AUGUSTO	20056015036	487946	03/02/2009
CORVALAN MARTA OFELIA	27052411756	487947	03/02/2009
FLORES DEMETRIO	20056352776	487949	03/02/2009
LIMA JOSE ANIBAL	20045784356	487950	03/02/2009
CACCIAGUERRA ELVA PASCUALA	27022070148	487951	03/02/2009
MACHUCA BERNARDA	27027708221	487952	03/02/2009
MUSE RAQUEL ROSA	27037490623	487955	03/02/2009
MONZON JASINTA	27047880551	487958	03/02/2009
BERLANDA ZULMA DOLORES	27056575540	487960	03/02/2009
BUGARI SANTO EMILIO	24047185676	487962	03/02/2009
TORTORA NORMA	27020622887	487966	03/02/2009
GOMEZ ELIDA HAYDEE	27035697735	487967	03/02/2009
PEREYRA ORFELINA GABINA	27043845247	487969	03/02/2009
SALAS RAMONA ESTHER	27032263114	487970	03/02/2009
OVANDO BEATRIZ ALCIRA	27132580338	487971	03/02/2009
ALVAREZ MARIA MERCEDES	27041666809	487972	03/02/2009
GOMEZ EGIDIO ARGENTINO	20163747392	487974	03/02/2009
BERNARDIS PEDRO ENRIQUE	20074417400	487976	03/02/2009
GONZALEZ ALFREDO	20078922223	487977	03/02/2009
BONINO LUIS FORTUNATO	20066168353	487978	03/02/2009
FAIAD ISMAEL	20053217355	487979	03/02/2009
QUIROGA ALBERTO	20067651031	487980	03/02/2009
DAVICO LILIA ESTHER	23187635284	487981	03/02/2009
GRUCCIO ELSA ANGELA	27025421847	487983	03/02/2009
MARTINEZ JOSE ANTONIO	20169884413	487985	03/02/2009
GATTELLA ELSA ELVIRA	27043125600	487986	03/02/2009
FIGUEROA CARLOS ALBERTO	20071434045	487990	03/02/2009
PANIZZA EMILIA	27939531438	487992	03/02/2009
VALENZUELA NICOLAS BENITO	20042847861	487993	03/02/2009
BECERRA LIDIA NILDA	27051732869	487994	03/02/2009
VESPRINI MARIA ESTHER	27034979524	487995	03/02/2009
ATAMAÑUK MARIA ESTER	23099869054	488000	03/02/2009
OCHOA JOEL MARIO	20067604068	488003	03/02/2009
GUTIERREZ MIGUEL ANTONIO	23056169849	488004	03/02/2009
SANCHEZ ELISA MAGDALENA	27061205980	488005	03/02/2009
SANTOS FELIPE PEDRO	20069504915	488006	03/02/2009
SANDRI MABEL INES	27035564832	488007	03/02/2009
CUEVA SARA FORTUNATA	27042753837	488009	03/02/2009
CORTEZ RAMON FELIPE	20063902722	488010	03/02/2009
SALDIVIA JUAN CARLOS	20040608908	488011	03/02/2009
MONTES DE OCA CIRILO NICOLAS	23067193709	488014	03/02/2009
SUAREZ JOSE	20043935659	488015	03/02/2009
REYES MARIA DOLORES	27034937775	488017	03/02/2009
BILBAO ABEL ARGENTINO	20052048819	488020	03/02/2009
CALAFATE MARTA HAYDEE	27056392691	488021	03/02/2009
FERNANDEZ ADELA	23045198464	488023	03/02/2009
CACERES MARIA VICTORIA	27013841956	488024	03/02/2009
BARRETO MIRTA BEATRIZ	27059594848	488025	03/02/2009
GRAMAJO MARIA ARSENIA	27025232238	488027	03/02/2009
PONCE SANTOS CLEMENTINA	27017221332	488029	03/02/2009
SORUCO GERMANO	20072794657	488032	03/02/2009
AGUILAR CARLOS MARCELO	24175140340	488033	03/02/2009
BARRETO ANDREA	27036001556	488034	03/02/2009
MERLO LILIANA MAXIMINA	23105239254	488035	03/02/2009
DIAZ ALICIA DEL VALLE	27048377373	488036	03/02/2009
DIAZ IGNACIA AVELINA	27041746519	488038	03/02/2009
UFOR JUAN SIXTO	20055684260	488039	03/02/2009
BORQUE JOSE FELIX	20072672535	488041	03/02/2009
VEGA MERCEDES MATILDE	27044636692	488042	03/02/2009
GALVAN TELMA DELVEY	27017169209	488043	03/02/2009
GIMENEZ SUSANA DEL VALLE	27047674315	488044	03/02/2009
GONZALEZ RAUL CARLOS	20055011568	488046	03/02/2009
MERCAU LUCIA ADOLI	20027325328	488047	03/02/2009
LEGUIZA OSCAR ALFREDO	20083046407	488049	03/02/2009
LOPEZ RAMONA IRMA	27023289364	488052	03/02/2009
DUARTE ESTEBAN TOMAS	24075539408	488054	03/02/2009
CONTRERAS SANTIAGO PEDRO	20101359965	488056	03/02/2009
DURE ORLANDO	20057723670	488058	03/02/2009
SIARES MANUEL ROCENDO	20065124050	488059	03/02/2009
MOLINA MARIO ANGEL	20081781363	488060	03/02/2009
JAIME GRACIELA DEL VALLE	27146616289	488062	03/02/2009
MENDOZA DOMINGO	23071400069	488063	03/02/2009
HOLGADO ENER EGAR ALDO	20073528012	488064	03/02/2009
PERALTA FLORENTINO SILVIO	23073512859	488065	03/02/2009
CASTELLA CONCEPCION	20052090114	488068	03/02/2009
BARBOZA ISABEL	27051068373	488069	03/02/2009
BALDERRAMA MILAGRO ZUSANA	27054155560	488070	03/02/2009
ARAOZ CARLOS ANTONIO	20070150906	488072	03/02/2009
SUAREZ MARTA AIDA	27063834349	488076	03/02/2009
CERDAN TOMASA	27126912566	488078	03/02/2009
ARAYA BEATRIZ NANCY	27045123397	488079	03/02/2009
IRIARTE CRISTINA BEATRIZ	27048788314	488080	03/02/2009
PLAZA JORGE ADALBERTO	20069926585	488081	03/02/2009
MANSILLA JOSE P	20071718647	488083	03/02/2009
MITJANS CARMEN ESTHER	27015532594	488084	03/02/2009
PEDRAZA PEDRO CLEMENTE	20070824583	488085	03/02/2009
TERRANOVA JUAN CARLOS	20045003729	488091	03/02/2009
MOYANO JUAN ROSA	20066868274	488092	03/02/2009
RAMOS RAMONA ROSA	27009608481	488093	03/02/2009
ALVAREZ MARIA IRIS	27032466163	488095	03/02/2009
MENAPACE RAINELDA FRANCISCA	27024160020	488096	03/02/2009
RUIZ ANGELINO EDUARDO	20070576024	488098	03/02/2009
CARRIZO SUSANA DEL VALLE	27118410756	488099	03/02/2009
BENITEZ STELLA MARIS	23128093214	488100	03/02/2009
CABELLO ESTEBAN CIRO	20072746156	488103	03/02/2009
CRUZ MIGUEL ANGEL	20081640689	488106	03/02/2009
RUBIL MABEL SUSANA	27055704169	488107	03/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MEDINA SEGUNDO AMADIEL	20083953676	488110	03/02/2009
CORTEZ JOSE ROBERTO	20082709429	488111	03/02/2009
COLONIA MARIA MARTHA	27099909043	488112	03/02/2009
SANTAMARIA AMILCAR HUFNAGEL	20052964661	488113	03/02/2009
BLOTTA NICOLAS FEDERICO	20069086811	488116	03/02/2009
CACERES LARRAMENDIA CRISTINO	20922109657	488118	03/02/2009
GONZALEZ GRACIELA DEL VALLE	27138093870	488119	03/02/2009
FRANCO FELIX RAMON	20058157393	488120	03/02/2009
DIAZ RAMON ALEJANDRO	20071090044	488123	03/02/2009
PANDOLFI AMELIA	27047120212	488125	03/02/2009
CABEZAS NELLY HAYDEE	27011523809	488129	03/02/2009
RAMIREZ JUANA CORINA	27039874909	488131	04/02/2009
MARTINEZ UBALDO	20057414902	488132	04/02/2009
NUÑEZ DORA ESTER	27050730978	488133	04/02/2009
BARRERA VITERBO ABEL	20049612924	488134	04/02/2009
TIMPANO JUANA	27020107249	488136	04/02/2009
GATTI ANA MARIA	27042763972	488139	04/02/2009
BARCOS ISABEL BENEDICTA	27039818405	488141	04/02/2009
PAEZ BONIFACIO HUGO	20069578196	488142	04/02/2009
ARANDA DELFA ESTHER	27023111069	488144	04/02/2009
MAYORGA AURELIO SIMON	23067213599	488149	04/02/2009
SANDES HECTOR JORGE	20045740472	488151	04/02/2009
VILLAFAÑE BERNARDO ANTONIO	20069937285	488152	04/02/2009
CRUZ ALBINA	27037246692	488154	04/02/2009
MOREYRA MARIA INOCENCIA	27050876425	488155	04/02/2009
MANSILLA JULIA MERSEDES	27009707838	488156	04/02/2009
AREVALO TERESA MARTA	23048658644	488164	04/02/2009
GALETTO ANA MARIA DEL CARMEN	27147271129	488167	04/02/2009
DE LOS SANTOS FRANCISCA	27050553138	488169	04/02/2009
GALLARDO RITO	20075819634	488170	04/02/2009
TANTARDINI ENRIQUE ALBERTO	20042611655	488172	04/02/2009
MOLINA ADELINA ROSA	23047788854	488173	04/02/2009
OCHOA MARIA ESTHER	27048387573	488175	04/02/2009
ILDE TELESFORO BENITO	20063309061	488176	04/02/2009
SAEZ JUAN DELFIN	20935357242	488177	04/02/2009
LUCHA BLANCA AZUCENA	27014173469	488180	04/02/2009
RIVERO JOSE LUIS	20162892747	488182	04/02/2009
TOLEDO OLGA MARGARITA	27047708473	488185	04/02/2009
PANDOLFI NELIDA	27012599663	488186	04/02/2009
MOLINA ALBERTO RESTITUTO	20056213490	488187	04/02/2009
FERREIRA OZUNA AURELIO RAMON	20935810974	488189	04/02/2009
ESPILDORA ANA MARIA	27138475315	488190	04/02/2009
BORGATELLO MIRTHA LUISA	27046520691	488192	04/02/2009
RAMIREZ ROSA	27068397575	488194	04/02/2009
MUÑOZ ELBA ISABEL	27028657574	488195	04/02/2009
TOLOZA SARA ADELINA	27054509370	488196	04/02/2009
ARMUA ANGELICA MARTA	27038071942	488197	04/02/2009
MORENO MARIA DEL PILAR	27031864815	488198	04/02/2009
GOMEZ GLENDA ANTONIA	23036731184	488202	04/02/2009
AGUILERA MARIA ISABEL	27107182212	488203	04/02/2009
ARENAS RAMON	20127398101	488204	04/02/2009
RUIZ MANUEL ADOLFO	23111821739	488205	04/02/2009
PEREZ FERNANDO	20072223080	488206	04/02/2009
GUTIERREZ SOFIA MERCEDES	27032134578	488209	04/02/2009
FRIGUGLIETTI VEGA ANA	27017894884	488211	04/02/2009
SOMBRA NORMA IRMA	27054774082	488214	04/02/2009
ARTAZA MONICA HORTENCIA	27096488861	488218	04/02/2009
RAMIREZ ROSA	27068397575	488223	04/02/2009
CRUZ AMBROCIO	20126185139	488225	04/02/2009
VICH MIGUEL ANGEL	20057017040	488228	04/02/2009
VILLAVERDE ELEAZAR	20047350701	488232	04/02/2009
LUCHA BLANCA AZUCENA	27014173469	488235	04/02/2009
CASTRO NORMA LILIA	27038880077	488236	04/02/2009
ANDRADE EDUVIJES	27035576881	488238	04/02/2009
LOPEZ PEDRO	24050323680	488240	04/02/2009
GREGORIO ROSA AMELIA	27013131428	488242	04/02/2009
MAIDANA FELIPE	20075895233	488244	04/02/2009
JAURENA DELIA	27034387961	488247	04/02/2009
RODRIGUEZ JORGE RICARDO	20120495764	488248	04/02/2009
DUFAUR ALICIA SUSANA	27045336560	488249	04/02/2009
PAEZ CAMPILLAY CATALINA NELIS	27038859841	488250	04/02/2009
VERDES CARMEN DEL JESUS	23041935154	488251	04/02/2009
BOTELLA MIRTHA MARINA	23052527104	488252	04/02/2009
COMEZAÑA DOLORES SABINA	27044939563	488258	04/02/2009
PIPPOLO DORA IRMA	27023898425	488264	04/02/2009
GAUNA ANGELINA	27064620423	488270	04/02/2009
PICCON HAYDEE RAIMUNDA	27038337292	488272	04/02/2009
ANDRADA LIDIFONCIA ARGENTINA	27006413094	488274	04/02/2009
JULIANO PASCUAL JOSE	20044636299	488275	04/02/2009
MOYANO NILDA DEL CARMEN	23041084944	488276	04/02/2009
ESPINOZA ARCELIA	27031921568	488278	04/02/2009
CATIVA RAMON RICARDO	20069614494	488279	04/02/2009
ESPIL HERMINIA ADELINA	27005365215	488282	04/02/2009
ROMANO MARIA ANDREA	27025284289	488283	04/02/2009
CONDORI RAMONA EMMA	27041753442	488285	04/02/2009
DURAN ELSA GLADYS	27038977135	488288	04/02/2009
ALVAREZ MARGARITA	27029156048	488296	04/02/2009
MARCANTONI OLIVA	27055456904	488297	04/02/2009
GHIRARDI ROSALIA	27029356586	488298	04/02/2009
RESCALDE AGUEDA	27047150146	488299	04/02/2009
FABRE JUAN QUIRICO	20047267731	488303	04/02/2009
VERA VICTORIANO	20074495053	488304	04/02/2009
MIÑO OSIRIS RUBEN	20057925184	488306	04/02/2009
MONSALVO MERCEDES ADELINA	27031945440	488307	04/02/2009
BARRIONUEVO TERESA CARMEN	27056531055	488309	04/02/2009
MORALES FLORINDA MARIA	27045707941	488311	04/02/2009
PALACIOS NELLY SARA	23042740284	488319	04/02/2009
BOURLOT HILDA LUCIA	27051632996	488326	04/02/2009
FERRUA JUAN SECUNDINO	20065437148	488327	04/02/2009
FERNANDEZ MANUEL	20937228636	488328	04/02/2009
CORIA NICANORA	27033004538	488331	04/02/2009
PAPINI ADELA NUNCIATA	27028718131	488334	04/02/2009
ALTAMIRANO HILDA ERNESTINA	27039858970	488335	04/02/2009
BENAVIDEZ LUIS	20050504132	488337	04/02/2009
OLIVERA JUAN CARLOS	20077050907	488340	04/02/2009
GARCIA ADOLFO JORGE	20050308643	488341	04/02/2009
BARRIONUEVO SOTELO MANUEL ISIDRO	20069880097	488342	04/02/2009
SERRANO EPIFANIA	27016719469	488343	04/02/2009
GUIDO JULIA ANA	27039835210	488344	04/02/2009
MEDINA FRANCISCO HECTOR	20068844798	488345	04/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ESQUIVEL MIGUEL ERNESTO	20162817087	488346	04/02/2009
ROMERO DOMINGA	27025330973	488347	04/02/2009
NIEVA BUSTAMANTE ROLANDO HEBERTO	20160586061	488350	04/02/2009
GARCIA JUAN MARIA	20058661571	488353	04/02/2009
PRIETO JULIO RAMON	20050413765	488354	04/02/2009
ZICARELLI LUIS ANTONIO	20085800052	488355	04/02/2009
CUTIFANI GISERDA MARIA	27058364946	488356	04/02/2009
NARVAY NORMA IGNACIA	27126970558	488359	04/02/2009
NOGUEYRA RENE ANTONIO	20055916730	488360	04/02/2009
SANCHEZ ANA	23073393884	488361	04/02/2009
RODRIGUEZ HIPOLITA ANTONIA	27027252864	488363	04/02/2009
TABOADA JOSEFA	23029292884	488364	04/02/2009
UTRERA ELSA	27099834795	488365	04/02/2009
SAJAMA EDUARDO	20050994954	488366	04/02/2009
CABRERA PEREZ MERICI	20921902183	488369	04/02/2009
JUSTINIANO BETTY	27044904433	488370	04/02/2009
PADULA NESTOR ABEL	20043576551	488371	04/02/2009
LUZZI ALCIRA ELENA	27049444295	488373	04/02/2009
FERNANDEZ DELMA EDITH	27032465280	488382	04/02/2009
SEGURA IRENE JUANA	27063592248	488386	04/02/2009
ALMADA MARCOS IRENEO	20055875929	488388	04/02/2009
BLANCO LORENZO IGNACIO	20056045520	488389	04/02/2009
ORREGO ZULEMA AGUEDA	27014821843	488390	04/02/2009
SANTILLAN MARIO MANUEL	20119066302	488392	04/02/2009
AGUERO EMMA AIDA	27056165636	488393	04/02/2009
INSAURRALDE MARCIANA NELIDA	27052813862	488397	04/02/2009
SEGURA IRENE JUANA	27063592248	488398	04/02/2009
LEGUIZA JUAN PEDRO	20058973301	488399	04/02/2009
D´ANTONIO ANA MARIA	27051336343	488400	04/02/2009
ZENCICH IRMA ANGELA	27046084085	488401	04/02/2009
TORO LUIS BELTRAN	20072807791	488402	04/02/2009
LLANEZA ROSENDO ACENSO JULIO	20060112925	488406	04/02/2009
BENITEZ NUBIA ESTER	27931474060	488407	04/02/2009
COLL ALFREDO LEON	20068452830	488411	04/02/2009
ESPINDOLA DEOGRACIA	27058860994	488413	04/02/2009
SALLETTE MARIA AURORA	27022897638	488414	04/02/2009
VERGARA CIRIACO	20061916149	488415	04/02/2009
BARRIENTOS ORESTE	20043073290	488417	04/02/2009
BUSTAMANTE MARIA ANGELICA	27008000633	488418	04/02/2009
PALACIOS BENJAMIN SEGUNDO	20080804327	488420	04/02/2009
GARCIA MARCELO ROBERTO	23058520349	488423	04/02/2009
ROLDAN MARIA MAGDALENA	27042560990	488428	04/02/2009
IANNOTTO MARIA BRIGIDA	27032588676	488429	04/02/2009
BRITO MERCEDES DELINA	27044460837	488432	04/02/2009
LEDESMA MARIA	27026211994	488433	04/02/2009
GARCIA MARIA ESTHER	27044537082	488435	04/02/2009
GIGENA DIAZ TERESA ELENA	27066329904	488438	04/02/2009
MONTEROS MERCEDES AMERICA	27042933363	488439	04/02/2009
AGORIO HORACIO JORGE	23046762169	488444	04/02/2009
KAUL TERESA SABINA	27039516638	488446	04/02/2009
JEREZ JUANA ROSA DEL CARMEN	23052606314	488450	04/02/2009
RAMIREZ RAMONA ESTER	27067266590	488453	04/02/2009
SIERRA JESUS DEL VALLE	27032675641	488454	04/02/2009
NICORA MANUEL EDUARDO	20052448922	488455	04/02/2009
ARDU MIGUEL	20052101132	488456	04/02/2009
RIVADENEIRA ERNESTO ROMULO	20070540569	488457	04/02/2009
JIMENEZ PAULO MARIO	20072015984	488463	04/02/2009
BENITEZ ELSA AVELINA	27008637089	488465	04/02/2009
HORISBERGER OLGA VIOLETA	27038740879	488466	04/02/2009
GARCIA STELLA MARIS	27116991026	488468	04/02/2009
ROMAN GUILLERMINA	27042395795	488470	04/02/2009
SUAREZ IGNACIA PAULA	27023555560	488471	04/02/2009
LEITES DIMAS VICTORIO	20067370814	488472	04/02/2009
DIAZ FRANCISCO RAFAEL	23077264469	488473	04/02/2009
ROMANO RICARDO GERMAN	20070691230	488474	04/02/2009
CEBALLOS DORA PILAR	27040988888	488475	04/02/2009
ANDINO CRISTINA ELEUTERIA	27037391595	488476	04/02/2009
AYALA BETTY BILMA	27036089488	488478	04/02/2009
GOMEZ JUSTA	27008606922	488479	04/02/2009
ATTIANESE AMALIA ANGELA	27034586883	488480	04/02/2009
GASPAR ELENA INES	23037259314	488481	04/02/2009
ARGOTA RAMON CESAR	20140897389	488483	04/02/2009
GUIDI NELIDA	27035758173	488485	04/02/2009
MONTES ALICIA	27031751956	488489	04/02/2009
D ORSI MARTA SUSANA	27052141708	488492	04/02/2009
REYES EDUARDO DEL CARMEN	20070570301	488494	04/02/2009
DOMINGUEZ MIRTA	27016084390	488495	04/02/2009
LIVOLTI ELSA	23035994084	488496	04/02/2009
SUAREZ IGNACIA PAULA	27023555560	488497	04/02/2009
TABOADA JOSEFA	23029292884	488501	04/02/2009
BAROSSI MARIA ANAHI	27330520553	488503	04/02/2009
MORENO GREGORIA ETELVINA	27016224982	488506	04/02/2009
CAMARGO TERESA INES	27025103624	488508	04/02/2009
BENITEZ ISABEL	27044681051	488511	04/02/2009
AGUILERA PEDRO ROBERTO	20076061743	488516	04/02/2009
PAEZ ELSA INES	27023876715	488520	04/02/2009
CARAMANICO UMBERTO LUIS	20049583207	488523	05/02/2009
TORQUATI ALICIA NOEMI	27045422564	488524	05/02/2009
LOPEZ BLANCA DOLORES	27064812497	488525	05/02/2009
FERNANDEZ RAUL JUAN	20053267158	488528	05/02/2009
CHIARAVIGLIO RODOLFO NICOLAS	20063952770	488529	05/02/2009
LUDUEÑA BLANCA AZUCENA RAMONA	27057860672	488530	05/02/2009
MEDINA JORGE EDUARDO	20054894644	488531	05/02/2009
CARRANZA BERNARDINA CONCEPCION	27033012530	488532	05/02/2009
DIGNANI HUMBERTA EUGENIA MARIA	23006819664	488535	05/02/2009
SAMBRAN BLANCA ELISABETH	27044675299	488537	05/02/2009
FARIAS HUGO PASCUAL	20070888352	488540	05/02/2009
ESQUIVEL JUAN	20074382224	488541	05/02/2009
MATURANO RAMONA ESTANISLADA	27026231901	488546	05/02/2009
ESPINOLA FLEITAS AMBROSIA ANTONIA	27921956326	488547	05/02/2009
LOPEZ JOSE MARIA	20049154225	488549	05/02/2009
ARAOZ ROBERTO BAUTISTA	20070785626	488557	05/02/2009
GONZALEZ ALBERTINA RAMONA RITA	27023526129	488559	05/02/2009
FERRARI SUSANA VILMA	27039164588	488560	05/02/2009
ERNESTO JUANA	27024549815	488569	05/02/2009
BENITEZ ANGEL RAMON	20057872420	488570	05/02/2009
RAMOS SEVERA	27039401547	488573	05/02/2009
CISTERNA CLAUDIO	20932138957	488580	05/02/2009
MONTIAL EDUARDO MARCELO	20106210633	488581	05/02/2009
ORLANDO MARTA SUSANA	27087856920	488585	05/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
OLIVERA ULISES ALFREDO	20275451704	488588	05/02/2009
DIAZ GUILLERMINA GLISERIA	27042420722	488589	05/02/2009
MURILLO MARCELA ELOISA	27219777782	488592	05/02/2009
ROMERO NICOLAS PABLO SEBASTIAN	20298470722	488597	05/02/2009
GIAQUINTO AMALIA LUCÍA	27049245276	488598	05/02/2009
ARAMENDI ELENA SUSANA	27006937387	488600	05/02/2009
FLORES ROSALIA	27168644693	488604	05/02/2009
JUAREZ GAGLIARDI JUAN CARLOS	20109645266	488606	05/02/2009
DELGADO SERGIO RAUL	20244562613	488608	05/02/2009
GALEANO RICARDO	20058258149	488614	05/02/2009
RIBERO ARIEL MARTIN	20270495258	488619	05/02/2009
CZYBUK RUBEN ESTEBAN	23046264509	488627	05/02/2009
ALVAREZ ARAVENA GLADYS DEL CARMEN	27063666985	488632	05/02/2009
FLORES CARRASCO RUPERTA ENEDINA	27925146701	488633	05/02/2009
PAEZ MIGUEL DEMETRIO	20074516441	488634	05/02/2009
CRISTOS MARCELO JORGE	20174076716	488643	05/02/2009
VELEZ PAZ DIANA MARCELA	27301348660	488644	05/02/2009
FERNANDEZ ANGELA GRACIELA	27103649566	488647	05/02/2009
GOMEZ TOMAS CRISANTO	20054145382	488654	05/02/2009
CONDORI VICTOR ADRIAN	20202294589	488655	05/02/2009
CASAMAJO LIDIA	27026583042	488661	05/02/2009
MORETI RAUL ENRIQUE	20122670245	488664	05/02/2009
SCAGLIONE RENE GRACIANA	27032822865	488668	05/02/2009
FUENTES MARTA BEATRIZ	27049906485	488671	05/02/2009
MANCIERI EDUARDO	20082696173	488672	05/02/2009
FERRERO LADY ESTHER	23015253134	488675	05/02/2009
ACEVEDO OSCAR	20058000850	488679	05/02/2009
CAMPI ANA MARIA FATIMA	27132353501	488686	05/02/2009
SCARAMUCCIA EVA MARIA	27058675151	488693	05/02/2009
BAQUINSAY JULIA BASILIA	27111083482	488701	05/02/2009
CASTRO JUANITA DEL ROSARIO	27014925169	488702	05/02/2009
ALONSO ELEUTERIO JESUS	20063340821	488705	05/02/2009
REYNOSO JUAN FRANCISCO	20069554424	488707	05/02/2009
ACEVEDO MIGUEL ANGEL	20043824393	488710	05/02/2009
MARTINEZ HUGO ABRAHAM	20115163109	488711	05/02/2009
ORTEGA JOSE ANGEL	20055929379	488714	05/02/2009
VERA TIMOTEA	27047198491	488716	05/02/2009
CAÑIZARES MOISES LUIS	20072869320	488717	05/02/2009
IBARRA FELISA	27064798443	488719	05/02/2009
MEDINA MARIA TERESA	27027335174	488721	05/02/2009
PEREYRA PAULO OSCAR	20057493179	488722	05/02/2009
PEREYRA IDA BEATRIZ	27103828223	488723	05/02/2009
LUCERO VERONICA	23006248454	488725	05/02/2009
TADUYO JULIO	20072833660	488729	05/02/2009
COSTANZO LEONOR	27040799848	488734	05/02/2009
ELIZONDO ALBERTO DEL ROSARIO	20067140614	488737	05/02/2009
PEREZ DOMINGO	20050434851	488739	05/02/2009
MOREIRA RAMON	20049759984	488740	05/02/2009
RODRIGUEZ DALINDA EULALIA	27036956017	488741	05/02/2009
GIMENEZ NELIDA HAYDEE	27065102027	488745	05/02/2009
PEREYRA RAMON MARCELO	23307172399	488749	05/02/2009
DARTIZIO MARIA ELENA	27065119531	488753	05/02/2009
GONZALEZ CLARA DOLORES	27063891946	488755	05/02/2009
BANUERA DOMINGO HIPOLITO	20063817822	488756	05/02/2009
SILVA AMALIA DEL CARMEN	27044943455	488757	05/02/2009
NUÑEZ TERESA IRMA	27046714259	488759	05/02/2009
ASAN ELSA MAGDALENA	27036932827	488761	05/02/2009
AMADO NEMESIA ESTHER	23038884654	488762	05/02/2009
GODOY PETRONA VENTURA	27057497187	488763	05/02/2009
ASAN ELSA MAGDALENA	27036932827	488768	05/02/2009
ISLA VICTORIA CECILIA	27039240756	488780	05/02/2009
SUAREZ JULIO CESAR	20053628428	488786	05/02/2009
GARCIA ROSA ELVIRA	27048658887	488790	05/02/2009
AGUILAR LIANTRA JUANA	27031988425	488793	05/02/2009
PERALTA MARCIANA SALOME	27015663141	488796	05/02/2009
GAUNA ADOLFO RAMON	20136027914	488799	05/02/2009
SOSA ERCILIA GERMANA	27017221731	488800	05/02/2009
MACIEL JUANA LIDIA	27042837038	488805	05/02/2009
PONCE SARA MARCIANA	27035786312	488806	05/02/2009
GONZALEZ MAGDALENA RAMONA	27024207957	488808	05/02/2009
LEZCANO OSCAR LAUREANO	20085465997	488809	05/02/2009
CORTES MERCEDE DEL ROSARIO	27009408229	488811	05/02/2009
CORTES MERCEDE DEL ROSARIO	27009408229	488812	05/02/2009
AREVALO CASIMIRO	24047245059	488815	05/02/2009
JAIME ANGELA BIENVENIDA	23040744134	488816	05/02/2009
QUINTEROS DEMETRIO	20067043252	488818	05/02/2009
MORALES SUSANA ARGENTINA	27041176054	488820	05/02/2009
GAUNA BONIFACIO	20057071282	488821	05/02/2009
PEREZ ELIGIO	20047253048	488825	05/02/2009
GROSS ALEJANDRO INOCENCIO	20068604762	488827	05/02/2009
FLORES CARRASCO RUPERTA ENEDINA	27925146701	488830	05/02/2009
DAVILA ANTONIA DEL VALLE	27052758713	488831	05/02/2009
SILVA JULIA EDITH	27052651439	488832	05/02/2009
ORTEGA MARIA CRUZ	27051357405	488833	05/02/2009
CHILENZO NELIDA ESTER	27050018526	488834	05/02/2009
PALLERO MARIA GRACIELA	27168089770	488837	05/02/2009
GONZALEZ ABACA NELIDA	27040321913	488839	05/02/2009
SOLER MARTA TERESA	27030584096	488841	05/02/2009
MARZIONI NOEMI	27048588919	488842	05/02/2009
GARDELLA JOSE LUIS	20046026013	488844	05/02/2009
LUCIATTI RENE OSCAR	20127313491	488845	05/02/2009
ESTRELLA MARIA EUGENIA	27055752201	488851	05/02/2009
BECERRA LUIS HECTOR	20055971464	488852	05/02/2009
MESA EULOGIA ERESVINDA	27024473185	488856	05/02/2009
IBAÑEZ JOSEFA ELVIRA	27019608404	488859	05/02/2009
MALDONADO MARIA NATIVIDAD	27012344932	488862	05/02/2009
BALCAZAR PETRONA CARMEN	27041406742	488864	05/02/2009
CARDOSO CARLOS RENE	20078956322	488867	05/02/2009
RIVERO ALBERTO	20063311066	488869	05/02/2009
DI MARCO CARMEN GLORIA	27050018895	488870	05/02/2009
SANCHEZ RAMONA IGNACIA	27172865149	488874	05/02/2009
FLORES ELVIRA	27009850428	488875	05/02/2009
ROMAN CARRIZO BETTY LEONOR	27044257489	488876	05/02/2009
BENITEZ NATIVIDAD PETRONA	27020659993	488879	05/02/2009
BENEDETTI ANIBAL SALVADOR	20058754731	488881	05/02/2009
DURE ANICETA ALICIA	27046627259	488890	05/02/2009
MIRANDA GUTIERREZ ANITA MARIA	27928952687	488895	05/02/2009
MONJE ROBERTO ALCIDES	20137482658	488897	05/02/2009
GALLARDO EMILIO	20078720493	488898	05/02/2009
CABAÑEZ ARTURO ANGEL	20082412167	488900	05/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DORADO JULIA DEL CARMEN	27048815672	488902	05/02/2009
FALCON BARTOLO MERCEDES	20048739718	488911	05/02/2009
CUEVAS MARIO EDUARDO	20121459966	488918	05/02/2009
MIRANDA ROSA OLGA DEL VALLE	27047322737	488924	05/02/2009
PANIAGUA AGUILERA CIRIRA	27921336077	488925	05/02/2009
MARQUEZ MARQUEZ MARGARITA	27937698467	488926	06/02/2009
GUERRERO ELENA	27040189861	488930	06/02/2009
SLY LUCIA DEL VALLE	23054052294	488931	06/02/2009
ULLOQUE JUANA ALICIA	23056389644	488940	06/02/2009
COPELLO CORINA MARIA ISABEL	27016890745	488948	06/02/2009
LUCERO GUILLERMO ARNALDO	20066350372	488956	06/02/2009
RAMIREZ JULIO LUIS	23041871199	488957	06/02/2009
MAIDANA CLARA	27032807564	488981	06/02/2009
LEAL JUAN ALBERTO	20036691132	488983	06/02/2009
RODRIGUEZ CARLOS RICARDO	20329351182	488984	06/02/2009
FONZALIDA LUISA	27035543223	488988	06/02/2009
CABRAL OCTAVIO JAVIER	20242507070	488992	06/02/2009
FONZALIDA LUISA	27035543223	488993	06/02/2009
SILBERSTEIN EDUARDO MANUEL	20078518198	488994	06/02/2009
PERALTA JUAN BAUTISTA	20058426858	489001	06/02/2009
SOSA CESAR ENRIQUE	20087912311	489003	06/02/2009
SASSONE NELIS BEATRIZ	27020014194	489009	06/02/2009
AVALOS ROBERTO FERNANDO	20056879049	489015	06/02/2009
LEDESMA NILDA ROSA	27035964873	489031	06/02/2009
SCARZELLO ANA MARIA	27047641077	489032	06/02/2009
ESPERANTE JOSEFA	27016693672	489036	06/02/2009
OCAMPO MARIA EVA	27063165323	489037	06/02/2009
GONZALEZ SIXTO	20081639435	489053	06/02/2009
SALVA LUIS TIMOTEO	20131212160	489057	06/02/2009
VILTE MARIANA FERNANDA	27294943655	489063	06/02/2009
FRANCOLINI JUAN CARLOS	20057753537	489064	06/02/2009
FUNES HORACIO DELFOR	20169326887	489068	06/02/2009
CABALLERO CARMEN	27235330593	489071	06/02/2009
DESPOSITO ALBERTO RAUL	20053663770	489072	06/02/2009
YEBRA JORGE ARTURO	20076120200	489081	06/02/2009
BORETTO NELIDA ELSA	27047877828	489085	06/02/2009
MACHACA EUSEBIO CIPRIANO	20082001116	489101	06/02/2009
GONNET MARIELA FLAVIA	27235329536	489105	06/02/2009
SANTILLAN ALEJANDRO DANIEL	20180494546	489108	06/02/2009
GONZALEZ FERNANDO RAMON	23300157289	489111	06/02/2009
ROJAS BLANCA ROSA	27136464995	489112	06/02/2009
DIAZ FERNANDO ARIEL	20298293952	489119	06/02/2009
VANZELLA ENRIQUETA MARGARITA	27048359723	489120	06/02/2009
EMERY DELIA MAFALDA	27029713346	489124	06/02/2009
ALEJANDRO NELIDA ZULEMA	23045652874	489140	06/02/2009
LOPEZ CARLOS ALBERTO	20058645819	489145	06/02/2009
VELARDE MARIA ANTONIETA	27039300910	489148	06/02/2009
CADELAGO NILDA ESTHER	27017262527	489149	06/02/2009
BUSTINGORRI NAIR ALICIA	27035052734	489152	06/02/2009
DIAZ JOSE RODOLFO	20049665157	489154	06/02/2009
DIAZ OFELIA CLEOFE	27026609785	489157	06/02/2009
DIAZ OFELIA CLEOFE	27026609785	489158	06/02/2009
GIACOMO HILDA ISABEL	23043839454	489159	06/02/2009
ELICHABE TERESA ELENA	27040827795	489160	06/02/2009
ARCE FEDERICO LUIS	20311030303	489161	06/02/2009
NARVAEZ FABIO LUCIANO	20297947029	489162	06/02/2009
SIMIANI ROBERTO RAUL	20066407633	489169	06/02/2009
SANHUEZA VALLEJOS PABLINO	20601209161	489170	06/02/2009
GUILLOT CARLOS RODOLFO	20065741424	489171	06/02/2009
NUÑEZ BEATRIZ HORTENSIA	27016787162	489172	06/02/2009
IBAÑEZ RAUL GENARO	20080875232	489173	06/02/2009
PACHECO DOMINGA OLGA	27029849914	489174	06/02/2009
SOSA VIRGINIA ANGELA	27083346154	489178	06/02/2009
MARTINEZ MARIA INES	27054011623	489187	06/02/2009
DEL PRADO MARTA LIDIA	27042685165	489194	06/02/2009
VELAZQUEZ ROSA ADELINA	27113260799	489195	06/02/2009
VALENZUELA MARIA ANGELICA	27097371593	489197	06/02/2009
RIVAROLA EDUARDO RAUL	20058022935	489204	06/02/2009
FERNANDEZ LUISA	27046668478	489206	06/02/2009
OCAMPO DORA ERMELINDA	27023517774	489207	06/02/2009
JUNCOS RITA NELIDA MIRTA	24044023764	489208	06/02/2009
AVILA ESTELA GUILLERMINA	27047351818	489210	06/02/2009
GOMEZ ALICIA NOEMI	27044430172	489213	06/02/2009
VILLALBA JULIO ALFREDO	20049215720	489217	06/02/2009
LEONARDI SILVIA MAGDALENA	27049349667	489220	06/02/2009
NIGRO SILVIA ROSA	27124242903	489225	06/02/2009
LEONARDI SILVIA MAGDALENA	27049349667	489239	06/02/2009
MUÑOZ HECTOR LEONARDO	20058815277	489242	06/02/2009
LINKEVICIUS JUAN CARLOS	20160254948	489308	09/02/2009
ESQUIVEL GRACIELA	27108883591	489309	09/02/2009
SAFI JORGE SALVADOR	20140483266	489310	09/02/2009
PAEZ CECILIA MARIELA	27223583313	489311	09/02/2009
PIZZANI NATALIA NOEMI	27266535363	489312	09/02/2009
HERRERA TORIBIO FILADELFO	20124118000	489313	09/02/2009
SAGRIPANTI ANGEL RICARDO	20076544477	489319	09/02/2009
ZACARIAZ GUILLERMO ARIEL	20254182363	489320	09/02/2009
VIRGILIO LILIANA EDITH	23105154984	489321	09/02/2009
PIÑERO CARLOS	23137299879	489338	09/02/2009
BERON PASCUAL	20071108512	489339	09/02/2009
MOREL EPIFANIO	20101795633	489340	09/02/2009
ALVEZ HECTOR ALEJANDRO	20280103404	489347	09/02/2009
CALCIA PEREZ GUSTAVO JAVIER	20289961519	489352	09/02/2009
BENITEZ LILIANA BEATRIZ	27128426391	489353	09/02/2009
REYES JUAN MANUEL	20110220090	489359	09/02/2009
ZENTENO ALFONSO AMBROSIO	23081736669	489365	09/02/2009
CHEBEL SARA DOLORES	27040763835	489380	09/02/2009
MEDINA VARGAS ROLANDO DURVAL PACI	20221464223	489419	09/02/2009
ALVAREZ GUSTAVO FRANCISCO	20210505297	489476	09/02/2009
DI DINO LUCAS RAMON EVELIO	20314821573	489478	09/02/2009
ALBERTO EDELMA MERCEDES	27037282915	489487	09/02/2009
COLOME MARIO NICOLAS	20327025164	489518	09/02/2009
SOSA FLORENCIO ELEODORO	20243849072	489589	10/02/2009
GUZMAN CHRISTIAN RUBEN	20269667827	489590	10/02/2009
ENRIQUEZ EDUARDO DANIEL	23280786209	489595	10/02/2009
FRANCO JOSE DOMINGO	23173227019	489603	10/02/2009
FERNANDEZ NORBERTO ANDRES	20261183332	489604	10/02/2009
GAREIS JORGE VICTOR	20286767320	489614	10/02/2009
SOTO CELIA ESTER	27105800970	489618	10/02/2009
LUGO BERTA ITATI	27120517185	489664	10/02/2009
BENITEZ ALFREDO OMAR	20234680456	489687	10/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BORDON JUAN SEBASTIAN	20288082643	489698	10/02/2009
MIÑO NESTOR OSCAR	20126938021	489701	10/02/2009
BENEGAS EBER EZEQUIEL	23306994379	489722	10/02/2009
LOPEZ MIRTA SOLEDAD	23316630154	489731	10/02/2009
BRABO ALFREDO IVAN	20328176301	489739	10/02/2009
DURAN ROMINA VANESA	23304526254	489756	10/02/2009
RAMIREZ GISELA EDITH	27298028439	489767	10/02/2009
ANGEL MAURO DAVID	20311046633	489778	10/02/2009
CARRIZO GUILLERMO LUIS ALBERTO	20305415163	489822	10/02/2009
AÑEL GLADYS MARIA	27026259172	475872	01/12/2008
BINI ALFREDO DANIEL	20318939595	475891	01/12/2008
MOLINA ARSENIA	27038083932	476365	02/12/2008
MIRANDA ALBERTO DAVID	20275189546	476490	03/12/2008
GARCIA CARLOS	20075539038	476565	03/12/2008
ACEVEDO NILIO RAUL	20137653665	476965	04/12/2008
RETAMAR DELIA BENEDICTA	23008978174	476983	05/12/2008
DECIMA LIDIA DEL VALLE	27052739379	477347	09/12/2008
GODOY ARNOLD ROGER	20072260032	477367	09/12/2008
RODRIGUEZ MARTA ENCARNACION	27036776760	477415	09/12/2008
ALAMAN PANCRACIO	20074587004	477575	10/12/2008
CHAVES VICTOR IRENEO	20941655751	477607	10/12/2008
RODRIGUEZ ELSA NELIDA	27032804751	477687	10/12/2008
CHAVES FAUSTO	20933499147	477706	10/12/2008
LOBO ROSA ARGENTINA	27056094593	477811	11/12/2008
CANERO AURORA	27009850258	477987	11/12/2008
AMERI NELLY NOEMI	27026718843	477989	11/12/2008
SIGUEIRO MARIA JOSEFA	27027113775	478050	11/12/2008
TRIGO EGLEA MAR	27080709132	478095	12/12/2008
BENITEZ GUSTAVO	20297940229	478154	12/12/2008
RUIZ MARTA ESTELA	27087767618	478170	12/12/2008
RIZZO SABRINA CARLA	27265165929	478175	12/12/2008
HUILLIQUEO HIPOLITA	27099647286	478192	12/12/2008
HIDALGO CARLOS ALCIDES	20047393249	478245	12/12/2008
TOBOADA OLGA ELENA	27013619714	478247	12/12/2008
BULLONES LIDIA	27083038921	478393	15/12/2008
ROSSA ROGELIO ANTONIO	20062939495	478440	15/12/2008
MEZA LUISA	27038714940	478545	15/12/2008
SANTORI NELIDA ERNESTINA	27008438655	478622	15/12/2008
PELLISERO IRMA RAQUEL	27039479198	478626	15/12/2008
JORGE ANGELICA ELIDA	27049678806	478628	15/12/2008
PROSERPI LIDIA BEATRIZ	27057636160	478808	16/12/2008
GONZALEZ ROSA ESTHER	23039294184	478854	16/12/2008
FERNANDEZ HERMINDA	27022976406	478934	16/12/2008
MEDINA RAMON FELIX	20050885357	478944	16/12/2008
JEREZ SERGIO HUGO	20047389934	478989	16/12/2008
VERA NESTOR ANUAR	20039112370	479015	17/12/2008
DIAZ SILVIA DEL CARMEN	27047259725	479054	17/12/2008
ORTIZ MARIA MAGENCIA	27053093596	479227	17/12/2008
ELIAS BLANCA MABEL	27120320713	479240	17/12/2008
ARJONA IRENE	23094738784	479262	18/12/2008
OCHOA JUAN ALBERTO	20117098525	479277	18/12/2008
GAUNA APOLINARIA	27033874524	479303	18/12/2008
NAVARRO AIDA DEL CARMEN	27064840172	479311	18/12/2008
ARAYA JUANA SEVERA	27041004903	479323	18/12/2008
MERCADAL WILFREDO	20044872316	479346	18/12/2008
VERA RAMONA	23045124584	479360	18/12/2008
LOPEZ SEBASTIAN	23072197089	479419	18/12/2008
CRUZ MARTA	27104717867	479430	18/12/2008
OJEDA SECUNDINA	27069673096	479534	19/12/2008
USIN MARGARITA DEL CARMEN	27032774119	479538	19/12/2008
VIDELA ANGELICA AZUCENA	27102138282	479658	19/12/2008
MORINIGO RUIZ ROSENDO	20941183140	479681	19/12/2008
VILLEGAS ELENA MARTA	27030369233	479701	19/12/2008
ALBELO OFELIA LIDIA	27011783258	479721	19/12/2008
DIAZ FELISA	27031782401	479791	22/12/2008
SAEZ AMELIA	27036556612	479801	22/12/2008
LARES MARIA HAYDEE	27050017821	479802	22/12/2008
BARBOZA HERMINIA	23063448834	479811	22/12/2008
NUÑEZ MARIA REMIGIA	27019652551	479813	22/12/2008
MONINI ELSA TERESA	27063038356	479822	22/12/2008
MOLINA BERTA	27017444706	479852	22/12/2008
GOMEZ ABELARDO NESTOR	23052855969	479936	22/12/2008
MOLINA ARSENIA	27038083932	479949	22/12/2008
LOPEZ ADELINA JOSEFA	27060723805	480022	22/12/2008
FLORES MODESTO MATIAS	23081715939	480033	22/12/2008
FLORES JUAN	20086120500	480061	23/12/2008
LUCERO ELVA	27041286402	480070	23/12/2008
JOFRE ANA MARIA	27061689988	480104	23/12/2008
OVIEDO NORMA NELI	27036757243	480108	23/12/2008
DAVALOS ANGEL RICARDO	20264260249	480113	23/12/2008
MIRAGLIA NICOLAS ENRIQUE	20053022783	480125	23/12/2008
SEIMANDI MIGUEL EVARISTO	20065781914	480137	23/12/2008
MAITA ALBERTO	20042865991	480162	23/12/2008
ALMIRON VICTOR ROBERTO	20102774109	480180	23/12/2008
GUAJARDO FLORENTINO PILAR	23069129269	480197	23/12/2008
QUIÑA NELIDA	27066315938	480210	23/12/2008
FEITO MARIA DEL CARMEN	27028996808	480219	23/12/2008
FEITO MARIA DEL CARMEN	27028996808	480222	23/12/2008
GUAJARDO FLORENTINO PILAR	23069129269	480229	23/12/2008
MASSENZIO ALBERTO RAMON	20052424292	480239	23/12/2008
BUSTAMANTE ANA MARIA	27052547666	480245	23/12/2008
RIOS ELEUTERIO	20069313621	480255	23/12/2008
MENDIETA OSMAR OSCAR	20050287719	480260	23/12/2008
BELTRAN ELIA CLAUDIA	27204875052	480279	23/12/2008
DI MARTINO MARGARITA JUANA JULIA	27003156198	480291	23/12/2008
SUAREZ NIDIA ESTER	27047491547	480306	23/12/2008
SANCHEZ ANTONIO	20072741138	480317	23/12/2008
DIAZ MARIA ESTHER	27024383453	480319	23/12/2008
PEREYRA NELLY RAQUEL	27001996210	480331	24/12/2008
ARAYA MARCOS FIDEL	20215170390	480334	24/12/2008
PALMA MARGARITA ACASIA	27016743017	480338	24/12/2008
MARINI ELIDA MERCEDES	27040704367	480346	24/12/2008
CORBALAN AYDHE DE JESUS	27066375949	480356	24/12/2008
MIGUELES VIRGILIA	27050768045	480368	24/12/2008
OJEDA EDUARDO RENE	20070473519	480419	24/12/2008
FERREYRA JOSE MANUEL	20071868835	480457	26/12/2008
LORENZ PERCY HERRY SABINO	23048329829	480462	26/12/2008
SUAREZ IRENE DE JESUS	27029706579	480467	26/12/2008
LOPEZ EUMENIA MARIA LUISA	27059786690	480488	26/12/2008
BETELU MARIO CARLOS	20053169814	480490	26/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ETCHART ANIBAL FIDEL	20048446419	480497	26/12/2008
TORRES DARDO ABEL	20045808603	480501	26/12/2008
MACAGNO ALEJANDRO	20042427269	480523	29/12/2008
SALTO LUCIA DEL VALLE	27052112244	480526	29/12/2008
RIVAROLA BEATRIZ	27009863007	480529	29/12/2008
DEMARCO NELBA EDITH	27054237923	480532	29/12/2008
BLENCHO IRENE DOMINGA	27053258587	480538	29/12/2008
HEREDIA ELBA ESTHER	23041715944	480540	29/12/2008
AGGI LIDIA	27053135353	480545	29/12/2008
LUSA ANGELA AMPARO	23026270294	480547	29/12/2008
JIMENEZ EVA DOLORES	27041748473	480554	29/12/2008
PREGADIO DOMINGA MARIA	23009862234	480565	29/12/2008
TORRES RICARDO	20073968853	480568	29/12/2008
LEAL JUAN ANTONIO	20938807664	480570	29/12/2008
JAIMES SAUL EDUARDO	23072050029	480591	29/12/2008
BANEGAS JOSE ARNOLDO	20081386308	480610	29/12/2008
QUIROGA OLGA ESTHER	27063516827	480614	29/12/2008
ABRAHAN SACARIAS	20069914404	480617	29/12/2008
ROMERO BLAS ROGELIO	20050258905	480630	29/12/2008
BORRERO HILDA ELSA	27099882455	480632	29/12/2008
MENDEZ JOSE LUIS	20083023598	480643	29/12/2008
BERNAL ROBERTO HORACIO	20075414359	480646	29/12/2008
SZCZESNY MARIA TERESA	27027064332	480650	29/12/2008
SALVA MARIA RAQUEL	27018840702	480651	29/12/2008
SOSA NORMA RAQUEL	27045742097	480658	29/12/2008
RUIZ MIGUEL ANGEL	20069999418	480660	29/12/2008
ZACCARDI ROGELIO OSCAR	20049448946	480663	29/12/2008
FRANK FLORENCIA MELITA	27048996693	480669	29/12/2008
AGUIRRE ADRIAN	20078316587	480670	29/12/2008
CASTILLO BERNARDO	20054727888	480671	29/12/2008
GARCIA VICTORINO	20933587542	480675	29/12/2008
BARROS CARLOS ERNESTO	20041984318	480680	29/12/2008
GOMEZ ELBA	27015511058	480681	29/12/2008
PEREIRA MARIO	20072837860	480682	29/12/2008
FONTAINE NORMA	23047856744	480686	29/12/2008
ARGUELLO ISAAC	20926932080	480687	29/12/2008
SIMANI PETRONA	27101878266	480692	29/12/2008
NAZARO ESTELA ESTER	27047545264	480697	29/12/2008
SUAREZ ANA GLADIS	27034987624	480699	29/12/2008
FIGUEROA JOSE ESTEBAN	20064320379	480700	29/12/2008
HERRERA ELIDA AGUSTINA	23056010874	480712	29/12/2008
DIAZ MERCEDES CARMEN	27049432491	480714	29/12/2008
ENRIQUEZ JULIA ESTHER	23014175954	480720	29/12/2008
ARANDA GREGORIA ELENA	27936693097	480723	29/12/2008
ROSSETTI BARTOLOTTI MATILDE IRMA	27034326628	480725	29/12/2008
PEREYRA MANUEL UBELINO	20072827687	480731	29/12/2008
GARCIA IRENE ANGELA	27045186852	480734	29/12/2008
YBARRA RAIMUNDO	20071428037	480738	29/12/2008
ENRIQUEZ JULIA ESTHER	23014175954	480739	29/12/2008
ARANCIBIA JOSE SANTIAGO	20080210672	480743	29/12/2008
GONZALEZ GIMENEZ CESAR	20921494166	480751	29/12/2008
TRAVALLINI OSCAR	20060416053	480754	29/12/2008
BAIGORRIA JUANA	27027324113	480755	29/12/2008
ALDERETE MARIA CRISTINA	23200291654	480760	29/12/2008
VIDAL LAUREANO ELIAS	20081676411	480761	29/12/2008
CRISTOFARO SARA JOSEFINA MARIA	27009329744	480762	29/12/2008
YULL OSCAR JESUS	20048884408	480765	29/12/2008
ALVAREZ AMANDA ROSA	27066385014	480770	30/12/2008
BELLINI JUAN ANGEL	20040665464	480772	30/12/2008
OCAMPO NORMA ALICIA	27102267198	480775	30/12/2008
VERBURG MARTA LEONOR	27057912303	480776	30/12/2008
ACOSTA TRINIDAD DEL CARMEN	27057745040	480777	30/12/2008
VICENTE MARIA OBDULIA	27028436438	480784	30/12/2008
SCRIMAGLIA BLANCA SUSANA	27009503132	480787	30/12/2008
GALO MIGUEL EDUARDO	20069954333	480791	30/12/2008
APODACA ANTONIO ENRIQUE	20081241075	480793	30/12/2008
DIAZ SARA ADELINA	27049581950	480796	30/12/2008
DELAR RAMON	20074754822	480801	30/12/2008
RUIZ MERCEDES DE JESUS	23030566874	480806	30/12/2008
AVILA ODINA FELISA	27033102734	480810	30/12/2008
ARAGON MARIA BENICIA	23087119564	480813	30/12/2008
MARTINEZ DELIA	27041528570	480817	30/12/2008
PALACIOS MOSCOL CARLOS ARTURO	20937395184	480821	30/12/2008
TORRES ROMAY MARIA CARMEN	27937171167	480824	30/12/2008
FERREYRA ERMINDA ESTHER	27038978026	480830	30/12/2008
LENCINA CELIA SUSANA	27055728963	480835	30/12/2008
AGUERO RAMONA FORTUNATA	27056023335	480840	30/12/2008
GONZALEZ RAMONA LEONARDA	27027944308	480842	30/12/2008
ACEVEDO MARIO JUAN	20070731399	480843	30/12/2008
VELAZQUEZ PORFIRIA	27922417550	480849	30/12/2008
DIAZ JOSE ALEJANDRO	20072833652	480859	30/12/2008
ROJAS ELENA RAMONA	27024298723	480860	30/12/2008
OCHOA SIRISIA CEFERINA	27023384693	480861	30/12/2008
BENITEZ NELIDA ESTHER	23062381914	480863	30/12/2008
LOBAY GLORIA ARGENTINA	27058959109	480864	30/12/2008
BRAVO ESTER RAMONA	27049987868	480866	30/12/2008
BULACIO HUGO MANUEL	20081226750	480867	30/12/2008
MORALES ANITA ARGENTINA	27042499477	480873	30/12/2008
SAUCEDO MAXIMA MAGDALENA	27051176222	480876	30/12/2008
RUIZ MARIA ANGELICA	23018318954	480877	30/12/2008
LEIVA TORIBIA	27005623710	480885	30/12/2008
FERNANDEZ PABLO ANASTASIO	20050397573	480887	30/12/2008
SANTIVAÑEZ ANA ESTHER	27001636923	480891	30/12/2008
PALMAZ NELIDA AMALIA	27038953007	480897	30/12/2008
REY ESTELA AURORA	27109632657	480898	30/12/2008
SANTILLAN GUILLERMINA	23047129974	480908	30/12/2008
CUELLO HECTOR OSCAR	20052109028	480912	30/12/2008
ALAVILA VICENTE PABLO	20072256914	480914	30/12/2008
PIEDITORTI MARTA BEATRIZ	27049431703	480915	30/12/2008
AVILA LIDIA LETICIA	27033178684	480922	30/12/2008
AMARILLA EJIDIO	20075021276	480924	30/12/2008
VALENZUELA LINO	20043972988	480926	30/12/2008
UDRISARD JOSEFINA LUISA	27038900833	480928	30/12/2008
CANGGIANELLI RODOLFO MARCELO	20052121907	480929	30/12/2008
PEREZ ANA ROSA	27004820008	480930	30/12/2008
STORZI ANILDA AIDA	27026728458	480935	30/12/2008
OPORTO CRISTINA	27050056487	480945	30/12/2008
GERMANA MIGUEL ANGEL	20047522782	480946	30/12/2008
RAFFAELLI MARIA TERESA	27043117268	480948	30/12/2008
BARRIENTOS GREGORIA	27051679437	480956	30/12/2008

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VILLAGRA JESUS ROSARIO	27049987132	480962	30/12/2008
CASTILLO FRANCISCA NELDA	27035488583	480968	30/12/2008
DINARDI ROBERTO OSCAR	20113075253	480972	30/12/2008
RINOMO MAGDALENA JOSEFA	27005445073	480976	30/12/2008
MOLINE GUILLERMINA	27054092186	480979	30/12/2008
MIGLIORISI JOSE MARIO	23048147569	480990	30/12/2008
SEGURA ALICIA BEATRIZ	27050797134	480991	30/12/2008
LOPEZ JUAN PABLO	20921820004	481079	02/01/2009
SOSA NORMA RAQUEL	27045742097	481081	02/01/2009
BATAO DOLORES	27083101976	481085	02/01/2009
MONTIEL FLORENCIA	27030182206	481086	02/01/2009
BUTILER RAUL CESAR	20072009259	481087	02/01/2009
PALACIOS RAUL	20072573197	481091	02/01/2009
LINARES CELIA RAQUEL	27005161873	481094	02/01/2009
SANCHEZ MARGARITA DELICIA	27002114165	481096	02/01/2009
MILAZZOTTO ROBERTO JUAN	20050593836	481097	02/01/2009
ARANCIBIA GERONIMA EMILIANA	23025166124	481098	02/01/2009
JUAREZ DOMINGA	27033101002	481100	02/01/2009
CONTRERAS ANTONIO	20069044388	481104	02/01/2009
LADAGA FRANCISCO ANTONIO	20080272104	481106	02/01/2009
ORTIZ RAMONA ROSA	27148469879	481111	02/01/2009
SANTARSOLA NELIDA MARIA	27035671744	481121	02/01/2009
CARRAZANA NICOLAS TARCISIO	23070031329	481124	02/01/2009
PAZ LIDIA PETRONA	27047739085	481139	02/01/2009
GONZALEZ MARIA CRISTINA	27246441869	481141	02/01/2009
MARQUIEGUI HECTOR OSVALDO	20076362972	481143	02/01/2009
ENGEDAL MARGARITA DORA	27045693452	481148	02/01/2009
MINA ROSA EMMA	27052522825	481153	02/01/2009
YAPURA EUSEBIO SABINO	20076742589	481157	02/01/2009
JEREZ DELIA ESTHER	27014317231	481163	02/01/2009
RIVAROLA EDUARDO FREDIE	20147257938	481165	02/01/2009
SUAREZ BLANCA NELIDA	27089210440	481166	02/01/2009
MINA ROSA EMMA	27052522825	481167	02/01/2009
CARRAZAN DOMINGA ESTHER	27062763693	481169	02/01/2009
AGUERO MARIA EUFRACIA	27037630042	481176	02/01/2009
COLMAN FRANCISCO FERNANDO	23058610739	481179	02/01/2009
GOMEZ OLEGARIO	20071211623	481181	02/01/2009
FACCIOLI DANIEL ALBINO	20063298140	481182	02/01/2009
CALEGARI JUAN CARLOS	20040779184	481183	02/01/2009
VELIZ DOMINGO ATILIO	20070377099	481184	02/01/2009
LOPEZ CLAUDIA MARCELA	27176225926	481185	02/01/2009
CUELLAR JOSE ANTONIO	20081813419	481186	02/01/2009
MANSILLA JUANA ARMINDA	27022835179	481187	02/01/2009
HERRERA MARIA ROSA	23039341204	481189	02/01/2009
SANTA CRUZ MERCEDES ISABEL	23051262174	481193	02/01/2009
PARIS EVE LETICIA	27027575019	481196	02/01/2009
CARRIZO LUIS BELTRAN	20072731280	481197	02/01/2009
DA SILVA LUISA	27047603485	481201	02/01/2009
REDEL VIRGINIA	27040387167	481202	02/01/2009
SINGER ELISABEL DEL VALLE	27024411961	481203	02/01/2009
AMAYA MARIA ESTELA	27025088447	481204	02/01/2009
AYALA HUMBERTO ENRIQUE	20043619250	481207	02/01/2009
GERBALDO ERCILDA ANTONIA	27061281164	481210	02/01/2009
YBARRA ROSA JUSTINA	27041008224	481221	02/01/2009
CONTRERAS ELVIRA AMALIA	27066326387	481222	02/01/2009
MARIN MARTHA AURORA	27037604424	481224	02/01/2009
DOMINGUEZ NELIDA	27027583046	481225	02/01/2009
ARGUELLO MONICA ISABEL	27130739550	481227	02/01/2009
FERREYRA MERCEDES RICARDO	23067708199	481228	02/01/2009
REY RAMON NICEFORO	20048876294	481229	02/01/2009
HOE KAY HENNING	20053684719	481230	02/01/2009
GODOY ROSA GILIA	27041301770	481232	02/01/2009
LENARDON MARINO	20058893405	481233	02/01/2009
FERNANDEZ ANGELICA	27049456897	481239	02/01/2009
VIDAL ARTURO VIRGILIO	20047346968	481244	02/01/2009
BORROMEO HILDA SERAFINA	27035818974	481245	02/01/2009
LUNA HECTOR RUBEN	20071839975	481247	02/01/2009
LAZARTE ORLANDO VICTORINO	20070625009	481254	02/01/2009
NARANJO SIMON	20068263175	481259	02/01/2009
GIGLIESI ELDA SILVIA	27047432494	481261	02/01/2009
GUTIERREZ BLANCA NIEVE	27050275669	481265	02/01/2009
MORINIGO FRAGUEDA FLAVIA	23930843369	481269	02/01/2009
BAYARDINI NORMA MAGDALENA	27066329734	481273	02/01/2009
ALVAREZ MARIA DOMINGA	27036012205	481279	02/01/2009
SUAREZ CESAR HUGO	20058108449	481284	02/01/2009
NOBLE JOSE ANTENOR	20920333614	481285	02/01/2009
GUZMAN MARIA CRISTINA	27064148147	481286	02/01/2009
GONZALEZ JUAN PEDRO	23053628389	481291	02/01/2009
ROLDAN MARIA LUJAN	27008293126	481295	02/01/2009
CANTEROS VALERIO	23056646809	481296	02/01/2009
RUEGSEGGER ESTELA NILDA	27019468351	481300	02/01/2009
ARANDA LADISLAO	20074989161	481302	02/01/2009
MANTESE ELVA EDEL	23030034694	481303	02/01/2009
EUSTACE ROBERTO JUAN	20042829294	481306	02/01/2009
RAMOS ELVIRA	27002505989	481307	02/01/2009
MENDIETA ADELINA	23055837074	481308	02/01/2009
GIMENEZ MARGARITA	27044640789	481311	05/01/2009
RIVAS ELISA LEONOR	27054746259	481313	05/01/2009
CABRERA YOLANDA INES	27045019751	481315	05/01/2009
ROA GIMENEZ GLADIS IGNACIA	23925805734	481316	05/01/2009
MARMORATO MATILDE HAYDEE	23051935454	481317	05/01/2009
PERROTTA LILIA PASCUALA	27016913001	481319	05/01/2009
RODRIGUEZ BERTA EDITH	27087818492	481320	05/01/2009
SOSA MERCEDES BEATRIZ	23042761834	481324	05/01/2009
RIVAS GENARO ISIDRO	20063887553	481328	05/01/2009
PADILLA JULIA ENRIQUETA	27041203825	481329	05/01/2009
GAITAN GENOVEVA CONCEPCION	27085820511	481337	05/01/2009
MONSERRAT GENOVEVA	23042048984	481340	05/01/2009
JUAREZ CRISTINA	27051300780	481344	05/01/2009
FERNANDEZ VICTOR ESTANISLAO	20055374598	481348	05/01/2009
LOBOS ERNESTO RODOLFO	20053491988	481351	05/01/2009
VILLANUEVA GLADYS MERCEDES	27179777997	481356	05/01/2009
BARZOLA MELO	20059164016	481357	05/01/2009
SOSA MARIA LUISA	27038849536	481365	05/01/2009
MANFREDI ANA MARIA	27039812555	481366	05/01/2009
MANSILLA ELBA CLOTILDE	23052449804	481367	05/01/2009
ACOSTA FELISA ANGELA	27011496097	481368	05/01/2009
SALGUERO MARIA NICOLASA	27036316867	481369	05/01/2009
MANFREDI ANA MARIA	27039812555	481372	05/01/2009
BALLESTEROS JOSE MARIO	20069895604	481373	05/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ECHEVARRIA MARGARITA DAMIANA	27027863235	481374	05/01/2009
GOMEZ SARA TRINIDAD	23061996354	481375	05/01/2009
GAITAN GENOVEVA CONCEPCION	27085820511	481376	05/01/2009
CERDA SEGUNDO JOSE	20073862583	481377	05/01/2009
PALOMO HUGO	20071688632	481383	05/01/2009
FLORES ALBERTO CARMEN	20045729037	481384	05/01/2009
GAITAN GENOVEVA CONCEPCION	27085820511	481385	05/01/2009
GARCIA ROGELIA REGINA	27052480111	481386	05/01/2009
MARTINEZ JULIA MERCEDES	27100027947	481387	05/01/2009
PONCE ARMINDA CELIA	27035855950	481389	05/01/2009
MORALES ROSA MANUELA	27045249161	481390	05/01/2009
ALANCAY CLAUDIO	20039593417	481394	05/01/2009
MOLINA ANGELICA	27054425142	481395	05/01/2009
MORA ELSA DEOLINDA	27042278462	481396	05/01/2009
GEREZ LUCINDA DELICIA	27024274506	481397	05/01/2009
BEROY JUAN MIGUEL	20011844295	481398	05/01/2009
TORANZO MARIA NELLI	27013869524	481401	05/01/2009
ESCALANTE TOMAS VILLANUEVA	20042468437	481403	05/01/2009
GOMEZ RAMON ROSA	23069826539	481404	05/01/2009
OLIVERA SIMONA FRANCISCA	27019037938	481406	05/01/2009
SALVETTI GLORIA ESTELA	27118077615	481407	05/01/2009
GONZALEZ LAURA JOSEFA	27087844701	481409	05/01/2009
ROMAN CARMEN	27042070373	481410	05/01/2009
CARDOSO HILDA ERNESTINA	27059249741	481411	05/01/2009
LEITNER ROBERTO	20186888147	481412	05/01/2009
BRAVO MARTA LUCILA	27051414360	481414	05/01/2009
RIVERO MARIO SENOVIO	20057488655	481415	05/01/2009
LIBERATTI ADA VIRGINIA	27044163891	481416	05/01/2009
BATTIG ROBERTO RICARDO	20020890372	481422	05/01/2009
MAS BARTOLOME	20068276323	481423	05/01/2009
BLAJASSQUI MAGDALENA	27047732366	481426	05/01/2009
VILLALBA JOSE LEONIDAS	20087909078	481432	05/01/2009
LESCANO BENJAMINA	27003156686	481433	05/01/2009
AGUIRRE SIMEON	20048733817	481434	05/01/2009
CICCELLA GLADYS LUCIA JUANA	27044751122	481437	05/01/2009
QUIROGA MARIA DEL CARMEN	27045864168	481438	05/01/2009
BORRAS OFELIA BEATRIZ	27051998257	481445	05/01/2009
STANKIEWICZ ELENA	27045037822	481452	05/01/2009
JUAREZ ESTELA	27033004910	481454	05/01/2009
RANCATI EVA BEATRIZ	27056388694	481457	05/01/2009
RIVE EDGARDO	20041230623	481461	05/01/2009
CLEMENTE LAURA ELEUTERIA	27037019637	481464	05/01/2009
LUQUE SUSANA	27602717882	481467	05/01/2009
GOMEZ LUCIA	23066323544	481468	05/01/2009
VILLAGRA AMANDA JUANA	27033401790	481471	05/01/2009
NUÑEZ NELIDA DEL VALLE	27027614146	481472	05/01/2009
AGUIRRE OSVALDO PELAGIO	20066693040	481476	05/01/2009
SALVATIERRA SANCHEZ JUAN	20933889212	481481	05/01/2009
RODRIGUEZ ROQUE AMERICO	20071743226	481482	05/01/2009
FARIAS NATALIA ROSA	27089547682	481483	05/01/2009
YARIA SILVIA CRISTINA	27210251737	481484	05/01/2009
FERNANDEZ JUAN DE DIOS	20031607524	481485	05/01/2009
MORENO JUAN ANTONIO	20068729026	481486	05/01/2009
LOMBARDI CARLOS	20066437850	481487	05/01/2009
IRIARTE BERNARDA PATROCINIA	27000365713	481490	05/01/2009
VEGA ADELA ELBA	27045443308	481493	05/01/2009
ANSEDE ALBA ROSA	27036108288	481494	05/01/2009
SERPA ETELVINA GRACIELA	27047032356	481498	05/01/2009
MIONIZ NELIDA INES	27039424482	481503	05/01/2009
CABRERA IRMA ESTHER	27035815622	481505	05/01/2009
RIOS FLORINDO FELIPE	20047236674	481508	05/01/2009
LOPEZ CARLOS ALBERTO	20050529607	481510	05/01/2009
HERNANDEZ ANA MARIA	27045427841	481512	05/01/2009
MARTINEZ CATALINA	27041411460	481514	05/01/2009
RODRIGUEZ HORACIO	23077205209	481519	05/01/2009
ACOSTA AGUERO ELEUTERIA	27935489844	481520	05/01/2009
CORONEL EUSEBIO	20081785199	481522	05/01/2009
PEREZ GIL ALMICAR	20924138891	481523	05/01/2009
APARICIO FRANCISCO	20072768419	481525	05/01/2009
MARTINEZ RAMONA	27022411662	481529	05/01/2009
LUQUE SUSANA	27602717882	481530	05/01/2009
MILLALAO JUAN	20937215658	481534	06/01/2009
AVALOS PABLINO	20075883006	481537	05/01/2009
CORVALAN JORGELINA ELSA	27031857754	481543	05/01/2009
FLORES JULIA ANTONIA	27066257059	481545	05/01/2009
PACHO AMADOR	24054621082	481547	05/01/2009
PIAZZA JOAQUIN MIGUEL	20070676959	481549	05/01/2009
LLAMPA TOMASA BEATRIZ	27041702767	481555	05/01/2009
MEDINA NICOLAS PEDRO	20080459433	481556	05/01/2009
QUIROGA ALEJANDRA DE LA CRUZ	27019546735	481558	05/01/2009
SANCHEZ CELESTINA ROSA	27011320789	481559	05/01/2009
VERGARA MARIO PAULINO	20061302787	481560	05/01/2009
SOSA MARIA LUISA	27038849536	481561	05/01/2009
MORONI HERALDO JULIO	20055951757	481566	05/01/2009
CHAVES ELSA ANGELICA	27037647115	481569	05/01/2009
ALVARENGA TERESA	27939308844	481571	05/01/2009
TOLEDO JOSE OSCAR	23050464229	481572	05/01/2009
ARIAS ORTIZ INES	27922807987	481575	06/01/2009
REYES FELIPE ANIBAL	20068507538	481577	05/01/2009
MANCHUQUI RICARDO ALBERTO	20083745496	481579	05/01/2009
MARTINEZ JUANA JULIA	27025477613	481580	06/01/2009
HERRERA LYDIA	23030754174	481581	05/01/2009
CAMPOS CATALINA	23045253554	481582	05/01/2009
ARNALDO ELBA ELSA	27042596901	481584	05/01/2009
BIANCONI ALBA ELIDA	27041103111	481585	05/01/2009
PEREZ RAMONA ENRIQUETA	27048692317	481586	05/01/2009
TAPIA DAMIAN	20081611921	481587	05/01/2009
BITTAR JUAN CARLOS	20069349413	481588	05/01/2009
QUINTANA MARIA JULIA	27048460149	481591	05/01/2009
GOMEZ JULIO PASTOR	23069768989	481593	05/01/2009
PAILLOT JOSE MARIA	20073934258	481595	05/01/2009
FLORES EMILIA DEL CARMEN	23039822644	481598	06/01/2009
DEMOUSSELLE RAUL LUIS	20047295085	481599	06/01/2009
LEISS RAQUEL BELKYS	23031636744	481600	06/01/2009
LOPEZ MARIA DELIA	27082005485	481601	06/01/2009
LEZICA ANICETO OSVALDO	20045932320	481602	06/01/2009
AGUILAR ESTELA NOEMI	27037092350	481603	06/01/2009
CULOTTA JUANA	27014394198	481604	06/01/2009
BAZAN MANUELA MAGDALENA	27024904399	481605	06/01/2009
CISNEROS DIAZ MARCELINA DEL VALLE	27044269630	481606	06/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GOMEZ ADELA HAYDEE	27173012700	481607	06/01/2009
HAYES ISABEL NELIDA	27063472374	481608	06/01/2009
JONTADE FRANCISCO	20042376257	481611	06/01/2009
BARROS LEONOR DE JESUS	27016185715	481612	06/01/2009
GALVAN DELIA ANGELICA	27042272294	481613	06/01/2009
RABBITO JUAN	20060195510	481615	06/01/2009
CONDE PEDRO PASCUAL	20066713297	481616	06/01/2009
ASAMBULLO ISABEL	27048666650	481617	06/01/2009
FIGUEROA MONICA ROSA	27016898398	481620	06/01/2009
SEGURA JOSE LUIS	20160883104	481621	06/01/2009
TRUJILLO CLOTILDE MARIA	27064734305	481623	06/01/2009
AMARILLO ELBA ELENA	27016478402	481624	06/01/2009
BESSONE DOMINGA ADELA	23032929214	481625	06/01/2009
TORRES HONORIA TERESA	27111278488	481627	06/01/2009
MAYDANA AUDELIA	27049816893	481628	06/01/2009
DEL VALLE MELANIA ACENSION	27017526583	481629	06/01/2009
ACOSTA ARMANDO RENEE	20054372885	481630	06/01/2009
SENDON MARIA ROSA	27046401153	481632	06/01/2009
GIGENA FRANCISCA DINA	27012367347	481636	06/01/2009
CABALLERO MANUEL	20041774658	481639	06/01/2009
SANSO ESTEBAN LORENZO	20081296961	481640	06/01/2009
RIZZUTO ADELINA	27932044388	481643	06/01/2009
MALVASSORA GLADYS NOEMI	27124443151	481646	06/01/2009
ROMERO GUMERCINDA	27033215172	481648	06/01/2009
MONTOYA DANIEL GUMERSINDO	20066775187	481649	06/01/2009
CISNEROS INOCENCIA	27023583491	481650	06/01/2009
ALBELO JOSE ANTONIO	20058577961	481654	06/01/2009
BOUMERA NORBERTO	20047372241	481655	06/01/2009
GORDILLO AMELIA FELIPA	27036776639	481658	06/01/2009
VALDIVIEZO GERONIMA LEONARDA	27101485191	481661	06/01/2009
VELAZQUEZ JORGE FRANCISCO	23140615579	481663	06/01/2009
YBAÑEZ BAITRIS	27049702057	481665	06/01/2009
SAUCEDO MARIA DEL CARMEN	27126860752	481666	06/01/2009
OLGUIN MARIA JULIA	23050987094	481670	06/01/2009
LANA MARIA CRISTINA	27107024803	481673	06/01/2009
ZABALA MARIA ROSA	27044863583	481676	06/01/2009
BIANCHI BERNARDO OBDULIO	20046726899	481678	06/01/2009
BRIZUELA NORMA EMILSE	27032174634	481681	06/01/2009
SILVA ROSA MARTA	27107375711	481687	06/01/2009
ALMIRON JULIO CESAR	20069904409	481689	06/01/2009
MEDINA NORMA SUSANA	27027221845	481690	06/01/2009
JALIN JORGE OSVALDO	23066918599	481691	06/01/2009
CARRASCO GONZALEZ CLEMIRA	27113421709	481692	06/01/2009
ROLDAN ZULMA SANDRA	23200980174	481694	06/01/2009
MACIAS NELIDA	27038987173	481698	06/01/2009
AGUILERA NESTOR EXEQUIEL	20070502756	481699	06/01/2009
GUTIERREZ ELVIRA TEONILDA	27065442855	481702	06/01/2009
SETTI ROSA MARTA	27053179229	481703	06/01/2009
RETAMAL ERNESTINA ELISA	27052096729	481705	06/01/2009
LAMAS ROBERTO	20072564171	481707	06/01/2009
RIVE EDGARDO	20041230623	481709	06/01/2009
MEDINA PAULA JOSEFA	27044154701	481711	06/01/2009
GOMEZ ABELINA	27047984764	481712	06/01/2009
VILLALBA PANTALEON DE JESUS	20069964053	481713	06/01/2009
FARIÑA ANTONIA ESTANISLADA	27062738834	481715	06/01/2009
MACIAS NELIDA	27038987173	481716	06/01/2009
CONDE CELINA VICENTA	23047386004	481717	06/01/2009
MOYA VICTORIA	27007195163	481719	06/01/2009
VELAZCO MARIA LUISA	27017615799	481720	06/01/2009
ROCHA FLAVIA DEL CARMEN	27045762845	481721	06/01/2009
BASILE HILDA BEATRIZ	27113992862	481722	06/01/2009
SAN ROMAN MARIA DEL CARMEN	23040203834	481723	06/01/2009
GONZALEZ MARTA YNES	27052988670	481724	06/01/2009
OVEJERO NAZAR CARLOS ENRIQUE	20072088094	481727	06/01/2009
ZARATE SEVERA	27032487500	481732	06/01/2009
FUENTES VIRGINIA DEL VALLE	27054354512	481733	06/01/2009
BONET OLGA JUDITH	27040708176	481735	06/01/2009
RASO ADELINA DEL CARMEN	27017173311	481736	06/01/2009
GARCIA MARIA LUISA	27023533931	481738	06/01/2009
BORSINE LUIS GERMAN	20067831323	481739	06/01/2009
MORENO ALBINA ROSA	27035851378	481740	06/01/2009
LOPEZ SIMONA	27039308547	481741	06/01/2009
MUT ELSA NELIDA	27041139051	481743	06/01/2009
CHAMBI SANTOS	23072403479	481747	06/01/2009
RIZZUTO ADELINA	27932044388	481748	06/01/2009
GOMEZ MANUELA DEL CARMEN	27061443938	481749	06/01/2009
FERNANDEZ ADOLFO RAMON	20042045927	481750	06/01/2009
FERREYRA DOMINGO	20067654154	481751	06/01/2009
NORIEGA JULIA ARGENTINA	27033143384	481755	06/01/2009
ANTA MARIA DEL CARMEN	27057751199	481756	06/01/2009
COSTA CARLOS ERNESTO	20042634191	481757	06/01/2009
REYNOSO ANGELA ROSA	27044862552	481758	06/01/2009
PAZ ROQUE HUGO	20072828004	481761	06/01/2009
ESCUDERO ELSA CLARA	27024789077	481762	06/01/2009
REYNOSO ANGELA ROSA	27044862552	481763	06/01/2009
VILLATA FERNANDO OSCAR	20048341846	481766	06/01/2009
GONZALEZ JORGE MARIO	23071860949	481767	06/01/2009
TESEIRA IVANA ROSA	27054648788	481768	06/01/2009
VILLARROEL BUSTOS OLGA DEL CARMEN	27939748232	481772	06/01/2009
BRAVO ANA VICTORIA	27068453912	481773	06/01/2009
CASTILLO DOMINGA ETELVINA	23026697484	481774	06/01/2009
GARNICA ELSA RENE	27042441576	481775	06/01/2009
DEL VALLE MELANIA ACENSION	27017526583	481777	06/01/2009
ALFARO ASCENSION	23047579694	481780	06/01/2009
DELGADILLO CHACANA ELISA GRACIELA	23925923524	481783	06/01/2009
BAIBIENE ISABEL CLARA	27049129764	481784	06/01/2009
PEREZ AMERICO ISMAEL	20047280568	481785	06/01/2009
ACOSTA RAMONA	27100251596	481789	06/01/2009
BURGUEÑO HAYDEE ANTONIA	27033289567	481791	06/01/2009
BOCACHE IGUANDIPA MARIA CECILIA	27932781528	481792	06/01/2009
CUELLAR CARMEN	27056045363	481793	06/01/2009
NEMEC ELVA ROSA	27029629078	481797	06/01/2009
VILLALVA MARIO LETISIO	20070007208	481800	06/01/2009
ZANASSI RUBEN ENRIQUE	20052443572	481803	06/01/2009
QUINTANA JULIAN	20056529641	481805	06/01/2009
ARJONES ALICIA SUSANA	27110662314	481806	06/01/2009
OBREGON NEMECIA CONCEPCION	27051457183	481807	06/01/2009
OBREGON NEMECIA CONCEPCION	27051457183	481808	06/01/2009
MANSILLA ANGELA	27014465575	481809	06/01/2009
CARRIZO RAMON MANUEL	20069597980	481810	06/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BORDON CATALINA	27044325840	481813	06/01/2009
TULIS DEMETRIO REGINO	20050151582	481814	06/01/2009
SMYRNEOS ANDRES	20931434722	481817	06/01/2009
ONTIVERO MARTA ELSA	27046664073	481820	06/01/2009
BRAZDA ROSA	27044559396	481821	06/01/2009
KLEIN BARBARITA	27017905614	481822	06/01/2009
RUIZ SIXTA TERESA	27007745457	481825	06/01/2009
ALMADA DORA SUPLICIA	27050584718	481826	06/01/2009
LOPEZ MARIA DEL CARMEN	27065493913	481829	06/01/2009
NOGUEROL ANTONIO HECTOR	20080221364	481832	06/01/2009
AGUILAR ESTELA NOEMI	27037092350	481833	06/01/2009
QUINTEROS MARIA MERCEDES	20069692894	481838	06/01/2009
KOSTICH ANA EDELMIRA	27068431234	481845	06/01/2009
VELAZQUEZ ANGEL BALTASAR	20048416188	481848	06/01/2009
MARTINEZ RAMONA	27022411662	481849	06/01/2009
URROZ AMANDA PAULA BEATRIZ	27039169792	481850	06/01/2009
GUDIÑO GRACIELA BEATRIZ	27055964047	481855	06/01/2009
MEALLA SILVIA GABRIELA	27233031696	481856	06/01/2009
MARCOVICH AMAVELIA MARIA	27035520363	481857	06/01/2009
GOMEZ VICTORIA NOEMI	27039529942	481858	06/01/2009
PANELO ELIDA TERESA	27051132969	481859	06/01/2009
NIEVA AIDA LEDY	27136320241	481860	06/01/2009
ANDRADA NANCY MABEL	27044782184	481861	06/01/2009
BATALLA MAXIMO	20084227871	481864	06/01/2009
MULLER IRMA	27032935279	481865	06/01/2009
ALDERETE ISABEL	27029077857	481866	06/01/2009
GARECA CRISTINA LEANDRA	27028901386	481867	06/01/2009
FERRE IGNACIA ELMA	27029656008	481870	06/01/2009
RAMIREZ MARIA TERESA	27045455950	481872	06/01/2009
GONZALEZ BELKYS RAQUEL	27022897476	481874	06/01/2009
FERRE BEATRIZ ISABEL	27048404109	481875	06/01/2009
CASAS TEODORA	27047308203	481876	06/01/2009
RIQUELME EMMA	27024905506	481878	06/01/2009
ALMADA CRECENCIA	27183516650	481879	06/01/2009
MARQUEZ ALCIRA TERESA	27083638090	481880	06/01/2009
FILIPPINI ROSA MAGDALENA	27047094432	481881	06/01/2009
ROJA VIRGINIA TRINIDAD	27038093520	481882	06/01/2009
PIÑEYRO JORGE	20074716408	481886	06/01/2009
VELIZ RAMONA JULIA DEL VALLE	27047108972	481887	06/01/2009
JIMENEZ MANUEL HERMINIO	20071858813	481889	06/01/2009
DIAZ NILDA NOEMI	27039973699	481891	06/01/2009
BALBUENA HECTOR SANTIAGO	20060057304	481893	06/01/2009
PURA ISABEL	20016896390	481894	06/01/2009
BALBUENA CARMEN HAYDEE	27132478959	481895	06/01/2009
SKARE MARCOS JUAN	20065997070	481898	06/01/2009
CACERES NIMIA ELISA	23042669504	481899	06/01/2009
CACERES MARIA ALICIA	27017208867	481900	06/01/2009
JABIT VIRGILIO GUILLERMO	20070304822	481901	06/01/2009
GONZALEZ CARMEN	27045383097	481903	06/01/2009
GARCIA RICARDO JUDAS TADEO	20043849752	481904	06/01/2009
CARATTONI MARIA DEL CARMEN	27061525837	481905	06/01/2009
GEREZ RAMON IRENEO	20072470843	481909	07/01/2009
TOLEDO SILVERIO	20056653229	481910	07/01/2009
FERRARO LUIS ANGEL	20054363037	481911	07/01/2009
DE LA TORRE NORMA BEATRIZ	27057662498	481915	07/01/2009
RAMOS CRISTINA MARGARITA	27108101348	481916	07/01/2009
CASAS JOSE NEMESIO	20047295573	481917	07/01/2009
MALDONADO PABLO RAMON	20124991197	481918	07/01/2009
ESCUDERO ELSA CLARA	27024789077	481921	07/01/2009
TARROZA ELDA ISABEL	27015392067	481922	07/01/2009
SOSA DINA RAQUELA	27017869383	481923	07/01/2009
POTENZA MATILDE BELLA	27035900743	481937	07/01/2009
MARTINEZ PEDRO RAFAEL	20058715043	481939	07/01/2009
CASTRO MARTIN	23062846259	481942	07/01/2009
TIVANI ROBERTO SATURNINO	20079354024	481945	07/01/2009
ROMERO ANTONIA NILDA	27002818537	481947	07/01/2009
SALAS JUAN JOSE	20081924067	481951	07/01/2009
OLMOS PETRONA FILOMENA	27024211261	481952	07/01/2009
CESPEDES MAXIMA TRANSITO	27048839628	481953	07/01/2009
RASCHETTI OSCAR ANIBAL	20081030694	481954	07/01/2009
ROLDAN MARIA ARNESTINA	27027773368	481956	07/01/2009
VELAZQUEZ ELVIRA JOSEFA	27032055457	481957	07/01/2009
ORTIZ ELISA GLADYS	27048757842	481959	07/01/2009
DIELE ADELINA	27048677393	481960	07/01/2009
MOYA MERCEDES	27042828683	481961	07/01/2009
VALDIVIEZO LUIS ALBERTO	20041854171	481965	07/01/2009
MAZA DELIA JOSEFINA	27055803434	481968	07/01/2009
ARRUE OMAR ENRIQUE	20066346774	481974	07/01/2009
ROLDAN DOMINGO ARTURO	20069877185	481976	07/01/2009
VARELA RICARDO AUGUSTO	20069423931	481981	07/01/2009
MONZON DOMINGA INES	27042740034	481982	07/01/2009
GALEANO JUANA VICTORIA	27037282036	481983	07/01/2009
GAGLIANO ALICIA FRANCISCA	27054128741	481985	07/01/2009
SOTO ROLANDO JUSTO	20080505443	481987	07/01/2009
PINILLA ENRIQUE ATILIO	20049061995	481988	07/01/2009
VIDELA LUIS BERNARDO	20081451487	481989	07/01/2009
AGUILAR ESTELA NOEMI	27037092350	481991	07/01/2009
FARIAS DELIA VALENTINA	27042588887	481992	07/01/2009
FARIAS DELIA VALENTINA	27042588887	481994	07/01/2009
GONZALEZ JOSE ANGEL	23113125349	481999	07/01/2009
GANDINI YOLANDA ELIDA	27038986738	482000	07/01/2009
AGUIRREZ MIGUEL ANGEL	20044254248	482003	07/01/2009
VELAZQUEZ DORA	27068271946	482004	07/01/2009
DOS SANTOS ADELAIDA IGNACIA	23936338194	482006	07/01/2009
LIENDRO OLGA ROSA	27131187144	482007	07/01/2009
SANABRIA LUIS	20050781640	482009	07/01/2009
CARRISO RAMON NICOLAS	20068771952	482013	07/01/2009
MOYANO ELVA HILDA	23008595674	482014	07/01/2009
VELAZQUEZ RAMONA ZUSANA	27030054100	482016	07/01/2009
GAMARRA WILFRIDO	20048905960	482017	07/01/2009
CASTILLO MARTA LUISA	27046399566	482019	07/01/2009
CORTEZ RAMON FELIPE	20063902722	482021	07/01/2009
JEREZ ROMAN	20072249098	482023	07/01/2009
PAOLI SARA	27038075050	482025	07/01/2009
HERRERA MONICA SUSANA	27138141409	482027	07/01/2009
TION LUCIA CRISTINA	27057813682	482030	07/01/2009
GONZALEZ NORMA ANTONIA	27059833214	482032	07/01/2009
MESAS MARIA BEATRIZ	23041120754	482034	07/01/2009
GOMEZ OLGA ESTER	27056804361	482037	07/01/2009
ARIAS OLGA EULALIA	27113021328	482038	07/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
JUAREZ CALIXTO ORLANDO	20070898692	482039	07/01/2009
RAMIREZ VICTORIO FEDERICO	20059340078	482040	07/01/2009
FABIAN MARIA DEL VALLE	27148998219	482041	07/01/2009
LOPEZ CATALINA	27042337574	482042	07/01/2009
AGUILERA RODOLFO CESAR	20070565251	482043	07/01/2009
FLORES FILOMENA	27041997309	482044	07/01/2009
DIAZ MIGUEL ANGEL	20057795132	482045	07/01/2009
SANCHEZ RODOLFO MARTIN	23126536569	482047	07/01/2009
RODA LAUREANO	20059124073	482050	07/01/2009
REYES PEDRO ANTONIO	23072518489	482051	07/01/2009
GONZALEZ ROQUE AMADO	20048619070	482056	07/01/2009
QUINTEROS GRACIELA GUADALUPE	27045785748	482063	07/01/2009
AVILA MANUELA FELISA	27047995006	482064	07/01/2009
ANDRIS IRMA HELVECIA	27017591997	482065	07/01/2009
ESCOBAR AMALIA	27064405212	482066	07/01/2009
HERTZ HECTOR OSCAR	20060754617	482067	07/01/2009
AROZAMENA MARIA BEATRIZ	27038898642	482070	07/01/2009
CESPEDES HAYDEE	27050375701	482071	07/01/2009
CASTILLO PASTOLINA	27068279009	482074	07/01/2009
MARZIALETTI ROGELIO LUIS	20061343491	482076	07/01/2009
FRIAS JULIA EUGENIA	27036254268	482079	07/01/2009
LOTTO ELBA OLGA	27039231897	482083	07/01/2009
EMILIO NORMA EVA	27106494504	482087	07/01/2009
LLANES LILIA LETICIA	27039488871	482089	07/01/2009
FERREIRA AMALIA ESTHER	27040738385	482091	07/01/2009
LUCERO JUANA EMMA	27025084832	482093	07/01/2009
VIDELA CARLOS	20068563438	482094	07/01/2009
MACHUCA STELLA MARIS	27130877554	482095	07/01/2009
CHOQUE BENITA	27035428181	482096	07/01/2009
ARANDA BENICIA	27011543435	482097	07/01/2009
CASTILLO PASTOLINA	27068279009	482098	07/01/2009
CORREA EDGARDO LUIS RUFINO	20080341440	482099	07/01/2009
MARTINEZ PEDRO AMARANTO	20058560554	482100	07/01/2009
DIAZ SANTOS VIRGINIA	27039116303	482101	07/01/2009
RINQUE ELBA LETICIA	23009332634	482104	07/01/2009
TEJERINA CARMEN ZULEMA	27112074304	482105	07/01/2009
CISNERO NEGALICIA PATRICIA	23037387304	482107	07/01/2009
VOLPI JUAN ANTONIO ROBERTO	20040444956	482109	07/01/2009
NATALE ANTONIA	27029815564	482112	07/01/2009
CACERES ALCIRA MERCEDES	23044358204	482114	07/01/2009
GONZALEZ LUIS FRANCISCO	23060854319	482115	07/01/2009
TUCHSZER ANA TERESA	27108239234	482120	07/01/2009
LOPEZ MARIA LUCIA	27140530269	482122	08/01/2009
JENSEN ELENA	27034882997	482123	07/01/2009
NUÑEZ ROSARIO FEDERICO	20230784222	482125	07/01/2009
SUAREZ JUAN NICOLAS	20070321840	482127	07/01/2009
RAMOS ANA BEATRIZ	27042054130	482131	07/01/2009
MINTEGUI JUAN ANTONIO RAMON	20047444250	482133	07/01/2009
ROMANO ANTONIA ESTANIS	27037580355	482134	07/01/2009
MENDOZA JUANA	27041435386	482136	07/01/2009
GUTIERREZ MARIA LUISA	27044525246	482142	07/01/2009
MARZIOTTA LILIA YOLANDA	27028839605	482143	07/01/2009
FONTEMACHI CERVANDO	20069314199	482144	07/01/2009
MILLAN MATIAS HERNAN	20266401125	482148	07/01/2009
MOLINA MIGUEL JESUS	20112075276	482151	07/01/2009
GAMBOA ELBA ESTHER	23023574004	482152	07/01/2009
SANDOVAL DORA	23035980784	482163	07/01/2009
HEREDIA MARIA ERNESTINA	27027430975	482164	07/01/2009
ACOSTA JUAN	20048402187	482165	07/01/2009
GUZMAN NILDA YOLANDA	27132104366	482166	07/01/2009
PAEZ ALDERETE PASTORINO GUSTAVO	20036707306	482167	07/01/2009
PORTILLO TIMOTEO RAMON	20164615716	482168	07/01/2009
GOMEZ ANDREA CAROLA	27227617794	482169	07/01/2009
RUIZ BELISARIO	20111353787	482173	07/01/2009
MIGUELITO LUIS	20081907723	482174	07/01/2009
ARRIGHI MARIA GRACIELA	27116479732	482175	07/01/2009
GONZALEZ FLORINDA VICENTA	27068462369	482179	07/01/2009
CASTRO JULIO ALBERTO	20102169507	482180	07/01/2009
PARADISO NORMA	27028935620	482183	07/01/2009
PEREZ OLGA ISABEL	27119155849	482185	07/01/2009
VEGA ESTANISLADA	27039024808	482187	08/01/2009
TULIAN ESTHER RAMONA	27006813335	482188	08/01/2009
ANDRADA SANTOS OSCAR	20070281199	482192	08/01/2009
JIMENEZ OLGA SILVIA	27120913196	482194	08/01/2009
BRESCANCIN FILOMENA ISABEL	27085836310	482197	08/01/2009
MAMY JOSE LAURENTINO	20068816174	482199	08/01/2009
LUJAN PABLO ALBERTO	20068663580	482200	08/01/2009
LAGORIA PRESENTACION NICOLAS	20069509747	482203	08/01/2009
RODRIGUEZ MARIA LUISA	27033231771	482206	08/01/2009
VIDELA MARGARITA DELIA	27048632470	482207	08/01/2009
MOYA PEDRO RAMON	20052043086	482209	08/01/2009
FONSECA OLGA ISABEL	27042206860	482212	08/01/2009
ROMERO JULIO MARCELO	20057851369	482213	08/01/2009
ARNOLD MIRIAM VELEZ	27035591384	482214	08/01/2009
GOÑI CARLOS EDUARDO	20058738957	482215	08/01/2009
PEDRAZA LUISA LEONOR	27050148101	482216	08/01/2009
FAUE MARIA DEL CARMEN	27004822728	482217	08/01/2009
FIGUEROA DOLORES	27010086448	482222	08/01/2009
MIÑO MYRIAM MABEL	27237724815	482223	08/01/2009
PEÑALOZA CLELIA	27029660471	482226	08/01/2009
MARTINEZ ALBERTO JOSE	20053944761	482232	08/01/2009
ALIAGA ROJAS HECTOR RICARDO	23931480049	482233	08/01/2009
FREDES LUIS ALBERTO	20167510982	482237	08/01/2009
FUNES MARIA ISABEL	27041143776	482238	08/01/2009
BEYER PATRICIA LAURA	27127197178	482242	08/01/2009
ESPINA ARNALDO EGAR	20049581050	482244	08/01/2009
GODOY ALFREDO DOMINGO	20058431924	482252	08/01/2009
IBARRA OSCAR ORLANDO	20047347387	482255	08/01/2009
CORONEL INOCENCIA	27041982514	482257	08/01/2009
SANCHEZ FELIX FEDERICO	20072695470	482263	08/01/2009
HERNANDEZ MARTA ADELA	27039231382	482264	08/01/2009
NIEVA RAUL NOLVERTO	20081938092	482266	08/01/2009
LIGAMBE CARLOS	20042264645	482268	08/01/2009
NIEVA LUISA MARIA	27050826541	482271	08/01/2009
GOMEZ JORGE RUBEN	23285340349	482272	08/01/2009
DI MARCO EDMUNDO JOSE	20060936944	482281	08/01/2009
SIRI HUGO MANUEL	20144356242	482285	08/01/2009
CHAVERO SANTOS ALBERTO	20046797753	482286	08/01/2009
ALAGUIBE ADELA MARIA	27018917217	482289	08/01/2009
LOPEZ ATILIO OSVALDO	20066829023	482290	08/01/2009
TALLARICO RUBEN DANIEL	20108797771	482291	08/01/2009
DRIGO DOMINGA ELBA	27026567004	482292	08/01/2009
ANDRADE JUAN CARLOS	20066866980	482294	08/01/2009
BENITEZ EDMUNDO EPIFANIO	20048388036	482295	08/01/2009
ABALOS EDITH ELSA	27020046002	482298	08/01/2009
TUCKER NELIDA TERESA	27030836494	482299	08/01/2009
FLOCCO CATALINA	27044572996	482300	08/01/2009
ALDERETE JUAN RAMON	20222384118	482301	08/01/2009
GUTIERREZ EMILIA NORMA	27037326009	482303	08/01/2009
MARTINEZ JUANA ROSA	27027746905	482306	08/01/2009
MARTINEZ JUANA ROSA	27027746905	482312	08/01/2009
CHIAVARINO ROBERTO ERNESTO	20060940356	482314	08/01/2009
JIMENEZ ERNESTINA DORA	27087707526	482316	08/01/2009
SANCHEZ ELEUTERIA MARIA ANGELICA	27052207989	482318	08/01/2009
LOPEZ FEDERICO GERMAN	20307644755	482320	08/01/2009
TOMAZ VENTURA	20049453699	482322	08/01/2009
JIMENEZ ERNESTINA DORA	27087707526	482324	08/01/2009
ZALAZAR ANTONIO	20068041261	482327	08/01/2009
PEÑALVA GREGORIO HILARIO	20055697435	482330	08/01/2009
ARIAS PALAVECINO RAUL ARMANDO	20072033958	482331	08/01/2009
VERICAT ELBA NELIDA	27033647870	482333	08/01/2009
ORTIZ FELISA	27063435673	482337	08/01/2009
BOGADO SARA NELIDA	27014927994	482338	08/01/2009
GONZALEZ SEGUNDO DOROTEO	20064570413	482339	08/01/2009
CARACCIOLO HUMBERTO JOSE	20042983919	482340	08/01/2009
BIONDI PEDRO ROBERTO	20058844781	482341	08/01/2009
DRIGO DOMINGA ELBA	27026567004	482343	08/01/2009
FERRETTI ERACLIO GUILLERMO	20050493114	482345	08/01/2009
PEREZ JORGE LUIS	20161833097	482347	08/01/2009
DIAZ ANA MARIA	27035537703	482349	08/01/2009
MERCADO HILDA ELVIRA	27010000659	482350	08/01/2009
VERA MIGUEL ANGEL	20061315943	482351	08/01/2009
DE ANGELIS ELSA LIDIA	27046741132	482352	08/01/2009
FONTANILLO NESTOR RICARDO	23049294409	482354	08/01/2009
PALACIO GREGORIA FRANCISCA	27045989645	482356	08/01/2009
DI TULIO NILDA	27014423015	482359	08/01/2009
BASANTA RAÚL OSVALDO	20073900965	482360	08/01/2009
VAZQUEZ CLAUDINA ASUNCION	27021177267	482362	08/01/2009
GANDARA LUIS ANGEL	20326522881	482364	08/01/2009
MEDINA LUISA	27008798066	482365	08/01/2009
GUERRA AURELIO	20081920843	482369	08/01/2009
CARANDO EDUARDO CARLOS	23205737359	482370	08/01/2009
OYARZU JOSE LEANDRO	20072404190	482372	08/01/2009
OLMEDO ARMANDO	20061170090	482377	08/01/2009
ESCOBAR BEATRIZ LEONOR	27009804140	482378	08/01/2009
CONSTANTE LUISA SILVIA	27087828102	482379	08/01/2009
DEMITROFF SOFIA CLARA	27023198512	482382	08/01/2009
BURGOS CARLOS RENE	20071900909	482383	08/01/2009
MAGALLANES FELISA	27023325875	482384	08/01/2009
FRIAS FLORINDA	27039207821	482386	08/01/2009
GONZÁLEZ MARIA ESTHER	27066169052	482387	08/01/2009
MIRANDA MIGUEL	20072795742	482391	08/01/2009
SORIA GUILLERMINA DELICIA	27044270213	482392	08/01/2009
FLORES FORTUNATO	20108280108	482395	08/01/2009
CHAVEZ ROQUE MARTIN	20123772882	482397	08/01/2009
PIRAZ ANTONIA YOLANDA	27041943063	482398	08/01/2009
TITO MARTIN SALVADOR	20059283627	482399	08/01/2009
VEGA MARIA RITA	27127036980	482400	08/01/2009
MORAN NELIDA LEOPOLDA DEL ROSARIO	27041960626	482402	08/01/2009
SAUCEDO JUAN	20063212416	482404	08/01/2009
ANTONINO PEDRO ANTONIO	20064161467	482405	08/01/2009
HEREDIA ALEJANDRA	23041448644	482407	08/01/2009
ZALAZAR JUANA TIMOTEA	27036000371	482408	08/01/2009
BARRIONUEVO RICARDO ROQUIS	20065816734	482409	08/01/2009
POGGI LUISA FRANCISCA	27019892390	482411	08/01/2009
CARDOZO LUIS MARIA	20056203959	482413	08/01/2009
PACHECO ESTEBAN	20069128077	482414	08/01/2009
LEGUIZAMON FRANCISCO ANIS	20072079710	482415	08/01/2009
AVILA JUANA VICTORIA	27054944786	482417	08/01/2009
POURPOUR ESTHER GREGORIA	27013865286	482419	08/01/2009
SEGOVIA RICARDO DAVID	20333305020	482421	08/01/2009
TOTTINO VELIA LUJAN	27027192454	482422	08/01/2009
BERRA RENE ALSIDES	20062700549	482423	08/01/2009
SALDAÑO FRANCISCO ASIS	20069526188	482430	08/01/2009
VILLAGRA RAUL JOSE	20100094933	482431	08/01/2009
PINCIAROLI JOVITA BEATRIZ	27056267722	482433	08/01/2009
BANEGAS MARCOS GERONIMO	20081205710	482436	08/01/2009
MOLINA REYNALDO ANTONIO	20067847122	482440	08/01/2009
LARA BENIGNA ESTELA	27060481178	482442	08/01/2009
VARCOS TEODORA	27160514049	482445	08/01/2009
ALFARO CARLOS	20110725885	482453	08/01/2009
MARTINEZ ISABEL RUFINA	27116761152	482454	08/01/2009
DIAZ DELIA ESTER	27055728831	482464	09/01/2009
CAMIÑA GLADYS NOEMI	27119811754	482471	09/01/2009
PELUDERO ROSARIO DEL VALLE	27062278388	482476	09/01/2009
GODOY LUISA ADELINA	27033417980	482477	09/01/2009
ALVAREZ JOSE LUIS	20059202589	482484	09/01/2009
CHUICHUY GERONIMO	20072706073	482502	09/01/2009
OCHOA FACUNDA	27063460112	482505	09/01/2009
AGUIRRE VICTORIA BERTA	27017723516	482506	09/01/2009
VERA NELSON ROBERTO	20210531298	482508	09/01/2009
ROBLEDO VICTOR DANTE	20054651822	482509	09/01/2009
LEON VEGA MAXIMO DAMIAN ALBERTO	24288316283	482513	09/01/2009
VALLES KARINA VERONICA	27210173094	482515	09/01/2009
MERCADO HILDA ELVIRA	27010000659	482517	09/01/2009
SORIA CARLOS FRUCTUOSO	20109720985	482518	09/01/2009
BENITEZ OSCAR JULIO	20177363953	482520	09/01/2009
PICCIAFUOCO ROBERTO	20134301423	482523	09/01/2009
TAMARGO GARCIA MARIA EDELMIRA	27077762995	482527	09/01/2009
MUÑOZ FELIPA NELLI	27033389456	482531	09/01/2009
LEONI ILDA MANUELA	27040768993	482534	09/01/2009
PERALTA DELIS DEL ROSARIO	20177198529	482536	09/01/2009
PRINZO RAMON DANTE	20043788575	482539	09/01/2009
RODRIGUEZ RAMON OSCAR MARIA	20049546778	482544	09/01/2009
ALIENDRE IPOLITA ILARIONA	23064409034	482545	09/01/2009
CONIGLIO DELMO ULISE	20060354082	482549	09/01/2009
MANSILLA LILIANA ISABEL	27123330019	482553	09/01/2009
ROBATO CARLOS HORACIO RAMON	20071943241	482556	09/01/2009
ANZORENA ANGELICA	27085686386	482557	09/01/2009
GOMEZ CLARA LORENZA	27027392410	482558	09/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VEGA MARIA MAGDALENA	27035882214	482566	09/01/2009
GUTIERREZ ANGELICA FILOMENA	27050438665	482567	09/01/2009
GONZALEZ EXEQUIELA MIGUELA	27050200669	482568	09/01/2009
AGUILERA MARIA DELIA	27068278029	482572	09/01/2009
GORDILLO JULIO MAURICIO	20284385498	482574	09/01/2009
CHACON ROSA CLARA	27051238619	482575	09/01/2009
LEGUIZA ELIDA	27021936451	482577	09/01/2009
MIRANDA JOSEFINA DEL CARMEN	27059438048	482583	09/01/2009
CHAVEZ ROQUE MARTIN	20123772882	482586	09/01/2009
POLO MARIA JOSEFA	27014874076	482587	09/01/2009
GOMEZ MANUEL ERNESTO	20050617360	482591	09/01/2009
RUIZ DIAZ ILDA	27042914016	482592	09/01/2009
CAMEROTTO UBALDO CARLOS	23061147349	482596	09/01/2009
CELIS NELLY ARACELI	27028673065	482597	09/01/2009
FORNES ANA	27041363911	482601	09/01/2009
BUTASSI NORA ELVIRA	27044300562	482604	09/01/2009
RAMIREZ RICARDO DOMINGO	20319417681	482607	09/01/2009
CELIS NELLY ARACELI	27028673065	482608	09/01/2009
GALEANO ABEL ARGENTINO	24294136696	482610	09/01/2009
TINTE EULOGIA	27022870977	482611	09/01/2009
OREGGIONI ROSA ESTER	27042741588	482612	09/01/2009
DIAZ MARTA CELESTINA	27040987881	482615	09/01/2009
GALLARDO ASCENSION	20067060424	482618	09/01/2009
NAVAS LUCIA MARGARITA	27048324741	482620	09/01/2009
NAVAS LUCIA MARGARITA	27048324741	482622	09/01/2009
ALTUBE MARIA INES	27020147771	482625	09/01/2009
LUDUEÑA MIRTA DEL VALLE	27054416119	482627	09/01/2009
SALUSSOLIA AZUCENA LEONOR	27052688529	482628	09/01/2009
FUENTES CRESENTINA ELVIRA	27030493635	482638	09/01/2009
MORA CLAUDIA GRACIELA	27202009439	482643	09/01/2009
ROMERO SIXTO	23056665919	482647	09/01/2009
GIMENEZ ELIAS EMANUEL	20319894056	482650	09/01/2009
SALVATIERRA JOSE ALEX MARTIN	20233598330	482653	09/01/2009
VILLEGAS MARIA CRISTINA	27103824120	482660	09/01/2009
ARANDA DELINA	27017321205	482662	09/01/2009
GARCILASO SUSANA BEATRIZ	27226602157	482672	09/01/2009
CARUBINI LUIS JORGE	20061368249	482675	09/01/2009
TORRES MARIA MONICA	27109396937	482676	09/01/2009
LEDESMA DORA LEONARDA	27028275213	482677	09/01/2009
OJEDA GABINO	20063520161	482681	09/01/2009
LEGUIZAMON JOSE BENITO	20071812848	482683	09/01/2009
ESPINDOLA SEBASTIAN	20063435431	482684	09/01/2009
STELMASZUK DIEGO MARTIN	20320419507	482689	09/01/2009
GARCIA JUAN	20063405044	482692	09/01/2009
DIAZ RICARDO MANUEL	20056030558	482704	09/01/2009
HERRERA ALICIA ESTHER	27145394487	482705	09/01/2009
SALINAS VICTOR DANIEL	20262109438	482709	09/01/2009
ANZORENA CARLOS SERGIO	20054424214	482713	09/01/2009
SAMPALLO DOLLY CORA	27027389703	482715	09/01/2009
BENITEZ PURO	20063337790	482718	09/01/2009
CABRAL FIDELINA	27007057321	482721	09/01/2009
VICTOR ANGELINA RAFAELA	27027070170	482722	09/01/2009
ROBLEDO DORA AURORA	27027466465	482723	09/01/2009
SOSA EDUARDO ARGENTINO	20138434290	482724	09/01/2009
ESPINOSA MANUEL GERARDO	23068719909	482725	09/01/2009
DIAZ ANA SOLEDAD	27300894785	482728	09/01/2009
CHAVEZ HECTOR GABRIEL	20279493053	482731	09/01/2009
ANDRADE LUIS CLEMENTE	20066531229	482735	09/01/2009
TULLI ATILIO FRANCISCO	20052296421	482741	12/01/2009
MUÑOZ MARIA TERESA	27056805198	482743	12/01/2009
COLANTONIO HERIBERTO DAVID	23053782299	482756	12/01/2009
BARRIOS EDUARDO MARIO	20234256158	482772	12/01/2009
BOGARIN GREGORIO	20042085864	482778	12/01/2009
DAVALO RUBEN DARIO	20274316293	482781	12/01/2009
GARECA CESAR GENARO	20282069181	482782	12/01/2009
MENDEZ ARIEL LEONARDO	20223614869	482788	12/01/2009
GONZALEZ MARIA CECILIA	27049809625	482793	12/01/2009
PAEZ BERNARDINA FELIPA	23050126064	482801	12/01/2009
DIAZ WILFREDO	20935683662	482808	12/01/2009
LAVALLEJA ANDREA JORGELINA	27315805312	482822	12/01/2009
BRIZUELA MARCOS ROBERTO	23236336409	482832	12/01/2009
LUCENA AURORA ELIZABETH	27258683027	482847	12/01/2009
GERES GUALVERTO HILARIO	20071582354	482853	12/01/2009
GONZALEZ ISABEL VICENTA	27041161898	482858	12/01/2009
SUAREZ ALBERTO ISMAEL	20185253113	482864	12/01/2009
ESCOBAR WALTER RAMON	20204832308	482868	12/01/2009
LINARES PAULINA RAMONA	27041236499	482873	12/01/2009
BLANCO DANIELA ITATI	27317201937	482883	12/01/2009
FERNANDEZ MARGARITA LUCIA	27146227975	482886	12/01/2009
ORTIZ JUAN JOSE	23183084879	482888	12/01/2009
SURIZU SAULO SIMON	20314370105	482898	12/01/2009
ARUZ ALFREDO UBALDO	20050123686	482906	12/01/2009
PAVON PARDO OLGA ELVA	27040508649	482917	12/01/2009
REYES MILLAR ZULEMA DEL CARMEN	27922276531	482922	12/01/2009
PALLERO MARIA BLANCA	27047393782	482924	12/01/2009
PERROUD SILVIA FABIANA	27206667716	482929	12/01/2009
NIETO IVANA ALEJANDRA	27321428288	482933	12/01/2009
FERNANDEZ ROSA SILVERIA	27032264722	482941	12/01/2009
PAVON PARDO OLGA ELVA	27040508649	482943	12/01/2009
CARNEVALE PATRICIA OLGA	27238521918	482944	12/01/2009
ROJAS JUAN CARLOS	20042503976	482945	12/01/2009
MONTIEL ORLINDA TEODOMIRA	27024173580	482946	12/01/2009
ROLDAN MARIO	20053085416	482949	12/01/2009
FERNANDEZ ESTEBAN	20067835507	482952	12/01/2009
BARREIRO OLGA ANGELICA	27046104450	482953	12/01/2009
GUASTAVINO ENRIQUE SEVASTIAN	20068238502	482958	12/01/2009
MARRANO HILDA ROSA	27045672064	482975	12/01/2009
PAVON PARDO OLGA ELVA	27040508649	482976	12/01/2009
GORVALAN MARIA DEL CARMEN	27037194889	482982	12/01/2009
CESARIO HORACIO ANTONIO	20047137390	482985	12/01/2009
IRIANI ELENA IRMA	23029988404	482987	12/01/2009
ESPEJO ELIDA ISABEL	27017263191	482988	12/01/2009
RETAMOZO RAMONA	27048539128	482990	12/01/2009
CAPOROSSI MIGUEL ANGEL	20083649659	482994	12/01/2009
NOCEDA ELSA DOMINGA	27050773901	483011	12/01/2009
MARTIN CARMEN FELIPE	20074526749	483014	12/01/2009
CUELLAS OSCAR RAMON	20050670075	483018	12/01/2009
RIPERTO RAUL ROBERTO	20234802705	483031	12/01/2009
ZARZA JORGE LUIS	20247627929	483074	13/01/2009
RUIZ MARCELO JAVIER	20207625745	483082	13/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CHAZARRETA ELIZABET NOEMI	27272800931	483091	13/01/2009
MARTINEZ LUIS DARIO	20133246755	483092	13/01/2009
MONTAÑA ROBERTO CARLOS	20213618432	483093	13/01/2009
MARTINEZ MARIA GUADALUPE	27258652628	483099	13/01/2009
FUNES FABIO CEFERINO	20174785911	483103	13/01/2009
BENITEZ HECTOR RUBEN	20207572722	483124	13/01/2009
SCHIAVON GUSTAVO JOSE	20213633016	483132	13/01/2009
ILLOBRE RUBEN OSCAR	20163690609	483148	13/01/2009
CORIA BETTY JUANITA	27032698811	483153	13/01/2009
RODAS FRANCISCO	20211010399	483158	13/01/2009
ARTURA MARIA TERESA	27023380469	483159	13/01/2009
BELOSCAR MOYANO ELBA	27005537024	483160	13/01/2009
GONZALEZ JUAN EDUARDO	20294001191	483162	13/01/2009
REA FERNANDO GUSTAVO	20170418604	483174	13/01/2009
GARCIA MARIA ANGELICA	27044455132	483175	13/01/2009
CACERE JUAN CARLOS	20138304486	483178	13/01/2009
ESCOBAR RICARDO JAVIER	20268480677	483179	13/01/2009
PIRILLO NORMA CRISTINA	27050934840	483181	13/01/2009
GRILLI DELIA MABEL	27051544809	483185	13/01/2009
GALVAN MERCEDES LIDIA	27089440063	483187	13/01/2009
ALVAREZ CARLOS DANIEL	20216464622	483195	13/01/2009
RUIZ DANIEL ALBERTO	20141725255	483199	13/01/2009
OJEDA OMAR VICTOR	20172712887	483224	13/01/2009
ROJAS EMILIO EDUARDO	20319493116	483232	13/01/2009
HUK DIEGO CARLOS	23300127029	483235	13/01/2009
MOLINA LILIANA ANA	27146365006	483261	13/01/2009
GAGLIARDI ESTELA MARIA	27112870348	483272	13/01/2009

Apoderado que los acredita con Poder General otorgado por Escritura nº 277 del 05/11/2002.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 142. Libro Nº: 312.

e. 06/04/2009 Nº 23090/09 v. 06/04/2009

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO II)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) con domicilio en calle Reconquista 341 piso 2 contrafrente Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12/02/09, suscripto entre Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BANDINI JUAN	20060991511	476743	04/12/2008
MORALES MARIA ISABEL	27011108585	478443	15/12/2008
LEIVA ANIBAL DANIEL	20137123380	478729	16/12/2008
ACOSTA NICOLAS PEDRO	20071171079	479139	17/12/2008
SANCHEZ BENITA MIRTA	27056084059	479677	19/12/2008
PALMA KAREN JENNIFER BELEN	23314120434	481174	02/01/2009
CARRAZANA NELIDA PAULINA	27051419974	481347	05/01/2009
LUJAN PETRONA OLGA	27041293913	481779	06/01/2009
HERRERA ZENON ARTURO	20112941615	481790	06/01/2009
REYES ANA	27057402070	482228	08/01/2009
CASTRO LUCILA	27092506822	482309	08/01/2009
COLMAN HERMELINDA	27037102046	482447	08/01/2009
COLMAN HERMELINDA	27037102046	482459	08/01/2009
ESTEPA PRIMITIVA	27044211314	482514	09/01/2009
GUZMAN LUIS ALVINO	20071201849	482764	12/01/2009
MOREIRA PEDRO DEOLINDO	23075022549	482791	12/01/2009
RUIZ FERNANDO OSVALDO	23060731799	482799	12/01/2009
BAZQUEZ NELIDA	23037531014	482824	12/01/2009
BENETUCE MARIA DEL CARMEN	27032729482	483180	13/01/2009
GODOY YLDA	27044181695	483247	13/01/2009
ALVAREZ ALBINA DEL CARMEN	27087759704	483256	13/01/2009
VILLA JUANA	27937640833	483297	14/01/2009
PORTALURI ORONZO ALFREDO	20068932956	483336	14/01/2009
HERRERA CARLOS ENRIQUE	20102731620	483360	14/01/2009
MORILLO GUILLERMINA ROSA	23089210194	483409	14/01/2009
GUARIPA ROSARIO	20187042241	483431	14/01/2009
VALENTIN AMELIA	27056770955	483447	14/01/2009
GOMEZ LINA	27020873405	483455	14/01/2009
VERON MARIA MERCEDES CATALINA	27050128658	483687	15/01/2009
LEDESMA GREGORIO VICTOR	20080050314	483766	15/01/2009
PINTO ELENA RITA	27029596129	483921	15/01/2009
SOLANO LUCIA	23065385864	483946	15/01/2009
PINTO ELENA RITA	27029596129	483951	15/01/2009
FLORES EMILIA ANDREA	27019612568	483966	16/01/2009
CASTRO FLORENCIO ROSA	20064304713	484000	16/01/2009
FLORES EMILIA ANDREA	27019612568	484084	16/01/2009
OLIVERA BACILIO ELISEO	20081232645	484104	16/01/2009
CORIA OLGA	27046248134	484113	16/01/2009
LUNA AMERICO EDUARDO	20083283433	484175	16/01/2009
BELTRAN ELENA NOEMI	27017648034	484190	16/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FLORES HAYDEE	27121828990	484237	16/01/2009
ALVA ALICIA HAYDEE	27038791821	484281	19/01/2009
SALINAS FERNANDA NELIDA	27127988876	484297	19/01/2009
BELTRAN ROSARIO PAULINA	27007819892	484498	19/01/2009
BUSTOS RAMON CESAR	20163223210	484516	19/01/2009
GEREZ DOLORES OLGA	27057723799	484563	19/01/2009
VILLAFAÑEZ MARIA DORA	27060705637	484651	20/01/2009
ARIAS RAUL ANDRES	20071110428	484712	20/01/2009
DIAZ MARIA DEL VALLE	27048486725	484714	20/01/2009
MALDONADO URIBE EDILIA	23922126364	484770	20/01/2009
VICENTE MARIA NELIDA	27104550792	484786	20/01/2009
MORALES DORA IRMA	27935278363	484851	20/01/2009
MINARDI FERNANDO CARLOS	20066412777	484941	21/01/2009
VILCHE BEATRIZ	27067169307	484958	21/01/2009
GORDILLO MARIA LUISA DEL VALLE	27030416886	485002	21/01/2009
ZALAZAR ALCIDES OMAR	20075368160	485055	21/01/2009
ROMANO FERMIN MERSEDES	20071513859	485122	21/01/2009
SLAPAK MARIO ESTEBAN	23075270739	485206	21/01/2009
SANTA CRUZ NEREA	27045278013	485224	21/01/2009
RASTELLETI ILDA	23060011664	485244	22/01/2009
AYALA FRANCISCO	20075041455	485307	22/01/2009
GILL EUCEBIO	23937507089	485316	22/01/2009
MEDINA PEDRO WALTER	24053987946	485542	22/01/2009
BULACIO MERCEDES ELVIRA	27022756651	485574	23/01/2009
GOICOECHEA LIDIA HAYDEE	23108671874	485651	23/01/2009
CORNEJO ELSA BEATRIZ	27048874725	485669	23/01/2009
NIETO MANUELA NICOLASA	27037751125	485733	23/01/2009
TORASSI CLEMENTINA	27037076304	485772	23/01/2009
GODOY ELISANDRO BENJAMIN	20068448981	485811	23/01/2009
ROSALES MARIA TERESA	27044261273	485821	23/01/2009
SENA LIDIA ESTHER	27032878046	485851	26/01/2009
VELAZCO PEREZ GREGORIA	27940942018	485870	26/01/2009
RUIZ DIAZ BENERANDO	20074986561	485880	26/01/2009
ACUÑA ELBA ROSA	27023368337	485934	26/01/2009
PAZ SEGUNDO CIPRIANO	20071976743	485937	26/01/2009
GEREZ AUDELINA AURORA	27008151798	485965	26/01/2009
RIQUELME SANCHEZ BENIGNO	24921445527	485988	26/01/2009
GOMEZ ROQUE	20061809911	485990	26/01/2009
GIANIBELLI MARIA EVA	27056491371	486020	26/01/2009
HERRERA NILDA NORA	27103263587	486032	26/01/2009
PARRA FERMINA	27069698102	486047	26/01/2009
PACHECO FIDEL FRANCISCO	20070229227	486078	26/01/2009
CASTRO GENOVEVA	24036714448	486085	26/01/2009
GODOY ROQUE JACINTO	20071869440	486086	26/01/2009
OLIVERO ERNESTO JORGE	20050513018	486102	26/01/2009
PEREYRA ANGEL ANTONINO	20071934684	486111	26/01/2009
LOPEZ MARIA DE LAS MERCEDES	27046296694	486124	26/01/2009
NAVARRETE BAUTISTA	20074979379	486151	26/01/2009
LANDRIEL IRMA	27053964449	486159	26/01/2009
CASTILLO SILVERIO	20072074549	486193	27/01/2009
FERNANDEZ ELVIRA ROSA	27048422395	486254	27/01/2009
GIGENA LUISA ESTHER	27008003500	486266	27/01/2009
LUNA BERNABE ENRIQUE	23054535899	486297	27/01/2009
FERNANDEZ ELADIA	27005985035	486308	27/01/2009
MARIPAN FRANCISCA ISABEL	27936459787	486317	27/01/2009
STORTINI CARMEN JUANA	27014405246	486322	27/01/2009
GARCIA FRANCISCO	20052346747	486384	27/01/2009
DANERI CARLOS WALTER	20074527702	486392	27/01/2009
GREVE JOSE	24075504779	486419	27/01/2009
ALGAÑARAZ CARLOS WASHINGTON	20067674619	486435	27/01/2009
JARA SILVESTRE	20063335283	486456	28/01/2009
CHAPARRO MARIA LUCIA	27006283549	486463	28/01/2009
GERBASI LYDIA	27047027034	486464	28/01/2009
BAEZ MIGUEL ANGEL	20072606117	486476	28/01/2009
RAMIREZ MARIA LUISA	27009664527	486513	28/01/2009
ROMERO HECTOR	20074946160	486540	28/01/2009
RUEDA RODRIGUEZ JORGE	24103649621	486555	28/01/2009
RAMIREZ MARIA ANGELICA	27040296927	486556	28/01/2009
YUNI MARTINA	27022772975	486566	28/01/2009
DICROCE JORGE MARCELO	20049497750	486567	28/01/2009
BASUALDO RITA MERCEDES	27049245241	486570	28/01/2009
BENITEZ CORNELIA	27935231766	486588	28/01/2009
FARIAS ANGEL CUSTODIO	20069546928	486589	28/01/2009
CONTRERAS RAMON ANTONIO	20081632821	486596	28/01/2009
ROCHA MARGARITA DE LA CRUZ	27045919027	486601	28/01/2009
JIMENEZ JUSTINA	27051782408	486645	28/01/2009
JIMENEZ JUSTINA	27051782408	486648	28/01/2009
RODRIGUEZ DELIA	27018875956	486653	28/01/2009
TORRES TERESA	27027125455	486687	28/01/2009
DICROCE JORGE MARCELO	20049497750	486688	28/01/2009
GESI AZUCENA DEL VALLE	27110530701	486708	28/01/2009
CARO RAMONA ROSA	27061848873	486714	28/01/2009
ROSAS ANTONIO DIONISIO	20069200363	486719	28/01/2009
ALTAMIRANO MARIA	27048398281	486732	28/01/2009
BUSTO LAZARO DONATO	20066657648	486778	28/01/2009
RAGNO SANDRA MARCELA	27216020176	486781	28/01/2009
GOZON ESTELA AMANDA	27065403736	486784	28/01/2009
YUCRA PARI SANTIAGO	20933856519	486798	29/01/2009
MARCUZZI CARLOS ALFREDO	20100573505	486819	29/01/2009
JUAREZ DORA VILMA	27022186022	486824	29/01/2009
PAZ HILARION UMBERTO	20071546668	486839	29/01/2009
ERAZO ALBERTO LIZANDRO	20072379919	486842	29/01/2009
BEATRICE STELLA MARIS	27134533043	486857	29/01/2009
MEDRANO OBERFIL DIEGO	20054492082	486870	29/01/2009
GARCIA RAUL	20054710055	486875	29/01/2009
ESCOBAR TEODOSIO	20056362712	486879	29/01/2009
YLLANES GUILLERMO	20069274189	486887	29/01/2009
SANCHEZ OSVALDO JUAN	20042604632	486899	29/01/2009
LOPEZ FLORENCIA ANTONIA	27039188665	486909	29/01/2009
SIGAMPA BERTA ANGELICA	27057791425	486923	29/01/2009
VILLALBA DELFINA	27939354609	486936	29/01/2009
JAIMEZ BENERANDO	24071149680	486996	29/01/2009
SAYAGO NICASIA ANTONIO	27047664697	487002	29/01/2009
BUSTOS LEONARDA AGRIPINA	27049987221	487032	29/01/2009
ALVAREZ HORACIO DE JESUS	20072055439	487039	29/01/2009
MALDONADO NORA ALICIA	27057188273	487043	29/01/2009
GALLO JUAN OMAR	20135854329	487048	29/01/2009
SCOTTO EDUARDO JOSE	20060097144	487051	29/01/2009
LEDESMA NORMA ROSA	23051088824	487054	29/01/2009
CARUSO NELIDA EMMA	27029168631	487085	29/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RIVERO AYALA AQUILINA	27931464987	487138	30/01/2009
QUIROGA MERCEDES VERONICA	27032477378	487140	30/01/2009
AQUINO CELSA	27028574768	487144	30/01/2009
MORALES FILEMON	20937948574	487155	30/01/2009
BRIGA IDA	27089513206	487160	30/01/2009
SANCHEZ FERMINA ESTELITA	27048536501	487163	30/01/2009
ORTEGA NORMA IASBEL	27169334426	487211	30/01/2009
VARGA JULIA AMADA	27083560520	487220	30/01/2009
MADORIO MIGUEL	20060089605	487230	30/01/2009
GATTI YOLANDA ELBA	27006148366	487239	30/01/2009
JUAREZ LUISA ANTONIA	27048440792	487243	30/01/2009
ESPINOZA JUANA	27099784747	487261	30/01/2009
TABORDA RAMONA	27099749798	487270	30/01/2009
RIBES CARLOTA FRANCISCA	27048823047	487276	30/01/2009
LEIVA MARTA GLADYS	27058088922	487324	30/01/2009
DOMINGUEZ BLANCA MARGARITA	27008240340	487337	30/01/2009
VAZQUEZ RAUL OSCAR	20052355894	487342	30/01/2009
SOSA FILOMENA MIRTA	27054645371	487353	30/01/2009
MARECO SILVERIA SARA	27051326682	487354	30/01/2009
AVILA HAYDEE	27046229539	487359	30/01/2009
CHACON MARIA LEONOR	23052765374	487360	30/01/2009
ULIAMBRE JOSEFA	27017168539	487379	30/01/2009
GONZALEZ TRINIDAD LUISA	27055571533	487391	02/02/2009
FORGIONI AMELIA LUISA	27075550281	487417	02/02/2009
NAVARRO HECTOR ALCIDES	20049005866	487419	02/02/2009
LOPEZ MARIA DEL CARMEN	27065493913	487426	02/02/2009
TAGLIAVINI ELVA MARIA	27038861927	487443	02/02/2009
SOZA RAMON HECTOR	20084028380	487444	02/02/2009
VICUÑA RAUL	23054629249	487445	02/02/2009
PAINO NORA CELIA	23117824934	487448	02/02/2009
CABRAL AURELIA	27048062976	487450	02/02/2009
ARAUJO NORMA TERESA	27103067869	487464	02/02/2009
INSAURRALDE MAGDALENA	27187661795	487468	02/02/2009
SILVA CORNELIA	27092835559	487471	02/02/2009
GALIANO JORGE DANTE	20164444903	487477	02/02/2009
FRANCO CARMEN LIDUVINA	27063402538	487491	02/02/2009
AGOSTO YOLANDA DELIA	27001463182	487501	02/02/2009
GONZALEZ LAGUNA MIGUEL	20046117019	487504	02/02/2009
IBAÑEZ SERGIO ESTELVIO	20072000189	487508	02/02/2009
SORIA CATALINA ROSA	27079544995	487515	02/02/2009
FLORES NELIDA BEATRIZ	27057440932	487520	02/02/2009
FUENTES CABRERA PEREGRINA	27022655383	487534	02/02/2009
CUELLO LEOPOLDO	20069309284	487537	02/02/2009
BARRERA LAURINDA DE JESUS	27033403319	487545	02/02/2009
CORONEL NELIDA MARTA	27054168697	487552	02/02/2009
DONNET OSCAR RICARDO	20062166674	487574	02/02/2009
ALVAREZ JOSEFINA DOMINGA	27050948825	487595	02/02/2009
ROJAS BENITA DEL CARMEN	27053265966	487597	02/02/2009
AICARDI MARIA HAYDEE	27076630602	487599	02/02/2009
AYESA ISABEL REGINA	27035220440	487611	02/02/2009
RUIZ DIAZ BIENVENIDA DELIA	27046164615	487614	02/02/2009
LOPEZ RAMON LEONARDO	23061346139	487623	02/02/2009
CARIMAN UBALDO	20054670509	487631	02/02/2009
GENTILI NELLY VERONICA	27014506395	487632	02/02/2009
RAVAINERA SARA INES	27050895527	487640	02/02/2009
BORDONARO MARIA ROSA	27064265828	487653	02/02/2009
MANGONE ROSARIO	27055004302	487659	02/02/2009
ECHENIQUE MARIA DEL CARMEN	27041937357	487661	02/02/2009
SANTILLAN NELIDA ESTER	27046271764	487669	02/02/2009
RAMIREZ SATURNINO	20081705780	487673	02/02/2009
ATTOCCHI OSVALDO ANTONIO	20073647100	487685	02/02/2009
PEREZ MARIA JOSEFA	27039405291	487697	02/02/2009
BENSI OLGA ANGELICA	27047952854	487699	02/02/2009
SIAREZ JORGE ALFEO	23069555039	487703	02/02/2009
FLOREZ JULIAN	23057382929	487718	03/02/2009
RANALLI NILDA ANGELA	27039991824	487720	03/02/2009
COSTANZO MARIA INES	27054788245	487721	03/02/2009
BAZAN SANTOS ADELA	27047258419	487732	03/02/2009
HERNANDES ALVARA ASUNCION	27093092983	487738	03/02/2009
NAZARENO ANASTACIO	20074568425	487743	03/02/2009
CORTES MARTINIANO ALBERTO	20055165417	487744	03/02/2009
RODRIGUEZ VICTOR CELSO	20078982366	487749	03/02/2009
PICO JUANA MARIA DEL CARMEN	27062795846	487750	03/02/2009
BONICHE JUSTINA DEL CARMEN	27039706704	487762	03/02/2009
RODRIGUEZ CARMEN	27025733474	487765	03/02/2009
ARROYO MARIA AZUCENA	27052113267	487777	03/02/2009
RIOS DERLINDA	27007966976	487784	03/02/2009
DAVID IRENE	27039503102	487786	03/02/2009
BIELAK FRANCISCO ALEJANDRO	20068273359	487789	03/02/2009
GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	20081966185	487792	03/02/2009
SAYAGO BLANCA	27092897503	487795	03/02/2009
DEMALDE ALDO LORENZO	20068592551	487797	03/02/2009
OLMOS TOMASA NOEMI	27033906329	487798	03/02/2009
NIEVAS ADITA MARTIRIO	27015999727	487799	03/02/2009
VALLEJOS JUANA ISIDORA	27041529178	487800	03/02/2009
RODRIGUEZ OSCAR RAUL	20066241581	487803	03/02/2009
NIEVAS ADITA MARTIRIO	27015999727	487808	03/02/2009
ALBANEZ NELIDA	27030419648	487812	03/02/2009
RODRIGUEZ FELISA DEL VALLE	27059090505	487813	03/02/2009
PAINEPE OVIEDO LUISA EUGENIA	27927714154	487815	03/02/2009
RADICI ELSA ZULEMA	27013970535	487816	03/02/2009
VERA MARIO ARNALDO	20138473571	487820	03/02/2009
FLORES MARTA ARGENTINA	23046725794	487825	03/02/2009
LEON ISABEL GABRIELA	27064907293	487826	03/02/2009
HERRERO NICOLAS SEGUNDO	20068347158	487833	03/02/2009
CAMIOLO ELSA YOLANDA	27064816565	487834	03/02/2009
RADONICH JUAN CARLOS	20073292094	487836	03/02/2009
RIZZO JOSE DOMINGO	20050520472	487839	03/02/2009
VILLALBA EDULFO	20074841350	487840	03/02/2009
ADEMA NORMA ESTER	27049484955	487846	03/02/2009
RIVEROS TORRES MONICA DEL CARMEN	27925249462	487849	03/02/2009
SARACHO TERESITA RAQUEL	27056493056	487852	03/02/2009
GOMEZ ALCIDES ANGEL	20058040003	487857	03/02/2009
RAMAYO HILDA SUSANA	27046214167	487858	03/02/2009
HIDALGO ELENA MIRTHA	27042549105	487859	03/02/2009
ARAYA FLORES CARMEN SUSANA	27022651256	487863	03/02/2009
DIAZ MIROPE AGAPITO	23057979429	487865	03/02/2009
ISLAN TERESITA ROSA	27109586388	487868	03/02/2009
SUAREZ TERESA	27025036838	487869	03/02/2009
CARRIZO NELIDA ADA	27034421299	487874	03/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TORRES SARA	27030189820	487875	03/02/2009
GALLO GRACIELA NOEMI	27064265305	487880	03/02/2009
BLANCO TERESA CARNEN	27051308749	487881	03/02/2009
VALLEJOS MACEDONIA	27042104677	487883	03/02/2009
RODRIGUEZ NELIDA	27035851092	487886	03/02/2009
TORRES OFELIA LIA	27008346696	487887	03/02/2009
CASTILLO MARIA ANGELICA	27014509262	487898	03/02/2009
CRUZ MODESTA	27104406276	487903	03/02/2009
AREVALO MARGARITA	27037667302	487911	03/02/2009
SEGVIC LAURA MARIA	27060326504	487916	03/02/2009
FARIAS DORA	27037857624	487928	03/02/2009
ALFARO MARIA ESTHER	27035867304	487929	03/02/2009
BARRIENTOS ALCIRA ROSA	27009584256	487931	03/02/2009
SOSA BRUNO	20075150963	487954	03/02/2009
PAZ ROBERTO SANTIAGO	20070130727	487956	03/02/2009
VERDES CARMEN DEL JESUS	23041935154	487968	03/02/2009
DIAZ NICOLASA OLGA	27053839105	487973	03/02/2009
ERAZO JUAN HORLANDO	20081720283	487989	03/02/2009
LOBO FANNY ESTER	27012597733	487999	03/02/2009
MEDINA AURORA REMIGIA	27051457213	488008	03/02/2009
MARHE BLANCA INES	27083560350	488012	03/02/2009
ROMERO HAYDEE ESTEFANIA	27046061085	488013	03/02/2009
JIMENEZ CEVERIANO	20071974740	488016	03/02/2009
MARTINEZ JUAN CARLOS	20068715122	488028	03/02/2009
CORDERO MANUEL ALBERTO	20163086140	488031	03/02/2009
CORREA DANTE OSCAR	23049848749	488050	03/02/2009
GOMEZ JOSE DOMINGO	20071745180	488057	03/02/2009
BERNIS ALDO PEDRO	20274268078	488061	03/02/2009
NUÑEZ ANGELICA	23048229484	488066	03/02/2009
MERCADO MARIA ESTHER	27054041328	488067	03/02/2009
OVIEDO JUAN LUIS	20067374224	488074	03/02/2009
ROJAS CATALINA ASUNCION	27029771788	488082	03/02/2009
VERA LUIS MANUEL	20068969965	488088	03/02/2009
MONASTERIO CLARA DEL DOLORES	27087558490	488089	03/02/2009
GOMEZ ANDREA	27064123578	488094	03/02/2009
ADAUTO AURORA ARGENTINA	27118395862	488102	03/02/2009
LUGO GREGORIA	27063653883	488105	03/02/2009
ARROYO SABINA	27149193257	488109	03/02/2009
TOLABA GLADYS EVELINA	27029299922	488115	03/02/2009
GONZALEZ BLANCO GUSTAVO ADOLFO	20072711514	488122	03/02/2009
NILO MARIA	23020197714	488126	03/02/2009
PINO ALICIA DELIA	27014423112	488127	03/02/2009
JUAREZ JUSTA DALINDA	27031668218	488128	03/02/2009
MEYER ROBISON AGUSTIN	20062935384	488137	04/02/2009
SUAREZ ISABEL	23114116394	488145	04/02/2009
AREVALO MARIA EMILIA	27006403579	488147	04/02/2009
RUIZ EPIFANIA AURELIA	27066403055	488148	04/02/2009
BALMACEDA MIGUEL ANGEL	20075415207	488157	04/02/2009
DIAZ ANABEL	27039823530	488158	04/02/2009
VARELA HINGINIA ANTONIA	27037390106	488159	04/02/2009
DIAZ MIGUEL ROLANDO	23070007789	488160	04/02/2009
MARTINEZ FELICIANA NELIDA	23047268354	488161	04/02/2009
SANABRIA GELSOMINA GLADYS	27036880371	488163	04/02/2009
VELOZO DORA	27044334394	488165	04/02/2009
NUÑEZ ZULMA ESTELA	27215730625	488166	04/02/2009
SANTOIANO ELSA	27037371799	488171	04/02/2009
VARELA RUBEN ADALBERTO	20055841463	488178	04/02/2009
MAURISIO ALICIA ANGELICA	27044303626	488179	04/02/2009
BELLENDIER NESTOR ARNOLDO	20054828552	488181	04/02/2009
MICHEL ROSA ESTER	27012437841	488183	04/02/2009
PORCEL MIRTA IRENE	27047699105	488184	04/02/2009
GOMEZ VICTORIANO	20056393367	488188	04/02/2009
CASA IRMA ESTELA	27051352926	488193	04/02/2009
ROCO DOMINGO OMAR	20137130506	488199	04/02/2009
GOMINA PRIMITIVA CORALIA	27015974090	488200	04/02/2009
CADENTE ROSA NELIDA	27015369634	488201	04/02/2009
LEIBOVICH STEINBERG CLARA SARA	23137732394	488207	04/02/2009
GOYTEA OLGA MORAYMA	27092412992	488212	04/02/2009
OLIVA ANA MARIA	27039543007	488213	04/02/2009
PARED MARIA	27056146259	488215	04/02/2009
SILVA CORNELIA	27092835559	488216	04/02/2009
VILLANUEVA BERNARDO SALOMON	20081848220	488219	04/02/2009
CASTILLO YRENEA	23013985804	488222	04/02/2009
PALACIO JOSE NOLASCO	20066753671	488226	04/02/2009
FARJAT SILVIA LILIANA	27068442619	488229	04/02/2009
PONCE JUANA	27047777610	488230	04/02/2009
PRADO JULIA ESTHER	27011478056	488233	04/02/2009
TORRES FAUSTINA DEL CARMEN	27015520545	488234	04/02/2009
ARNOLD ELBA ANTONIA	27046673021	488237	04/02/2009
COLANERI MIRTA SUSANA	27065168540	488254	04/02/2009
FIGUEROA MARTA HAYDEE	27053293501	488255	04/02/2009
HUGHES GUILLERMINA VICTORIA	27041618553	488260	04/02/2009
PINTOS CARLOS	23149992499	488263	04/02/2009
DIAZ MARTHA INES	27013584236	488269	04/02/2009
RODRIGUEZ NORMA ALICIA	27046575011	488273	04/02/2009
PAZ VIVIANA CRISTINA	27065417664	488284	04/02/2009
LOPEZ AMELIA	27036140262	488289	04/02/2009
TOLEDO REYNALDO OVIDIO	20071927645	488291	04/02/2009
GURRIERI ELSA SUSANA	27115801711	488293	04/02/2009
DIAZ RODOLFO ARGENTINO	20067161689	488301	04/02/2009
CEJAS ARIEL ADRIAN	20261760682	488302	04/02/2009
MICHELOUD LEONILDA MARTA	27008954947	488308	04/02/2009
RIOS HAYDEE ILDA	23017553534	488310	04/02/2009
ZELAYA JORGE ADAN	20070789028	488312	04/02/2009
ROMERO PETRONA FELICIDAD	27053047136	488316	04/02/2009
BIANCHI GENOVEVA HILDA	27041081487	488320	04/02/2009
PALOMEQUE DIONISIO ANTONIO	20061022547	488322	04/02/2009
BACA ROSA ALEJANDRINA	27119637509	488330	04/02/2009
MITRE MERCEDES	27093057495	488336	04/02/2009
CARRIZO ROSA RAQUEL	27228160488	488338	04/02/2009
ECHEVERRIA FIDEL	20075057505	488348	04/02/2009
TORRES ALDO SERGIO	20065263913	488351	04/02/2009
PARADA ELBA LUISA	27044004440	488357	04/02/2009
ORTIZ MARTHA NELLY	23041887834	488358	04/02/2009
MIGUEL MARTINA LEONOR	27017723486	488367	04/02/2009
CRESPO BERKY JUANA	27032108461	488372	04/02/2009
HEREDIA LIDIA RAQUEL	27049370836	488374	04/02/2009
MURUA JUAN JOSE	20067696035	488378	04/02/2009
CORIA AMALIA DEL VALLE	27057442730	488385	04/02/2009
MULLER ANNA ELVIRA	27044082603	488410	04/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
COLAIACOVO TERESA MERCEDES	27049664082	488412	04/02/2009
VALDEZ CARLOS	20074826734	488416	04/02/2009
MOLINA SECUNDINO NICOLAS	20067661681	488425	04/02/2009
SAPAIA SANCHEZ BEATRIZ DE JESUS	27052060538	488430	04/02/2009
GEREZ PEDRO RICARDO	20070587166	488434	04/02/2009
BARRIENTOS PASTOR BERNARDO	20069948090	488436	04/02/2009
PIOVAN JUANA MAGDALENA	27042924372	488441	04/02/2009
GUERRA JUAN CARLOS	20046268165	488443	04/02/2009
DI PAOLA PABLO ANGEL	20079935159	488448	04/02/2009
ZOCOLA VICTORINA MARTA	23047413664	488449	04/02/2009
ARISMENDI NORMA SILVIA	27039277579	488458	04/02/2009
FRANCO CRISTINA NANCI	27110728676	488459	04/02/2009
MOYANO ESTELA MARYS	27110993248	488460	04/02/2009
PEREYRA MARTHA CARMEN	27028029352	488461	04/02/2009
MOSQUEIRA LUIS LEONARDO	20277598265	488467	04/02/2009
PENNISE MARGARITA	27064829748	488469	04/02/2009
SAEZ RAQUEL MARGARITA	27049664678	488477	04/02/2009
GOMEZ CLARA LETICIA	27022855056	488482	04/02/2009
YUANDARILLO JACINTO	20072331185	488491	04/02/2009
ROLDAN ROSA RAMONA	27047923862	488493	04/02/2009
ROMERO PEDRO RAMON	20057432382	488498	04/02/2009
LEMMI RAFAELA ELVIRA	27026010972	488499	04/02/2009
GONZALEZ ROSA AURELIA JUDITH	27009785774	488500	04/02/2009
TURSI LEONARDO HUMBERTO	20040595865	488502	04/02/2009
SEPULVEDA JULIA	27027701715	488504	04/02/2009
VARGAS MARIA	27117678593	488505	04/02/2009
MURIENEGA LISANDRO	20079187721	488507	04/02/2009
ESPINOZA PATRICIO TEODORO	20067518277	488509	04/02/2009
DURAN ALBERTO DANIEL	20054775424	488512	04/02/2009
MANSILLA RAMON EDMUNDO	20071359299	488513	04/02/2009
MEDRANO MARIA EUGENIA	27031345923	488514	04/02/2009
CARRANZA ARGEMINA	23047452384	488515	04/02/2009
PAEZ HECTOR ENRIQUE	20049642661	488517	04/02/2009
UMAÑO RUBEN EDUARDO	20075248327	488519	04/02/2009
VALLEJO SILVIA	23057116544	488521	04/02/2009
MARQUEZ NORMA MARIA	27037505094	488522	04/02/2009
SANTA CRUZ BIVIANA BAUTISTA	27937291235	488533	05/02/2009
CASAS JUAN MANUEL	20049606215	488534	05/02/2009
TOMAS MARGARITA	27009595592	488536	05/02/2009
GODOY CIRIACO	20056934589	488538	05/02/2009
ANES ROMELIA DORALINDA	27080704041	488551	05/02/2009
ALAVAR ALCIRA	27053290464	488552	05/02/2009
TOBIS ANTONIO DANIEL	20072418531	488553	05/02/2009
ARANDA AGUSTIN ROLANDO	20081717703	488554	05/02/2009
NAVARRO ENCARNACION LEONOR	27009797896	488555	05/02/2009
FERRARI SUSANA VILMA	27039164588	488558	05/02/2009
CASTAÑO BERTA BEATRIZ	27028982947	488561	05/02/2009
FUNES RUDECINDO ANTONIO	20069907475	488562	05/02/2009
CASTAÑO BERTA BEATRIZ	27028982947	488564	05/02/2009
BELLIDO MANUEL	23071310949	488565	05/02/2009
VILLAFAÑE CARLOS SAMUEL	20056993410	488566	05/02/2009
SANNA ANTONIA	27030397024	488567	05/02/2009
MONASTERIO CLARA DEL DOLORES	27087558490	488568	05/02/2009
GOMEZ MARIA ROSA	27039536892	488572	05/02/2009
ROCHE ALICIA AIDA	27046741361	488574	05/02/2009
LENCINAS CARMEN LAUREANA	27014549256	488575	05/02/2009
CARRIZO MARIA INES	27017635668	488578	05/02/2009
HERRERA EULOGIA DEL CARMEN	27099677312	488579	05/02/2009
CASTAÑO PEDRO NARCISO	20081394556	488582	05/02/2009
ALGARBE ROSA EDITH	27057286283	488583	05/02/2009
DOS SANTOS PAULINA JULIA	23180480234	488584	05/02/2009
DALL ARMI ANGEL JOSE	20054704101	488586	05/02/2009
CASERES ILDA ISABEL	27042755228	488587	05/02/2009
MORAN ADITA	27042482655	488590	05/02/2009
COLOSSI RAUL ENRIQUE	20050457762	488593	05/02/2009
CASTRO FLAVIO CELINDO	20073875243	488595	05/02/2009
GOMEZ VICTORIANO	20075512334	488596	05/02/2009
SABINO JORGE ORLANDO	20050399649	488603	05/02/2009
SOTELO MARIO	20075058560	488605	05/02/2009
BEJARANO ANGEL IGNACIO	20077337718	488610	05/02/2009
CARBALLO MARIO	20045865526	488613	05/02/2009
GARCIA MARIA CARMEN	23037002194	488625	05/02/2009
MARUCCI ANA MARIA TERESA	27041038131	488626	05/02/2009
SCHMIDT MARIA ELENA	27028033945	488628	05/02/2009
AGUDO LUIS RENE	20070085047	488636	05/02/2009
GIUSTACORI OLGA NELLY	27024375973	488646	05/02/2009
VILLAMEA VALENTINA ESTELA	27054430480	488648	05/02/2009
RAMIREZ SEGUNDINA RAMONA	27047135627	488649	05/02/2009
RODRIGUEZ INES PILAR	27003700793	488650	05/02/2009
GAJO ANA CATALINA	27046543543	488651	05/02/2009
ORIETA RAMONA DE JESUS	27065282440	488652	05/02/2009
ANDRADE NATIVIDAD	27096457923	488658	05/02/2009
TORRES MAXIMILIANA DE JESUS	27044589058	488660	05/02/2009
DENAPPOLE ESTELA AZUCENA	27039959416	488662	05/02/2009
ZENCICH ANTONIA RAMONA	27047098802	488665	05/02/2009
GARCIA EDUARDO GENARO	20072846339	488674	05/02/2009
RIOS CARLOS FEDERICO	23071444759	488676	05/02/2009
INFANTE ANALIA	23202191304	488682	05/02/2009
DIAZ ANDRES BERSABE	20067606788	488683	05/02/2009
ANDRADE NESTOR ALBERTO	20070056977	488685	05/02/2009
CARDOSO HILDA ERNESTINA	27059249741	488689	05/02/2009
MUÑOZ LIDIA	27054259498	488692	05/02/2009
TEJERINA AMANDA	27007153703	488698	05/02/2009
ESQUIVEL GUILLERMO	27920454823	488699	05/02/2009
VACAS MARIA LUISA	27039249877	488703	05/02/2009
CORIA OLGA YOLANDA	27039633693	488704	05/02/2009
CASANOVA MARIA ELSA	27039351035	488706	05/02/2009
AMADO CELIA	27042328257	488708	05/02/2009
PERALTA PETRONA	27016754671	488709	05/02/2009
VILLEGAS AMIRA ROSA	27009943329	488712	05/02/2009
VELAZQUEZ ROSA	27009815932	488715	05/02/2009
MORALES ROMAN	20074482911	488720	05/02/2009
IACOPETTI LICE OLGA	27029172450	488724	05/02/2009
DEUS OSCAR LUIS	23050322599	488727	05/02/2009
STRANIERI ORLANDA	27034452771	488728	05/02/2009
CALABRESE MARCELA FABIA	27211190308	488730	05/02/2009
ROLON HEMEREGILDA	27026344595	488731	05/02/2009
AMAYA FABIAN RAMON	20067090358	488735	05/02/2009
MOYANO ELSA YOLANDA	27041286984	488742	05/02/2009
GODOY MARTA OFELIA	27045482192	488744	05/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AMALFITANO LUCIA	27936964708	488746	05/02/2009
GAUDINO JULIANA	27022744076	488747	05/02/2009
GARRAHAN JOSE EDUARDO	20049162333	488751	05/02/2009
CRIADO ERNESTO NOE	20050513069	488752	05/02/2009
BARRIENTOS MARTA EUFEMIA	27016719760	488754	05/02/2009
SILVA ADELINA	27055896939	488758	05/02/2009
LAGINESTRA AIDA RAMONA	27028645991	488764	05/02/2009
CASTELLANOS REGALADO PEDRO	20071144152	488765	05/02/2009
ARGOTA HAYDE CANDELARIA	27053291916	488767	05/02/2009
CENTURION NELIDA ESTHER	27037614918	488771	05/02/2009
AMARILLA VICENTA ANTONIA	27059310467	488772	05/02/2009
OCHOA DORA DEL CARMEN	27011514206	488773	05/02/2009
CAMPOS EMMA	27006590107	488774	05/02/2009
LEAL ANTONIA DEL CARMEN	27002590625	488776	05/02/2009
OUSSET EMMA JOSEFINA	24002117815	488777	05/02/2009
QUISPE CORNELIA	27046374652	488778	05/02/2009
TOROSSI ANTONIO ROBERTO	20050296033	488782	05/02/2009
HUERTA ESTEBAN	20072706979	488785	05/02/2009
LOPEZ MARTINA	27933866519	488787	05/02/2009
ROMERO CALIXTO	20056838644	488788	05/02/2009
COIRADAS BERTA MARIA	27053860759	488789	05/02/2009
ALBERICO NORMA ESTER	27056790468	488791	05/02/2009
LIZARRAGA TIMOTEO PABLO	20070711266	488792	05/02/2009
CELIS ROSA DEL CARMEN	27030021849	488794	05/02/2009
LAZARTE NELI	27056530156	488795	05/02/2009
BUYET CARMEN	27040701961	488797	05/02/2009
FIGUEROA LIDIA DEL POMPEYO	27050992174	488802	05/02/2009
CASTILLO EMILIO	20045853560	488803	05/02/2009
ABARZUA MARGARITA ISABEL	27041171265	488804	05/02/2009
PAREDES TEOFILA	27016390483	488807	05/02/2009
GOMEZ OLGA	27046184861	488810	05/02/2009
SANSUSTE DORA	27051981230	488813	05/02/2009
PERALTA WASHINGTON ATILIO	20081630012	488817	05/02/2009
ROMERO AZUCENA RAMONA	27030536873	488819	05/02/2009
CARDOZO TRINIDAD FORTUNATA	27012594904	488823	05/02/2009
MILESSI GLORIA GRACIELA	27131946002	488824	05/02/2009
PENZI LILIA ANA	27034525671	488826	05/02/2009
ALVARADO JUAN	20048586369	488829	05/02/2009
LUCERO ANGEL BAUTISTA	20067551827	488835	05/02/2009
MANRESA ANGELA MARIA ESTHER	27017686483	488836	05/02/2009
MONTES DE OCA LUIS WALTER	20054762381	488838	05/02/2009
AGUIRRE LUIS BENERANDO	20136706110	488840	05/02/2009
GOMEZ CLARA LETICIA	27022855056	488846	05/02/2009
ZURITA DELIA AMANCIA	27034637437	488849	05/02/2009
PERALTA ROSA ARGENTINA	27041544312	488850	05/02/2009
CAMPOS PILAR NOEMI	27120087245	488853	05/02/2009
SANCHEZ BLANCA NEMESIA	27029259106	488854	05/02/2009
NIEVA SANTOS ALBERTO	20069578269	488855	05/02/2009
QUIROGA MARIA CELIA	27048512483	488858	05/02/2009
ROY AGRIPINA ZENONA	27048460890	488860	05/02/2009
IZAGUIRRE JOSE PILAR	20068120374	488863	05/02/2009
MOYANO CRISPINA	27046378038	488865	05/02/2009
CABRERA DOMINGO AGAPITO	20067474172	488866	05/02/2009
SUAREZ ISIDORA	27009288878	488868	05/02/2009
ARIAS MAFALDA PAULA	27035739721	488872	05/02/2009
GONZALEZ ANGELA YNES	27068501194	488877	05/02/2009
TRICOLI MARIA	27065103643	488882	05/02/2009
MANZUR NESTOR ANDRES	20160172658	488883	05/02/2009
DAL RONCO CECILIA EDELMIRA	27056112931	488884	05/02/2009
CUEBRAS RUBEN ADHEMAR	20054258071	488886	05/02/2009
MARTINEZ JOSEFA	27061286085	488889	05/02/2009
SUAREZ ROSA FILIBERTA	27099912745	488899	05/02/2009
GODOY SELVA NICOLASA	27030037451	488901	05/02/2009
MIRANDA ERMINDA DELIA	27029283880	488904	05/02/2009
RODRIGUEZ PEDRO JULIO	20072554192	488906	05/02/2009
RODRIGUEZ ELISA ARMINDA	27044030883	488908	05/02/2009
QUIROGA JUANA GUMERCINDA	27028752070	488909	05/02/2009
FUSTER MERCEDES	27023837647	488910	05/02/2009
ARIN ARNOLDO OSCAR	23046636619	488913	05/02/2009
BARRACO SILVIA ESTER	27062776906	488914	05/02/2009
TOFANELLI MARIA DEL CARMEN	27062509398	488916	05/02/2009
RANALE NESTOR ANIBAL	20123077653	488917	05/02/2009
MORENA FILOMENA	27932077472	488920	05/02/2009
VERGARA MARIA JUAN FABIAN	20067146256	488922	05/02/2009
DE SIMONE ELVIRA	27049326470	488927	06/02/2009
LEDESMA HUGO ARNALDO	20074451668	488928	06/02/2009
BAZAN MERCEDES ALEJANDRA	27063518773	488929	06/02/2009
GARZON ANTONIO FRANZ	20072853246	488935	06/02/2009
LASTRE HAYDEE AMALIA	27107804477	488938	06/02/2009
VILLAVICENCIO SELVA CANDELARIA	27056184363	488939	06/02/2009
HUENTENAO CAROLINA	27064901430	488941	06/02/2009
OLIVARES RUBEN OSVALDO	20047861269	488943	06/02/2009
GARRITANO SILVIA ELENA	27024379162	488945	06/02/2009
ATTIAS DAVID	20063415546	488950	06/02/2009
PAREDES CRISTINA AMERICA	27049553469	488951	06/02/2009
PRINCIVALLE JUAN HUGO	20045703860	488953	06/02/2009
LEZCANO MIRTHA BEATRIZ	27130800853	488954	06/02/2009
NIEVA ANA ROSA	27018915087	488958	06/02/2009
BIANCHI ALFREDO	20053227652	488959	06/02/2009
GONZALEZ RAMONA	27117190426	488961	06/02/2009
CARRERA MARIA ISABEL	27035699622	488963	06/02/2009
CERELLA LIDIA MABEL	27054005046	488964	06/02/2009
ORVIZ BLANCA LIDIA	27024880341	488966	06/02/2009
DIAZ DELIA MARIA	27009930685	488967	06/02/2009
OLGUIN ANTONIA ANACLETA	27017314853	488969	06/02/2009
SOSA ALBERTO	23075271999	488970	06/02/2009
SILVA NESTOR MANUEL	20076530476	488971	06/02/2009
AVELLANEDA SUSANA RAQUEL	27134010180	488973	06/02/2009
ALDERETE ROSA DAMIANA	27045743999	488974	06/02/2009
ESQUIVEL ENRIQUE	20075244690	488977	06/02/2009
ACUÑA MAXIMA OFELIA	27042193181	488978	06/02/2009
MARTINEZ MARTHA HAYDEE	27041497977	488979	06/02/2009
SORIANO FELICIANA	27170780065	488980	06/02/2009
CALISAYA MARIA ALFONSA	27017874522	488985	06/02/2009
SERRANO GREGORIO	20050531067	488986	06/02/2009
VILLARREAL ERMELINDA	27028515737	488987	06/02/2009
APARICIO RAUL FERNANDO	20072294328	488997	06/02/2009
FUENTES ANA ESTHER	27053832593	489005	06/02/2009
GONZALEZ IRMA ROSA	27037444435	489010	06/02/2009
DIAZ ANTONIO PASCUAL	20079331822	489014	06/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CORIA FRANCISCA ALEJANDRA	27020354610	489016	06/02/2009
MARTINO JOSE DANTE	20065050278	489017	06/02/2009
CHAVEZ SOSA VIRGINIA ELIZABETH	27925197721	489018	06/02/2009
CORREA FELIPE SANTIAGO	20074173560	489019	06/02/2009
OCAMPO MARTA IRENE	27046341991	489021	06/02/2009
ZAMORANO SUSANA CLARA	27058603908	489025	06/02/2009
ABAD MARIA ESTHER	27020032435	489027	06/02/2009
MEDINA RUBEN ANTONIO	20114907066	489028	06/02/2009
GIMENEZ YOLANDA	27098767636	489030	06/02/2009
PALOMEQUE DIONISIO ANTONIO	20061022547	489034	06/02/2009
VERA ANGEL GUILLERMO	20068669589	489038	06/02/2009
CAMMISA JUAN CARLOS	20054502436	489041	06/02/2009
GONZALEZ JUAN CARLOS	20100551447	489043	06/02/2009
MOYA ANGELINO RAMON	20111979082	489044	11/02/2009
MACEDO YOLANDA DELIA	27066298480	489045	06/02/2009
CAPUTA ELENA ROSA	23013891834	489046	06/02/2009
RAMIREZ MARGARITA TERESA	27049817784	489047	06/02/2009
PONCE JUVENCIA	27047450352	489049	06/02/2009
CAPUTA ELENA ROSA	23013891834	489052	06/02/2009
ARGAÑARAZ ELSA LEONAR	27068401858	489055	06/02/2009
MARTINEZ JOSEFA	27061286085	489056	06/02/2009
SARTORI CLARA LORETA	27037179510	489058	06/02/2009
FERNANDEZ ANTONIA DEL VALLE	27046467987	489059	06/02/2009
MOJICA ELEUTERIA APOLONIA	27052428063	489061	06/02/2009
LESCANO FLORINDA ROSA	27060676483	489066	06/02/2009
URZAGASTI ALICIA ROSA	27054052079	489067	06/02/2009
VARGAS ALICIA SIMONA	27080642763	489069	06/02/2009
MAGNIN JUAN	20058593568	489070	06/02/2009
TOFANELLI MARIA DEL CARMEN	27062509398	489073	06/02/2009
CASTRO WALTER OCTAL	20072189397	489074	06/02/2009
LEGUISA TEODORA	27099749151	489079	06/02/2009
DIAZ CARLOS FRANCISCO	20084751295	489083	06/02/2009
ONTIVEROS PAULA ELVIRA	27030427659	489087	06/02/2009
ROLDAN DOMINGO ARTURO	20069877185	489089	06/02/2009
SIMONINI SANTIAGO DOMINGO	20056216201	489091	06/02/2009
SAGARDOY NELLY BEATRIZ	27023449213	489092	06/02/2009
BUCCI LUSIMIRA	27039083073	489093	06/02/2009
ROMANO JUAN OCTAVIO DEL VALLE	20081913634	489096	06/02/2009
PALLERO ANGEL OSMAR	20048414010	489099	06/02/2009
PAEZ ANGELA HAYDEE	27029924924	489102	06/02/2009
CALLERO FERNANDO RAMON	20052195951	489104	06/02/2009
LIZARRAGA FLORENCIO ELEODORO	20071310788	489107	06/02/2009
MOLINA LIRIA ELDA	27064901023	489113	06/02/2009
ALANCAY MARTINA HIPOLITA	27039907629	489117	06/02/2009
RE NORBERTO JOSE	23049406819	489121	06/02/2009
DIAZ OLIVIA ISABEL	27024499222	489122	06/02/2009
JUAREZ MARIA MAGDALENA	27137038396	489123	06/02/2009
PEREZ WELINDO	23071439429	489125	06/02/2009
JEREZ MARIA ELSA	27029175573	489127	06/02/2009
JEREZ ISABEL INES	27017627851	489128	06/02/2009
LUJAN CARMEN MIRTA	27044852247	489129	06/02/2009
MONZON FELICITA JUANA	27023317392	489130	06/02/2009
CASTELLI LOLA BLANCA	27032487802	489131	06/02/2009
LEAL SILVERIO POLICARPO	23081609179	489132	09/02/2009
FERNANDEZ AMILCAR JOEL	23057066059	489134	06/02/2009
FIERRO RAUL AUDELINO	20065809827	489139	06/02/2009
RIVERO RAMONA	27009854423	489142	06/02/2009
CASTILLO ANDRES	20072779607	489143	06/02/2009
JURADO ENRIQUE	20057857456	489144	06/02/2009
MOLINA SAMUEL HORACIO	20069005021	489146	06/02/2009
GUIRALDO EMMA	23058693634	489153	06/02/2009
VERA JOSE ALBERTO	20050603114	489155	06/02/2009
GUTIERREZ GERONIMA	27087876549	489165	06/02/2009
AVILA BLANCA DEL VALLE	27041246990	489166	06/02/2009
PORTILLA JUANA ESTER	27044982884	489167	06/02/2009
MEDINA PEDRO FERNANDO	20070857465	489168	06/02/2009
PEREZ RAMON EUSTAQUIO	23067235649	489175	06/02/2009
DIAZ DELIA MARIA	27009930685	489176	06/02/2009
TEJADA CARMEN DEL VALLE	27056014379	489179	06/02/2009
CAVALLO RICARDO DONATO	20049655879	489180	06/02/2009
GHIGLIONE ESTELA ALICIA	27121942041	489182	06/02/2009
GONZALEZ ELVIRA	27041540007	489184	06/02/2009
BIDEGAIN HILDA RAQUEL	23099507284	489185	06/02/2009
MAIDA ROSA EMILCE	27135979320	489188	06/02/2009
PEREYRA NELLY RAQUEL	27001996210	489189	06/02/2009
SIMIONATTO RAMONA EMMA	27039630236	489196	06/02/2009
CUERVO DE MICHELI MARIA MARTA	27040403995	489200	06/02/2009
BARREDA MARIA ROSA	27028272362	489203	06/02/2009
CASTILLO ALEJANDRINA NIMIA	27027961709	489205	06/02/2009
CASTRO MARCELA	27022720746	489212	06/02/2009
LUCERO CÁRMEN NILDA	27007967972	489214	06/02/2009
CARABAJAL EDUARDO JULIO	20049488158	489216	06/02/2009
SEBALLE ALBERTO	20069007172	489219	06/02/2009
REYNOSO LILA NELLY	27008737253	489223	06/02/2009
VERA JUANA EMA	27052598872	489226	06/02/2009
HERNANDEZ PABLO ROBERTO	20054827130	489227	06/02/2009
AGUILERA MIRTA CARMEN	24040203245	489228	06/02/2009
ALCARAZ EDELMIRO JOSE	20079175332	489229	06/02/2009
VILLALBA SARA DEL PILAR	27120846103	489230	06/02/2009
OLGUIN MARIA ANSELMO	20069230661	489231	06/02/2009
SALAS ROSA	27032637022	489232	06/02/2009
SANCHEZ MARTA AZUCENA	27147471667	489236	06/02/2009
MARTINEZ ALEJANDRA	27288982436	489237	06/02/2009
SERAFIN DEOLINDA	27042495641	489238	06/02/2009
MENDEZ CELINA MERCEDES	27007954471	489240	06/02/2009
FAVARA NELLY CONCEPCION	27002148566	489243	09/02/2009
PANTO ADRIANA LUJAN	27115860297	489244	09/02/2009
ZALAZAR CARLOS ENRIQUE	20072015593	489247	09/02/2009
RODRIGUEZ FELISA ALVINA	27066257091	489248	09/02/2009
VILLAMAYOR MARIA LEONA	27937612430	489251	09/02/2009
GOMEZ RAMON GUILLERMO	20103515298	489253	09/02/2009
MARQUEZ LUCIA ELADIA	27059932379	489254	09/02/2009
PEREZ FELIPE BENICIO	20039966752	489255	09/02/2009
VACA FRANCISCO FERNANDO	20070906881	489256	09/02/2009
OBEJERO CARLOS	23075114389	489257	09/02/2009
ROSALES NELIDA CARMEN	27027424533	489258	09/02/2009
TAPIA ROJAS JUAN	20934493967	489259	09/02/2009
CARDOZO PERALTA JUAN MARTIN	20921482745	489262	09/02/2009
SUAREZ BENITO SALVADOR	20065063205	489264	09/02/2009
SANCHEZ JORGE ERNESTO	20054545534	489265	09/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AVILA ESTHER ALEJANDRA	27243116657	489266	09/02/2009
MENCHACA ANA MARIA PIEDAD JUANA	27937596915	489269	09/02/2009
PEREYRA MAGDALENA AURORA	27028897753	489270	09/02/2009
CRESPO ESTER PILAR	27051089249	489272	09/02/2009
LEIVA SELVA ARGENTINA	23054627734	489275	09/02/2009
ROLON JORGE OMAR	20042892840	489277	09/02/2009
RODRIGUEZ JUANA AUDOLIA	27008497597	489278	09/02/2009
MOLINA OSMAR ANIBAL	23050654419	489279	09/02/2009
SANTA CRUZ LUIS	20086357292	489280	09/02/2009
BERTOLLI PAULINA ANA	24046772020	489281	09/02/2009
MELLINI AMALIA MARIA	27054325113	489282	09/02/2009
VIZGARRA VICENTE	20071377343	489283	09/02/2009
SORIA PEDRO HUMBERTO	20085793420	489284	09/02/2009
NIETO CESAR ARMANDO	20121213975	489285	09/02/2009
ESTECHE ALEJANDRO VIDAL	20075095830	489286	09/02/2009
GENTILE ADELA ADRIANA	23112001964	489288	09/02/2009
FRANCO JORGELINA	27023314962	489291	09/02/2009
MAMBRETTI NORMA DOMINGA	27058212151	489292	09/02/2009
MILANO JOSEFA ROGELIA	27033416550	489293	09/02/2009
BARREIRO CARLOS ANIBAL	20047350663	489294	09/02/2009
NICOLAS ROBERTO JORGE	23047216869	489295	09/02/2009
LAFRATTA HORTENSIO NAZAR	20052793700	489296	09/02/2009
CORINALDESI JUAN CARLOS	20060023647	489300	09/02/2009
MALDONADO DELFINA EVA	27053120224	489301	09/02/2009
ROMERO PETRONA CARMEN	27041678076	489302	09/02/2009
ALGARBE ROSA EDITH	27057286283	489304	09/02/2009
MOYANO DUPORTAL LIBERATA ESTHER	23017973614	489305	09/02/2009
KORYTKO PEDRO	20075293578	489307	09/02/2009
SALINAS OMAR ANGEL	20068065330	489314	09/02/2009
RIVERO AMELIA ROSA	27036793347	489315	09/02/2009
OBANDO VIRGILIO	20161423077	489317	09/02/2009
MEZA ROLANDO	20074936858	489318	09/02/2009
GUTIERREZ BRIGIDA	27020216714	489323	09/02/2009
AVILA IRMA ROSA	27054690601	489324	09/02/2009
MONTENEGRO GUILLERMINA JESUS	24038089842	489325	09/02/2009
PALACIOS RAMON RAIMUNDO	20072784791	489326	09/02/2009
ORTIZ CONCEPCION	27041988733	489330	09/02/2009
MENDEZ NELIDA YOLANDA	27042837992	489331	09/02/2009
PALMAZ MARIA ISABEL	27007427382	489334	09/02/2009
YBAÑEZ PALACIO MOISES	20071560474	489336	09/02/2009
RUIZ SIXTA TERESA	27007745457	489342	09/02/2009
FAVARA NELLY CONCEPCION	27002148566	489343	09/02/2009
SAUCEDO ABEL	20936037314	489345	09/02/2009
GIAIGISCHIA DELFA AMADEA	27034888545	489346	09/02/2009
RUCHINSKY MARIA ELENA	27104875896	489351	09/02/2009
ESPINOSA ALICIA HAYDEE	27003315717	489354	09/02/2009
MENDEZ GUADALUPE	27019547561	489356	09/02/2009
MIÑO VALENTIN	20082217496	489360	09/02/2009
HERMOSA BENITEZ ZULMA	27935950983	489362	09/02/2009
CONDORELLI CLELIA ESTER	23087821544	489364	09/02/2009
CACERES RITA HEBE	27045832398	489366	09/02/2009
DE AGUSTINI ESTELA ISABEL	27121485031	489367	09/02/2009
CABRAL LUIS EDUARDO	20126271353	489368	09/02/2009
PALACIOS ELIDA ESTER	27032627523	489369	09/02/2009
ABRAHAN ORLANDO MOISES	20072090498	489370	09/02/2009
LEGUIZAMON YACU EVER	27041764789	489371	09/02/2009
LESCANO RAMONA NELIDA	27054505057	489374	09/02/2009
BLANCO MARINA	27035436850	489375	09/02/2009
SANCHEZ CLARA AURORA	27049649148	489376	09/02/2009
BERGARA MARTA ELENA	27065284907	489377	09/02/2009
AMENBI DEOLINDA RAQUEL	27037622686	489379	09/02/2009
ARIAS LUIS HERALDO	20072822855	489383	09/02/2009
CACERES LEONOR DEL CARMEN	27051143634	489384	09/02/2009
CORDERO CLOTILDE ISABEL	27052035479	489385	09/02/2009
GAUNA BLANCA IRRITA	27049910458	489387	09/02/2009
CASAL LUJAN LETICIA	27100811222	489389	09/02/2009
FRANCO JUAN EUGENIO	20056074075	489390	09/02/2009
LOBO BERTA DEL CARMEN	27044038000	489391	09/02/2009
FERREYRA EDUARDO	20047222312	489392	09/02/2009
BIANCO BEATRIZ	23044982994	489394	09/02/2009
ARMUA MARTHA ELDA	27044715762	489395	09/02/2009
BOSCH JUAN CARLOS	20075565640	489398	09/02/2009
TOLABA LEONARDO VALENTIN	20072571585	489400	09/02/2009
BUYET CARMEN	27040701961	489401	09/02/2009
SELEN JACOBO	20041221047	489402	09/02/2009
TAPIA JULIA MARGOT	27039022090	489403	09/02/2009
AGUERO JOSE SERAFIN	20062713527	489404	09/02/2009
CUELI CELINA INES	27008549880	489405	09/02/2009
CAMERA MARIA NELIDA	27010864424	489406	09/02/2009
GUZMAN ADELAIDA DEL VALLE	27049855201	489411	09/02/2009
GODOY ANA MARIA	27165698687	489412	09/02/2009
FERNANDEZ SARALEGUI ROBERTO	20042734595	489413	09/02/2009
ORTIZ CARLOS OMAR	20050489699	489414	09/02/2009
HERRERA HUGO NESTOR	20070115523	489415	09/02/2009
ONOFRIO ROSA ALICIA	27110422933	489416	09/02/2009
NORIEGA JOVA AURORA	27022840695	489422	09/02/2009
MACHO EVE CATALINA	27017191549	489424	09/02/2009
ARGAMONTE HECTOR VICENTE	20103753407	489425	09/02/2009
BRAVO SUSANA INES	27138700033	489426	09/02/2009
SANCHEZ MARIA CIRILA	27162794294	489428	09/02/2009
CORVALAN AUDELINA	27028219836	489429	09/02/2009
CUELLO ALBA NELIDA	27044274456	489430	09/02/2009
VEGAS DORA MERCEDES	27042808550	489433	09/02/2009
LOPEZ EMA	27056672090	489434	09/02/2009
DONAIRE SILVIA ALCIRA	27013991699	489436	09/02/2009
MOLINA MARTA NOEMI	23042073644	489437	09/02/2009
GABA ALDO ANTONIO ADELMAR	20051500629	489438	09/02/2009
VILLALBA ALFREDO	20187967636	489441	09/02/2009
IBAÑEZ ERNESTO JULIO	20052495726	489442	09/02/2009
TREJO HUGO LEONIDES	20062924390	489443	09/02/2009
MOLINA MARTA NOEMI	23042073644	489444	09/02/2009
CHOCOBAR MARIA EULOGIA	27044721053	489445	09/02/2009
LOMAS DOLORES	27029621441	489446	09/02/2009
ORELLANA ANTONIA CLARISA	27066343346	489449	09/02/2009
RUIZ MARIA MAGDALENA	27087510900	489451	09/02/2009
LUNA LIDIA DEL VALLE	27036961142	489452	09/02/2009
RAVETTI MARIA LUISA	27133680875	489453	09/02/2009
ALVAREZ MARIA HERMINIA	27049798151	489454	09/02/2009
BELTRAN MARIA ROSA	27011734656	489455	09/02/2009
MARTIN HUGO JUAN	20077387219	489456	09/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SAYAGO DALMACIO	20081282596	489457	09/02/2009
MONZON ANTONIO	20058077063	489458	09/02/2009
GODDO BARBARA BERONICA	27024478039	489460	09/02/2009
CARRIZO AMERICA CRISTINA	27148018400	489461	09/02/2009
BUCCI LUSIMIRA	27039083073	489462	09/02/2009
MOREYRA JESUS NATALIO	20058643441	489463	09/02/2009
LOPEZ TELESFORA GUILLERMA	27041769675	489464	09/02/2009
RODRIGUEZ LIDIA	27041320538	489468	09/02/2009
BIANCO BEATRIZ	23044982994	489471	09/02/2009
CAYUNAO RODOLFO	20073927375	489472	09/02/2009
AVALOS MARTINA RAMONA	23019471004	489473	09/02/2009
DIAZ MARIA INES	27011085712	489474	09/02/2009
LINARES JUANA HAYDEE	27049485471	489475	09/02/2009
PEREZ ILDA	27098711738	489480	09/02/2009
PONESSA MARIA CRISTINA	27063593090	489481	09/02/2009
FERNANDEZ VICTORIA	27029997441	489482	09/02/2009
HUERGA MARTA ESTELA	27063861885	489483	09/02/2009
VILLANUEVA TIBURCIO	20072579772	489484	09/02/2009
JOFRE EULOGIO ARURELIO	20067624220	489486	09/02/2009
FRANCESCHINI TERESA ESTELLA MARIS	27039239553	489489	09/02/2009
STRANCAR OSCAR ANTONIO	20048599428	489490	09/02/2009
CASTRO JULIO ALBERTO	20102169507	489492	09/02/2009
JUAREZ MARIA ROSA	27056006848	489494	09/02/2009
GODDO BARBARA BERONICA	27024478039	489495	09/02/2009
CAPDEVILA PETRONA DEL CARMEN	27037502583	489498	09/02/2009
TORRES JUANA MAGDALENA	27083672094	489499	09/02/2009
MERCEDES MIGUEL CARLOS	20077974424	489502	09/02/2009
TREJO ETELVINA DE JESUS	27035914167	489503	09/02/2009
CUENCA GLORIA ERMELINDA	27036064116	489504	09/02/2009
CARDOZO ALEJANDRINA DE LA CRUZ	27050918136	489509	09/02/2009
MORENA FILOMENA	27932077472	489514	09/02/2009
DIAZ RAQUEL BEATRIZ	27052592173	489516	09/02/2009
VILLAGRA CAROLINA	27030102555	489517	09/02/2009
AGUERO JUANA AURORA	27051806617	489519	09/02/2009
LAILHACAR CARLOS LUIS	20049202513	489521	09/02/2009
GONZALEZ ANITA BEATRIZ	27124112236	489522	09/02/2009
CONTRERAS ELSA HAYDEE	23066439364	489524	09/02/2009
PICOTTI AMELIA	27027408295	489525	09/02/2009
PAEZ BLANCA ILDA	27022986487	489526	09/02/2009
CORDOBA FABIANA	27048607255	489528	09/02/2009
MARTINEZ AMALIA ARGENTINA	27052414712	489529	09/02/2009
D'ALESSANDRO RODOLFO ROBERTO	20049621583	489530	09/02/2009
FUNES AMANDA	27039081305	489531	09/02/2009
SANDRIGO ARIEL ORLANDO	20290336571	489533	09/02/2009
GOMEZ MARIA CRISTINA	27124299441	489535	09/02/2009
LEIVA LUCIA ELVIRA	27044772014	489539	10/02/2009
ARIAS ROSA REYES	20066889751	489542	10/02/2009
VIDELA ROQUE ROBERTO	20051909624	489544	10/02/2009
OTERO ANA MARIA	27039292187	489545	10/02/2009
CRUZ DELFINA	27068446495	489546	10/02/2009
SUEIRO OFELIA DOLORES	23021011754	489550	10/02/2009
RIVAS BRUNA	27045269502	489551	10/02/2009
REYES ELISA	24054959229	489552	10/02/2009
ASHBY SARA BEATRIZ	27043735921	489556	10/02/2009
ALFONSO CATALINA	27924367623	489559	10/02/2009
AREDES VAZQUEZ CLORINDA ROSA	27027263823	489561	10/02/2009
VELIZ JOSE LUIS	20080439955	489562	10/02/2009
CLIMENT ANA MARIA	27055850033	489564	10/02/2009
GALVAN DORA DELIA	27041646344	489565	10/02/2009
MENDEZ FERNANDO ALFREDO	20050501451	489566	10/02/2009
LASQUERA JUAN ERNESTO	20072635435	489567	10/02/2009
SUAREZ MARI DEL CARMEN	27097483154	489568	10/02/2009
CESPEDES DORA RENEE	27031987232	489570	10/02/2009
PORTILLO JUANA	27058774931	489571	10/02/2009
RAMOS FERNANDA REYNA	27049509850	489573	10/02/2009
QUIÑONES JOSEFINA TEODOCIA	27005340859	489576	10/02/2009
BERTERO AMALIA DOMINGA	27075584410	489577	10/02/2009
CAROSSIO NORBERTO JULIO	20064486552	489578	10/02/2009
IRIGOYEN MARIA ANTONIA	23038268694	489582	10/02/2009
FURRER ARMANDO HUMBERTO	23063259039	489586	10/02/2009
TUJAGUE EDUARDO CAYETANO	20045708587	489587	10/02/2009
LUNA ELENA AURORA	27035629764	489588	10/02/2009
ROJAS MARIA ROSA	27039848673	489591	10/02/2009
SANDOVAL MARTA TERESA	27051612804	489592	10/02/2009
SANCHEZ ANA RAMONA	27030299707	489594	10/02/2009
GONZALEZ ROSARIO SALVADORA	27036859348	489596	10/02/2009
SINGER ELISABEL DEL VALLE	27024411961	489597	10/02/2009
GARCIA JULIO	20056514334	489601	10/02/2009
PAIZ ROSA MERCEDES	27045734566	489602	10/02/2009
HERRERA NILDA NORA	27103263587	489605	10/02/2009
RAMIREZ YOLANDA RENEE	27042111525	489606	10/02/2009
SANUHEZA DORA ISIDORA	27064792100	489607	10/02/2009
SUAREZ MARI DEL CARMEN	27097483154	489608	10/02/2009
CARDOZO CLARA ANTONIA	27176580874	489610	10/02/2009
MIONIS ILDA REIMUNDA	27012166945	489612	10/02/2009
FRETES ESPIFANIA	27069662957	489616	10/02/2009
MONTIEL NILDA NOEMI	27042137796	489621	10/02/2009
RODRIGUEZ RODOLFO	20077631896	489629	10/02/2009
SEMINO ALBERTO ERNESTO	20046759479	489630	10/02/2009
GOMEZ PASCUAL	20057294559	489631	10/02/2009
GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	20082220411	489632	10/02/2009
BENITEZ OLGA MARTINA	27011543672	489633	10/02/2009
CAPATO FELIX HERNAN	20050181546	489639	10/02/2009
PONCE OLGA EMILIANA	23068506794	489642	10/02/2009
LOPEZ BONIFACIA	23042503134	489643	10/02/2009
COMARON CARLOS JOSE	20056183168	489644	10/02/2009
SILVEYRA MARIA EVA	27105367754	489645	10/02/2009
JUAREZ DIONISIA MERCEDES	27051518212	489646	10/02/2009
BAIGORRIA JOSEFINA DEL ROSARIO	27141247072	489651	10/02/2009
RIVEROS LIDIA CIRA	27031767925	489652	10/02/2009
BANEGAS CARLOS GABRIEL	20072004044	489654	10/02/2009
MOREIRA CELESTINA	27187295373	489655	10/02/2009
BARGAS NELIDA	27083591574	489658	10/02/2009
GODOY TRANSITA	27083002781	489659	10/02/2009
SOLANO OLGA NELLI	27039736638	489660	10/02/2009
GONZALEZ ANIVAL EUSEBIO	20064334906	489661	10/02/2009
LESCANO CARLOS	20074957103	489665	10/02/2009
BARRIONUEVO MARIA ALCIRA	23022771574	489669	10/02/2009
CABRERA JUSTA EVANGELISTA	23016291684	489670	10/02/2009
CACERES MIGUEL ANTONIO	20071090184	489671	10/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TORRES ALICIA JESUS	27033358933	489672	10/02/2009
VALLENARI ZELICA AMANDA	23039169754	489673	10/02/2009
ROCHA MANUEL MARCIAL	23069795129	489674	10/02/2009
LUQUE LAURENTINA	27029595882	489677	10/02/2009
GIMENEZ CONSOLACION DOMINGA	27057598641	489678	10/02/2009
BUSTAMANTE ENRIQUE ANTONIO	20069927824	489682	10/02/2009
GIMENEZ EVA ESTHER	27017168857	489686	10/02/2009
VELAZQUEZ MARIO MARTIN	20058705145	489688	10/02/2009
GONZALEZ VENANCIA	27939482585	489689	10/02/2009
PRAGLIA DELIA ESTER	27099834337	489692	10/02/2009
ALDERETE SANCHEZ MARIA DEL CARMEN ITATI	27167700484	489693	10/02/2009
BENITEZ MARINA GRACIELA	27116129901	489694	10/02/2009
DIAZ ISABEL	23064894064	489695	10/02/2009
CAMACHO MARTA EMILIA	27062995551	489699	10/02/2009
HERRERA RAFAEL HECTOR	20069281096	489702	10/02/2009
KOVALEVICH JUANA BLANCA	27038981671	489703	10/02/2009
ZAMORANO ELENA DEL VALLE	27066353910	489709	10/02/2009
FUNES TOMASA	27038056706	489712	10/02/2009
GONZALEZ MIRTHA AMADA	27123384178	489713	10/02/2009
ZABALA CECILIO	20045007988	489714	10/02/2009
LESCANO MARCELO OFILIO	20061985604	489716	10/02/2009
BIANCO NELIDA ROSA	27058492014	489717	10/02/2009
RAMIREZ BERNARDINA	27047171232	489718	10/02/2009
SEGUEL ILDA	27039408061	489720	10/02/2009
REYES BASILIO LIDORO	20069640061	489723	10/02/2009
ROLDAN ZULEMA CRISTINA	27060688791	489725	10/02/2009
COMAN SERGIA SEGUNDA	23051626214	489729	10/02/2009
RUBIO MANUEL OSVALDO	20078385570	489733	10/02/2009
RODRIGUEZ ELBA NOEMI	27049527530	489734	10/02/2009
CIFUENTES CORTINEE HILDA DE LAS MERCEDES	23926060088	489736	10/02/2009
ALMIRON CARLOS	20050473954	489737	10/02/2009
QUINTEROS AMERICO ISIDORO	23112087559	489741	10/02/2009
URBINA HIPOLITA ANGELA	27063359276	489744	10/02/2009
URBINA HIPOLITA ANGELA	27063359276	489745	10/02/2009
ESTEVEZ MARIA	27040325765	489747	10/02/2009
DAMIANI OLGA	23005864704	489748	10/02/2009
SALUM JULIA ESTHER	27037696701	489752	10/02/2009
KROCK SARA	27014852862	489754	10/02/2009
GIULIANO DELIA ROSA	27042980736	489755	10/02/2009
QUIROGA SIXTO AGUSTIN	20070339316	489757	10/02/2009
TELIZ ELADIA	27014859913	489759	10/02/2009
RODRIGUEZ AMELIA	23032487084	489762	10/02/2009
FALCO BLAS	20922110736	489764	10/02/2009
TAMAMES OLGA ISABEL	27055937775	489765	10/02/2009
RECIOY JUAN MANUEL	20073745404	489766	10/02/2009
GONZALEZ NORMA ISABEL	27058608225	489773	10/02/2009
OLIVERA LUIS ALBERTO	20162193768	489774	10/02/2009
KROCK SARA	27014852862	489775	10/02/2009
SILVA OSCAR LEOPOLDO	20058715310	489777	10/02/2009
ILLOBRE ROBERTO RAMON	20045827578	489779	10/02/2009
PAIBER NELY TERESITA	27039532404	489780	10/02/2009
SAYAS ETELVINA	27920483890	489783	10/02/2009
ROMERO TERESA DEL VALLE	27099797229	489784	10/02/2009
GARCIA OLGA ARMINDA	27041582249	489787	10/02/2009
REVAINERA NILO	20048866167	489789	10/02/2009
NAVARRO TEODORO	20072830416	489790	10/02/2009
RODRIGUEZ SARAVIA IRMA ESTHER	27040758629	489791	10/02/2009
SANTILLI JORGE OMAR	20048283560	489795	10/02/2009
TEVEZ GLADIZ BEATRIZ	23046793684	489798	10/02/2009
LOZA FRANCISCA MARTA	27105784150	489801	10/02/2009
PLEITEL NELIDA OFELIA	27050949414	489802	10/02/2009
JUNCO ANITA	27009825709	489803	10/02/2009
CISNEROS ESTER	27047230255	489806	10/02/2009
PASSARELLI SUSANA HAYDEE	27035977398	489807	10/02/2009
MARDONES SAEZ ALFREDO	20185162061	489808	10/02/2009
BULZONI JOSE MANUEL	20072628633	489810	10/02/2009
CORDOBA RAUL ARTURO	20071086349	489811	10/02/2009
SILVA PEDRO AGUSTIN	20049603488	489812	10/02/2009
RIQUELME NOVELIA BEATRIZ	27047875558	489813	10/02/2009
GALLO LUIS ELADIO	20071970265	489814	10/02/2009
ZAVALETA ROSARIO FRANCISCA	27053289466	489817	10/02/2009
LEMOS ESTHER ANACLETA	27042381891	489818	10/02/2009
LAMBERT MARIA ANTONIA	27027829916	489819	10/02/2009
RODRIGUEZ JUANA ROSA	23012513534	489821	10/02/2009
LOPEZ GONGORA ABEL	20172928715	489824	10/02/2009
NUÑEZ CEFERINA ALICIA	23039151294	489826	10/02/2009
GOMEZ MARIA ANGELICA	23049591624	489827	10/02/2009
LILLO GONZALEZ JOSE ERNESTO	20933577768	489828	10/02/2009
ESCOBAR HECTOR ENRIQUE	20072083726	489833	10/02/2009
LEIVA LUCAS	20069996680	489835	10/02/2009
DI STEFANO RUBEN OSCAR	20053782990	489836	10/02/2009
CAMPOS PUEBLA MARGARITA	27030374857	489838	10/02/2009
JONES MINSEN	20073193266	489840	10/02/2009
LESCANO ADA DEL ROSARIO	27100183450	489841	10/02/2009
JOFRE FLORENTINA	27061284627	489842	10/02/2009
ALDERETE MARIA RAQUEL	27036725902	489845	10/02/2009
GRAMAJO MARIA DEL ROSARIO	27115652384	489850	10/02/2009
PALOMEQUE HECTOR DEL VALLE	20069598596	489851	10/02/2009
CARDENAS ALMONACID JUANA	27925798776	489852	10/02/2009
JAKIMIUK JAVIERA	27045386274	489854	10/02/2009
TOSELLO OMAR LUIS	20101406467	489857	10/02/2009
D'ANGELO JUAN BAUTISTA	20064834151	489858	10/02/2009
OJEDA NORMA	27113064450	489859	10/02/2009
MOLITERNO ALBERTO	20041333333	489860	10/02/2009
ROJAS ANGELA	27044194797	489862	11/02/2009
ORTIZ NORMA CATALINA	27041925936	489865	11/02/2009
PAVON MARIA ESTHER	27080762769	489869	11/02/2009
FACIO MARIA CRISTINA	27055832108	489880	11/02/2009
LOPEZ ANTONIA ESTER	27047298798	489884	11/02/2009
ARIOTTI ARACELI EDIT JOSEFA	27017723559	489886	11/02/2009
CABRERA AMALIA RAQUEL	27105547590	489887	11/02/2009
LEIVA ALFONSO RAUL	20047270686	489889	11/02/2009
ORTEGA JOSE RICARDO	20240238943	489892	11/02/2009
GHERBI ANGEL TOMAS	20052407932	489893	11/02/2009
SORIANO CYNTHIA LORENA	27256000119	489906	11/02/2009
ZABALA TERESITA MARIA	27027313197	489908	11/02/2009
VALDEZ ELSA BEATRIZ	27035961866	489911	11/02/2009
LOPEZ MARIA CARMEN	27099946275	489912	11/02/2009
BAEZ BENITEZ JUAN GUILLERMO	20922339458	489916	11/02/2009
ORTIZ VICTORIANO	20187265291	489919	11/02/2009
BALDUZZI OSVALDO ANTONIO	20073464480	489921	11/02/2009
RONDAN JUAN ALBERTO	20058594718	489924	11/02/2009
CRISTALDO DANIEL EDUARDO	20250862653	489925	11/02/2009
DOMINGUEZ OSCAR RAUL	20110301023	489926	11/02/2009
THOMSON HECTOR GUSTAVO	20105488743	489927	11/02/2009
ARIAS DANIEL JAVIER	20202285725	489928	11/02/2009
ROSALEZ MARIA RENEE	27120502617	489930	11/02/2009
RETTA JORGE ALBERTO	20129959038	489932	11/02/2009
LENCINAS ELENA MABEL	27102075825	489934	11/02/2009
GRAZIOSI JOSE	20043911024	489935	11/02/2009
SOLIS RODRIGUEZ LINNEO AGUSTO	20940231133	489938	11/02/2009
ROJAS JUAN ANACLETO	20072051190	489940	11/02/2009
SOBREDO ENRIQUE ALBERTO	20058065111	489941	11/02/2009
MUÑOZ CRISTINA LYLA	27051865117	489943	11/02/2009
ARTAZA OSVALDO JAVIER	20269669307	489944	11/02/2009
LOPEZ SOFIA	27046441031	489945	11/02/2009
ALARIS ESPERANZA	27023268995	489946	11/02/2009
FERNANDEZ MARIA ESTER	27049598322	489947	11/02/2009
GARIBALDI ANA CLARA	27036251153	489948	11/02/2009
BLANCO ANA MARIA	27052866044	489950	11/02/2009
ACOSTA MARIA TERESA	27017974470	489951	11/02/2009
ARGUELLO MARIO ALBERTO	20265263454	489953	11/02/2009
LEDESMA MABEL ROSA	23127982724	489955	11/02/2009
OLMEDO EDECIO	20075059907	489956	11/02/2009
LUDUEÑA ROXANA NOEMI	27235407685	489958	11/02/2009
CARABAJAL NELIDA	27093040932	489959	11/02/2009
ARANA JOSE ALFREDO	20042833844	489961	11/02/2009
FABIANO FRANCISCO JOSE	20050222692	489962	11/02/2009
MARTINEZ AMERICA SERAFINA	27068442104	489963	11/02/2009
PAZ HECTOR RUBEN	20046793782	489964	11/02/2009
ESPINOSA FELISA	27065276343	489965	11/02/2009
GRAHAM BIHURRIET ANA DOLLY	27014371163	489967	11/02/2009
BARREIRO ORENCIO AMBROSIO	20052048207	489969	11/02/2009
MARTINEZ NELIDA ISOLINA	27057159206	489975	11/02/2009
SANCHEZ MERARDO NOLASCO	20070552192	489978	11/02/2009
ALEJANDRO TERESA BERNARDA	27044067620	489980	11/02/2009
DE LA CRUZ GENOVEVA FLORENCIA	27037757794	489984	11/02/2009
VILLADA RAFAEL ANTONIO	20083590026	489986	11/02/2009
ALMADA CARLOS HECTOR	20141289013	489989	11/02/2009
ALVARENGA INOCENCIO	20057093200	489990	11/02/2009
RUIZ RAMON ALBERTO	20100201845	489991	11/02/2009
JUAREZ MARGARITA ANGEL	27162433577	489992	11/02/2009
SANTORI NELIDA ERNESTINA	27008438655	489998	11/02/2009
GONZALEZ ABEL JOSE ANTONIO	20330687941	490000	11/02/2009
KLEJA LIDIA	27014508479	490002	11/02/2009
HIRIART NELIDA SUSANA	27056587387	490004	11/02/2009
BRAVO GABRIEL MARCELO	20237729138	490009	11/02/2009
SILVA EDUARDO BERNABE	20071634540	490010	11/02/2009
TUDINO LUIS MARIO	20084146650	490011	11/02/2009
CONCHA AMALIA FIDELIA	27050097760	490015	11/02/2009
CARRAZCO NICOLASA AMALIA	27078897355	490017	11/02/2009
PEREZ RUBEN NORBERTO	20052159351	490021	11/02/2009
BERNIS ALDO PEDRO	20274268078	490024	11/02/2009
NIETO JOSE AMERICO	20059517156	490028	11/02/2009
LEIVA SERGIO JOSE ENRIQUE	20323587753	490031	11/02/2009
CARRAZCO NICOLASA AMALIA	27078897355	490032	11/02/2009
GAMARRA ALICIA CRISTINA	27145965662	490038	11/02/2009
KIASSOS IRENE	27052955756	490039	11/02/2009
VERA MARQUEZA ANGELA	23042653454	490041	11/02/2009
IBARLUCEA NESTOR DELFOR	20053661417	490043	11/02/2009
DEL POPOLO NELI ANA	27038928541	490044	11/02/2009
TROVIANO JUAN ANTONIO	20041382938	490045	11/02/2009
KASSNER JUAN HECTOR	20042758117	490046	11/02/2009
GRAMAJO VICTOR MANUEL	20048756396	490048	11/02/2009
RUIZ RAUL ANIBAL	20080061006	490052	11/02/2009
GUZMAN MARIO ALBERTO	20054085746	490053	11/02/2009
VARA JULIO CESAR	20068130388	490054	11/02/2009
PEREZ ELENA DEL CARMEN	27041717802	490060	11/02/2009
SALEMME SANDRA	27138605324	490061	11/02/2009
GARCIA ANGELA	27051513865	490063	11/02/2009
RIBA HAYDEE	23018424134	490065	11/02/2009
LEGUIZAMON GUILLERMO DONATO	20052128685	490066	11/02/2009
FLORES ROQUE GUILLERMO	20078629445	490067	11/02/2009
NICOLINI MARIA ISOLINA	27031833030	490074	11/02/2009
MARTINEZ FRANCISCA	27032440172	490077	11/02/2009
DIAZ MANUEL PLACIDO NICOLAS	20070319528	490078	11/02/2009
ACOSTA ELBA	27039890947	490080	11/02/2009
RODRIGUEZ VERONICA ELISABETH	27321282801	490083	11/02/2009
OLMEDO REMBERTO ANDRES	23043697269	490084	11/02/2009
HERRERA CATALINA DEL VALLE	27044967796	490086	11/02/2009
SANCHEZ RAFAEL LEONARDO	20042997413	490088	11/02/2009
LETO JOSE ANTONIO	23051595629	490090	11/02/2009
REINOSO MARCELO FIDEL	20058094804	490091	11/02/2009
PACE RICARDO NORMANDO	20055876402	490094	11/02/2009
PEREYRA LEANDRO SEBASTIAN	20315940142	490097	12/02/2009
REALES ELIAS EVARISTO	20072716206	490098	11/02/2009
NAVARRO ROSA BEATRIZ	27123501174	490103	11/02/2009
LUNA CLELIA DEL CARMEN	27051541591	490109	11/02/2009
FITTIPALDI HECTOR ANGEL	20049009926	490111	11/02/2009
SANCHEZ MORINIGO MARIA SANTA	27121336001	490113	11/02/2009
CIRIMONTE CAROLINA	27049802671	490114	11/02/2009
BOBADILLA ERMELINDO MARIO	20079056260	490120	11/02/2009
RAPOSO OSCAR	20048596232	490121	11/02/2009
CABRAL RAMON AMBROSIO	20075856548	490127	11/02/2009
RODRIGUEZ AGUSTIN FAUSTINO	20048576436	490129	11/02/2009
LODARI RAFAEL PASCUAL	20048889841	490130	11/02/2009
AGUIAR JORGE MARTINIANO	20077197878	490135	11/02/2009
TORRES MARIA ESTHER	27046064564	490137	11/02/2009
MARTINEZ DELIA	27925182015	490139	11/02/2009
SENDRA RAUL HORACIO	20182616045	490146	11/02/2009
GRECCO ELENA	27033645789	490147	11/02/2009
PEREZ ALFREDO	20922448001	490148	11/02/2009
CAMPOS CORINA HAYDEE	23017590294	490149	11/02/2009
ARANDA MIGUEL ANGEL	20049006250	490152	11/02/2009
VALENZUELA ALEJANDRA	27064874484	490153	11/02/2009
GUILLIELMONE ELDA MARIA	27042055676	490154	11/02/2009
BARRAZA CELEDONIO SECUNDINO	20041552787	490155	11/02/2009
ACOSTA VALENTIN ENRIQUE	23136492519	490156	11/02/2009
PELLEGRINI MARTA GRACIELA	27047545485	490157	11/02/2009
PALACIOS JOSE	20082201417	490159	11/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PEREZ ANGEL SALVADOR	20058581659	490163	11/02/2009
RIVAS ELBA	27049596141	490164	11/02/2009
JAIME HUGO NESTOR	20050548741	490165	11/02/2009
SERRANO INES HORTENSIA	27057331572	490169	11/02/2009
MACHADO NORMA	27048698366	490170	11/02/2009
MEALLA BENITO	20072676638	490172	11/02/2009
LANGA ALDO JULIO	20082140922	490173	11/02/2009
BENAVIDEZ ROSALIA HERMOGENES	27035363713	490174	11/02/2009
GALENO HORACIO OSCAR	20052136963	490176	11/02/2009
SUAREZ FERNANDO FABIAN	20303396072	490177	11/02/2009
ARGAÑARAZ LUCIA IMELDA	23044442884	490178	11/02/2009
GONZALEZ HIPOLITO	20072807678	490179	11/02/2009
SAYAGO FELIPE HUGO	20072435185	490183	11/02/2009
ROMERO DARDO CLEMENTE	20067110855	490186	11/02/2009
SANCHEZ ARMINDA	27039575618	490192	11/02/2009
LUCENA MAGDALENA CARMEN	27049294234	490194	11/02/2009
ABEJUGARAY ALICIA MARGARITA	27047157531	490195	11/02/2009
LANERI ECHEVERRIA MIGUEL ANGEL	23920462049	490197	11/02/2009
CISTERNA LAURA ISOLINA	27042647727	490198	11/02/2009
SAVAGNA ANA MARIA	27061472164	490199	11/02/2009
MERLO MIGUEL ANGEL	23138640329	490200	11/02/2009
RASO ADELINA DEL CARMEN	27017173311	490202	11/02/2009
MONZON VIRGILIO	20058228851	490203	11/02/2009
RUIZ TOMAS	20071823157	490204	11/02/2009
YOLDEZ CARMEN CRISTINA	27048462095	490205	11/02/2009
MIRANDA ANTONIA NOEMI	27036332501	490212	11/02/2009
MACHAGAIK JUAN	20075073470	490215	11/02/2009
CHIRINO OLGA GLADIS	27047681710	490220	11/02/2009
LOPERFIDO JUAN	20936639705	490222	11/02/2009
HUGHES ELISINDO	20073257523	490223	11/02/2009
CARDOZO ADRIANA BEATRIZ	27160616968	490227	11/02/2009
CASTILLO DELIA	27065038442	490230	11/02/2009
CAMPOS IRMA DEL VALLE	27056098610	490233	11/02/2009
ROMERO HUGO DANIEL	20301490861	490234	11/02/2009
VILLAVICENCIO NORA GLADYS	27024331178	490236	11/02/2009
MEDINA BERTA INES	27163183981	490237	11/02/2009
ALMEIDA ELVA	27022626367	490239	11/02/2009
PACHECO MARIA ISABEL	27169593820	490240	11/02/2009
ACEVEDO MARIA AGRIPINA	27033244768	490241	11/02/2009
PETTIGNANI CLARA MARTA	27051687545	490246	11/02/2009
ROJOS GUILLERMO JESUS	20062289733	490248	11/02/2009
NIEVA GLADYS INES DEL VALLE	27170285099	490250	11/02/2009
DOMINGUEZ ARSENIA BLANCA	27042526628	490255	11/02/2009
TORRES ROLANDO HERMENEGILDO	20062343533	490257	11/02/2009
MORAN HUGO NELSON	20053779035	490261	11/02/2009
ORTIZ RAMONA	27034986997	490265	11/02/2009
PERSECHINI HAYDEE NOEMI	27044761225	490266	11/02/2009
OVEJERO LUZ ANA MARIA	27036816401	490269	11/02/2009
ARDILES ARGENTINO RODOLFO	20070913748	490270	11/02/2009
CACCIABUE JUAN	20070598672	490271	11/02/2009
HERNANDEZ RAMON ANTONIO	20069983473	490274	11/02/2009
GALLARDO ARMANDO PEDRO	20053935037	490277	11/02/2009
SOLOHAGA MARIA SANTOS	27048644878	490278	11/02/2009
PAJON ANTONIO NEMESIO	20063849996	490280	11/02/2009
CHAMORRO OMAR LUIS	20056574035	490281	11/02/2009
PESCARA FRANCISCA AIDA	27037950381	490283	11/02/2009
CASTRO ESTELA ENCARNACION	27064876517	490284	11/02/2009
JAIME TOMASA ADELA	27087664304	490285	11/02/2009
CARDOZO BONIFACIA	27035465524	490289	11/02/2009
SGOIFO SUAREZ ANA MARIA DEL VALLE	27145462571	490292	11/02/2009
MANZANARES ALBERTO	20052983305	490294	11/02/2009
ESCUDERO MARIA	27022495327	490308	11/02/2009
MOLINA JUANA ANTONIA	27053054302	490309	11/02/2009
ROSALES MELCHOR OSVALDO	20073462763	490310	11/02/2009
SALVATIERRA HERMINIO DEL VALLE	20071958923	490311	11/02/2009
CHARO TERESA EDIS	27085790388	490313	11/02/2009
TORRES FLORENCIA	27024285168	490318	11/02/2009
YERBA GLADYS RAQUEL	27045434740	490322	11/02/2009
ARIZA ESTER NELIDA	23055956243	490324	11/02/2009
ROTSCHTEIN JORGE	20100327156	490331	11/02/2009
DI LISIO LAURNAGA MARIA ESTHER	27040318378	490337	11/02/2009
BUSTO JUAN CARLOS	20085903242	490345	11/02/2009
TOLOZA ESTHER DEL VALLE	27039116710	490346	11/02/2009
ZIMMERMANN BRUNO ALBERTO	20186802900	490347	11/02/2009
VARGAS GREGORIO	20077149008	490350	11/02/2009
BRUNETTI NORA MIRTA	27042766866	490352	11/02/2009
CHIANGAGLINI MARIA ESTELA NOEMI	27037079427	490354	11/02/2009
BRUNETTI NELSON PASTOR	20042637573	490357	11/02/2009
OZUNA FELIX RAMON	20076632201	490358	11/02/2009
MORA MARIA DE LA CRUZ	27116352627	490362	11/02/2009
ARELLANO BLANCA TOMASA	27052908669	490363	11/02/2009
AGUERO MARTA AIDA	27044429999	490364	11/02/2009
ETCHETO YOLANDA LUJAN ELSA	27017198373	490365	11/02/2009
CANDIAS ALBERTO OVIDIO	20049665920	490368	11/02/2009
PACHECO ELSA TERESA	27044265600	490373	12/02/2009
HERRERA NELIDA AURORA FERREYRA	27039423761	490375	12/02/2009
MATIAS NELIDA JOSEFA	27053861925	490378	12/02/2009
NAVARRO RUBEN CARLOS	20048252444	490383	12/02/2009
MARTINEZ ANGEL AURELIO	20058659399	490384	12/02/2009
SOSA BLANCA AZUCENA	27066320494	490385	12/02/2009
LEDESMA AMELIA NORBERTA	27044424563	490386	12/02/2009
FERNANDEZ BERNIS ANA GLADIS	23185139964	490387	12/02/2009
DIAZ ENRIQUE JESUS	20069977600	490390	12/02/2009
URIBE ROBERTO	20073067996	490394	12/02/2009
FIGUEROA ROQUE MIGUEL	20071908667	490395	12/02/2009
ARRIETA MIGUEL ANGEL	20060202363	490396	12/02/2009
ACEVEDO ROQUE	20079046206	490402	12/02/2009
HERRERA ISABEL	27099879004	490403	12/02/2009
GIL MARIA JULIA	27058857128	490407	12/02/2009
RODAS ROQUE ALBERTO	20045892574	490413	12/02/2009
CABRERA CARMEN EDITH	27165977543	490417	12/02/2009
RUIZ BLANCA ESTHER	27036816584	490419	12/02/2009
DE STENA PATRICIA VIVIANA	27149941989	490422	12/02/2009
MEZZOTERO CARLOS ALBERTO	23043944029	490426	12/02/2009
LOPEZ PABLO RAMIRO	20266394307	490427	12/02/2009
BUSTOS LUCAS LEONEL	20310627535	490428	12/02/2009
LEIVA ALICIA CATALINA	27147243001	490430	12/02/2009
RUIZ BLANCA ESTHER	27036816584	490431	12/02/2009
ZAMORA MARIA ROSALIA	27051270709	490434	12/02/2009
FLEITAS AIDEE ESTER	27177495536	490436	12/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DECURGEZ EUGENIO JULIAN	20043991761	490441	12/02/2009
GOMEZ DORA BEATRIZ	27066260068	490442	12/02/2009
ACOSTA LUIS LORENZO	20117581765	490443	12/02/2009
ROJAS HECTOR HUMBERTO	20165549032	490451	12/02/2009
ROJAS HECTOR HUMBERTO	20165549032	490455	12/02/2009
ORONA NATIVIDAD	20056074482	490457	12/02/2009
ZURITA GABRIEL FERNANDO	20227782960	490458	12/02/2009
ABREGU MERCEDES DEL TRANSITO	27144344192	490459	12/02/2009
GONZALEZ CARLOS JOSE	20058649466	490461	12/02/2009
GHIONE GLADYS SUSANA	27127260090	490462	12/02/2009
RUIZ MARIA PILAR	27104530899	490466	12/02/2009
GOMEZ GLADYS MARCELA	27136337209	490470	12/02/2009
BARRIOS ANALIA VERONICA	27286612038	490473	12/02/2009
GRADASCHI ESTER TERESA	27053185288	490476	12/02/2009
CARRIZO IRENE DEL CARMEN	27168776565	490478	12/02/2009
BALLESTEROS HECTOR OSVALDO	24048862892	490479	12/02/2009
MOREL CARLOS MANUEL	20055594652	490484	12/02/2009
VILLARREAL HERACLIO	20038988779	490485	12/02/2009
DUARTE JORGE	20084226492	490486	12/02/2009
CRITTO JOSE LUIS	20120764064	490490	12/02/2009
SAAVEDRA TERESITA MAGDALENA DEL NIÑO JESUS	[illegible]720497	490496	12/02/2009
GONZALEZ MATILDE	27007189465	490497	12/02/2009
JASA MAXIMILIANO RAUL	23303979859	490498	12/02/2009
STEFFAN MARTA NOEMI	27049953661	490499	12/02/2009
PRADOLINI MARIA ISABEL	23028275234	490509	12/02/2009
LESCANO ADELMA	27045929413	490510	12/02/2009
RUIZ RAMONA DEL ROSARIO	23024436764	490514	12/02/2009
ZAMPEDRI LUIS ANDRES	20057040301	490515	12/02/2009
GUTIERREZ YSMAEL	20069138692	490517	12/02/2009
MARTINEZ CRISANTO	20058602028	490521	12/02/2009
BORDA ROSA	27099787444	490526	12/02/2009
VERA CARLOS HIPOLITO	20058677842	490529	12/02/2009
PAROLINI SIXTA MARTINA	27054299090	490530	12/02/2009
AGRA FEDERICO MANUEL	20283660797	490534	12/02/2009
ACOSTA ROSA HAYDEE	27037383797	490536	12/02/2009
DE REYES GUARAZ JULIO CESAR	20149631454	490538	12/02/2009
JAIME ZACARIAS SEBASTIAN	20180208608	490539	12/02/2009
TOLEDO MARCOS ADRIAN	20299778151	490542	12/02/2009
ESQUIVEL DIONISIO DOMICIANO	23160209909	490550	12/02/2009
HERRERA FIDEL CANTALICIO	20080843101	490551	12/02/2009
BERNAL EUSEBIO	20922758590	490555	12/02/2009
GONZALEZ ANIBAL MARCELO	20059408586	490557	12/02/2009
MARIN MARIA BELEN	27162259410	490560	12/02/2009
MAZAFRA SABINA ANGELICA	27044216227	490561	12/02/2009
AGUILAR SUSANA CRISTINA	27146564815	490564	12/02/2009
MENDEZ GRACIELA BEATRIZ	27166255940	490566	12/02/2009
AVALOS ANTONIO	20057408465	490569	12/02/2009
PASCUAL RAUL OSCAR	20070584906	490570	12/02/2009
GALEANO RAUL FEDERICO	20300843396	490572	12/02/2009
DOMINE JOSE MARIA	20053181954	490573	12/02/2009
VALDEZ PRECIOSA ADELINA	27015001440	490575	12/02/2009
TOMEI AMADEO	20057595869	490577	12/02/2009
ROJAS ELVA	27181471676	490578	12/02/2009
PAREDES LUCIA ANGELICA	23045700534	490583	12/02/2009
BORRONI YOLANDA RENE	27023462732	490586	12/02/2009
MONTERO TERESA MERCEDES	27028281612	490590	12/02/2009
BRITOS RAUL SALVADOR	20059281802	490597	12/02/2009
BAREIRO JULIO CESAR	20138850359	490598	12/02/2009
SAVINO AMALIA AVELINA	27042604157	490599	12/02/2009
BUSTOS YSABEL TERESA DE JESUS	27024408219	490600	12/02/2009
ALBARRACIN JOSE ENRIQUE	20080573325	490605	12/02/2009
CALUORI ALBA ISOLDA	27039477802	490607	12/02/2009
GUTIERREZ OTILIA YOLANDA	27046234176	490608	12/02/2009
RASPANTE RAMON IGNACIO	20292703407	490616	12/02/2009
DONATTO CARLOS DOMINGO	20060979406	490617	12/02/2009
GIMENEZ MIGUEL ANGEL	23127556059	490619	12/02/2009
GOMEZ OBISPO OSCAR	20058204154	490620	12/02/2009
DIAZ CORONEL JULIO ALEJANDRO	20071801447	490622	12/02/2009
TERRUSSI ELENA MABEL	27039242821	490623	12/02/2009
CIOFFI HECTOR OSCAR	20052273642	490625	12/02/2009
NAVARRO MANUEL DE REYES	20071499147	490626	12/02/2009
SULLCA GUILLERMO	24125180902	490627	12/02/2009
BILLEGAS LUIS RAMON	20100106761	490630	12/02/2009
DIAZ JERONIMA DEL VALLE	27099714145	490631	12/02/2009
CABALLERO SANTA NIEVES	27017909504	490634	12/02/2009
AQUINO INOCENCIA	27048973413	490635	12/02/2009
SAGASTI MARIA ESTHER	27054502813	490636	12/02/2009
ARIAS MIRTA SOFIA	27054154556	490638	12/02/2009
MORENO CELIA	27099621171	490639	12/02/2009
CALLAFA MARIA CONCEPCION DEL VALLE	27034732510	490642	12/02/2009
ROBIN NESTOR ROLANDO	20177573567	490643	12/02/2009
OVEJERO MARIA FERNANDA	27275174225	490647	12/02/2009
SEGUNDO CAROLINA	27051280429	490651	12/02/2009
DORADO ELPIDIO ALFREDO	20053215522	490652	12/02/2009
ETCHENIQUE MARIA DE LOS ANGELES	27060470621	490658	12/02/2009
RETAMAR DOMINGO ANIBAL	20062240939	490659	12/02/2009
MAULEON RAFAEL LEONARDO	20069363017	490663	12/02/2009
PIÑERO NELIDA LUCIA	27045686804	490664	12/02/2009
ABALO RAMONA RAQUEL	27014475759	490665	12/02/2009
VIDELA GABINO FRANCISCO	20049574755	490666	12/02/2009
DOMINGUEZ ZULMA ESTHER	27172557789	490670	12/02/2009
VILLAGRA JUAN PASTOR	20081706361	490671	12/02/2009
SOTO VIVIANA LORENA EDITH	27274376541	490676	12/02/2009
PAINEFILU DORALIZA	27064900019	490677	12/02/2009
FLORES GUILLERMO	20069336842	490682	12/02/2009
SANCHEZ EDGARDO MATIAS	23291798039	490683	12/02/2009
VIDELA AMELIA NELIDA	27027252848	490689	13/02/2009
FONSECA RAMONA ELVIRA	27046459631	490695	13/02/2009
MOYANO ATALIVAR PABLO	20069235639	490704	13/02/2009
ZIVELONGHI MARIA ANA	27041863876	490706	13/02/2009
NUÑEZ SONIA IRIS	27100448276	490711	13/02/2009
PONCE NORA ESTHER	23047115574	490716	13/02/2009
CERPA TERESA DEL VALLE	27106280032	490719	13/02/2009
CALLAFA MARIA CONCEPCION DEL VALLE	27034732510	490726	13/02/2009
SAMBRAY MARIA ROSA	27037346891	490730	13/02/2009
MANSILLA PAULO AURELIANO	20058728366	490736	13/02/2009
GALLARDO AZUCENA DEL VALLE	27108377939	490737	13/02/2009
TABORDA RAMON OSCAR	20059503473	490738	13/02/2009
VILCHE MARTA GUADALUPE	27059937117	490745	13/02/2009
MUÑOZ MARIO FERNANDO	20105380659	490746	13/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BERTINI OSCAR ALBERTO	20047381720	490747	13/02/2009
DI MAURO JOSEFA CLARA	27023517421	490759	13/02/2009
TORRES MARTA INES	27033726878	490760	13/02/2009
BARRETO MARIA ROSA	23052063434	490761	13/02/2009
LEAL AGUILERA EDUARDO GABRIEL	20933237525	490763	13/02/2009
BENTOS TERESA DEL CARMEN	27020215742	490764	13/02/2009
GARCIA RAMON	20074488677	490765	13/02/2009
KAUFMANN VILMA NORA	27049275434	490767	13/02/2009
TERAN HILDA BEATRIZ	27067183202	490782	13/02/2009
QUIROZ CATALINO GONZALO	20075251913	490783	13/02/2009
ALEGRE NELIDA DORA	27014869137	490792	13/02/2009
ERRANDONEA ELIDA CELIA	27065441026	490793	13/02/2009
DUARTE VALENTINA ISABEL	27103227726	490794	13/02/2009
FUNES MIRTA VIRGINIA	27049655024	490796	13/02/2009
SILVA MARCELO SERGIO	20047178917	490801	13/02/2009
WUERICH AMELIA ELSA	27020087868	490802	13/02/2009
ROLDAN MARIA INES	27136681066	490804	13/02/2009
RUIZ DIAZ CARLOS ADOLFO	20078942275	490806	13/02/2009
AGUIRRE OSVALDO DOMINGO	20085813065	490808	13/02/2009
ROMERO FRANCISCO ANTONIO	20061966596	490811	13/02/2009
LOPEZ IRENEO RAMON	20057038471	490814	13/02/2009
LEYES CLARA	27023472711	490816	13/02/2009
LODARI RAFAEL PASCUAL	20048889841	490821	13/02/2009
DRI ORLANDO JORGE	23057844809	490826	13/02/2009
FERNANDEZ AMERICO	20067907907	490831	13/02/2009
GONZALEZ ANTONIO BIENVENIDO	20069511288	490832	13/02/2009
GIROTTO PABLO GUILLERMO	20302470023	490834	13/02/2009
BALMACEDA FELIX DOMINGO	20200067410	490835	13/02/2009
QUIBEN ANDREA LORELEY	27294399939	490841	13/02/2009
CARABAJAL ORFELIA DEL VALLE	27129353916	490843	13/02/2009
GONZALEZ CARLOS DANIEL	20287068558	490845	13/02/2009
AGESTA MARCELO ALFREDO	20164122582	490848	13/02/2009
AGESTA MARCELO ALFREDO	20164122582	490849	13/02/2009
MONZON ARMANDO CESAR	23140082899	490850	13/02/2009
MANSILLA CRISTINA DEL CARMEN	27162001103	490851	13/02/2009
PEREZ ANTONIO ESTEBAN	20135646610	490856	13/02/2009
MALDONADO DIEGO HERNAN	20310434079	490857	13/02/2009
BENITEZ BEATRIZ SOLEDAD	27049806006	490865	13/02/2009
GIL PEDRO LEONOR	20072374550	490869	13/02/2009
FAVIERO HECTOR DANIEL	20318073482	490872	13/02/2009
RASJIDO VICTOR ABEL	23186576489	490873	13/02/2009
RAMIREZ FRANCISCA AIDEE	27023507167	490876	16/02/2009
NAVARRO JUANA AURELIA	27100187596	490877	13/02/2009
MAREK MARIA ESTRELLA	27143074655	490879	13/02/2009
ENRIQUE CELIA AURORA	27046721433	490884	13/02/2009
MORELLO MARTA GLADYS	27045894644	490886	13/02/2009
PACHECO MARIA LAURA	27113514421	490894	13/02/2009
SAGANIAS AIDA BEATRIZ	27052178466	490895	13/02/2009
ZALAZAR RAMON DAVID	20222708819	490896	13/02/2009
MONTENEGRO MIGUEL OSCAR	20079496147	490898	13/02/2009
MORALES MARTA NIEVES	27040815819	490901	16/02/2009
PROCOPP CARLOS	20054148160	490904	13/02/2009
ENRIQUE CELIA AURORA	27046721433	490905	13/02/2009
BARALES CARLOS ALBERTO	20085570154	490907	13/02/2009
SICA DIAZ MABEL CATALINA	27097480295	490909	13/02/2009
TEJADA LOLA ROSARIO	23080949464	490910	13/02/2009
BARRETO MARIA ANGELICA	27130738147	490916	13/02/2009
DIAZ ELIDA RAQUEL	27051925160	490923	13/02/2009
ACOSTA ELVA MARIA	27065089624	490925	13/02/2009
JARA DOMINGA	27931204470	490927	13/02/2009
DESIMONE JOSE	20065763371	490931	13/02/2009
MAUNA DELIA	27075672581	490934	13/02/2009
OVEJERO TORIBIA AZUCENA	27089293214	490937	13/02/2009
GEORGETTI MATIAS ADRIAN	20286253653	490940	13/02/2009
AVALOS LEONARDO MARTIN	20316796274	490941	13/02/2009
MIRANDA GRACIELA CRISTINA	23139514424	490945	13/02/2009
BELLAGAMBA DORA AZUCENA	27058509642	490947	13/02/2009
RIVERO HONORIO BERNABE	20060333719	490951	13/02/2009
SORIA SELVA YOLANDA	23067092074	490952	13/02/2009
VILLANUEVA CLARA	27041986560	490953	13/02/2009
MENDEZ ANGEL DARIO	20235605911	490962	13/02/2009
BELEN CARLOS SEBASTIAN	20299097804	490964	13/02/2009
GIBERT MARIANA	27258781878	490965	13/02/2009
BIOTTI ROMINA LUCILA	23322437854	490967	13/02/2009
GATICA JORGE DANIEL	20109668789	490968	13/02/2009
ROJAS PABLO MARCELO	20265652345	490970	13/02/2009
BARRIOS FELIPE	20080693924	490974	13/02/2009
ORTIZ HORACIO JESUS	20302984310	490984	13/02/2009
FONTANA IVAN DARIO	20287937149	490989	13/02/2009
CHAVES PABLO HERNAN	20327254104	490992	13/02/2009
MOLINA CAROLINA INES	23205536094	490993	13/02/2009
DIAZ CINCUENTA ALFREDO ANIBAL	20326280535	490994	13/02/2009
FERNANDEZ BLANCA ELIDA	27016648871	491022	13/02/2009
CANTERO NELLY TERESA	27027411679	491031	13/02/2009
BENAVENT MARIA VIRGINIA	27110258912	491051	16/02/2009
CEJAS ANGELICA HONORIA	27099590799	491055	16/02/2009
BERRA RENE ALSIDES	20062700549	491060	16/02/2009
RODRIGUEZ CACIANA	23035839364	491061	16/02/2009
LOPEZ MARIA JULIA	27056047986	491063	16/02/2009
STEMBERG INES LEONOR	27051564974	491064	16/02/2009
INSERMINI CELIA MABEL	27053005840	491067	16/02/2009
OLIVA LILIANA MONICA	27131871053	491088	16/02/2009
PARINELLO JUAN CARLOS	20048997733	491122	16/02/2009
PRESENTADO DORALIZA	23146489354	491143	16/02/2009
PARODI ADOLFO	23253008814	491162	16/02/2009
TESTINO JUAN CARLOS	20146923667	491169	16/02/2009
SANTILLAN ANGEL RUBEN	20167924663	491171	16/02/2009
LERA ERCILIA	27033073866	491173	16/02/2009
COVINI ELMA MARTA	27027355531	491174	16/02/2009
LARROSA FEDERICO GABRIEL	20171977321	491180	16/02/2009
VILCHE BEATRIZ	27067169307	491196	16/02/2009
MACIAS JOSE VICTOR	20058744183	491205	16/02/2009
BOLAÑO FRANCISCO	20079043851	491209	16/02/2009
GIMENEZ OLGA	27034432843	491210	16/02/2009
RAMALLO DANIEL EUGENIO	20122369154	491211	16/02/2009
ZARATE ALICIA ADELA	27107184940	491212	16/02/2009
POLTAVCOV JORGE NORBERTO	20264024669	491215	16/02/2009
MIÑO MARIA ESTHER	20251082279	491216	16/02/2009
FIORENTINO BUZARQUIZ CESAR EMANUEL	20319374753	491217	16/02/2009
DI VITO RODOLFO DANIEL	20079637670	491230	16/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DOMINGUEZ OSCAR RAUL	20110301023	491246	16/02/2009
TOLEDO JOSE SALVADOR	20147688475	491255	16/02/2009
SOSA LUCIO LUIS	20228177289	491275	16/02/2009
FIRMAPAZ GABRIELA ALEJANDRA	27327097658	491280	16/02/2009
HUISI EVA TERESA	27062719732	491289	16/02/2009
ROJO ROBERTO NICOLAS	20049521317	491291	16/02/2009
KATAGISHI ANGELICA MARGARITA	27016837054	491305	16/02/2009
LARRONDO JOSE MANUEL	20051895909	491306	16/02/2009
SVENDSEN ANA IRIS	27038562156	491308	16/02/2009
ARIMENDI MARIA PETRONA	27108837182	491310	16/02/2009
FALABELLA HECTOR ORLANDO	20104910182	491311	16/02/2009
SANTILLAN ANGEL EDUARDO	20247666223	491313	16/02/2009
SANCHEZ MIRTA SUSANA	27050738634	491314	16/02/2009
TORRES FELIPE	20074984135	491315	16/02/2009
PEREZ ERAZO CLAUDIO EZEQUIEL	20335818599	491318	16/02/2009
LUNA MARIA	27065416633	491319	16/02/2009
ALTAMIRA ANTONIO RAMON	20133717855	491326	16/02/2009
FORTETE GUILLERMO ANTONIO	20228569292	491327	16/02/2009
REINOSO MAURO ALBERTO	20318981273	491328	16/02/2009
LIENDRO MARIO	20083884364	491329	16/02/2009
VELAZQUEZ HUGO ANDRES	20299206352	491330	16/02/2009
CABRERA ANGELA ELIDA	27027996456	491333	17/02/2009
GOMEZ SALUSTIANA	27066246308	491335	17/02/2009
ROJO JORGE VELEZ	20044021723	491336	17/02/2009
MALANDRA NELIDA ESTER	27121319743	491337	17/02/2009
SOTO BALDOMERO	20073827478	491342	17/02/2009
ORTENZI MARIA DEL CARMEN	27097494261	491350	17/02/2009
QUIROZ CEFERINO	20055777528	491361	17/02/2009
ECHAVE EXILDA LELIA	27035993369	491370	17/02/2009
FERNANDEZ RAIMUNDO	20057566931	491372	17/02/2009
FERNANDEZ ROSALIA	27048347598	491376	17/02/2009
AGUILERA ALEJANDRO	20923135384	491377	17/02/2009
MARTINEZ URIFRIDA RAMONA	27009944570	491379	17/02/2009
BUSTOS ROGELIO	20055867756	491380	17/02/2009
SUAREZ TEODORO	23050379329	491382	17/02/2009
GINES HORACIO RAMON	20045037143	491384	17/02/2009
MIÑO SANTOS	20057054221	491390	17/02/2009
DI NOTO NELIDA ANTONIA	27037744897	491391	17/02/2009
MONJES CIPRIAN	20056826115	491392	17/02/2009
GALLARDO SIMON AMADO	20063154203	491395	17/02/2009
COLOMBINO EDGARDO LUIS	20146642889	491396	17/02/2009
GOÑI MARIA ELENA	27039204687	491402	17/02/2009
ALANIS MARIA ISABEL	27054900355	491403	17/02/2009
AGUERO SANTA AUREA	27036214207	491404	17/02/2009
REBOZZIO MARGARITA	27066174498	491406	17/02/2009
COLOMBINI NESTOR HUGO	20049583495	491418	17/02/2009
POLLIO RODOLFO GABRIEL	20236423477	491429	17/02/2009
BORGE MATIAS SEBASTIAN	20295221861	491440	17/02/2009
OSUNA LUIS ANGEL	20166219206	491452	17/02/2009
CAMORALI JUAN CARLOS	20047061491	491461	17/02/2009
STASI RICARDO ALBERTO	20180326864	491468	17/02/2009
GOMEZ FILOMENA	27035542081	491470	17/02/2009
FENOGLIO CARMEN DOMINGA	27007669378	491472	17/02/2009
VILLAVICENCIO IRMA	27036200494	491474	17/02/2009
AMICONE DIANA NOEMI	27130181738	491482	17/02/2009
CANTERO SIMONA	27047126261	491486	17/02/2009
GOMEZ EUSEBIA ATAMASIA	23049030894	491492	17/02/2009
ALEGRE TERESA	27027492733	491494	17/02/2009
VENEGA ADELAIDA	24173971113	491497	17/02/2009
SAYAGO IMPERIO ARGENTINA	27023410589	491500	17/02/2009
VIVAS MABEL SUSANA	27059137692	491512	17/02/2009
RONCORONI ANITA BEATRIZ	27032974312	491515	17/02/2009
AJA CARLOS ALBERTO	20138906958	491543	17/02/2009
BRANDIMARTE NELIDA BEATRIZ	27099541224	491557	17/02/2009
OLIVARES JORGE EDUARDO	20165634625	491604	17/02/2009
RODRIGUEZ EDUARDO ROBERTO	20126235047	491606	17/02/2009
REYNOSO GUSTAVO ADOLFO	20162263448	491613	17/02/2009
FERREIRA CIRIACO ANIBAL	23222708729	491618	17/02/2009
FIGUEREDO MIGUEL ANTONIO	23139405129	491645	17/02/2009
MEDINA JUAN JOSE	20268272039	491653	17/02/2009
REGNER MARIA CRISTINA	27101925981	491660	17/02/2009
MOLINA MARIA CRISTINA	27056481422	491662	17/02/2009
GRAMAJO SILVIO HERNAN	23286289789	491701	17/02/2009
CIRIELLI MARCELO FERNANDO JESUS	20177897400	491708	17/02/2009

Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura nº 277 del 05/11/2002.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 139. Libro Nº: 312.

e. 06/04/2009 Nº 23080/09 v. 06/04/2009

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO II)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) con domicilio en calle Reconquista 341 piso 2 contrafrente Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12/02/09, suscripto entre Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Doc.	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
IBAÑEZ NILDA MERCEDES	27056099978	475846	01/12/2008
FERRARI MARIA DEL CARMEN	23003123154	476032	01/12/2008
ARAYA FIDEL CRISTINO	20069268871	476379	02/12/2008
ORDUÑA ANGEL MARIA	20063513815	476407	03/12/2008
ROMAN MARTINIANO - - - - - - - - - - - - -	23075087233	476439	03/12/2008
OYARZU JOSE LEANDRO	20072404190	476469	03/12/2008
SIERRA RAUL ELISEO	20068179492	476702	04/12/2008
VENTURO SALVADOR - - - - - - - - - - - - -	20040511297	476755	04/12/2008
ALVAREZ MARIA ESTHER	27011982889	476820	04/12/2008
AVILA ALICIA - - - - - - - - - - - - -	27049497909	476829	04/12/2008
VELAZQUEZ CRISTINA OFELIA	27066225467	476901	04/12/2008
FRUSIN LUIS CARLOS	20060385271	476976	05/12/2008
ORTIZ MARIA JOSEFA	27019717963	477012	05/12/2008
MACCORIN MARCELA - - - - - - - - - - - - -	27937068706	477111	05/12/2008
AMANN JORGE - - - - - - - - - - - - -	20056514326	477405	09/12/2008
COZZONI OSVALDO JUAN	20060155128	477463	10/12/2008
SAAVEDRA CARLOS ALBERTO	20110516410	477507	10/12/2008
ARANDA RAMON DE LOS SANTOS	20056702491	477553	10/12/2008
LANZA CLEVE OMAR	20051354657	477573	10/12/2008
RAMIREZ JUAN DA ROSA	24056338191	477650	10/12/2008
SAUCEDO MARCOS - - - - - - - - - - - - -	20075004193	477651	10/12/2008
TRAFERRI ANTONIO ROGELIO	20061055739	477731	12/12/2008
ARAMBURU VILMA NOELIA	27039855963	478156	12/12/2008
SEUCHUK RUBEN OSVALDO	20059945468	478335	15/12/2008
AMARILLA WALBERTO - - - - - - - - - - - - -	20074998594	478437	15/12/2008
MEDINA ELSA FRANCISCA	27048698382	478490	15/12/2008
GUERRA ANTONIO ALBERTO	20053694587	478506	15/12/2008
LOPEZ ESMERALDA - - - - - - - - - - - - -	27050054506	478549	15/12/2008
MIRANDA JACINTO OSVALDO	20042549704	478554	15/12/2008
GAUNA JUAN JOSE	20058151263	478599	15/12/2008
MARTINEZ ALICIA ESTELA	27064902054	478614	15/12/2008
PEREZ HECTOR - - - - - - - - - - - - -	20044843561	478643	15/12/2008
MORENO CELSO - - - - - - - - - - - - -	20071122582	478671	16/12/2008
GONZALEZ MARIA ESTER	27064160570	478678	16/12/2008
AVALOS LEONIDA - - - - - - - - - - - - -	27035993121	478691	16/12/2008
ARIJON MARIA ESTHER	27055226992	478695	16/12/2008
CABRERA DESIDERIA - - - - - - - - - - - - -	27048973103	478708	16/12/2008
BALDERRAMA BISITACION	27114116764	478910	16/12/2008
AROCHA ASUNCION - - - - - - - - - - - - -	27186731552	478918	16/12/2008
AGUIRRE ARNALDO - - - - - - - - - - - - -	20056444948	479007	17/12/2008
CEJAS JUAN CARLOS	20050338445	479044	17/12/2008
LOPEZ MIGUELA SANTA	27046639060	479066	17/12/2008
CORVALAN HIGINA - - - - - - - - - - - - -	27053042487	479165	17/12/2008
GUERRA RODOLFO HONORIO	20072517637	479213	17/12/2008
GUEVARA ROSA PAULINA	27054850765	479237	17/12/2008
SERRA JOSE - - - - - - - - - - - - -	20059683765	479331	18/12/2008
COMELLES JOSE - - - - - - - - - - - - -	20059858263	479334	18/12/2008
VILCHES FAUSTO OMAR	20054677341	479347	18/12/2008
OCANTO SANTIAGO LUJAN	20061681893	479513	19/12/2008
OVIEDO FRANCISCA AMALIA	27048486245	479537	19/12/2008
GARAY MARIA DEL CARMEN	27056127297	479542	19/12/2008
CHAPARRO ANGELA DOLORES	27048914603	479686	19/12/2008
ACOSTA MARIA IRMA	27078903495	479749	22/12/2008
MANICHI JUANA - - - - - - - - - - - - -	27049458695	479753	22/12/2008
HERRERA GENARO ROGELIO	20072817053	479781	22/12/2008
TEVEZ NEMECIA - - - - - - - - - - - - -	27066421517	479786	22/12/2008
PIEDRABUENA BUENAVENTURA	27045157550	479799	23/12/2008
ELIZONDO MARGARITA LUCIA	27049258297	479931	22/12/2008
CORREA ALICIA YOLANDA	27047337610	479986	22/12/2008
FIORIO MARIA ANGELI - - - - - - - - - - - - -CA	27047816640	480059	23/12/2008
DI COSCO CARMEN - - - - - - - - - - - - -	27032148293	480074	23/12/2008
BUSTAMANTE LUCIO LEONOR	20071860087	480132	23/12/2008
RIVAS HUMBERTO FLORENCIO	20072478917	480193	23/12/2008
ECHEVERRIA NELIDA BONIFACIA	27013789210	480297	23/12/2008
LUCCINI DORA ESMERALDA	27038175071	480328	24/12/2008
PENAYO PATRICIO - - - - - - - - - - - - -	20075095733	480398	24/12/2008
ALVAREZ HECTOR HUGO	20050384633	480466	26/12/2008
CARRIZO LUIS - - - - - - - - - - - - -	20072595557	480541	29/12/2008
TRUGLIA JULIA - - - - - - - - - - - - -	27013059808	480555	29/12/2008
MOLLI FELIPE JULIO	20031717907	480564	29/12/2008
ARIJON MANUEL ANGEL	20059954181	480566	29/12/2008
CAVALLO DONATO ALFREDO	20044771137	480576	29/12/2008
FARIAS ANA - - - - - - - - - - - - -	23023286904	480587	29/12/2008
GONZALEZ FELIPA RAFAELA	27030011894	480588	29/12/2008
BOURDONCLE MARIA DEL CARMEN	27064875723	480633	29/12/2008
CORREA PABLA - - - - - - - - - - - - -	27104631628	480635	29/12/2008
FREDES ALICIA MABEL	27013863453	480636	29/12/2008
QUINTEROS ALICIA CELIA	27052553518	480645	29/12/2008
MUÑOZ ZULMA DEL CARMEN	27046592617	480653	29/12/2008
VELIZ MANUEL LIBORIO	20071803741	480689	29/12/2008
PERALTA RAMON GREGORIO	20051902867	480695	29/12/2008
MANSILLA HECTOR CESAR	20011825460	480708	29/12/2008
ALFONSO RIGOBERTO - - - - - - - - - - - - -	20075225254	480718	29/12/2008
ROSALES MARIA ROSA	27014209587	480722	29/12/2008
SUAREZ LUCIO ARNOLDO	20077124765	480726	29/12/2008
VOLPE MIGUEL ANTONIO	20048323864	480733	29/12/2008
BARRAZA JULIO MARTIRIANO	20069795995	480750	29/12/2008
RIERA ALICIA CLAUDIA	23048814174	480778	30/12/2008
CORBALAN JORGE ANTONIO	20141907582	480825	30/12/2008
SERRANO LUCIA ROSA	27047181556	480874	30/12/2008
ASTORGA EULOGIO FERMIN	20080172827	480923	30/12/2008
SORIA LETICIA ROSA	27089469770	480949	30/12/2008
PEÑA CAMILO BENITO	20067201060	480952	30/12/2008
BARROS ZAIRA ROSA	27047679902	480973	30/12/2008
GONZALEZ AMALIA MIRTA	27054645266	481101	02/01/2009
GALLO ROSA MATILDE	27002223959	481109	02/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Doc.	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
JOFRE LUISA - - - - - - - - - - - - -	27041175775	481129	02/01/2009
ROMERO RUFINO RAUL	20049706139	481130	02/01/2009
SANDEZ YOLANDA ELVIRA	27056067553	481131	05/01/2009
BERGESE ZULLY EVE ROSA	23053364764	481136	02/01/2009
ARROQUI ALBERTO MARTIN	20057838613	481211	02/01/2009
CALDERARO LIDIA BEATRIZ	27057973191	481240	02/01/2009
BENITEZ RAMON - - - - - - - - - - - - -	20082203339	481250	02/01/2009
TORRES ANTONIA - - - - - - - - - - - - -	27062183336	481294	02/01/2009
DARLACH ARCADIA - - - - - - - - - - - - -	27009593506	481327	05/01/2009
DUARTE RICARDO - - - - - - - - - - - - -	20145446377	481338	05/01/2009
REYNOLDI CARMEN ALICIA	27047514970	481339	05/01/2009
TORRES JOSE ROLANDO	20069194509	481349	05/01/2009
PEREZ YANNY ALICIA	27036793053	481364	05/01/2009
GOMEZ SEGUNDO HILARIO	20068778213	481380	05/01/2009
ESCOBAR ELSA AMANDA	23028767064	481382	05/01/2009
BRITEZ GARAY ELADIO	20936304673	481388	05/01/2009
ACOSTA JOSE LUIS	20058015327	481391	05/01/2009
PERALTA ROSA ARGENTINA	27041544312	481400	05/01/2009
MEZA MARIA ADELA	27014649315	481424	05/01/2009
PEREZ ELVIRA JUANA	20039364515	481429	05/01/2009
MEDINA ELSA HELVECIA	27032172380	481440	05/01/2009
ARMENDARIZ ELVIRA HAYDEE	27039920064	481443	05/01/2009
RODRIGUEZ CARMEN LILIA	27032438917	481449	05/01/2009
CHAILE GREGORIO ARMANDO	20069495436	481450	05/01/2009
CASTRO CARLOTA ADELINA	27055977866	481456	05/01/2009
GOMEZ ERNESTO RAFAEL	20081269328	481458	05/01/2009
FERRARI PEDRO DIONISIO	20067165846	481469	05/01/2009
CONCHA ROSA ADELINA	27057446027	481474	05/01/2009
PANATTIERI ITALO ANTONIO SERAPIO	23053606679	481478	06/01/2009
TELLO GABRIEL ENRIQUE	20071969798	481479	05/01/2009
GEGUNDE LILIA - - - - - - - - - - - - -	27029741013	481489	05/01/2009
MARTIN MAINE MARIA ANTONIETA	23052041724	481499	05/01/2009
QUIROGA EMMA NIDIA	23048707424	481509	05/01/2009
SUAREZ LUIS ERNESTO	20126959061	481539	05/01/2009
SOLIS ANDREA LEONOR	27031718177	481550	05/01/2009
LUQUE MARCOLINA	27035592569	481551	05/01/2009
BEAN JUAN CARLOS	20064919394	481552	05/01/2009
AGUSTIN ANTONIO JOSE	20068912491	481562	05/01/2009
QUIROGA MARTIN	20069325425	481563	05/01/2009
MAURE HILDA TERESA	27083471870	481564	05/01/2009
DIAZ FELIX SEBASTIAN	20053120114	481576	05/01/2009
BERHO DELIA - - - - - - - - - - - - -	27049952312	481590	05/01/2009
DAVID CESAR MANUEL	20040201662	481594	05/01/2009
ADAUTO FILOMENA CLEOFE	23052428564	481609	06/01/2009
ARISMENDI VICTORIA - - - - - - - - - - - - -	27032053519	481614	06/01/2009
GARCIA MARIA ISABEL	27932181814	481618	06/01/2009
MONTILLA ZULEMA ELISABEHT	27044596429	481619	06/01/2009
OBREGON RUBEN MARIO	20050453023	481641	06/01/2009
JOFRE ANDREA - - - - - - - - - - - - -	27083042333	481653	06/01/2009
QUINTANA NATIVIDAD - - - - - - - - - - - - -	20072566247	481656	06/01/2009
CORREA DELINA ROSA	23019404544	481659	06/01/2009
MARTINEZ AURA DELIA	27922429621	481671	06/01/2009
GONZALEZ MATILDE DE LA CRUZ	27042560036	481680	06/01/2009
DELFINI HILDA ELSA	27036711006	481683	06/01/2009
LLANES MARIA ELENA	27097490665	481728	06/01/2009
PAGLIERI MARIA DEL VALLE	27031871277	481730	06/01/2009
ROLDAN TRANSITO DE JESUS	27047377965	481731	06/01/2009
FERROCHIO AVELINA - - - - - - - - - - - - -	27013849035	481734	06/01/2009
QUISPE TORIBIA - - - - - - - - - - - - -	27104662310	481745	06/01/2009
CAMINOS INDALECIA ROSA	27044000631	481746	06/01/2009
GONZALEZ ANGELA - - - - - - - - - - - - -	27028720284	481752	06/01/2009
CAÑAS ELSA - - - - - - - - - - - - -	27013810929	481753	06/01/2009
GUTIERREZ NILDA BEATRIZ	27067158356	481759	06/01/2009
MANCILLA FELIPE SANTIAGO	20042636267	481760	06/01/2009
VILLAGRA ANTONIO DOROTEO	23070633329	481769	06/01/2009
OVEJERO ANIBAL - - - - - - - - - - - - -	23071800369	481770	06/01/2009
AVALOS ELISABET CRISTINA	27182517084	481782	06/01/2009
FERNANDEZ ANDRES - - - - - - - - - - - - -	20057575310	481794	06/01/2009
CUFRE ANTONIA - - - - - - - - - - - - -	27058206704	481795	06/01/2009
LEGUIZAMON ESTER - - - - - - - - - - - - -	27050911700	481796	06/01/2009
LAZZARINI DORA OFELIA	27046752436	481798	06/01/2009
QUIROGA PEDRO EDUARDO	20067621396	481815	06/01/2009
NIETO FRANCISCA DEL CARMEN	27042162952	481819	06/01/2009
MEDINA SEGUNDO AMADIEL	20083953676	481824	06/01/2009
LOREA MARIO OMAR	20052584338	481827	06/01/2009
CASANOVA ELOISA HAYDEE	27064356939	481830	06/01/2009
ARGAÑARAZ RAUL ALBERTO	23072009169	481831	06/01/2009
PUTTON OLGA INES	27037149425	481834	06/01/2009
SOSA PIERINA - - - - - - - - - - - - -	27009571561	481835	06/01/2009
PAEZ MARIA ESTHER	27048847086	481837	06/01/2009
KALISZ MARIA - - - - - - - - - - - - -	27045373350	481839	06/01/2009
JUAREZ IRMA DEL VALLE	23121564904	481841	06/01/2009
RODRIGUEZ ROQUE ADOLFO	20106686697	481842	06/01/2009
CAPUTTO JORGELINA JOSEFA	27017999368	481847	06/01/2009
CEPEDA EDMUNDO - - - - - - - - - - - - -	20068485682	481851	06/01/2009
BECKER STELLA MARIS	27125758717	481852	06/01/2009
IGLESIAS JOSE LUIS	20052460450	481854	06/01/2009
VALENZUELA ROQUE CAMILO	20068890218	481862	06/01/2009
OLASAGASTI CATALINA	27035296145	481863	06/01/2009
FERRO MARIA ERMELINDA	27044950486	481868	06/01/2009
CRUSAT ZULEMA MAXIMA	27128463750	481884	06/01/2009
MEDINA PEDRO ANTONIO	20074561358	481890	06/01/2009
ALMARAZ IRENEO - - - - - - - - - - - - -	23079033529	481892	06/01/2009
CARRIZO CARLOS - - - - - - - - - - - - -	20079937402	481896	06/01/2009
CENTURION PERALTA GREGORIA	27926946760	481897	06/01/2009
ÑANCO MARCELINA - - - - - - - - - - - - -	27027670119	481902	06/01/2009
HEREDIA ILDA ESTHER	27034911245	481907	06/01/2009
AGUILAR YOLANDA BETTI	27041399169	481908	07/01/2009
TORRES VERA RAMONA	27920021552	481912	07/01/2009
GONZALEZ HECTOR GERONIMO	20068933464	481913	07/01/2009
BALDOR NELIDA - - - - - - - - - - - - -	27041153550	481914	07/01/2009
VASQUEZ ESPINOZA ANTONIO HERIBERTO	20926630823	481940	07/01/2009
BLANCO MELBA JUANA	27011547597	481941	07/01/2009
GONZALEZ JOSE MARIA	20050361099	481944	07/01/2009
GARAY SUSANA MARTHA	27037386877	481949	07/01/2009
AVALOS EDUARDO - - - - - - - - - - - - -	20071965245	481955	07/01/2009
ASIN MARIA ELENA	27067107948	481969	07/01/2009
JUAREZ ELVA ROSA	23056434844	481972	07/01/2009
CHOCOBAR GERONIMO	20072617607	481978	07/01/2009
BARBOSA BENITA ELVA	27015999700	481979	07/01/2009
LOBOS MARIA MARTA	27041151825	481984	07/01/2009
CUFRE ANTONIA - - - - - - - - - - - - -	27058206704	481993	07/01/2009
RUIZ VICENTE AURELIO	20069938265	481995	07/01/2009
RAMIREZ DOLORES - - - - - - - - - - - - -	27052814729	481996	07/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Doc.	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PONCE VICTOR MANUEL	20057503964	481997	07/01/2009
MALITTI ISOLINA MARIA	27039095306	481998	07/01/2009
GOMEZ MARCIANA - - - - - - - - - - - -	27011902877	482002	07/01/2009
LAZARTE EMMA CELESTINA	27041675395	482005	07/01/2009
TORRES DORA TIBURCIA	27025020656	482008	07/01/2009
TERENCIO VICTORIA ALICIA	27054954684	482026	07/01/2009
CUNEO ROSA CELIA	27017825440	482031	07/01/2009
RUIZ NORMA BEATRIZ	27113217346	482052	07/01/2009
OLIVARES ROBERTO VICTOR	23068977169	482053	06/01/2009
MARIANO FRANCISCO EDUARDO	20045894240	482055	07/01/2009
ALANIZ DOMINGO ERNESTO	20067456972	482057	07/01/2009
BANEGAS AGUSTIN ROBERTO	20071870473	482059	07/01/2009
GARCIA SILVANO - - - - - - - - - - - -	20057061406	482060	07/01/2009
LUNA CLARA ESTELA BEATRIZ	27053358395	482061	07/01/2009
VALDEZ MAXIMO - - - - - - - - - - - -	20072199198	482062	07/01/2009
VIDAL RANDOLFO ANGEL	23047249139	482072	07/01/2009
CAJAL LAURENTINA - - - - - - - - - - - -	27089372947	482073	07/01/2009
CAMARGO PEDRO PABLO	20086861861	482085	07/01/2009
VENEGA JUAN ANGEL	20085516818	482108	07/01/2009
SOSA MANUEL MIGUEL	20066922198	482111	07/01/2009
ROLDAN EDNA ELIZABETH	27034640799	482117	07/01/2009
GALLARDO ZOILO - - - - - - - - - - - -	20072309015	482118	07/01/2009
PEREYRA INES MERCEDES	27027407086	482121	07/01/2009
ESCOBAR ELISA DOLLI	27051695289	482124	07/01/2009
RIVERO DORA DEL VALLE	27163509151	482128	07/01/2009
HERRERA ELVIRA ANGELA	23041706414	482130	07/01/2009
SEPULVEDA HECTOR GREGORIO	20069364498	482137	07/01/2009
NAVARRO OSCAR RODOLFO	20106549193	482138	07/01/2009
PEREIRA ILDEGARDO - - - - - - - - - - - -	20071803865	482141	07/01/2009
MEDINA VICENTA - - - - - - - - - - - -	27041992277	482145	07/01/2009
ROSALES JUAN CARLOS	20080433566	482146	07/01/2009
REY NORMA BEATRIZ	27165794678	482147	07/01/2009
PEREIRA CARLOS ALEJANDRO	23068218489	482149	07/01/2009
LUNA DELFIN JESUS	20074415130	482150	07/01/2009
PALLARES OLGA BEATRIZ	27050198079	482154	07/01/2009
SOTO DEMETRIO ENRIQUE	20068914273	482157	07/01/2009
MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	27050196866	482158	07/01/2009
SORAIRE JUANA SEBASTIANA	27046295450	482159	07/01/2009
JUAREZ MARCOS CIRILO	20040394037	482162	07/01/2009
AUGIER ERNESTO MANUEL	20069749624	482170	07/01/2009
VELARDEZ ASUNCION - - - - - - - - - - - -	27060471962	482171	07/01/2009
BERNATENE ADELA MATILDE	27049203905	482172	07/01/2009
GAITAN FLORENCIO - - - - - - - - - - - -	20058244245	482178	07/01/2009
VIANI CARLOTA ELIDA	27023287639	482182	07/01/2009
TABLADA NILDA FABIANA	27347690916	482186	08/01/2009
CAREVICH NICOLAS RICARDO	20053145648	482198	08/01/2009
MIRANDA AURELIA - - - - - - - - - - - -	27941472740	482202	08/01/2009
DEASIS MARGARITA - - - - - - - - - - - -	27067291986	482204	08/01/2009
ACOSTA EULOGIA RAMONA	27041544290	482205	08/01/2009
VEGA JULIA ISABEL	27041514731	482208	08/01/2009
LARRAGA HORACIO FRANCISCO	23050411559	482218	08/01/2009
CAMPOS ANDEFACIA DEL CARMEN	27066360364	482230	08/01/2009
HERRERA ANTONIA ELIDA	27009681359	482231	08/01/2009
CORBALIZA JULIA ANGELA	27094756184	482234	08/01/2009
RATTI ANGELA ILDA	27019788690	482239	08/01/2009
LUDUEÑA ALICIA MARGARITA	27093012173	482240	08/01/2009
LUDUEÑA ALICIA MARGARITA	27093012173	482245	08/01/2009
ARCE DOMINGO FAUSTINO	20071521738	482246	08/01/2009
NOGUERA MARTINEZ ERNESTO	20936961275	482248	08/01/2009
GADEA HUMBERTO OMAR	20169499374	482249	08/01/2009
VILLALBA AURORA - - - - - - - - - - - -	27044922814	482254	08/01/2009
BARUA RAMONA - - - - - - - - - - - -	23142249294	482256	08/01/2009
LUNA CASILDA NICOLASA	27044122184	482258	08/01/2009
ZUCHELLI DELIA TERESA	27036961770	482259	08/01/2009
ZUCHELLI DELIA TERESA	27036961770	482261	08/01/2009
COPAIK BERNARDINO - - - - - - - - - - - -	20075047186	482265	08/01/2009
MURATALLA SHITALE GUILLERMO	20075056541	482270	08/01/2009
GOFMAN NORMA EDITH	27052539841	482273	09/01/2009
REGUEIRO LIDIA MARIA	27046510874	482275	08/01/2009
DOMINGUEZ JOSE COSME	20069290176	482276	08/01/2009
DE CAROLIS ALEJANDRO RUBEN	20085235312	482278	08/01/2009
RODRIGUEZ EUSEBIO JOSE	20063819469	482282	08/01/2009
AGUILAR ELSA NOEMI	27116891021	482288	08/01/2009
CAMPOS ANDEFACIA DEL CARMEN	27066360364	482293	08/01/2009
CORBALAN JORGE ANTONIO	20141907582	482304	08/01/2009
BOSCACCI ENRIQUE HORACIO	20049698918	482307	08/01/2009
ROJAS GENOVEVA RAMONA	27054277321	482310	08/01/2009
LUCERO LILA ANGELICA	27026751158	482311	08/01/2009
ROMERO PETRONA CARMEN	27041678076	482315	08/01/2009
ESPINDOLA ILDA - - - - - - - - - - - -	27065705821	482317	08/01/2009
VEGA MARIA DOLORES	27039813659	482319	08/01/2009
VELEZ MARIA ELENA	27109071868	482323	08/01/2009
MENESES EVA EMILIANA	27099981860	482326	08/01/2009
PEREZ LADY ANGELA	27038492956	482328	08/01/2009
ESCOBAR LUCIA - - - - - - - - - - - -	27047849611	482332	08/01/2009
PALMA LUIS INOCENCIO	20059122216	482335	08/01/2009
RAMOS LIDIA BEATRIZ	27057919863	482342	08/01/2009
GODOY CARMEN RAMONA	27051036064	482346	08/01/2009
GONZALEZ RUFINA - - - - - - - - - - - -	27064736642	482355	08/01/2009
PAEZ ESTELA DEL VALLE	27048985500	482357	08/01/2009
RODRIGUEZ CLARA - - - - - - - - - - - -	27170433047	482361	08/01/2009
SOSA MARIA ELENA	27026414186	482366	08/01/2009
VILLAVICENCIO PEDRO HUGO	20071826490	482367	08/01/2009
GALVAN DORA ESTER	27053185598	482371	08/01/2009
VALLEJOS ESNEVILDA TOMASA	27024827432	482376	08/01/2009
CAMPOS MARIA SUSANA	27163498133	482380	08/01/2009
QUINTEROS CARLOS ARTURO	20060853089	482381	08/01/2009
ALDERETE MARIA CRISTINA	27058602634	482389	08/01/2009
HERNANDEZ RAMON NESTOR	20101660592	482390	08/01/2009
GARNICA ORLANDO - - - - - - - - - - - -	23082222839	482393	08/01/2009
RUIZ ANTONIA CARMEN	27056069459	482396	08/01/2009
SEGUEL OSVALDO - - - - - - - - - - - -	20068034095	482401	08/01/2009
RAMALLO IRMA - - - - - - - - - - - -	27061296439	482403	08/01/2009
DE LA CANAL MAYRA JOANA	27322924874	482406	08/01/2009
GIVILISCO LILIA MARTINA	27089298658	482412	08/01/2009
SANCHEZ BERONICA TERESA DE JESUS	27039846212	482416	08/01/2009
GONZALEZ ANTONIA - - - - - - - - - - - -	27036893783	482425	08/01/2009
ECHEVERRIA CATALINA - - - - - - - - - - - -	27041693083	482427	08/01/2009
PONCE RUBEN OSCAR	20052481784	482429	08/01/2009
PUPPARO MARIA ESTHER	27015697887	482432	08/01/2009
ACOSTA INES DEL ROSARIO	27124140612	482434	08/01/2009
GUTIERREZ MARTA LUCIA	27042404867	482435	08/01/2009
SALINAS ANGEL ARTURO	20073242119	482437	08/01/2009
CALDERON BONIFACIO - - - - - - - - - - - -	20069158251	482438	08/01/2009
VELIZ RITA DEL CARMEN	27054765601	482441	08/01/2009
MONTIVERO NICOLAS ROBERTO	20069029753	482443	08/01/2009
VIDELA ESTEVAN LINO	20073697795	482446	08/01/2009
SERSEWITZ CARLOS ERNESTO	20084152057	482449	08/01/2009
NATALE MARIA ANGELICA	27044293558	482450	08/01/2009
GIL GONZALO - - - - - - - - - - - -	20075136529	482452	08/01/2009
MONTIEL GUILLERMO	20057386976	482455	08/01/2009
SANDOVAL BLANCA OFELIA	27034629353	482456	08/01/2009
LOMBARDO HAYDEE ZULEMA	27017122490	482457	08/01/2009
NUÑEZ NATALIA - - - - - - - - - - - -	27002410538	482458	08/01/2009
ARAYA RUFINA OLGA	23025139364	482461	08/01/2009
PEREZ IRMA ERNESTINA	27092608811	482462	09/01/2009
MADEO CARLOS - - - - - - - - - - - -	20042907678	482465	09/01/2009
GONZALEZ ANTONIA - - - - - - - - - - - -	27036893783	482466	09/01/2009
TORRES BASILIANO - - - - - - - - - - - -	23056662979	482467	09/01/2009
GOMEZ ELVIRA JOSEFINA	27006372789	482469	09/01/2009
GUTIERREZ DELIA HAYDEE	27045487259	482472	09/01/2009
ALVAREZ SARA ELBA	27111192206	482473	09/01/2009
OTAZU GRACIELA - - - - - - - - - - - -	20932934397	482474	09/01/2009
IBAÑEZ JUAN CARLOS	20081210153	482480	09/01/2009
TEMPIO RICARDO NESTOR	20136903927	482481	09/01/2009
VILLABRILLE LEONILDA	27086673326	482482	09/01/2009
VILLABRILLE LEONILDA	27086673326	482485	09/01/2009
FIGUEREDO PABLO - - - - - - - - - - - -	20075007753	482486	09/01/2009
MOLINA ROSA SOCORRO	27032463601	482490	09/01/2009
CASANELLI NICOLASA YOLANDA	27035761778	482492	09/01/2009
CONSILIO YOLANDA JOSEFA	27032243202	482493	09/01/2009
VIVANCO ORTEGA EDIA	27925099967	482494	09/01/2009
HEGUY ILLA MILTON FRANCISCO	20187243034	482495	09/01/2009
PARIS AZUCENA ALBA	27032679485	482497	09/01/2009
MENDOZA DOMINGO - - - - - - - - - - - -	23071400069	482498	09/01/2009
PEDRAZA PASCUALA DEL VALLE	27033010333	482503	09/01/2009
GOMEZ BERNABE ANTONIO	20071466869	482504	09/01/2009
CARDOSO RAMON HUMBERTO	20105160667	482507	09/01/2009
VASQUEZ MARIA ANGELICA	27027603241	482511	09/01/2009
LEGUIZAMON RUVEN - - - - - - - - - - - -	20056003968	482512	09/01/2009
MONTTI CLARA DEL VALLE	27054279022	482519	09/01/2009
KAPP ANGELICA LUCIA	27053745577	482521	09/01/2009
VILLAREAL JUAN CAYETANO	20047076758	482522	09/01/2009
DIAZ JUAN BAUTISTA	20071545416	482524	09/01/2009
MURO SERGIO - - - - - - - - - - - -	20079054489	482525	09/01/2009
CAMINOS BLANCA AZUCENA	23034279284	482526	09/01/2009
BOUVET MARTA BEATRIZ	27185253576	482528	09/01/2009
OJEDA ROSA - - - - - - - - - - - -	27013921348	482529	09/01/2009
JUNCOS ANGELICA EMMA	23024382184	482530	09/01/2009
LEDESMA EDUARDO ANTONIO	20071944876	482532	09/01/2009
CORREA ERNESTO NICOLAS	20069968024	482535	09/01/2009
MEDINA LUCIANA ANTONIA	27047173472	482538	09/01/2009
GANDINI YOLANDA ELIDA	27038986738	482548	09/01/2009
RIVAS GARCIA MARIA ESTHER	24013137265	482550	09/01/2009
RODRIGUEZ ALICIA GLADYS	27037255306	482554	09/01/2009
ROVERE WALTER - - - - - - - - - - - -	20066068286	482555	09/01/2009
QUAGLINI CARLOS LUIS MARIO	20047712204	482559	09/01/2009
ZAPATA JUAN ORLANDO	20062231638	482561	09/01/2009
GOMEZ ROSALIA - - - - - - - - - - - -	27039773940	482564	09/01/2009
CLOSS IRMA MERCEDES	27041831753	482565	09/01/2009
NARDIN ALICIA MERCEDES	27009528410	482571	09/01/2009
RODRIGUEZ ALICIA YOLANDA	23050748464	482578	09/01/2009
FERREYRA JUAN RAMON	20052352755	482579	09/01/2009
TUMIRI JARRO JULIO	20937400633	482580	09/01/2009
RUSSO ANGELINA - - - - - - - - - - - -	27935727931	482585	09/01/2009
PEREIRAS ROSA AMERICA	27065970347	482588	09/01/2009
GIMENEZ MARTA ISABEL	27051688320	482589	09/01/2009
TORRACO BLANCA DERMA	27040835747	482594	09/01/2009
GOMEZ SANTA CLEOTILDE	27187493752	482599	09/01/2009
BUBINEK ROSA CATALINA	27043882495	482600	09/01/2009
ALVAREZ MARTA - - - - - - - - - - - -	27103438875	482602	09/01/2009
FERREYRA AMERICO - - - - - - - - - - - -	20923643614	482603	09/01/2009
ALANIZ VICENTE VALENTIN	20080359137	482605	09/01/2009
VILLA PEDRO VIRGILIO	20083955784	482606	09/01/2009
RUBINO ELVA FILOMENA	27097955471	482613	09/01/2009
AVILA ROSAURA - - - - - - - - - - - -	27049769739	482617	09/01/2009
JOHNSON MORALES SAMUEL	20937881658	482626	09/01/2009
CARDINALI JOSE - - - - - - - - - - - -	20053112235	482629	09/01/2009
ALEE JOSE VALENTIN	20056054805	482634	09/01/2009
PEYROT CELIA AURORA	27061361621	482635	09/01/2009
SECO MARIA DEL VALLE	27131576124	482636	09/01/2009
ARTUCHI VIGNATI MARIA ANGELICA	27014334535	482637	09/01/2009
RAMALLO MARIA ANGELICA	27055858743	482640	09/01/2009
BORDENAVE MABEL - - - - - - - - - - - -	27041592473	482644	09/01/2009
LEGUIZA VICENTA BEATRIZ	27027447401	482648	09/01/2009
GONZALEZ LUISA CELIA	27012165604	482651	09/01/2009
LOBO GENOBEBA DE JESUS	27033148440	482652	09/01/2009
JOFRE TERESA AIDA	27041286631	482654	09/01/2009
CARRIPILON MONICA NORA	27162580405	482656	09/01/2009
DIAZ RUBEN OSCAR	20052025177	482658	09/01/2009
MONZALVO HUGO ROBERTO	20084371999	482661	09/01/2009
RAMIREZ CLARA VIRGEN	27008719360	482663	09/01/2009
COLEN CLEMENTINA ESTER	23041130164	482664	09/01/2009
CABRERA ELIDA - - - - - - - - - - - -	27065437746	482666	09/01/2009
MALVICINO MARTA JULIA	27042918046	482667	09/01/2009
SALCICCIA JESUS NAZARENO	23052782589	482668	09/01/2009
OVIEDO ALEJANDRA VIRGINIA	27051048429	482669	09/01/2009
GONZALEZ JUSTO GERARDO	20070875730	482670	09/01/2009
GUTIERREZ JOSE PEDRO	20034560626	482671	09/01/2009
GONZALEZ EDUARDO - - - - - - - - - - - -	20057506998	482673	09/01/2009
LABISTE ELIDA NOEMI	27037456492	482678	09/01/2009
HERNANDEZ YOLANDA RENEE	27020372953	482679	09/01/2009
GOMEZ MARIA LUISA	27063948514	482680	09/01/2009
MORUA MARCOS AURELIO	20105031255	482687	09/01/2009
RAMIREZ CLARA VIRGEN	27008719360	482690	09/01/2009
TERI MARIA TERESA	27031652214	482693	09/01/2009
AGUER MARIA NYLDA	27013776615	482694	09/01/2009
ALVAREZ CARLOS ALBERTO	23108113049	482695	09/01/2009
TERI MARIA TERESA	27031652214	482698	09/01/2009
MORENO ARMANDO RAMON	20045681662	482699	09/01/2009
ALAMO EULOGIO ONESIMO	20067042914	482701	09/01/2009
MIGUENS MARTA AMELIA	27037391676	482702	09/01/2009
MIGUENS MARTA AMELIA	27037391676	482703	09/01/2009
TESTA FRANCISCO - - - - - - - - - - - -	23045690989	482708	09/01/2009
CORNEJO ANGELICA SEVERA	27035822297	482710	09/01/2009
PROPEZZI CLIDE CATALINA	27020359930	482712	09/01/2009
ROMERO ANTONIA - - - - - - - - - - - -	27052859919	482714	09/01/2009
BAIGORRIA LUIS DE JESUS	20063536378	482716	09/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Doc.	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
QUINTEROS ANGEL EUSEBIO	20070048907	482717	09/01/2009
NUÑEZ SUSANA SILVIA	27053085569	482720	09/01/2009
YBARRA VIRGINIA ESTER	27133919185	482726	09/01/2009
PEÑALVA CARMEN NOEMI	27017900523	482732	09/01/2009
BASSO CLARA ELISA	27029695038	482733	09/01/2009
GOMEZ JUANA - - - - - - - - - - - - -	27032928132	482734	09/01/2009
VALDEZ MARIA EMMA	27046326550	482738	12/01/2009
PIRI LUIS CARLOS	20045867375	482739	12/01/2009
VIVAS DELFINA TEODORA	27006541580	482740	12/01/2009
ATES ANABELLA - - - - - - - - - - - - -	27048790742	482744	12/01/2009
ROMERO GREGORIA - - - - - - - - - - - - -	27050064951	482750	12/01/2009
REINOSO JOSE IRENEO	20063236803	482752	12/01/2009
INGAS ESTHER TERESA	27087791373	482753	12/01/2009
CARATOZZOLO ROSARIA	27935768549	482754	12/01/2009
PEREZ CARLOS ALBERTO	20070821487	482757	12/01/2009
CABRERA NELLY BENEDICTA	27026256831	482759	12/01/2009
VEGA SANTOS - - - - - - - - - - - - -	20063270017	482760	12/01/2009
SANCHEZ JUAN ALBERTO	23069007589	482761	12/01/2009
VILLAREAL GREGORIO EDUARDO	20070071402	482762	12/01/2009
SUBELZA PAULINA - - - - - - - - - - - - -	27038089876	482763	12/01/2009
MUÑOZ CARLOS RUPERTO	20077639145	482765	12/01/2009
SUAREZ MARIO IRAUDO	20073412014	482766	12/01/2009
NEGRI HAYDEE ZULEMA	27007038823	482767	12/01/2009
CARDOZO BRIGIDO SIMION	20056984209	482768	12/01/2009
SOTO JUAN PEDRO	20060692107	482771	12/01/2009
SORIA ELCIRA - - - - - - - - - - - - -	27025122939	482774	12/01/2009
PEREZ NILDA NOEMI	24032883601	482775	12/01/2009
BRACCO RODOLFO OSCAR	20061237934	482777	12/01/2009
DUJOVNE SUSANA - - - - - - - - - - - - -	27030055808	482780	12/01/2009
LOPEZ MARGARITA CONCEPCION	27042865058	482784	12/01/2009
DOMINGUEZ NORA ESTHER	24041420886	482786	12/01/2009
PUEBLA NORMA EUGENIA	27104329484	482795	12/01/2009
VEGA ANDINO TEODORO SIBERIO	20049546638	482796	12/01/2009
BERNAL ADELA ANITA	27078892167	482797	12/01/2009
LARROQUE HILDA INES	27045018488	482800	12/01/2009
AVENDAÑO RUFINO ARNOLDO	20062032562	482802	12/01/2009
VARGAS ROBERTO - - - - - - - - - - - - -	20072712316	482803	12/01/2009
DOS SANTOS OCTAVIO SEBASTIAN	20055537918	482805	12/01/2009
HERRERA LIDIA OFELIA	27039121463	482806	12/01/2009
BITZ EDUARDO FELIPE	20050124941	482807	12/01/2009
PADILLA RAMONA ARGENTINA	27029161823	482811	12/01/2009
BARROS DORA ANGELICA	27092851015	482813	12/01/2009
LOZA MIGUEL - - - - - - - - - - - - -	20057893754	482814	12/01/2009
BUFFA MARTA GRACIELA	27051630608	482816	12/01/2009
AYALA MIGUEL - - - - - - - - - - - - -	20057446375	482817	12/01/2009
BARRETO ROSA BEATRIZ	23052518644	482818	12/01/2009
AYALA MIGUEL - - - - - - - - - - - - -	20057446375	482823	12/01/2009
FERNANDEZ EDGARDO JUAN	20048901655	482825	12/01/2009
VELARDEZ HUGO RUFINO	20070832780	482826	12/01/2009
GUZMAN ARGENTINA DE MERCEDES	27010589334	482829	12/01/2009
CAVANNA ROSA DOLORES	27094972502	482831	12/01/2009
BIANCONI ALBA ELIDA	27041103111	482833	12/01/2009
VALENZUELA ELSA NORMA	27055747992	482835	12/01/2009
VICENTE ALDO PEDRO	23073885299	482837	12/01/2009
VERA EMILSE ORFELIA	27006936143	482838	12/01/2009
ARCE MARTA - - - - - - - - - - - - -	27050902485	482840	12/01/2009
QUINTANA MARCELINA - - - - - - - - - - - - -	27033267121	482841	12/01/2009
BECHER EVELIA MERCEDES	27046664472	482842	12/01/2009
MOREYRA AMADEO VIRGILIO	20058398897	482846	12/01/2009
BOCANEGRA ELDA ELINA	27032157527	482848	12/01/2009
CONTI ALBINA MARIA	27126194280	482850	12/01/2009
URBE DOMINGA CELINA	27041580181	482852	12/01/2009
CAJAL JULIO CESAR	20070680468	482854	12/01/2009
ACEVEDO MAMERTA ANTONIA	27061569982	482855	12/01/2009
TULA GEORGINA DEL MILAGRO	27299157356	482857	12/01/2009
RAMIREZ ROBUSTIANO OSCAR	20058160866	482859	12/01/2009
OTERO ADOLFO RAUL	20053533583	482860	12/01/2009
CANULLAN BERNARDO	20052482993	482861	12/01/2009
GUZMAN PEDRO BERNABE	20072817908	482863	12/01/2009
MARTINEZ GRACIELA DEL VALLE	27041689329	482865	12/01/2009
CRUZATE MERCEDES - - - - - - - - - - - - -	27054641333	482866	12/01/2009
CRUZ RITA ROGELIA - - - - - - - - - - - - -	27051230537	482867	12/01/2009
GARCIA SILVIA IRENE	27046315443	482871	12/01/2009
RIGUETTI NELIDA - - - - - - - - - - - - -	27030402656	482872	12/01/2009
SEGUNDO AGUSTINA - - - - - - - - - - - - -	23054434294	482875	12/01/2009
PANUNCIO MARIA ISABEL	27032951614	482876	12/01/2009
JENSEN CEFERINO FRITZ	20053627804	482877	12/01/2009
PEREYRA PASCUAL FRUCTUOSO	20067896263	482879	12/01/2009
GOMEZ JOSE MIGUEL	20070121310	482880	12/01/2009
PONCE RAMON - - - - - - - - - - - - -	23056834559	482881	12/01/2009
LUCERO CELIA - - - - - - - - - - - - -	27037098014	482884	12/01/2009
VILLEGAS MARIA HILDA	27032211335	482885	12/01/2009
CARRILLO MERCEDES	27051318299	482891	12/01/2009
PEREYRA JUAN RAMON	20057501198	482892	12/01/2009
MORENO MANUEL - - - - - - - - - - - - -	20081675008	482894	12/01/2009
CEBALLOS DEIDAMIA DEL CARMEN	27038748829	482895	12/01/2009
SANCHEZ RAFAEL - - - - - - - - - - - - -	20072852053	482896	12/01/2009
ROMANELLI MARIA - - - - - - - - - - - - -	27058490046	482897	12/01/2009
VELAZQUEZ CELIA MARIA	27040299764	482899	12/01/2009
HEREDIA JUAN CARLOS	20068020213	482900	12/01/2009
COLLA NORMA - - - - - - - - - - - - -	27032044064	482901	12/01/2009
SOLER SANDALIO OSCAR	20049056657	482903	12/01/2009
DECIMO ROBERTO ENRIQUE	20145316910	482904	12/01/2009
MENDOZA MARIA ELISA	27013790464	482907	12/01/2009
ARTAZA JUANA ROSA	27016407181	482908	12/01/2009
QUITTET DORA SUSANA	27053235358	482909	12/01/2009
DE LA FUENTE RAMONA ESPERANZA	27007870499	482910	12/01/2009
LA VEGA ELMA URSULA	23040858474	482911	12/01/2009
VAZQUEZ HAYDEE MARIA	27032810492	482912	12/01/2009
SOSA AIDA FELISA	27036325785	482913	12/01/2009
MANCINI ELIDA MARIA	27028954935	482915	12/01/2009
DIAZ MARIA FELIZA	27041976441	482916	12/01/2009
FUENTES MARIA DEL CARMEN	27028295486	482919	12/01/2009
VERON DAMASIA - - - - - - - - - - - - -	27039363246	482926	12/01/2009
BENAVIDEZ REGINALDO FRANCISCO	20052424152	482927	12/01/2009
FUSCA FELIX - - - - - - - - - - - - -	20933421660	482928	12/01/2009
RAILLON SUSANA ESTER	27050145692	482930	12/01/2009
BRITO MANUELA JESUS	27016278985	482931	12/01/2009
MAMIARO HECTOR FEDERICO	20042387739	482932	12/01/2009
MARTINEZ JUANA - - - - - - - - - - - - -	27052678418	482934	12/01/2009
PALOMINO ANGEL FRANCISCO	20072532970	482935	12/01/2009
GONZALEZ ADELAIDA - - - - - - - - - - - - -	27063411103	482937	12/01/2009
RAPOSO ALBERTO - - - - - - - - - - - - -	20050112447	482938	12/01/2009
DUARTE ANA MARIA	27117393432	482939	12/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Doc.	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
YAPURA LEONIDES IRENE	27056773067	482942	12/01/2009
SALAYETA VICTORIA NELIDA	27042236557	482948	12/01/2009
SGOIFO JUAN CARLOS	20071911897	482950	12/01/2009
RAMIREZ HUMBERTO ABEL	20059196112	482955	12/01/2009
BARRIONUEVO RUBEN MARIO	20071158455	482956	12/01/2009
FIGUEROA MARGARITA - - - - - - - - - - - - -	23049594194	482962	12/01/2009
VILLARREAL SUSANA MIRTA	27184616977	482964	12/01/2009
BANEGAS ELENA DEL VALLE	27015458203	482965	12/01/2009
BARROS RESTITUTA - - - - - - - - - - - - -	27094686445	482966	12/01/2009
FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	20112394533	482967	12/01/2009
MATIAS NARCISO - - - - - - - - - - - - -	20054527498	482969	12/01/2009
MACÓ ELVIRA LIDIA	27020005063	482970	12/01/2009
LLARENA ROSA NELIDA	27052043846	482971	12/01/2009
VARDEN RAMONA SALVADORA	27114530706	482974	12/01/2009
MELGAREJO JUAN PABLO	20074316299	482978	12/01/2009
MACHADO LILA - - - - - - - - - - - - -	27921053679	482979	12/01/2009
GIMENEZ LUJAN ATILIO	20052475342	482981	12/01/2009
ZILLI MARTA INES - - - - - - - - - - - - -	27018393382	482986	12/01/2009
ROBLEDO HORTENSIA MARCELINA	27039181660	482991	12/01/2009
DE LEON RUBEN OMAR	20050446884	482992	12/01/2009
GARCIA MIGUEL BARTOLO	20054651954	482993	12/01/2009
DE LA MANO ISMAEL FRANCISCO	20073527237	482995	12/01/2009
MARCONI JOSE ALFONSO	20058711803	482996	12/01/2009
FIORENZA ANA GABINA	27050924136	482997	12/01/2009
DI MARCO OSCAR ALBERTO	20053766855	483000	12/01/2009
ROMBIOLA JORGE ALBERTO	20042714667	483001	12/01/2009
MALIOTTI AMALIA PAULA	27009721601	483002	12/01/2009
ROJAS ILARIA ALCIRA	27047748882	483004	12/01/2009
CATALAN NAZARENO - - - - - - - - - - - - -	20041722194	483006	12/01/2009
DELETTIERES JORGE - - - - - - - - - - - - -	20050603173	483007	12/01/2009
MIRANDA AYDA DEL VALLE	27041690181	483016	12/01/2009
GARCIA LUISA NELIDA	23089220424	483019	12/01/2009
CHAVEZ BALBINO RITO	20056393421	483020	12/01/2009
MONTE MARTA - - - - - - - - - - - - -	27103436279	483022	12/01/2009
MEDRANO NESTOR RAMON	20072218877	483024	12/01/2009
SOSA ROSA PAULA	27015520669	483027	12/01/2009
TOLEDO CRISTALDO NORA CLARA	23020882344	483034	12/01/2009
ESPINOZA FIERRO MIRIAM ELBA	27924838111	483037	13/01/2009
MENDOZA CIRILO ANGEL	20071687717	483038	13/01/2009
PALAVECINO MARIA MANUELA	27047823639	483040	13/01/2009
CAPPELLATTO IRMA EMMA	27036128521	483042	13/01/2009
SEVILLANO MORALEJO FRANCISCA DOMINGA	27040331668	483043	13/01/2009
GOMEZ IRMA - - - - - - - - - - - - -	27052713159	483044	13/01/2009
LEIVA MARIA - - - - - - - - - - - - -	27061808561	483046	13/01/2009
CUELLO PABLO RAMON	20068204047	483050	13/01/2009
RODRIGUEZ AYALA MERCEDES BIENVENIDA	27931015678	483052	13/01/2009
GIGENA NILDA - - - - - - - - - - - - -	27028903540	483054	13/01/2009
SANCHEZ LIDIA ALCIRA	27099899056	483055	13/01/2009
MORENO DONATO ALDO	20049107405	483057	13/01/2009
ESTEBAN RAMON JOAQUIN	20077318179	483058	13/01/2009
DEFELICE PABLO ROBERTO	20047320187	483060	13/01/2009
FERNANDEZ PEDRO - - - - - - - - - - - - -	20057083361	483064	13/01/2009
CHILO CAROLINA - - - - - - - - - - - - -	27110097188	483065	13/01/2009
LOTO RAUL JORGE	20087915019	483066	13/01/2009
STRASSER CELESTINO SILVIO	23929161939	483067	13/01/2009
CORDERO CLOTILDE ISABEL	27052035479	483068	13/01/2009
PENS CELIA VERONICA	27045019689	483070	13/01/2009
STRASSER CELESTINO SILVIO	23929161939	483072	13/01/2009
RUIZ NATIVIDAD ARGENTINA	27089255959	483076	13/01/2009
DUARTE ALFRIDIA	27014466199	483078	13/01/2009
GARCES ROSA MABEL	27045240954	483079	13/01/2009
TORRES JUANA RUFINA	27035961807	483081	13/01/2009
BAEZ RAMON - - - - - - - - - - - - -	20057600838	483084	13/01/2009
GUEVARA NELLY - - - - - - - - - - - - -	27032938316	483085	13/01/2009
CASALI MARTA EMA	27049595757	483088	13/01/2009
BOSHANT SILVIA NOEMI	27103054619	483089	13/01/2009
TORANZO DOMINGA GUILLERMINA	27017832056	483090	13/01/2009
GARCIA CELIA - - - - - - - - - - - - -	27013875117	483094	13/01/2009
BARBA JUANA - - - - - - - - - - - - -	27051424455	483096	13/01/2009
SILVA CEFERINA LORENZA	27046165107	483097	13/01/2009
RAGONE ELSA SUSANA	27106480295	483100	13/01/2009
AGUILERA SERGIO MIGUEL	20081994618	483101	13/01/2009
BARRIONUEVO ISABEL FELICIANA	27066404124	483102	13/01/2009
LEON DELIA - - - - - - - - - - - - -	23013811164	483108	13/01/2009
VEGGETTI ELBA MABEL	27035048397	483114	13/01/2009
AGUIRRE HERIBERTO GUIDO	20067746598	483115	13/01/2009
ROJAS HERMENEGILDA DEL CARMEN	27050854235	483116	13/01/2009
FARIAS OBDULIO - - - - - - - - - - - - -	20049631899	483118	13/01/2009
AMARILLA ESQUISIA ESTHER	27148502477	483119	13/01/2009
SAGUAS ROSA NELIDA	27007823709	483120	13/01/2009
DEL TIEMPO MORENO CELIA ESTHER	27032762382	483121	13/01/2009
CERDA HECTOR ALFREDO	20050239870	483123	13/01/2009
AMEMBI EMERCILIA - - - - - - - - - - - - -	27028134598	483126	13/01/2009
BARROSO TEOFILO - - - - - - - - - - - - -	20068927340	483127	13/01/2009
GONZALEZ SATURNINO OSVALDO	20072508999	483128	13/01/2009
QUINTEROS RODOLFO DOMINGO	20143737919	483129	13/01/2009
RAMIREZ OSCAR OSVALDO	20048873287	483130	13/01/2009
LEGUIZAMON ENRIQUE - - - - - - - - - - - - -	20075523050	483133	13/01/2009
GONZALEZ ALBERTO SALVADOR	20160289474	483137	13/01/2009
GONZALEZ ELIDA INES	27050664193	483138	13/01/2009
FRATICELLI PEDRO FRANCO	20047136173	483139	13/01/2009
SALTEÑO MERCEDES DOMINGA	27052720503	483140	13/01/2009
MONTIVEROS RAMON MIGUEL	20069415599	483141	13/01/2009
KUHN HORACIO ALBERTO	20046873506	483144	13/01/2009
BRIZUELA EMILIA DEL VALLE	27099876404	483145	13/01/2009
FLORES ILDEFONSA - - - - - - - - - - - - -	27016351410	483146	13/01/2009
CASAS TEOFILO MARTIRO	20063864812	483147	13/01/2009
CORDOBA MARIO EULOGIO	23070908379	483150	13/01/2009
BURGOA BERTHA RAQUEL	27057398898	483151	13/01/2009
CALVO MAXIMA ESCOLASTICA	27027573504	483152	13/01/2009
DIAZ AMANDA AURORA	27042174187	483154	13/01/2009
JUAREZ CANDELARIA EUFEMIA	27044180672	483156	13/01/2009
CHAJU PEDRO OSVALDO	20080822074	483161	13/01/2009
CIAPPINI IRMA TERESA	23047357284	483163	13/01/2009
RIVERA DORA - - - - - - - - - - - - -	27052865110	483165	13/01/2009
SANDOVAL TERESA- - - - - - - - - - - - -	23039592444	483168	13/01/2009
GONZALEZ ANTONIO MARTIN	23065411369	483171	13/01/2009
VALDEZ TERESA MIRIAN	27045734515	483177	13/01/2009
PERALTA JUAN BAUTISTA	23071902943	483183	13/01/2009
MAURIN LIDIA ESTHER	27041421911	483186	13/01/2009
CARLOMAGNO HUGO GERONIMO	23062417099	483193	13/01/2009
MAIZA GLORIA ELENA	27042292511	483196	13/01/2009
QUIROGA BLANCA- - - - - - - - - - - - -	27051289108	483201	13/01/2009
RAMOS DORA INOCENCIA	27041418309	483202	13/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Doc.	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CORONEL HORTELIO-------------	24055705360	483207	13/01/2009
OLMOS LINDOLFO ELEAZAR	20052314985	483212	13/01/2009
FASCIO MIGUEL ANTONIO	20045007015	483213	13/01/2009
LOPEZ CAMELO AIDA DELFINA	27039539913	483216	13/01/2009
ROJAS ELVA-------------	27031840703	483218	13/01/2009
ARRIOLA MARGACEDES MATILDE	27038071950	483221	13/01/2009
SAYAGO BRUNILDA AMELIA	27030567612	483223	13/01/2009
MENDOZA ELCIA-------------	27016801289	483225	13/01/2009
GAUNA HERMIDIA-------------	23045331954	483226	13/01/2009
MALDONADO FLORA URBANA	27038568944	483227	13/01/2009
RANCO MARIA ROSA	27075543080	483231	13/01/2009
KLIMASAUSKAS RAFAEL	20072552998	483237	13/01/2009
ZAMBRANO JUANA PETRONA	27028023249	483238	13/01/2009
GHIOTTI MARTA CLAUDIA	23052745934	483239	13/01/2009
TOLABA JERONIMA-------------	27039276467	483241	13/01/2009
PASTRANA CALIXTO-------------	23081613109	483244	13/01/2009
CABALIERI HECTOR ALCIDES	20049567023	483251	13/01/2009
PONCE ZULEMA VICTORIA	27013960114	483252	13/01/2009
ZAVATTO ARMANDO DOMINGO	20048515844	483253	13/01/2009
GARCIARI EDGARDO MANUEL	20050612067	483254	13/01/2009
MONTECINOS JOSE LUIS	20163188148	483255	13/01/2009
BEHOBI JORGE HUMBERTO	20081818372	483259	13/01/2009
LOPEZ CATALINA DEL CARMEN	27102187518	483260	13/01/2009
RUBINOS CRISTINA-------------	27045429143	483264	13/01/2009
ORTIZ JUANA ROSA	23048628214	483265	13/01/2009
ACUÑA MARIA DEL CARMEN	27051559318	483266	13/01/2009
FIDEL AROLINDA-------------	27030360686	483267	13/01/2009
CABRERA NOEMI ELSA	27007011623	483268	13/01/2009
ARAYA LUCIA ALICIA	27039067906	483270	13/01/2009
QUIROGA MARIA LUISA	23037595004	483271	13/01/2009
PESADO SUSANA MARY	27043862206	483273	13/01/2009
VIDELA ISABEL-------------	27024575182	483276	13/01/2009
GONZALEZ HECTOR ENRIQUE	20305492168	483277	13/01/2009
BAIGORRIA MARIO ANIBAL	20076189146	483278	13/01/2009
CORBALAN JOSE VICENTE	20070170974	483281	13/01/2009
GUTIERREZ SIXTO-------------	20072378025	483283	13/01/2009
GREGORIO MARIA ANGELICA	27048621614	483285	13/01/2009
CACERES LEONARDO-------------	20137178495	483286	13/01/2009
LUNA OLGA ESTER	27037693362	483287	13/01/2009
ARAOZ LUIS JERONIMO	20081889814	483288	13/01/2009
ESCUDERO ANTONIO WALTER	20142057337	483289	13/01/2009
FERNANDEZ LUIS EDMUNDO	23069926789	483290	13/01/2009
RAMIREZ MERCEDES-------------	27048580780	483292	14/01/2009
SARACHO GUALBERTO-------------	20922112186	483293	14/01/2009
PEREYRA NELIDA AMALIA	27022465312	483295	14/01/2009
FALABELLA NICOLAS ISMAEL	20049058595	483298	14/01/2009
RODRIGUEZ CELIA ROSA	27033333469	483300	14/01/2009
HERNANDEZ CARLOS RAUL	20172416935	483302	14/01/2009
BANEGAS BENIGNA AMERICA	27013806360	483306	14/01/2009
FIORI ENRIQUE MARIANO	20061799479	483309	14/01/2009
CORDOBA ENRIQUE ARISTOBULO	20069973710	483311	14/01/2009
ROA MARIA ANTONIA	27020876609	483312	14/01/2009
FREIDIAZ ELBIA NOEMI	27028058786	483315	14/01/2009
DE LA FUENTE NORMA DORA	27053098636	483318	14/01/2009
DAGATTI MIRTHA TERESA	27052577697	483319	14/01/2009
FRANCO UBALDO-------------	20056862332	483321	14/01/2009
GOMEZ GREGORIA IRENE	27026305751	483323	14/01/2009
GOMEZ MARTA LILIAN	27037084315	483330	14/01/2009
RUIZ DIAZ MANUEL	20047336938	483333	14/01/2009
GALARZA SILES AMBROSIO	20936215654	483337	14/01/2009
ESPIRO JULIO-------------	20058323234	483338	14/01/2009
BENAVEDEZ ESVEL MERCEDES	27020603890	483342	14/01/2009
COLLAZO NILDA NORA	27040888689	483343	14/01/2009
PEÑA MARIA OLGA	27017864055	483345	14/01/2009
ROMERO NELIDA BEATRIZ	27048621401	483347	14/01/2009
GIMENEZ MATILDE OLGA	27052589296	483349	14/01/2009
TUCKER NELIDA TERESA	27030836494	483351	14/01/2009
AMAYA MARTHA DEL VALLE	27166381792	483352	14/01/2009
RUIZ SUSANA BEATRIZ	27057162487	483353	14/01/2009
GALINDEZ ELSA ELENA	27007006891	483356	14/01/2009
LOPEZ ROBERTO OSCAR	20050570941	483358	14/01/2009
CLAVIJO CRISTIAN DIEGO	23292933339	483361	14/01/2009
JURADO ADOLFO PEDRO	20072710089	483362	14/01/2009
BEVACQUA MIGUEL ANGEL	20304945754	483364	14/01/2009
CABRERA PABLO ANTONIO	20272778087	483365	14/01/2009
LAJVA GUSTAVO ROLANDO	20243933812	483367	14/01/2009
GOMEZ RAMON AMBROSIO	20069854398	483369	14/01/2009
BALMELLI SORAYA SILVIA	27211146392	483373	14/01/2009
VILLALBA ASUCENA MARGARITA	27049518868	483374	14/01/2009
TAYLOR PAULA ENRIQUETA	27017334234	483376	14/01/2009
RAMOS PABLO HILARIO	20057378671	483379	14/01/2009
AGUIRRE OSCAR MARCELO	20283185347	483381	14/01/2009
BALIÑA DANIELA EMMA	27173496899	483382	14/01/2009
CUELLAR DAMIANA-------------	27105360768	483383	14/01/2009
GIARDINA MARCELO ADRIAN	23173801459	483384	14/01/2009
VALENZUELA DOMINGO CASIMIRO	20051380224	483385	14/01/2009
DONOSO EDGARDO ULADISLAO	20067632630	483386	14/01/2009
VALENZUELA ZULEMA BEATRIZ	27042929757	483387	14/01/2009
CRUZ LIDIA MERCEDES	27065156836	483388	14/01/2009
TAYLOR PAULA ENRIQUETA	27017334234	483389	14/01/2009
VELAZQUEZ DEMETRIA-------------	27017574332	483390	14/01/2009
ORIGUELA HELIBERTA-------------	27041405495	483391	14/01/2009
GUAQUEL SILVINA SOLEDAD	27336110101	483393	14/01/2009
RAMIREZ CARLOS-------------	20057582708	483395	14/01/2009
ARAMAYO TEODOSIA-------------	27187373102	483399	14/01/2009
GAMARRA MARIA TERESA	27049491889	483400	14/01/2009
LUNA INOCENCIO ISIDORO	20065513669	483404	14/01/2009
MOYANO ELSA MARIA	27032823810	483405	14/01/2009
RODRIGUEZ MIRTHA CRISTINA	27048665212	483406	14/01/2009
VARGAS ELVA-------------	27048359359	483411	14/01/2009
MARCHIG SILVIO ROBERTO	20161054241	483412	14/01/2009
GARCIA VICTOR OSCAR	20056613987	483413	14/01/2009
CASASOLA NELIDA YOLANDA	27042851960	483414	14/01/2009
VILLASANTI TERESA DE JESUS	27046355585	483416	14/01/2009
PACCIORETTI NILDA MARGARITA	27015400906	483418	14/01/2009
BORJAS DOMINGA-------------	27054341119	483419	14/01/2009
BERAUDO HUMBERTO ENRIQUE	20130217924	483421	14/01/2009
ADORNO ORLANDO DOMINGO	20119454213	483422	14/01/2009
JARAMILLO OLGA ROSA	27047645382	483425	14/01/2009
ALEUY LIDIA-------------	27014538580	483427	14/01/2009
RIVERO MARTIN ANSELMO	20051763735	483428	14/01/2009
MARINO ROTOLOS CIRO MANUEL	20072793030	483436	14/01/2009
CORREA TIMOTEO-------------	20056871676	483437	14/01/2009
BARROS RAMON-------------	20142006481	483439	14/01/2009
FLORES PEDRO SANTIAGO	23063907669	483444	14/01/2009
JUAREZ SANDRA ELENA	27205805856	483446	14/01/2009
MARTINEZ JORGE EDUARDO	20239845461	483451	14/01/2009
DEVOLDER TEODOLINDO	20077280600	483452	14/01/2009
HERRERA ESTELA ANTONIA	27053055872	483453	14/01/2009
MALDONADO ERNESTINA	27093007900	483454	14/01/2009
CASALI HECTOR OSCAR	20115872347	483457	14/01/2009
CROCI ANDRES-------------	20137510430	483458	14/01/2009
PONCE MARTA CRISTINA	27109913125	483459	14/01/2009
CESAR ANGEL HAROLDO	20316145443	483462	14/01/2009
D'ACOSTA SIXTO RAUL	20058687066	483463	14/01/2009
CONTE ROSALIA GLORIA	27009713420	483465	14/01/2009
RIVERA CELSA ANA	27042498489	483466	14/01/2009
RAMPINI AURORA MARIA	27083590861	483467	14/01/2009
QUIROZ CARLOS DOLORES	20057048108	483469	14/01/2009
BLANCO MARTHA JULIA	27046110531	483471	14/01/2009
PELOSO JUAN CARLOS	20051710097	483472	14/01/2009
PEREYRA ANALIA NOEMI	23125474764	483473	14/01/2009
PALADINO OMAR PASCUAL	20054703334	483474	14/01/2009
AZAMOR ROSA ESTHER	23027822924	483475	14/01/2009
MARTOREL MARTHA ZULEMA	27023577262	483476	14/01/2009
SALAS OFELIA JOSEFA	27036812708	483477	14/01/2009
GONZALEZ EUGENIO-------------	20070402468	483481	14/01/2009
GOMEZ RAMONA MARIA DEL CARMEN	27035932661	483483	14/01/2009
FRUGONE CARLOS ENRIQUE	20040237268	483486	14/01/2009
ZARATE SILVIA HERMELINDA	27048370816	483487	14/01/2009
GARCIA PABLO NICOLAS	20057528983	483488	14/01/2009
VALENZUELA AMERICA JUANA	27034387392	483489	14/01/2009
PASSARELLI SUSANA HAYDEE	27035977398	483490	14/01/2009
BARRERA ALBA ROSA	27145517856	483492	14/01/2009
SENA CELIA DEMECIA	27055817508	483493	14/01/2009
FERNANDEZ RAMONA FORTUNATA	27032478757	483494	14/01/2009
JAMPI ELIDA CLARI	27008536495	483495	14/01/2009
SANTILLAN ALCIRA MATILDE	23035615784	483496	14/01/2009
TORRES MIGUEL ODILIO	20066383122	483497	14/01/2009
CRISTARELLA MARIA ROSA	27038786461	483498	14/01/2009
ESCOBAR FELPE NERIS	20075023392	483499	14/01/2009
PINTADO MARIA ESTER	27042292902	483500	14/01/2009
POMAR CARMEN ELENA	27110207501	483501	14/01/2009
QUIROZ DORA ISABEL	27035566223	483502	14/01/2009
PANE LUIS ANGEL	20073883157	483503	14/01/2009
ROJAS GLADYS MAGDALENA	27145461486	483506	14/01/2009
MIGUEZ MARIA TERESA	23058364614	483507	14/01/2009
RODRIGUEZ AMELIA GUILLERMINA	27042618476	483508	14/01/2009
GRAS CARMEN EMILIA	27101519851	483511	14/01/2009
ROMERO CARLOS CERVANTES	20162848705	483514	14/01/2009
CORDOBA ARMINDA SUSANA	27076686616	483517	14/01/2009
GRASSO MARIA CORAL	27041950507	483518	14/01/2009
BRITEZ WALTER EUGENIO	20142030404	483520	14/01/2009
CAPPETTA MARIA MAGDALENA	27044816259	483522	14/01/2009
PAREDES JULIA YOLANDA	27079582978	483528	14/01/2009
GIL PAULA ELISA	27042274661	483530	14/01/2009
ALAMO MARTIN DOLORES	20049998032	483532	14/01/2009
ROMANO OLINDA DEL CARMEN	27037485700	483534	14/01/2009
VEGA HILDA ESTHER	27023526463	483538	14/01/2009
MAZZARELLO NELIDA ELSA	27045018399	483540	14/01/2009
MARTOREL MARTHA ZULEMA	27023577262	483542	14/01/2009
ARAYA MARTA-------------	27051675466	483545	14/01/2009
LEDESMA DELMA SOLEDAD	23047153034	483548	14/01/2009
ANDRADE DORA ROMUALDA	27020092101	483549	14/01/2009
SEGURA NORA BEATRIZ	27060268954	483550	14/01/2009
GARI ROSA MATILDE	23019601544	483555	14/01/2009
FIGUEROA RUBEN ARNALDO	20052140472	483559	14/01/2009
MEDINA SARA NOEMI	27052516221	483563	14/01/2009
FIGUEROA PEDRO-------------	20052483574	483564	14/01/2009
GALARCE GUSTAVO ENRIQUE	20286323961	483569	14/01/2009
TERRAZA HERNANDO-------------	20058028666	483570	14/01/2009
CRUZ MARIA ESTER	27047131214	483572	14/01/2009
ALMADA PRESENTACION	27019652985	483576	14/01/2009
JIMENEZ LUIS FRANCISCO	20072004028	483583	14/01/2009
CABRERA ELISA ANTONIA	27019717173	483585	14/01/2009
BAZAN NICOLAS RAMON	20065141028	483586	14/01/2009
GOYOCHEA FELIX OSCAR	20083047055	483588	14/01/2009
MOREYRA ELSA CLEMENTINA	27044928286	483592	14/01/2009
LUQUE EDELMIRA-------------	27007543943	483593	14/01/2009
ROJO BEATRIZ SUSANA	27053271923	483594	14/01/2009
AGUSTIN MIGUEL-------------	20068810265	483595	14/01/2009
AVILA IRMA MARGARITA	23050714624	483598	14/01/2009
CLAVERA JORGE NICOLAS	20160882728	483600	14/01/2009
RAMIREZ ROSA-------------	27059624011	483605	14/01/2009
GIMENEZ EDILIO EDUARDO	20114501620	483607	14/01/2009
CHURQUINA GREGORIO-------------	24072799360	483608	14/01/2009
DIEZ RICARDO ADOLFO	20054341599	483609	14/01/2009
MATURANO ESTELA SUSANA	27044419454	483610	14/01/2009
MORATO DARIO MARTIN	20253583879	483611	14/01/2009
RETAMALES DORA-------------	27064892180	483615	14/01/2009
VALDIVIEZO ESTHER-------------	27041432557	483618	14/01/2009
CASTRO MARIA CRISTINA	23104228364	483619	14/01/2009
FERNANDEZ ROGELIO SEGUNDO	20113343428	483620	14/01/2009
ALVAREZ LIDIA MARINA	27047573500	483626	14/01/2009
CHAILE ALVINA CANDELARIA	27087179023	483627	14/01/2009
SARDON MATIAS FRANCISCO	20110949619	483628	14/01/2009
GODOY MIRTA BEATRIZ	27103159631	483630	14/01/2009
MOLINA ANTONIA AMERICA	27007321649	483631	14/01/2009
RAIN MARIO ISMAEL	20162066294	483633	14/01/2009
BARROSO AMELIA ESTHER	27038602956	483634	14/01/2009
PEREZ JULIO HERIBERTO	23069021719	483635	14/01/2009
LOUSTAU CLEMENTE OSCAR	20054955163	483636	14/01/2009
CORNEJO MARIA ALICIA	27052113852	483638	14/01/2009
DERRA PABLO ALEJANDRO	20174210242	483641	14/01/2009
MARTINEZ JOSE-------------	20056361627	483645	14/01/2009
DE COZAR LIDIA HAYDEE	27027791633	483647	14/01/2009
CABA MARIA MAGDALENA	27039528245	483648	14/01/2009
CHIARLE NIDIA ELENA	27054566110	483649	14/01/2009
ESCUDERO MIGUEL ANGEL	20066490956	483653	14/01/2009
DURAÑONA JOSE ADOLFO	20307845270	483654	14/01/2009
CORTINA MARIA CRISTINA	27056186552	483655	14/01/2009
MAMANI RAMON MARCELO	20305688348	483656	14/01/2009
PERALTA MARIA MAGDALENA	27062335241	483657	14/01/2009
DUARTE GABRIEL ALBERTO	20301098562	483659	14/01/2009
MONTENEGRO MIGUEL ANGEL	20060474797	483661	14/01/2009
GONZALEZ NOEMI DORA	27050715251	483662	14/01/2009
GALLARDO LUIS ANGEL	20132357502	483666	15/01/2009
MERCERE NILDA ALICIA	27044814922	483668	15/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Doc.	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GARAYO FELICIA- - - - - - - - - - - - -	27920205831	483674	15/01/2009
LAZARO SOSA SELVA MARGARITA	27941592665	483676	15/01/2009
ACOSTA RUBEN DARIO	20305840026	483677	15/01/2009
FRANCO EMILIO JOSE	20062489465	483679	15/01/2009
FIGUEREDO CARMELO- - - - - - - - - - - - -	20053085262	483680	15/01/2009
WYNARCZYK RAMONA VIRGINIA	27125905566	483681	15/01/2009
ROMERO MARIA ENRIQUETA	27089500287	483683	15/01/2009
CLARK MARGARITA- - - - - - - - - - - - -	27011949717	483684	15/01/2009
RAMIREZ LEONOR ERMELINDA	27047537601	483686	15/01/2009
QUINTANA TOMASA- - - - - - - - - - - - -	27045916206	483688	15/01/2009
VILLARREAL MARTA SUSANA	27059018006	483691	15/01/2009
FERNANDEZ ARMANDO ANTONIO	24249652683	483693	15/01/2009
GALVAN TROADIO- - - - - - - - - - - - -	23071825329	483694	15/01/2009
VELAZQUEZ ISABEL- - - - - - - - - - - - -	27042377916	483695	15/01/2009
BARRERA GREGORIO HECTOR	20117628370	483696	15/01/2009
LOPEZ TERESA GLADIS	27063516185	483697	15/01/2009
VIVAS FERNANDO GUSTAVO	20224488239	483702	15/01/2009
ACOSTA MARCELINA- - - - - - - - - - - - -	27015507042	483708	15/01/2009
TORRIELLI IRMA AIDA	27048517744	483709	15/01/2009
ARRIETA GERONIMO HIGINIO	20065359473	483711	15/01/2009
MAZZA SANDRA BEATRIZ	23206066954	483713	15/01/2009
SABAS MIGUEL ANGEL	20160832119	483715	15/01/2009
MENENDEZ GERMAN FABIAN	20337858474	483716	15/01/2009
ALVAREZ OSCAR- - - - - - - - - - - - -	20052640408	483720	15/01/2009
POZO NIDIA NELLY	27041126324	483722	15/01/2009
MOLINA ERMELINDA- - - - - - - - - - - - -	27187199773	483724	15/01/2009
SOLIS GISELA SAMANTA	27311161925	483725	15/01/2009
DUARTE LUIS- - - - - - - - - - - - -	20057395606	483726	15/01/2009
BARRIONUEVO NILDA ELDA	27027532905	483729	15/01/2009
CEREDA YOLANDA IRENE	27076641906	483730	15/01/2009
BAZAN ERNESTO JAVIER	20084559793	483732	15/01/2009
BORQUEZ NILDA LEONOR	27118287946	483733	15/01/2009
MONASTEROLO ZULMA MARIA	23045913384	483742	15/01/2009
MENDOZA ALCIRA ELVIRA	27047723316	483745	15/01/2009
AZOCAR HECTOR DANIEL ALEJANDRO	20248113465	483750	15/01/2009
PALOMEQUE VICTOR ALEJANDRO	20225136883	483753	15/01/2009
GALVAN HILDA- - - - - - - - - - - - -	27014919134	483756	15/01/2009
MONZON ANCEL ELIO	20136045343	483757	15/01/2009
LAGO DORA ISABEL	27009696674	483758	15/01/2009
CESPEDES EDUARDA ROGELIA	27022829853	483759	15/01/2009
CEREDA YOLANDA IRENE	27076641906	483760	15/01/2009
CORDERO OLGA- - - - - - - - - - - - -	27047525093	483762	15/01/2009
GUILLERMO SERGIO GERARDO	23141021869	483763	15/01/2009
LOPEZ TERESA GLADIS	27063516185	483764	15/01/2009
SUAREZ DELIA AGUSTINA	27115278946	483765	15/01/2009
TAFFAJA JOSE EMILIO	20303961152	483767	15/01/2009
DE LA PUENTE ROMINA SOLEDAD	23293685770	483768	15/01/2009
MARTINEZ ADRIANA ZULEMA	27132257286	483770	15/01/2009
MILOBICHI MARIANGELES	27271194892	483771	15/01/2009
CASTRO HECTOR DANIEL	20282617952	483773	15/01/2009
GOMEZ DE SARAVIA NILDA ESTHER	23042319414	483775	15/01/2009
KOBYLANER ROBERTO	20142060478	483776	15/01/2009
GARELLO ELDA HORTENCIA	27024525630	483777	15/01/2009
ROJAS ANTOLIANO- - - - - - - - - - - - -	20075012242	483778	15/01/2009
MONASTEROLO ZULMA MARIA	23045913384	483779	15/01/2009
EVANGELISTA ALFREDO OSCAR	20042863948	483783	15/01/2009
CANDELORO NELIDA NOEMI	27026041614	483785	15/01/2009
SPADALUCENTE MARIA CONCEPCION	23037667684	483786	15/01/2009
ROBLES ENRIQUE ARTURO	20070794064	483788	15/01/2009
GONZALEZ DALMACIO DOMINGO	20080809132	483791	15/01/2009
LEGUIZA ALCIDES OMAR	20054578378	483792	15/01/2009
GAUNA EVARISTO FLORO	20056521195	483793	15/01/2009
RIGUETTI NELIDA- - - - - - - - - - - - -	27030402656	483794	15/01/2009
GOMEZ JUAN HECTOR	20053645349	483796	15/01/2009
PISANA JOSEFA- - - - - - - - - - - - -	23045468674	483798	15/01/2009
RACZ JORGE RAUL	20054882522	483799	15/01/2009
BRIGNONI MARIA EUDOSIA	27035467691	483808	15/01/2009
PIERUCCI MARIA ADELA ANA	27075566234	483809	15/01/2009
LOPEZ FIDELINA- - - - - - - - - - - - -	27007588572	483812	15/01/2009
MONTENEGRO ATILIO DIOLINDO	23078936509	483817	15/01/2009
WARRO ELSA ESTELA	23041402814	483818	15/01/2009
DE PRADA JOSE MARIA	20055479403	483819	15/01/2009
AGUILAR GABRIELA MACIEL	27312498915	483822	15/01/2009
BRITTO PETRONA DELIA	27051162043	483823	15/01/2009
POMO RAMON ALBERTO	20085648595	483824	15/01/2009
FISCARDI CAROLINA ANDREA	27308876905	483825	15/01/2009
LOBBOSCO DORA REGINA	27023444335	483829	15/01/2009
MOYANO RUBEN EUGENIO	23179965089	483830	15/01/2009
ORREGO MAXIMA- - - - - - - - - - - - -	27054833550	483833	15/01/2009
PEDRON AMALIA YOLANDA	23030356284	483835	15/01/2009
CORONEL MARTA NOEMI	27049971066	483837	15/01/2009
PETRAGLIA VICENTE JAVIER	20208827570	483838	15/01/2009
PANIAGUA RAMON CAYETANO	20291785191	483840	15/01/2009
OSORIO ROGELIO- - - - - - - - - - - - -	23062410809	483842	15/01/2009
CAJES HILDA- - - - - - - - - - - - -	27037729073	483843	15/01/2009
OVIEDO NORA SERGIO	27011377276	483845	15/01/2009
SALDAÑO LUIS EMILIO	20290858810	483847	15/01/2009
COLICINO SUSANA ROSA	27067222380	483848	15/01/2009
VALLEJO MABEL DEL VALLE	27160073603	483850	15/01/2009
FEREZIN DORA ANA	27064583625	483851	15/01/2009
GIVAUDANT ATILIO EDUARDO	20075799870	483852	15/01/2009
PRACUK LUCIANA- - - - - - - - - - - - -	27019620099	483855	15/01/2009
SOSA MARIA ANGELICA	27028587185	483857	15/01/2009
VERON ELISA- - - - - - - - - - - - -	27010590707	483858	15/01/2009
RUIZ DIAZ DANIEL IGNACIO	20276761375	483860	15/01/2009
BALDOVINO CELIA NORBERTA	27038493634	483861	15/01/2009
CARAMANNA CLARA TERESA	27045522895	483863	15/01/2009
KORELL MARIA GREGORIA	27052249940	483873	15/01/2009
ALMIRON WALTER FRANCISCO	20226342126	483874	15/01/2009
MARTINEZ CELINA ALIDA	27042153074	483875	15/01/2009
ARGUELLO CELSO- - - - - - - - - - - - -	20104325980	483878	15/01/2009
DE LUCCA NESTOR BAUTISTA	20058663582	483879	15/01/2009
TORRILLA ALEJANDRA DOLORES	27015013392	483880	15/01/2009
IRUSTIA LUISA NÉLIDA	27052763512	483881	15/01/2009
ESCUDERO ANTONIO RAUL	20041730650	483884	15/01/2009
LARROSA HUGO SERGIO	23206562269	483887	15/01/2009
VELAZQUEZ DORA- - - - - - - - - - - - -	27068271946	483889	15/01/2009
GIULIANO ROSA MARÍA	27040907063	483890	15/01/2009
RODAS DORA TERESA	27045383968	483891	15/01/2009
GARCIA MARIA ALICIA	27018428895	483893	15/01/2009
FERNANDEZ FRANCISCA ROSALIA	27052566016	483896	15/01/2009
MARTINEZ ROSESVEL EROS	20064260015	483901	15/01/2009
CARAMANNA CLARA TERESA	27045522895	483903	15/01/2009
LOPEZ FELIPA- - - - - - - - - - - - -	27064619573	483906	15/01/2009
AGUIRRE AIDA HAIDEE	27038993432	483907	15/01/2009
HERRERA ANGEL DALMACIO	20074363009	483908	15/01/2009
DEIDDA AGUSTIN IGNACIO	23065395959	483912	15/01/2009
IWANKOW SOFIA- - - - - - - - - - - - -	27045166967	483914	15/01/2009
OCAMPOS MARIA ESTHER	27042020910	483915	15/01/2009
YUCRA ORLANDO FEDERICO	20238823529	483917	15/01/2009
DIAZ CLARA ROSA	27016174446	483925	15/01/2009
SOSA SOLEDAD TERESA	27025063754	483926	15/01/2009
AMADOR VICTOR HUGO	20170340818	483930	15/01/2009
MOYANO REMIGIO ALFREDO	20079148424	483933	15/01/2009
URQUIZU MARGARITA ANTONIA	27044454233	483934	15/01/2009
SANCHEZ MARIA AVELINA	27053958104	483935	15/01/2009
VERA SANABRIA CECILIO	20310023842	483936	15/01/2009
MORATA MARIA DOLORES	27044375333	483937	15/01/2009
MASCHIO MARIA ANTONIA	27118102741	483945	15/01/2009
SALVATIERRA MARIA SOLEDAD	27428989827	483954	15/01/2009
VERON ELISA- - - - - - - - - - - - -	27010590707	483955	15/01/2009
PEREZ GERMAN SAMUEL	20310919536	483957	15/01/2009
ANTINORI LUIS ALBERTO	20302136743	483959	15/01/2009
ASARO FRANCISCA- - - - - - - - - - - - -	27126418812	483964	16/01/2009
OBALLE ALBERTO- - - - - - - - - - - - -	20039107164	483972	16/01/2009
CAPDEVILA ELSA HORTENSIA	27026269224	483974	16/01/2009
TAUICO MERCEDES- - - - - - - - - - - - -	27031632302	483975	16/01/2009
BELLOMO INES OFELIA	23058992534	483985	16/01/2009
DENGL PUGLISI ALFIO RAFAEL	20310379523	483994	16/01/2009
SOLIS CIRILO OSCAR	20047364192	484001	16/01/2009
SOZA CRISTIAN OSCAR	20306955382	484012	16/01/2009
FREDES CRISTINA ELIZABETH	23250599064	484019	16/01/2009
DUARTE ANGELICA ARSEMIA	27053234408	484021	16/01/2009
PALADINO ALEJANDRA NOEMI	27205076412	484024	16/01/2009
BONFANTI MARIA TERESA DEL VALLE	27099712258	484027	16/01/2009
DOMINGUEZ MACIEL VICTOR UBALDO	20931274210	484028	16/01/2009
MEDINA LISANDRO JESUS ANDRES	20279185669	484029	16/01/2009
DONNANTUONI ANA MARIA	27118421774	484034	16/01/2009
BENITEZ SOCORRO RAMONA ROSA	27048343347	484036	16/01/2009
ALCARAZ HUGO ALBERTO	20269402254	484037	16/01/2009
BOIKO JUAN CARLOS	23047330939	484038	16/01/2009
ZARAGOZA LUIS OSCAR	23053685609	484039	16/01/2009
ALVEZ SERGIO ALCIDES	20180750909	484043	16/01/2009
ARDILES MARCELO CRISTIAN	20222383308	484047	16/01/2009
GONZALEZ LUISA CELEDONIA	27041412629	484048	16/01/2009
IBARS JUSTO GERMAN	20216760361	484051	16/01/2009
FERREYRA ADRIANA SUSANA	27127199588	484053	16/01/2009
MICHELON HUGO- - - - - - - - - - - - -	20074846832	484062	16/01/2009
FLORES RICARDO ARMANDO	20302298476	484063	16/01/2009
PERALTA ROBERTO CARLOS	20216773277	484066	16/01/2009
MITEFF MARCELO FABIAN	20165756747	484069	16/01/2009
ESPINOSA ADRIAN DAVID	20221881444	484072	16/01/2009
FERRERO JOSEFA RAMONA	27035533481	484073	16/01/2009
ROMERO ANGEL ANIBAL	20316391436	484076	16/01/2009
BENITEZ EDUARDO HUMBERTO	20174785067	484079	16/01/2009
UNCOS BENITO GABINO	20036232200	484081	16/01/2009
ANDRADE PEDRO NOLASCO	20070609682	484083	16/01/2009
DI LAURO ALBA IRMA	23033465114	484085	16/01/2009
VERDUGO CARLOS ORLANDO	20084707911	484087	16/01/2009
CALERI LEONARDO JAVIER	20307055970	484091	16/01/2009
SILVA ALBERTO ANTONIO	23070643049	484092	16/01/2009
CARRERA JUANA MARIA	27008898737	484093	16/01/2009
CASAS ROSA MARCIANA	27100959890	484095	16/01/2009
MENDOZA RAMON FERNANDO	20296887588	484096	16/01/2009
MURUAGA EMANUEL GERMAN	20268412256	484098	16/01/2009
POMO RAMON ALBERTO	20085648595	484107	16/01/2009
PERLOTTI JORGE ALBERTO	20137819407	484108	16/01/2009
RECALDE NORMA BEATRIZ	27054326799	484112	16/01/2009
FERNANDEZ PEDRO MATIAS	20030152647	484115	16/01/2009
CASTILLO MARTINA LEONOR	27030260509	484117	16/01/2009
BERRUTTI DARIA NICASIA	27038153582	484118	16/01/2009
CARRERA JUANA MARIA	27008898737	484119	16/01/2009
DUCLOS RODOLFO HECTOR	20046149301	484123	16/01/2009
VILLAGRA MARIA SALOME	27023555900	484124	16/01/2009
OTAZO ELVIRA ELENA	27111725417	484125	16/01/2009
DOMINGUEZ MARCELO ALEJANDRO	20171912165	484126	16/01/2009
MENDEZ RAUL RUBEN	20062948753	484127	16/01/2009
SUAREZ EVA JUSTA	23040955194	484129	16/01/2009
GALLARDO LUCINDA MARCIANA	27078860036	484130	16/01/2009
DJERAKIAN JOSE PABLO	20162191714	484132	16/01/2009
BAEZ MARCELO MARTIN	20335399057	484135	16/01/2009
CONCHA MARCELO ARNALDO	20107964798	484140	16/01/2009
TORRADO JORGE LUIS	20076615943	484142	16/01/2009
FISHER RODOLFO RAFAEL	23076932379	484151	16/01/2009
GAJDZIK IRENE NOEMI	27104632624	484153	16/01/2009
VEGA NELIDA DEL VALLE	27094821059	484154	16/01/2009
CASTELLANOS MARIA ROSA	27008326172	484156	16/01/2009
DOMINGUEZ AVELINO FABIO	20179993288	484157	16/01/2009
ARTAZA RAUL ROQUE	20079755940	484159	16/01/2009
CARBAJAL EULALIO CARLOS	20066703046	484166	16/01/2009
BUSTAMANTE MARIA ELENA	27040801176	484168	16/01/2009
FLEITAS LUIS ANGEL	20181048558	484173	16/01/2009
REMENTERIA OFELIA DEL ROSARIO	27042115792	484176	16/01/2009
REMENTERIA OFELIA DEL ROSARIO	27042115792	484181	16/01/2009
CORONEL LUCIA CELINA	23031748984	484185	16/01/2009
CORIA PETRONA FRANCISCA	27120646147	484188	16/01/2009
GUANUCO ISAIAS EXEQUIEL	20309728832	484189	16/01/2009
QUEVEDO JUANA ADELA	27079427549	484203	16/01/2009
GONZALEZ RUBEN DARIO	23247969349	484204	16/01/2009
PERALTA NELIDA BEATRIZ	27049581942	484218	16/01/2009
VEGA RAUL SILVERIO	20070655803	484219	16/01/2009
SIERRA SOFIA ELSA	27085772703	484222	16/01/2009
FERREYRA MARIA LUISA	27033416496	484225	16/01/2009
MONTENEGRO OLGA ARGENTINA	27054248631	484230	16/01/2009
GALIANO NELSON DIONISIO	20050403549	484240	16/01/2009
GALLOP JOSE ALBERTO	20083997584	484245	16/01/2009
RAMAGLIA JOSE FERNANDO	20055953997	484251	16/01/2009
SAYAGO OLGA- - - - - - - - - - - - -	27003872942	484254	16/01/2009
PASSARELLA PASCUAL ALFREDO	20122847218	484258	16/01/2009
ACEVEDO MATIAS ARIEL	20300397280	484314	19/01/2009
CARDOZO MARIA INES	27135306539	484321	19/01/2009
IBAÑEZ MIRTA MARTA	27054725901	484324	19/01/2009
ACEVEDO RICARDO DAVID	20269402602	484329	19/01/2009
SARDANO KARINA SUSANA	27238453971	484334	19/01/2009
CONTRERA MARIA DEL CARMEN	23049757344	484347	19/01/2009
TORRES DIEGO MARTIN	20236306586	484350	19/01/2009
MIRANDA MARIANO CONCEPCION	20056384341	484351	19/01/2009
SALOMON WILFREDO SAUL	20055609188	484361	19/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Doc.	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
STIP ELENA BARBARA- - - - - - - - - - - - -	27011941198	484371	19/01/2009
KELLER MARIA REGINA	27135517327	484374	19/01/2009
CARDOZO DIEGO JESUS	20236035671	484382	19/01/2009
IBAÑEZ RINA ALBERTINA	27037593740	484384	19/01/2009
PERALTA MARGARITA	27064351627	484387	19/01/2009
PUCHETA NORMA DEL VALLE	23108723254	484390	19/01/2009
MELO TERESA MERCEDES	27038730032	484393	19/01/2009
CACERES PAULINA	27024101083	484394	19/01/2009
GUTIERREZ JUAN BENIGNO	20072597762	484397	19/01/2009
VIDELA LUIS VICENTE	20103195315	484401	19/01/2009
BRUNI EUGENIA	27936099772	484402	19/01/2009
GIORGI MARIA FLORENCIA	27312029664	484406	19/01/2009
GARAY ZACARIAS ISABEL	20067073615	484409	19/01/2009
AGUIRRE LIDIA	23046166124	484425	19/01/2009
TELLO FRANCISCA	27078934137	484431	19/01/2009
REYNOSO ELVIRA	27035993334	484439	19/01/2009
FERRARI SANTOS ALFREDO	20127328782	484440	19/01/2009
QUINTANA PALAVECINO MARIA ANTONIA	27011900378	484446	19/01/2009
VASILE MARIA DEL CARMEN	27047536532	484454	19/01/2009
RAFFAELLI HORTENSIA MARIA	27052716239	484457	19/01/2009
SAIMAN TALYI	27047610619	484459	19/01/2009
TOMAIPITINCA MABEL CRISTINA	27054901505	484466	19/01/2009
MORALES EBELIA ISABEL	27016719523	484470	19/01/2009
GASPAR SERGIO ELOY	20290084750	484480	19/01/2009
ANTILEF ESTEBAN MAURICIO	20308114059	484492	19/01/2009
MAIDANA EDGARDO ANTONIO	20324502476	484508	19/01/2009
PONCE GLADYS NANCI	27054358070	484510	19/01/2009
CABRAL CESAR DAMIAN ALBERTO	20327062698	484520	19/01/2009
LOPEZ PEDRO DANIEL	20227333899	484552	19/01/2009
ROSALES HUMBERTO CARLOS	20045273955	484575	19/01/2009
DIAZ JUAN EDUARDO	20277562260	484678	20/01/2009
OJEDA ANDREA NOEMI	27254197578	484681	20/01/2009
GIULIANI NOELIA	27308871725	484751	20/01/2009

Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura n° 277 del 05/11/2002.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 140. Libro Nº: 312.

e. 06/04/2009 Nº 23085/09 v. 06/04/2009

“O”

ONLY CH S.R.L.

Por Reunión de Socios del 16/03/09, se fijó la sede social en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 963, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esteban Daniel Chismechian, gerente autorizado por Acta 4 del 16/03/09.

Certificación emitida por: M. Dolores Garrido Oromi. Nº Registro: 986. Nº Matrícula: 5019. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 19. Libro Nº: 3.

e. 06/04/2009 Nº 23350/09 v. 06/04/2009

“P”

PERFORMINVEST S.A.

Por Asamblea y directorio 25/2/09; escritura 27/3/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: Se designó el mismo DIRECTORIO (domicilio real y especial): PRESIDENTE Johann Peter MEULI, (Rodríguez Peña 1855, piso 3, unidad “B”, C.A.B.A.), VICEPRESIDENTE Ramón Manuel MASLLORENS, (Posadas 76, Ramos Mejía, Prov. BsAs) y DIRECTOR SUPLENTE Teodoro Fabio BERTANI (Av. Roque Sáenz Peña 555, piso 1, C.A.B.A.). (AUTORIZADA escritura 77, 27/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004927714.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 45.

e. 06/04/2009 Nº 23193/09 v. 06/04/2009

“R”

RASTREO SATELITAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/07 y Acta Directorio del 27/04/07 y 10/10/08, los accionistas resolvieron designar Directorio: Presidente: Marino Pérez Scianca, Director Titular: Alejandro Pérez Scianca y Director Suplente: Ricardo Ariel Pérez y trasladar la sede legal a Avenida Independencia 2845, 4º piso, Oficina “A” C.A.B.A. Los directores electos fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 3046, piso 12, depto. 1 de la C.A.B.A. La que suscribe como autorizada lo hace según Acta del 09/01/09.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2009. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 06/04/2009 Nº 23108/09 v. 06/04/2009

RIO ALARA S.A.

Inscripta en IGJ el 20/06/03, bajo el nro. 8324, Lº 22, Tº - de S.A., Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/07, se designó el nuevo Directorio por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Alejandro Zimmermann, Presidente; Juan Sainz, Vicepresidente; Martin Edward Drury, Director Titular; Kerim Taner, Director Suplente. Los Directores titulares aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Corrientes 345 9º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pamela Peralta Ramos. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 31/08/07.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2009. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 06/04/2009 Nº 23125/09 v. 06/04/2009

RIVERBED TECHNOLOGY S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número: 1.812.449). Se comunica que por reunión de gerencia del 5 de marzo de 2009 se ha resuelto cambiar la sede de la sociedad de la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Ingeniero Butty número 240, 4º y 5º piso, C1001AFB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de Gerencia número 1 del 5 de marzo de 2009.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2009. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 06/04/2009 Nº 23044/09 v. 06/04/2009

RW FX STUDIO S.R.L.

ART 60 LEY 19.550. Por Instrumento Privado del 14 de enero 2008 se aceptó la renuncia de la socia la Sra. Estanislada Clementina Kegalj, se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Carlos Forcada y se designó en el cargo de gerente al Sr. Richard Walter Forcada, quien denuncia domicilio en la calle Jufre 1063 de CABA. LEONARDO J. FERNANDEZ – APODERADO según poder por instrumento del 14/01/2008.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 067. Nº Libro: 88.

e. 06/04/2009 Nº 23805/09 v. 06/04/2009

“S”

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de noviembre de 2008 y el Directorio del 5 de noviembre de 2008 procedió a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director Titular y Presidente: Jorge Félix Aufiero; Director Titular y Vicepresidente: José Antonio De All; Director Titular: Jack Pavlovsky; Director Titular: Mónica Balestrini de Aufiero; Director Titular: María Guadalupe De All; Directores Suplentes de Jorge Félix Aufiero y de la Sra. Mónica Balestrini de Aufiero: María Mercedes Aufiero y Sofia Aufiero, respectivamente; Directores Suplentes de José Antonio De All y María Guadalupe De All: José Antonio De All (h) y Jorge Emilio De All, respectivamente; Director Suplente de Jack Pavlovsky: Felipe Yaryura Tobías. Los Directores Titulares aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en los siguientes domicilios: Jorge Felix Aufiero en Av. Del Libertador 2740, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; José Antonio De All en Uruguay 1050 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buanos Aires; Jack Pavlovsky en Pueyrredón 2355 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mónica Balestrini de Aufiero en Av. Del Libertador 2740 piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y María Guadalupe De All en Uruguay 1050 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Hugo Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 03/03/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 40.

e. 06/04/2009 Nº 23343/09 v. 06/04/2009

SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ADMINISTRACION FINANCIERO S.A.

Por escritura 14, folio 27 del 9 de marzo de 2009, Registro 2105 de Capital Federal, se fija la Sede Social en RECONQUISTA 513, Piso 6º oficina A, Capital Federal; domicilio especial de los Directores: Reconquista 513, Piso 6º A, Capital Federal. Autorizado: Escribana Valeria Paola Storchi, Registro 2105 de Capital Federal. Escritura 14, Folio 27 del 9 de marzo de 2009.

Escribana – Valeria P. Storchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: 090326131106/C. Matrícula Profesional Nº: 4569.

e. 06/04/2009 Nº 23106/09 v. 06/04/2009

SHARON LESLIE GLANTZ

Por escritura del 30/03/2009. Nº 114, Fº 285, Reg. 1722 de CABA, Esc. Gustavo Darío Hadis, Leonardo Daniel GLANTZ, argentino, nacido el 15/08/1961, divorciado, DNI 14.851.771, domiciliado en Callao 1350, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Miriam Judith ZAYAT, argentina, nacida el 07/12/1961, divorciada, DNI 14.809.215; en ejercicio de la Patria Potestad que tienen otorgaron la Emancipación Civil y Comercial y la correspondiente Habilitación de Edad a su hija Sharon Leslie GLANTZ, argentina, soltera, nacida el 01.01.1989, DNI 34.304.221, domiciliada con la madre en Palestina 686, piso 3º, departamento “A”, CABA.- Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura pública.

Abogado - Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2009. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 06/04/2009 Nº 23086/09 v. 06/04/2009

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETRÓLEO SOCIEDAD ANÓNIMA, en virtud de lo dispuesto por la Resolución SE Nº1338/06, ofrece la venta de los siguientes productos a ser entregados en los períodos señalados.

Licitación: Referencia Suministros Nº 2/09.

Producto	Mayo 2009	Junio 2009
Fuel Oil	16.000Tn	52.000Tn
Gasolina RON Inf. 92	10.000m3	30.000m3
Gasolina RON Sup. 92	20.000m3	

Punto de Entrega: Dársena de Inflamables, Terminal Shell, Dock Sud. Condición de entrega: Free on Board (FOB)-de acuerdo a las Incoterms 2000. Forma de entrega: Por buque tanque nominado por el comprador el que deberá cumplir con todas las medidas de seguridad y operativas de la Terminal Shell en Dársena de Inflamables (Dock Sud) y ser aprobado previamente por Shell C.A.P.S.A. Parcela mínima: Gasolinas 5.000 m3, Fuel Oil: 5000 tons. Condición de Pago: Contado anticipado. Precios: Regirán los precios vigentes en el mercado a la fecha del retiro. Validez de la oferta: 10 días hábiles contados a partir del día posterior a esta publicación. Los interesados podrán hacer llegar su propuesta o consultas únicamente por carta en sobre cerrado a Cerrito 512 — Piso 1 — Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 hs. a 19 hs., a nombre de: Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza , identificando la referencia de la licitación. Juan Francisco Albarenque Penayo, apoderado, conforme sustitución de poder que le fuera otorgada a su favor por escritura pública número 4, del nueve de enero de dos mil seis, pasada al Folio 14, del Registro Notarial 1888, a cargo de Jorge E. Soldano Deheza.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 01. Libro Nº: 75.

e. 06/04/2009 Nº 23898/09 v. 06/04/2009

SOFTEXPERT SOFTWARE S.A.

Por Acta de Directorio del 15/2/09 la sociedad ha resuelto trasladar la sede social a la Avenida Las Heras 1706, 4° piso, CABA. Autorizado por escritura número 93 del 23/3/09.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 33.

e. 06/04/2009 Nº 23203/09 v. 06/04/2009

"T"

TECNIC S.A.

Por escritura del 5/03/09, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 21 y Acta de Directorio, ambas del 15/02/08; se ratificó el directorio designado en Acta de Asamblea General Ordinaria, del 23/10/06 y ratificó la distribución de cargos del Acta de Directorio del 23/10/06. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22, del 14/03/08, se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Mariel Elizabeth Castelli, se designó nuevo suplente. Distribución de cargos: Presidente: Marcelo Augusto ROCA; Vicepresidente: Doroteo CARAZO ANDRES. Directora Suplente: Marta Irene ROCA, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 355, 14º piso, Cap. Fed. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120 Autorizado por esc. N° 52, en la que se transcriben las actas.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2009. Número: 090331138925/B.

e. 06/04/2009 Nº 23271/09 v. 06/04/2009

TECNO AISLANTES S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 01/10/2008, fueron electos por la Clase A de acciones como Director Titular: Carlos Daniel Barcia, y como Director Suplente: Marcelo Fabián Vito Pollicita, ambos con domicilio especial en Sarmiento 767, piso 3º, depto. "D", Cap. Fed.; y que por Asamblea Ordinaria del 04/02/2008 fueron electos por la Clase B de acciones como Director Titular: Alfonso Fernando Menarguez, y como Director Suplente: Federico Böttcher, ambos con domicilio especial en Julio Argentino Roca 672, piso 8º, depto. "C", Cap. Fed.; quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente forma: Presidente: Carlos Daniel Barcia; Vicepresidente: Alfonso Fernando Menarguez; Directores Suplentes: Marcelo Fabián Vito Pollicita y Federico Böttcher.- Publica el escribano Gaston Enrique Viacava, autorizado en el instrumento de fecha 30/03/2009.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2009. Número: 090331138632/D. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 06/04/2009 Nº 23209/09 v. 06/04/2009

TERRAZAS DE SEGUI S.A.

Asamblea General Extraordinaria 23/2/09 aceptó la renuncia de Presidente Fernando Rubén Sokolowicz- Designó Presidente a Elisa SULTAN argentina DNI 3945937 68 años casada empresaria domicilio real/especial Virrey Liniers 339 CABA 26/3/09 escritura 27 Registro 634 Autorizada Gabriela RAMOS DNI 24791643 escritura 27 registro 634 del 26/3/09.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 14 int. 85191.

e. 06/04/2009 Nº 23168/09 v. 06/04/2009

TJM S.A.

Se hace saber que por esc. del 23-3-09 se transcribe acta de designación de autoridades hasta finalizar mandato: Presidente: Lucas Miguel GIOVAGNONI, argentino, soltero, DNI 27.491.890, domiciliado real en Córdoba 4772, 4° P, Departamento "35", Capital Federal, y especial en Lamberé 1075, 1° C, caba. Adriana P. Freire. Apoderada por esc. del 23-3-09, ante Esc. Silvina A. Justo, fo. 57, Reg. 2035 a cargo.

Apoderada - Adriana P. Freire

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 40. Libro Nº: 8.

e. 06/04/2009 Nº 23149/09 v. 06/04/2009

TRADE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Se comunica que en Acta de Directorio del 24 de febrero de 2009 se traslado Sede Social a Bartolome Mitre 2466, Piso 3º Departamento A, CABA. ESCRIBANA JULIANA M. VENTURELLI, MATRICULA 4328, TITULAR DEL REGISTRO 2045 DE CAPITAL FEDERAL autorizada por Acta de Directorio citada.

Escribana - Juliana M. Venturelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2009. Número: 090331137732/B. Matrícula Profesional Nº: 4328.

e. 06/04/2009 Nº 23042/09 v. 06/04/2009

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Por Resolución del Directorio celebrada por Transportadora de Gas del Sur S.A. el día 2 de marzo de 2009, se acepta la renuncia como Síndico Titular de Jose María Zuliani y se designa como Síndico Titular a Enrique Pedro Prini Estebecorena, quien constituye domicilio especial en Don Bosco 3672 piso 5to de Capital Federal. Claudio Fontes Nunes, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 27 del 10 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 326 del 10 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 82.

e. 06/04/2009 Nº 23282/09 v. 06/04/2009

TRILENIUM S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio del 20-1-09 designó Presidente: Antonio Eduardo Tabanelli Vice: Jorge Oscar Morón Directores Titulares: Antonio Angel Tabanelli, Santiago Tomás Soldati, Matías María Brea y Mario Fernando Rodríguez Traverso Directores Suplentes: Guillermo José Eumann, Juan Pablo Ardohain, Guillermo Enrique Gabella y Pablo Javier Gonzalez. Los directores Antonio Eduardo Tabanelli, Antonio Angel Tabanelli, Mario Fernando Rodriguez Traverso, Guillermo José Eumann y Guillermo Enrique Gabella, domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1257 C.A.B.A. y los directores Jorge Oscar Morón, Santiago Tomás Soldati, Matías María Brea, Juan Pablo Ardohain, Pablo Javier González, domicilio especial Reconquista 1088 Piso 9o C.A.B.A Julio Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 52, 19-3-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2009. Número: 135613. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/04/2009 Nº 23123/09 v. 06/04/2009

"V"

VARTEX S.A.

Nombramiento de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01 de Agosto de 2008, pasada a Folios 17 y 18 del Libro Copiador de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 02 de Junio de 1997 bajo número 42950-97, se designa nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos con mandato por 1 ejercicio de la siguiente forma: Presidente: Valeria Paola Hevia DNI: 20.996.319, Director Suplente: Sonia Beatriz Hevia DNI: 18.538.183. Constituyendo domicilio especial en San Martín 318, P 4, D 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Paola Hevia. Presidente SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA PASADA A FOLIO 17 Y 18 DE LIBRO COPIADOR DE ACTAS DE ASAMBLEAS Nº 1 RUBRICADO EL 02 DE JUNIO DE 1997 – Nº DE RUBRICA 42950-97

Certificación emitida por: Felipe Oscar Drallny. Nº Registro: 705, Provincia de Córdoba. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 59.

e. 06/04/2009 Nº 23894/09 v. 06/04/2009

"Y"

YACIMIENTOS DEL SUR S.A.

Hace saber que por Asamblea de Accionistas del 27/09/2007 se designó para el cargo de Director Titular y Presidente, al Dr. Gustavo Daniel Beckerman y para el cargo de Director Suplente al Dr. Edgardo Oscar Morán. Los mismos constituyeron domicilio especial del articulo 256 de la ley 19.550, en la calle Maipú 26, 7mo piso, dpto. "C" de Capital Federal. Gustavo Daniel Beckerman, Presidente electo por Asamblea de Accionistas del 27/09/2007.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 132.

e. 06/04/2009 Nº 23840/09 v. 06/04/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

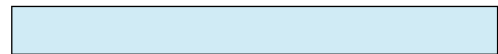

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 15 de abril de 2009, a las 13:45 hs. en punto en Pte. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Loc. de Villa Dominico, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle General Pico, designado según plano 4-19-84 como Parcela UNO a de la Manzana 82. Sup. Total: 170,75 m2. El inmueble se ubica con frente a la calle General Pico Nº 1702, esq Cangallo. NOM. CAT.: Circ. II, Secc. S, Mzna. 82, Parc. 1a. Partida 110853. Matrícula 40236. Según acta del escribano designado, el inmueble calle Gral. Pico 1702, esq Cangallo, se trata de una propiedad modesta y tiene coc-comedor, 2 cuartos y baño con bañadera, hay un patio con lavadero, entrada también por la calle Cangallo, ocupado por el Sr. Carlos Alejandro Avellaneda y su esposa Alejandra Alvarez junto a dos hijos, quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. DEUDAS: O.S.N. al 23/10/08, sin deuda; AySA al 29/10/08, $ 42,79; ARBA al 27/10/08, $ 1.366,70; Municip. Avellaneda al 31/10/08, $ 1.750,94; A. ARG. al 9/12/08, sin deuda. BASE AD-CORPUS $ 46.917.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se sacará nuevamente a la venta a la 1/2 hora con base reducida en un 25%, es decir, $ 35.188.- Y, de no haber postores por dicha base, se sacará nuevamente a la venta a la media hora, SIN BASE. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar días 13 y 14 de abril de 2009, de 11 a 13 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal. Autos: "BANCO PATAGONIA S.A. C/ALVAREZ ALEJANDRA BEATRIZ Y OTRO S/EJEC. ESP. LEY 24.441".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 06/04/2009 Nº 22901/09 v. 08/04/2009

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5) con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 Tel/Fax: 4778 0366 de esta Ciudad; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 71; Secretaría única, con asiento en Uruguay 714 6º piso, de esta Ciudad, autos "MARTINI Melina Inés y otros c/ CAMPOMAR Gabriel s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 33.054/2007 en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24 441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 15 de Abril de 2009 a las 10:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; el inmueble sito en Treinta y Tres Orientales 826/828 U.F 1 de P.B y P. Alta entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo de esta Ciudad, entrada independiente por Treinta y Tres Orientales 828. Matrícula: 6-967/1. N.C: Circ: 6; Secc: 36; Mza: 54; Parc: 33 Pda: 1.227.678 DV 08. Sup. Total U.F 1 s/títulos: 174,54m2. Sup. cubierta: 87,73m2; Sup. semicubierta: 10,73 m2, sup descubierta: 76,08 m2. Porcentual: 43 enteros 30 centésimos. Según acta Notarial de constatación consta: pasillo a patio semicubierto, 2 habitaciones, baño en los fondos 3ra habitación en los fondos pequeña cocina y por escalera de materiales llega a la planta azotea donde hay pequeña habitación. Todas las dependencias están en pésimo estado con humedades. Ocupado la Sra. Elizabeth TORRES VALENCIA DNI 93.975.723. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación y se encuentra ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del titulo obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: u$s 17.900. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. IVA s/comisión. Sellado de ley: 0,8%. Todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 16 de Abril de 2009 a las 10:00hs con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc de la Ley 24.441. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (art 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: GCABA: $ 369,79 al 26/02/09; O.S.N: partida sin deuda al 23/02/09; AySA: $ 500,43 al 19/02/09; A.A.S.A: $ 0,00 al 19-02-09. Expensas: se trata de una construcción tipo casa, no hay administrador formal ni expensas. Exhibición: los días 13 y 14 de Abril de 2009 de 17 a 19 hs. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4778 0366.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31días del mes de marzo de 2009.

Alejandro Juan Jose Ibáñez, martillero.

e. 06/04/2009 Nº 23266/09 v. 08/04/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO 68 SECRETARIA UNICA

— ACLARACION —

MARCO JUAN ANGEL C/SALABERRI Y MENDIBERRI JUANA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA

En las edición del 20 y 23/03/09 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **Donde dice:** MARCOS JUAN ANGEL , **Debe decir:** MARCO JUAN ANGEL.

e. 06/04/2009 Nº 24040/09 v. 06/04/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Dámaso ENRIQUE ELGUERA, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las inhabilitaciones previstas por el art. 876 inc. "e", "f" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena y las costas del juicio, por resultar el nombrado, autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y reprimido por el art. 866 2do párrafo en función del art. 863 de la ley 22415.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de noviembre de 2012, diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Dámaso ENRIQUE ELGUERA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando un DNI. Peruano Nº 23.016.371 y un Pasaporte Peruano Nº 4.311.065, perteneciente al causante.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 06/04/2009 Nº 22797/09 v. 06/04/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a MANUEL GONZÁLEZ CUELLAR, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa Doscientos Veinticinco ($ 225,00), por resultar el nombrado, autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23737, con más la Inhabilitación Absoluta establecida por el art. 12 C.P., por el tiempo que dure la condena, y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de abril de 2012, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Manuel GONZÁLEZ CUELLAR al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando Pasaporte Boliviano Nº 6309488, perteneciente a la causante.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 06/04/2009 Nº 22800/09 v. 06/04/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy:

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Michael José HUAMAN JARA, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las inhabilitaciones previstas por el art. 876 inc. "e", "f" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena y las costas del juicio, por resultar el nombrado, autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, —cocaína— agravado por presunto destino de comercialización, previsto y reprimido por el art. 866 2do párrafo en función del art. 864 inc. d) de la ley 22415.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de mayo de 2012, y diez días para el pago de costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Michael José HUAMAN JARA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando un Pasaporte Peruano Nº 3.952.148, perteneciente al causante.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — MARIO HECTOR JUAREZ ALMARAZ. Ante mí: EFRAIN ASE.

e. 06/04/2009 Nº 22801/09 v. 06/04/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Basilia NUÑEZ REYES, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa Doscientos Veinticinco ($ 225,00), por resultar la nombrada, autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23737, con más la Inhabilitación Absoluta establecida por el art. 12 C.P., por el tiempo que dure la condena, y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de abril de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Basilia NUÑEZ REYES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando CI BOL Nº 5.025.482, perteneciente a la causante.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE.

e. 06/04/2009 Nº 22798/09 v. 06/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a Pedro Pablo RAMIREZ a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: "RAMIREZ, PEDRO PABLO S/ AUSENCIA POR PRESUNCION DE FALLECIMIENTO.- El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 06/04/2009 Nº 28453/08 v. 06/04/2009

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52, a cargo de Fernando L. Spano, Secretaría única, sito en Av. Inmigrantes 1950, PB, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de MOLINAS ALFONSO, CIPRIANO a los efectos de hacer valer sus derechos en autos "MOLINAS ALFONSO CIPRIANO S/ DECLARACION DE CAUSAHABIENTES". El presente deberá publicarse en forma gratuita por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 22932/09 v. 07/04/2009

N° 76

El Juzgado en lo Civil Nº 76, Secretaria Única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 5º piso, C.A.B.A, comunica la existencia de una acción de impugnación de paternidad que podría conllevar como consecuencia la modificación del apellido del Sr. Horacio David SANIN, DNI 14.851.913 en los autos caratulados "SANIN HORACIO DAVID c/ SANIN EDUARDO MILTON s/ IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD" (Ex. 31.435/1997) y en virtud de lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.284, publíquese la petición de autos mediante edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante el lapso de dos meses.-

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.

Diego Martín Coria, secretario.

e. 06/04/2009 Nº 13672/09 v. 06/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Roberto Gariboto, Secretaria 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (Anexo) comunica por cinco días que en los autos:"LABOPRINT SACIFI S/ QUIEBRA" con fecha 25-02-09 se ha declarado en estado de quiebra a LABOPRINT S.A.C.I.F.I. (CUIT 30-51919555-7), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, piso 8º "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 07-05-09. Fíjanse hasta los días 03-07-09 y 18-08-09 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 22918/09 v. 14/04/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María José GIGY TRAYNOR, con sede en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSULTORA DE SALUD S.A. S/ Quiebra Indirecta" (Expte. Nº 091767) con fecha 05/02/2009 se ha presentado informe final y proyecto de distribución, y se han regulado los honorarios de los profesionales y auxiliares de la justicia. Publiquese por dos días en el "Boletín Oficial", sin previo pago.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 22917/09 v. 07/04/2009

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo interinamente del Dr. Fernando Delgado, comunica por dos días en los autos caratulados "CEMES S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 47.095), que la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos según lo establecido en el art 218 LCQ., procediéndose a regular honorarios.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 06/04/2009 Nº 22931/09 v. 07/04/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por cinco días a RAUL ALBERTO GARCIA COÑI (D.N.I. 23.472.497) para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar que lo represente al Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria P.A.S.

e. 06/04/2009 Nº 23154/09 v. 07/04/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SERVICIOS APLICADOS INTEGRALES SRL S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 07/10/2008 se decretó la quiebra de SERVICIOS APLICADOS INTEGRALES SRL CUIT nro. 30-70714220-7 y que hasta el día 29.04.09 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al sindico ROBERTO LEONARDO SAPOLLÑIK con domicilio constituido en la calle PARANA 851 PISO 8º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11.06.09 y 23.07.09, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 22926/09 v. 14/04/2009

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/03/09 se ha decretado la quiebra de REY JORGE ALBERTO, con DNI 13.394.802. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico DIEGUEZ, MARTA NOEMI (TEL. 4362-7300), con domicilio en PERU 743 6º "39" de Capital Federal, hasta el día 20/05/09 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3/07/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1/09/09 Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos

por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 06/04/2009 Nº 22726/09 v. 14/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a ALBERTO ROQUE DI GESU L.E. Nº 5.262497, quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 11.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.-. Publiquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 06/04/2009 Nº 22952/09 v. 14/04/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14.- "///nos Aires, 24 de febrero de 2009.- AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... Y RESUELVO: I.- Dictar sentencia de transe y remate, mandando llevar adelante la ejecución fiscal contra el Laboratorio Geminis S.A. y su Director Técnico Gustavo Ariel Lanosa, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos cuarenta mil ($ 40.000) y de pesos veinte mil ($ 20.000) en concepto de capital respectivamente con más las suma de doce mil ($ 12.000.-), y de seis mil ($ 6.000), para responder a intereses y costas respectivamente.- II.- Notifíquese a la parte demandada mediante edictos los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Tribunal por el plazo de cinco días.- III.- Con costas a la parte vencida (Art. 558 del C.P.C. y C.) Regístrese, notifíquese y cúmplase.- FDO. DANIEL ANTONIO PETRONE, JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
e. 06/04/2009 Nº 22953/09 v. 14/04/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, dispuso en causa Nº 6135, caratulada: "N. N. S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", notificar a ARELIS MARGARITA SOJO BELLO (Pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela Nº C1168444), "Buenos Aires, 20 de febrero de 2009". Por recibido, previo a proveer respecto de lo solicitado precedentemente por la Sra., y existiendo el grado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN respecto a ARELIS MARGARITA SOJO BELLO, cítese a la nombrada, por edictos, a fin de prestar declaración dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial, haciéndose saber que se deberán publar los mismos por el término de cinco días.- FDO: DANIEL A. PETRONE - JUEZ NACIONAL, INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 7, ANTE MI: MARIA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.
e. 06/04/2009 Nº 22951/09 v. 14/04/2009

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, 12 de marzo de 2009… RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de ROBERTO ALBERTO ORTIZ (DNI Nº 4.531.016) de las demás condiciones personales obrantes en autos.- II.- SOBRESEER en las presentes actuaciones; respecto de ROBERTO ALBERTO ORTIZ con relación al hecho consistente en el libramiento del cheque del Banco de Crédito Argentino nro. 47.075,054, perteneciente a la cuenta corriente Nº 864/1 a nombre de María Cristina Sillaro que resultara rechazado por la causal "Sin fondos suficientes", al ser presentado al cobro según surge al dorso del mismo. (arts. 443 inc. 8vo., 454 del C.P.M.P.).- III.- Sin costas (arts. 437, 438 y 143 del CPMP), en la causa Nro. 2301, caratulada: "SILLARO, MARÍA CRISTINA s/ inf. art. 302 del C.P.". Publiquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 06/04/2009 Nº 22950/09 v. 14/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a FERNANDO ANTONIO ALMADA (D.N.I. Nº 7.598.744) en causa Nº 24.179/08 seguida en su contra por los delitos de defraudación por administración fraudulenta y retención indebida para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de fijar domicilio y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 06/04/2009 Nº 22948/09 v. 08/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Antonio Eduardo Molina, DNI Nº 16.853.463, con último domicilio en la calle Suárez 515, piso 1º, de esta Ciudad, nacido el día 28 de Mayo de 1964 en Corrientes, Provincia homónima, hijo de Ramón y Dora Serrano, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de Marzo de 2009.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 06/04/2009 Nº 22924/09 v. 14/04/2009

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al ALEJANDRO CLAUDIO SPERA ó ALEJANDRO CLAUDIO ESPERA, D.N.I. 21.058.807., nacido el 28 de agosto de 1969 en Cap. Fed., hijo de Juan Carlos Spera y de Norma Rosa Pini, domiciliado en la calle Yerbal 3078 de esta Ciudad, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 11.979/07 caratulados "Spera Alejandro Claudio y otro s/ inf ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 06/04/2009 Nº 22903/09 v. 08/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 79

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19770, "YOVERNO, SANTOS ULISES; GUIDOBONO, RUBEN S/ LESIONES CULPOSAS". "///nos Aires, 26 de marzo de 2009.- Atento a que no surge de autos el actual domicilio de GUILLERMO VON FOERSTER, (D.N.I. nro. 29.191.365, argentino, soltero, estudiante, con último domicilio conocido en Cabello 3652 9º C de esta Ciudad), notifíquese por edictos que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de abril del corriente año a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en esta causa nro. 19770 seguida por LESIONES CULPOSAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse la averiguación de su paradero a la P.F.A., ello en virtud de lo normado en el Art. 280, párrafo 1ro. del C.P.P.N., a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-... FDO. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA"-
Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
e. 06/04/2009 Nº 23112/09 v. 14/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

N° 22

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Da costa, Ana Cristina, titular del D.N.I. nro. 11.287.530, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día, desde la publicación del último edicto, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
César A. López Cabanillas, secretario.
e. 06/04/2009 Nº 22947/09 v. 14/04/2009

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación a Carlos Alejandro López (titular del D.N.I. Nº 17.255.210, con último domicilio conocido en la calle 3 de Febrero 2390 de esta ciudad) para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Sebastián J. Marasco, secretario.
e. 06/04/2009 Nº 22949/09 v. 08/04/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 23 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23 a cargo de la Dra. Gabriela Rosalía Kralj (Juez Subrogante), Secretaría única a mi cargo, sito Tte. Gral. J. D. Perón 990 P. 1º Capital Federal, intima en los autos "GONZALEZ MARIA GRACIELA c/ KAZUYOSHI TAMURA s/ DESPIDO" Expte. Nº 24.283/06, a la demandada TAMURA KAZUYOSHI para que en el plazo de 10 (diez) días conteste la demanda, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 15, 52 y 155 L.O.), haciéndole saber asimismo que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en los estados del Juzgado. Se expide el presente a los 25 días del mes de Marzo de 2009. Irene Graciela Demitoli - Secretaria.
e. 06/04/2009 Nº 22922/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GIMÉNEZ, GABRIEL ROLANDO Y OTRA S/EJECUCIÓN" (EXPTE. Nº 9602), cita y emplaza al Sr. GABRIEL ROLANDO GIMENEZ D.N.I. Nº 17.687.497 y la Sra. ROSA PATRICIA GARNICA D.N.I. Nº 24.376.179 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "EL CRONISTA", de CHASCOMUS. CONSTE.
Dolores, 3 de marzo de 2009.
CLAUDIA ANALIA IDABOUR, Secretaria Federal.
e. 06/04/2009 Nº 23704/09 v. 07/04/2009

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/CASTILLO, SEBASTIÁN JUAN JOSE S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 9761) cita y emplaza al Sr. SEBASTIÁN JUAN JOSE CASTILLO D.N.I. 30.533.717, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "COMPROMISO" de DOLORES. CONSTE.
DOLORES, 3 de marzo de 2009.- CONSTE.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 06/04/2009 Nº 21274/09 v. 07/04/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.246, caratulados: "C/ GOMEZ, Alfredo Osvaldo - Por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 25 de marzo de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 06/04/2009 Nº 22954/09 v. 14/04/2009

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, secretaría Nº 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PACHECO MANUEL BERNARDO s/ EJECUCION", expediente Nº 43273, cita a los herederos del señor Manuel Bernardo Pacheco DNI 5515179, para que en el término de DIEZ DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (arts. 53 inc. 5, 145, 146, 147 y 343 CPCCN).- Dra. Gabriela N. Costa, Secretaria Federal. Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 04 de marzo de 2009.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 06/04/2009 Nº 21282/09 v. 07/04/2009

N° 5

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, secretaría Nº 5, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POLONARA EDUARDO Y OTROS s/COBRO DE PESOS", expediente Nº 12.808, cita a los herederos y/o interesados de ELVIRA SANTOS DE POLONARA, para que en el término de QUINCE DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.
Bahía Blanca, 18 de febrero de 2009.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 06/04/2009 Nº 23663/09 v. 07/04/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 8, a cargo de la Dra. Adriana C. Cammarata, Secretaria Nº 1, sito en M. T de Alvear 1840, 7º piso, Edificio anexo, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos: "AGÜERO, DANIEL CIRILO y otros c/ PEN (Mº del Interior) s/ personal militar y civil de las FF.AA. y de Seguridad", expte. 51538/00, cita y emplaza por el término de veinte días hábiles, durante dos días a sus eventuales herederos de la Sra. NORA AMELIA BIANCARDI, DNI. Nº 094620, a los efectos de que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de continuar el Juicio en rebeldía (arts. 145, 146 y del CPCCN.) Publíquese se por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de la causante. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2008.
Silvia M. Palma de de Sosa Cadete, secretaria federal.
e. 06/04/2009 Nº 23097/09 v. 07/04/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL - SUCESIONES

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, Inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	[illegible]	HECTOR OMAR BARRIOS	[illegible]
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	[illegible]	SUSANA VIRGINIA TKOLANIUK, JOSEFA	[illegible]
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	[illegible]	JULIO NOGUEIRA	[illegible]
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	[illegible]	JORGE NESTOR LUCCO	[illegible]
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	[illegible]	SCHILLER LUIS ENRIQUE	[illegible]
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	[illegible]	RINA ALCIRA LAGO	[illegible]
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	[illegible]	JORGE FRANCISCO RADAELLI Y	[illegible]
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	[illegible]	SANTIAGO ANGEL BALLINI Y DELFINA	[illegible]
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	[illegible]	HEBERTO RUBEN DE AGOSTINI	[illegible]
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	[illegible]	ERNESTO GERONIMO REVAREN	[illegible]
17	UNICA	MARIEL GIL	[illegible]	DAGLIO, AMELIA ARMINDA; DAGLIO	[illegible]
24	UNICA	MAXIMILIANO L. ROMERO	[illegible]	JULIO ARGENTINO DE GREGORIO	[illegible]
24	UNICA	MAXIMILIANO L. ROMERO	[illegible]	ELENA CELINA SANCHEZ	[illegible]
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	[illegible]	GALLICCHIO, JORGE AMADEO Y	[illegible]
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	[illegible]	JOSE ALBERTO YEBRA	[illegible]
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	[illegible]	CARLOS HOMERO MALAGAMBA [illegible]	[illegible]
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	[illegible]	ANTENOR MATIAS FARIAS Y ERLINDA	[illegible]
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	[illegible]	RODRIGUEZ DANIEL	[illegible]
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	[illegible]	CARMELO FRANCISCO ZAGARI	[illegible]
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	[illegible]	MARIA ELISA BOGARIN	[illegible]
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	[illegible]	JOSE VAZQUEZ	[illegible]
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	[illegible]	JOSE MIGUEL RUFFO	[illegible]
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	[illegible]	WALTER GABRIEL PRIMON	[illegible]
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	[illegible]	OLGA OLINDA TESONE	[illegible]
45	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	[illegible]	GUILLERMO HANSLO	[illegible]
45	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	[illegible]	LIBRAVINO DANIEL ALEJANDRO	[illegible]
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	[illegible]	FISCHER MONICA CLARA	[illegible]
50	UNICA	JUAN C. INSUA	[illegible]	GEORGE VLADIMIRO	[illegible]
54	UNICA	JULIAN HERRERA	[illegible]	MANUEL ANTONIO BUENO NAVIA	[illegible]
54	UNICA	JULIAN HERRERA	[illegible]	PIERINO DE GRAZIA	[illegible]
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	[illegible]	BERNARDO DANIQUE	[illegible]
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	[illegible]	SOFIA TATIAN	[illegible]
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	[illegible]	ARMANDO KATZ	[illegible]
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	[illegible]	CAYETANO BISETTI	[illegible]
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	[illegible]	PAGNATO RINO	[illegible]
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	[illegible]	MARTA NÉLIDA TERESITA	[illegible]
65	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	[illegible]	LUISA HIGA	[illegible]
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	[illegible]	JOSE EUGENIO MAZZALUPO	[illegible]
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	[illegible]	ENRIQUE FORTE Y NESTOR OSCAR	[illegible]
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	[illegible]	LUIS RONCHAMBAT	[illegible]
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	[illegible]	MARIA ALMANARA	[illegible]
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	[illegible]	MARIA ELENA GHEDUZZI	[illegible]
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	[illegible]	ARMANDO MIGUEL ROSSI FERRARI Y	[illegible]
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	[illegible]	MARIA NEYT	[illegible]
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	[illegible]	ALICIA ALBA FERNANDEZ	[illegible]
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	[illegible]	RAMON ALVARO	[illegible]
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	[illegible]	VAVES DELIA	[illegible]
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	[illegible]	NILDA REYE FERRARI	[illegible]
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	[illegible]	JUANA DI MODICA	[illegible]
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	[illegible]	NORBERTO MARIO BINELLO	[illegible]
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	[illegible]	FERNANDO BENJAMIN ORBACH	[illegible]
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	[illegible]	[illegible]	[illegible]
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	[illegible]	ALBERTO PABLO MORENO	[illegible]
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	[illegible]	ANTONIA PALLADINO, MARIO BIANCHI	[illegible]
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	[illegible]	EMILCE PIGNI	[illegible]
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	[illegible]	RICARDO CESAR POMATA	[illegible]
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	[illegible]	MARTIN BECCAR VARELA	[illegible]
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	[illegible]	ALFREDO RUBEN DEMARCHI	[illegible]
104	UNICA	HERNAN L. CODA	[illegible]	ANTONIO JUAN GUARDIOLA	[illegible]
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	[illegible]	FLORA SANDOVAL	[illegible]
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	[illegible]	RAMON ANDRES CABRAL y MARIA	[illegible]
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	[illegible]	OSVALDO ANTONIO RECUPERO	[illegible]

e. 06/04/2009 Nº 1317 v. 08/04/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CARDYIAN JACOBO Y OTRO c/ FITTIPALDI LUIS ANTONIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 101070/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 16 de Abril de 2009, a las 11:15hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires sito en la calle hoy 407-Dr. Springolo 920 (antes Ricardo Frias); entre las de Uruguay y José Batallán.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección g, Manzana 69, Parcela 29b, Matrícula 33.573; Partida 101034.- Superficie: 185,75 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se compone en planta baja de porch, comedor, cocina, baño, pasillo, garaje, jardín con parrilla y cuarto pequeño. En planta alta, a la que se accede por escalera interna desde el comedor, cuenta con tres habitaciones, dos baños y terraza, todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 8, 13, 14 y 15 de Abril próximos de 11 a 15hs. Base: $ 220.000.- Seña 30%; el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP.- Comisión 3% mas IVA.- Impuesto de sellos a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta o alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deudas: Rentas (fs. 175) por $ 12163,20 al 31/05/06 Aguas Argentinas (fs. 125) por $ 245,50 al 17/02/05; Municipalidad de San Martin (fs. 162/4) por $ 10.028,70 al 27/06/05; sin deuda en OSN (fs. 127) al 24/02/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 1º días del mes de abril de 2009.

La secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 24039/09 v. 07/04/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a/c de la Dra. MARISA S. SORINI, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1050, piso 4º de ésta Ciudad, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 1365/67/69 c/ DESILTTA SA., U.F. 74, RIVADAVIA 1365/67 s/ ejecución de expensas", (expte. Nº 91.535/02), que el martillero Emilio Lescano rematará el día 22 de abril de 2009, hora 10,45, en punto, en el local de la Corporación de Martilleros, ubicada en Pte. J. D. Perón Nº 1233, de Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble sito en Rivadavia 1365/67/69, entre Talcahuano y Uruguay, de esta Ciudad, unidad funcional Nº 74, planta baja, matricula 14-2574/74. Se trata de una cochera con capacidad para un automotor mediano o de varias motocicletas u otros vehículos menores. Superficie total: 9 mts. cuad. con 50 dcms. cuad., descubierta con piso de material. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 11.800,00 (pesos once mil ochocientos). SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed.. (art. 579 del Cod. Proc.). No corresponde la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la, subasta, por considerar el Tribunal, que ello importa una compra de comisión, encubierta. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar, al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juez interviniente y como perteneciente a estos autos. VISITAS: Días 20 y 21/04/2009 de horas 14,00 a 16,00. DEUDAS: Dirección de Rentas - Gob. de la Ciudad de Bs. As.: $ 269,52, al 01/08/08 (fs. 65) O.S.N (en liq.): sin deudas al 07/03/08 (fs. 236) al 21/05/07; Aguas Argentinas S.A.: (en liq.) $ 1125,12 al 21/02/07 (fs. 116/7); A y SA.: $ 118,33 al 28/05/2008; EXPENSAS: reclamadas en autos, períodos 31/03/00 al 31/07/02, capital $ 816,00 e intereses $ 250,00; denunciados en autos adeuda períodos 01/04/00 al 01/03/08, capital $ 3816,00 e intereses $ 3227,00.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 23336/09 v. 07/04/2009

N° 61

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Sec. única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 4º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "HERLANZA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA c/ PILLITZ LINA EMILIA s/ EJEC. HIP." Expediente Nº 107862/2003; que el Martillero don Antonio Maggio, (011)15-6641-7031 rematará el día 17 de Abril de 2009, a las 10,15 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 15 y 16 de Abril de 2009 de 16 a 17 horas; ubicada en la calle Boedo Nº 137, 2º Piso, U.F. 21, Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 137, Parc. 36 U.F. 21, Mat. 6-2/21. Informa el Oficial de Justicia que el mismo se encuentra libre de bienes y ocupantes en mal estado de conservación, poseyendo un total de dos ambientes, baño y cocina. BASE $ 60.000 al contado; seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según Acordada 10/99, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. ADEUDA: Rentas Municipal (A.B.L.) $ 654,54 al 30/06/06 (fs 125/27); Aguas Argentinas $ 2063,60 al 07/11/06 (fs. 149/51); Expensas $ 22.340,01 al 30/04/08 (fs. 182). De acuerdo a lo previsto por el art. 598 inc. 7 del Cod. Procesal, no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Procesal). Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficients S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria", que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Este Edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 06/04/2009 Nº 23021/09 v. 07/04/2009

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A c/ OLIVERA VICTOR, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria- Expediente Nº 203607/2003 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 14 de Abril de 2009 a las 11:30 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233; de esta Cdad. de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, La Unidad Funcional numero cuarenta y dos ubicada en en el quinto piso, letra "E" del edificio sito en la calle Carlos Calvo Nº 1645/47/55/59/61, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires entre calle Cevallos y Solis, Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec.14; Manz.: 17; Parc.: 23 A, Matricula: FR 12-318/42.- Superficie según informe de dominio de 64,20 m2, Base (fs. 317) $ 125.000 Seña: 30%, Comisión: 3% mas (IVA) s/ comision. Arancel acordada 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Haqase saber que no procedera la compra en comisión, conforme a lo dispuesto en el (art. 598 inc.7 del CPCC). Oportunamente practiquese el deposito del saldo liquidado resultante del remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos. Todo ello dentro del tercer dia de realizada la subasta (art. 564 del Cd. Procesal). Asimismo hagase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobado el remate, al mismo debera aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el Banco Central de la Republica Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. (art. 584 del Cod Procesal). Conforme acta de constatacion de fecha 27/06/08, efectuada por el Oficial de Justicia actuante, Daniel Valderrey constata que el inmueble es ocupado por el demandado unicamente siendo, su propietario, según manifiesta y no exhibiendo otra acreditacion. El inmueble consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, hall, lavadero, todo en buen estado de conservación y limpieza. Informe de deudas: A fs. 283. Direccion Gral de Rentas (A B L) al 21/08/07 $ 2027,73, a Fs. 294 al 10/09/07 Aysa informa deuda de $ 27,27; a Fs. 289 O.S.N al 21/08/07, no registra deudas, Consorcio informa a Marzo de 2009, deuda de expensas $ 3544,50, ademas se informa que el monto mensual es de $ 315. Atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hagase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepcion de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. En atención a lo solicitado, hagase saber al martillero que en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrara eximida del pago de la seña. EXHIBICIÓN: El bien a subastar sé exhibirá los días 8 y 9 de Abril de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 01 dias de Abril de 2009.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 06/04/2009 Nº 24026/09 v. 07/04/2009

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 73, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "FERNANDEZ Dolores, c/VEGA Osvaldo Daniel y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 52.733/2004, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día MARTES 21 DE ABRIL DE 2009, a las 12,00 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Dos fracciones de campo con frente a la calle PARANA, la que se ubica a la altura Km. 47,500 de la Ruta Nacional Nº 3, la que a su vez es la divisoria del Partido de la Matanza, con el Partido de Marcos Paz, esquina calle MURILLO, que dista aproximadamente 7 Km. al O. de la mencionada Ruta Nac. 3, cerrando la fracción "La Quinta del Abuelo Antonio." y Navarro, localidad conocida como Virrey del Pino, las dos fracciones son conocidas en la zona como El Haras "LA ADELA", la que se encuentra DESOCUPADA y en total estado de abandono. El inmueble consta de entrada vehicular y personal sobre la calle Murillo, sobre este frente ha desaparecido el alambrado, como así tambien en parte del de la calle Paraná, el que quedó se encuentra en mal estado de conservación. Posee un amplio monte de árboles de sombra, adorno y gran cantidad de maleza, una casa principal con varias dependencias, todo en muy malas condiciones, totalmente desmantelada, en cuerpo aparte parrilla, aljibe, asimismo pileta de natación y vestuario. En cuerpo aparte se ubica otra casa también totalmente desmantelada y por separado boxes para caballos con espacio, para granero, también en muy malas condiciones y desmantelados. Todo totalmente DESOCUPADO Y EN TOTAL ESTADO DE ABANDONO. Edificado sobre los lotes de terreno números 9 y 10 de la Manzana "B" que miden: Lote 9: 135m10cm de frente al S.O. por 400mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 5ha., 40as., 40cas. Lote: 10 135m 101 nn. de frente al S.O. por 400mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 5ha., 40as., 40cas.- Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sección M, Chacra 2, Parcela 9 y 10.- Partidas 122978 y 122979 respectivamente.- Matrículas Nº 54.860 y 54.861 respectivamente.- BASE EN BLOCK $ 90.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/2000 0,25% y sellado de boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC.- No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos.- La resolución del Tribunal en pleno, de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se adeuda por: Imp. Inmob. fs. 298 (Partida 122978) al 31/12/05 $ 562,40 y a fs. 303 (Partida 122979) al 31/12/05 $ 1.450,80; Imp. Municipal fs. 293 (Padron 185.103) al 21/11/05 $ 2.348,40 y (Padron 185.104) al 21/11/05 $ 5.311,22; A. Arg. Fs. 255 al 11/11/05 Fuera del radio de servicio. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de Abril de 10 a 12 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

Mariana G. Callegari, secretaria subrogante.

e. 06/04/2009 Nº 23335/09 v. 07/04/2009

N° 89

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º de C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. GONZALEZ HUGO FRANCISCO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 2990/2000 que el martillero Jorge Luis Matricali, Te. 4761-9000, subastará el 16 de abril de 2009, a las 10:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en el Pdo. de Vte. López, localidad de Florida, frente a la calle Mariquita Sánchez de Thompson 940/942/950/952, U F Nº 2, pol. 00-02 en P. B., Matricula 32464/2 NC: circ. IV - secc. E- Mza. 87 - parc. 10 a Pcia. de Bs. As. Sup. 133,33 m2. Según constatación se compone de living-comedor, cocina-comedor, 3 dormitorios, un baño, patio y lavadero, todo en regular estado de conservación, ocupada por Victoria Ester Moreira, junto con sus 2 hijas y tres nietas, en carácter de propietarias. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 100.000.- Seña: 30% Comisión: 3%; Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25 -%, sellado de Ley 1%. todo en dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina (suc. Tribunales) en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Procesal), Deudas: Rentas al 11-2-09 sin deuda (fs. 398), OSN al 15-05-07 sin deuda (fs. 313), Aysa al 17-04-07 no registra deuda (fs. 312), Aguas Arg. Al 28-12-06 $ 4.385,71 (fs. 307). Exp. sin deuda (fs. 365). El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto

al régimen de propiedad horizontal. (CNCiv., en pleno, "Servicio Eficiente S.A. c/ Yabra, Roberto s/ Ej. hipotecaria", del 18-2-99). Exhibición: 14 y 15 de abril de 2009 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 06/04/2009 Nº 23340/09 v. 07/04/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ PIOVERA RODOLFO JOSE Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 61.036/99 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 15 de Abril de 2009 a las 10hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pavon Nº 3720 —entre Colombres y Castro Barros—, piso 7º, depto. "A", unidad funcional Nº 15, matrícula F.R.: 6-911/15 de la Capital Federal.- Nomenclatura Catastral Circ. 6; Sección 36, Manzana 103, parcela 3.- Superficie: 118,98 m2, porcentual 6,37%.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se compone de cocina comedor de diario (antes habitación de servicio), living comedor al que se le anexo una habitación, baño y toilettes, un dormitorio, y baulera, todo en mal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de Abril próximo de 10 a 12hs.- Base: $ 120.000.- Seña 30%.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No procederá la compra en comisión.- En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien.- Deudas: ABL (fs. 138) por $ 8136,34 al 23/02/06; Aguas Argentinas (fs. 135) por $ 6545,32 al 28/02/06; expensas por $ 60.652,89 al 10/03/09, habiendo debido abonar por el último mes de febrero de 2009 la suma de $ 414,05; no registrando deudas en OSN (fs. 111) al 2/03/06.-

Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2009.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 06/04/2009 Nº 23344/09 v. 07/04/2009

N° 93

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 93, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "FINEXT S.A. c/KRUGUER, Esther y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 30.026/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 14 de Abril, a las 10,15 horas en punto, un BIEN sito en MEXICO 1268/70/72, entre Salta y Santiago del Estero de esta Capital Federal, Unidad Funcional 12 y Unidad Complementaria III y IV de esta Capital Federal (N.C.: C. 13, S. 12, M. 42, P. 10), matricula 13-2781/12, que miden: Sup. U.f. 12: 66,74m2, porcentual 9,36%; U.C.III: 3,06m2 porcentual 43 centésimos, U.C.: IV: 4,12m2, porcentual 58 centésimos, las que adeuda: U.F. 12: Aguas Arg. facturación gral. $ 7.752.59 al 25/7/08 (fs. 324/5); GCBA $ 952,86 al 21/7/08 (fs. 314), AYSA $ 644,35 al 1/9/08 (fs. 336); OSN partida sin deuda al 8/7/98 (fs. 310) y Expensas $ 14.148,10 a Diciembre/08 (fs. 356/9), UF. 3: Aguas Arg. facturación gral. $ 489,67 al 25/7/08 (fs. 326/7), GCBA $ 120,70 al 21/7/08 (fs. 316), AYSA $ 46,32 al 1/9/08 (fs. 337) y OSN partida sin deuda al 8/7/98 (fs. 310); y UF. 4: Aguas Arg. facturación gral. del $ 444,31 al 25/7/08 (fs. 328/9), GCBA $ 132,97 al 21/7/08 (fs. 317), AYSA $ 50,60 al 1/9/08 (fs. 338), y OSN partida sin deuda al 8/7/98 (fs. 310). Del informe del Martillero surge que se el inmueble se encuentra ocupado por una persona que manifiesta ser cuidadora con autorización del demandado propietario, junto a su cónyuge y un hijo menor de edad. La unidad se ubica en el primer piso del inmueble con ingreso por un pasillo común y a través de una escalera. Este se compone de un living comedor que por su lateral izquierdo se comunica con una cocina y con un baño, ambos instalados, y también con un dormitorio, todos estos ambientes con piso baldosa cerámica. Por medio de una escalera de madera y estructura de hierro, un entre piso con un ambiente, sala o estar, dos dormitorios y un baño. El estado general de uso y de conservación es bueno. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 20.000, - SEÑA 20%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 C.N. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: 7, 8 y 13 de Abril de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
M. Alejandra Tello, secretaria.
e. 06/04/2009 Nº 23601/09 v. 07/04/2009

N° 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, a cargo de Carlos A. Domínguez, Secretaria única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 5º de Capital Federal, comunica, por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ MENENDEZ MARIO BENJAMIN Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 76.385/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el día 15 de Abril de 2009 a las 9:45hs (en punto), un inmueble sito en la calle Julián Alvarez 2736, unidad 2 de la Planta Baja, matrícula 18-116/2. Sup. Total: 98m2. Se trata de un departamento de tres ambientes en el Barrio de Palermo. Consta de living comedor, cocina azulejada, toilette de recepción, dos dormitorios y baño completo con bañadera. Lavadero con techo corredizo y patio. El departamento es luminoso y se encuentra en buen estado de conservación. DEUDAS: Expensas: sin deuda al 09/03/2009. A.A: a fs. 451/3 sin deuda al 26/8/08. AySA: a fs. 412/3 $ 69,42 al 18/07/08.O.S.N.: a fs. 416 no registra deuda; GCBA: a fs. 511 $ 2.097,60 al 04/03/09 BASE: $ 290.000,00 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. Dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa y la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de compra en comisión encubierta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). VISITAS: días 7 y 8 de Abril de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 3 de Abril de 2009.
María Victoria Ramírez, secretaria.
e. 06/04/2009 Nº 24021/09 v. 07/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec. Nº 11 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "SASETRU S.A S/QUIEBRA (GALPON 1 (AVELLANEDA) CALLE GRAL. MADARIAGA) S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. Nº 036424) que el martillero Jorge Luis Matricali CUIT Nº 20-13711323-7, con oficina en Azara 1610, Te. 4761-9000, 15-5800-3333, subastará el día 14 de abril de 2009, a las 10:30 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Madariaga 2018, localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, identificado como Circunscripción II, Sección R, Fracción XI, Manzana 122, Parcela 1 a, Galpón Nº 1, Partida Nº 004-060458-8. Según constatación el bien se compone de un galpón de techo parabólico y paredes en todo su perímetro y piso de adoquines. Se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Base: $ 900.000.- Seña 30% comisión 3%, Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, sellado de ley 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de boleto. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, quedaran a cargo del adquirente del inmueble. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su transferencia de dominio, como así también el retiro de los objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del bien al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día—, en los términos del Reglamento para la justicia Comercial de la Capital Federal (Ac. Del 13-12-1989) Exhibición: 8 y 13 de abril de 2009 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 06/04/2009 Nº 23378/09 v. 07/04/2009

N° 9

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17, del Dr. Juan Pablo Sala, Marcelo T. de Alvear 1840, 4º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "AIMPO SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES", Expte Nº 099657, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins.) rematará el 20 de abril de 2.009, a las 11,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1º) FIAT FIORINO 1.7 diesel, DOMINIO CWE-245 Furgoneta año 1999, Motor Fiat Nº 146B20002278895, Chasis Fiat 9B0255216X8640234.- Deudas: GCBA: Patentes al 12/11/08: $ 293,11. Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. BASE: $ 12.000. IVA: 10,5%. 2º) 47 bultos con barrales para cortinas de baño de chapa pintada al horno. BASE: $ 200. IVA: 21%. CONDICIONES DE VENTA COMUNES: Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. Comisión: 10% más IVA, Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio, deberá depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.).- Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, y habiendo sido exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, características, etc. Los compradores acreditarán su condición frente al IVA. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero adjudicar los bienes y extender el boleto a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador de los bienes y del vehículo deberá asumir los gastos de retiro y traslado, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. CUIT Fallida: 30-64400132-2. La exhibición de los bienes se realizará los días 14 y 15 de abril de 2009 en el horario de 15 a 16 horas, en la Avda. Paseo Colón 1600, Multiservicio del Automotor, CABA.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 06/04/2009 Nº 22921/09 v. 07/04/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, en los autos caratulados INGESISTEM SRL S/QUIEBRA (INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES)" EXP: Nº 049063, que el Martillero Público RICARDO HECTOR NOLE (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3) REMATARA: El día 23 de Abril de 2009 a las 9:00 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, Los bienes muebles de fs. 591, 591vta, 592, 592vta; El 100% de los siguientes vehículos: a) dominio ASG670 marca Fiat Modelo Fiorino D nro. de motor 146b10004492021 nro. de chasis *8a4148000*t8362044 tipo aut. 22 furgón, modelo 1996, (S/fs. 378/379), b) dominio AWC628 marca Fiat Modelo Fiorino N nro. de motor 159a20388289075 nro. de chasis 147bbo*07356293 tipo aut. 22 furgón modelo 1996, S/fs. 388/389, y el 100% del inmueble ubicado sito la calle Santiago del Estero 354/360 entre Moreno y Av. Belgrano. Nomenclatura Catastral CIRC. 13 SEC. 12 MANZ. 45 PARC. 15 MATRÍCULA 1302869 demás datos que fluyen del titulo agregado a fs. 289 se trata de: Pettit hotel modificado para oficinas, edificado sobre lote propio de 8.87 mtrs. de frente por 32,47mgs de fondo. Consta de sótano donde funcionara un Anfiteatro. En Planta Baja Local comercial comunica con un amplio salón de ventas. Un entrepiso halconeado, doble circulación para acceder el primer y segundo piso, que cuenta con plantas libres para oficinas y/o taller para armado y reparación de computadoras y equipos, baños, grupos sanitarios para empleados, cocina y comedor diario para el personal. Patio cubierto. Un montacargas incompleto sin motor, terraza transitable con deposito, taller y sala de maquinas bacón frente calle. Desocupado en mal estado de conservación. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: (s/ fs. 590) Inmueble: $ 1.500.000; SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%.- SELLADO DE LEY 0.8%, (s/fs. 463) los bienes muebles con base y sin base y (S/fs. 419) los vehículos: a) Dominio: ASG 670 $ 9.000, b) Dominio: AWC 628 $ 7.500; comisión de los bienes muebles 10%; ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. Más IVA. (Con relación a los bienes muebles) quien resulte adquirente en el acto de remate deberá integrar el precio total de venta. En el caso del inmueble el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de deuda por expensas como res-

pecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble; y en relación a las 'patentes' adeudadas por los rodados se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble o los rodados, según corresponda, a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—; o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demanden la transferencia del bien y su inscripción, en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXIBICION: Los días 20 y 21 de Abril de 2009 de 14:00 a 16:00 horas. Los vehículos se exhiben en la calle Bartolomé Mitre 1937 PB. (Garaje). Por mas datos y por catalogo de bienes muebles, consultar el Expediente en el estrado del Juzgado de 7:30 a 13:30 hs. o al Sr. Martillero: El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, por 3 días en el diario La Nación y por 2 días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 22724/09 v. 14/04/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "ASOCIACIÓN CULTURAL LUMEN CHRISTI s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (Lotes QUEQUEN)", expte. 34.905, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 24 de abril de 2009 a las 12:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles EN BLOCK sitos en la localidad de Quequén, Partido de Loberia (Necochea), Provincia de Buenos Aires, señalados en el plano especial que cita su titulo, aprobado por la Dirección de Geodesia de esa Provincia con la característica 61-28-49: lotes identificados catastralmente como Circ.: VII; Sección: 13, Manzana: 119, Parcelas: 1 (Matricula 45624/76), 2 (Matricula 45625/76), 3 (Matricula 45626/76), 4 (Matricula 45627/76), 5 (Matricula 45628/76), 6 (Matricula 45629/76), 7 (Matricula 45630/76), 8 (Matricula 45631/76), 9 (Matricula 45632/76), 11 (Matricula 45634/76), 12 (Matricula 45635/76), 14 (Matricula 45637/76), 17 (Matricula 45640/76), 19 (Matricula 45642/76), 20 (Matricula 45643/76), 21 (Matricula 45644/76), 22 (Matricula 45645/76), 23 (Matricula 45646/76), 24 (Matricula 45647/76), 25 (Matricula 45648/76), 26 (Matricula 45649/76), 27 (Matricula 45650/76) y 30 (Matricula 45653/76) (títulos obrantes a fs. 55/62 y certificados de dominio a fs. 393/422). La totalidad de los lotes se encuentran desocupados y ubicados en la manzana delimitada por las calles 568, 570, 527 y 529 según constatación de fs. 631. Al contado y mejor postor. BASE: $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de meritar su conducta. Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc., posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de este último. EXHIBICION: LIBRE.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 22923/09 v. 14/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro, 11, de Capital Federal, Secretaria Nro. 22, sito en Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONDE, ALBERTO SANTIAGO y otra c/BORLENGHI, CARLOS ALBERTO (DNI 4.554.990) s/ORDINARIO" Expe. Nro. 61461, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 15 de Abril de 2009 a las 10:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal lo siguiente: La 2/10 ava parta indivisa del inmueble sito en Pedro Ignacio Rivera 5847/51, Capital Federal.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 4, Parcela 18, Matrícula 16-41865.- Mide 10 m. de frente por 40 m. de fondo.- El bien se encuentra ocupado.- Se compone de una sala de estar, una pieza y un baño de servicio, garaje, un patio cubierto y tres habitaciones, una con baño incorporado con bañera.- Al fondo hay una cocina, un baño chico, un cuarto, con un gran parque.- En la planta superior se encuentra una pieza, donde se asciende por una escalera interna y una sala comedor, una habitación, y un baño con bañera, y otra pieza mas grande, una cocina chica y afuera una pieza chica con un patio tipo terraza, con escalera marinera que asciende a los techos, todo en regular estado a mal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 13 y 14 de Abril de 14 a 16hs.- Base: $ 30.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibiendo del lo dispuesto por art. 580 CP.- El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 CF.- Deudas: ABL (fs. 529/31) por $ 29.580,59 al 29/12/08; en Aguas Argentinas (fs. 515/6) por $ 92.140,44 al 17/11/08; en AySA (fs. 513) por $ 178,50 al 17/11/08; y en OSN (fs. 322/4) por $ 3827,57 al 20/02/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 06/04/2009 Nº 23349/09 v. 07/04/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO GEN PORTEÑO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Gen Porteño", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 3 de Marzo de 2009 (Expte. N° 2323/09).- Fdo. María Servini de Cubría — Juez Federal, ante mí: Alina Daniela Sayal Secretaria Electoral.

En Capital Federal, a los 26 días del mes de marzo del año 2009.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 06/04/2009 N° 22920/09 v. 08/04/2009

PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO

Sigla: C.N.M.F.

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación denominada "Partido Corriente Martín Fierro (C.N.M.F.)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política como Partido Político de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, decisión que fuera adoptada con fecha 11 de Marzo de 2009 (Expte. N° 2328/09). FDO. María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 06/04/2009 N° 22919/09 v. 08/04/2009

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Chaco

CARTA ORGANICA

(Texto Actualizado)

CAPITULO I: DEL PARTIDO

ARTICULO 1: Esta Carta Orgánica es Ley fundamental del Partido y reglará su organización y funcionamiento.

ARTICULO 2: El Partido Justicialista está constituido por todos los ciudadanos de ambos sexos que se inscriban en los registros oficiales de la organización política de la Provincia del Chaco, que funciona con el nombre de "PARTIDO JUSTICIALISTA".-

CAPITULO II: DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 3: Son afiliados al Partido Justicialista todos los ciudadanos de ambos sexos que, hallándose domiciliados en el Distrito Chaco y de acuerdo con las disposiciones de la declaración de principios, de la plataforma partidaria y de la presente carta orgánica, manifiesten libre y expresamente su voluntad de incorporarse a la militancia partidaria y haya sido aceptada su solicitud por el Consejo Local, o automáticamente en el caso que la autoridad competente no la considere dentro de los quince días hábiles de haber sido presentada.

ARTICULO 4: La inscripción se efectuará en los locales y formas que determinen los Consejos Locales y leyes electorales en vigencia, suscribiendo fichas por quintuplicado autorizadas por las autoridades del Partido. Una ficha de afiliación se entregará al interesado, otra conservará el Consejo Local. Las restantes se remitirán a la Junta Electoral Provincial Partidaria, de las cuales, una archivará dicho organismo, y las otras dos enviará a la Justicia de aplicación.-

Las fichas deberán contener: nombre y domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio y su firma o impresión dígito pulgar, debidamente autenticada por funcionario público competente o por la autoridad partidaria que determinen los Consejos Locales.

La afiliación podrá ser también solicitada por intermedio de la oficina de Correos de la localidad del domicilio, en cuyo caso el jefe de la misma certificará la autenticidad de la firma o la impresión digital.

La afiliación implicará adhesión a los principios, las bases de la acción política y a ésta Carta Orgánica.

ARTICULO 5: La ficha devuelta al afiliado, con la constancia de afiliación, constituye la credencial partidaria. Si las autoridades lo consideren conveniente, se extenderá por separado un carnet con la misma finalidad.

ARTICULO 6: El afiliado que por cambio de domicilio deseara pasar a otra circunscripción deberá, antes de inscribirse en la nueva, presentar a esta última su documento de identidad con el nuevo domicilio. El Consejo Local tramitará la baja del afiliado ante el Consejo Local de origen y procederá a su alta en un término no mayor de quince días, debiendo además proceder a la notificación pertinente a la Junta Electoral Provincial Partidaria.

ARTICULO 7: Pierden su condición de afiliados y serán eliminados del padrón respectivo:

a) Los figuren como inhabilitados en el padrón nacional.

b) Los que merezcan tal sanción por los Organismos competentes del Partido, o sean autores de fraudes electorales de cualquier naturaleza.

c) Los que aparecieren o intentaren inscripción múltiple en el padrón partidario o impulsaren a otros para que realicen tal irregularidad.

d) Los que adulteren o mutilen sus documentos de identidad o su credencial partidaria.

e) Los que integren en una elección de cargos electivos nacionales, provinciales y/o municipales, las Listas de candidatos de otros Partidos Políticos y/o Alianzas o Frentes Partidarios que no se hallen integrados o auspiciados por el Partido Justicialista.

f) Los Legisladores Nacionales y/o Provinciales, Intendentes y Concejales Municipales que no cumplan (o incumplieren y/o acataren y/o votaren) las disposiciones del Congreso Provincial, Consejo Provincial, y/o de los Consejos Locales.- La conducta pasible de las sanciones de desafinación y expulsión será:

- El incumplimiento de aquella instrucción expresa y por escrito que el Diputado y/o Concejal recibiera con anterioridad a la sesión en que la misma deba ser votada.

- Cuando el representante partidario se negare a firmar la copia de la instrucción o intimación será suficiente prueba de su notificación la firma de tres afiliados partidarios que aclararen día, hora y lugar con más todos sus datos personales.

Esta sanción será apelable por ante la Junta de Disciplina y el Congreso Provincial sucesivamente.

ARTICULO 8: La afiliación se extingue: por renuncia, por desafiliación, por expulsión y por las otras causales que establece el Estatuto de los Partidos Políticos.

ARTICULO 9: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente, debe ser hecha ante el Consejo Local correspondiente y resuelta por el mismo dentro de los quince días hábiles de presentada. Si no fuera resuelto dentro de este plazo se la considerará aceptada.

La desafiliación y expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos pertinentes, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

ARTICULO 10: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos y de otros afiliados.

Están obligados a observar los principios y bases de acción política aprobados por el Partido y en su hora, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente disposiciones de sus organismos y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias.

Tienen derecho a ser elegidos, ya sea para desempeñar funciones dentro de la organización, como así también para las electivas y ejecutivas en el Gobierno, siempre y cuando cumplan las obligaciones previstas en el apartado anterior de este artículo.-

Se consideran militantes de la Rama Juventud Peronista a todos los compañeros sin distinción de sexos, afiliados al Partido Justicialista y hasta la edad de 30 años inclusive.

ARTICULO 11: Son adherentes al Partido:

a) Los argentinos menores de dieciocho años, quienes gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.-

b) Los extranjeros, quienes gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados. Sus derechos electorales se limitan a elegir y ser elegidos como miembros de los Consejos Locales de sus respectivos domicilio, y a ser candidatos del Consejo Municipal respectivo. Ambos deberán solicitar y recibir constancia.

CAPITULO III: DE LA ORGANIZACION DE LAS RAMAS

ARTICULO 12: La Rama Femenina del Partido Justicialista de la Provincia del Chaco, estará compuesta por las adherentes y afiliadas del Partido, con los cuales se conformará el padrón electoral respectivo.

No podrá haber doble afiliación en las organizaciones sectoriales; la afiliada menor de treinta años, que no optare por pertenecer a la Juventud, estará incluida en el padrón femenino.

ARTICULO 13: La Rama Femenina se dará sus propias autoridades según las pautas establecidas en esta carta para la elección de autoridades y dictará su reglamento interno.-

ARTICULO 14: La Juventud se organizará en la forma que se determina en los artículos que anteceden y dispuestos para la Rama Femenina.

CAPITULO IV: DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO

ARTICULO 15: Los organismos directivos son los siguientes:

El Congreso Provincial

El Consejo Provincial

Los Consejos Locales

La Junta Electoral Provincial

La Junta de Disciplina

CAPITULO V: DEL CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 16: El Congreso Provincial estará integrado por un congresal por cada localidad de la Provincia que cuente con Municipio. Las localidades en las cuales el Partido Justicialista tuviere más de mil afiliados, elegirán un congresal más por cada mil afiliados o fracción mayor de quinientos. Por cada titular se elegirá un suplente.

ARTICULO 17: Los Congresales suplentes reemplazarán a los titulares únicamente en caso de renuncia, fallecimiento o cesantía siguiendo el orden de lista a la que pertenece el congresal sustituido.

ARTICULO 18: Los miembros del Congreso Provincial deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Estar inscriptos en los padrones electorales nacional y provincial del Distrito Chaco y en el partidario de la localidad que lo elija, con una antigüedad no menor de dos años.

b) Tener veintiún años de edad cumplidos, como mínimo.

c) No estar incurso en ninguna de la inhabilitaciones que prevee el Estatuto de los Partido Políticos.

d) El hecho de ser miembro de los Consejos Locales o del Consejo Provincial, no lo inhabilita para ser delegado e integrar el Consejo Provincial o el Congreso Nacional.

ARTICULO 19: El Congreso Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a) Sancionar la Plataforma electoral que el Partido sostendrá en las elecciones provinciales y municipales.

b) Sancionar la Reforma de la Carta Orgánica, siendo para ello necesario contar con la mayoría absoluta, es decir con más del cincuenta por ciento de los votos de los congresales presentes.

c) Sancionar su propio reglamento interno y modificarlo en casos necesarios.

d) Elegir los miembros de la Junta Electoral Provincial y la Junta de Disciplina.

e) Designar por simple mayoría de votos los miembros de sus comisiones permanentes:

I) Comisión de Acción Política

II) Comisión de Planificación

III) Comisión de Asuntos Económico-Financiero

IV) Comisión de Salud Pública y Acción Social

V) Comisión de Agricultura y Ganadería

VI) Comisión de Educación y Cultura

VII) Comisión de la Mujer

VIII) Comisión de Asuntos Gremiales

IX) Comisión de Asuntos Juveniles

X) Comisión de Asuntos Estudiantiles

XI) Comisión de Cuestiones Hídricas

XII) Comisión de Asuntos Municipales

XIII) Comisión de Asuntos Aborígenes

f) Impartir instrucciones políticas a los Congresales Nacionales, a las Juntas Locales, al Consejo Provincial, a los funcionarios electos del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Consejos Municipales.

ARTICULO 20: El Congreso tendrá quórum legal para funcionar con la presencia de por lo menos la mitad más uno de sus componentes.

ARTICULO 21: El Congreso se reunirá en sesiones preparatorias, ordinarias y extraordinarias:

a) Las preparatorias tendrán por finalidad considerar la validez de los diplomas de los congresales, y las autoridades provisorias que serán designadas ad-hoc por la voluntad de la mitad más uno de los Congresales presentes y funcionarán hasta tanto se elijan el Presidente Titular, cinco Presidentes Alternos, seis Secretarios del Congreso, que serán las autoridades definitivas, elegidas también por la mitad más uno de los congresales presentes Las ordinarias se reunirán por lo menos dos veces al año y deberán estudiar y resolver todo lo relacionado con la marcha del Partido que hubiere sido incluido en el Orden del Día.-

b) Las extraordinarias serán convocadas:

1) Por resolución de la mayoría de los integrantes de la mesa directiva.

2) Por solicitud del tercio de sus miembros, formulada por escrito ante la Presidencia del Congreso.

3) Por pedido de la Mesa Directiva del Consejo Provincial.

En todos los casos en las extraordinarias, se tratarán exclusivamente los asuntos por las que fueron convocadas y en los supuestos de los apartados 2 y 3 del Inciso c) de este artículo, deberán realizarse dentro de los diez días de ser presentada dicha solicitud. Si transcurrido los diez días no fuere convocada la sesión extraordinaria por la Presidencia del Congreso, quien solicitara o pidiera la reunión, estará facultado a realizar dicha convocatoria.

ARTICULO 22: Si en la fecha designada para la reunión no pudiere obtenerse quórum legal, el presidente citará nuevamente por medio fehaciente para la semana subsiguiente; y si tampoco pudiera obtenerse el número suficiente, declarará cesantes a los que hubieran faltado a las dos citaciones anteriores sin causa justificada, convocando para una nueva reunión, que se realizará el décimo cuarto día subsiguiente, con citación de los congresales suplentes de cada localidad a que pertenecieran los cesantes.

ARTICULO 23: En todos los casos en que deba reunirse el Congreso, sus sesiones serán públicas, salvo que se resuelva lo contrario por votación de las dos terceras partes de sus miembros.

Las resoluciones que se adopten, así como una síntesis de sus deliberaciones se anotarán en un Libro de Actas debidamente habilitado.

CAPITULO VI: DEL CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 24: El Consejo Provincial estará integrado por cuarenta y dos miembros.

ARTICULO 25: Para ser delegado del Consejo Provincial, se requieren las mismas condiciones que para ser electo congresal.

El Consejo Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a) Dirigir la marcha del Partido en la Provincia y centralizar bajo normas y procedimientos uniformes todo lo relativo a la propaganda partidaria y toda otra cuestión que se relacione con el gobierno del Partido.

b) Hacer cumplir por todos los Consejos Locales las resoluciones que adopten los órganos de gobierno del Partido, tanto nacional como provincial.

c) Intervenir los Consejos Locales en los siguientes y exclusivos casos:

1) Cuando lo solicite la tercera parte de los afiliados de la localidad, especificando causas y estando éstas encuadradas en lo que esta Carta Orgánica establece.

2) Cuando los Consejos Locales resulten impotentes para hacer cumplir las disposiciones del Partido o cuando se nieguen a hacerlo.

3) Cuando en su seno se produzcan conflictos graves que vulneren la disciplina partidaria.

4) Cuando lo requiera la mitad más uno del Consejo Local, en nota dirigida a ese efecto.

5) Cuando existiera acefalía en la mitad más uno de los miembros por renuncia o por cualquier otra causa.

d) Nombrar delegaciones que los representen en los actos partidarios de cualquier lugar de la Provincia o fuera de la jurisdicción de la misma.

e) Establecer el presupuesto de gastos y recursos y tener a su cargo el manejo del Tesoro del Partido dentro del Distrito Chaco.

f) Dictar su propio reglamento y modificarlo, en caso necesario, por el voto de los dos tercios de sus miembros titulares en sesión citada a ese efecto.

g) Convocar a comicios partidarios para la renovación de autoridades del Congreso Provincial, Consejo Provincial, Consejos Locales y Delegados al Congreso Nacional del Partido y candidatos electivos nacionales, provinciales y municipales con anticipación de sesenta días, la que deberá ser publicada en los dos diarios más importantes de la Provincia.

h) Propender el desarrollo de toda actividad cultural, social y deportiva, y estrechar relaciones con toda organización similar.

i) Propiciar y/o autorizar la constitución de centros universitarios estudiantiles y docentes, centros secundarios estudiantiles y docentes, para extensión cultural, adoctrinamiento, difusión y cualquier otra actividad que pudiere ser beneficiosa para el Movimiento en cualquiera de sus ramas.

ARTICULO 26: El Consejo Provincial constituirá una Mesa Directiva de veinticuatro miembros integrada por un Presidente, un Vice-Presidente primero, un Vice-Presidente segundo, un Secretario General, un Secretario Político, un Secretario de Organización, una Secretaria para la Mujer, un Secretario Gremial, una Secretaría para la Juventud, un Secretario de Finanzas, siete Pro-Secretarías correspondientes a todas y cada una de las precedentes secretarías, y siete vocales, y tendrán facultades para resolver aquellos casos, cuya demora pueda afectar la marcha del Partido, debiendo someter lo resuelto al cuerpo pleno en la primera reunión que se celebre.

ARTICULO 27: El Plenario del Consejo Provincial requerirá para funcionar un quórum de la mitad más uno de sus miembros, y sus decisiones se tomarán por simple mayoría de sus miembros presente.

Los miembros que falten sin justificación a tres sesiones convocadas consecutivas o a cinco alternadas dentro del año calendario, serán reemplazados definitivamente por los suplentes respectivos.

ARTICULO 28: La Mesa Directiva deberá reunirse en sesión ordinaria por lo menos una vez al mes, y en extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran. Funcionará válidamente con la mitad más uno de las autoridades que la componen y adoptará las disposiciones para las que faculta el artículo 26 por mayoría absoluta. Las inasistencias sin justificar de sus miembros autorizará la aplicación de la norma prescripta en el artículo anterior.

Convocará a Plenario del Consejo dos veces al año como mínimo, y todas las veces que la Mesa Directiva considere necesario para la buena marcha del Partido.

ARTICULO 29: Cuando fracasare la reunión por falta de quórum, tanto el plenario como la Mesa Directiva podrá sesionar con un tercio de sus miembros, al sólo efecto de fijar una fecha de reunión, y la aplicación en su caso, de los reemplazos previstos en el artículo 27.-

CAPITULO VII: DE LOS CONSEJOS LOCALES

ARTICULO 30: El Consejo Local es el órgano ejecutivo permanente de la conducción política del Partido Justicialista en cada localidad de la Provincia, cumpliendo y haciendo cumplir las resoluciones el Congreso Provincial, las que adopte el propio Consejo Local, como así también las reglamentaciones que en su consecuencia rijan, siendo agente natural del Consejo Provincial del Partido, y suprema autoridad ejecutiva en el ámbito de la localidad. En cada localidad de la Provincia habrá un Consejo Local, que ejercerá jurisdicción sobre las Unidades Básicas, los Consejos de Unidades Básicas, de Circuitos, de las respectivas localidades y sobre la Comisión Municipal de Acción Política, debiendo llevar un juego de fichas de afiliación con su padrón correspondiente, confeccionando además el padrón de adherentes y el de extranjeros. El Consejo Local estará compuesto por un Presidente, dos Vice-Presidentes (primero y segundo), un Secretario General, cuatro Secretarios, un Tesorero, dos Revisores de Cuentas, y un mínimo de cinco vocales titulares y cinco suplentes.

ARTICULO 31: Para ser miembros de los Consejo Locales se requieren las mismas condiciones y requisitos que para ser miembro del Congreso Provincial:

a) Estar inscriptos en los padrones electorales, nacional y provincial del Distrito Chaco, y en el Partidario de la localidad que lo elija, como afiliado o adherente extranjero con una antigüedad no menor de dos años.

b) Tener veintiún años de edad cumplidos.

c) No estar incurso en ninguna de las inhabilidades que prevee el Estatuto de los Partidos Políticos.

ARTICULO 32: Los Consejos Locales propiciarán el funcionamiento de unidades básicas y Comisiones Municipales de Acción Política dentro de sus respectivas jurisdicciones con arreglo a la reglamentación que dicte, y dispondrán la organización interna por circuito o cualquier otra distribución territorial, las que una vez aprobadas y elegidas sus autoridades por el voto secreto y directo de sus afiliados, quedarán subordinados a los Consejo Locales.

ARTICULO 33: Las Unidades Básicas constituyen el organismo primario del Partido, el centro natural de adoctrinamiento y difusión de sus principios y bases de acción política, actividades culturales y asistencia social. Su constitución y funcionamiento deberá ser autorizada por el Consejo Local, debiendo integrarla un mínimo de cincuenta afiliados registrados en el padrón electoral y en el padrón partidario del circuito, los que no podrán actuar simultáneamente en otra unidad básica. En caso de que los afiliados registrados en el padrón partidario del circuito sea menor a cincuenta, el Consejo Local podrá autorizar el funcionamiento de la unidad básica con un número menor de integrantes o disponer su fusión con unidades básicas de otro circuito. Los afiliados elegirán las autoridades de la Unidad Básica por el sistema de elección directa y secreta, por lista incompleta, debiendo el Consejo Local convocar al acto eleccionario con arreglo a la reglamentación que se dicte. Se elegirá un Secretario General, un Pro-Secretario General, un Secretario de Actas, un Secretario de Acción Social, un Secretario de Adoctrinamiento y Acción Cultural, un Secretario de Prensa y Propaganda, un Secretario de Actividades Deportivas y Juveniles, un Tesorero, un Pro-Tesorero, cinco vocales titulares, tres suplentes y dos Revisores de Cuentas. Durarán dos años en sus funciones y no podrán ser reelectos. Las funciones esenciales de las Unidades Básicas son las siguientes:

a) Recibir en primer grado la afiliación partidaria, elevando el juego de fichas a la autoridad local, que deberá devolver un ejemplar con constancia de la aceptación de la afiliación para su registro.

b) Difundir la doctrina justicialista mediante actos de propaganda de acción proselitista y desarrollo de cursos de adoctrinamiento y capacitación política y sindical.

c) Promover la difusión de una auténtica cultura nacional y popular.

d) Promover la acción y asistencia social en toda su extensión mediante iniciativas dirigidas a cubrir las necesidades de los sectores de población más carenciados.

e) Organizar todo tipo de competencia deportivas, en las que se privilegie la consolidación del espíritu de equipo.

f) Promover y apoyar toda iniciativa conducente a la creación de fuentes de trabajo, solucionar los problemas de infraestructura barrial y afirmar los derechos individuales y los derechos sociales de la familia y la comunidad.

g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las autoridades partidarias.-

ARTICULO 34: Los Consejos Locales deberán dar cuenta de toda su actividad al Consejo Provincial y comunicar todo acto público que con fines de propaganda proselitista, cultural, deportivo o social desarrolla su localidad.

CAPITULO VIII: DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ARTICULO 35: La Junta Electoral Provincial, estará compuesta de cinco miembros titulares e igual número de suplentes, los que para ser electos deberán reunir las mismas calidades del artículo 18vo., de esta carta orgánica, y serán designados por el Congreso Provincial por la simple mayoría de los presente.

En los casos de procederse a elecciones partidarias y candidaturas de Gobierno, la Junta Electoral Provincial se ampliará con los apoderados o delegados de las listas oficializadas en número de uno por cada lista. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, muerte, inasistencia a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas o por incompatibilidad para el desempeño del cargo. Es incompatible el cargo de miembro de la Junta Electoral Provincial con candidatura a cargos electivos gubernamentales o partidarios.

ARTICULO 36: El mandato de los miembros de la Junta Electoral Provincial durará dos años y éste deberá constituirse dentro de los diez días siguientes a su renovación, eligiéndose de su seno un Presidente y un Secretario. Sus resoluciones son válidas con un quórum de tres miembros. El Presidente tiene en todos los casos voz y voto simple, y en caso de empate, voto doble.

ARTICULO 37: Son atribuciones y deberes de la Junta:

a) Confeccionar y hacer imprimir totalmente y por localidad el padrón de afiliados y el padrón de adherentes extranjeros, efectuando treinta días antes de cada comicio interno su depuración mediante el establecimiento de un período de tachas no menor de quince ni mayor de treinta días.

b) Fiscalizar las elecciones internas y resolver como juez único partidario las impugnaciones que puedan producirse.

c) Imponer a quien corresponda el cambio de locales impugnados en ocasión de los comicios internos.

d) Confeccionar, imprimir y otorgar el carnet de afiliado.

e) Entender en los recurso de apelaciones en los casos de denegatoria a la afiliación o adhesión, resolviéndose en última instancia.

f) Dictar un reglamento interno, confeccionar su presupuesto de gastos y designar su personal.

g) Comunicar a la justicia electoral los cambios producidos por modificaciones de domicilios de los afiliados.

h) Notificar a las autoridades competentes los resultados electorales y los reemplazos.

i) El padrón de los afiliados debe ser llevado en un registro dividido en tantas secciones como jurisdicciones electorales tenga la Provincia y a él corresponderá un fichero, donde en las fichas constarán los datos que señalan como obligatorios la justicia electoral y el Estatuto de los Partido Políticos. Las erogaciones que todo lo enunciado precedentemente demande serán sufragados por el Consejo Provincial.

CAPITULO IX: PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCION DE AUTORIDADES NACIONALES DEL PARTIDO

ARTICULO 38: Se designarán tres delegados titulares; además uno por cada cinco mil afiliados o fracción menor a dicho número registrado en el Juzgado Electoral del Distrito y tres suplentes. Para ser elegido delegado al Congreso Nacional, se requiere reunir las condiciones exigidas para ser Diputado Nacional y tener dos años ininterrumpidos como afiliado en el distrito.

ARTICULO 39: Los delegados suplentes al Congreso Nacional del Partido se incorporarán automáticamente a tales organismos en caso de ausencia definitivamente o temporaria de los titulares según el orden en que hubieren sido elegidos.

En los casos de reemplazo definitivo o transitorio, el Consejo Provincial tramitará la acreditación pertinente con intervención de las autoridades electorales.

CAPITULO X: PROCEDIMIENTO PARA LAS ELECCIONES

ARTICULO 40: Las autoridades partidarias previstas por los artículos 16, 24, 30, y 38 de ésta Carta Orgánica que durarán dos años en sus funciones, como así los cargos electivos gubernamentales del orden Nacional, Provincial y Municipal, serán elegidos por voto secreto y directo de los afiliados con arreglo al siguiente sistema:

a) Se adjudicarán los dos tercios de los cargos a la lista que superando el veinticinco por ciento de los votos válidos, obtuvieren la mayor cantidad de sufragios, entendiéndose como votos válidos, únicamente el total de la suma de los sufragios obtenidos por todas las listas participantes.

b) El tercio restante será distribuido por el sistema D'Hont entre las minorías que obtuvieren el veinticinco por ciento de los votos válidos como mínimo. De acuerdo con lo expresado en el inciso a) de este artículo 40, en su parte final.

c) Para el caso de que ninguna de las listas intervinientes obtuvieren el mínimo del veinticinco por ciento, se aplicará para la distribución de los cargos el sistema en proporcionalidad D'Hont en forma directa.

d) La distribución de cargos se hará en proporción de dos para la mayoría y el tercero para la minoría en forma sucesiva, de tal modo que los cargos se adjudiquen intercalados entre la mayoría y las minorías, según el orden numérico de votos obtenidos por las respectivas listas.

En las elecciones internas que elegirán los cargos electivos nacionales, provinciales y municipales, podrán sufragar además de los afiliados al Partido Justicialista, cualquier, otro ciudadano que no este afiliado a otro partido político y en condiciones de votar.

ARTICULO 41: Esta Carta Orgánica autoriza la concentración de confederaciones, fusiones y alianzas con otros partidos políticos en base a plataformas electorales que respeten los principios doctrinarios justicialistas siendo el Congreso Provincial el organismo competente para aprobarla, con previsión de lo cual en la convocatoria a elecciones internas se indicará indefectiblemente las ubicaciones reservadas para las candidaturas de los partidos aliados. En caso de efectivizarse la alianza se procederá al corrimiento de la ubicación de los candidatos electos.

ARTICULO 42: Las convocatorias a elecciones será realizada por el Consejo Provincial con cuarenta y cinco días de anticipación al vencimiento del período de la autoridad saliente o cuando la organización del Partido así lo exija con carácter general o frente a un caso especial. La convocatoria deberá ser publicada en un diario provincial e indicarse en ella los cargos a cubrir. Para que una Agrupación reconocida pueda oficializar una lista para cargos nacionales, provinciales y locales, ya sean electivos o partidarios, se necesita la conformidad de los incluidos en ella en número de dos tercios y un aval de afiliados registrados en el padrón partidario que corresponda a los cargos a elegir, en número y proporción del diez (10) por ciento del total del último padrón provincial oficializado. Las listas para firmar avales serán individualizadas por números mediante la gestión de apoderados o promotores y previamente controladas por la autoridad partidaria en formulario oficial, haciendo constar los avales que correspondan a las listas. En la confección de listas de candidatos a ocupar cargos partidarios y electivos, las distintas listas que se presenten a elecciones internas procurarán respetar la conformación movimientista del justicialismo en sus cuatro ramas: política, gremial, femenina y juventud. La representación femenina será igualitaria, correspondiendo como mínimo al género femenino los lugares pares de las listas tanto para cargos electivos como partidarios. De ninguna forma, ni por cualquier causa las listas a cargos electivos se confeccionará contrario a lo que establece en el futuro la Constitución Nacional, Provincial, o Carta Orgánica local, y a la legislación nacional, provincial o municipal dictada sobre la materia. Las listas para un comicio interno se podrán presentar hasta las 24 horas del día fijado para su presentación, conteniendo la documentación establecida por las normas vigentes. Dicha documentación será resguardada por la Junta Electoral Provincial, suscriptos por integrantes de ella y por los apoderados de las líneas presentes. Los errores formales que se hayan incurrido en la presentación podrán ser subsanados dentro de las 24 horas subsiguientes al cierre del plazo de presentación. De ninguna forma se admitirá la modificación de las listas ni el orden de los candidatos en ellas. Si algún candidato prestara conformidad para ser incluido en listas de líneas diferentes, su nombre será eliminado de todas ellas.

ARTICULO 43: A pedido de los apoderado de las listas intervinientes en el acto comicial, el día de las elecciones partidarias no se permitirá en los locales a personas que no forman parte de las autoridades del mismo, y a esos efectos los presidentes de mesa dispondrán el retiro de quienes infrinjan estas disposiciones y documentarán el hecho.

ARTICULO 44: Ningún afiliado podrá avalar más de una lista. Si así lo hiciese, su aval será eliminado de las listas que hubiere apoyado y no podrá votar en esa elección interna, salvo que expresamente renunciare a los avales que firmare indebidamente por escrito ante la Junta Electoral.

ARTICULO 45: Cada lista que concurra al comicio interno deberá designar un fiscal por mesa, que deberá presentarse munido de su credencial, suscripto por el candidato que encabeza la lista o el apoderado de la misma, y terminado el acto eleccionario, se procederá a efectuar el escrutinio, y la proclamación de los electos, labrándose las actas respectivas, que inmediatamente deberán ser elevadas a la Junta Electoral Provincial, por si existiera alguna impugnación sobre el resultado comicial.-

ARTICULO 46: En las localidades donde se haya oficializado una sola lista, se procederá de acuerdo al Estatuto de los Partido Políticos.

ARTICULO 47: El escrutinio de la votación deberá efectuarlo la Junta Electoral Provincial del Partido, previo recuento de sobres y posterior labrado de las actas respectivas, sin perjuicio del escrutinio provisorio a realizarse por las autoridades de cada mesa electoral. -

CAPITULO XI: DE LA JUNTA DE DISCIPLINA

ARTICULO 48: En el Distrito existirá un Tribunal de Disciplina, que tendrá a su cargo el juzgamiento de los casos individuales y colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina y/o violación de los principios de la Doctrina Nacional Justicialista, la Carta Orgánica y las resoluciones partidarias emanadas de los organismos de conducción. Tendrá su sede en la capital de la Provincia, sin perjuicio de constituirse en cualquier lugar, cuando sus funciones así lo requieran, y substanciará las causas por el procedimiento escrito que se reglamente, que asegure el derecho de defensa.

ARTICULO 49: El Tribunal estará formado por cinco miembros titulares que deberán reunir las calidades exigidas para ser miembro del Congreso Nacional del Partido y serán designados por el Congreso Provincial, que elegirá también tres miembros suplentes. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 50: Son sus atribuciones:

a) Instruir las actuaciones informativas o sumariales en los casos individuales y colectivos que se susciten, pudiendo actuar de oficio o por denuncia escrita y resolver la imposición de sanciones disciplinarias a los afiliados y adherentes que incurran en incumplimiento o violación de la Carta Orgánica, de la plataforma del Partido y demás resoluciones partidarias emanadas de autoridad competente.

b) Llamar a su seno a los afiliados y adherentes, en los casos indicados en el inciso anterior, para que aclaren su conducta, asegurándoles el derecho de defensa y de ofrecer y producir pruebas.

c) Dictar su reglamento interno y de procedimiento

ARTICULO 51: El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Llamado de atención.

b) Apercibimiento.

c) Suspensión temporaria de la afiliación.

d) Desafiliación.

e) Expulsión.

Las sanciones de llamado de atención, apercibimiento y suspensión temporaria hasta seis meses, sólo podrá ser susceptible de apelación

ante el Congreso Provincial. La suspensión por un período mayor de seis meses, la desafiliación y la expulsión podrán ser apeladas ante el Congreso Provincial, y en caso de confirmación ante el Tribunal Nacional de Disciplina.-

ARTICULO 52: Las resoluciones del Tribunal de Disciplina deberán adoptarse en todos los casos por mayoría de votos.

ARTICULO 53: El Tesoro del Partido se integrará:

a) Con la cuota mínima del afiliado, que fijará el Consejo Provincial.

b) Con el cinco por ciento mensual de las dietas que perciben los legisladores nacionales, provinciales y concejales de las municipalidades de primera y segunda categoría y de las remuneraciones que con carácter de sueldo perciban los funcionarios del gobierno Central, hasta el nivel de subsecretarios, asesores, directores, integrantes de organismos descentralizados y municipales a nivel de administradores generales y directores.

c) Con el monto de las contribuciones que ingresen en concepto de cuotas voluntarias.

d) Con los fondos que el Estado contribuya para los Partidos Políticos. Los fondos así recaudados serán distribuidos de la siguiente manera:

El cincuenta por ciento formará la disponibilidad de la Tesorería del Consejo Provincial y el cincuenta por ciento restante, en el que estarán incluidos también los aportes especiales que se reciben de parte del Gobierno en virtud de leyes electorales y de otra naturaleza, se repartirá entre los Consejos Locales en proporción al número de afiliados, registrados mensualmente en el padrón partidario.

Los aportes de los funcionarios de cada localidad serán recaudados por el Consejo Local, del total, el cincuenta por ciento será girado al Consejo Provincial si resultare saldo a su favor luego de practicada la liquidación mensual. El Consejo Provincial, por su parte, recaudará los aportes de los funcionarios a nivel provincial y girará el cincuenta por ciento al Consejo Local de donde proviene el funcionario.

Será considerada falta grave no cumplimentar el aporte partidario establecido, y será pasado el asunto a la Junta de Disciplina. Los Consejo Locales, cuando su jurisdicción comprendiere uno o más municipios, procederá en la forma enunciada para la distribución de los aportes recaudados.

ARTICULO 54: La Tesorería deberá contabilizar los ingresos y egresos en la forma que lo señale la legislación vigente.

ARTICULO 54 BIS: Establecer como fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

ARTICULO 55: Será causa de extinción del Partido:

a) La pérdida de su personalidad jurídica-política por cualquiera de las causas que señala la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

b) Por disposición expresa de la máxima autoridad del gobierno del Partido o sea por el Congreso Provincial, cuyas determinaciones las tomará de manera acorde con las autoridades nacionales del Partido, y por el voto secreto de las dos terceras partes de todos los miembros del Congreso citado al efecto en asamblea extraordinaria.

ARTICULO 56: Las autoridades provisorias y las que fueran electas deberán antes de tomar posesión, adherir al sistema democrático, representativo, republicano, pluripartidista, prometiendo respetar los derechos humanos y rechazar la violencia como medio de modificar el orden jurídico o llegar al poder.

ARTICULO 57: Será compatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios y funciones electivas en los poderes de orden nacional, provincial y municipal. Los funcionarios y parlamentarios que en razón del ejercicio de sus funciones específicas se vean impedidos de asistir a las obligatorias reuniones del Partido, podrán pedir licencia transitoria. Los que encontrándose en las situaciones precedentemente mencionadas y por sus inasistencias entorpezcan la buena marcha de los organismos partidarios y no soliciten de por si licencia, el cuerpo podrá otorgársela con carácter de forzadas hasta el término del mandato.

ARTICULO 58: En todos los casos no previsto por ésta Carta Orgánica, será de aplicación la Carta Orgánica Nacional.

CLAUSULAS PERMANENTES

Primera:

La Mesa Directiva del Congreso Provincial será elegida por el voto secreto y directo de los afiliados, por las listas completas y con la integración de mayoría y minoría. Los candidatos también deberán ser postulados como Congresales de sus respectivas localidades.

Segunda:

Las sesiones preparatorias del Congreso Provincial, tendrán por finalidad considerar la validez de los diplomas de los Congresales electos, siendo la Mesa Directiva del Congreso Provincial saliente, la responsable de presidir provisoriamente el mismo, y recibir a los electos que hubieren acreditado su calidad según despacho y/o diplomas otorgado por la Junta Electoral Partidaria, previo dictamen de la Comisión de Poderes, sobre habilidad e idoneidad del electo.

Tercera:

El quórum para la sesión del Congreso Partidario, lo constituirá la mitad más uno del número total de Congresales que según la Carta Orgánica formen el cuerpo. Una vez pasado sesenta minutos desde la hora fijada en la convocatoria y no se alcanzare dicho quórum, se completará el mismo con los Congresales Suplentes correspondientes, quienes reemplazarán temporalmente a los ausentes hasta la finalización de la sesión. Si aún así no se alcanzara el qúorum, transcurridos otros sesenta minutos, el cuerpo sesionará válidamente con el treinta por ciento del total de los Congresales que conforman el plenario del Congreso.

Quedan exceptuados de dicho quórum y se requiere la mitad más uno de ese cuerpo, para el tratamiento de las siguientes cuestiones: 1) Reformas de Carta Orgánica, 2) Intervención de Consejos Locales y otros órganos partidarios, 3) Remoción de los Congresales titulares, 4) Los tratamiento de apelaciones, respecto de sanciones impuestas por el Tribunal de Disciplina; 5)

Las que se refieran a las instrucciones que se impartan a los Cuerpos Orgánicos, a los Legisladores nacionales y provinciales, Intendentes, Concejales y a los Consejos Locales Partidarios, para los cuales se requieren además la difusión del temario respectivo, mediante publicación en edictos y con una antelación no menor a los veinticinco días.

Cuarta:

La sesión que se realice para que asuma el nuevo Congreso, por finalización de mandatos y/o por renuncia de la mitad más uno de la Mesa Directiva, requiere quórum de la mitad más uno del plenario del cuerpo.

Quinta:

El Consejo Provincial del Partido Justicialista, sesionará válidamente con el treinta por ciento del número de sus miembros, debiendo convocarse a reuniones plenarias, por lo menos cada seis meses, en la que deberá sesionar con el quórum de la mitad más uno. Las resoluciones que impliquen cuestiones que comprometan de cualquier manera el patrimonio del Partido o del tipo electoral, deberán ser adoptadas con quórum de sesión plenaria.

CLAUSULAS TRANSITORIAS

Primera:

A los efectos de la participación del Partido Justicialista en las próximas elecciones legislativas provinciales y/o nacionales, se faculta al compañero Gobernador de la Provincia, a la Mesa Directiva del Consejo Provincial y a la Mesa del Congreso Provincial, para implementar todas las acciones y estrategias necesarias que permita el mantenimiento y/o la conformación de un amplio y abarcativo Frente Electoral, Político, Social y Productivo, encabezado por el Partido Justicialista. A ese efecto y para permitir la inserción de candidatos extrapartidarios, las posiciones que surjan de las elecciones internas partidarias serán provisorias y de conformarse dicho frente electoral, deberá producirse el corrimiento de lista.

ACCION DECLARATIVA DE RECOMENDACION

A DIRIGENTES, CUADROS Y MILITANTES

El Congreso Provincial Partidario Justicialista, recomienda muy especialmente a todos los afiliados, cuadros y dirigentes, a agotar las instancias conciliatorias y de consenso, encaminando a lograr listas de candidatos electivos y/o partidarios de unidad, las que presentadas en debida forma y con el aval de las partes interesadas, serán proclamadas por las autoridades pertinentes, a título de Lista de Unidad, lo que se pondrá a consideración de todas las estructuras y como claro ejemplo del nivel alcanzado en nuestro Movimiento Peronista.

Dr. MIGUEL ANGEL COLMAN, Abogado.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Prosecretario Electoral.

e. 06/04/2009 N° 22927/09 v. 06/04/2009

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUTCIONAL UNIR

Distrito Chaco

CARTA ORGANICA

Art. 1: El Partido NACIONALISTA CONSTITUCIONAL – UNIR ,distrito Chaco se constituye dentro de las organización nacional de partidos y se supedita a la DECLARACION de PRINCPIOS, BASES DE ACCION POLITICA, esta CARTA ORGANICA Y LA CARTA ORGANICA NACIONAL. Esta compuesta por los ciudadanos en el padrón de afiliados.

Art. 2: Los registros de afiliados quedaran permanentemente abiertos, pudiendo la Junta Directiva clausurar los mismos al solo fin de las elecciones internas y únicamente por el lapso razonable para su realización, no pudiendo exceder los tres meses.

Art. 3: Podrán afiliarse: A) Los ciudadanos inscriptos en el padrón electoral de la provincia del CHACO.- B) Los que por error u omision no figuren en ellos; C) Los que se enrolen con posterioridad a la publicación de dichos padrones; y D) Los extranjeros legalmente residentes en CHACO para integrar un padrón especial de adherentes con derecho a elegir y ser elegidos en las elecciones internas de carácter municipal o candidaturas en esa jurisdicción. Asimismo, los extranjeros no podrán ser elegidos como autoridades partidarias.

Art. 4: No podrán afiliarse y en caso de serlo perderán esa calidad A) Quienes se encuentren comprendidos en las incapacidades previstas por el Art. 24, ley N° 23.298; B) Quienes no cumplan con lo preceptuado por esta Carta, Declaración de Principios y resoluciones Partidarias; C) Quienes por cualquier medio desprestigien públicamente a autoridades o candidatos partidarios; D) Quienes ocupen o hayan ocupado funciones directivas o de asesoramiento o con mandato de instituciones y/o gobiernos extranjeros, con expresa excepción de los tres países vecinos Paraguay, Uruguay y Bolivia; E) Quienes den lugar a la cancelación de su afiliación por inconducta y/o indisciplina o por causa fundada por la autoridad partidaria competente, en el marco del respeto al derecho de defensa.

Art. 5: La Junta Directiva reglamentará la forma de afiliación, con arreglo a la ley, aplicable.

Art. 6: El Partido será gobernado en la Provincia por la Convención Provincial, La Junta Directiva Provincial y las Juntas Directivas Departamentales.

Art. 7: La autoridad superior será ejercida por la Convención que estará compuesta por veinticinco (25) convencionales titulares y ocho (8) convencionales suplentes elegidos por lista y por Distrito único, teniéndose especial cuidado en reflejar razonablemente y en la medida de lo posible la realidad geopolítica provincial de la institución.

Art. 8: Para ser autoridad partidaria se requiere tener antigüedad de cuatro (4) años como afiliados en el orden nacional y cuatro (4) años en el Distrito, del mismo modo que para ser candidatos electivos en las diversas candidaturas o en su defecto previa autorización de la Convencion Provincial.

Art. 9: Los convencionales duraran dos (2) años en sus mandatos, con la posibilidad de ser reelegibles.

Art. 10: El quórum es de once (11). Transcurrida una hora de la fijada para la reunión, podrá sesionar validamente con la presencia de nueve (9) convencionales.

Art. 11: La Convención se reunirá ordinariamente cuando la cite su Presidente, La Junta Directiva o lo pidan por escrito (con expresión del orden del DIA que se pretenda tratar) cinco (5) convencionales. La Convención para su reunión ordinaria anual puede ser convocada por la Junta Directiva o por la propia autoridad del Cuerpo.

Art. 12: Son Funciones de la Convención:

- Sancionar el programa Partidario y sus modificaciones y/o actualizaciones para cada elección y/o oportunidad.

- Dictar la Carta Orgánica y sus reformas, estas por los 2/3 (dos tercios) de los votos presentes.

- Evaluar los informes anuales de la Junta Directiva.-

- Disponer la concurrencia, abstención o coalición para las elecciones.

- Actuar como Tribunal de Alzada en Apelación de Fallos del Tribunal de Disciplina.-

- Impartir las Directivas Grales. para la actividad Partidaria.-

Art. 13: La Convención elegirá de su seno un Presidente, tres Vicepresidentes y un Secretario.

Art. 14: Durante el receso de la Convención la Dirección la ejercerá La Junta Directiva Provincial con iguales requisitos, duración y elegibilidad que para la Convención.-

Art. 15: La componen siete (7) miembros elegidos por lista en Distrito único. De ellos uno será Presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios Generales, uno Titular y otro adjunto.- El resto es decir dos (2) serán vocales a cuyo cargo estarán las distintas secretarias cuyo organigrama sancionara la junta.- El voto de los afiliados será secreto.

Art. 16: El quórum es de cuatro (4) incluido el presidente o alguno de los vicepresidentes, secretario y Vocales.- Pasada una hora de la fijada en la convocatoria podrá adoptar decisiones validas con la presencia de tres(3) integrantes, siempre que alguno de los presentes sea uno de los cuatro (4) directivos.-

Art. 17: Los Cuatro Directivos – El Presidente, y tres (3) miembros de la Junta Directiva constituyen la Mesa Ejecutiva Partidaria.

Art. 18: Son Funciones de la Junta Directiva:

a) Hacer Cumplir la Carta Orgánica y ejecutar las decisiones pertinentes para llevar adelante al Partido.

b) Remover a las Juntas departamentales en los casos que ello sea necesario a los fines partidarios.

c) Informar anualmente a la Convención sobre la marcha del Partido.

d) Aprobar lo actuado por la mesa Ejecutiva desde la ultima reunión plenaria de la Junta Directiva.

e) Designar apoderados, a los miembros del Tribunal de Disciplina, a la Junta Electoral y asesores en las diversas disciplinas y materias de interés social.-

f) Controlar el Tesoro partidario y designar al Tesorero Titular y Suplente, con arreglo a lo que dispone la ley N° 26.215 y Asimismo, designar al Contador publico Nacional que rubricara las Cuentas.

g) Abrir una cuenta corriente especial en el Banco de la Nación Argentina, de conformidad con el Art. N° 2 de la ley 26.215 para emisión de cheques.

h) Designar en ocasión de las campañas electorales nacionales a los Responsables Político y Económico Financiero y abrir la cuenta corriente transitoria de campaña (Art. 7° y 8°, Ley 26.215)

i) Facilitar la publicación, conforme lo dispone la Ley 26.215 de las cuentas del Partido ,tanto anuales como las de la Campaña Electoral, a cuyo efecto se proveerá a la Justicia Electoral el correspondiente diskette y/o cualquier otro medio de almacenaje de archivos informáticos, para su posterior publicación y difusión en los sitios de Internet correspondientes al Fuero electoral del Poder Judicial de la Nación.- Si el PNC – UNIR tuviere un sitio permanente en Internet, en el serán publicadas las cuentas con una actualización periódica trimestral para posibilitar que cualquier ciudadano, sea o no afiliado partidario, pueda ejercer el seguimiento y/o control.- En la sede partidaria, cualquier ciudadano podrá consultar las cuentas.

j) Convocar las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias y dirigir los comicios internos, los que se celebraran con arreglo a esta Carta Orgánica y a las Leyes nacionales y Provinciales que rijan la materia. Para la Elección de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Legisladores el Código Electoral Nacional.

k) Aplicar medidas disciplinarias, en caso de necesidad y urgencia, de apercibimiento, suspensión o expulsión de afiliados que hayan incurrido en hechos de indisciplina ad referéndum del Tribunal de Disciplina y de la Conveción.-

Art. 19: En cada uno de los Departamentos del CHACO se constituirá una Junta Departamental integrada por tres (3) miembros o siete (7), como mínimo y máximo respectivamente.- Serán elegidos por lista y por el voto Secreto de los afiliados en el Departamento y en su Área Jurisdiccional.-

Art. 20: El Tribunal de Disciplina estará compuesto por tres (3) miembros ,uno como Presidente, otro como Secretario y el Tercero como Vocal, elegidos por la Junta Directiva.- Este Tribunal Dictara su propio reglamento.

Art. 21: La Convención Dictara el Reglamento Electoral y el Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva.- En tanto no lo haga, regirán supletoriamente el Código Electoral de la Nación y el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia respectivamente.

Art. 22: La presentación de listas para las elecciones internas se podrá formalizar hasta treinta (30) días antes de la fecha de la elección. Si se presentare una sola lista la Junta Electoral partidaria la proclamara electa sin necesidad de realizar el acto comicial.- La Junta Electoral integrada por tres (3) miembros, será elegida por la Junta Directiva y durara dos años, con caducidad simultanea con el órgano que la Ungió.- Las listas de candidatos deberán ser auspiciadas como mínimo por un numero de afiliados igual a tres (3) por Municipio.- Esos avales o auspicios deberán ser certificados por autoridad competente o por escribano.

Art. 23: El Tesoro del Partido se compondrá de las donaciones y contribuciones de los afiliados y no afiliados y de los aportes oficiales determinados por la ley.- También por el 10% de las remuneraciones de los afiliados electos para cargos legislativos y/o ejecutivos, quienes asumen automáticamente esta obligación por ser afiliados, con carácter de "Irrenunciable" mientras dure su mandato o gestión.

Art. 24: La Junta Directiva deberá proveer todo lo conducente para capacitar a los cuadros dirigentes y masa de afiliados para que ellos puedan prestar un mejor servicio al bien común.- Esta capacitación será abierta a la ciudadanía en general.

Art. 25: El Partido se extinguirá si así lo deciden las 4/5 (cuatro quintas partes) de la Convención, pero si el 5 % de los afiliados decide hacerse cargo de la continuidad del Partido, estos podrán asumir el gobierno partidario y normalizar la actividad. Los bienes partidarios, en caso de extinción, serán destinados para una escuela de la Provincia, que deberá determinar la convención en la misma resolución.-

Art. 26: Los candidatos que sostendrá el Partido en las elecciones nacionales, provinciales, municipales y comunales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, a este efecto la Junta Provincial convocara, con la debida antelación, a los comicios. Regirá lo dispuesto en el Art. 22 de la presente. El Partido podrá postular a ciudadanos extrapartidarios si así lo decidiere la Junta Directiva Provincial.- Debiendo contar esta decisión con el voto unánime de los (7) integrantes de la Junta Directiva Provincial.

Art. 27: Las autoridades partidarias deberán proveer lo necesario para que los afiliados y ciudadanos independientes que así lo requieran reciban capacitación política y dirigencial de modo que se mejoren los cuadros de mujeres y hombres con vocación de servicio a la comunidad.

Art. 28: La Convención Provincial partidaria en sesión ordinaria o extraordinaria en su defecto podrá autorizar a la Junta Directiva Provincial a no convocar a elecciones internas y designar por acuerdo de la misma a candidatos electivos nacionales, provinciales y municipales.- No así para autoridades partidarias.

Art. 29: El ejercicio anual (Balance) tendrá el plazo desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

Art. 30: Integración de Alianzas: En los casos que el Partido integre alianzas, frentes ,federaciones o confederaciones en forma posterior a haber elegido sus candidatos a cargos Nacionales, Provinciales o municipales.- Y corresponda incorporar a las listas de estas solo uno (1) o algún candidato electo de los comicios internos ,estos últimos firmaran un acta en conjunto con firmas certificadas por autoridad competente, autorizando de este modo y dando total atribuciones a la Junta Directiva Provincial, para incorporar los candidatos a la nueva lista que promueve la alianza, frente, federación, o confederación.- Lo que significa una cesión de derechos en el/los cargos conseguido en las elecciones internas con expresa aprobación de la Junta Directiva Provincial para facilitar la conformación de la alianza.- Así mismo y en tal sentido es dable resaltar que el cargo en cuestión puede o no ser correlativo.-

LUIS ALBERTO CABRERA, Presidente Apoderado, Partido Nacionalista Constitucional – Distrito Chaco.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 06/04/2009 N° 22925/09 v. 06/04/2009

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRO

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, en el marco de la causa: "Excma. Cámara Nacional Electoral S/ Acordada 66/2008" (Expte. N° 199 - F° 250 - Año 2008) ha dispuesto citar a las personas inscriptas en el Registro Electoral del Distritito que al 31 de diciembre de 2008 contaban con mas de 99 años de edad, para que en el plazo de quince (15) días de la publicación del presente comparezcan a la Secretaria Electoral sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital en horario de 7,00 hs. a 13,00 hs. acompañados de su D.N.I., o bien envíen, por correo o por medio de un tercero, constancia de supervivencia; haciéndoles saber que la incomparecencia o falta de respuesta importará su baja del registro de electores, y consecuentemente de los padrones electorales que se elaboren en el futuro. A su vez, se hace saber que el listado de personas inscriptas en el Registro Electoral del Distritito que al 31 de diciembre de 2008 contaban con mas de 99 años de edad puede ser consultado en la página web de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través de www.pjn.gov.ar o personalmente en la sede de la Secretaría Electoral.

Asimismo, se requiere a la ciudadanía en general que cualquier persona que cuente con una documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de alguna persona comprendida en la situación antes descripta (inscripta en el Registro Electoral del Distritito según la lista mencionado y que al 31 de diciembre de 2008 contaba con mas de 99 años de edad), tenga a bien hacerla llegar a la sede de la Secretaría Electoral a fin de posibilitar la realización del trámite administrativo regular de fallecimiento y exclusión del padrón.

Secretaria Electoral, Neuquén, 26 de marzo de 2009.-

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 06/04/2009 N° 22940/09 v. 08/04/2009

ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto por subrogancia legal, sito en calle Santa Fé N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Legisladores 28 Octubre 2007-Alianza Frente para la Victoria" (Expte. N° 87- F° 250- Año 2008) se ha dispuesto que el informe final correspondiente a los comicios legislativos del 28 de Octubre de 2007 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 23 de Marzo de 2009.

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 06/04/2009 N° 22936/09 v. 06/04/2009

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto por subrogancia legal, sito en calle Santa Fé N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2007 - Movimiento Libres del Sur" (Expte. N° 238- F° 002- Año 2008) se ha dispuesto que los estados contables obrantes en autos correspondientes al año 2007, como así las presentes actuaciones sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 23 de Marzo de 2009.-

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 06/04/2009 N° 22939/09 v. 06/04/2009

PARTIDO ALIANZA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Alianza Concertación para el Desarrollo s/ Sol. Reconocimiento para elecciones 28-10-2007 s/incidente de control del financiamiento de la campaña electoral (arts. 31, 32, 54 y 58 Ley 26.215)", que tramitan por el expte. N° 50/I, folio 208, año 2007, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION N° 07: "Viedma, 11 de marzo de 2009.- VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aprobar los informes finales presentados por la Alianza "Concertación para el Desarrollo" Distrito Río Negro por las campañas electorales correspondientes a las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales celebradas el 28 de octubre del 2007, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre los mismos por el perito Isaías DE LA FABA del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los informes finales obrantes a fs. 50/55 y 183/217. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Intransigente, el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Demócrata Progresista y el Movimiento Patagónico Popular y al Ministerio Público Fiscal en su despacho. Firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese." - Fdo. Dra Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 26 de marzo de 2009.
MARÍA SILVINA GUTIÉRREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58**

AGRUPACION POLITICA: ALIANZA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO
TIPO ALIANZA CODIGO: 0 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: PRESIDENTE
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 30/07/2007 De cierre 26/10/2007
3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

PRESIDENTE Fernández, Cristina Elisabet
VICE Cobos, Julio César Cleto

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL	**$0,00**
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	**$0,00**

E. RESUMEN	
INGRESOS	$0,00
EGRESOS	$0,00
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXO IV)	
INGRESOS COBRADOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
I. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta Nº	
Banco:	
Sucursal:	
Fecha de Apertura: / /	
Fecha de Cierre: / /	
CODIGO	80952

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	SAIZ, MIGUEL ANGEL
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	VERANI, PABLO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	SUAREZ, MAXIMILIANO FELIPE
	FIRMA: Cdor. Maximiliano F. Suarez RESPONSABLE FINANCIERO Alianza Concertación para el desarrollo
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	ANGELONI, CHRYSTIAN ERNESTO
	FIRMA: Chrystian Angeloni Responsable Politico Alianza Concertación para el Desarrollo
LUGAR Y FECHA	CODIGO 80952

ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANIS O DISTRITOS			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	OTROS INGRESOS			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$0,00
LUGAR Y FECHA:	CODIGO			80952

ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS		$0,00
5.2.50	OTROS EGRESOS		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$0,00
LUGAR Y FECHA:	CODIGO		80952

ANEXO III

	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	CODIGO		80952

ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
ransferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
LUGAR Y FECHA: CODIGO	80952

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS — ART. 58

(Artículo 58 de la ley 26.215)

AGRUPACION POLITICA: ALIANZA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO

TIPO ALIANZA CODIGO: 0 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1 TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: SENADOR-DIPUTADO

2 FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 30/07/2007 De cierre 26/10/2007

3 FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

SN VERANI, PABLO
SN SOSA, NOEMI
DN SCALESI, JUAN CARLOS
DN HERNADEZ, CINTHIA
DN GONZALEZ, JUAN

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$48.686,38
Contribuciones y donaciones privadas	$379.688,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	$428.374,38
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$138.625,25
Gastos de propaganda	$218.310,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$71.448,51
TOTAL EGRESOS	$428.383,76
E. RESUMEN	
INGRESOS	$428.374,38
EGRESOS	$428.383,76
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$-9,38
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$428.374,38
EGRESOS PAGADOS	$428.383,76
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$-9,38
I. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta Nº 54600326/44	
Banco: BANCO DE LA NACION ARGENTINA	
Sucursal: VIEDMA	
Fecha de Apertura: 27/09/2007	
Fecha de Cierre: 12/03/2008	
CODIGO	327560999121814

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	SAIZ MIGUEL
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	VERANI PABLO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	SUAREZ MAXIMILIANO
	FIRMA: Cdor. Maximiliano F. Suarez RESPONSABLE FINANCIERO Alianza Concertación para el desarrollo DISTRITO RIO NEGRO
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	ANGELONI CRISTIAN
	FIRMA: Chrystian Angeloni Responsable Politico Alianza Concertación para el Desarrollo
LUGAR Y FECHA	CODIGO 327560999121814

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$48.686,38
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$41.570,75	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$7.115,63	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$379.688,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$379.688,00	
4.2.3.1	En efectivo	$379,688.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	

TOTAL INGRESOS			$428.374,38
LUGAR Y FECHA:		**CODIGO**	327560999121814

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO I-A-1

O CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS DE PERSONAS FISICAS RECIBIDAS POR EL PARTIDO O ALIANZA

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
MORON	GLORIA	13.823.587	23-13823587-4	20/10/2007	EFECTIVO	524,96
BENITEZ	ANDRES RICARDO	11.497.209	20-11497209-7	20/10/2007	EFECTIVO	743,97
ROMANS	LILIANA	13.490.746	27-13490746-6	20/10/2007	EFECTIVO	1.067,51
CASADEI	JORGE ARTURO	05.518.000	20-05518000-9	20/10/2007	EFECTIVO	778,54
DONGHI	ANTONIO	05.471.028	20-05471028-4	20/10/2007	EFECTIVO	259,52
MACHADO	OSCAR	10.045.368	20-10045368-2	20/10/2007	EFECTIVO	1.519,87
NOVILLO PINTO	GONZALO	20.579.563	20-20579563-5	20/10/2007	EFECTIVO	726,06
BENITO	DIANA	11.608.085	27-11608085-6	20/10/2007	EFECTIVO	934,28
TORRES	ADRIAN	17.194.704	23-17194704-9	20/10/2007	EFECTIVO	1.732,99
HOLGADO	SUSANA	04.935.655	27-04935655-8	20/10/2007	EFECTIVO	1.543,19
LLEJOS	WALTER ALBERTO	08.213.789	20-08213789-1	20/10/2007	EFECTIVO	286,13
CABRRERA	OMAR	20.363.660	20-20363660-2	20/10/2007	EFECTIVO	319,73
BERTONI	JUAN CARLOS	07.396.822	20-07396822-5	20/10/2007	EFECTIVO	319,73
CAÑIZARES	NORBERTO	17.712.862	20-17712862-8	20/10/2007	EFECTIVO	424,16
LLANTEN	MIRIAN	14.872.872	27-14872872-6	20/10/2007	EFECTIVO	467,11
MOISES	DORA	09.965.191	27-09965191-7	20/10/2007	EFECTIVO	95,37
GARCIA	MARCELA	14.256.576	27-14256576-6	20/10/2007	EFECTIVO	148,38
SIEGENTHALER	GRACIELA	20.196.139	27-20196139-4	20/10/2007	EFECTIVO	936,45
CATALAN	NILDA	21.387.637	27-21387637-1	20/10/2007	EFECTIVO	254,43
DIGUERO	FRANCISCO	16.731.187	20-16731187-4	20/10/2007	EFECTIVO	431,92
COGGIOLA	RAQUEL	17.094.818	27-17094818-7	20/10/2007	EFECTIVO	425,97
ASTRILLO	JUAN JOSE	07.398.066	20-07398066-7	20/10/2007	EFECTIVO	202,35
OCAMPO	OMAR PEDRO	06.718.410	20-06718410-7	20/10/2007	EFECTIVO	155,69
PELLIZON	ALEJANDRO	16.376.142	20-16376142-7	20/10/2007	EFECTIVO	913,67
MARTIN	JORGE	07.574.925	20-07574925-3	20/10/2007	EFECTIVO	1.059,78
MENDIOROZ	BAUTISTA	11.607.060	20-11607060-0	20/10/2007	EFECTIVO	1.730,11
MILESI	MARTA	00.577.935	27-00577935-0	20/10/2007	EFECTIVO	1.730,11
PASCUAL	JORGE	08.445.859	20-08445859-8	20/10/2007	EFECTIVO	1.730,57
NEUMAN	RODOLFO	10.477.129	20-10477129-8	20/10/2007	EFECTIVO	865,08
BON	DANIEL	12.288.410	20-12288410-5	20/10/2007	EFECTIVO	311,38
LAGOS	DANIEL	14.527.518	20-14527518-1	20/10/2007	EFECTIVO	397,92
PESSOA	ALICIA	10.185.571	27-10185571-1	20/10/2007	EFECTIVO	602,08
RANUCCI	ADA	06.688.424	27-06688424-0	20/10/2007	EFECTIVO	1.211,08

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
ROMANO	ALBERTO	07.726.867	20-07726867-8	20/10/2007	EFECTIVO	775,34
TORRES	CLAUDIO	14.057.583	20-14057583-7	20/10/2007	EFECTIVO	934,28
VOUILLAT	GRACIELA	13.483.763	27-13483763-8	20/10/2007	EFECTIVO	367,82
BALDA	ESTELA	16.786.618	27-16786618-8	20/10/2007	EFECTIVO	968,85
CABRAL	RICARDO	07.397.184	20-07397184-6	20/10/2007	EFECTIVO	1.477,65
BERRAZ	MARCELO	13.839.898	20-13839898-7	20/10/2007	EFECTIVO	1.504,61
VAZQUEZ	SERGIO	16.067.185	20-16067185-9	20/10/2007	EFECTIVO	467,11
MAZZOLA	HECTOR	17.135.903	20-17135903-2	20/10/2007	EFECTIVO	169,19
BUCKLAND	SILVIA	10.477.298	27-10477298-1	20/10/2007	EFECTIVO	572,88
TARABORRELLI	ABEL	24.187.584	23-24187584-9	20/10/2007	EFECTIVO	180,40
YMAÑSKY	OSCAR	07.397.544	20-07397544-2	20/10/2007	EFECTIVO	166,45
CARDOZO	MARIA	25.200.058	27-25200058-0	20/10/2007	EFECTIVO	136,00
FERNANDEZ	RAUL	10.500.914	20-10500914-4	20/10/2007	EFECTIVO	309,00
MARTINEZ	FERNANDO	23.270.275	20-23270275-4	20/10/2007	EFECTIVO	402,70
SEVERINI	MARIELA	18.449.362	23-18449362-4	20/10/2007	EFECTIVO	1.301,51
BUKSTEIN	ROXANA	01.382.844	27-01382844-5	20/10/2007	EFECTIVO	725,43
CHAZARRETA	SILVIO	12.115.390	20-12115390-5	20/10/2007	EFECTIVO	951,56
DIETERLE	DELIA	14.554.241	27-14554241-9	20/10/2007	EFECTIVO	1.059,78
LUCIANO	JAVIER	21.388.621	20-21388621-6	20/10/2007	EFECTIVO	801,55

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
SARTOR	DANIEL	14.389.040	20-14389040-7	20/10/2007	EFECTIVO	1.730,11
MULET	ALBERTO	17.988.392	23-17988392-9	20/10/2007	EFECTIVO	319,73
STEAZARAN	MARTA	12.739.014	27-12739014-8	20/10/2007	EFECTIVO	419,73
TROMER	ARMANDO	11.110.032	20-11110032-3	20/10/2007	EFECTIVO	853,02
TRIPOLATTI	JORGE	22.378.825	20-22378825-5	20/10/2007	EFECTIVO	623,51
CORASA	GRISELDA	20.325.062	27-20325062-8	20/10/2007	EFECTIVO	223,66
FRIZZERA	IRMA	04.592.054	27-04592054-8	20/10/2007	EFECTIVO	310,32
SCALORA	ESTHER	16.842.662	27-16842662-9	20/10/2007	EFECTIVO	133,35
AZCARATE	MARIO	18.441.175	20-18441175-0	20/10/2007	EFECTIVO	502,20
RUGGERI	SILVINA	17.879.393	23-17879393-4	20/10/2007	EFECTIVO	532,00
LASSALLE	ALFREDO	14.295.806	20-14295806-7	20/10/2007	EFECTIVO	1.697,27
LENCINA	ALFONSO	07.399.831	20-07399831-0	20/10/2007	EFECTIVO	656,55
MEDINA	VICTOR	10.527.652	20-10527652-5	20/10/2007	EFECTIVO	1.384,11
SCAVO	JUAN CARLOS	12.057.294	20-12057294-7	20/10/2007	EFECTIVO	1.283,78

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
BARRIENTOS	AZUCENA	10.994.654	27-10994654-6	20/10/2007	EFECTIVO	1.196,30
CUEVAS	STELLA	25.115.841	27-25115841-5	20/10/2007	EFECTIVO	95,37
MENDOZA	MIRTA	12.262.594	27-12262594-5	20/10/2007	EFECTIVO	1.192,29
ROTH	ANA	10.044.450	27-10044450-5	20/10/2007	EFECTIVO	1.453,30
HOURIET	MARIA	20.196.265	27-20196265-5	20/10/2007	EFECTIVO	1.107,26
RIVERO	PEDRO	24.581.369	20-24581369-5	20/10/2007	EFECTIVO	388,40
CIDES	NELSON	20.436.980	20-20436980-2	20/10/2007	EFECTIVO	95,37
VIDAL	OMAR	92.245.138	23-92245138-9	20/10/2007	EFECTIVO	199,93
KARABA	MONICA	23.638.709	27-23638709-2	20/10/2007	EFECTIVO	397,92
FLORES	ADRIAN	14.853.662	20-14853662-8	20/10/2007	EFECTIVO	415,20
ARCAMO	ISABEL	14.470.464	27-14470464-4	20/10/2007	EFECTIVO	155,69
LEDESMA	ROBERTO	12.963.762	20-12963762-6	20/10/2007	EFECTIVO	455,82
CAVERZAN	CARLOS	07.579.475	20-07579475-5	20/10/2007	EFECTIVO	556,36
CHAVEZ BORQUEZ	ELGA	18.777.676	27-18777676-2	20/10/2007	EFECTIVO	432,54
HERNANDEZ	JUAN	16.759.457	20-16759457-4	20/10/2007	EFECTIVO	190,76
ROCHA	FACUNDO	22.118.126	20-22118126-4	20/10/2007	EFECTIVO	830,46
HUENTENAO	MARGARITA	17.416.530	27-17416530-6	20/10/2007	EFECTIVO	155,69
KALBITZKI	CARLOS	17.695.027	20-17695027-8	20/10/2007	EFECTIVO	1.038,05
ALVAREZ	DORA	04.223.250	27-04223250-0	20/10/2007	EFECTIVO	259,52
MENDEZ	MARGARITA	17.473.232	27-17473232-4	20/10/2007	EFECTIVO	235,67
MACHADO	MARIELA	21.097.577	27-21097577-8	20/10/2007	EFECTIVO	363,35
IANCHI	ADRIANA	16.387.930	27-16387930-7	20/10/2007	EFECTIVO	813,17
GONZALEZ	LEANDRO	29.940.406	20-29940406-6	20/10/2007	EFECTIVO	309,40
ARIAS	ANASTACIA	03.792.802	27-03792802-5	20/10/2007	EFECTIVO	720,64
LAGO	GRACIELA	13.741.122	27-13741122-4	20/10/2007	EFECTIVO	1.072,34
CASTAÑON	NESTOR	13.989.375	20-13989375-2	20/10/2007	EFECTIVO	1.697,76
GARCIA	MARIA INES	10.913.089	27-10913089-9	20/10/2007	EFECTIVO	1.730,11
SOSA	NOEMI	06.376.739	27-06376739-0	20/10/2007	EFECTIVO	1.598,72
DE LA FUENTE	ROQUE	08.018.251	20-08018251-2	20/10/2007	EFECTIVO	397,92
GARCIA	ANA	12.768.071	27-12768071-5	20/10/2007	EFECTIVO	951,56
MALDONADO	ELISEO	92.327.208	23-92327208-9	20/10/2007	EFECTIVO	847,75
MOYANO	HECTOR	17.135.719	20-17135719-6	20/10/2007	EFECTIVO	190,76
RIFFO	CESAR	13.997.194	23-13997194-9	20/10/2007	EFECTIVO	707,38
MORON	MARIA	06.078.030	27-06078030-2	20/10/2007	EFECTIVO	731,49
MUñOZ	PAULA	22.963.481	27-22963481-5	20/10/2007	EFECTIVO	169,19
GONZALEZ	EDITH	11.208.793	27-11208793-7	20/10/2007	EFECTIVO	1.074,85
SANTIAGO	JORGE	13.717.995	20-13717995-5	20/10/2007	EFECTIVO	1.059,78
BARBEITO	ANDREA	24.100.907	27-24100907-1	20/10/2007	EFECTIVO	813,16
MARIGUAL	HECTOR	21.386.520	20-21386520-0	20/10/2007	EFECTIVO	399,68
MORON	CLAUDIA	25.827.619	27-25827619-7	20/10/2007	EFECTIVO	467,11
MUÑOZ	MARIA	28.119.798	27-28119798-9	20/10/2007	EFECTIVO	286,89
RODRIGUEZ	MARIA	04.500.625	27-04500625-0	20/10/2007	EFECTIVO	169,55
CHIMENTI	MONICA	14.178.086	27-14178086-5	20/10/2007	EFECTIVO	734,31
OPEZ	JUAN	20.750.431	23-20750431-9	20/10/2007	EFECTIVO	285,15
SEMPRONI	NANCY	24.876.152	27-24876152-6	20/10/2007	EFECTIVO	743,97
OVANDO	MIRTA	10.985.905	27-10985905-8	20/10/2007	EFECTIVO	155,69
QUILALEO	OSCAR	14.999.308	20-14999308-9	20/10/2007	EFECTIVO	95,37
CAMPERI	NANCI	13.311.821	27-13311821-2	20/10/2007	EFECTIVO	194,48
TRAVECINO	ANGEL	08.217.375	20-08217375-8	20/10/2007	EFECTIVO	222,52
VAZQUEZ	SERGIO OMAR	12.234.092	23-12234092-9	20/10/2007	EFECTIVO	127,17
MORENO	MARICEL	25.264.865	27-25264865-3	20/10/2007	EFECTIVO	95,37
SACKS	IRENE	04.553.169	23-04553169-4	20/10/2007	EFECTIVO	111,90
PLATERO	ANABEL	14.389.370	27-14389370-2	20/10/2007	EFECTIVO	220,23
BUSTAMANTE	ROSA	24.469.617	27-24469617-7	20/10/2007	EFECTIVO	66,20
RONDEAU	JOSE	25.733.119	23-25733119-9	20/10/2007	EFECTIVO	205,23
CHIRONI	MATIAS	24.053.660	23-24053660-9	20/10/2007	EFECTIVO	543,11
MARADONA	ROBERTO	12.057.020	20-12057020-0	20/10/2007	EFECTIVO	259,52
PRIETO	MARIO	18.582.058	20-18582058-1	20/10/2007	EFECTIVO	588,24
BOGISIC	HECTOR	04.556.325	20-04556325-2	20/10/2007	EFECTIVO	242,22
FAVRETTO	WALTER	16.060.486	20-16060486-8	20/10/2007	EFECTIVO	640,14
MINGO	SILVINA	23.638.960	27-23638960-5	20/10/2007	EFECTIVO	336,25
DIAZ OSSES	ALBIS	37.839.150	20-37839150-5	20/10/2007	EFECTIVO	381,53
RETAMAL	RAMON	08.214.258	20-08214258-5	20/10/2007	EFECTIVO	423,92
CARA	FELIX	18.035.996	20-18035996-7	20/10/2007	EFECTIVO	285,15
REPPUCCI	JOSE	23.063.768	20-23063768-8	20/10/2007	EFECTIVO	346,01
MILLAMAN	MARIA	06.206.447	27-06206447-7	20/10/2007	EFECTIVO	155,69

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
BEACON	ALBERTO	10.074.252	20-10074252-8	20/10/2007	EFECTIVO	937,14
URIBE	CARLOS	26.081.672	20-26081672-2	20/10/2007	EFECTIVO	710,05
ALVAREZ	MARCELA	25.725.058	27-25725058-5	20/10/2007	EFECTIVO	554,91
GONZALEZ	MARIA	11.233.456	23-11233456-4	20/10/2007	EFECTIVO	563,51
PAPE	MARIO	07.572.308	20-07572308-4	20/10/2007	EFECTIVO	1.071,47
SPOTURNO	RICARDO	08.216.441	20-08216441-4	20/10/2007	EFECTIVO	1.059,78
VICHICH	LEANDRO	16.420.792	20-16420792-8	20/10/2007	EFECTIVO	847,84
RODRIGUEZ	JOSE LUIS	14.389.203	20-14389203-5	20/10/2007	EFECTIVO	1.076,16
SANCHEZ	PEDRO	22.047.365	20-22047365-2	20/10/2007	EFECTIVO	688,87
SCAVO	ROBERTA	23.270.389	27-23270389-5	20/10/2007	EFECTIVO	1.052,10
)OMNGUEZ	CLAUDIO	18.128.372	20-18128372-7	20/10/2007	EFECTIVO	720,64
DE REGE	MARIO	13.823.955	20-13823955-2	20/10/2007	EFECTIVO	1.730,12
TORO	CARLOS	13.858.979	20-13858979-0	20/10/2007	EFECTIVO	1.068,77
RANEA	PATRICIA	16.644.113	27-16644113-2	20/10/2007	EFECTIVO	1.734,55
SOLAIMAN	FABIO	20.343.788	23-20343788-9	20/10/2007	EFECTIVO	1.065,91
CECI	SERGIO	18.277.214	20-18277214-4	20/10/2007	EFECTIVO	1.297,57
SARRACIN	PATRICIA	16.590.178	27-16590178-4	20/10/2007	EFECTIVO	456,58
GUALMES	MARCELO	27.255.382	20-27255382-4	20/10/2007	EFECTIVO	519,29
CAMPETTI	SILVANA	18.464.116	27-18464116-5	20/10/2007	EFECTIVO	727,04
OTERMIN	LETICIA	29.034.189	27-29034189-8	20/10/2007	EFECTIVO	642,48
LINARES	RODOLFO	10.506.976	20-10506976-7	20/10/2007	EFECTIVO	657,08
DEL CASTILLO	ROSA	29.583.805	27-29583805-7	20/10/2007	EFECTIVO	445,10
ACEVEDO	ADA	27.128.700	27-27128700-9	20/10/2007	EFECTIVO	467,11
RICCIARDULLI	RAUL	11.087.954	20-11087954-8	20/10/2007	EFECTIVO	158,97
RANCAñO	PAULO	21.388.425	20-21388425-6	20/10/2007	EFECTIVO	501,74
MONTECINOS	MARIO	21.388.469	20-21388469-8	20/10/2007	EFECTIVO	226,40
ACUÑA	VIOLETA	16.122.625	23-16122625-4	20/10/2007	EFECTIVO	397,02
GARCIA	CEFERINO	22.576.415	20-22576415-9	20/10/2007	EFECTIVO	1.007,62
ESCOBAR	MARIA	11.878.240	27-11878240-8	20/10/2007	EFECTIVO	127,17
CASTRO	MARIO	12.262.156	20-12262156-2	20/10/2007	EFECTIVO	710,05
ARTOLA	RODOLFO	22.920.825	20-22920825-0	20/10/2007	EFECTIVO	1.290,79
SANTILLAN	LAURA	13.572.483	27-13572483-7	20/10/2007	EFECTIVO	190,76
SANDOVAL	HILDA	22.920.890	27-22920890-5	20/10/2007	EFECTIVO	148,38

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
OTTONE	CLAUDIA	25.277.695	27-25277695-3	20/10/2007	EFECTIVO	148,38
SAEZ	MARIELA	22.418.009	27-22418009-3	20/10/2007	EFECTIVO	423,92
LAURIN	CATALINA	20.472.369	27-20472369-4	20/10/2007	EFECTIVO	155,69
CASANOVA	RICARDO	25.329.587	20-25329587-3	20/10/2007	EFECTIVO	233,16
UCHENI	DANIELA	20.122.947	27-20122947-8	20/10/2007	EFECTIVO	155,69
MARTIN	MARIA	27.525.603	20-27525603-0	20/10/2007	EFECTIVO	370,91
SILVA	ALFREDO	17.135.761	20-17135761-7	20/10/2007	EFECTIVO	622,85
FLORES	SUSANA	28.238.024	27-28238024-8	20/10/2007	EFECTIVO	303,14
SIEBENLIST	GRACIELA	14.669.962	27-14669962-1	20/10/2007	EFECTIVO	286,13
CAROLLO	VERONICA	24.979.724	27-24979724-9	20/10/2007	EFECTIVO	803,17
CARDONA	LAURA	20.750.266	27-20750266-4	20/10/2007	EFECTIVO	1.067,19
CASADEI	JUAN JOSE	13.823.767	20-13823767-3	20/10/2007	EFECTIVO	772,33
SALAYA	NORMA	14.859.559	27-14859559-9	20/10/2007	EFECTIVO	95,37
TEJERINA	AGUSTIN	12.262.334	20-12262334-4	20/10/2007	EFECTIVO	269,59
VALLEJOS	HECTOR	30.174.885	20-30174885-0	20/10/2007	EFECTIVO	266,73
RISCO	MARCELA	18.218.378	24-18218378-0	20/10/2007	EFECTIVO	311,42
REYES	SANDRA	20.339.123	23-20339123-4	20/10/2007	EFECTIVO	467,11
VINCENT	RICARDO	05.474.259	20-05474259-3	20/10/2007	EFECTIVO	508,70
MORA	ESTER	17.006.210	27-17006210-3	20/10/2007	EFECTIVO	432,54
CACERES	ESTER	06.645.240	27-06645240-4	20/10/2007	EFECTIVO	484,45
MORENO	GUSTAVO	17.989.581	20-17989581-2	20/10/2007	EFECTIVO	667,48
MILLALUAN	ELEONORA	10.595.420	23-10595420-4	20/10/2007	EFECTIVO	672,80
FERNANDEZ	MARCELO	21.847.989	20-21847989-9	20/10/2007	EFECTIVO	322,71
NIÑO	MIGUEL	12.722.837	20-12722837-0	20/10/2007	EFECTIVO	95,37
SEREN	MARIANA	28.484.710	27-28484710-0	20/10/2007	EFECTIVO	190,76
PALACIOS	ANDREA	23.718.045	27-23718045-9	20/10/2007	EFECTIVO	756,43
SEPULVEDA	JOSE	11.612.115	20-11612115-9	20/10/2007	EFECTIVO	190,76
AJALLA	MONICA	23.638.900	27-23638900-1	20/10/2007	EFECTIVO	447,41
SANTIAGO	GILDA	27.489.054	27-27489054-7	20/10/2007	EFECTIVO	908,00
BARRA	GRISELDA	12.192.290	27-12192290-3	20/10/2007	EFECTIVO	286,13
PIZZOLANTE	MARIA	21.797.140	27-21797140-9	20/10/2007	EFECTIVO	879,30
ROBINSON	VIRGINIA	13.363.110	27-13363110-6	20/10/2007	EFECTIVO	529,91
LAVAYEN	CARLOS	12.680.752	20-12680752-0	20/10/2007	EFECTIVO	277,31

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
SOLAIMAN	LAILA	28.624.919	27-28624919-7	20/10/2007	EFECTIVO	169,50
GONZALEZ	OLGA	14.457.089	27-14457089-3	20/10/2007	EFECTIVO	644,59
BIJARRA	MARIA	28.624.908	27-28624908-1	20/10/2007	EFECTIVO	961,16
BERNATENE	ARIEL	23.831.700	20-23831700-3	20/10/2007	EFECTIVO	1.507,71
ESCUDERO	RUBEN	23.819.490	20-23819490-4	20/10/2007	EFECTIVO	190,76
CROCERI	SUSANA	11.113.653	27-11113653-5	20/10/2007	EFECTIVO	678,70
LOPEZ	ROBERTO	21.548.772	20-21548772-6	20/10/2007	EFECTIVO	1.194,32
D'ORIA	GABRIEL	25.445.090	20-25445090-2	20/10/2007	EFECTIVO	434,51
TORRES	JOSE	07.399.265	20-07399265-7	20/10/2007	EFECTIVO	155,69
DEAMO	HAYDEE	05.792.155	27-05792155-8	20/10/2007	EFECTIVO	727,44
3ÜERO	ANGELA	14.178.005	27-14178005-6	20/10/2007	EFECTIVO	611,53
DURAZMO	CARLOS	26.817.140	20-26817140-2	20/10/2007	EFECTIVO	328,52
ROMERO	OSCAR	16.657.556	20-16657556-8	20/10/2007	EFECTIVO	657,08
FUENTES	RAUL	26.353.993	20-26353993-2	20/10/2007	EFECTIVO	105,99
LOPEZ TORRES	DIEGO	23.929.923	20-23929923-8	20/10/2007	EFECTIVO	540,66
OROñO	MARIA	29.237.161	27-29237161-1	20/10/2007	EFECTIVO	830,46
BRATULICH	MARIA	14.775.472	27-14775472-3	20/10/2007	EFECTIVO	592,66
SOSA	MARGARITA	20.123.620	27-20123620-2	20/10/2007	EFECTIVO	95,37
CASADO	MARIA	29.898.144	27-29898144-6	20/10/2007	EFECTIVO	705,99
CUSTET	RITA	24.187.574	27-24187574-7	20/10/2007	EFECTIVO	720,64
LORENZINI	EDUARDO	11.843.335	20-11843335-2	20/10/2007	EFECTIVO	194,48
GUTIERREZ	MATIAS	24.557.429	20-24557429-1	20/10/2007	EFECTIVO	467,26
ANDRADE	ALICIA	26.247.953	27-26247953-1	20/10/2007	EFECTIVO	190,76
OJEDA	JORGE	24.437.488	20-24437488-4	20/10/2007	EFECTIVO	449,83
FURTADO	ANA	10.410.327	27-10410327-3	20/10/2007	EFECTIVO	427,09
GUISADO	VANESA	26.530.716	27-26530716-2	20/10/2007	EFECTIVO	207,60
CORAZZA	OSCAR	24.942.968	20-24942968-7	20/10/2007	EFECTIVO	273,74
INTRIERI	EDGARDO	18.305.539	23-18305539-9	20/10/2007	EFECTIVO	197,13
VALDES	BARBARA	29.280.399	27-29280399-6	20/10/2007	EFECTIVO	296,75
CAMPOS	GERARDO	22.456.198	20-22456198-1	20/10/2007	EFECTIVO	319,73
LAMADRID	NESTOR	16.375.088	20-16375088-1	20/10/2007	EFECTIVO	300,38
CASTRO	NELSON	25.948.875	20-25948875-4	20/10/2007	EFECTIVO	270,95
CALDERON	SORAYA	32.049.587	27-32049587-9	20/10/2007	EFECTIVO	259,52

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
SALAS	LEANDRO	32.663.028	20-32663028-5	20/10/2007	EFECTIVO	378,68
CURINAO	MARGARITA	26.805.460	27-26805460-5	20/10/2007	EFECTIVO	155,69
DIAZ	ELIO	26.808.157	20-26808157-8	20/10/2007	EFECTIVO	294,13
SOSA	ROBERTO	11.372.254	20-11372254-2	20/10/2007	EFECTIVO	164,13
GIAYETTO	GABRIEL	21.387.351	20-21387351-3	20/10/2007	EFECTIVO	205,18
RODRIGUEZ	DAISY	13.483.335	27-13483335-7	20/10/2007	EFECTIVO	1.070,25
DURE GARROU	NILDA	01.790.438	27-01790438-3	20/10/2007	EFECTIVO	1.180,87
BALERCIA	ANALIA	29.583.754	27-29583754-9	20/10/2007	EFECTIVO	166,45
LEONARDO	ALEJANDRA	25.649.210	27-25649210-0	20/10/2007	EFECTIVO	518,89
FRADIN	YANINA	29.522.922	27-29522922-0	20/10/2007	EFECTIVO	242,23
`ONZALEZ	JUAN	13.483.165	20-13483165-1	20/10/2007	EFECTIVO	173,03
AVILES	ANDREA	30.724.285	27-30724285-6	20/10/2007	EFECTIVO	641,92
ERICE	MIRIAM	25.948.600	27-25948600-4	20/10/2007	EFECTIVO	702,78
LANDA	GLORIA	05.425.474	27-05425474-7	20/10/2007	EFECTIVO	399,68
CALFUQUIR	VIVIANA	23.069.714	27-23069714-6	20/10/2007	EFECTIVO	155,69
OLIVA	ANGELINA	11.404.437	27-11404437-2	20/10/2007	EFECTIVO	825,54
LASCANO	KARINA	20.750.217	27-20750217-6	20/10/2007	EFECTIVO	294,49
SAN JUAN	CARLOS	28.521.033	20-28521033-0	20/10/2007	EFECTIVO	361,52
DEL CASTILLO	ANA	22.670.621	27-22670621-1	20/10/2007	EFECTIVO	27,31
REVILLA	JOSE	25.402.002	20-25402002-9	20/10/2007	EFECTIVO	69,52
CASTRO	SERGIO	12.768.010	20-12768010-9	20/10/2007	EFECTIVO	104,66
VIOTTI	MARICEL	29.898.042	27-29898042-3	20/10/2007	EFECTIVO	104,28
ARRUE	MARIA	25.665.058	23-25665058-4	20/10/2007	EFECTIVO	168,82
GALLI	SILVIA	24.054.687	27-24054687-1	20/10/2007	EFECTIVO	84,80
LEAL	VICTOR	28.392.818	20-28392818-8	20/10/2007	EFECTIVO	168,82
PEREZ	DANIEL	17.325.880	20-17325880-2	20/10/2007	EFECTIVO	113,90
EPULEF	CEFERINO	30.389.487	20-30389487-0	20/10/2007	EFECTIVO	24,83
RODRIGUEZ	OSCAR	04.413.399	20-04413399-8	20/10/2007	EFECTIVO	24,83
DONOVAN	LUCIANA	26.172.729	27-26172729-9	20/10/2007	EFECTIVO	37,24
DE CARLONI	CRISTIAN	27.378.809	20-27378809-4	20/10/2007	EFECTIVO	24,83
DEL RIO	TAMARA	27.109.618	27-27109618-1	20/10/2007	EFECTIVO	49,65
HIDALGO	CARLOS	08.429.390	20-08429390-4	20/10/2007	EFECTIVO	49,65
STELLA	RICARDO	17.960.824	20-17960824-4	20/10/2007	EFECTIVO	173,79

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
DIAZ	LUIS	04.915.472	20-04915472-1	20/10/2007	EFECTIVO	34,76
ARCA	RICARDO	07.578.906	20-07578906-9	20/10/2007	EFECTIVO	69,52
REY PALERMO	PABLO	20.664.661	20-20664661-7	20/10/2007	EFECTIVO	37,24
RAMIREZ	CLAUDIO	21.388.856	20-21388856-1	20/10/2007	EFECTIVO	57,10
CIMADAMORE	NORMA	10.044.409	27-10044409-2	20/10/2007	EFECTIVO	124,14
ABEL	JORGE	12.382.503	23-12382503-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ABEL	JORGE DANIEL	11.185.755	20-11185755-6	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
ACCATINO	JUAN	14.171.025	20-14171025-8	20/10/2007	EFECTIVO	1.700,00
ACUÑA	JORGE	08.214.919	20-08214919-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
AGONI	CLAUDIA	13.836.185	27-13836185-9	20/10/2007	EFECTIVO	280,00
.GOSTINO	DANIEL	01.459.317	20-01459317-7	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
AGOSTINO	DANIELA	18.304.728	27-18304728-6	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
AGOSTINO	MARIA	16.590.207	27-16590207-1	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ALBORNOZ	RAFAEL	12.565.524	20-12565524-7	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ALCAIN	LUIS	05.487.077	23-05487077-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
ALCALDE	MIGUEL	13.346.807	20-13346807-3	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ALEJANDRO	LAURA	24.187.542	27-24187542-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ALONSO	HUGO	05.511.093	20-05511093-0	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ALMIRON	HECTOR	10.838.849	20-10838849-9	20/10/2007	EFECTIVO	400,00
ALONSO	OLGA	13.484.543	27-13484543-6	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
ALONSO	RODOLFO	20.046.735	20-20046735-4	20/10/2007	EFECTIVO	45,00
.U	MONICA	17.255.650	27-17255650-2	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ALVAREZ	MONICA	14.441.224	27-14441224-4	20/10/2007	EFECTIVO	70,00
ALVAREZ	MAGDALENA	21.984.550	27-21984550-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
AMARO	JORGE	10.433.796	20-10433796-2	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ANDRONOWICZ	IRMA	04.841.633	27-04841633-6	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ARBURUA	ALFREDO	17.135.947	20-17135947-4	20/10/2007	EFECTIVO	1.700,00
ARNALDO	CARLOS	20.856.699	20-20856699-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ARTOLA	RODOLFO	05.519.150	20-05519150-7	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
ASSUM	RAUL	12.811.118	20-12811118-3	20/10/2007	EFECTIVO	300,00
AVELLA	WALTER	13.779.439	20-13779439-0	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
AYESTARAN	LUIS	24.656.693	20-24656693-4	20/10/2007	EFECTIVO	1.140,00
AVILES	RAQUEL	18.138.218	27-18138218-5	20/10/2007	EFECTIVO	490,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
AZCARATE	WALTER	10.302.465	20-10302465-0	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BACCI	EDUARDO	08.365.837	20-08365837-2	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BAFFONI	JUAN	12.057.198	20-12057198-3	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
BAGLI	CECILIA	13.823.750	27-13823750-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BALDA	JUAN	22.730.893	20-22730893-2	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
BALDA	SUSANA	12.057.196	27-12057196-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BALDIZZONE	ALICIA	06.078.041	27-06078041-8	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BALMA	EDUARDO	21.390.045	20-21390045-6	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
BARBEITO	CESAR	17.065.380	20-17065380-8	20/10/2007	EFECTIVO	1.700,00
BARILA	JUAN	12.057.206	20-12057206-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
BARRAGAN	FERNANDA	20.989.020	27-20989020-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BARRETO	MAURO	21.808.448	20-21808448-8	20/10/2007	EFECTIVO	520,00
BASTIAS	RAMON	13.459.335	20-13459335-1	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
BASSI TABARE	NORBERTO	24.941.037	20-24941037-4	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
BELACIN	JORGE	05.334.830	20-05334830-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BELIU	SUSANA	13.477.380	23-13477380-4	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
BENITEZ	MARIA	05.743.635	27-05743635-8	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BENITO	JUAN	24.145.312	20-24145312-0	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BERARDI	ALBERTO	05.502.318	20-05502318-3	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
BERMEJO	MIGUEL	08.213.868	20-08213868-5	20/10/2007	EFECTIVO	500,00
BERNARDEZ	SYLVIA	10.658.184	27-10658184-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BEVACQUA	GUSTAVO	18.445.101	20-18445101-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BLANCO	JUDITH	20.363.637	27-20363637-2	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BOLTSHAUSER	MARIA	17.988.107	27-17988107-7	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
BONDEL	MONICA	06.694.480	27-06694480-3	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
BORDA	GLADYS	10.432.357	27-10432357-5	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BORDON	NATALIA	25.105.284	27-25105284-6	20/10/2007	EFECTIVO	550,00
BOROBIA	DORIS	13.477.246	27-13477246-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
BOSCHI	ANA	05.704.953	27-05704953-2	20/10/2007	EFECTIVO	1.700,00
BOU ABDO	CARLOS	24.527.030	20-24527030-6	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
BRACALENTE	GRACIANO	13.275.642	20-13275642-3	20/10/2007	EFECTIVO	1.500,00
BREIT	STELLA	11.169.054	27-11169054-0	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
BRIDI	RAUL	14.043.643	20-14043643-8	20/10/2007	EFECTIVO	200,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
BUCETA	ROBERTO	17.451.354	20-17451354-7	20/10/2007	EFECTIVO	191,00
BROGNA	ROBERTO	16.420.729	20-16420729-4	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
BRUNO	MAXIMILIANO	22.943.344	20-22943344-0	20/10/2007	EFECTIVO	1.700,00
BUONAIUTO	LUIS	12.768.256	23-12768256-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
CABARCOS	MARIA	23.857.453	24-23857453-2	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
CABRERA	HECTOR	14.474.597	20-14474597-4	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
CABRAL	ISALDO	07.397.748	20-07397748-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
CABRERA	RUBEN	16.318.844	23-16318844-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
CADENASSO	EDGARDO	05.493.894	20-05493894-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
CAILOTTO	ELBA	10.739.810	23-10739810-4	20/10/2007	EFECTIVO	423,00
.AMBARIERI	LETICIA	12.768.341	27-12768341-2	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
CAMPOS MORA	HECTOR	92.280.648	23-92280648-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
CANEPA	GONZALO	13.664.850	20-13664850-1	20/10/2007	EFECTIVO	550,00
CANNAVINA	CARLOS	13.823.875	20-13823875-0	20/10/2007	EFECTIVO	423,00
CARCIOFFI	MARIA	06.489.357	27-06489357-8	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
CANOSA	LUIS	24.270.529	20-24270529-8	20/10/2007	EFECTIVO	100,00
CARRICAT	LIA	05.956.363	27-05956363-2	20/10/2007	EFECTIVO	670,00
CASALI	MARCO	14.800.129	20-14800129-5	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
CASARIEGO	HORACIO	04.302.474	20-04302474-5	20/10/2007	EFECTIVO	600,00
CASANOVA	RICARDO	25.329.587	20-25329587-3	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
CASTRO	CECILIA	26.645.654	27-26645654-4	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
.STRO	MARIO	12.262.156	20-12262156-2	20/10/2007	EFECTIVO	378,00
CASTRO DOLLY	SUSANA	12.057.227	27-12057227-5	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
CATELLANI	FRANCISCO	24.650.578	20-24650578-1	20/10/2007	EFECTIVO	633,00
CERNAZ	PABLO	14.657.374	20-14657374-7	20/10/2007	EFECTIVO	1.700,00
CIDES	JUAN ELVIS	17.723.924	20-17723924-1	20/10/2007	EFECTIVO	500,00
CHIOSSO	DANIEL	14.622.147	20-14622147-6	20/10/2007	EFECTIVO	300,00
CIAVATTA	STELLA	12.452.499	27-12452499-2	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
CIFUENTES	MARCELO	16.407.332	20-16407332-8	20/10/2007	EFECTIVO	500,00
CIGANDA	HUGO	17.536.478	20-17536478-2	20/10/2007	EFECTIVO	280,00
CIDES	NELSON	20.436.980	20-20436980-2	20/10/2007	EFECTIVO	100,00
COLAVITA	CARLOS	16.816.262	20-16816262-7	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
COLLADO	RAUL	12.955.998	20-12955998-6	20/10/2007	EFECTIVO	700,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
COLLINAO	JOSE	13.462.744	20-13462744-2	20/10/2007	EFECTIVO	500,00
COLONNA	MARIO	05.399.449	20-05399449-1	20/10/2007	EFECTIVO	100,00
CONDE ALVAREZ	RAMON	18.548.198	20-18548198-1	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
CONTRERAS	OMAR	13.714.494	20-13714494-9	20/10/2007	EFECTIVO	1.700,00
CONTRERAS	JUAN	17.395.034	23-17395034-9	20/10/2007	EFECTIVO	70,00
CORDOBA	JOSE	08.215.183	20-08215183-5	20/10/2007	EFECTIVO	300,00
CORREA	JUAN	07.575.262	20-07575262-9	20/10/2007	EFECTIVO	500,00
CRISTIANI	HECTOR	10.558.267	20-10558267-7	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
CROCIATTI	JOSE	24.876.086	23-24876086-9	20/10/2007	EFECTIVO	195,00
CROCIATTI	NATALIA	23.069.949	27-23069949-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
CRUCIANELLI	GUSTAVO	20.048.686	20-20048686-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
CRUZ	MIGUEL	25.702.574	20-25702574-9	20/10/2007	EFECTIVO	300,00
CUSTET	RITA	24.187.574	27-24187574-7	20/10/2007	EFECTIVO	200,00
DANIEL	NELSON	26.441.850	20-26441850-0	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
DANIEL	RICARDO	13.850.484	20-13850484-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
DAPRA	CLAUDIA	14.120.759	27-14120759-3	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
DAYAN	SERGIO	10.363.130	20-10363130-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
DE LA VEGA	JOSE	04.291.047	20-04291047-4	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
DEL BARRIO	RICARDO	12.439.372	20-12439372-9	20/10/2007	EFECTIVO	400,00
DEL RIO	ROBIN	13.982.605	20-13982605-2	20/10/2007	EFECTIVO	278,00
DEL VALLE	FABIAN	16.026.431	20-16026431-5	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
DELAVAUT	DANIEL	10.477.205	20-10477205-7	20/10/2007	EFECTIVO	295,90
DEMICH	JORGE	27.180.122	20-27180122-0	20/10/2007	EFECTIVO	640,00
DE TORRES	MARIA	13.744.437	27-13744437-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
DIETERLE	DIANA	17.398.401	27-17398401-4	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
DIRENE	AMILCAR	12.698.685	20-12698685-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
DOMINGUEZ	CLAUDIO	18.128.372	20-18128372-7	20/10/2007	EFECTIVO	278,00
DOMINICI	GUILLERMO	14.389.500	20-14389500-9	20/10/2007	EFECTIVO	200,00
DIETERLE	DELIA	14.554.241	27-14554241-9	20/10/2007	EFECTIVO	200,00
DORIC	MAURICIO	22.246.348	20-22246348-4	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
DUMRAUF	HILDA	12.839.840	27-12839840-1	20/10/2007	EFECTIVO	420,00
DURE	MIRTA	05.407.421	27-05407421-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
DUSCOVICH	MARIA	16.234.639	27-16234639-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
ECHEVERRIA	HECTOR	12.262.651	20-12262651-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
EIZAGUIRRE	SANDRA	18.277.648	27-18277648-9	20/10/2007	EFECTIVO	1.500,00
EREZUMA	MARIA	22.325.449	27-22325449-2	20/10/2007	EFECTIVO	580,00
EREDJIAN	NESTOR	16.242.775	20-16242775-0	20/10/2007	EFECTIVO	195,00
ESPAÑA	JAVIER	13.175.381	20-13175381-1	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
ESPERON	JUAN	17.590.311	23-17590311-9	20/10/2007	EFECTIVO	226,00
ESQUIVEL	RICARDO	07.643.260	20-07643260-1	20/10/2007	EFECTIVO	1.500,00
ETCHEVERRY	MIRTA	14.527.528	27-14527528-3	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
EUGSTER	NILDA	10.976.207	27-10976207-0	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
FAILLA	MAURICIO	25.344.770	24-25344770-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ELICHETTI	RAUL	12.530.522	23-12530522-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
FELICITO	CARLOS	14.872.736	20-14872736-9	20/10/2007	EFECTIVO	280,00
FERNANDEZ	CAROLINA	24.650.505	27-24650505-0	20/10/2007	EFECTIVO	1.490,00
FERNANDEZ	LUIS	13.483.461	20-13483461-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
FERNANDEZ	MONICA	17.095.867	27-17095867-0	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
FERNANDEZ	RAUL	13.097.301	23-13097301-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
FERRER	JUAN	12.800.838	20-12800838-2	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
FIGUEROA	MAURICIO	17.284.357	20-17284357-4	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
FLORES	LUIS	23.058.724	20-23058724-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
FOGEL	MONICA	20.049.651	27-20049651-0	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
FORMICHELLA	JORGE	22.507.331	20-22507331-8	20/10/2007	EFECTIVO	420,00
ANCO	DANIEL	16.214.752	20-16214752-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
FRANZO	FRANCISCO	08.119.911	20-08119911-7	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
FREIRE	ELIZABETH	13.477.323	27-13477323-0	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
FUENTES	ALEJANDRO	07.577.626	20-07577626-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
FLUVI	MARIA	20.363.628	27-20363628-3	20/10/2007	EFECTIVO	1.600,00
GALINDEZ	AMALIA	13.477.313	27-13477313-3	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
GARAY	GERARDO	17.506.377	20-17506377-4	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
GARCIA	MARCELA	17.590.339	27-17590339-4	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
GARCIA PINASCO	JOSE	22.847.785	20-22847785-1	20/10/2007	EFECTIVO	423,00
GARCIA	DIEGO	27.113.044	23-27113044-9	20/10/2007	EFECTIVO	278,00
GASQUES	JUAN	07.396.070	20-07396070-4	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
GALLARDO	MATIAS	27.654.239	20-27654239-8	20/10/2007	EFECTIVO	140,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
GARCIA	VERONICA	24.436.798	23-24436798-4	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
GATICA	DANIEL	12.194.320	20-12194320-5	20/10/2007	EFECTIVO	550,00
GAZIA	NELIDA	04.632.981	27-04632981-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
GENTILLI	ARMANDO	12.407.240	20-12407240-9	20/10/2007	EFECTIVO	300,00
GESTOSO	JORGE	27.195.531	20-27195531-7	20/10/2007	EFECTIVO	422,72
GIL	MARIA	10.858.260	27-10858260-5	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
GIL	RUBEN	14.401.851	20-14401851-7	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
GIL	ROBERTO	17.371.581	20-17371581-2	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
GIORGIS	JOSE	17.135.858	20-17135858-7	20/10/2007	EFECTIVO	1.700,00
GIRONDE	JORGE	12.768.079	20-12768079-6	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
GIRONDE	JULIO	08.210.344	20-08210344-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
GOMEZ	MARCELO	27.638.931	23-27638931-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
GOMEZ	MONICA	14.245.669	27-14245669-4	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
GOMEZ	NORMA	16.427.321	27-16427321-6	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
GONZALEZ	CARLOS	11.531.567	20-11531567-7	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
GONZALEZ	FRANCISCO	17.284.315	20-17284315-9	20/10/2007	EFECTIVO	1.700,00
GONZALEZ	JORGE	12.057.015	20-12057015-4	20/10/2007	EFECTIVO	580,00
GONZALEZ	ÉDITH	11.208.763	27-11208763-7	20/10/2007	EFECTIVO	300,00
GONZALEZ	JOSE	14.474.251	20-14474251-7	20/10/2007	EFECTIVO	300,00
GONZALEZ SACCO	GUILLERMO	24.136.371	20-24136371-7	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
GONZALEZ	LIANA	25.520.839	27-25520839-5	20/10/2007	EFECTIVO	70,00
GONZALEZ	JOSE	20.048.718	20-20048718-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
GORRITI	SERGIO	16.164.872	20-16164872-9	20/10/2007	EFECTIVO	194,06
GONZALEZ	NESTOR	10.045.187	20-10045187-6	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
GOYENOLA	DANIELA	21.450.998	27-21450998-4	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
GOYENECHE	ESTER	12.839.838	27-12839838-4	20/10/2007	EFECTIVO	420,00
GRANDOSO	MARIO	10.631.419	20-10631419-6	20/10/2007	EFECTIVO	1.700,00
GRAZIANI	PATRICIO	10.737.233	20-10737233-5	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
GUENOMIL	OSCAR	20.750.393	20-20750393-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
GUIDI	ERNESTO	08.430.059	20-08430059-5	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
GURTUBAY	SUSANA	20.402.376	27-20402376-5	20/10/2007	EFECTIVO	70,00
GUTIERREZ	ADRIANA	13.538.228	27-13538228-6	20/10/2007	EFECTIVO	500,00
GUTIERREZ	BEATRIZ	12.210.162	27-12210162-8	20/10/2007	EFECTIVO	500,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
GUTIERREZ	RICARDO	12.680.454	20-12680454-8	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
GUTIERREZ	PEDRO	12.365.162	20-12365162-7	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
HANSEN	RICARDO	10.010.629	20-10010629-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
HERNANDEZ	ANIBAL	18.762.738	20-18762738-9	20/10/2007	EFECTIVO	300,00
HERNADEZ	JORGE	22.730.931	20-22730931-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
HERRERA	SOLEDAD	23.130.766	23-23130766-4	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
HUAIQUIR	CARLOS	11.861.724	20-11861724-0	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
IBARRA DINORA	ANA	11.015.487	27-11015487-4	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
IBAÑEZ	STELLA	13.477.308	27-13477308-7	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
IBARROLAZA	SANTIAGO	24.817.055	20-24817055-8	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
IDOETA	OSCAR	08.212.824	20-08212824-8	20/10/2007	EFECTIVO	1.500,00
IGLESIAS	HUMBERTO	11.252.682	20-11252682-0	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
IPARRAGUIRRE	NORMA	17.451.408	27-17451408-4	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
JORQUERA	JOSE	11.604.044	20-11604044-2	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
JUAREZ	CORINA	16.590.109	27-16590109-1	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
KLUZ	REGINA	46.032.878	27-46032878-2	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
LAMANNA	MARIA	20.946.447	27-20946447-6	20/10/2007	EFECTIVO	420,00
LAMARRE	JORGE	12.680.289	20-12680289-8	20/10/2007	EFECTIVO	600,00
LARDAPIDE	ROGELIO	08.216.413	20-08216413-9	20/10/2007	EFECTIVO	500,00
LAMBRECH	UBALDO	17.117.719	20-17117719-8	20/10/2007	EFECTIVO	195,00
LAPA	JOSE	08.217.426	20-08217426-6	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
LAMADRID	NESTOR	16.375.088	20-16375088-1	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
LAUDANI	ALFREDO	07.395.244	20-07395244-2	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
LAUDANI	CECILIA	18.546.530	27-18546530-1	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
LAVAYEN	DANIEL	13.477.176	20-13477176-4	20/10/2007	EFECTIVO	300,00
LAZZERI	PEDRO	14.853.721	20-14853721-7	20/10/2007	EFECTIVO	423,00
LEDEZMA	DANIEL	16.164.753	20-16164753-6	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
LEDEZMA	JORGE	16.420.744	20-16420744-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
LEMA	OSVALDO	04.423.217	20-04423217-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
LINARES	RICARDO	08.213.836	20-08213836-7	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
LLACER	HECTOR	13.850.339	23-13850339-9	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
LLAMBAY	ADRIANA	18.585.366	27-18585366-2	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
LLORCA	RAQUEL	23.608.730	23-23608730-4	20/10/2007	EFECTIVO	400,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
LONGO	LUIS	26.805.749	20-26805749-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
LOPEZ	DANIEL	14.389.209	20-14389209-4	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
LORENZATI	CARLOS	08.008.734	20-08008734-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
LOWTHER	GUILLERMO	14.759.993	20-14759993-6	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
LOPEZ TORRES	DIEGO	23.929.923	20-23929923-8	20/10/2007	EFECTIVO	255,00
LUI	PAULA	24.437.491	27-24437491-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MACHADO	MIGUEL	10.739.022	20-10739022-8	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
MAGALDI	ALICIA	10.985.930	27-10985930-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MALDONADO	MIRIAM	14.910.480	27-14910480-7	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
MALIS	JORGE	13.823.680	20-13823680-4	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MANRIQUE	ANTONIO	12.648.946	20-12648946-4	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
MANCUSO	MARIA	11.017.618	27-11017618-5	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MARBAN	MARIA	06.135.590	27-06135590-7	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MARGIOTTA	VICTOR	13.477.405	20-13477405-4	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MARIANI	CECILIA	24.337.164	27-24337164-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MARINO	ROBERTO	04.585.601	20-04585601-2	20/10/2007	EFECTIVO	423,00
MARTIN	EMMA	06.196.006	27-06196006-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MARTIN	NICOLAS	27.331.054	20-27331054-2	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MARTINEZ	AMALIA	18.521.002	27-18521002-8	20/10/2007	EFECTIVO	302,72
MARTINEZ	MARIA	10.156.197	27-10156197-1	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MARTINEZ	MARIO	10.100.009	20-10100009-6	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
MARTINEZ	NESTOR	13.823.996	23-13823996-9	20/10/2007	EFECTIVO	195,00
MARTINEZ	ADOLFO	16.375.322	20-16375322-8	20/10/2007	EFECTIVO	173,00
MARTINEZ	SILVIA	16.862.573	27-16862573-7	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MARTINEZ	SUSANA	16.194.848	27-16194848-4	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MARTIRENA	MARIA	24.134.585	27-24134585-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MATTIANDA	RODOLFO	05.513.131	20-05513131-8	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
MATZEN	LORENA	27.132.052	27-27132052-9	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
MARZORATTI	LEONARDO	23.426.982	20-23426982-9	20/10/2007	EFECTIVO	70,00
MARUN	NORA	17.136.000	27-17136000-0	20/10/2007	EFECTIVO	420,00
MATAR	ESTER	10.972.360	27-10972360-1	20/10/2007	EFECTIVO	200,00
MAURIZIO	JOSE	20.807.600	20-20807600-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MAYO	MARTA	11.642.164	27-11642164-5	20/10/2007	EFECTIVO	700,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
MECOZZI	NOEMI	17.015.602	27-17015602-7	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
MEANA	MARIA	12.946.802	27-12946802-0	20/10/2007	EFECTIVO	423,00
MEDINA	SABRINA	27.000.530	27-27000530-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MEDVEDEV	ELIANA	13.461.228	27-13461228-8	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MEDVEDEV	ROBERTO	05.469.457	20-05469457-2	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MELO	JORGE	10.381.515	20-10381515-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MENDAÑA	JORGE	04.416.933	23-04416933-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MENDEZ	PATRICIA	18.304.779	27-18304779-0	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MENDINUETA	LILI	10.044.768	27-10044768-7	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MENENDEZ	CARMEN	13.653.244	27-13653244-3	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
...ENDIA	RAMON	26.601.007	20-26601007-9	20/10/2007	EFECTIVO	70,00
MENNI	EDUARDO	07.575.297	20-07575297-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MERCADO	LILIANA	12.912.194	27-12912194-2	20/10/2007	EFECTIVO	423,00
MERLO	LEANDRO	23.527.303	20-23527303-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MESSINA	MARIELA	20.363.760	27-20363760-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MIGLIACCIO	RICARDO	10.200.786	20-10200786-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MIGUELES	NATHALIA	23.638.680	27-23638680-0	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MILDENBERGER	OSVALDO	08.527.093	20-08527093-2	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MINGO	ROBERTO	07.365.945	20-07365945-1	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MOLINA	DELIA	13.490.741	27-13490741-5	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MOLINA	ENRIQUE	10.545.187	20-10545187-4	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ONTERO	MARIO	10.985.780	20-10985780-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MONTI	JOSE	07.570.720	20-07570720-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MORA	NORMA	16.643.777	27-16643777-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MORALES	SILVIA	22.910.274	27-22910274-0	20/10/2007	EFECTIVO	420,00
MORATTI	PABLO	12.991.027	20-12991027-6	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
MORENO	ISABEL	05.894.310	27-05894310-5	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MORETTO	DARIO	14.985.061	23-14985061-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
MOZZONI	JOSE	30.751.253	20-30751253-0	20/10/2007	EFECTIVO	70,00
MOZZONI	CLAUDIO	13.483.770	20-13483770-6	20/10/2007	EFECTIVO	1.700,00
MUÑOZ	CATALINO	13.123.542	23-13123542-9	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
MUÑOZ	HORACIO	06.493.342	20-06493342-7	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
NAKANDAKARE	NORMA	10.270.179	27-10270179-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
NAMUNCURA	ATILIO	13.916.891	20-13916891-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
NANCUCHEO	PEDRO	21.387.694	20-21387694-6	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
NAMOR	BEATRIZ	10.195.509	27-10195509-0	20/10/2007	EFECTIVO	100,00
NAVARRO	JUAN	12.482.565	20-12482565-3	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
NIEVA	ANGELA	11.467.812	27-11467812-6	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
NIEVAS	MARIA	17.576.376	27-17576376-2	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
NOVILLO PINTO	ANDREA	14.775.453	27-14775453-7	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
NUñEZ	ADRIAN	13.403.179	20-13403179-5	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
NUñEZ	JOSE	11.856.133	20-11856133-4	20/10/2007	EFECTIVO	500,00
OLIVA	CARLOS	04.445.733	20-04445733-5	20/10/2007	EFECTIVO	1.700,00
ONGARO	JOSE	12.292.552	20-12292552-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
ORTIZ	GABRIEL	16.738.987	20-16738987-3	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
OSCOS	MARTIN	26.509.471	20-26509471-7	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
OSCOS	FRANCISCO	08.217.341	20-08217341-3	20/10/2007	EFECTIVO	580,00
OSES	SUSANA	12.697.726	27-12697726-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
OTERO	MIRTA	16.440.251	27-16440251-2	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
PALMA	JORGE	21.389.490	20-21389490-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
PALOMAR	VICTOR	11.841.665	20-11841665-2	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
PALOMO	BLANCA	12.679.961	27-12679961-1	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
PAPA	CESAR	14.519.686	20-14519686-9	20/10/2007	EFECTIVO	296,00
PAREJA	MARIA	17.994.559	27-17994559-8	20/10/2007	EFECTIVO	400,00
ARRA	MIGUEL	11.441.443	20-11441443-4	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
PARRA	SUSANA	14.245.580	27-14245580-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
PARRAVICINI	GUSTAVO	16.597.850	20-16597850-2	20/10/2007	EFECTIVO	200,00
PASCAL	MARIELA	20.166.096	27-20166096-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
PASCUAL	DANIEL	12.416.873	20-12416873-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
PASARRELLI	JORGE	23.270.417	23-23270417-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
PEGA	ALFREDO	12.711.465	20-12711465-0	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
PELONI	LILIANA	12.482.652	27-12482652-2	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
PENA	JUAN	16.352.556	23-16352556-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
PENDAS	SERGIO	17.135.967	20-17135967-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
PERAFAN	CRISTIAN	23.105.437	20-23105437-6	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
PERALTA	MARCIAL	20.197.010	20-20197010-6	20/10/2007	EFECTIVO	700,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
PEREZ BALDA	TAMARA	23.069.796	27-23069796-0	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
PICO	NANCY	22.217.464	27-22217464-9	20/10/2007	EFECTIVO	300,00
PERGER	DANIEL	13.979.917	20-13979917-9	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
PEREZ MORANDO	MARIE	16.590.211	23-16590211-4	20/10/2007	EFECTIVO	70,00
PINCHEIRA	DANIEL	29.583.838	20-29583838-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
PIUCIL	SAMANTA	21.847.152	27-21847152-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
POCAI	NESTOR	08.527.073	20-08527073-8	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
PODLESCH	WALTER	10.509.921	20-10509921-6	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
POO Y BALBONTIN	RICARDO	08.701.160	20-08701160-8	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
PRATTI	RICARDO	10.915.535	20-10915535-8	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
RIETO	LUIS	18.418.853	20-18418853-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
PUCH MORALES	RENATO	92.037.674	20-92037674-7	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
QUEREJETTA	MARIA	11.830.252	23-11830252-4	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
RACCA	SEBASTIAN	21.618.189	20-21618189-2	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
RANUCCI	HORACIO	10.477.080	20-10477080-1	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
RAQUILA	LUIS	11.391.932	23-11391932-9	20/10/2007	EFECTIVO	500,00
RATHMAN	OSCAR	13.191.141	20-13191141-7	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
REBAY	GRACIELA	10.673.987	27-10673987-6	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
RENDA	DELIA	11.444.771	23-11444771-4	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
REY	FABIO	17.593.632	20-17593632-8	20/10/2007	EFECTIVO	500,00
REINOSO	RAUL	13.903.639	20-13903639-6	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
IVERO	PEDRO	24.581.369	20-24581369-5	20/10/2007	EFECTIVO	100,00
RIVEROS	SEBASTIAN	22.730.968	20-22730968-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ROA	CEFERINO	16.436.245	20-16436245-1	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
RODRIGUEZ	DANIEL	11.528.469	20-11528469-0	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
RODRIGUEZ	JOSE	13.667.573	20-13667573-8	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
RODRIGUEZ	RAUL	08.214.071	23-08214071-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
RODRIGUEZ	JOSE LUIS	14.389.203	20-14389203-5	20/10/2007	EFECTIVO	300,00
RODRIGUEZ	ALEJANDRA	23.475.377	27-23475377-6	20/10/2007	EFECTIVO	247,46
RODRIGUEZ	RAQUEL	12.591.409	27-12591409-3	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
RODRIGUEZ	TAYLOR	17.594.241	27-17594241-1	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ROMANS	PATRICIA	13.490.746	27-13490746-6	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
ROMERA	REMIGIO	04.676.063	20-04676063-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
ROSAS	HUGO	10.381.465	20-10381465-1	20/10/2007	EFECTIVO	246,00
ROSSIO	MARCELA	20.048.619	27-20048619-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
ROSSO	JUAN	08.119.126	20-08119126-4	20/10/2007	EFECTIVO	295,90
RUIZ	FERNANDO	16.786.684	20-16786684-1	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
RUIZ	NADIA	23.638.952	27-23638952-8	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
RUIZ RODRIGUEZ	JUAN	21.387.076	23-21387076-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
RULLI	ROBERTO	10.176.702	20-10176702-8	20/10/2007	EFECTIVO	423,00
RUSSIN	MARTA	06.392.865	27-06392865-3	20/10/2007	EFECTIVO	420,00
SAIZ	MIGUEL	13.483.201	20-13483201-1	20/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
SAEZ	MARIELA	22.418.009	27-22418009-3	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
,ABBAG	MARIELA	20.317.828	27-20317828-5	20/10/2007	EFECTIVO	70,00
SAIGG	EDITH	10.595.003	27-10595003-4	20/10/2007	EFECTIVO	70,00
SALVARREDI	SUSANA	11.495.762	27-11495762-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
SANCHEZ AYALA	ARNOLDO	16.918.536	20-16918536-1	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
SANCHEZ	GRACIELA	16.345.971	27-16345971-5	20/10/2007	EFECTIVO	622,72
SANCHEZ	SEBASTIAN	18.277.279	20-18277279-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
SANELI	SILVIA	20.196.433	23-20196433-4	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
SANTARELLI	GISELA	24.581.056	27-24581056-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
SANTOLARIA	MICAELA	27.537.956	27-27537956-0	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
SANZ AGUIRRE	GONZALO	22.124.391	23-22124391-9	20/10/2007	EFECTIVO	600,00
SARRICOUTE	ARIEL	24.876.082	20-24876082-7	20/10/2007	EFECTIVO	423,00
`AVINI	GABRIEL	22.920.265	20-22920265-1	20/10/2007	EFECTIVO	500,00
SARTOR	DANTE	17.006.109	20-17006109-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
SCALESA	RENATA	25.224.878	27-25224878-7	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
SEGHEZZO	MARIA	10.123.253	27-10123253-6	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
SELTZER	CARLOS	10.976.159	20-10976159-2	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
SEPULVEDA	GREGORIO	13.477.152	20-13477152-7	20/10/2007	EFECTIVO	280,00
SIEIRA	MARIA	17.140.165	27-17140165-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
SIMBENI	MARIA	14.979.619	27-14979619-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
SOJO	MARIO	16.420.731	20-16420731-6	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
SOLAIMAN	FABIO	20.343.788	23-20343788-9	20/10/2007	EFECTIVO	278,00
SOLIVERES	MARIA	18.168.223	27-18168223-5	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
SOLORZA	CLAUDIO	17.988.335	20-17988335-0	20/10/2007	EFECTIVO	700,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
SOULE	JUANA	04.830.014	27-04830014-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
SPECIALE	PABLO	22.378.769	20-22378769-0	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
SPINA	RINA	17.325.894	27-17325894-7	20/10/2007	EFECTIVO	580,00
STAZIONATI	HECTOR	20.402.306	23-20402306-9	20/10/2007	EFECTIVO	350,00
STELLA	RICARDO	17.960.824	20-17960824-4	20/10/2007	EFECTIVO	296,00
TAIT	DANIEL	11.074.250	23-11074250-9	20/10/2007	EFECTIVO	580,00
TELLERIARTE	ANDREA	17.161.530	27-17161530-0	20/10/2007	EFECTIVO	500,00
TABOADA	SANDRA	17.464.792	27-17464792-0	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
TARIFA	MARISA	11.861.713	23-11861713-4	20/10/2007	EFECTIVO	200,00
TEMPORETTI	OMAR	07.688.059	20-07688059-0	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
ORDI	MIGUEL	18.305.532	20-18305532-2	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
TORRES	STELLA	06.072.000	27-06072000-8	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
TUELLS	ROXANA	23.069.902	27-23069902-5	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ULLOA	DEMESIO	12.680.856	23-12680856-9	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ULLOA	OSCAR	16.590.102	23-16590102-9	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
URIA	CRISTINA	13.118.009	27-13118009-3	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
VAISBERG	LUIS	22.325.704	20-22325704-7	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
VALLES	JUAN	14.027.748	20-14027748-8	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
VAN BROOCK	GERARDO	07.092.098	20-07092098-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
VASQUEZ	PEDRO	14.088.707	20-14088707-3	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
VERANI	PABLO	16.767.787	20-16767787-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
ERNE	ELIDA	12.566.389	27-12566389-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
VICHICH	LEANDRO	16.420.792	20-16420792-8	20/10/2007	EFECTIVO	278,00
VILLCA	HUGO	22.797.019	20-22797019-7	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
VILLEGAS	ALEJNADRO	21.592.017	20-21592017-9	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
VUOTTO	PABLO	21.571.269	23-21571269-9	20/10/2007	EFECTIVO	140,00
VICENTE	ADRIEL	16.995.623	20-16995623-6	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
VILLANI	OSCAR	04.870.222	20-04870222-9	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
WEINMEISTER	MONICA	16.608.110	27-16608110-1	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
ZACARIAS	ANGEL	05.213.468	20-05213468-5	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ZAPATA	MARIA	13.909.416	27-13909416-1	20/10/2007	EFECTIVO	210,00
ZANCO	LUIS	10.545.817	20-10545817-8	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
ZARRAGA	CARLOS	05.482.379	20-05482379-8	20/10/2007	EFECTIVO	700,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
ZILLI	ANA	14.057.547	27-14057547-5	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
ZORZOLI	PATRICIA	13.989.460	27-13989460-5	20/10/2007	EFECTIVO	490,00
ZUCAL	SERGIO	17.338.365	20-17338365-8	20/10/2007	EFECTIVO	700,00
SUAREZ	MAXIMILIANO	22.418.040	20-22418040-4	20/10/2007	EFECTIVO	1.000,00
VERANI	PABLO	10.595.456	20-10595456-1	20/10/2007	EFECTIVO	1.000,00
TOTAL						379.688,00
LUGAR Y FECHA			CODIGO			327560999121814

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58 ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$138.625,25
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$19.000,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$2.600,00	
5.2.20	Papelería adicional	$6.269,26	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$6.086,93	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$21.659,06	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$74.610,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$8.400,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$218.310,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$25.000,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$107.450,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$37.570,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$1.800,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$15.810,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$30.680,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$71.448,51
	TOTAL EGRESOS		$428.383,76
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		327560999121814

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58 ANEXO II-B

O OTROS EGRESOS

Cuenta	Importe
REFRIGERIO, COMIDAS	$22.187,14
BANDERAS, GORRAS, REMERAS, BUZOS	$43.470,00
GASTOS BANCARIOS E IMPUESTOS	$5.791,37
TOTAL	$71.448,51
LUGAR Y FECHA — **CODIGO**	327560999121814

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58 ANEXO II-C-1

O GASTOS DE PROPAGANDA
Honorarios profesionales de agencias de publicidad

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
31/12/2007	30-70793095-7	VERSION SUR	PUBLICIDAD VERANI TV AIRE Y CABLE	25.000,00
TOTAL				25.000,00
LUGAR Y FECHA			**CODIGO**	327560999121814

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58 ANEXO II-C-2

O GASTOS DE PROPAGANDA
Publicidad en radio

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
31/10/2007	30-68958149-4	RADIOS DEL COMAHUE	PUBLICIDAD VERANI LU19	12.900,00
31/10/2007	30-68958149-4	RADIOS DEL COMAHUE	PUBLICIDAD VERANI LU16	9.850,00
30/11/2007	30-63036952-1	RADIODIFUSORA VIEDMA	PUBLICIDAD VERANI LU15	10.250,00
30/11/2007	30-68958149-4	RADIOS DEL COMAHUE	PUBLICIDAD VERANI LU19	43.200,00
30/11/2007	30-68958149-4	RADIOS DEL COMAHUE	PUBLICIDAD VERANI LU16	20.250,00
03/03/2008	30-70973145-5	RADIO 96.3 MEDIOS ROQUENSES	PUBLICIDAD VERANI	3.000,00
29/03/2008	33-68904524-9	RTV PROD. FM 89	PUBLICIDAD VERANI	8.000,00
TOTAL				107.450,00
LUGAR Y FECHA			**CODIGO**	327560999121814

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58 ANEXO II-C-3

O GASTOS DE PROPAGANDA
Publicidad gráfica

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
21/09/2007	30-50015254-7	EDITORIAL RIO NEGRO	CONVOCATORIA	0,00
22/10/2007	30-50015254-7	EDITORIAL RIO NEGRO	PUBLICIDAD GRAFICA	31.824,00
31/10/2007	33-69788918-9	LA MAÑANA NEUQUEN	PUBLICIDAD GRAFICA	5.746,00
TOTAL				37.570,00
LUGAR Y FECHA			**CODIGO**	327560999121814

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58 ANEXO II-C-4

O GASTOS DE PROPAGANDA
Publicidad en la vía pública

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
05/10/2007	23-29226551-4	LOPEZ GISELLE	PINTADO DE PAREDONES	1.800,00
TOTAL				1.800,00
LUGAR Y FECHA			**CODIGO**	327560999121814

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58 ANEXO II-C-5

O GASTOS DE PROPAGANDA
Folletería

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
08/11/2007	20-05509679-2	PRODUCCIONES INTEGRACION	50.000 FOLLETOS	15.000,00
23/11/2007	30-70934858-9	MINIGRAF SRL	FOLLETOS A4 1.000	810,00
TOTAL				15.810,00
LUGAR Y FECHA			**CODIGO**	327560999121814

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58 ANEXO II-C-6

O GASTOS DE PROPAGANDA
Organización de actos y eventos

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
11/10/2007	20-22910288-6	FEEDBACK IMAGEN	PUBLICIDAD VERANI	1.080,00
14/10/2007	27-05763708-6	EMPRESA DE SERVICIO CLOTA	CENA LUNCH VERANI	7.500,00
25/10/2007	20-13483259-3	EL GRAN PICHI	CENA CIERRE CAMPAÑA VERANI	17.300,00
26/10/2007	20-16759226-1	DUMA SISTEMAS DE PROYECCION	PANTALLA GIGANTE PROYECCION	1.200,00
27/10/2007	27-24051473-2	DOS A PRODUCCIONES DEL SUR SR	FILMACION CAMPAÑA VERANI	3.000,00
08/11/2007	20-29583838-9	PINCHEIRA DANIEL	SONIDO Y LOCUCION CAMPAÑA VERANI	600,00
TOTAL				30.680,00
LUGAR Y FECHA			**CODIGO**	327560999121814

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58 ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	**CODIGO**		327560999121814

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO IV**

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$48.686,38
Contribuciones y donaciones privadas	$379.688,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$428.374,38
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$138.625,25
Gastos de propaganda	$218.310,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$71.448,51
TOTAL EGRESOS	$428.383,76
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$-9,38
LUGAR Y FECHA: **CODIGO**	327560999121814

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Rio Negro.

e. 06/04/2009 Nº 22934/09 v. 06/04/2009

PARTIDO ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Alianza Frente para la Victoria s/ Sol. Reconocimiento para elecciones 28-10-2007 s/incidente de control del financiamiento de la campaña electoral (arts. 31, 32, 54 y 58 Ley 26.215) ", que tramitan por el expte. Nº 78/I, folio 210, año 2007, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 08: "Viedma, 18 de marzo de 2009.- VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aprobar los informes finales presentados por la Alianza "Frente para la Victoria" Distrito Río Negro por las campañas electorales correspondientes a las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales celebradas el 28 de octubre del 2007, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre los mismos por la perito Ester ISAK del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los informes finales obrantes a fs. 36/50 y 51/56. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Justicialista y al Partido Frente Grande y al Ministerio Público Fiscal en su despacho. Firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese." -Fdo. Dra Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 25 de marzo de 2009.

GABRIELA B. GIACCHETTA SERAROLS, Prosecretaria Electoral General.

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58**

AGRUPACION POLITICA: TRANSITORIA ELECTORAL FRENTE PARA LA VICTORIA
TIPO ALIANZA CODIGO: 503 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: SENADOR-DIPUTADO
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 25/09/2007 De cierre 25/10/2007
3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

SN PICHETTO, MIGUEL ANGEL
SN BONGIORNO, MARIA JOSE
DN CEJAS, JORGE ALBERTO
DN ROSSI, CIPRIANA LORENA
DN CORVALAN, HECTOR EDUARDO

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$83.244,08
Contribuciones y donaciones privadas	$120.000,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$15.000,00
Otros ingresos	$150,00
TOTAL INGRESOS	$218.394,08
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$84.477,25
Gastos de propaganda	$128.760,42
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$213.237,67
E. RESUMEN	
INGRESOS	$218.394,08
EGRESOS	$213.237,67
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$5.156,41
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$218.394,08
EGRESOS PAGADOS	$213.237,67
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$5.156,41
I. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta Nº	5460033138
Banco:	NACION ARGENTINA
Sucursal:	VIEDMA
Fecha de Apertura:	4/10/2007
Fecha de Cierre:	4/02/2008
CODIGO	203723797375809

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	CEJAS JORGE ALBERTO
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	PICHETTO MIGUEL ANGEL
	FIRMA:
LUGAR Y FECHA	**CODIGO** 203723797375809

INFORME FINAL DE CAMPANA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Articulo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO I**

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA					
	APORTE PUBLICO				$83.244,08
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral			$76.128,45	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas			$7.115,63	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS				$120.000,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza			$120.000,00	
4.2.3.1		En efectivo	$120,000.00		
4.2.3.2		En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza			$0,00	
4.2.4.1		En efectivo	$0.00		
4.2.4.2		En especie	$0.00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**				$15.000,00
4.2.8.1		En efectivo		$15.000,00	
4.2.8.2		En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**				$150,00
4.2.9.1		En efectivo		$150,00	
4.2.9.2		En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS				$218.394,08
LUGAR Y FECHA:		**CODIGO**			203723797375809

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO I-A-1**

O CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS DE PERSONAS FISICAS RECIBIDAS POR EL PARTIDO O ALIANZA

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
PICHETTO	MIGUEL ANGEL	08.482.440	20-08482440-3	10/09/2007	EFECTIVO	10.000,00
ARRIAGA	JULIO ESTEBAN	07.681.158	20-07681158-0	1/10/2007	EFECTIVO	5.000,00
GARCIA LARRABURU	SILVINA MARCELA	20.679.093	27-20679093-3	1/10/2007	EFECTIVO	3.000,00
BARDEGIA	LUIS MARIA	14.420.254	20-14420254-7	1/10/2007	EFECTIVO	3.000,00
PERALTA	CARLOS GUSTAVO	16.759.160	20-16759160-5	1/10/2007	EFECTIVO	3.000,00
RODRIGUEZ	ADEMAR RODRIGUEZ	08.216.596	20-08216596-8	1/10/2007	EFECTIVO	3.000,00
BETHENCOURT	MARIA ESTER	10.381.618	27-10381618-7	1/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
GATTI	GUSTAVO FABIAN	13.866.165	20-13866165-3	2/10/2007	EFECTIVO	3.000,00
PESATTI	PEDRO OSCAR	14.436.823	20-14436823-2	2/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
	JAVIER ALEJANDRO	22.124.941	20-22124941-1	2/10/2007	EFECTIVO	3.000,00
ROSSI	CIPRIANA	24.450.708	27-24450708-0	2/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
COSTANZO	GUSTAVO	14.775.475	20-14775475-3	3/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
GUIMENEZ	EDUARDO	20.124.357	20-20124357-3	3/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
GARRONE	JUAN DOMINGO	10.432.268	23-10432268-9	4/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
DEMASSI	MIGUEL	05.505.301	20-05505301-5	4/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
BARRIO	MARIA	18.723.627	23-18723627-4	5/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
PETRICIO	MIGUEL ANGEL	12.775.790	23-12775790-9	5/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
SORIA	CARLOS ERNESTO	07.347.896	24-07347896-4	4/10/2007	EFECTIVO	5.000,00
MARINAO	HUMBERTO	21.913.077	20-21913077-6	5/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
AYUELEF	NESTOR	17.936.151	20-17936151-6	8/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
RE	ALBERTO	08.210.063	20-08210063-7	28/09/2007	EFECTIVO	5.000,00
WERETILNECK	ALBERTO	16.170.327	20-16170327-4	8/10/2007	EFECTIVO	5.000,00
CEJAS	JORGE ALBERTO	10.536.807	20-10536807-1	8/10/2007	EFECTIVO	10.000,00
CILIBERTO	MIGUEL	04.648.152	20-04648152-7	8/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
LASTRA	HUGO HORACIO	07.579.521	20-07579521-2	8/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
ROMAN	RICARDO	08.214.134	20-08214134-1	10/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
CORREA	ALEJANDRO	07.570.998	20-07570998-7	9/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
CORVALAN	HECTOR	12.391.089	20-12391089-4	10/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
BONGIORNO	MARIA JOSE	16.755.006	27-16755006-7	10/10/2007	EFECTIVO	3.000,00
CAILLY	EDUARDO RODOLFO	11.852.027	20-11852027-1	11/10/2007	EFECTIVO	1.000,00
ALBRIEU	LUIS HORACIO	13.150.884	20-13150884-1	8/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
VALERI	CARLOS ALFREDO	17.523.662	20-17523662-8	8/10/2007	EFECTIVO	3.000,00
MESCHINI	ROBERTO	11.866.132	20-11866132-0	5/10/2007	EFECTIVO	1.000,00

Apellido	Nombre	Nº Doc.	CUIT/L	Fecha	Tipo	Importe
LOPEZ	FACUNDO MANUEL	23.389.069	20-23389069-6	5/10/2007	EFECTIVO	3.000,00
MANSO	BEATRIZ	99.719.339	20-99719339-9	8/10/2007	EFECTIVO	3.000,00
PERALTA	CARLOS ALBERTO	11.845.974	20-11845974-2	10/10/2007	EFECTIVO	3.000,00
DELMASO	IGNACIO	07.571.715	20-07571715-7	8/10/2007	EFECTIVO	2.000,00
SORIA	MARTIN IGNACIO	24.941.308	23-24941308-9	10/10/2007	EFECTIVO	3.000,00
CORTES	NELSON DANIEL	17.065.365	20-17065365-4	5/10/2007	EFECTIVO	1.000,00
TGMOSZKA	CARLOS ALBERTO	14.667.336	20-14667336-9	8/10/2007	EFECTIVO	1.000,00
RAYO	JOSE ENRIQUE	08.521.402	20-08521402-1	8/10/2007	EFECTIVO	1.000,00
POTES MUNGAI	ANALY ROSSANA	20.124.520	27-20124520-1	10/10/2007	EFECTIVO	1.000,00
LAZZA	JORGE	12.975.453	20-12975453-3	9/10/2007	EFECTIVO	1.000,00
VAZZANA	CARLOS ANTONIO	14.178.080	20-14178080-9	10/10/2007	EFECTIVO	1.000,00
	TOTAL					120.000,00

LUGAR Y FECHA — CODIGO 203723797375809

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
(Artículo 58 de la ley 26.215)
ART. 58 ANEXO I-E

O OTROS INGRESOS

Cuenta	Tipo	Importe
VARIOS	EFECTIVO	150,00
TOTAL		150,00

LUGAR Y FECHA — CODIGO 203723797375809

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)
ART. 58 ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$84.477,25
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$5.000,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$4.440,00	
5.2.20	Papelería adicional	$978,48	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$13.407,77	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$6.451,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$54.200,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$128.760,42
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$33.802,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$69.058,42	
5.2.11	Publicidad gráfica	$5.000,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$2.700,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$13.200,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$5.000,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$213.237,67

LUGAR Y FECHA: — CODIGO 203723797375809

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)
ART. 58 ANEXO II-C-1

O GASTOS DE PROPAGANDA
Publicidad en radio

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
20/09/07	20-20663665-4	NIVIO FABIAN BALASZ	PUBLICIDAD EN RADIO EL BOLSON	300,00
10/10/07	20-05519116-7	OMAR VIDELA	CAMPAñA ELECTORAL 28/10/07	500,00
10/10/07	20-11952530-7	MARIO OSCAR PORRETTI	SPOT CAMPAñA ELECTORAL	500,00
10/10/07	20-22661616-1	JUAN ENRIQUE PONCE	CAMPAñA ELECTORAL 28/10/07	400,00
10/10/07	27-21604192-0	DANIELA LUCIA NAVARRO	CAMPAñA ELECTORAL 28 DE OCTUBRE	400,00
10/10/07	30-64496689-1	FUNDACION ALTERNATIVA POPULAR	CAMPAñA ELECTORAL	500,00
10/10/07	33-70758286-9	LAENA SA	CAMPAñA ELECTORAL NACIONAL	800,00
10/10/07	20-14057566-7	CARLOS JULIO ANCHUSTEGUI	AVISOS CAMPAÑA	1.000,00
10/10/07	30-70963377-1	PROYECTO 2000 SRL	CAMPAñA ELECTORAL DEL 10 AL 25/10	600,00
10/10/07	20-17536477-4	CARLOS ALBERTO BLANCO	CAMPAñA 28 DE OCTUBRE	500,00
10/10/07	30-67288441-8	CASA DEL JUBILADO RIONEGRINO	PUBLICIDAD CAMPAñA ELECTAL	500,00
11/10/07	20-17065419-7	ALBERTO O MUNOZ	PAUTA PUBLICITARIA	600,00
11/10/07	27-03949949-0	ELSA REZK	CAMPAÑA	600,00
12/10/07	20-13425647-9	MARCOS DI LERNIA	PAUTA PUBLICITARIA	300,00
12/10/07	20-93971186-5	QUEVEDO RODRIGO	PUBLICIDAD RADIAL CAMPAÑA	300,00
12/10/07	20-28513617-3	JESUS LALLANA	PUBLICIDAD RADIAL	500,00
15/10/07	20-10736101-5	JULIO RAMON ALCALDE	PUBLICIDAD CAMPAÑA	1.500,00
16/10/07	20-24589940-9	REYNALDO RODRIGUEZ	PUBLICIDAD	600,00
20/10/07	20-21640321-6	FERNANDO OMAR RODRIGUEZ	AVISOS CAMPAÑA	840,00
22/10/07	20-20663665-4	NIVIO FABIAN BALASZ	PUBLICIDAD	300,00
24/10/07	30-70762246-2	RADIO NACIONAL SNMP SE	PUBLICIDAD	600,00
30/11/07	20-21387306-8	FABIAN RODRIGUEZ SAVOUILLIAN	PAUTA PUBLICITARIA EN RADIO	4.300,00
07/12/07	30-53009108-9	XHARDEZ Y COZZI SRL	PUBLICIDAD	10.000,00
23/12/07	33-70758286-9	LAENA SA	PUBLICIDAD	7.062,00
30/01/08	30-65571091-0	PRISMA SRL	PAUTA PUBLICITARIA	300,00
		TOTAL		33.802,00

LUGAR Y FECHA — CODIGO 203723797375809

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)
ART. 58 ANEXO II-C-2

O GASTOS DE PROPAGANDA
Publicidad en televisión

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
04/10/07	20-14785554-1	SERGIO RUBEN PAUL	PUBLICIDAD	200,00
09/10/07	30-63937507-9	CVS PRIME SRL	PUBLICIDAD	1.486,00
16/10/07	30-64883281-4	ANGOSTURA VIDEO CABLE SA	PAUTA CAMPAñA	627,15
16/10/07	20-12141579-9	HUGO COMIN	PUBLICIDAD	1.500,00
23/10/07	20-11267831-0	NESTOR LUIS ECHARTE	PUBLICIDAD TELEVISIVA	2.000,00
25/10/07	30-60630164-9	BARILOCHE TV SA	CAMPAñA	8.114,26
25/10/07	30-60630164-9	BARILOCHE TV SA	CAMPAñA	1.596,00
26/10/07	30-64883281-4	ANGOSTURA VIDEO CABLE SA	NOTA CREDITO PUBLICIDAD	0,00
31/10/07	30-60630164-9	BARILICHE TV S.A.	CAMPAñA	1.029,00
31/10/07	30-70891866-7	BARILOCHE 2000 SA	PUBLICIDAD	847,00
30/11/07	20-21387306-8	FABIAN GUTIERREZ SAVOUILLIAN	PUBLICIDAD TELEVISIVA	16.099,69
30/11/07	20-21387306-8	FABIAN GUTIERREZ SAVOUILLIAN	PUBLICIDAD TELEVISIVA	35.559,32
		TOTAL		69.058,42

LUGAR Y FECHA — CODIGO 203723797375809

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)
ART. 58 ANEXO II-C-3

O GASTOS DE PROPAGANDA
Publicidad gráfica

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
10/10/07	20-34666033-4	BLANCO CARLOS SEBASTIAN	PUBLICIDAD DIARIO AL DiA	5.000,00
		TOTAL		5.000,00

LUGAR Y FECHA — CODIGO 203723797375809

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)
ART. 58 ANEXO II-C-4

O GASTOS DE PROPAGANDA
Publicidad en la vía pública

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
10/10/07	20-22661957-8	ALFREDO BORDOLI	CARTELES	1.500,00
18/10/07	20-22661957-8	ALFREDO BORDOLI	PUBLICIDAD EN CARTELES	1.200,00
		TOTAL		2.700,00

LUGAR Y FECHA — CODIGO 203723797375809

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)
ART. 58 ANEXO II-C-5

O GASTOS DE PROPAGANDA
Folletería

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
11/10/07	30-70934858-9	IMPRENTA MINIGRAF SRL	AFICHES Y COLUMNEROS	11.000,00
16/10/07	30-70934858-9	IMPRENTA MINIGRAF SRL	COLUMNEROS	2.000,00
28/01/08	30-70934858-9	IMPRENTA MINIGRAF SRL	IMPRESION DE VOLANTES	200,00
		TOTAL		13.200,00

LUGAR Y FECHA — CODIGO 203723797375809

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)
ART. 58 ANEXO II-C-6

O GASTOS DE PROPAGANDA
Organización de actos y eventos

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
11/12/07	02-02894913-8	HUGO V. SUAREZ	SERVICIO PUBLICIDAD Y EVENTO	5.000,00
		TOTAL		5.000,00

LUGAR Y FECHA — CODIGO 203723797375809

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)
ART. 58 ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	

LUGAR Y FECHA: — CODIGO 203723797375809

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)
ART. 58 ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$83.244,08
Contribuciones y donaciones privadas	$120.000,00
Aportes y transferencias	$15.000,00
Otros ingresos	$150,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$218.394,08
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$84.477,25
Gastos de propaganda	$128.760,42
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$213.237,67
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$5.156,41

LUGAR Y FECHA: — CODIGO 203723797375809

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS — ART. 58

(Artículo 58 de la ley 26.215)

Destino del remanente de aportes públicos. Art. 40, ley 26.215

El monto remanente de los fondos públicos otorgados en concepto de aportes extraordinarios de campaña y para la impresión de boletas es de $ 5.156,41 . El cual será depositado en una cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Viedma, para ser destinados exclusivamente para actividades de capacitación y formación política.

LUGAR Y FECHA: 203723797375809

AGRUPACION POLITICA: TRANSITORIA ELECTORAL FRENTE PARA LA VICTORIA

TIPO ALIANZA CODIGO: 503 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: PRESIDENTE

2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 25/09/2007 De cierre 25/10/2007

3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

PRESIDENTE Fernández, Cristina Elisabet

VICE Cobos, Julio César Cleto

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
E. RESUMEN	
INGRESOS	$0,00
EGRESOS	$0,00
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
I. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta Nº	
Banco:	
Sucursal:	
Fecha de Apertura: / /	
Fecha de Cierre: / /	
CODIGO	3914067148064

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO: CEJAS JORGE ALBERTO

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO: PICHETTO MIGUEL ANGEL

FIRMA:

LUGAR Y FECHA — CODIGO 3914067148064

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS — ART. 58 ANEXO I

(Artículo 58 de la ley 26.215)

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$0,00
LUGAR Y FECHA:		CODIGO		3914067148064

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS — ART. 58 ANEXO II

(Artículo 58 de la ley 26.215)

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$0,00
LUGAR Y FECHA:	CODIGO		3914067148064

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS — ART. 58 ANEXO III

(Artículo 58 de la ley 26.215)

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	CODIGO		3914067148064

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS — ART. 58 ANEXO IV

(Artículo 58 de la ley 26.215)

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00
LUGAR Y FECHA: CODIGO	3914067148064

e. 06/04/2009 Nº 22928/09 v. 06/04/2009

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Provincial Rionegrino s/presentación estado Anual de su patrimonio, cuentas de ingresos y egresos del ejercicio 2003 y listado completo de personas físicas y jurídicas que realizaron aportes económicos en ese período (art. 50 Ley 25.600) Publicación Acordada 58/2002 CNE", que tramitan por el expte. Nº 33, folio 193, año 2004, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 63: "Viedma, 27 de noviembre de 2008.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Desaprobar los estados contables presentados por el Partido Provincial Rionegrino del Distrito de Río Negro con relación al ejercicio contable del año 2003, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada, por el CPN Isaías DE LA FABA del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Aplicar la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 25600 en relación al año 2003 (conf. doctrina de Fallos Nºs 3450/2005, 3479/05, 3592/05, 3682/06 y 3723/06 respecto de lo prescripto por el art. 20 de esa ley). 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia, de los estados contables glosados a fs. 1/12 y 418/430. A tal efecto líbrese oficio. 4) Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese (Acordada Nº 102/2007 CNE y 105/2008 CNE) adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese." -Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro."

Secretaría Electoral Nacional, 26 de marzo de 2009.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Distrito Rio Negro

Domicilio legal: Belgrano Nº 195 - Viedma, Pcia. de Río Negro.

MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, NOTAS Y CUADROS ANEXOS.

Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2003

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja (Nota 1)	103,91	Aporte de afiliados a devolver (Nota 4)	56.800,00
Créditos (Nota 2)	39.941,27		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	40.045,18	TOTAL PASIVO CORRIENTE	56.800,00
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 3)	21.367,62	No existen	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	21.367,62	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
		TOTAL PASIVO	56.800,00
		PATRIMONIO NETO	4.612,80
TOTAL ACTIVO	61.412,80	TOTAL PASIVO + PN	61.412,80

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2003

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS CAPITAL	APORTES DE LOS ASOCIADOS DE FONDOS F/ESPEC.	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALUO TECNICO	DEFICIT	TOTAL P. NETO 31/12/2003
Capital Social		14.500,00	5.980,00				20.480,00
Resultado ejerc. ant.							
Deficit del ejercicio						-15.867,20	-15.867,20
TOTALES		14.500,00	5.980,00			-15.867,20	4.612,80

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2003

FLUJO DE EFECTIVO AL INICIO		
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Aumento de deudas corrientes	56.800,00	
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACT. OPERATIVAS		56.800,00
Déficit del ejercicio	15.867,20	
Aumento de Créditos	39.941,27	
Ajuste de Capital	887,62	
FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACT. OPERATIVAS		56.696,09
FLUJO DE EFECTIVO AL CIERRE		103,91

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2003

RECURSOS ORDINARIOS	
Recursos p/el D. Institucional	73.178,18
Recursos para Campaña	13.613,63
TOTAL RECURSOS	86.791,81
GASTOS ORDINARIOS	
Gastos Institucionales	48.342,10
Gastos de Campañas Generales	47.121,44
Gastos para Campaña de Diputados	7.049,20
TOTAL GASTOS	102.512,74
R.E.I.	-146,27
DEFICIT DEL EJERCICIO	-15.867,20

Anexo I

BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el 31/12/2003

RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AJUSTE A V.C.	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES ACUM. AL INICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES AJUSTE A V.C.	ACUM. AL CIERRE	VALOR AL CIERRE
I INMUEBLES 1.1 TERRENO LAMARQUE CATASTRO 07/2/K/505/04D	8.500,00			3.422,72	11.922,72				-	11.922,72
R. PROPIEDAD INMUEBLE 915/F 168 F/165236	6.000,00			2.196,90	8.196,90				-	8.196,90
II MUEBLES Y UTILES	1.024,00	1.560,00			2.584,00	1.024,00	312,00		1.336,00	1.248,00
TOTAL	15.524,00	1.560,00	-		22.703,62	1.024,00	312,00	-	1.336,00	21.367,62

RECURSOS ORDINARIOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2003

Anexo II

DETALLE	TOTAL 31/12/2003
Recursos p/el D. Institucional	
Aportes Públicos - Fondo Partidario Permanente	73.178,18
Recursos para Campaña	
Aporte extraordinario p/Campaña	12.938,19
Aporte público p/impresión de boletas	675,44
TOTALES	86.791,81

GASTOS GENERALES AÑO 2003

Anexo III

DETALLE	TOTAL 31/12/2003
Gastos Institucionales	
Honorarios profesionales	515,56
Gastos administrativos	2.903,73
Gastos de mantenimiento de equipos de computación	507,08

DETALLE	TOTAL 31/12/2003
Gastos de mantenimiento instalaciones	2.078,39
Alquileres	5.422,09
Papelería	921,28
Luz	126,49
Gas	136,62
Limpieza	147,30
Movilidad y viáticos	19.931,30
Gastos de representación institucional	14.936,93
Gastos varios	715,33
Gastos de Campañas Generales	
Publicidad en radio contratada con emisoras	640,37
Publicidad gráfica contratada con el medio	13.052,26
Gastos administrativos	7.308,55
Alquileres adicionales	7.594,72
Papelería adicional	759,09
Luz adicional	61,16
Teléfono adicional	3.984,47

DETALLE	TOTAL 31/12/2003
Movilidad y viáticos	11.619,83
Gastos varios adicionales	2.100,99
Gastos para Campaña de Diputados	
Movilidad y viáticos	2.315,91
Honorarios profesionales	252,54
Teléfono adicional	219,39
Publicidad gráfica y en radio	5,05
Alquileres	2.895,03
Gastos varios	1.361,28
TOTALES	102.512,74

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

NORMAS CONTABLES APLICADAS

1 - UNIDAD DE MEDIDA

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda homogénea, de poder adquisitivo a la fecha de cierre del ejercicio.

2 - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) Nº 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190 y 195, respectivamente.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Res. 282/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución Nº 211 del C.P.C.E.R.N.

Por tal motivo, en el Estado de Resultado se expresa en forma conjunta bajo la denominación Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

a) Los Resultados Financieros;

b) Los Otros Resultados por Tenencia.

No se realizó la opción establecida por ta Resolución 241/02, de valuar los Activos Fijos a Valores corrientes.

3 - CRITERIOS DE EXPOSICION

Para la presentación de los estados contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución Nº 136 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19.

4 -CRITERIO DE VALUACION

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, hasta el 30 de setiembre de 2003 para ello se ha seguido el método establecido por la R T. 6, aplicando el I.PI.M.

1. Cajas y Bancos, Créditos y Deudas:

Las provenientes de las operaciones de compras y venta de bienes y servicios han sido valuados a su valor actual, teniendo en cuenta la eliminación de los valores futuros a percibir o a abonar. El resto de los créditos y deudas están por su valor nominal, con la corporación de los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

2. Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso existentes están valuados a su costo incurrido reexpresado a dicha fecha, según lo establecido en el punto 4 las incorporaciones quedaron valuadas a su costo incurrido.

amortización de los bienes es calculada por el método de linea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada.

Valor de los bienes, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

NOTA 1-

CAJA: Existen dos cuentas bancarias abiertas en el Banco Nación que no tuvieron movimientos durante el año.

Cuenta del Partido Caja de Ahorro Especial Nº 463117898/7	
Cuenta de Campaña Caja de Ahorro Especial Nº 463117973/7	
Efectivo en caja chica del PPR por la suma de:	103,91
Total	103,91

NOTA 2:

CREDITOS: Su saldo se conforma de aportes a recibir del Estado Nacional

Fondo Partidario permanente a recibir del Estado Nacional	26.327,54
Aporte del Estado Nac. Campaña Dip. Nac. 2003 electoral a recibir:	12.938,19
Aportes a recibir para impresión de boletas Campañas Dip. 2003	675,44
Total	39.941,27

NOTA 3:

BIENES DE USO: El Partido cuenta con dos terrenos, uno en la localidad de Lamarque y otro en la localidad de Darwin.

NOTA 4:

APORTE DE AFILIADOS A DEVOLVER: Los gastos de campaña fueron afrontados por préstamos privados realizados por los afiliados al PPR que serán devueltos a los mismos de acuerdo a los mutuos de contrato firmados oportunamente.

Durante el transcurso del año se fueron afrontando gastos para el funcionamiento del partido que se solventaron con los $ 19000 aportados por el Sr. Ricardo Vélez, formalizándose el dinero aportado el 20/12/ 2003 por contrato de mutuo.

Campaña de Diputados	7.100,00
Campaña General	30.700,00
Gastos Institucionales	19.000,00
Total	56.800,00

Las notas adjuntas y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.

Dictamen Profesional por separado.

Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 30 de diciembre de 2003.

FERNANDO NICOLAS STABILE, Contador Público CPCEPRN Tº IV Fº 200 Univ. Nac. de La Plata.— RICARDO A. VELEZ, Vicepresidente, Partido Provincial Rionegrino, Responsable Político de Campaña. — CLAUDIO LUEIRO. Presidente, Partido Provincial Rionegrino. — ADRIAN BASAUL, Tesorero, Partido Provincial Rionegrino, Responsable Político de Campaña.

INFORME DE AUDITORIA

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Sres. Afiliados:

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente.

Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, basados en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS

A) ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2003.
B) ESTADO DE EVOLUCION DEL PN AL 31/12/2003.
C) ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2003.
D) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2003.
E) NOTAS Y CUADROS ANEXOS.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables, considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración de la entidad.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Tal lo indicado en las notas a los Estados Contables para el presente ejercicio han sido preparado en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E., hasta el 30 de septiembre de 2003.

El presente es el primer ejercicio en que se aplican las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

El Partido no cuenta con los balances cerrados anteriores, el último balance que consta en los registros del partido es del año 1998, lo cual hizo que no pueda trasladar los resultados de ejercicios anteriores y asientos de apertura del partido; tomando solamente los bienes de capital pertenecientes a la entidad (terreno de Lamarque que me fue informado los datos catastrales por el Presidente Claudio Lueiro y Vicepresidente del Partido Ricardo Vélez y terreno de Darwin que se encuentra en el Balance del año 1998).

Con relación al examen de los estados contables de referencia no he obtenido elementos de juicio válidos y suficientes sobre la existencia de reclamos, juicios y/o litigios que pudieran derivar de eventuales pasivos para la entidad.

IV) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial de la entidad PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2003; los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y del flujo de efectivo de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente, excepto en lo que se refiere a lo señalado en el apartado anterior "III" que se adopta las nuevas Normas Profesionales y el segundo párrafo del mismo apartado.

V) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) Los Estados auditados concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

B) La Sociedad al 31 de diciembre de 2003, no registra deudas previsionales exigibles al momento del presente dictamen.

FERNANDO NICOLAS STABILE, Contador Público, Tomo IV, Folio 200 Univ. Nac. de La Plata.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a FERNANDO N. STABILE, inscripto en la Matrícula al Tomo IV - Folio 200.

Viedma, 2 de diciembre de 2004.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

PARTIDO

PROVINCIAL

RIONEGRINO

Domicilio legal : Belgrano Nº 195 .-Viedma , Pcia de Rio Negro.

MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, NOTAS Y CUADROS ANEXOS

Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.-

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2003

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja(Nota 1)	10.960,78	Aporte de afiliados a devolver (Nota 4)	49.700,00
Créditos(Nota 2)	39.941,27		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	50.902,05	TOTAL PASIVO CORRIENTE	49.700,00
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 3)	21.367,62	No existen	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	21.367,62	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
		TOTAL PASIVO	49.700,00
		PATRIMONIO NETO	22.569,67
TOTAL ACTIVO	72.269,67	TOTAL PASIVO + PN	72.269.67

Denominación de la Entidad: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2003

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS		AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	SUPERAVIT	TOTAL P.NETO 31/12/2003
	CAPITAL	DE FONDOS F/ESPEC.					
Capital Social		14.500,00	5.980,00				20.480,00
Resultado ejerc. Ant.							
Superavit del ejercicio						2.089,67	2.089,67
TOTALES	-	14.500,00	5.980,00			2.089,67	22.569.67

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio finalizado el 31/12/2003

FLUJO DE EFECTIVO AL INICIO		
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Aumento de deudas corrientes	49.700,00	
Superavit del Ejercicio	2.089,67	
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACT. OPERATIVAS		51.789,67
Aumento de Créditos	39.941,27	
Ajuste de Capital	887,62	
FLUJO NETO DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACT. OPERATIVAS		40.828,89
Flujo de efectivo al cierre	10.960,78	

Las notas adjuntas y los anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Dictamen profesional por separado.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Ejercicio finalizado el 31/12/2003

RECURSOS ORDINARIOS	
Recursos p/el D. Institucional	26.327,64
Recursos para Campaña	13.613,63
TOTAL RECURSOS	39.941,27
GASTOS ORDINARIOS	
Gastos de Campañas Generales	30.656,13
Gastos para campaña de diputados	7.049,20
TOTAL GASTOS	37.705,33
R.E.I.	-146,27
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	2.089,67

Las notas adjuntas y los anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

BIENES DE USO Anexo I

Ejercicio finalizado el 31/12/2003

RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AJUSTE A V.C.	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES ACUM.AL INICIO	DEL EJERCICIO	AJUSTE A V.C.	ACUM. AL CIERRE	VALOR AL CIERRE
I.INMUEBLES										
1.1.TERRENO LAMARQUE	8.500,00			3.422,72	11.922,72				-	11.922,72
CATASTRO: 07/2/K/505/04D									-	
R.PROPIEDAD INMUEBLE: 915/F 168 F.165236									-	
AÑO DE ADQ.: 06/11/1989								-	-	
1.2. TERRENO DARWIN	6.000,00			2.196,90	8.196,90				-	8.196,90
II.MUEBLES Y UTILES	1.024,00	1.560,00			2.584,00	1.024,00	312,00		1.336,00	1.248,00
TOTAL	15.524,00	1.560,00	-		22.703,62	1.024,00	312,00	-	1.336,00	21.367,62

RECURSOS ORDINARIOS

Ejercicio finalizado el 31/12/2003

Anexo II

Detalle	TOTAL 31/12/2003
Recursos p/el D. Institucional	
Aportes Públicos – Fondo Partidario Permanente	26.327,64
Recursos para Campaña	
Aporte extraordinario p/campaña	12.938,19
Aporte Público p/impresión de boletas	675,44
TOTALES	39.941,27

GASTOS GENERALES AÑO 2003

Anexo III

DETALLE	TOTAL 31/12/2003
Gastos de Campañas Generales	
Publicidad en radio contratada con emisoras	605,00
Publicidad grafica contratada con el medio	10.900,00
Gastos administrativos	6.240,00
Alquileres adicionales	2.000,00
Papeleria adicional	581,28
Telefono adicional	1.793,56
Movilidad y viaticos	7.573,24
Gastos varios adicionales	963,05
Gastos para campaña de diputados	
Movilidad y viáticos	2.315,91
Honorarios profesionales	252,54
Telefono adicional	219,39
Publicidad grafica y en radio	5,05
Alquileres	2.895,03
Gastos varios	1.361,28
TOTALES	37.705,33

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

NORMAS CONTABLES APLICADAS

1. - UNIDAD DE MEDIDA

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda homogénea, de poder adquisitivo a la fecha de cierre del ejercicio.

2. - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) Nº 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190 y 195, respectivamente.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Res. 282/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución Nº 211 del C.P.C.E.R.N.

Por tal motivo, en el Estado de Resultado se expresa en forma conjunta bajo la denominación Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

a) Los Resultados Financieros;

b) Los Otros Resultados por Tenencia.

No se realizó la opción establecida por la Resolución 241/02, de valuar los Activos Fijos a Valores corrientes.

3. - CRITERIOS DE EXPOSICION

Para la presentación de los estados contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución Nº 136 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19.

4. - CRITERIOS DE VALUACION

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, hasta el 30 de setiembre de 2003 para ello se ha seguido el método establecido por la R T. 6, aplicando el I.P.I.M.

4.1. Cajas y Bancos, Créditos y Deudas:

Las provenientes de las operaciones de compras y venta de bienes y servicios han sido valuados a su valor actual, teniendo en cuenta la eliminación de los valores futuros a percibir o a abonar. El resto de los créditos y deudas están por su valor nominal, con la corporación de los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

4.2. Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso existentes están valuados a su costo incurrido reexpresado a dicha fecha, según lo establecido en el punto 4 las incorporaciones quedaron valuadas a su costo incurrido.

La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada.

El Valor de los bienes, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

Las notas adjuntas y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO.

Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 30 de diciembre de 2003.

NOTA 1:

CAJA: Existen dos cuentas bancarias abiertas en el Banco Nación que no tuvieron movimientos durante el año.

Cuenta del Partido Caja de Ahorro Especial Nº 463117898/7	-
Cuenta de Campaña Caja de Ahorro Especial Nº 463117973/7	-
Efectivo en caja chica del PPR por la suma de:	10960,78
Total	10960,78

NOTA 2:

CREDITOS: Su saldo se conforma de aportes a recibir del Estado Nacional

Fondo Partidario permanente a recibir del Estado Nacional	26.327,64
Aporte del Estado Nac. Campaña Dip. Nac. 2003 electoral a recibir:	12.938,19
Aportes a recibir para impresión de boletas Campañas Dip. 2003	675,44
Total	39.941,27

NOTA 3:

BIENES DE USO: El Partido cuenta con dos terrenos, uno en la localidad de Lamarque y otro en la localidad de Darwin.

NOTA 4:

APORTE DE AFILIADOS A DEVOLVER: Los gastos de campaña fueron afrontados por préstamos privados realizados por los afiliados al PPR que serán devueltos a los mismos de acuerdo a los mutuos de contrato firmados oportunamente.

Durante el transcurso del año se fueron afrontando gastos para el funcionamiento del partido que se solventaron con los $ 19000 aportados por el Sr. Ricardo Vélez, formalizándose el dinero aportado el 20/12/ 2003 por contrato de mutuo.

Campaña General	30.700,00
Gastos Institucionales	19.000,00
Total	49.700,00

Las notas adjuntas y los anexos I a III son parte integrante de estos estados contables. Dictamen Profesional por separado.

Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 30 de diciembre de 2003.

FERNANDO NICOLAS STABILE, Contador Público CPCEPRN Tº IV Fº 200 Univ. Nac. de La Plata. – RICARDO A. VELEZ, Vicepresidente, Partido Provincial Rionegrino, Responsable Político de Campaña. — CLAUDIO LUEIRO, Presidente, Partido Provincial Rionegrino. — ADRIAN BASAUL, Tesorero, Partido Provincial Rionegrino. — MAURO FRICAN, Partido Provincial Rionegrino, Responsable Económico Financiero de Campaña.

INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS

SEÑORES AFILIADOS:

No es grato informar a los Señores Convencionales que en el ejercicio de nuestro mandato hemos realizado el examen periódico de los registros contables del Partido Provincial Rionegrino de la Provincia de Río Negro, conforme a lo dispuesto en la Carta Orgánica Partidaria.

En tal sentido, nuestro examen consistió en la verificación de los movimientos y saldos de las cuentas. Asimismo hemos controlado los comprobantes y efectuado las conciliaciones correspondientes; además, han sido de nuestro conocimiento las diversas operaciones realizadas durante el ejercicio que ha finalizado el 31 de diciembre de 2003, particularmente lo referido a los ingresos y egresos de los gastos institucionales en el citado período.

El control ha sido de manera permanente durante el curso del ejercicio verificando la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes.

El balance general, y el cuadro demostrativo de gastos y recursos, se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes, que hemos examinado y merecen nuestra conformidad.

Al verse reflejada la exacta situación económica financiera nos induce a aconsejar a los señores convencionales quieran prestar su conformidad a los documentos de referencia y aprobación del balance respectivo.

INFORME DE AUDITORIA

Sres. Afiliados:

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente.

Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, basados en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS

A) ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2003.
B) ESTADO DE EVOLUCION DEL PN AL 31/12/2003.
C) ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2003.
D) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2003.
E) NOTAS Y CUADROS ANEXOS.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables, considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración del Partido.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Tal lo indicado en las notas a los Estados Contables para el presente ejercicio han sido preparado en moneda nominal, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.

No se ha podido constatar la existencia de cuentas bancarias según informaión suministrada por el partido.

IV) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial de la entidad PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2003; los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y del flujo de efectivo de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente, excepto en lo que se refiere a lo señalado en el apartado anterior "III".

V) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) Los Estados auditados concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

B) La Sociedad al 31 de diciembre de 2003, no registra deudas previsionales exigibles al momento del presente dictamen.

FERNANDO NICOLAS STABILE, Contador Público, Tomo IV, Folio 200 Univ. Nac. de La Plata.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a: FERNANDO N. STABILE, inscripto en la matrícula al Tomo IV - Folio 200.

Viedma, 5 de febrero de 2007.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 06/04/2009 Nº 22916/09 v. 06/04/2009

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "MOVIMIENTO POPULAR UNIDO (MPU)", que adoptó en fecha 13 de marzo de 2009 (Expte. N° 235/09).

En Salta, a los 25 días del mes de marzo del año 2009.

Dr. ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 06/04/2009 N° 22790/09 v. 08/04/2009

PARTIDO ES POSIBLE

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "ES POSIBLE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "ES POSIBLE", que adoptó en fecha 4 de marzo de 2009 (Expte. N° 234/09).

En Salta, a los 25 días del mes de marzo del año 2009.

Dr. ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 06/04/2009 N° 22789/09 v. 08/04/2009

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto por subrogancia legal, sito en calle Santa Fé N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Presidencial 28 Octubre 2007-Partido Justicialista" (Expte. N° 92- F° 243- Año 2008) se ha dispuesto que el informe final correspondiente a los comicios presidenciales del 28 de Octubre de 2007 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 23 de Marzo de 2009.

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 06/04/2009 N° 22938/09 v. 06/04/2009

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto por subrogancia legal, sito en calle Santa Fé N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2007 Unión Cívica Radical" (Expte. N° 249- F° 002- Año 2008) se ha dispuesto que los estados contables obrante en autos correspondientes al año 2007, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén de Marzo de 2009.-

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 06/04/2009 N° 22933/09 v. 06/04/2009

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto por subrogancia legal, sito en calle Santa Fé N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual N° 9 Año 2007- Partido del Obrero" (Expte. N° 99- F° 244- Año 2008) se ha dispuesto que los estados contables obrantes en autos correspondientes al año 2007, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 23 de Marzo de 2009.-

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional Distrito Neuquén.

e. 06/04/2009 N° 22935/09 v. 06/04/2009

SERVICIO Y COMUNIDAD

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto por subrogancia legal, sito en calle Santa Fé N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual N° 3 Año 2007- Servicio y Comunidad" (Expte. N° 212- F° 251- Año 2008) se ha dispuesto que el estado contable correspondiente al año 2007 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 23 de Marzo de 2009.-

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 06/04/2009 N° 22956/09 v. 06/04/2009

PARTIDO "ES POSIBLE"

Distrito Provincia de San Luis

CAPITULO I - DEL PARTIDO

Artículo 1°)- Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido "ES POSIBLE", de la Provincia de San Luis, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

Artículo 2°)- EL Partido "ES POSIBLE"- distrito San Luis, está constituido por la totalidad de sus afiliados y adherentes de todo el territorio de la Provincia.

CAPITULO II - DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 3°)- Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias competentes.

Artículo 4°)- No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del Art. 24 de la ley 23.298, disposiciones legales posteriores o concordantes.

Artículo 5°)- El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y llenar la ficha conforme sea requerido por la Justicia Electoral del Distrito y que exprese: Nombre y Apellido, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, su firma o impresión digital debidamente autenticadas y adhesión a los principios, la bases de acción política y a esta Carta Orgánica. Aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su afiliación.

Artículo 6°)- Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo que corresponda al último domicilio anotado en su documento nacional de identidad, libreta de enrolamiento o cívica. La afiliación estará abierta permanentemente, sin perjuicio del período de clausura previo a las elecciones internas, que oportunamente se determine.

Artículo 7°)- Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del partido, según las disposiciones de esta Carta y de la Carta Orgánica Nacional del Partido "ES POSIBLE"

Artículo 8°)- La afiliación se extingue: a) Por renuncia expresa; b) Por renuncia tácita y automática; c) Por desafiliación y/o expulsión.

Artículo 9°)- La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por el Consejo Departamental correspondiente dentro de los quince días de presentada. Si no fuere resuelta dentro de ese plazo, se la considerará aceptada.

La renuncia tácita y automática acaece en el caso de afiliación posterior a otro Partido Político (Art. 25° de la ley 23.298), como así también, en el supuesto de aceptación de candidaturas Extrapartidarias, y/o de cargos públicos de naturaleza política en gobiernos que no sean del Partido, sin contar con la previa y expresa autorización del Consejo Provincial.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 10°)- Todos los afiliado tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados.

Están obligados a observar los principios y las bases de acción política aprobados por el Partido, y en su hora, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias.

Tienen derecho a ser elegidos para desempeñar funciones dentro de la organización como también para las electivas y ejecutivas en el gobierno.

Artículo 11°)- Son adherentes al partido, los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión, gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

CAPITULO III - DE LAS UNIDADES DE TRABAJO Y FORMACION

Artículo 12°)- Las Unidades de Trabajo y Formación constituyen el organismo primario del partido, el centro natural de adiestramiento y difusión, de sus principios y bases de acción política y actividades culturales. La afiliación se efectuará en los locales que se habilitarán al efecto, por los organismos partidarios y según las normas que ellos dicten.

Artículo 13°)- Las Unidades de Trabajo y Formación son Urbanas o Rurales. Son Urbanas las ubicadas en Localidades cuyo padrón electoral nacional tenga inscriptos más de mil quinientos ciudadanos, y Rurarles las situadas en lugares cuyo padrón electoral sea inferior a Mil Quinientos inscriptos.

Artículo 14°)- Para constituir una Unidad de Trabajo y Formación Urbana será necesario un mínimo de CINCUENTA afiliados, presentar la solicitud correspondiente al Consejo Departamental y la autorización de funcionamiento por parte de éste. En zona Rural el mínimo de afiliados será de VEINTE, debiendo cumplimentarse los demás requisitos mencionados en el apartado anterior de este Artículo.

Las Unidades de Trabajo y Formación, tanto urbanas como rurales no podrán superar los trescientos afiliados.

Artículo 15°)- La jurisdicción territorial de cada Unidad de Trabajo y Formación será determinada en la pertinente Reglamentación que cada Consejo Departamental dictará al efecto, no pudiendo existir en ningún caso superposición territorial.

Artículo 16°)- Será autoridad de cada Unidad de Trabajo y Formación, el CONSEJO que se forme. Este estará integrado por ocho miembros que ocuparán los siguientes cargos o Secretarías: a) General; b) De Acción Política; c) De Organización; d) De Prensa y Propaganda; e) De Adoctrinamiento; f) De Logística; g) De Actas y Archivo y h) De Finanzas.

Artículo 17°)- los miembros del Consejo de Unidad de Trabajo y Formación durarán dos años en sus funciones; deben ser elegidos por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados de la respectiva jurisdicción, y tener un año de residencia en el radio territorial de la Unidad.

Artículo 18°)- Para los "adherentes" que se enrolen y se afilien, la antigüedad en la afiliación se contará desde su inscripción como adherentes.

CAPITULO IV - DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES

Artículo 19°)- En cada uno de los Departamentos en que se divide la Provincia, habrá un Consejo Departamental, que ejercerá jurisdicción sobre las Unidades de Trabajo y Formación del respectivo Departamento, supervisará su desenvolvimiento y acción y llevará el fichero de afiliados del Departamento, en la forma que determine la respectiva reglamentación a dictarse por el Congreso Provincial.

Artículo 20°)- El Consejo Departamental entenderá en todo trámite de solicitud de funcionamiento de una Unidad de Trabajo y Formación otorgando la respectiva autorización, como así también para los casos de reestructuración, fusión y disolución, debiendo dictar la respectiva reglamentación.

Artículo 21°)- Cada Consejo Departamental estará integrado por ocho Secretarías, con igual determinación de funciones que las que fija el Art. 16 para los Consejos de Unidades de Trabajo y Formación

Artículo 22°) - Los Consejos Departamentales estarán integrados por: a) UN PRESIDENTE; b) UN VICE PRESIDENTE PRIMERO; c) UN VICE PRESIDENTE SEGUNDO; d) UN SECRETARIO GENERAL; e) OCHO (8) VOCALES, que representarán dos a cada una de las ramas del movimiento. Los mismos serán elegidos en forma directa mediante el voto secreto de los afiliados del respectivo Departamento.

Artículo 23°)- EL Consejo Departamental tendrá su asiento en la localidad cabecera del respectivo departamento, aunque podrá sesionar en otras localidades del Departamento por resolución tomada al efecto.

Artículo 24°)- Los Consejos Departamentales contarán con una Mesa Ejecutiva constituida por los miembros individualizados en los apartados a), b), c) y d) del artículo 22° y el Cuerpo Plenario que lo integrarán éstos más los ocho vocales.

El quórum para sesionar en ambos casos será la mitad más uno de los miembros.

El Presidente del Consejo Departamental tendrá doble voto en caso de empate.

La Mesa Ejecutiva deberá reunirse por lo menos dos veces por mes y el Plenario en ocho oportunidades como mínimo por año.

La inasistencia injustificada de cualquier miembro a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas será causal de separación automática del Cuerpo y, en estos casos como en los de renuncia, fallecimiento, etc., será reemplazado por el respectivo suplente, entendiéndose que los vocales representantes de cada rama serán reemplazados por los de la misma a que pertenezca el saliente.

Antes de producirse la causal de caducidad del mandato, el Consejo Departamental deberá intimar fehacientemente al miembro comprendido en ella, a fin de que comparezca a la próxima sesión del Cuerpo y si así no lo hiciere quedará automáticamente separado del cargo. La medida es apelable ante el Congreso Provincial.

Artículo 25°)- El presidente del Consejo Departamental será el encargado de mantener la comunicación necesaria con el Consejo Provincial del cual forma parte debiendo dar cuenta a éste de toda actividad realizada por el Consejo Departamental.

Artículo 26°)- Son atribuciones del Consejo Departamental, además de las ya enunciadas, las siguientes: dictar un reglamento interno; hacer cumplir esta Carta Orgánica y las resoluciones de los órganos superiores del Partido, vigilando la observancia de la Plataforma y principios partidarios; enviar semestralmente al Consejo Provincial o a su requerimiento, copias de los Registros y fichas de afiliados; elevar al Consejo Provincial los antecedentes de inconducta de los afiliados de su jurisdicción; intervenir Unidades de Trabajo y Formación cuando existieren razones fundadas para ello, procediendo a su reorganización, dentro de los noventa días, dando cuenta al Consejo Provincial; y en general tomar todas aquellas resoluciones tendientes a lograr el adecuado desenvolvimiento del Partido en el orden Departamental dentro de la materia, competencia y jurisdicción que no sean especialmente atribuidas a otros órganos del Partido, tanto en el orden Provincial como nacional.

Artículo 27°)- En los casos de elecciones internas los Consejos Departamentales, comunicarán a la Junta Electoral, de la totalidad de los locales partidarios habilitados en el Departamento, a los fines de que la Junta Electoral elija los lugares adecuados para celebrar las elecciones.

CAPITULO V - DEL CONGRESO PROVINCIAL

Artículo 28°)- El CONGRESO PROVINCIAL es él organismo supremo del Partido, representa la masa de afiliados y ejerce la autoridad superior partidaria en el ámbito provincial.

Artículo 29°)- Sus miembros serán elegidos por simple mayoría, por el voto directo y secreto de los afiliados de los respectivos Departamentos, en la siguiente proporción: cada Departamento designará DOS congresales y además, UNO por cada cuatrocientos afiliados o fracción mayor de doscientos.

Artículo 30°)- Los delegados al Congreso Provincial deben tener dos años ininterrumpidos como afiliados. Durarán cuatro años en su mandato.

Artículo 31°)- El Congreso Provincial tendrá su sede en la Ciudad de San Luis, pero podrá en cada reunión designar el lugar de la provincia en que se realizará la siguiente. El quórum se forma con la mitad más uno de los miembros en primera citación y con un tercio en la segunda. Sus deliberaciones se regirán por el Reglamento que el mismo dicte, y hasta tanto ello ocurra, se

regirá por el último Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis.

Artículo 32°)- El Congreso Provincial designará de su seno sus Autoridades por simple mayoría de votos presentes; un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Vicepresidente Tercero, Tres Secretarios y dos Prosecretarios. El Congreso se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros o cuando lo convoque el Consejo Provincial.

Artículo 33°)- Corresponderá al Congreso Provincial:

a) Fijar en el orden provincial el plan de acción política, social, económica y cultural del Partido, y aprobar la plataforma electoral, en concordancia y dentro de lo establecido para toda la Nación por el Congreso Nacional del Partido.

b) Impartir directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en la Provincia y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

c) Recabar y recibir informes de los organismos nacionales o provinciales del Partido, o de sus afiliados.

d) Juzgar en definitiva, por apelación, de la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica.

e) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria y de cada uno de sus componentes y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por los Consejos Departamentales respecto de la actuación de sus representantes a la Legislatura Provincial. Podrá asimismo efectuar observaciones respecto a la actuación de los Legisladores que representen la provincia en el Congreso de la Nación, ante el Congreso Nacional Partidario.

f) Entender como Tribunal Supremo y último en toda impugnación que se realice en las elecciones internas, pudiendo en cada caso de peligrar la presentación de listas de candidatos del Partido "ES POSIBLE" por el Distrito San Luis, decidir las candidaturas del Partido a cargos públicos, ya sea que el peligro en la presentación de las listas se produjera como consecuencia de recursos y/o impugnaciones a la elección interna o por cualquier otra circunstancia.

g) Reformar la Carta Orgánica, por simple mayoría de sus miembros presentes.

Artículo 34°)- Corresponde al Congreso Provincial entender en apelación en toda cuestión disciplinaria, respecto a los afiliados en todo el ámbito provincial. Designará a los miembros del Tribunal de Disciplina.

CAPITULO VI - DEL CONSEJO PROVINCIAL

Artículo 35°)- El Consejo Provincial es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones de los Congresos Provincial y Nacional en su caso, y las reglamentaciones que en consecuencia se dicten. Representa la suprema autoridad ejecutiva del Partido en el orden provincial y es el encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por resoluciones del Congreso Provincial y tiene la facultad de crear órganos administrativos y de difusión que sean necesarios, y de conducir el Partido en el orden provincial.

El Consejo Provincial está integrado por; a) UN PRESIDENTE; b) UN VICE PRESIDENTE PRIMERO; c) UN VICE PRESIDENTE SEGUNDO; d) UN VICE PRESIDENTE TERCERO; e) UN SECRETARIO GENERAL; f) UNA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL; g) DIECIOCHO (18) CONSEJEROS de los cuales tres representarán a cada una de las ramas del Movimiento y h) LOS PRESIDENTES DE CADA CONSEJO DEPARTAMENTAL. EL Consejo Provincial reglamentará su funcionamiento estableciendo una Mesa Ejecutiva que deberá reunirse por lo menos dos veces por mes y un Plenario que se reunirá como mínimo ocho veces al año.

Tendrá su sede en la Capital de la Provincia y sus miembros durarán cuatro años en la función.

Los cargos comprendidos en los apartados a) b) c) d) e) y f) serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados considerándose a la totalidad de la Provincia como Distrito Unico.

Se elegirá también igual número de suplentes que reemplazarán por su orden a los miembros que por cualquier causa cesaren en su mandato.

La inasistencia de cualquier integrante a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas sin motivo justificado, será causal de separación del cargo, debiendo previamente el Consejo intimar fehacientemente al momento de darse la causal de separación, al miembro incurso en ella para que comparezca a la próxima reunión y si así no lo hiciere quedará automáticamente separado del Cuerpo, sin más trámite. La medida será apelable ante el Congreso Provincial.

Artículo 36°)- Corresponde asimismo al Consejo Provincial:

a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios;

b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los Cuerpos Colegiados Provinciales;

c) Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y con los Consejos Departamentales partidarios;

d) Intervenir los Organismos Departamentales por las causales y en el modo que establecerá el Congreso Provincial, y proveer a su reorganización. Mientras el Congreso Provincial, no determine las causales y modo de intervención, el Consejo Provincial podrá intervenir los organismos departamentales y proveer a su reorganización;

e) Entender en grado de apelación en las intervenciones que dispongan los Consejos Departamentales en los organismos que dependan de ellos "y de las resoluciones de la Junta Electoral";

f) Organizar la difusión y propaganda Partidaria en el orden provincial, creando los organismos pertinentes;

g) Dar directivas sobre la orientación y actuación del partido, de conformidad a las disposiciones de la Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial, y realizar con las facultades suficientes todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales, "dictar el reglamento electoral".

h) Convocar a elecciones internas para cargos partidarios y electivos, estableciendo el cronograma electoral;

CAPITULO VII - DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Artículo 37°)- Es un Tribunal permanente para entender en los casos individuales o colectivos que se originen por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados o adherentes. Tiene Jurisdicción en toda la Provincia.

Sustanciará las causas por el procedimiento escrito que se reglamente oportunamente por el Congreso Provincial, el mismo deberá asegurar el derecho de defensa del imputado. Dictaminar aconsejando la sanción que corresponda.

Artículo 38°)- El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco miembros designados por el Consejo Provincial, preferentemente abogados o escribanos, que durarán dos años en sus funciones, reunirán las condiciones exigidas para ser Congresal Provincial y no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Sus resoluciones son válidas con un quórum de tres miembros. El Presidente tiene voto en todos los casos, y si existe empate, doble voto.

Artículo 39°)- El Tribunal de Disciplina podrá imponer las siguientes sanciones: a) Amonestación; b) Suspensión temporaria de la afiliación; c) Desafiliación; y d) Expulsión.

CAPITULO VIII - OTROS ORGANOS PARTIDARIOS

Artículo 40°)- Para cumplir funciones de orientación y asesoramiento y ejecución en el segundo caso, actuarán como órganos del Partido los siguientes: LA ESCUELA DE CONDUCCION POLITICA y LA COMISION PERMANENTE DE HOMENAJE A PERON Y EVA PERON. Los que dependerán del Consejo Provincial.

Artículo 41°)- Cada uno de los órganos referidos en el Artículo 40°) estará integrado por: a) Una conducción provincial de tres miembros, y b) un representante departamental quienes serán designados por el Congreso Provincial y durarán cuatro (4) años en sus funciones.

CAPITULO IX - DE LOS APODERADOS

Artículo 42°)- El Consejo Provincial nombrará uno o más Apoderados, con preferencia abogados que deben ser afiliados al Partido, para que conjunta o separadamente, representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias.

CAPITULO X - DEL PATRIMONIO

Artículo 43°)- El patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de sus afiliados;

b) Los subsidios del Estado;

c) El cinco por ciento de las retribuciones que perciban los Legisladores y Concejales electos por el voto del Partido "Gobernador y Ministros, Subsecretarios y funcionarios afiliados hasta Director de Repartición, Intendentes Municipales y/o Comisionados Municipales y funcionarios de las municipalidades". Dicha obligación subsistirá para quienes se jubilen en dichos cargos o funciones. Pudiendo el partido solicitar el descuento por planilla.

d) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que no estén prohibidos por las leyes.

Su distribución será reglamentada por el Consejo Provincial, asignándose cuotas proporcionales a los Departamentos y conservándose lo necesario para la organización Provincial.

Artículo 44°)- Los fondos del Partido serán depositados en cualquier banco oficial sito en la Provincia, a nombre del Partido y a la orden conjunta de tres de los miembros del Consejo Provincial. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto, se inscriban a nombre del Partido.

Artículo 45°)- El Consejo Provincial adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, observándose las disposiciones al respecto de la Ley 23.298 o de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo.

A los efectos de cumplimentar las disposiciones de la Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos o de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en los sucesivo, establecer como fecha de cierre del Ejercicio Contable Anual, el 31 de Diciembre de cada año.

CAPITULO XI - DE LA ELECCION DE CANDIDATOS

Artículo 46°)- Los candidatos del Partido a la Gobernación, al Congreso Nacional, a la Legislatura Provincial, Autoridades Municipales o Comunales, como así también los candidatos para los cargos partidarios correspondientes al Congreso Provincial, Consejo Provincial, Consejos Departamentales, Congreso Nacional Partidario y Unidades de Trabajo y Formación, podrán elegirse por el voto secreto y directo de los afiliados o de los ciudadanos que integran el padrón general de la Provincia, debiendo el Consejo Provincial al formular la convocatoria determinar cuál de estos padrones se utilizará para la elección.

Artículo 47°)- Para la elección de las autoridades que tendrán a su cargo el Gobierno y la Administración del Partido y los representantes ante el Congreso Nacional Partidario, se oficializarán listas de candidatos donde figurarán sus nombres, número de documento y domicilio, con la especificación del cargo a que se postula, conforme lo prescripto por esta Carta Orgánica.

CAPITULO XII - DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 48°)- Es el organismo partidario que entenderá en todo lo relativo a las elecciones internas del Partido. Estará compuesto por cinco miembros titulares y cinco suplentes y serán designados: tres titulares (3) y tres suplentes por el Consejo Provincial y dos titulares (2) y dos suplentes por la Mesa del Congreso Provincial.

Artículo 49°)- El mandato de los integrantes de la Junta será de cuatro años. Elegirán de su seno un Presidente y dos Secretarios. Sus resoluciones son válidas con un quórum de tres miembros. El Presidente tiene voto en todos los casos, y si existe empate, doble voto.

Artículo 50°)- Son atribuciones y deberes de la Junta:

a) Formar y hacer imprimir el padrón de afiliados de toda la Provincia y por Departamento, separados en masculinos y femeninos, el que deberá ser exhibido en la Sede Partidaria por lo menos tres meses antes de cada elección.

b) A partir de la fecha de exhibición en la Sede Partidaria los afiliados que por cualquier causa no figurasen en el padrón o estuviesen anotados erróneamente u omitidos, tendrán derecho a reclamar ante la Junta Electoral durante un plazo de quince días corridos, igual derecho tendrá cualquier afiliado para que se excluya a quien se haya incluido indebidamente en el padrón. Dentro de los cinco días posteriores la Junta resolverá las observaciones que se hubieren efectuado dentro del período de tachas antes indicado.

c) El padrón provisorio referido en el inc. a) con las modificaciones que surjan de las resoluciones que adopte la Junta con motivo de las presentaciones aludidas en el inc. b), constituirán el padrón definitivo. El mismo deberá encontrarse impreso por lo menos veinte días corridos antes de la fecha de realizacíon de la elección interna.

d) Fiscalizar las elecciones internas y resolver como único Juez las impugnaciones que puedan producirse.

e) Adoptar todas las resoluciones y medidas tendientes a lograr la correcta organización, funcionamiento y culminación de los comicios internos, tomar las medidas de vigilancia que fuere menester.

f) Dictar su reglamento interno.

g) Practicar el escrutinio definitivo y/o proclamar a los electos en los casos de lista única, poniendo en posesión del cargo a los electos.

CAPITULO XIII - DE LA DISOLUCION Y FUSION DEL PARTIDO

Artículo 51°)- El Partido "ES POSIBLE" sólo se disolverá además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse por el Congreso Provincial en decisión unánime de sus miembros.

Artículo 52°)- El Partido "ES POSIBLE" podrá fusionarse o integrarse definitivamente con otras fuerzas políticas, debiendo al efecto plebiscitar dicha resolución, por consulta a todos los afiliados a realizarse por simple mayoría de votos, en forma directa y secreta.

CAPITULO XIV - ALIANZAS TRANSITORIAS

Artículo 53°)- Las alianzas y fusiones transitorias podrán ser dispuestas por el Consejo Provincial, previa aprobación de la Mesa Ejecutiva del Consejo Nacional Partidario.

CAPITULO XV - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 54°)- Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, el Reglamento Electoral Partidario y subsidiariamente por las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional, de la Ley de los Partidos Políticos en vigencia a la fecha de aquellos y en lo aplicable por las disposiciones de la legislación electoral.

Artículo 55°)- En las elecciones internas del Partido, queda asegurada la participación de las minorías en la adjudicación de los correspondientes cargos a elegir, la que deberá obtener un: mínimo del veinticinco por ciento (25%) del total de votos válidos emitidos en la totalidad del Distrito Provincial. Le corresponderá a la mayoría el setenta y cinco por ciento (75%) del total de los cargos y a la minoría el veinticinco por ciento (25%) restante, cuando obtenga el veinticinco por ciento (25%) de votos aludidos precedente-

mente. Para el caso de oficialización de una sola lista de candidatos, la Junta Electoral la proclamará electa y procederá conforme a lo dispuesto por el inc. g) del artículo 51°).

Artículo 56°)- En los comicios para integrantes de cuerpos colegiados partidarios, se elegirán suplentes que sean en número la mitad de los titulares del organismo en cuestión, excepto en el caso del Consejo Provincial según lo previsto en el Art. 36°, párrafo quinto.

Artículo 57°)- En las elecciones internas queda garantizada en lo posible, la representación proporcional e igualitaria de las ramas que lo conforman, la política, la femenina, la gremial y la juventud. Se entiende por juventud al afiliado de 18 a 25 años, inclusive. En la representación por ramas deberá guardarse el equilibrio, en lo posible igualitario, entre la Ciudad Capital y el interior.

Artículo 58°)- El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos y ejecutivos, que no sean afiliados.

Artículo 59°)- No podrán ser candidatos a cargos partidarios, ni ser designados en ellos los comprendidos en el art. 33°) de la Ley 23.298 y los incluidos en el artículo 8°) de esta Carta Orgánica.

Artículo 60°)- Para cualquier impugnación y/o planteo, que realicen los afiliados ante cualquier organismo partidario, se adopta transitoriamente hasta que cada organismo y/o el Congreso Provincial dicte sus normas de procedimiento, el Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación Ley 22.434 adoptándose para el trámite el del proceso sumario art. 486°) al 497°) inclusive, estando facultado el Presidente de cada organismo partidario y/o su sustituto legal en caso de ausencia, para dictar las providencias simples, y las resoluciones definitivas o interlocutorias se deberán dictar por mayoría de votos.

Artículo 61°)- Todas las autoridades partidarias que fueren electas deben, antes de tomar posesión del cargo o en dicho momento, adherir al sistema democrático, representativo, republicano, pluripartidista, prometer respetar los derechos humanos y rechazar la violencia como medio de modificar el orden jurídico o llegar al poder.

Artículo 62°)- Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos partidarios en forma simultánea.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 63°)- Tratándose de un nuevo Partido Político en formación, no se requerirá para conformar los cuerpos orgánicos antigüedad en la afiliación, por esta única ves.

Articulo 64°): Que a los efectos de la composición de las Juntas Promotoras como de la Inscripción del nuevo Partido denominado “ES POSIBLE”, y/o del nombre que en definitiva se adopte o autorice en los Distritos Electorales del País, se deberá contar previamente con la autorización y conformidad por escrito de los impulsores de esta Corriente Nacional, Dr. ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA, D.N.I. 7.376.367, Dr. ALFREDO FRANCISCO BARZOLA, L.E. 6.819.780, Prof. ROBERTO TESSI, y/o de las personas que estas en el futuro designen para tal fin, todo bajo pena de nulidad de la presentación.-

Dra. FLORES LARDE, Apoderada.

SAN LUIS 23 de Marzo de 2009.

Y VISTO:

Los presentes autos caratulados: “ES POSIBLE S/ RECONOCIMIENTO”, N° 65/856/08; de los que;

RESULTA:

Que, a fs. 15 se presenta la Sra. Natalia Paola Flores Lardet, invocando la calidad de apoderada de la agrupación política cuyo nombre adoptado era “OTRO PAIS ES POSIBLE” (conforme surge de las actas agregadas a fs. 1 y 17), a los fines de obtener el reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito.

Que, a esos efectos, la promoviente ha acompañó a fs. 1 y 17 actas de fundación (habiéndose adoptado el nombre partidario, denunciado domicilio de la sede, designado los miembros de la junta promotora y apoderados), a fs. 2 declaración de principios y bases de acción política, a fs. 3/9 carta orgánica y a fs. 18/97 las planillas de adherentes; y, a fs. 142 agregó acta complementaria de los fundadores.

Que, a fs. 103 informa Secretaría Electoral que el cuatro por mil de electores del distrito San Luis es de un mil ciento sesenta y seis (1.166) y a fs. 139 que la agrupación presentó un total de un mil seiscientos treinta y nueve (1.639) adherentes; por lo que, en relación a ello, se ha dado cumplimiento a lo previsto en el art. 7 inc. a) de la Ley N° 23.298.

Que, a fs. 105 se libra oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral con el objeto de dar cumplimiento a las Acordadas N° 81/90 y 88/04, comunicando que la agrupación de autos se presentó solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política en éste distrito con el nombre de “OTRO PAIS ES POSIBLE”, como asimismo peticionando se informe si algún partido político en otro distrito, de orden nacional o distrital, se encuentra reconocido o en trámite de reconocimiento con ese nombre. En relación a ello contesta la Excma. Cámara Nacional Electoral a fs. 130 que, según constancias obrantes en el Registro General de Partidos Políticos de ese Tribunal, la agrupación “OTRO PAIS ES POSIBLE” no tiene personalidad jurídico-política vigente y tampoco se encuentra en trámite de reconocimiento en distrito alguno; e informa también que la agrupación “OTRA RIOJA ES POSIBLE”, se encuentra en trámite de reconocimiento en La Rioja.

Que, a fs. 99 (punto 5) y 129, atento a lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298 en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos, éste Tribunal ordena la notificación a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en éste distrito, a las agrupaciones que poseen igual nombre en otros distritos según lo que eventualmente informe la Excma. Cámara Nacional Electoral y la publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación -conforme la normativa citada-; obrando a fs.104/128 los oficios a todas las Secretarías Electorales del país y a la de la Rioja comunicando tal circunstancia, a fs. 133/138 la cédula de notificación múltiple a las agrupaciones de éste distrito y a fs. 147/149 las publicaciones de edictos en el Boletín Oficial de la Nación.

Que, a fs. 160 dictamina la Sra. Procuradora Fiscal Federal con competencia Electoral, opinando que, conforme las actuaciones de fs. 1 y 7, 2, 3/9 y 18/97, la agrupación ha cumplido con los requisitos exigidos por los arts. 7 y 14 de la ley 23.298 para el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, por lo que no tiene objeciones que formular.

Que, a fs. 161 se fija la audiencia prescripta por el art. 62, 1er. apartado de la ley N° 23.298, la que es debidamente notificada a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en el distrito San Luis (conf. Cédula de fs. 208/213), a la Sra. Procuradora Fiscal Federal con competencia Electoral según notificación de fs. 218; a las Secretarías Electorales de todos los distritos (fs. 162/207) y a la de La Rioja (fs. 163); habiéndo informado la Sra. Secretaria Electoral de la Rioja que las actuaciones correspondientes al partido “OTRA RIOJA ES POSIBLE”, por aplicación de la Acordada N° 27/07 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, han sido archivadas.

Que, a fs. 219 luce el acta que da cuenta de la celebración de la audiencia prevista por el art. 62, 1er. apartado de la Ley 23.298, sin que en ella se haya presentado objeción alguna al reconocimiento de la personería jurídico-política de la agrupación política ni al nombre adoptado por ella; corriéndose vista a la Sra. Procuradora Fiscal Federal con competencia Electoral, quien dictamina a fs. 220 expresando que “habiéndose dado cumplimiento con lo normado en el Art. 62, 1° apartado de la Ley 23.298, audiencia de fecha 17/11/08 en la que no se ha interpuesto oposición alguna, y cumplido con todos los tramites previstos en dicha Ley, y lo manifestado a fs. 160, éste Ministerio Público no tiene objeciones que formular, por lo que V.S. puede otorgar la personalidad jurídico política como partido de distrito”.

Que, a fs. 225 obra en facsímil el oficio N° 2835/08 (agregado en fotocopia a fs. 243 y en original a fs. 278) proveniente del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, remitido en los autos: “Partido Frente Grande Orden Nacional s/reconocimiento”, N° 495.986, por el que

se acompañan copias certificadas de las presentaciones efectuadas por los apoderados de esa agrupación política en fecha 15/10/08 y 20/11/08 (agregadas en fax a fs. 236/238 y 239/248 y en original a fs. 272/273 y 276/277), así como la documental presentada con ellas (agregadas en facsímil a fs. 226/235 y en original a fs. 266/271 y 274/275), expresando en dichos escritos los Sres. apoderados que no aceptan el nombre adoptado por el partido en formación atento que el texto "OTRO PAÍS ES POSIBLE" está contenido en el logotipo oficial de su representada; agregando que hacen expresa reserva del derecho a la utilización de la consigna "OTRO PAÍS ES POSIBLE" contenida en el mencionado logotipo (que adjuntan a fs. 274), que fuera reconocido como de uso exclusivo del partido FRENTE GRANDE-Orden Nacional en el auto de reconocimiento de la personería jurídico política, cuyo resolutorio luce transcripto en la certificación expedida por la Secretaria Electoral Nacional del distrito Capital Federal y que adjuntan a fs. 274.

Que, a fs. 263 el Señor juez Federal de San Luis con competencia Electoral pone en conocimiento de la parte promoviente en éstas actuaciones, las presentaciones y documental referida precedentemente, a efectos que haga valer los derechos que entienda le asisten.

Que, a fs. 306/308 se presenta la Sra. apoderada de la agrupación cuyo reconocimiento de personería tramita en éstos autos, adjuntando documental a fs. 279/305 y peticionando, en definitiva, el rechazo de las presentaciones realizadas por el partido Frente Grande-Orden Nacional, por los fundamentos que expone y a los que me remito en mérito a la brevedad.

Que, habiéndose corrido vista al Ministerio Público Fiscal, éste opina a fs. 310, que ante el conocimiento de éste nuevo hecho no puede otorgarse el reconocimiento de la personería jurídico política de la agrupación solicitante; no obstante lo cual solicita se oficie al juzgado Federal N° 1 de Capital Federal a fin de que se remita copia certificada de la resolución 20.610 de fecha 1/10/07 conjuntamente con copia de los emblemas y frases autorizadas.

Que, a fs. 311 el Tribunal ordena que por Secretaría se agregue copia certificada de la resolución 210/07 del 1/10/07 y documentación anexa a la misma, remitida oportunamente a éste juzgado por la Secretaría Electoral Nacional de Capital Federal mediante oficio N° 5683/07; lo que se cumple a fs. 313/330; disponiéndose también, como medida para mejor proveer, se requiera a la Excma. Cámara Nacional Electoral que informe si en el registro pertinente que lleva ese Tribunal obra un logotipo como el que luce a fs. 274, que incluye el texto "OTRO PAÍS ES POSIBLE", registrado por el partido Frente Grande-Orden Nacional, y, en su caso, la fecha en que fue registrado; informando el Sr. Secretario de Actuación Judicial de esa Cámara por oficio 204/09 (fs. 335) que el partido Frente Grande-Orden Nacional ha adoptado el logotipo que adjunta (fs. 334), aprobado mediante la resolución que acompaña (fs. 333) de fecha 19/4/95.

Que, del logotipo del partido Frente Grande de Orden Nacional remitido por la Excma. Cámara Nacional Electoral resulta que en el mismo luce inserta la frase "OTRO PAIS ES POSIBLE".

Que, posteriormente, a fs. 337, se presenta la Sra. apoderada de la agrupación política cuyo reconocimiento tramita en éstos obrados, solicitando la modificación del nombre partidario "OTRO PAÍS ES POSIBLE" por el de "ES POSIBLE", adjuntando acta de los miembros fundadores -a su vez miembros de la junta promotora- (fs. 336) de fecha 02/02/09, por la que resuelven modificar el nombre partidario conforme el art. 14 de la ley 23.298 y lo prescripto en el art. 64 de la carta orgánica de esa agrupación política.

Que, a fs. 338/339 y 340/353 acompañan la declaración de principios y bases de acción política y la carta orgánica partidaria con la adecuación del nuevo nombre adoptado.

Que, a fs. 365 el Tribunal tiene por solicitada la modificación del nombre "OTRO PAÍS ES POSIBLE" por el de "ES POSIBLE", adoptado alternativamente por los fundadores en el citado art. 64 de la C.O., teniendo por desistida a la agrupación del nombre "Otro País Es Posible"; disponiendo, además: a) la recaratulación de éste expte. como "ES POSIBLE S/RECONOCIMIENTO", lo que se encuentra cumplido por Secretaría a fs. 368; b) la comunicación a la Excma. Cámara Nacional Electoral del cambio de nombre y dar cumplimiento a las Acordadas N° 81/90 y 88/04 peticionando el respectivo informe, el que es evacuado por el Sr. Secretario de esa Cámara a fs. 406, haciendo saber que de acuerdo a las constancias que a esa fecha obran en el Registro General de Partidos Políticos de ese Tribunal, la agrupación "ES POSIBLE" no tiene personalidad jurídico política vigente y tampoco se encuentra en trámite de reconocimiento en distrito electoral alguno; c) que, atento lo normado por el art. 14 de la ley N° 23.298 y al solo efecto de la oposición al nuevo nombre adoptado, se haga saber a los partidos reconocidos y en trámite de reconocimiento en éste distrito San Luis, a los que eventualmente se informe como que poseen igual o similar nombre y a las Secretarías Electorales Nacionales de todos los distritos, que la agrupación cuyo reconocimiento tramita en éstos autos, se ha presentado solicitando la modificación del nombre por el de "ES POSIBLE" adoptado alternativamente el 19/9/08 y ratificado por acta del 02/02/09; y que se publique ello por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación; todo lo que se encuentra cumplido conforme resulta de la cédula de notificación múltiple (fs. 374/379) dirigida a las agrupaciones de éste distrito, de los oficios librados a todas las Secretarías Electorales (fs. 373, 380/401) y de la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación agregados a fs. 408/413.

Que, a fs. 415 obra informe de Secretaría Electoral Nacional en el que expresa la actuaria que: "1-) como resulta de fs. 219 de los presentes autos, en fecha 17 de noviembre se celebró la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.215 sin que se hayan formulado antes ni durante esa audiencia observaciones al reconocimiento de la agrupación política y habiendo quedado cumplido ya, desde entonces, todos los requisitos para reconocer la personería jurídico política como partido de distrito del partido de autos; sin perjuicio de que, atento que con posterioridad a esa audiencia la Sra. Juez Federal con competencia Electoral de Capital Federal remitió la presentación que realizara ante ese Tribunal el partido FRENTE GRANDE-Orden Nacional y que se encuentra agregada a fs. 226/242 en fax (en fotocopia a fs. 244/260 y en original a fs. 266/277), por la que se cuestiona el nombre de la agrupación de autos "OTRO PAIS ES POSIBLE" por cuanto el logotipo partidario del partido FRENTE GRANDE-Orden Nacional incluye ese texto; de lo que se corrió traslado a la parte promoviente y contestó a fs. 306/308 acompañando documental (fs. 279/305). 2) posteriormente, y como resulta de las presentaciones de fs. 337 y 364 y documental de fs. 336 y 338/364; la promoviente desiste del nombre "OTRO PAIS ES POSIBLE" solicitando el reconocimiento con el nombre "ES POSIBLE", habiéndose dado el trámite previsto por la ley 23.298 para la modificación del nombre, comunicándose a todos los Juzgados Federales con competencia Electoral, agregándose a fs. 408/413 las publicaciones de edictos en el Boletín Oficial de la Nación e informando a fs. 406 el Señor Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral que la agrupación "ES POSIBLE" no tiene personalidad jurídico política vigente ni se encuentra en trámite de reconocimiento en distrito electoral alguno. 3-) atento lo informado precedentemente, correspondería fijar fecha para la audiencia prevista por los arts. 14 y 62 de la ley 23.298 en relación al nombre de la agrupación de autos.".

Que, a fs. 416 se corre vista al Ministerio Público Fiscal quién dictamina a fs. 417 manifestando que " ...conforme lo informado a fs. 415 por Secretaría, y el informe obrante a fs. 406 de Secretaría de la Cámara Nacional Electoral, habiendo cumplimentado el peticionante lo ordenado por V.S. a fs. 365 (art. 14), corresponde realizar la audiencia establecida en los arts. 14 y 62 de la Ley 23.298".

Que, a fs. 418 se fija la audiencia prevista por los arts. 14, párrafo 3ro. y 62 párrafo 1ro. de la ley 23.298; notificándose ello a los partidos reconocidos y en trámite de reconocimiento en éste distrito (cédula de fs. 471/476), a las Secretarias Electorales Nacionales de todos los distritos (fs. 420/464), al Ministerio Público Fiscal (fs. 418 "in fine") y al Partido FRENTE GRANDE-Orden Nacional (conf. Cédula de fs. 522 y oficio de fs. 521).

Que, del acta de fs. 517, resulta que se celebró la audiencia prescripta por los arts. 14, párrafo 3ro. y 62 párrafo 1ro. de la ley 23.298, encontrándose presentes la Sra. apoderada del partido "ES POSIBLE" de éste distrito San Luis, el Sr. apoderado de la agrupación política "ES POSIBLE" del distrito Capital Federal, y el Sr. apoderado del "PARTIDO JUSTICIALISTA" del distrito San Luis, sin que en la misma se hayan formulado oposiciones ni objeciones en relación al reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito de la agrupación "ES POSIBLE" ni al nombre adoptado; por lo que en la misma audiencia se dispuso correr vista al Ministerio Público Fiscal; quién se expidió a fs. 518 expresando que: " ...teniendo presente el informe realizado por Secretaría a fs. 415 y lo dictaminado a fs. 417, habiéndose realizado en el día de la fecha la audiencia pertinente y al no plantearse oposición alguna en la misma, cumpliendo la agrupación con los requisitos establecidos en la Ley 23.298, V.S. puede otorgar el reconocimiento de la personalidad jurídico política al partido ES POSIBLE".

Y CONSIDERANDO:

Que, la ley orgánica de los partidos políticos N° 23.298, además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para asociarse en partidos democráticos (art. 1°), fija en su art. 3° las condiciones sustanciales para la existencia de los mismos, estableciendo en su art. 7° los requisitos que deben cumplimentarse para lograr el reconocimiento como partido de distrito.

Que, en los presentes obrados, se pretende el reconocimiento del partido "ES POSIBLE" como partido de distrito.

Que, de las constancias de autos reseñadas precedentemente surge que la citada agrupación ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 7, incs. a), b), c), d), e) -con relación a la designación de las autoridades promotoras- y f) de la Ley N° 23.298; y que, además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se ha dado cumplimiento a todas las normas de procedimiento establecidas en dicha normativa y en la legislación vigente, con intervención de los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento y del Ministerio Público Fiscal en representación del interés y orden público (arts. 5 y 57, Ley N° 23.298).

Que, en consecuencia, procede analizar si la declaración de principios y bases de acción política y la carta orgánica del partido "ES POSIBLE" se adecuan a las normas constitucionales y de partidos políticos.

Que, en efecto, la carta orgánica y la declaración de principios y bases de acción política están subordinadas a los principios de la Constitución Nacional, resultando de las mismas que el partido "ES POSIBLE" adhiere al sistema democrático, representativo, republicano y federal; establece la necesidad del funcionamiento cabal de las instituciones y respeto de las normas del partido, de las leyes de la nación y del estado de derecho; y, constituyendo la carta orgánica la ley fundamental del partido político, en cuyo carácter rigen los poderes, derechos y obligaciones partidarias, sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación a ella (art. 21, Ley N° 23.298). Asimismo, la carta orgánica del partido "ES POSIBLE" establece una organización estable y su funcionamiento de acuerdo al régimen democrático interno, mediante elección periódica de sus autoridades, organismos partidarios y candidatos.

Por lo expuesto, constancias de autos y normas legales citadas; y oído que fuera el Ministerio Público Fiscal con competencia Electoral;

RESUELVO:

I.- RECONOCER como PARTIDO DE DISTRITO a la agrupación requirente, acordándole la correspondiente personería jurídico-política bajo la denominación "ES POSIBLE", debiendo procederse por Secretaría a su inscripción en los términos del art. 39 de la Ley N° 23.298.

II.- DECLARAR, en cuanto hubiere lugar, que el partido "ES POSIBLE" se encuentra autorizado a funcionar con tal denominación y con arreglo a la carta orgánica, y a la declaración de principios y bases de acción política que corren agregadas, respectivamente, a fs 340/353 y 338/339 en los presentes actuados y que se tienen por aprobadas.

III.- CONCEDER el plazo máximo de DOS (2) MESES contados a partir de la presente, para que se acompañen los libros a que se refiere el art. 37 incs. a) y b) de la Ley N° 23.298 y el art. 21 de la Ley 26.215.

IV.- CONCEDER el plazo máximo de SEIS (6) MESES contados a partir de la presente, para que las autoridades promotoras convoquen a elecciones internas para constituir autoridades definitivas del partido (art. 7°, inc. "e", Ley N° 23.298), debiendo en ese mismo plazo y previo a la convocatoria a esa elección, tener presentados y aprobados por éste Tribunal afiliaciones al partido, equivalentes al cuatro por mil (4o/oo) de electores de distrito.

V.- ASIGNAR al partido "ES POSIBLE", de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada N° 94/2002, punto 2°), II, III párrafo segundo y IV de la Excma. Cámara Nacional Electoral y art. 18 de la Ley N° 23.298, el número identificatorio CIENTO NOVENTA y CINCO (N° 195).

VI.- COMUNICAR la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral, al Ministerio del Interior de la Nación y a la Dirección Nacional Electoral, a cuyo efecto por Secretaría, líbrense los oficios pertinentes.

VII.- ORDENAR publicar por un (1) día el presente auto y la carta orgánica obrante a fs. 340/353, en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63°, párrafo 2do., Ley N° 23.298), sin cargo para el partido (art. 60, Ley N° 23.298).

REGISTRESE, NOTIFIQUESE, y OFICIESE.

HORACIO G. ZAVALA RODRIGUEZ (H), Juez Federal Ad-Hoc.

Dra. NATALIA FLORES LARDET, Apoderada Es Posible.

SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaría Electoral Nacional.

e. 06/04/2009 N° 22930/09 v. 06/04/2009

PARTIDO: MAS (+) SAN LUIS
Distrito San Luis

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada "MAS (+) SAN LUIS", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, "MAS (+) SAN LUIS" que adopto en fecha 19/12/08 (Expte. Nº 104/1179/08).

En San Luis, a los 31 días del mes Marzo del año 2.009.

SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 06/04/2009 Nº 23987/09 v. 08/04/2009

PARTIDO VOCACION SANLUISEÑA
Distrito: San Luis

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada "VOCACION SANLUISEÑA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario "VOCACION SANLUISEÑA" y con la sigla "V.O.S." que adoptó en fecha 10/10/08 (Expte. Nº 70/918/08) y el símbolo de fs. 6 y vlta.

En San Luis, a los 31 días del mes Marzo del año 2.009.

Dra. SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 06/04/2009 Nº 23562/09 v. 08/04/2009

"SOLIDARIDAD-INTEGRACION"– "SI"
Distrito San Salvador de Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO-, Secretaría a cargo del Dr. Juan Horacio Chañi, comunica por tres días en la causa caratulada: "SOLIDARIDAD INTEGRACION -"SI"-SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA" -Expte. N° 30/09, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 03 de noviembre de 2.008, es la de "SOLIDARIDAD-INTEGRACION"–"SI".

SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 de marzo de 2009.

JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

e. 06/04/2009 N° 22943/09 v. 08/04/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2009, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la calle Florida Nº 944 Primer Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008
4º) Fijación del número y elección de los integrantes del órgano de administración con mandato por tres ejercicios
5º) Presupuesto General para el Ejercicio 2008

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración – hasta el 14 de Abril de 2009 - en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.

Presidente - Martín Darmandrail

El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 8 de septiembre de 2006 y como presidente en acta directorio de fecha 25 de Junio de 2007, y 23 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: María C. Pérez Elizalde. Nº Registro: 8, del Partido de Pilar. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 121. Libro Nº: 38.

e. 01/04/2009 Nº 22390/09 v. 08/04/2009

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, ESPECIAL DE CLASES A, B Y C Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a una asamblea general ordinaria, especial de clases A, B y C y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5°) Determinación de la remuneración del directorio y de la comisión fiscalizadora.
6°) Designación de los integrantes del directorio por cada clase de acciones.
7°) Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por cada clase de acciones.
8°) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.
9°) Reforma del artículo 4º del estatuto social.

Presidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 20 de abril de 2009, inclusive. Conforme lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se deja constancia que la asamblea no se celebrará en la sede social.

Presidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte

Designado por acta de asamblea Nº 35 del 29/05/08 y reunión de directorio Nº 131 del 11/06/08.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 98. Libro Nº: 25.

e. 01/04/2009 Nº 22298/09 v. 08/04/2009

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales). Por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas de Alto Paraná S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2009 a las 11:00 horas, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2008.
5º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2009.
7º) Ratificación de la designación del Gerente General de la Sociedad efectuada por el Directorio.
8º) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2009 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores Externos que se desempeñaron en el ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2008.
9º) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 21 de abril de 2009, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Síndico Titular de la Comisión Fiscalizadora de Alto Paraná S.A. por Acta de Asamblea Nº 61 del día 20 de abril de 2007 y electo como Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Alto Paraná S.A. por Acta de Comisión Fiscalizadora Nº 1 del día 20 de abril de 2007. EL DIRECTORIO.

Presidente - Alberto Eduardo Fandiño

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 74.

e. 30/03/2009 Nº 21347/09 v. 06/04/2009

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-8-1970 bajo el Nº 3396 fº 260 del libro 72, T° A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Florida 537 Piso 18º Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado ordinario del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 el cual arrojó una ganancia de $ 6.744.370,- (Pesos Seis Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro mil Trescientos Setenta). Consideración del pago de un dividendo en efectivo.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 157.784.- en concepto de honorarios conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. ante la propuesta de distribución del 25% de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendo.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
9º) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto Anual del Comité de Auditoria para el nuevo ejercicio.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Autorizaciones y delegaciones a efectos de Obtener las registraciones pertinentes respecto de lo resuelto en los puntos anteriores.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. (4322-0033) de 11 a 17 horas, hasta el 23 de abril de 2009 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea.
Número correlativo IGJ: 162.004

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Hugo Omar Barca

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2008 y Acta de Directorio del 5 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 45.

e. 01/04/2009 Nº 23145/09 v. 08/04/2009

ANTONIO REGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Abril de 2009, a las 8 hs., en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2008.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio en el año correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2008.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 20/05/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 026.

e. 30/03/2009 Nº 21213/09 v. 06/04/2009

ARMAGALLI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Armagalli S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Rivadavia 2169, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico Nº 26, concluido el 30-11-2008 comparativo con el ejercicio anterior
3º) Destino de los resultados y consideración de los honorarios de los señores directores.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Presidente: Sr. Manuel José González.- Designación del cargo: S/Acta de Directorio de fecha 08/08/2008 transcripta al folio 36 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 - Rubrica Nº 100865-00 del 30/11/2000.

Presidente - Manuel José González

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 7.

e. 30/03/2009 Nº 22360/09 v. 06/04/2009

ARONA S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 30 de Abril de 2009, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre del 2007. Resultado de los mismos.
4º) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
5º) Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado

de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

La Sra. Presidenta de ARONA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Julio de 2005, copiada en el Libro de Actas de Asambleas Nº 2, Rúbrica Nº 92076-04 de fecha 05 de Noviembre de 2004.

Presidenta – María del Carmen Cheda

Certificación emitida por: Carolina Bruno Ramayon. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 239. Nº Libro: 33.

e. 03/04/2009 Nº 22708/09 v. 13/04/2009

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de la Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuara el día 25 de Abril de 2009 a las 15 horas, en las instalaciones del Hotel Los Silos, ubicado en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del Presidente del Consejo Directivo.
2°) Presentación y consideración de la Memoria 2008, Balance e Informe del Revisor de Cuentas.
3°) Informe de situación, estado de la red y aspectos relevantes a futuro.
4°) Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo.-

Victor Eliseo Oporto. Presidente - Designado por Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 26 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 164. N° Libro: 12.

e. 03/04/2009 N° 23175/09 v. 07/04/2009

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de la Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la Asamblea Extraordinaria que se efectuara el día 25 de Abril de 2009 a las 15 horas en las instalaciones del Hotel Los Silos, ubicado en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Puesta a consideración de las modificaciones estatutarias propuestas por el Consejo Directivo.
2°) Puesta de consideración del Reglamento Interno.

Victor Eliseo Oporto. Presidente. Designado por Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 26 de Abril de 2008.-

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 163. N° Libro: 12.

e. 03/04/2009 N° 23172/09 v. 07/04/2009

"B"

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, a reunirse en Av. Corrientes 423, 3er. piso, Oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 21 de abril de 2009, a las 18 horas, en 1ª convocatoria y a las 19 horas, en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración a Directores, en su caso en exceso artículo 261 ley 19.550.
5º) Remuneración a Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Fijación del número de Síndicos y su designación.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO".

Presidente: Fernando María Gosio designado por Acta de Directorio No. 578 de fecha 10 de abril de 2008.

Presidente - Fernando María Gosio

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 089.

e. 30/03/2009 Nº 21066/09 v. 06/04/2009

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 28 de abril de 2009 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración para la reforma del Estatuto Social.

NOTA: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 22 de abril de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 252 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 136. Libro Nº: 103.

e. 31/03/2009 Nº 22639/09 v. 07/04/2009

CASTIGLIONI PES Y CIA S.A.F.I.A.M.I.

CONVOCATORIA

Nº de Resgistro en la I.G.J.: Nº 11.209. Estados Contables al 31 de Diciembre de 2008. Convocase a los senores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 30 de Abril de 2009 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 369 4 piso oficina "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008, destribucion de dividendos y, en su caso, aumento del capital y emision de acciones.
2º) Consideracion del resultado del ejercicio.
3º) Consideracion de la gestion del Directorio y Sindico durante el citado ejercicio y fijacion de sus remuneraciones.
4º) Eleccion de Sindico Titular y Suplente por un año.
5º) Designacion de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberan notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres dias habiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.

El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas Nº 53 del dia 31 de Octubre del 2007. EL DIRECTORIO.

Presidente – Julio García Vinuesa

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 313.

e. 03/04/2009 Nº 22784/09 v. 13/04/2009

CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Se informa a los señores Accionistas que de acuerdo con las observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Valores se ha modificado el punto 4) del Orden del Día de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2009 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en la calle Reconquista 520, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera publicada los días 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo de 2009 en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial y el día 23 de Marzo de 2009 en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores.

ORDEN DEL DIA:

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008 por $ 75.000.-, en exceso de $ 60.836,35- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos y de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 18.000.

Los puntos 1), 2), 3), 5), 6), 7) y 8) no se publican por no haber sufrido modificaciones. Alejandro Gustavo Belluscio - Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008.

Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 063. Libro Nº: 29.

e. 30/03/2009 Nº 22111/09 v. 06/04/2009

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria" Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2009 a las 16:00 horas en la calle Av. E. Madero 1020, 5º Piso – Capital Federal lugar que es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al 64 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/12/08.
2º) Destino de los Resultados acumulados del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 64 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 64 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/08 y designación de Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio que finaliza el 31/12/2009.
8º) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoría para contratar servicios de terceros.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Madero 1020 – Piso 5, Capital Federal, y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 23 de Abril de 2009 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Christian Gaussen – Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/08 y aceptado por Acta de Directorio Nº 994 del 30/4/08.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 08. Libro Nº: 38.

e. 01/04/2009 Nº 22439/09 v. 08/04/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. Y F

CONVOCATORIA

Nro. De Registro 1341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 2009, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria en la sede social sita en San Martin 66 5to de la CABA. De no reunirse el quórum suficiente en primera convocatoria para tratar el punto doce de Extraordinarias, este deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria el día 29 de Abril de 2009 a las 11 hs, también en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 93 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/08.
7º) Consideración de las remuneraciones al Sr Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $42.400 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2008 el que arrojo quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en su conjunto, hayan o no realizado tareas administrativas por $ 30.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, el que arrojo quebranto computable en los términos de la CNV.
9º) Elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
11) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio cerrado el 31/12/08.
12) Consideración de la inclusión de la Sociedad en el supuesto contemplado en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.

En su caso, adopción de las medidas conducentes al reestablecimiento de los parámetros de Ley.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba Indicado de 12

a 16 has. hasta el día 3 de Abril de 2008 a las 16 hs.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 7 de Mayo de 2008, Folio 240 y Acta de Directorio del 7 de Mayo de 2008, Folio 241, Libro de actas Nro 10.

Presidente – Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 50.

e. 31/03/2009 Nº 21721/09 v. 07/04/2009

COMPAÑIA TRANSPORTADORA EBRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Avda. Juan de Garay 1776, C.A.B.A., para el día 24 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el día 24 de abril de 2009 a las 16 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.

3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos, e informe de la Auditoria externa correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.

5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008 y distribución de resultados.

6º) Fijación del número y elección del directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación (art. 238 2º párrafo ley 19550). El Directorio Carmelo Marcelino Montaña – Presidente, surge del acta de asamblea del 19 de agosto de 2006 y el Acta de Directorio Nº 85 del 19 de agosto de 2006.

Presidente – Carmelo Marcelino Montaña

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 030.

e. 03/04/2009 Nº 22710/09 v. 13/04/2009

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrarán el día 22 de abril de 2009, la primera de ellas a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y la segunda a la finalización de la primera, en Avda. L. N. Alem 651, 1° piso contrafrente CAPITAL FEDERAL para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

7º) Consideración de la constitución de la reserva facultativa.

Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 17 de Abril de 2008. El Directorio.

Presidente - Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 23/3/2008. Nº Acta: 103.

e. 30/03/2009 Nº 21326/09 v. 06/04/2009

"D"

DON ELISEO S.A.F.A.G.G.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en la calle Juncal 2254 Piso 5 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 y modificaciones del Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2008; y

3º) Designación del Directorio.

Firmado: Juan Depetris Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Francisco Javier Aguilar. Nº Registro: 143, Oberá, Misiones. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 097. Libro Nº: 36.

e. 30/03/2009 Nº 21334/09 v. 06/04/2009

"E"

E-MARKETING S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta 31 de marzo de 1999 Nº 4490 del Libro 4 de Sociedades por Acciones Nº Correlativo 1663880. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 22/04/2009 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en Piedras 338, Piso 3º Oficinas 13 y 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Convalidación de la Asamblea de la constitución de E-Marketing Servicios Educativos S. A.

3º) Convalidación de la Asamblea de la disolución de la empresa Competir México:

4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.

5º) Consideración sobre tareas y aportes realizados por el Sr. Víctor Pablo Gustavo Aristizabal.

6º) Convalidación del aumento de capital de acuerdo a lo resuelto en la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 16 celebrada el día 15 días del mes de febrero de 2006.

7º) Convalidación de la iniciación de las acciones penales de responsabilidad entabladas contra el Sr. Guillermo Le Fosse Carlos Juan de la Garza Herrera, Rodrigo Elizundia Cisneros, y la Srta. Regina Celorio Calvo e información respecto de la marcha de las mismas.

8º) Aumento de Capital.

Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea conforme prevé el artículo 238 de la Ley 19550. Víctor Pablo Gustavo Aristizábal Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 7/08/2006 y Reunión de Directorio de fecha 11/08/2006

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 010. Libro Nº: 8.

e. 01/04/2009 Nº 23055/09 v. 08/04/2009

E-MARKETING S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta 31 de marzo de 1999 Nº 4490 del Libro 4 de Sociedades por Acciones Nº Correlativo 1663880. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22/04/2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en Piedras 338, Piso 3º Oficinas 13 y 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Considerar documentos art. 234 inciso 1 ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración gestión directorio por los ejercicios citados.

5º) Como consecuencia de la renuncia de la mayoría de los integrantes del Directorio determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha, de la asamblea conforme prevé el artículo 238 de la Ley 19550. Víctor Pablo Gustavo Aristizábal Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 7/08/2006 y Reunión de Directorio de fecha 11/08/2006.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 009. Libro Nº: 8.

e. 01/04/2009 Nº 23050/09 v. 08/04/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en éste último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, al igual que el resultado del ejercicio. Consideración y destino de los resultados del ejercicio;

3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;

5°) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2008. Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2009; y

6°) Aprobación del presupuesto para el Comité de Auditoría.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 24 de abril de 2009 a las 18:00 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

Mariano Florencio Grondona, vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado mediante Acta de Asamblea del 30 de abril de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos, de igual fecha.

Vicepresidente – Mariano Florencio Grondona

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 56. N° Libro: 50.

e. 03/04/2009 Nº 23539/09 v. 13/04/2009

ESTANCIA CRISTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. del Libertador 498, piso 27 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

3º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas. Reducción obligatoria del capital social, en virtud de lo establecido por el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4º) Razones de su tratamiento fuera de término.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6º) Fijación de los honorarios del Directorio.

7º) Reforma de los artículos cuarto, octavo y noveno del estatuto social.

8º) Designación de autoridades.

9º) Designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.

Presidente – Aurelio Alberto Angel del Castillo

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2007 y Acta de Directorio de fecha 17/09/2007.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 54. Nº Libro: 24.

e. 31/03/2009 Nº 21910/09 v. 07/04/2009

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 2009 a las 12 horas en San Martín 439 - Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2009.

3º) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.

4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.

5º) Elección de autoridades.

6º) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.

7º) Remuneración del Directorio y Síndico.

Presidente: Sr. Esteban María Llorente, designado por Acta Nº 138 de fecha 28 de junio de 2007.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2270. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 159. Libro Nº: 29.

e. 01/04/2009 Nº 22262/09 v. 08/04/2009

ESTEBAN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

I.G.J.: 31737. Convocase a los Accionistas de ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I a la Asamblea Ge-

neral Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2009 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Pte Peron 1410 Piso 2º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 39 finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro 38 de fecha 11 de Mayo de 2007.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009
Presidente – Angel Padin

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 70. Nº Libro: 73.
e. 03/04/2009 Nº 22636/09 v. 13/04/2009

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 39812. Convocase a los Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2009 a las 17.30 hs y 18.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pte. Peron 1410 Piso 2º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inc 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 38 finalizado el 31de diciembre de 2008.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados, distribución de utilidades y remuneración al Directorio aún en exceso según art. 261 LSC.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio Nro 176 de fecha 13 de Julio de 2007.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Presidente – Fabián Menossi

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 73.
e. 03/04/2009 Nº 22658/09 v. 13/04/2009

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria a celebrarse fuera de la sede de la sociedad, en Reconquista 546, 1º subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.
(2º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
(3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de $ 16.418.808.-.
(4º) Desafectación de la Reserva Legal constituida por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2008 y asignación a la cuenta “Resultados no Asignados”.
(5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 2.144.2654.-), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
(6º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio saliente por el período de tiempo que han permanecido en funciones.
(7º) Consideración de la modificación del artículo 9º del Estatuto Social a los fines de fijar en cinco (5), la cantidad de miembros titulares del Directorio y en tres (3), la cantidad de miembros suplentes.
(8º) Designación de los miembros titulares, y suplentes del Directorio por un nuevo período.
(9º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración ($ 13.068.-), por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
(10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.
(11) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
(12) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009 y determinación de su remuneración.
(13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
(14) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes para gestionar ante los organismos de contralor las inscripciones de lo resuelto en la presente asamblea.

Se deja constancia que para el tratamiento del punto séptimo (7º) del orden del día la asamblea tendrá carácter de extraordinaria. Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se pondrá a disposición en la sede de la Sociedad y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el proyecto de reforma de estatuto que se pondrá a consideración de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para su aprobación en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, es decir hasta el día 24 de abril de 2009 a las 17 horas, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes Nº 880, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Laerte Muzi, Presidente de Euromayor S.A. de Inversiones electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 09/02/09 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos del 11/02/09.
Presidente - Laerte Muzi

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 054. Libro Nº: 10.
e. 01/04/2009 Nº 23135/09 v. 08/04/2009

“F”

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 23 abril de 2009, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIVISION, ambas ramas a las 18,30 hs.
Clubes de SEGUNDA DIVISION, ambas ramas a las 19,00 hs.
Clubes de PRIMERA DIVISION, ambas ramas a las 19,30 hs.
Clubes de DIVISION DE HONOR, ambas ramas a las 20,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto.
c) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Vicente Angel Finelli Secretario General Electo Acta Nº 2019 del 26/3/2007.

Leopoldo Pascasio José Olmo Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 23/3/2007.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 10. Libro Nº: 18.
e. 01/04/2009 Nº 21789/09 v. 06/04/2009

FUTURA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FUTURA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria simultánea, a celebrarse el día 23 de abril de 2009, a las quince horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la calle República Arabe Siria 2953 piso 9º departamento “19” CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Aumento de capital social.
6º) Reforma del estatuto social.
7º) Cambio de sede social.
8º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia en la calle República Arabe Siria 2953 piso 9º departamento “19” CABA, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme Articulo 238, Ley 19550. LA SINDICATURA.
Oscar Armando Morel, Síndico, cuya designación y aceptación de cargo surge del contrato de constitución de la sociedad del 15 de abril de 1977, y continúa en ejercicio del mismo a la fecha.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 37.
e. 30/03/2009 Nº 21315/09 v. 06/04/2009

“G”

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2009 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del Estatuto Social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 310 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 01/01/08 y el 31/12/08 por las cuales se aprobaron transferencias de acciones, reducciones de capital y admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del Estatuto Social.
3º) Consideración por parte de los señores socios de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de las autoridades que actuaron desde el 10/04/2008 hasta la fecha (art. 36 inc. F del Estatuto Social).
5º) Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias, en lo que corresponda).
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del Estatuto Social.
7º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del Estatuto Social.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del Estatuto Social, en lo que corresponda.
9º) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 04 de marzo de 2009.
10) Consideración del destino de los resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que el Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en Garantía de Valores SGR para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 310, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 21 de abril de 2009 (tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea), en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantía de Valores en Sarmiento 310 4º piso.
El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 10/04/2008 y Acta de Consejo de Administración del 10/04/2008.
Presidente – Daniel E. Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 63. Nº Libro: 80.
e. 31/03/2009 Nº 21603/09 v. 07/04/2009

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 2009 a las 15 horas, en Corrientes 327 – 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 599.280.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, en exceso de $ 262.544.- sobre el limite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2008 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2009.
9º) Consideración del presupuesto del comité de auditoria.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 22 de abril de 2009, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas".

NOTA 2: "Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores." El Directorio.

Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2008 - Libro Actas de Asamblea Nº 2, fojas 111 a 118, Rúbrica 4/11/1985 – Nº A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 25 de Abril de 2008 - Libro de Acta de Directorio Nº 6, foja 244.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 366. Libro Nº: 33.

e. 30/03/2009 Nº 21678/09 v. 06/04/2009

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2009.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2009.
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a fin de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 15 de abril de 2009 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Bernardo Velar de Irigoyen es Presidenta de la Sociedad, conforme reunión de Asamblea de fecha 22 de julio de 2008, Acta Nº 36, pasada al folio 37 y siguientes del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 18 de agosto de 2006 bajo el Nº 68352-06.

Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 27. Nº Libro: 50.

e. 31/03/2009 Nº 21632/09 v. 07/04/2009

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2009, a las 16 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal situado en la calle Lima 575, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta —juntamente con el Sr. Presidente— el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2008. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura en el período mencionado.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura (en caso de corresponder, consideración de las razones por las que se superaría el límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales nro. 19.550).
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General.
El presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro. 32 con fecha 17 de Junio de 2008 y Acta de Directorio Nro. 115 de fecha 17 de Junio de 2008. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

Presidente – Oscar M. Tojo

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78 - Partido de Vicente López. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 392. Nº Libro: 36.

e. 31/03/2009 Nº 21816/09 v. 07/04/2009

"I"

INDUSTRIAS OIKOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Industrias Oikos S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de abril de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Campana 5390, C.A.B.A., para la consideración y votación de los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Su remuneración.
4º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio por el plazo de 3 ejercicios.
5º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley.

Francisco Eduardo Monía, designado Vicepresidente por Acta de Asamblea de Accionistas del 03/04/06 y en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 20/03/09.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Francisco Eduardo Monía

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 112. Libro Nº: 52.

e. 01/04/2009 Nº 22122/09 v. 08/04/2009

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 11056 del Libro 114, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 25 de Abril de 2009, a las 14,00 horas en Primera Convocatoria y a las 15,00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o, Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.08.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Aprobación de las remuneraciones en los términos del art. 261 último párrafo, de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2009.
6º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er, párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: SE RECUERDA a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Enrique Antonio Toriggia - Presidente, designado por Asamblea Nº 18 del 26/04/08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 38.

e. 01/04/2009 Nº 22153/09 v. 08/04/2009

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERMAR BINGOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2009, a las 11 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Director Titular/Representante Legal - Alberto M. González del Solar

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 14 de abril de 2009.

El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 21 de abril de 2008, obrante a fojas Nº 31, 32, 33, 34 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 2006, bajo el Nº 80939-06.

Director Titular - Alberto M. González del Solar

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 143. Libro Nº: 74.

e. 01/04/2009 Nº 22173/09 v. 08/04/2009

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

IGJ No. Correlativo 1720139 (Juan Minetti S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria) Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 2009, a las 11,00, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 77 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Pago de dividendos en efectivo por hasta $ 8.000.000 en base a las ganancias realizadas por la Sociedad en ejercicios anteriores, que fueran destinadas a la cuenta "Resultados No Asignados".
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 2.962.701 y a la comisión fiscalizadora por $ 130.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio Nº 78 que finalizará el 31 de diciembre de 2009.
7º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
10) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría.
11) Reforma del artículo noveno del estatuto con relación al funcionamiento del directorio (reuniones a distancia, doble voto del Presidente).
12) Consideración de la fusión de Juan Minetti S.A. con Hormix S.A. mediante la absorción de esta última por parte de la primera, en los términos del artículo 82 y ss. de la ley 19.550 de sociedades comerciales y sus modificatorias, y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias.
13) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 3 de marzo de 2009 con Hormix S.A.
14) Consideración de los estados contables especiales de fusión y del estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2008, el informe de la Comisión Fiscalizadora y el informe del auditor de la sociedad confeccionados de acuerdo a lo establecido por el art. 83, inc. 1, punto b) de la ley 19.550 de sociedades comerciales.
15) Consideración del prospecto definitivo de fusión.
16) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la sociedad, del Acuerdo Definitivo de Fusión relativo a la fusión de la sociedad con Hormix S.A.
17) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de

la Sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 140, Piso 1, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. hasta el 23 de abril de 2009, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación. Buenos Aires, 26 de marzo de 2009. El Directorio.

NOTA II: Para la consideración de los puntos 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del orden del día la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Juan Javier Negri- Presidente. Designado por acta de asamblea del 30 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 111.

e. 01/04/2009 Nº 22101/09 v. 08/04/2009

JUAVAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 2009, en primera convocatoria a las 17.00 y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la sede social de la calle Juncal. 1936 Piso 2* de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Informe de Auditor Externo, correspondientes al cuarto Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2008. Tratamiento del Resultado del período.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martín Oneto Gaona

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 36.

e. 01/04/2009 Nº 22330/09 v. 08/04/2009

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 22 de Abril de 2009 a las 10:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Elección y designación de nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.

Presidente - Benito Antonio Gómez

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 094. Libro Nº: 215.

e. 01/04/2009 Nº 22316/09 v. 06/04/2009

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F. y G. a: 1) Asamblea General Extraordinaria para el día 20/4/2009 a las 15:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs. en 2da. convocatoria, en Viamonte 1546, piso 7º, of. "702", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificación de la designación como directora y vicepresidenta de la Sociedad de la Sra Marcela Perazzo, atento su situación penal actual o la nueva designación si correspondiere;
b) Establecer la necesidad o no de una auditoria e informe de situación de la empresa y de la actuación de cada uno de los directores.

2) Asamblea General Ordinaria para el día 20/4/2009 a las 17:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18:00 hs. en 2da. convocatoria, en Viamonte 1546, piso 7º, of. "702", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Remoción con causa de los Directores Marcela Matilde Perazzo y Pedro Juan Inchauspe por graves incumplimientos en su cargo;
b) Prosecución de las causas judiciales contra Marcela Matilde Perazzo y Carlos Alberto Perazzo.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Presidente designado por acta directorio de fecha 18/5/2006.

Julio María Simón Errecart

Certificación emitida por: Lucila Labayru. Nº Registro: 236. Nº Matrícula: 4796. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 3.

e. 30/03/2009 Nº 22335/09 v. 06/04/2009

LA TIGRA S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2009 a las 12 hs. en Primera Convocatoria y a las 13 hs. en Segunda Convocatoria, en Suipacha 531 P. 6º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-04-2007 y 30-04-2008, respectivamente.
4º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
5º) Aprobación de Honorarios otorgados al Directorio.
6º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

Presidente – Angélica V. Casey

Designada Directora Titular y Presidente del Directorio por Asamblea del 16-05-2006.

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 23.

e. 03/04/2009 Nº 22892/09 v. 13/04/2009

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Abril de 2009, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de tres ejercicios.
6º) Desistir del aumento de capital aprobado por la Asamblea Ordinaria del 02/10/2007.
7º) Aumentar en su reemplazo el Capital Social a quinientos mil pesos ($ 500.000) por aumento de doscientos mil pesos ($ 200.000), fijando para ello la prima de emisión que resulte del Balance General al 31/12/2008 que trate la Asamblea en el punto 2) precedente; consecuente modificación del artículo cuarto del estatuto.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 6 y Directorio Número 18 de fecha 23 de Mayo de 2006.

Presidente – Hugo Manuel Reche

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 004.

e. 31/03/2009 Nº 21752/09 v. 07/04/2009

LOS FRUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas de LOS FRUTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de abril de 2009, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda, a celebrarse en Lavalle 1546, 4 piso, oficina A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la Ley 19550 y sus modif. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y de la gestión del directorio.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Fijación número y elección de directores titulares y suplentes por el término de tres años.
4º) Consideración de aumento de capital dentro del quíntuplo.
5º) Delegación en el Directorio de época, condiciones de pago y emisión de nuevas acciones.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2006 y Acta de Directorio del 02/05/2006.

Presidente - Vicente Omar Roccasalva

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. Nº Registro: 163. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 24.

e. 30/03/2009 Nº 21348/09 v. 06/04/2009

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO SGR. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 119, piso 3, oficina A, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de la SGR.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración conforme actas realizadas durante el ejercicio económico en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Participes y Protectores mediante transferencias de acciones.
3º) Informe a los señores accionistas sobre los aportes y retiros al Fondo de Riesgo efectuados por los Socios Protectores durante el ejercicio económico.
4º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5º) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
6º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
7º) Fijación de la política de inversión del fondo de riesgo.
8º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y demás documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
9º) Aprobación de las tareas realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
10) Tratamiento de los resultados del Ejercicio: Capitalización de los resultados de la actividad de Los Grobo S.G.R., por el ejercicio finalizado el 31/12/2008, y pago de honorarios al Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
12) Tratamiento de la renuncia de dos miembros titulares del Consejo de Administración y designación de los nuevos miembros reemplazantes, en el caso de aceptarse las renuncias, antes mencionadas.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a LOS GROBO S.G.R., en la Av. Corrientes 119, piso 3, oficina A de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
Presidenta: Andrea M. Grobocopatel: Designada por Acta de Consejo de Administración Nº 143 de fecha 15 de Agosto de 2007.

Presidente – Andrea Mariela Grobocopatel

Certificación emitida por: Walter S. Torchio. Nº Registro: 8, Partido de Carlos Casares. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 224. Nº Libro: 51.

e. 03/04/2009 Nº 22602/09 v. 13/04/2009

LUIS FEDERICO BULLRICH Y HNOS. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

POR 5 DIAS. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 22/04/2009 a las 11 hs. en 1ra. y a las 12 en 2da. Convocatoria, en Moreno 584, 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Considerar documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19550, al 30/11/2008 y gestión del Directorio.
3°) Autorización a los directores según art. 273 de Ley 19550.
4º) Consideración medidas saneamiento patrimonio. Reintegro Parcial del Capital.
5º) Reforma Estatuto. Cambio domicilio legal. El Directorio.

Luis Federico Bullrich, Presidente (Designado por acta de Asamblea N° 28 del 21/04/2008).

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 074. Nº Libro: 117.
e. 31/03/2009 Nº 21542/09 v. 07/04/2009

"M"

MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 237 de la ley 19.550; convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio y de la distribución de utilidades.
5º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2 de la convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme el art. 238 Ley 19.550, deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.

Alejandro Fabián Reynal – Presidente (en ejercicio de la Presidencia) designado por Asamblea y Directorio de fecha 04/04/2008.
El Presidente

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 190. Libro Nº: 213.
e. 30/03/2009 Nº 21101/09 v. 06/04/2009

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de MEGALUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de abril de 2009, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Deheza Nº 2570, 1er. Piso, Dto. 7 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a la que se refieren los Arts. 62 y 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio del año 2008;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes;
4º) Elección de directores.

NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente a la sede social de la empresa, en Deheza 2570, Piso 1º, Dto. "7" en el horario de 10 a 18 hs.
Gustavo Edgar Chanadari Presidente (designado según acta de Directorio Nº 46 del 18 de abril de 2007).

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 45.
e. 03/04/2009 Nº 22718/09 v. 13/04/2009

METALURGICA FAMSI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los señores Accionistas por resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2009 a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Paraguay 635 10 "B" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y Anexos y Dictamen del Auditor correspondientes a los ejercicios comerciales Nº 1º, 2º, 3º y 4º finalizados el 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008.
3º) Consideración de las causas que motivaron llamado extemporáneo a la presente Asamblea.
4º) Aprobación de las gestiones realizadas hasta el presente por los miembros del Directorio.
5º) Designación de los miembros que habrán de integrar el nuevo Directorio.
Presidente – Jorge Víctor Rodríguez

Presidente designado por acta de Directorio Nº 9 del 16/03/2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 17/3/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 151.
e. 31/03/2009 Nº 21580/09 v. 07/04/2009

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Propuesta de asignación de resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 171.888,30.
6º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2009.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinticuatro de abril de dos mil nueve, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio Nº 299 del 29/4/2008.
Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 80.
e. 30/03/2009 Nº 21311/09 v. 06/04/2009

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Abril de 2009, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Constitución de la Reserva Legal. Consideración de la constitución de la reserva facultativa, conforme el Artículo 70 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008 por $ 1.109.797,73.-, en exceso de $ 110.727,08.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19,550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora,
7º) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de dos (2) ejercicios.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
9º) Designación del auditor externo certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2009. EL DIRECTORIO.
Horacio Víctor Mangieri

PRESIDENTE DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 27.04.07 Y ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 30.04.07.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 16.
e. 01/04/2009 Nº 22385/09 v. 08/04/2009

"N"

ÑO TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convoquese a los ACCIONISTAS a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/4/2009 a las 14 hs. en Primera Convocatoria y a las 15 hs. en Segunda Convocatoria, en Av. de Mayo 580 Piso 6, Oficina 6, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideracion de las razones del llamado a Asamblea fuera de termino.
3º) Aprobacion de la documentacion que prescribe el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2006, 2007 y 2008.
4º) Aprobacion de la gestion del Directorio.
5º) Determinacion del numero de Directores Titulares y Suplentes, su designacion.
6º) Destino de los resultados no asignados y remuneracion al Directorio.

EDMUNDO ALBERTO VENTURA - PRESIDENTE designado: Acta Asamblea General Ordinaria 9 del 12 de abril de 2006.
Edmundo Alberto Ventura

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 41. Nº Libro: 10.
e. 03/04/2009 Nº 22763/09 v. 13/04/2009

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día 24 de abril de 2009, a las 15 horas, en la sede social de la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Remuneración del síndico titular y suplente.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2008.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2009 y determinación de su remuneración. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 21 de abril de 2009 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 201, 2º piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.
Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio Nº 828 del 25/04/2008.
Facultado a estos efectos por Acta de Directorio Nº 837 del 19/03/2009 de Nobleza Piccardo S.A.I. C. y F.
Máximo Jonas

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1295. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 073. Libro Nº: 053.
e. 01/04/2009 Nº 22257/09 v. 08/04/2009

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL Y ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES
PREFERIDAS CLASE "A"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual y Asamblea Especial de Acciones Preferidas Clase "A" en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 2009, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 por $ 504.000.- (total remuneraciones) equivalentes al 0.06% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 600.000.- a los directores que durante el vigésimo primer ejercicio social califiquen como "directores independientes" o cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el vigésimo ejercicio social (propuesta de pago de la suma global de $ 120.000). Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el vigésimo primer ejercicio social hasta el monto que fije la Asamblea ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el vigésimo primer ejercicio social.
9º) Elección del director titular y suplente para el vigésimo primer ejercicio social por las Acciones Preferidas Clase A.
10) Elección de los directores titulares y suplentes para el vigésimo primer ejercicio social por las Acciones Ordinarias.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo primer ejercicio social.
12) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al ejercicio para el vigésimo primer ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.
13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2009.
14) Consideración del Punto Cuarto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto en su totalidad por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007".
15) Consideración del Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000- (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos".
16) Consideración del Punto Séptimo del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social".

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 23 de abril de 2009, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 10 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 9 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto 11.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Franco Alfredo Agustin Pablo Livini. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 y Acta de Directorio Nº 187, ambas del 30-Abr-2008.

Presidente - Franco Alfredo Agustín Pablo Livini

Certificación emitida por: Christian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 41.

e. 30/03/2009 Nº 22273/09 v. 06/04/2009

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y por los Artículos 234, 235, 236, 237 y 243 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, sus modificatorias y complementarias, el Directorio de NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. convoca a los Señores Accionistas de la entidad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2009 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en calle Cerrito 740 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas, quienes por delegación de la Asamblea aprobarán y firmarán el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

ASAMBLEA ORDINARIA

2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, conforme lo dispuesto por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la distribución de ganancias.
6º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Consideración de los anticipos de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2009.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
10) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

11) Ratificación de la decisión adoptada en ocasión de considerar el Punto 6 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 de fecha 23 de noviembre de 2005, relativa al cambio de jurisdicción del domicilio social a la Provincia de Entre Ríos.
12) Ratificación de la decisión adoptada en ocasión de considerar el Punto 14 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 de fecha 23 de noviembre de 2005, relativa a la transcripción del Texto Ordenado del Estatuto de la entidad.
13) Ratificación de la decisión adoptada en ocasión de considerar el Punto 7 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 23 de abril de 2008, relativa a la designación de Directores Titulares y Suplentes.
14) Ratificación de la decisión adoptada en ocasión de considerar el Punto 8 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 23 de abril de 2008, relativa a la designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.
Paraná, 17 de marzo de 2009.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, sus modificatorias y complementarias y a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad, para que los titulares de acciones escriturales puedan participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día fijado para la realización de la Asamblea. La copia de dicha comunicación, con la constancia de su recepción por la Sociedad, servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas podrán, con las restricciones de ley, hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, cuyos datos personales deberán constar en el Registro de Asistencia de Asambleas de la Sociedad.
Enrique Eskenazi, como Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2008, y reunión de Directorio del 23 de abril de 2008, que distribuye cargos.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 312.

e. 31/03/2009 Nº 21556/09 v. 07/04/2009

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 22 de abril de 2008, a las 09.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II y III, destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008;
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 16 de abril de 2009 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009

Dr. Matías M. Brea, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 18-04-08 (Acta Nº 4) y reunión de Directorio del 18-04-08 (Acta Nº 39).

Presidente - Matías María Brea

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 125. Libro Nº: 267.

e. 01/04/2009 Nº 22279/09 v. 08/04/2009

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 10 horas en Moreno 850, piso cuarto departamento "D" de esta ciudad autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1o. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nos. 56 finalizado el 30 de noviembre de 2008. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/08.
5°) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la ley 19.550.

Ing. Augusto Paracone-Presidente electo por Acta de Directorio N° 738 del 23 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 84. Nº Libro: 34.

e. 31/03/2009 N° 21696/09 v. 07/04/2009

"P"

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 22 de abril de 2009, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV y Ve Informe de la Co-

misión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008;

2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;

3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008;

4º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;

5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 16 de abril de 2009 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009

Dr. Jorge O. Morón, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 18-04-08 (Acta Nº 26) y reunión de Directorio del 18-04-08 (Acta Nº 211).

Presidente - Jorge Oscar Morón

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 124. Libro Nº: 267.

e. 01/04/2009 Nº 22283/09 v. 08/04/2009

PESQUERA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de Registro en IGJ 1.571.157. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Tucumán 540, piso 23 oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 21 de abril de 2009 a las 15:30 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Resolución sobre la continuación del trámite de concurso preventivo.

3º) Ratificación de la actuación de los profesionales designados para intervenir en el citado proceso.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria abierta el 27 de mayo de 2008 y cerrada el 9 de junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 100 del 20 de junio de 2008 distribuyendo los cargos del Directorio.

Presidente - Guillermo Roberto Schmid

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 46.

e. 31/03/2009 Nº 22615/09 v. 07/04/2009

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 piso 4º (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración del resultado del ejercicio el cual arrojó ganancia, y destino de sus resultados Consideración de la propuesta del Directorio de no distribuir dividendos, afectándose el cinco por ciento a Reserva Legal y el saldo remanente a Resultados No Asignados.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008 por $ 182.400 (total remuneraciones), en exceso de $ 114.000,35 sobre el limite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el articulo 261 de la ley Nº 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

7º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2009.

8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2009.

9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2009 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 21 de abril de 2009 inclusive.

Presidente - Angel Manuel Morales Plasencia

Conforme Acta de Directorio del 24/04/2008.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 14.

e. 01/04/2009 Nº 22407/09 v. 08/04/2009

PICUAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de PICUAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2009 a las 12:00 hs y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en Viamonte 1167, piso 7º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 01 irregular, cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del directorio. Honorarios del Directorio.

5º) Aumento del capital social de la Sociedad de la suma de $ 12.000 hasta la suma de $ 100.000 y emisión de nuevas acciones. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades. Designado Presidente por Acta Asamblea del 3/11/08.

Presidente - José Andrés Demicheli

Certificación emitida por: M. C. Fernández Rivas de Cazenave. Nº Registro: 49, Partido de San Isidro. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 265. Libro Nº: 21.

e. 31/03/2009 Nº 22635/09 v. 07/04/2009

POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2009 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1º correspondiente al 75 ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

4º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 105.152,57 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.

5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

6º) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.

7º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.

8º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 23 de abril de dos mil nueve, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

El Señor Alberto E. Verra designado por acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2008 y acta de Directorio nro. 1316 de fecha 30 de abril de 2008 está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 80.

e. 30/03/2009 Nº 21235/09 v. 06/04/2009

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 30 de Abril de 2009 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes;

2º) Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2008;

3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de sus honorarios;

4º) Distribución de utilidades;

5º) Fijación del número y designación de Directores por un año.

Presidente - Alberto Antonio Consiglio

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 del 30/04/2008, y de Directorio Nº 237 del 30/04/2008.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 115.

e. 03/04/2009 Nº 23546/09 v. 13/04/2009

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 267 – 4º Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.

2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio Irregular Nº 16, de seis meses, cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Tratamiento del destinó del resultado del Ejercicio.

5º) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A.

Presidente electo mediante Acta de Directorio Nº 192 del 22/09/2008.

Presidente – Rubén M. Iparraguirre

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 31.

e. 03/04/2009 Nº 22865/09 v. 13/04/2009

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 27 de Abril de 2009 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Designación de nuevo Director;

3º) Consideración de la gestión del Directorio al 30 de Marzo de 2009;

4º) Aprobación de la remuneración del Director saliente;

5º) Autorización para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 589 de fecha 1º de Octubre de 2008 y Acta de Asamblea Nº 35 de fecha 22 de Septiembre del 2008.

Presidente - Alberto J. Haure

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 267.

e. 01/04/2009 Nº 22252/09 v. 08/04/2009

“R”

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 30 de Abril de 2009, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Justificación del llamado fuera de término.

3º) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de

Septiembre del 2008. Resultado del mismo – su tratamiento.
4º) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
5º) Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

La Sra. Presidente de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2007, copiada en el Libro de Actas de Asambleas Nº 3, Rúbrica Nº 50561-97 de fecha 25 de Junio de 1997.
Presidenta - María del Carmen Cheda

Certificación emitida por: Carolina Bruno Ramayon. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 246. Nº Libro: 33.
e. 03/04/2009 Nº 22703/09 v. 13/04/2009

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Corr. 462830. Se convoca a los Señores Accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex-C.A.P.E.A. S.A.I.C.y F.-), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 2009, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas I a 11 y Anexos I a VI), Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al 55º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Integración de la reserva legal. Ampliación de la reserva voluntaria constituida.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Jorge Costa de Jesús Vieira Vicepresidente en ejercicio de la presidencia (designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de mayo de 2008, y por Acta de Directorio Nro. 655 del 15 de mayo de 2008, en ejercicio de la presidencia conforme Acta de Directorio Nro. 654 del 14 de marzo de 2008).
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Jorge Costa de Jesús Vieira

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 34.
e. 01/04/2009 Nº 22229/09 v. 08/04/2009

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria de accionistas para el 18 de abril de 2009 a las 8hs. en Joaquín V. González 1213 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico n° 40 cerrado el 31/12/08.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Fijación de n° de miembros del directorio y elección de los mismos por vencimiento de mandato.
5°) Decisión sobre el rumbo de la sociedad, a) aumento del capital al quíntuplo, ó b) disolución de la misma.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Rosa Carmen Nicolussi. Presidente, designada por Acta N° 38 de Asamblea General Ordinaria del 13-05-2006 y Acta de Directorio N° 231 del 15-05-2006.

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 25. N° Libro: 145.
e. 31/03/2009 N° 21456/09 v. 07/04/2009

"S"

SANTISTA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de abril de 2009 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 21 de abril de 2009 a las 11:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.
6º) Consideración del cambio de la actual denominación social por Tavex Argentina S.A., la correspondiente modificación del Estatuto Social y designación de autorizados para inscribir dicha modificación ante la Inspección General de Justicia.

Para la consideración del punto 6 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea del 08 de abril de 2008 y Acta de Directorio del 14 de abril de 2008.
Vicepresidente - Carlos Macelo Arabolaza

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 24:00 horas del día 16 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 30.
e. 31/03/2009 Nº 21778/09 v. 07/04/2009

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2009 a las 10.00 hs. en Defensa 613 – CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2008 y de la gestión del Directorio;
3º) Distribución de Utilidades y
4º) Honorarios al Directorio.

Suscribe el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 9 de abril de 2007.
Presidente - Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 024. Libro Nº: 22.
e. 01/04/2009 Nº 23070/09 v. 08/04/2009

SINGAPUR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convoquese a los ACCIONISTAS a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el dia 29/4/2009 a las 16 hs. en Primera Convocatoria y a las 17 hs. en Segunda Convocatoria, en Av. de Mayo 580 Piso 6, Ofic. 6, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideracion de las razones del llamado a Asamblea fuera de termino.
3º) Aprobacion de la documentacion que prescribe el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por ejercicios finalizados el 30 de Noviembre de 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
4º) Destino de los resultados de los ejercicios y remuneracion al Directorio.
5º) Absorcion de perdidas y tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Aprobacion de la gestion del Directorio.
7º) Determinacion del numero de Directores Titulares y Suplentes, su designacion.

EDMUNDO ALBERTO VENTURA - PRESIDENTE designado: Acta Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 27 de noviembre de 2003 y Acta Directorio Nº 196 del 28 de noviembre de 2003.
Edmundo Alberto Ventura

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 42. Nº Libro: 10.
e. 03/04/2009 Nº 22755/09 v. 13/04/2009

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 24 de abril de 2009 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas; calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma-de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comité de Dirección, ($ 697.920 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008; el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión de Valores;
7º) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 20 de abril de 2008, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Presidente (*) – Santiago T. Soldati

(*) Designado por asamblea ordinaria de accionistas del 22 de abril de 2008 (Acta Nro. 111) y reunión de directorio de la misma fecha (Acta Nro. 1528).

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 267.
e. 31/03/2009 Nº 21624/09 v. 07/04/2009

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 565, cuarto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2009 a las 15:00 horas, en primera con vocatoria y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el articulo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de $ 92.004.162.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 526.531) correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora ($ 43.200) correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Fijación del numero de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoria.
10) Consideración de los honorarios de los auditores externos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2008. Designación de los auditores externos para la certificación de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de mayo 362, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores

S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de 25 de mayo 565, cuarto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas. La documentación a ser tratada en la Asamblea podrá ser consultada y retirada por los Accionistas en la mencionada sede social en el plazo de ley.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.

Carlos Marcelino Morla, Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia. Designado por acta de asamblea número 43 y de directorio número 212 respectivamente, ambas del 29-4-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 061.

e. 31/03/2009 Nº 21704/09 v. 07/04/2009

SOLVAY INDUPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2009, a las 15:00 horas, en el domicilio de Rosario Vera Peñaloza Nº 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 61 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Ratificación de los anticipos realizados por la suma en miles de pesos 195. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2009 califiquen como "directores independientes", ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 por la suma en miles de pesos 6. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009.
9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2009. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 24 de abril de 2009. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Rosario Vera Peñaloza Nº 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según Acta de Asamblea Nº 89 y Acta de Directorio Nº 980, ambas del 8 de abril de 2008.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 75.

e. 31/03/2009 Nº 22647/09 v. 07/04/2009

SYSELACO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Syselaco S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en su sede social sita en la calle Reconquista 723 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 24 de Abril de 2009 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea;
2º) Consideración del llamado a asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos nros. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 finalizados el 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005, 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008 respectivamente;
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración por los ejercicios anteriormente mencionados;
5º) consideración de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto 2);
6º) Designación de un nuevo directorio;
7º) Análisis de la decisión planteada respecto de la posibilidad de disolver anticipadamente la sociedad Syselaco S.A.;
8º) Designación de un liquidador para que lleve adelante el proceso liquidatorio de la sociedad.

Designado según escritura Nº 247 de fecha 17 de octubre de 2003.

Presidente - Guillermo Ball

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 099. Libro Nº: 74.

e. 03/04/2009 Nº 23682/09 v. 13/04/2009

"T"

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Terminal Bahía Blanca S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2009, a las 15 horas, a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 501, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de los Resultados. Pago de un dividendo. Autorizaciones.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de honorarios futuros.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Jorge Luis Frías

Presidente, designado en Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2008.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 161. Libro Nº: 39.

e. 01/04/2009 Nº 22430/09 v. 08/04/2009

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 22 de abril de 2009, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de Aumento del Capital Social;
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto social.

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 30 de junio de 2008.

Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 65. Libro Nº: 85.

e. 01/04/2009 Nº 23107/09 v. 08/04/2009

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convócase a los señores accionistas de VALOR PRODUCTO S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 27 de abril de 2009 a las 12:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de Septiembre de 2008;
3º) Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por el término de dos años. El Directorio.

Presidente - Mario A. Marincovich

S/Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 12 del 07 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 123.

e. 31/03/2009 Nº 21832/09 v. 07/04/2009

VIA PUBLICA CLAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para él día 22 de abril de 2009, a las 12:00 horas, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria y demás documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2008;
4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio;
6º) Reforma del Artículo Cuarto de Estatuto Social;
7º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social;
8º) Reforma del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social;
9º) Redacción de un texto ordenado del Estatuto Social; y
10) Autorizaciones.

Vicente López, 23 de marzo de 2009.

Presidente - Daniel René Serenelli

Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Miguel Augusto Manzella. Nº Registro: 34, Partido de Vicente López. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 34.

e. 01/04/2009 Nº 22738/09 v. 08/04/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa YING CHI HUANG domicilio Virrey, Liniers 56 CABA vende a FEDERICO MARTIN NUÑEZ CUERVO domicilio Guemes Torino 542 P.B. C.A.B.A. el fondo de comercio de HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (Expte. 58209-2006) sito CASTRO BARROS AV. 427 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 30/03/2009 Nº 21293/09 v. 06/04/2009

Se avisa que Jorgelina Miranda, con domicilio en Av. Elcano N° 3080 Planta Baja C.A.B.A. transfiere fondo de comercio local sito en la Av. Elcano 3080 Planta Baja y Entre Piso C.A.B.A. Que funciona como salón de belleza (2° o más gabinetes) a Armando Tomás Guglielmone, con domicilio en Virrey Avilés 3036 C.A.B.A Reclamos de Ley Av. Elcano 3080 C.A.B.A.

e. 31/03/2009 N° 21614/09 v. 07/04/2009

El sr. Carlos Román Colace, DNI 23.426.659, con Domicilio en calle Cafferatta 4084 Localidad de Caseros, Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado peluquería Paulino Acosta sito en Av. Rivadavia 6166, ciudad autónoma de Buenos Aires con todos sus activos a Adolfo Gustavo Ali Tás DNI 21.793.003, domicilio Castelli 36 6° "H", ciudad autónoma de Buenos Aires. Acreedores de los intervinientes u oposiciones de la ley presentarse en Rivadavia 6166, Ciudad Autónoma de Buenos Aires antes de los treinta días Corridos a fin de hacer valer derechos, so pena de darlos por desistidos.

e. 31/03/2009 N° 21783/09 v. 07/04/2009

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Patricio Raúl Capitani, argentino, casado, DNI 7744700, domiciliado en Gorriti y Almafuerte, Fco Alvarez, Pcia Bs. As, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Pi y Margall 781 Cap. Fed a Alberto Víctor Davoli, argentino, soltero, DNI 17030708, domiciliado en Barrio Piedrabuena depto 104. 1

Cap. Fed. Reclamos de ley en Pi Y Margall 781 Cap. Fed.

e. 01/04/2009 Nº 22133/09 v. 08/04/2009

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que JOSE ANTONIO FERNANDEZ domiciliado en Lafuente 137 CABA transfiere a SANDRA SABRÍNA YEVENES domiciliada en Santa Magdalena 548 CABA el fondo de Comercio de Com. Min. de Bebidas en General Envasadas Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comida Rotiseria Confiteria sito en Av. Rivadavia 8327 P.B. U.F. 1 CABA libre de toda deuda gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 31/03/2009 N° 21843/09 v. 07/04/2009

Leonardo Sabaj Martillero Público Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Mario Vecchio, vende a Carmen Florinda Pensado Tuñas, quien compra para Salta 997 SRL. (En Formación) el hotel sin servicio de comida, sito en Salta 997 Planta Baja CABA. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas, termino legal.

e. 31/03/2009 N° 21563/09 v. 07/04/2009

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa PETRONE FEDERICO VICENTE domicilio Santiago de las Carreras Nº 62 CABA vende a HECTOR HUMBERTO TARRAGA FRETES domicilio Moreno 3230 C.A.B.A. el fondo de comercio de Hotel c/Excepción de la habitación Nº 7, que no podrá destinarse a alojamiento (Expte. 31.397/2003) sito SANTIAGO DE LAS CARRERAS Nº 62 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas

e. 03/04/2009 Nº 22879/09 v. 13/04/2009

Victor David TORTI DNI 13.356.790; con domicilio en Suarez 1117, CABA avisa que transfiere Eduardo FRAMIL DNI 8.406.534 con mismo domicilio el fondo de comercio sito en la calle SUAREZ 1117, PLANTA BAJA, PRIMER Y SEGUNDO PISO CABA; que funciona como: GARAGE COMERCIAL (45 cocheras 2 para ciclomotoresmotos habilitado por EXPEDIENTE 042896/97.- Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 31/03/2009 N° 21453/09 v. 07/04/2009

Se avisa que Silvia Sandra Simonelli, con domicilio en Del Barco Centenera 160 C.A.B.A., transfiere su parte indivisa (50%) del fondo de comercio de la Sociedad de Hecho, María Laura Nielsen y Silvia Sandra Simonelli, del local ubicado en Superí 1412 Planta Baja C.A.B.A.; que funciona como "Casa de fiestas privadas infantiles", a María Laura Nielsen domicilio en Monseñor Larumbe 3152 D. 534 Martínez Pcia. Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en Paso 62 P. 2º "A" C.A.B.A.

e. 01/04/2009 Nº 22026/09 v. 08/04/2009

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Lia Esperanza JORGE CHAMOLES (CUIT 27-10.642.758-0), domiciliada en la calle Gurruchaga 2459, Piso 6º, Dpto. "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere el fondo de comercio del laboratorio de análisis clínicos sito en la direccion de Uriarte 2379 1º y 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a "Laboratorio de Neuroquímica Dr. N.A. Chamoles SRL" con domicilio en Uriarte 2379 1º y 2º piso, C.A.B.A. Reclamos de ley en dicho establecimiento.

e. 01/04/2009 Nº 22433/09 v. 08/04/2009

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Lía Esperanza JORGE (CUIT 27-10.642.758-0), domiciliada en la calle Gurruchaga 2459, Piso 6º, Dpto. "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere el fondo de comercio del laboratorio de análisis clínicos sito en la dirección de Uriarte 2383 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a "Laboratorio de Neuroquímica Dr. N. A. Chamoles SRL" con domicilio en Uriarte 2383 Planta Baja, CABA. Reclamos de ley en dicho establecimiento.

e. 01/04/2009 Nº 22896/09 v. 08/04/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

720 ARGENTINA S.A.

A los efectos del ejercicio del derecho de oposición, se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 6 del 20/12/08, resolvió la reducción voluntaria de capital al 30/11/08, por $ 1.541.145 de $ 1.698.569 a $ 157.424; Activos $ 1.650.868; Pasivos $ 2.022; Patrimonio Neto anterior $ 1.648.846, posterior $ 107.701; Domicilio Legal Maipú 1300, piso 11° Ciudad de Buenos Aires. El Dr. Carlos Maria Brea, T° 31, F° 254, fue autorizado en la Asamblea. El Autorizado.

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 01/04/2009 N° 22189/09 v. 06/04/2009

"E"

EMPRENDIMIENTOS BECCAR S.A.

Emprendimientos Beccar S.A., con domicilio, en la Avda. Córdoba 1351 - 1º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el nro. 8854, libro 115, Tomo A del libro de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/2/08 se resolvió por unanimidad: 1) la reducción del capital social y la aprobación del balance general de reducción del capital y 2) la reforma del art. 4to. del estatuto; según lo que sigue: Importe de la reducción: $ 467.246, activo antes de la reducción: $ 745.729, después de la reducción: $ 278.483, pasivo antes y después de la reducción: $ 128.483, patrimonio neto antes de la reducción: $ 617.246, después de la reducción: $ 150.000. La autorización de la firmante surge del acta de Asamblea General Ordinaria del 23/05/08.

Abogada – Gabriela Casas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/3/2009. Tomo: 56. Folio: 359.

e. 03/04/2009 Nº 22611/09 v. 07/04/2009

"I"

INMOBILIARIA LIMA NORTE S.A.

Inscripta I.G.J. 19/3/82, Nº 1383, Lº 96, Tº A, S.A. Por asamblea general extraordinaria del 17/3/2009, los accionistas de INMOBILIARIA LIMA NORTE S.A., con domicilio en Lima 287, piso 5, departamento "C" Cap. Fed., resolvieron reducir el capital social. Importe de la Reducción: $ 20.532.- Valuaciones antes de la reducción: activo: $ 248.847,88; pasivo: $ 14.008,27; patrimonio neto $ 234.839,61. Valuaciones Posteriores a la reducción: activo: $ 230.318,26; pasivo: $ 14.008,27; patrimonio neto $ 216.309,99.- La presente publicación se hace a los efectos de que los acreedores de la sociedad, en caso de corresponder, puedan oponer su oposición.- Firmado: Haydee Beatriz PRAT, presidente. Designada por acta de asamblea del 27/02/09.-

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 066. Nº Libro: 020.

e. 01/04/2009 Nº 22440/09 v. 06/04/2009

"S"

SANT'ANDREA S.R.L - DIRATA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

SANT'ANDREA S.R.L. (Inspección General de Justicia. (Número 1.768.561) - DIRATA S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.509.242) Fusión por Absorción. A los fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: Sant'Andrea S.R.L., inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 3 de octubre de 2006, bajo el Número 8775, del Libro 125, Tomo - de SRL. Domicilio: Avenida Callao 964, piso 11°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: Dirata S.A., inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 21 de junio de 1989, bajo el número 3542, del libro 106, tomo A, de Sociedades Anónimas. Domicilio: Avenida Callao 295, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Como consecuencia de la fusión, Sant'Andrea S.R.L. aumenta su capital en la suma de $ 756.350; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 30 de septiembre de 2008: Sant'Andrea S.R.L.: Activo: $ 2.839.791,58; Pasivo: $ 578.121,80; y Patrimonio Neto: $ 2.261.669,78; y Dirata S.A.: Activo: $ 1.234.433,56; Pasivo: $ 98.469,36; y Patrimonio Neto: $ 1.135.964,20; Patrimonio Neto Consolidado al 30 de septiembre de 2008: $ 2.261.669,78; 5) Sant'Andrea S.R.L. es la sociedad absorbente y Dirata S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto el 22 de diciembre de 2008 y aprobado por reunión de socios de Sant'Andrea S.R.L. de fecha 22 de diciembre de 2008, y por asamblea general extraordinaria número 49 de Dirata S.A., de fecha 22 de diciembre de 2008; 7) Disolución: Dirata S.A. se disuelve sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: en Sarmiento 848, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Escribanía Riatti-Putignano). El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios de Sant'Andrea. S.R.L. de fecha 22 de diciembre de 2008 y asamblea general extraordinaria número 49 de Dirata S.A. de fecha 22 de diciembre de 2008.

Abogado/Autorizado – Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2009. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 01/04/2009 N° 22176/09 v. 06/04/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Antonio La Rocca hace saber por tres días que por cuenta y orden de TOYOTA COMPANIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962 y conforme art. 585 del C.Com.), subastará contra OTERO HUGO CESAR, el Jueves 16 de Abril de 2009 a las 13,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C.A.B.A. , UN AUTOMOTOR USADO tipo PICK UP , marca TOYOTA, modelo HILUX 4X4 CABINA DOBLE DX 2.5 TD, AÑO 2006, motor marca TOYOTA Nº 2KD-7109548, chasis marca TOYOTA Nº 8AJFR22G364509506, dominio: F R P – 6 1 5, tal como se encuentra y exhibe en la Av. Montes de Oca 639 , C.A.B.A., los días 14 y 15 de Abril de 10,00 a 12,00 hs.- BASE: $ 45.581,48.-, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 10%, SALDO: 24 hs., bajo apercibimiento se ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- De no existir ofertas se subastará nuevamente el bien SIN BASE.- Deudas de patentes, impuestos, infracciones y trámites y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 2009.

Antonio La Rocca, martillero.

e. 01/04/2009 Nº 23188/09 v. 06/04/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero; presidenta en la causa Nº 1.521/06 caratulada "TERCEROS FRANCO, GERMÁN Y OTRO - USO MEDIATO DOC. PCO. FALSO" en la que se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 305, de que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Germán TERCEROS FRANCO, sin apodos, D.N.I. Nº para extranjeros Nº 93.013.580, de nacionalidad boliviana, soltero, nacido el 28 de mayo de 1.964 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, con estudios secundarios incompletos, hijo de Isidoro Terceros y de Sebastiana Franco, domiciliado en calle R. del Carril Nº 109, Barrio Catalina, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 5 de Noviembre de 2008. Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Germán TERCEROS FRANCO, sin apodos, D.N.I. Nº para extranjeros Nº 93.013.580, de nacionalidad boliviana, soltero, nacido el 28 de mayo de 1.964 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, con estudios secundarios incompletos, hijo de Isidoro Terceros y de Sebastiana Franco, domiciliado en calle R. del Carril Nº 109, Barrio Catalina, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese.- Fdo. David A. Chaulet – Presidente - Roberto M. López Arango y Lilia Graciela Carnero -Jueces de Cámara, Ante Mí: Beatriz María Zuqui.

Paraná, 20 de marzo de 2009

Federico Angel C. Martín, secretario - subrogante

e. 01/04/2009 Nº 21984/09 v. 08/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano Nº 550, 6º piso de la Capital. Federal, en los autos "Facio Zeballos, Héctor c/Villamayor, Vivente y otro s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 32.258/04", cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos del demandado VICENTE VILLAMAYOR; bajo apercibimiento de designar el defensor oficial para que los represente en juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009

Juan Carlos Pasini, secretario

e. 01/04/2009 Nº 22263/09 v. 06/04/2009

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 54, cita y emplaza por sesenta (60) días a JUVELINO ANDRES CARNEIRO DA FONTOURA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Carneiro de Fontoura Gularte, Juvelino Andrés s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 64.206/2.008. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 10 marzo de 2009.

Julián Herrera, secretario.

e. 03/04/2009 Nº 22451/09 v. 07/04/2009

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 Secretaría Unica de la Capital Federal, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, en los autos caratulados: "MERHEJ DE SEOANE TERESA Y OTRO C/CHANDLER CRISTIAN HERNAN Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS"- Exp. 24526/03 emplaza a los herederos de ROBERTO MARIO YAMAUCHI, DNI Nº 7.801.205 para que el plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de continuar el trámite en rebeldía. Dra. Carmen Nélida Ubiedo. JUEZ.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 03/04/2009 Nº 22364/09 v. 06/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos:" Glavich, Carlos Ernesto s/quiebra" Expte. Nº 97328, hace saber por cinco días que el 30 de diciembre de 2008 se declaró en estado de quiebra a Carlos Ernesto Glavich, DNI 22847902, CUIL 20- 22847902-1, con domicilio en Charcas 3661, dto. portería, CABA. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4º, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 16/4/09 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 1/6/09 y del Informe General (art. 39 LC) el día 14/7/09.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 03/04/2009 Nº 22507/09 v. 13/04/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaria Nº 3, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra de Domenico Pollio, DNI 92.030.090. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdora. Inés Berta Petrone con domicilio en la calle Mercedes 313, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/04/09 y que cuentan hasta el día 05/05/09 para proceder a impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 19 de mayo de 2009. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03/06/09 y 17/07/09 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
Paula Elena Lage, secretaria.

e. 03/04/2009 Nº 22508/09 v. 13/04/2009

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "TAPIZADOS RAMOS S.A. s/QUIEBRA", que con fecha 18 de diciembre de 2008 se resolvió notificar a los acreedores de la fallida a fin de que se expidan afirmativa o negativamente acerca de la promoción de la acción de responsabilidad (art. 173, ley 24.522) contra los Directores de TAPIZADOS RAMOS S.A. Se hace saber que el silencio no será tenido en cuenta como manifestación de voluntad, debiendo manifestarse expresamente por escrito en caso de prestar conformidad.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 03/04/2009 Nº 22681/09 v. 06/04/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ AMALIA NOEMI, S/Propia Quiebra", (CUIL 27-31046509-2) Expte. Nº 090204 habiéndose designado síndico a Jose María COLACE, con domicilio constituido en ADOLFO ALSINA 833, PISO: 1º "1", donde los acreedores deberan concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/05/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En la ciudad de Buenos Aires a 25 de marzo de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario

e. 01/04/2009 Nº 21965/09 v. 08/04/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2009, se decretó la quiebra de RICCA MARIA LAURA designándose como síndico al contador SILVIA GIUDICE, con domicilio en CORDOBA 456 PISO 8º "B" TEL: 4894-1370, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23/06/09 y 20/08/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 03/04/2009 Nº 22357/09 v. 13/04/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BWINDI SA S/QUIEBRA", expte. N° 058827, con fecha 4 de marzo de 2009 se ha decretado la quiebra de BWINDI S.A. (CUIT: 30-70706782-5), siendo el síndico actuante el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Córdoba 1247 5° "i", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 01/04/2009 N° 21956/09 v. 08/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "DOS MUÑECOS S.A. s/QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación (art. 218 LC.).- Publiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 03/04/2009 Nº 22889/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la: Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VIDA SANA DE HECTOR ECHAVARRIA SRL S/QUIEBRA", expte. N° 058377, con fecha 3 de marzo de 2009 se ha decretado la quiebra de VIDA SANA DE HÉCTOR ECHAVARRIA SRL (CUIT 30-68832816-0), siendo el Síndico actuante el Contador Carlos A. Montero (cuit: 20-10533201-8), con domicilio en Sarmiento 517 3° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o, documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento por tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días de marzo de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 01/04/2009 N° 21957/09 v. 08/04/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 26/02/2009 se ha decretado la quiebra de "AMORETTI HORNA, EDUARDO MARTÍN", D.N.I. Nº 93.245.164. El síndico designado es el contador ALBERTO ANTONIO BOUZIGUES con domicilio en la calle Paraná 1083, Piso 3º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/05/2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009
Rodrigo F. Piñeiro, secretario

e. 01/04/2009 N° 21961/09 v. 08/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 2/3/09 se ha decretado la quiebra de ANEA, CLAUDIO FRANCISCO (DNI: 8.257.987). El síndico designado es ADOLFO HORSMANN con domicilio en la calle ACEVEDO 246, PISO 7º OF. 21 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8/6/09; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009
Rodrigo F. Piñeiro, secretario

e. 01/04/2009 N° 21963/09 v. 08/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 03/03/09 se ha decretado la quiebra de "ABASTECEDORA MATIEGO SA" CUIT N° 33-59746632-9. El síndico designado es OTTO REINALDO MUNCH con domicilio en la calle MAIPU N° 509 piso 3° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de Mayo de 2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 08 de Julio de 2009 y el previsto por el art. 39 el día 07 de septiembre de 2009. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 01/04/2009 N° 21962/09 v. 08/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 03/03/09 se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS HAMILTON SA" CUIT N° 30-70815472-1. El síndico designado es GRACIELA ESTHER PALMA con domicilio en la calle Avda. Córdoba N° 1351 Piso 8° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de Mayo de 2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 02 de Julio de 2009 y el previsto por el art. 39 el día 18 de Agosto de 2009. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 01/04/2009 N° 21960/09 v. 08/04/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 5 de Marzo de 2009 se ha abierto el concurso preventivo de VITAL SOJA S.A. CUIT 30-70790270-8, designándose como síndico al Estudio Sagardoy Arce, Coppo y Asociados, con domicilio en la calle Libertad 434 Piso 12 Departamento 123 y 124, C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 12:00 a 18:00 hs. conforme el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 3 de Junio de 2009. La Sindicatura presentará los informes previstos los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de Julio de 2009 y 14 de Septiembre de 2009 respectivamente. El plazo con el que contara el Tribunal para dictar la resolución establecida por la Ley Concursal: 36 vence el día 14 de agosto de 2009 y aquel para pronunciar la prevista en el artículo 42 de ese texto legal el dia 13 de Octubre de 2009. La deudora presentara la propuesta de categorización de acreedores hasta el día 31 de agosto de 2009 y hará publica su propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 23 de Marzo de 2010, en tanto el período de exclusividad vence el día 10 de Mayo de 2010. Convócase para el día 3 de mayo de 2010 a las 11:00 hs. puntualmente, a los fines de celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24522, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Juan Pedro Giúdici, secretario interino.

e. 30/03/2009 N° 21238/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25.03.09 se decretó la quiebra indirecta de GROSSO JOSEFINA (DNI: 6.248.227), en la cual continuará actuando el síndico designado en el concurso preventivo, contador JORGE DANIEL ALVAREZ

con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1738, 6 "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8.06.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 5.08.09 y el general el 17.09.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos GROSSO JOSEFINA S/QUIEBRA en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 03/04/2009 Nº 22130/09 v. 13/04/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 13 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "ROA ALCIRA, NORMA S/PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ROA ALCIRA NORMA (DNI 4.386.412), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de Agosto de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de Octubre de 2009 y el 18 de Noviembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Alicia Rita Romero con domicilio en Parana 26 piso 5 dpto "N". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 01/04/2009 Nº 21967/09 v. 08/04/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3°, CABA, comunica que el 02/03/09 se decretó la apertura del concurso preventivo de PEVICO S.R.L. CUIT 30-70795053-2, con domicilio en Paraná 552, Piso 6°, Of. "61" de CABA.- Síndico: Don ORLANDO OMAR VEGEGA, con domicilio en Aguirre 666 PB "1" de CABA (TE 4777-0615), Verificación de créditos por acreedores hasta el 22/05/09. Presentación por Síndico de Informes arts. 35 y 39 Ley 24522: días 06/07/09 y 03/09/09. Audiencia Informativa: 08/03/2010 a 12 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 31/03/2009 N° 21572/09 v. 07/04/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B., comunica por dos días que en los autos "ABEJORRO SA S/QUIEBRA" (Expte. 029424) ha sido presentado la Distribución Complementaria (Art. 222 LCQ), habiéndose regulado los honorarios de la síndica María Paulina Alva en la suma de $ 1.840,00 (pesos mil ochocientos cuarenta). El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Se hace saber que la publicidad se efectuar sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 273 inc. LCQ) PUBLÍQUENSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 03/04/2009 Nº 22371/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B., comunica por dos días que en los autos "FAENA EDUARDO S/pedido de PROPIA QUIEBRA" (Expte. 029551) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. PUBLÍQUENSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 03/04/2009 Nº 22370/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 3 de marzo del 2009 se decreto la quiebra de "APART RECOLETA S.A."; en los autos caratulados: APART RECOLETA S.A. S/ Quiebra, CUIT NRO. 30-68270407-8- El síndico designado en la causa es el contador Ernesto Eduardo Nacleiro, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 654, piso 7º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 8 de julio de 2009 y 7 de septiembre de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 30/03/2009 Nº 20901/09 v. 06/04/2009

El Juzg. de Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao 635, P.B., hace saber que en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/SANCHEZ DE SAHONERO, MARIA ISABEL s/ejecutivo", emplaza a la Sra. María Isabel Sanchez de Sahonero para que dentro del término de CINCO días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye en este proceso bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido (conf art 526 del cod. proc). Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/03/2009 N° 21268/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez (sito en Av Callao 635 P.B., Capital Federal), Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H Yacante, comunica por dos días que en los autos: "PEÑA VICTOR S. s/QUIEBRA" Expte 34380, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes; el cual será aprobado en caso de no mediar oposición dentro de los 10 días.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 03/04/2009 Nº 22794/09 v. 06/04/2009

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2009 se ha decretado la quiebra de la Sra. LEPRATTO SILVANA MONICA (DNI Nº 12.277.123). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C", Cap. Fed., Tel. 4382-4170. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de mayo de 2009.- Fíjense los días 23 de junio de 2009 y 14 de agosto de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 de marzo de 2009.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 03/04/2009 Nº 22374/09 v. 13/04/2009

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "TECNAT S.A. S/QUIEBRA" (Expte. nro. 053756), que con fecha 27-02-09, se ha decretado la quiebra de la nombrada "TECNAT S.A."; designándose síndico al contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Malabia 460 2do. piso of. "211" de la C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26.05.09. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 03.08.09 y el 17.09.09 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes marzo de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 03/04/2009 Nº 22363/09 v. 13/04/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados KBSTORE SRL S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 02/03/2009 se decretó la quiebra de KBSTORE SRL CUIT nro. 30-708543566 y que hasta el día 04/05/2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JORGE DAVID JALFIN con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1452 8° "B" así como los títulos justificativos de sus creditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/06/2009 y 12/08/2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/03/2009 N° 21383/09 v. 07/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados NEUMATECRO S.R.L S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 10/03/2009 se decretó la quiebra de NEUMATECRO SRL CUIT 33-70894353-9 y que hasta el día 18.05.09 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico ALDO RUBEN MAGGIOLO con domicilio constituido en la calle JUFRÉ 250 3° B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30.06.09 y 27.08.09, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 01/04/2009 N° 21959/09 v. 08/04/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2009, se ha decretado la quiebra de "RAOR MONTAJES INDUSTRIALES S.A. - Expediente Nº 55.190 (CUIT Nº 30-70973154-4)", con domicilio en Av. Callao 157, 5º Piso departamento "B", de esta ciudad, en la que se designó síndico al contador JUAN CARLOS TOLEDO, con domicilio en Mario Bravo 58, 5º Piso departamento "G", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2009. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los artículos 35 y 39 de la LCQ, los días 26 de junio de 2009 y 25 de agosto de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la LCQ y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- El auto que ordena el presente dispone: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2009... amplíese la publicación...sin previo pago...Firmado: Dra. Julia Villanueva Juez Nacional en lo Comercial." EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/03/2009 Nº 20900/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de Febrero de 2009, se decretó la quiebra de ROSETI, IGNACIO HERMINIO (L.E. 4.490.146) en la que se designó síndico a CARLOS ALBERTO PÉREZ, con domicilio en calle MONTEVIDEO 765, 7° PISO "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de Abril DE 2009.- Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 31/03/2009 N° 21407/09 v. 07/04/2009

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 46 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados: "LA CABAÑA DISTRIBUIDORA SA S/QUIEBRA" Exp. 54901 hacer saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de la Sociedad LA CABAÑA DISTRIBUIDORA SA CUIT 30-70852968-7 inscripta en IGJ bajo el número 13968 del libro 23 de sociedades por acciones el 26/09/2003 con domicilio legal en Rodríguez Peña 2087 piso 1° Dto. "A" de la Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros la entrega de los bienes y documentación a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado cumpla con los requisitos previstos por el Art. 86 de la ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. Intimar al fallido y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del concurso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de mayo de 2009. Fijar el día 2 de julio de 2009 como fecha hasta la cual deberá presentar los informes individuales. Fijar el día 31 de agosto de 2009 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 88 último párrafo de la ley 24.552, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2° "D" Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Sin previo pago por tratarse de una quiebra Art. 273 Inc. 8 Ley 24.522.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 03/04/2009 Nº 22488/09 v. 13/04/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría No. 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, pta. baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 18.02.2009, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de DIARGENTI S.A. (CUIT 30-70866322-7), designándose Síndico a la Dra. María Cristina Rodriguez, con domicilio en Avda. Corrientes 3169, pso. 7º, of. 70, de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 10.06.2009, contando hasta el 25.06.09, para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El Síndico deberá los informes de los arts. 35 y 39, los días 23.07.09 y 18.09.09 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 25.03.10, a las 12 hs. acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 01/04/2009 Nº 22014/09 v. 08/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de MARETTO SUSANA BEATRIZ (D.N.I. 5.949.322), en la que se designó síndico al contador Carlos Campodónico, con domicilio en Uruguay 667 piso 3º depto. D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1º de julio de 2009 y 26 de agosto de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.. publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/03/2009 Nº 20902/09 v. 06/04/2009

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 16/03/09 se ha decretado la quiebra de CORREA JUAN MANUEL con DNI 28.505.732. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico HERNANDEZ, MARIA DEL PILAR (TEL. 4327-1593), con domicilio en SUIPACHA 211 11º "G" de Capital Federal hasta el día 14/05/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29/06/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26/08/09. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 03/04/2009 Nº 22449/09 v. 13/04/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 9 de marzo de 2009 ha sido decretada la quiebra de FINKELSTEIN MAURICIO S/QUIEBRA, aclarándose que su CUIL/CUIT es el N* 20-04120450/9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ANDRES VICENTE CARADONTI con domicilio constituido en la calle URUGUAY 485 PISO 10* A Capital Federal, hasta el día 18.05.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 1.07.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 28.08.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 03/04/2009 Nº 22450/09 v. 13/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 1 Secretaría n° 1 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Alejandro Márquez en relación a la causa N° 5379 caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CAUSA n° 5379: TRANSPORTES VITALE S/ AV. DE CONTRABANDO" a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Ezequiel Berón de Astrada, juez.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 31/03/2009 N° 20801/09 v. 07/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 8.014/2008 B-11.490/08 caratulada: "CONSESO PORTEÑO S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLCIA", cita y emplaza a MARÍA LELIA RODRIGUEZ (D.N.I. N° 3.979.370), con último domicilio conocido en la calle Arturo Jauretche N°145 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura." (FDO.) Maria Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL.- Ante mi: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL.
e. 30/03/2009 Nº 21976/09 v. 06/04/2009

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 8.122/2007 (B10-.543/07), caratulada: "N.N. s/falsificación de documentos públicos…", cita y emplaza a LILIANA ALICIA FERNANDEZ (D.N.I. Nº 5.136.751), nacida el 15 de nvoembre de 1945 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Zelarrayan Nº 640 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante tos estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura.". (FDO.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL".
e. 30/03/2009 Nº 21979/09 v. 06/04/2009

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Sernini de Cubría, Secretaría Nº 2, cuyo titular es el Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 9.917/2007 (B10-.584/07), caratulada: "SPRINTZ, ANDRÉS ERNESTO S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", cita y emplaza a Adalberto Cattera (titular de la M.I. Nº 17.234.730, con último domicilio conocido en la calle Sargento Cabral 1354; San Lorenzo, Provincia de Santa Fe) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días. FDO.: DRA. MARÍA SERVINI DE CUBRÍA —JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. ADOLFO PIENDIBENE— SECRETARIA FEDERAL.
e. 30/03/2009 Nº 21975/09 v. 06/04/2009

N° 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica al Sr. Oscar Rubén Durpon, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 11426/2008, caratulada: "Amoroso Alejandro y otro s/ inf. ley 23.737", se resolvió, con fecha 19 de marzo del año 2009: "(...) Cítese al Sr. Oscar Ruben Dupron a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciendole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágasele saber que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por los Art 14, 1° párraf de la ley 23.737. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 19 de marzo de 2009.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 30/03/2009 N° 20812/09 v. 06/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71691 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO RODRIGO FERNÁNDEZ bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 03/04/2009 Nº 22446/09 v. 07/04/2009

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71.822, del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PAULA ANDREA LOPEDA y/o LOPERA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Francisco Carlos Ponce, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 03/04/2009 Nº 22447/09 v. 13/04/2009

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70211 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PETRONA RIQUELME FRANCO bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 03/04/2009 Nº 22444/09 v. 07/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a José Alberto Bermann, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 3.387/08 que se le sigue por el delito de defraudación a un incapaz, dentro del tercer día de notificada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.
e. 01/04/2009 N° 21972/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a José Alberto Bermann, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 54.907/07 que se

le sigue por el delito de estafa procesal, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.
e. 01/04/2009 N° 21974/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Faustina Jara, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 10.662 que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 01/04/2009 N° 21971/09 v. 06/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 57

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ SUBROGANTE INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 65.514 seguida a Dayana Elizabeth Cardenas Castañeda por el delito de hurto en grado de tentativa. CITA Y EMPLAZA: a DAYANA ELIZABETH CARDENAS CASTAÑEDA, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de marzo de 2.009. ...citar a Dayana Elizabeth Cardenas Castañeda, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararla rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Fdo: Néstor Guillermo Costabel, Juez Correccional; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
e. 01/04/2009 N° 21968/09 v. 08/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro.15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 16000/08, caratulados, "Gjik Fernández Peter Nicolás Alberto s/ Infracción ley 23.737", hace saber al Sr. Peter Nicolás Alberto Gjik Fernández, quien es titular del D.N.I. nro. 93.163.687, que deberá comparecer ante esta sede judicial, dentro de las 72 horas de notificado y en horario judicial hábil, a fin de comunicarle de la causa que se investiga en su contra y en los términos del Art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ. FEDERAL. Ante mí: VERÓNICA LARA, SECRETARIA".
e. 30/03/2009 Nº 20912/09 v. 06/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

JUZGADO PENAL ECONOMICO N° 8, SECRETARIA N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Félix CABALLERO VILLALBA (C.I. paraguaya N° 01834101), que en fecha 20 de octubre de 2008 se ha resuelto: I) ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito los hechos investigados (art. 213, 2° párrafo del C.P.P.N.). II) DISPONER, FIRME ESTA DECISIÓN, LA ENTREGA del vehículo secuestrado a fs. 1/2, a quien acredite ser su propietario y/o autorizado a su uso. A tal fin, líbrese oficio a la Unidad Especial de investigaciones y Procedimientos Judiciales "Campo de Mayo" de Gendarmería Nacional Argentina. III) DEVOLVER, FIRME ESTA DECISIÓN, a Félix CABALLERO VILLALBA por Secretaría y bajo debida constancia en autos, el original de la cédula de automotor de la República del Paraguay N° A543405 –duplicado–, que se encuentra reservada en Secretaría (confr. fs. 12, 1° párrafo). IV) SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 ibid). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 3 de febrero de 2009. Transcripción del auto de fs. 150 y de lo resuelto a fs. 139/141: ///nos Aires, 3 de febrero de 2009... 2°) En atención al resultado negativo de las notificaciones 146 vta. y 149, notifíquese lo resuelto a fs. 139/141 de la presente causa a Félix CABALLERO VILLALBA, mediante EDICTOS (C.P.P.N.: 150), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio. FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ INTERINO.- "///nos Aires, 20 de octubre de 2008... SE RESUELVE: I) ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito los hechos investigados (art. 213, 2° párrafo del C.P.P.N.). II) DISPONER, FIRME ESTA DECISIÓN, LA ENTREGA del vehículo secuestrado a fs. 1/2, a quien acredite ser su propietario y/o autorizado a su uso. A tal fin, líbrese oficio a la Unidad Especial de investigaciones y Procedimientos Judiciales "Campo de Mayo" de Gendarmería Nacional Argentina. III) DEVOLVER, FIRME ESTA DECISIÓN, a Félix CABALLERO VILLALBA por Secretaría y bajo debida constancia en autos, el original de la cédula de automotor de la República del Paraguay N° A543405 —duplicado—, que se encuentra reservada en Secretaría (confr. fs. 12, 1° párrafo). IV) SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 ibid). FDO. RAFAEL CAPUTO JUEZ INTERINO.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Verónica G. L. García, secretaria.
e. 31/03/2009 N° 21402/09 v. 07/04/2009

JUZGADO PENAL ECONOMICO N° 8, SECRETARIA N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma "SAFARAD IMPALA SRL", para notificar de que, en fecha 20/11/08, se ha resuelto: DESESTIMAR la denuncia incoada en la presente causa N° 311/08 por no constituir delito el hecho investigado. Sin costas (CPP: 530 y 180-3°).Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 3 de febrero de 2009." Transcripción del auto de fs. 160 y de lo resuelto a fs. 152 y vta.: ///nos Aires, 3 de febrero de 2009... 1°) Por recibidos, en atención al resultado negativo de la diligencia que antecede, notifíquese lo resuelto a fs. 152 y vta. por edictos. 2°) Con ese objeto, líbrese oficio. "///nos Aires, 20 de noviembre de 2008... RESUELVO: DESESTIMAR la denuncia incoada en la presente causa N° 311/08 por no constituir delito el hecho investigado. Sin costas (CPP: 530 y 180-3°)". FDO. EZEQUIEL BERÓN de ASTRADA JUEZ INTERINO.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Verónica G. L. García, secretaria.
e. 31/03/2009 N° 21401/09 v. 07/04/2009

N° 9

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Daniel Ezequiel Parga, de veintisiete años de edad, hijo de Patricia Roxana Parga, titular del DNI N° 28.695.266, con último domicilio conocido en la calle Olascuaga N° 5003, edificio 109, piso 14, departamento "C" del barrio de Lugano 1 y 2 de esta Ciudad, a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones seguidas por el delito de robo, desobediencia a funcionario público y otros, a los efectos de recibirle declaración indagatoria –art. 294 C.P.P.N.– bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de inasistencia injustificada.-
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil nueve.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 01/04/2009 N° 21983/09 v. 06/04/2009

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Teresa Ordoñez Delgado — D.N.I. Nº 93.859.706, peruana, nacida el 3 de octubre de 1961— de los dispuesto en la causa Nº 5404/08 caratulada "Teresa Ordoñez Delgado s/falsificación documento destinado a acreditar identidad" y que a continuación se transcribe: "/// nos Aires, 26 de marzo de 2009...En atención a la incomparecencia de Teresa Ynolina Ordoñez Delgado, y toda vez que en el presente legajo se desconoce el domicilio actual de la nombrada, cítesela para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N.- Asimismo, hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez de finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal".
Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
e. 03/04/2009 Nº 22506/09 v. 07/04/2009

N° 23

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 23, SECRETARÍA N° 158 CITA Y EMPLAZA POR TRES DÍAS A CONTAR DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A VERÓNICA LA FUENTE, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DE 40 AÑOS DE EDAD, CON ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE QUESADA 2.376, PISO 4TO., DEPTO. "A" DE ESTA CIUDAD, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA N° 1.032/09 QUE SE SIGUE POR ROBO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLA REBELDE. PUBLÍQUESE POR CINCO (5) DÍAS.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 01/04/2009 N° 21970/09 v. 08/04/2009

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Cristian Toledo, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de robo con armas cuya aptitud para el disparo no ha podido acreditarse en forma alternativa con el de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 03/04/2009 Nº 22497/09 v. 13/04/2009

N° 30

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría n° 164 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LAURA CAROLINA SIGANOFF, D.N.I. 27.482.639, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del código procesal penal de la nación) en el marco de la causa n° 30.508/2007 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de que se la declare rebelde y se ordene su captura, ante su inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 30/03/2009 N° 20817/09 v. 06/04/2009

N° 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 34, Secretaría nro. 117, en la causa nro. 45.952/2007 seguida por el delito de defraución cita y emplaza a ESTEBAN JOSÉ TEVEROVSKY para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero a la P.F.A.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 01/04/2009 Nº 21966/09 v. 08/04/2009

N° 35

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 35, Secretaría 120, CITA Y EMPLAZA por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Alejandro Maximiliano Flego para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Guillermo Martínez Farré, secretario.
e. 30/03/2009 Nº 21978/09 v. 06/04/2009

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL ALBERTO MONZÓN (titular del DNI 27.113.356) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Y OTRO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 31/03/2009 N° 21400/09 v. 07/04/2009

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a Gustavo Nicolás Cevallos Rastrapkevich, titular de la C.I. uruguaya N° 4.175.685-2, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, en la causa N° 62.165/2007 que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil nueve.
Linda Lilián García, secretaria.
e. 30/03/2009 N° 20804/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a Cristian Claudio Fabián Ríos, titular del D.N.I. N° 20.352.824, para que comparezca a ester a derecho dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, en la causa N° 62.165/2007 que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil nueve.
Linda Lilián García, secretaria.
e. 30/03/2009 N° 20806/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL SAN JUAN-SAN JUAN

Sr. Eduardo Nelson SALAS, M.I. Nº 25.412.416. Comunico a Ud., que en autos Nº 26.303, caratulados: "C/EDUARDO NELSON SALAS Y OTROS-POR: PRESUNTA INFRACCIÓN AL ART. 132 DEL CÓDIGO ELECTORAL NACIONAL", el señor Juez ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "SAN JUAN, 20 de marzo de 2.009.- Agréguese. Atento lo comunicado por la Delegación San Juan de la Policía Federal Argentina, cítese por edictos a Eduardo Nelson SALAS, M.I. Nº 25.412.416, los que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer (3º) día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Firmado: Doctor Miguel Angel GÁLVEZ, Juez del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.
San Juan, 23 de marzo de dos mil nueve.
Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional.
e. 03/04/2009 Nº 22484/09 v. 13/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, "cítese a Ricardo Daniel Bragatto, –D.N.I. Nº 23.884.287– mediante edictos por espacio de cinco días, a fin

de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (art. 294 del C.P.P.) –vid fs. 17 y 31–. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial" Fdo. Juan Manuel Culotta –Juez–, Bernardo Rodríguez Palma –Secretario–".

Sáenz Peña, 10 de marzo de 2009.

e. 03/04/2009 Nº 22502/09 v. 13/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MARCELO ADRIAN MALDONADO, de estado civil soltero, argentino, nacido el 11/5/77, DNI nro. 25.981.546, hijo de Silvia Damniana Maldonado, en causa nro. 3580 instruída por infracción al art. 277 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria. "///Martín de marzo de 2009.-...Asimismo cítese a Marcelo Adrián Maldonado mediante edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos.- FDO. Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mi: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20911/09 v. 06/04/2009

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Manuel Atilano Ricardo Ascarza, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.975.617, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4704, caratulada "ARTOLA, MARCELO ARIEL S/INF. ART. 292 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsificados destinados a acreditar la titularidad de vehículos automotores y/o falsedad ideológica. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario".

e. 30/03/2009 Nº 20904/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional. Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar rebeldes, a Soledad Del Valle Santillan D.N.I. Nro: 29.724.259 y a Rolando Baldomero Josuran D.N.I. Nro: 23.491.942, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art 277 apartado 1, inc "C", con el agravante previsto en el apartado 3, inciso "B" del Código Penal, en la Causa Nro 5531.

Leonardo D´Amore, secretario federal.

e. 30/03/2009 Nº 20903/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia en Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Analía IRIGOYEN (D.N.I. N° 18.308.159), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el n° 6.173.

Lomas de Zamora, 3 de marzo de 2009.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 30/03/2009 N° 20787/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 9 días del mes de marzo de dos mil nueve, el juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a EDWIN DELGADO (peruano, nacido el 13 de julio de 1978, hijo de Eduardo y de Rita Acevedo, titular del Documento Peruano nro. 10.886.549), en la causa que tramita bajo el nro. 4841 caratulada "Delgado, Edwin y Cavero, Marta s/inf. Ley 22.362 y 11.723" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 9 de marzo de 2009... III. Sin perjuicio de ello, en atención al resultado de las diligencias de fs. 179/181 y 195/197, a fin de recibirles declaración indagatoria a Edwin Delgado y a Marta Cavero conforme lo ordenado a fs. 160, requiérase al titular de la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de cinco días que los nombrados se presenten en el Tribunal dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda...." Fdo. Juan Manuel Culotta (Juez Federal). Ante mí: Bruna Schwarz (Secretaria).

e. 30/03/2009 Nº 20908/09 v. 06/04/2009

EDICTO: En San Martín, a los 9 días del mes de marzo de dos mil nueve, el juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MARTA CAVERO (peruana, nacida el 23 de marzo de 1978, hija de Emilio y de Mirta Meza, titular del Documento Peruano nro. 10.817.165), en la causa que tramita bajo el nro. 4841 caratulada "Delgado, Edwin y Cavero, Marta s/inf. Ley 22.362 y 11.723" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 9 de marzo de 2009... III. Sin perjuicio de ello, en atención al resultado de las diligencias de fs. 179/181 y 195/197, a fin de recibirles declaración indagatoria a Edwin Delgado y a Marta Cavero conforme lo ordenado a fs. 160, requiérase al titular de la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de cinco días que los nombrados se presenten en el Tribunal dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda...." Fdo. Juan Manuel Culotta (Juez Federal). Ante mí: Bruna Schwarz (Secretaria).

e. 30/03/2009 Nº 20909/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a Guillermo Oscar Lamuedra –DNI N° 10.425.320-, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2988, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 12 de marzo de 2009.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20910/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN, PCIA. DE BS. AS., a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 3025, caratulada: "Ramallo Nicolás Amado… s/ inf. art. 292 CP" se dispuso: "//n Martín, 2 de marzo de 2009… solicítese al Director del Boletín Oficial se sirva citar y emplazar por el termino de cinco días a Nicolás Amado Ramallo (titular del DNI Nº 8.591.820), para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y eventualmente ordenar su captura. A tal fin líbrese oficio de estilo.

San Martín, 2 de marzo de 2009.

Martín Bava, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20907/09 v. 06/04/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN, PCIA. DE BS. AS., a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 3241, caratulada: "Ramirez Andrés s/ inf. ley 23737" se dispuso: "//n Martín, 5 de marzo de 2009.... en atención a lo allí informado, solicítese al Director del Boletín Oficial se sirva citar emplazar por el termino de cinco días a ANDRES RAMIREZ, TITULAR DEL DNI Nº 27.987.981, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a estar a derecho en la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y eventualmente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio de estilo".

Martín Bava, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20905/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica a Carlos Pérez (titular del DNI. nro. 12.621.642 y último domicilio conocido en Paul Groussac y Ruta 197 de El Tarlar, provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 3147 que se instruye por presunta infracción al artículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20906/09 v. 06/04/2009

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Carlos Martín PAILOS (DNI n° 26.690.915) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo n° 27 que corre por cuerda a la causa n° 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 24 de febrero de 2009.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 30/03/2009 N° 20789/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a los herederos de Afilio Ferrari, DNI 929086, que deberán comparecer dentro del tercero día al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Cabrera 222 de la ciudad de Junín), a estar a derecho y exhibir documento que acredite la identidad en relación a la causa n° 6866, caratulada "N.N Omar Pérez s/infracción art. 282 CP".

Secretaría Penal, 24 de febrero de 2009.

Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 30/03/2009 N° 20791/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL N° 3 SECRETARIA "B" ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Pereyra, Ramón Andrés y otra s/ art. 33 ley 17.671", expte. n° 1432/07B, cita a Ramón Andrés Pereyra (D.N.I. n° 21.011.088), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 33 de la ley 17.671, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, 13 de marzo de 2009.

Carlos A. Vera Barros, juez federal.

e. 30/03/2009 N° 20809/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL DE CAMPANA SECRETARIA PENAL N° 1

EDICTO: El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal nro. 1, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el término cinco días a contar después de la publicación del presente a ALFREDO NORBERTO FRAGA DNI 4.358.816 y de NORMA HILDA MANCINI DNI 6.613.489, para que comparezcan ante este tribunal a los efectos de que presten declaración en los términos del artículo 294 del código de rito bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y en consecuencia ordenar sus detenciones (Art. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida. "/// pana, 25 de febrero de 2009. II- No obstante la medida anterior, cítese a Alfredo Norberto Fraga, DNI 4.358.816 y Norma Hilda Mancini DNI 6.613.489, por edictos en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde su última publicación a fin de que preste declaración en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto en el artículo 293 del CP, haciéndole saber que podrá concurrir acompañados de un abogado de su confianza caso contrario se les designará de oficio al Defensor Público Oficial. Ello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y en consecuencia ordenar sus detenciones (Art. 288 y 289 CPPN). FDO. DR. FEDERICO EFRAIN FAGGIONATO MARQUEZ. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: LEANDRO E. HALPERIN. SECRETARIO FEDERAL. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del C.P.P.N.

Campana, 25 de febrero de 2009.

Leandro E. Halperín, secretario federal.

e. 30/03/2009 N° 20794/09 v. 06/04/2009

FISCALIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 10

EDICTO: La Fiscalía en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días desde la última publicación a Angel Maricie, D.N.I. 5.461.192, con último domicilio conocido en Constitución Nº 2121 Habitación Nº 3 de esta ciudad, hijo de María Luis Acosta y José Nicolas, nacido el 10 de septiembre de 1934.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009

Luciana Cafarelli, secretaria

e. 01/04/2009 Nº 21981/09 v. 08/04/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	06/03/2009	JOSE ANTONIO FRIGERIO	21799/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	20/03/2009	ANGEL REINALDO LAGANA Y CLAUDIA WERNER	21545/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/03/2009	CONCEPCION MARMORATO Y CAYETANO PREITI	21640/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/03/2009	Ada Iris ABAL	21716/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/03/2009	PALMIRA DELMONTE	21722/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/03/2009	JORGE DIAZ	21770/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/12/2008	AIDA ERMELINDA VICTORIA BAGLIETTO	21454/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	02/12/2008	JUAN JOSE MUCCILLO	21602/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/03/2009	BOLOTNER CELIA	21437/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/03/2009	Alvaro Romeo Martinez Toledo	21505/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/03/2009	ESTELA SUSANA MENCHACA	21765/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/03/2009	GRANJA ALIDA MARINA Y MOVIA CEFIRO	21523/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/03/2009	ANGELA ROSARIO VALDEZ	21793/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/11/2008	CLAUDIO GERARDO SALINAS y MAGDALENA ARMANDA SCIARROTA	21424/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	10/03/2009	BEVILACQUA RINALDO FRANCISCO	21767/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/03/2009	MARIO IANNELLO	19962/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/03/2009	ENELIDA DOMINGUEZ	21677/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/03/2009	ADOLFO FRANCISCO BRIZUELA	21478/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/03/2009	PASCUAL CONVERTINI	21495/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/03/2009	ORLANDO CONVERTINI	21498/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/03/2009	DUCH HUGO MIGUEL OMAR	21547/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	18/03/2009	CARLOS ROBERTO LEIBASCHOFF	21431/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	23/03/2009	JOSE MARIA LOPEZ RODRIGUEZ	21459/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	19/03/2009	JOSEFA BARREIRO	21634/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	19/03/2009	ANDRES CASTRONUOVO	21673/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/03/2009	Miguel Natale	21493/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/03/2009	MARTIN RODOLFO HUMARAN	21762/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/03/2009	NESTOR JOSE REZK	21548/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/03/2009	MARIA JUDITH MONTALBANO	21662/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/03/2009	MARIA MATILDE BENGOA	21418/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/03/2009	CAAMAÑO MARIO JOSE	21423/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/03/2009	BIONDI MARTA ROSALIA	21449/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/08/2008	HORACIO ORESTES BLANC	21627/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/03/2009	FERNANDO GARCIA	21419/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	19/03/2009	EMMA PORCARELLI	21463/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	25/03/2009	GUILLERMO HUGO MONTIEL	21539/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/03/2009	ELENA YOLANDA BERNARDI	21538/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	13/02/2009	INES GONZALEZ	21518/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/02/2009	DIONISIO JOSE TAVERNA	21566/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/03/2009	CARMEN DOMINGUEZ	21840/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/03/2009	SCHILLIZZI, ROBERTO JORGE	21709/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/09/2008	WARNER NELIDA	21670/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/03/2009	NARCISO LANTERO	21430/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/03/2009	RAUL FRANCISCO RAFFO	21756/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/03/2009	RAMON HERMENEGILDO CRESTA	21458/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/03/2009	CANDIDO OSVALDO ALESSIO	21585/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/03/2009	ANTONIO RODRIGUEZ	21586/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/03/2009	GAMBLE DELIA LEONOR	21784/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/03/2009	Jorge Luis Aguerre y Teresa Furfaro	21786/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	25/03/2009	MARIO ERNESTO FOGLIA Y AGUEDA COLLANTE	21476/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/02/2009	ADELAIDA CHIAMBA	21425/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2008	NILA DOMINGA TUMINI	21524/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/02/2009	ROBERTO OSCAR RODRIGUEZ	21553/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/03/2009	JORGE ALBERTO BENAVIDEZ	21554/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/03/2009	IRENE VAUDAGNA Y FELIX AGUSTIN MIGUEL RISSO	21711/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/03/2009	TOMASA PRIETO	21700/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/03/2009	NESTOR ROBERTO MEIJER	21690/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/03/2009	ELSA RENEE PEZZETTONI	21444/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/03/2009	BERNARDO HUGO BANDIERI	21477/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/03/2009	MABEL HAYDEE BRANCOLI	21490/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	26/03/2009	REINALDO REBELO	21509/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/02/2009	HUMBERTO JACINTO OLMEDO	21665/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/11/2008	MARIO NICOLAS PIEGARI	21757/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/03/2009	AURELIA VICTORIA ITALIA PLATAROTI	21858/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	16/03/2009	ROBERTO OSCAR BELUGE	21420/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	23/03/2009	CARLOS FRANCISCO ROSA	21466/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	23/03/2009	LUPO JOSEFINA CONCEPCION	21516/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	16/12/2008	LILIANA ELBA PERACCA	21638/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	26/03/2009	LEONARDO JAVIER SINGER	21645/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	11/03/2009	CARMELO LUIS CALIRI, ROSA GULLO y FRANCISCO ROMAN CALIRI	21787/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/05/2008	ROSA ISABEL FORTINO	21761/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/03/2009	MARIA LUISA MOLINELLI	21434/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/03/2009	MARTA LIBESON	21452/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/03/2009	HECTOR DARDO PIOLA	21460/09

e. 01/04/2009 Nº 1315 v. 06/04/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	05/03/2009	TEODORO NATAN SADLER	22305/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	26/03/2009	Reynaldo Norberto Estrada	22127/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/03/2009	EVA HOJMAN	22114/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	24/02/2009	BRUNO RAMON ANTONIO Y ALI SARA	22209/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/03/2009	ARCADIO AGUSTIN RIOS	22289/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	19/03/2009	NURIA PADRONES	22328/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/03/2009	Orlando Onega	22033/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2009	MODESTO ESTEVEZ	22023/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/03/2009	GUILLERMO ALBERTO LUNA	22062/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/03/2009	JOSE JACINTO MENDEZ	22367/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	20/03/2009	HUGO ABREY	22092/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/03/2009	ALFONSO VICENTE	22067/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/03/2009	PEDRO BERRUET	22016/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	19/02/2009	RAFAEL BARBUTO	22156/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/03/2009	EDUARDO ADALBERTO SIMON	22267/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/03/2009	AMALIA ELVIRA PIEDRA	22025/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/03/2009	CONSTANTINO JOSE ESPAÑA Y AMELIA MORELLO	22314/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/03/2009	AGUSTIN FERNANDO SPERONI	22315/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/03/2009	OSCAR DANIEL FERNANDEZ	22391/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/03/2009	ANTONIA ENCISO	22078/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/03/2009	HORACIO SANTIAGO HERNANDEZ, D.N.I. 4.283.410	22219/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/03/2009	SOIBELZON Claudia Teresa	22265/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/03/2009	NORBERTO ANTONIO BIGGI	21598/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	19/03/2009	BOO LUISA MERCEDES	22107/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/02/2009	GUILLERMO JORGE FANDIÑO	22325/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/03/2009	GUIDA ANA MARIA	22047/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/03/2009	FRANCISCA SABORIDO	22261/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/02/2009	DANTE NICOLAS SANTACHITA Y/O DE ELVIRA GONZALEZ	22008/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	10/03/2009	CARLOS ALBERTO RENZULLI	22055/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	12/11/2008	OSVALDO JUAN SOTTOCORNO	22372/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/03/2009	LUISA NAPOLE	22011/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/03/2009	LAVALLETTO María Esther	22238/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/11/2008	VALENTIN JOSE	22099/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/03/2009	Yolanda Disnalda MACIA o MACIA RODRIGUEZ	22177/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/03/2009	JOSE AMERICO FANCIULLO	22242/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	23/03/2009	GOMEZ MONTERO JOSEFINA	22241/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	25/03/2009	MONGES SUSANA AMANDA	22021/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/11/2008	DA COSTA MARIA DEL CARMEN	22243/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/02/2009	CARLOS ALBERTO MEGLIA	22379/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/03/2009	HIDALGO AURORA LILIA	22198/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	12/03/2009	HUGO ERNESTO GARCIA GARCILAZO	22088/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/03/2009	BLEYNAT HORACIO ENRIQUE	22010/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/03/2009	TREITL CARLOS DANIEL	22081/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/03/2009	RUSSO JORGE HECTOR	22080/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/03/2009	GONZALEZ, FERNANDO	22069/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/03/2009	PONCE DE LEON HUGO OMAR Y PIECIUKONIS MARIA	22334/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/10/2008	CARLOS HUMBERTO PALACIOS	22343/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	27/03/2009	HILDA KNOBEL	22007/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/2009	OSCAR RODRIGUEZ	22106/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/03/2009	MARÍA CHIMERA	22207/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/03/2009	DI BARTOLO FRANCISCO SALVADOR LEON	22234/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/03/2009	NORBERTO CARLOS GARCIA	22264/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	11/03/2009	MELIAN JUAN DE LA CRUZ	22246/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	19/03/2009	MICAELA MILLICAY	22032/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/03/2009	EDGARDO ALBERTO LUJAN MOBILIO	22024/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	27/03/2009	DAVID GLADSZTEIN	22097/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	26/03/2009	MABEL JAVIERA DIEZ	22281/09

e. 03/04/2009 Nº 1316 v. 07/04/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MERCAU, ARMANDO FEDERICO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 125852/95, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 15 de Abril de 2009, a las 9hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en Armenia 140, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, designación catastral: Circuns. 1, Sec, A, Manzana 49, Parcela 26, Matrícula 39016.- Superficie total 301,68 m2.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una propiedad que consta en su frente con dos accesos, uno de uso peatonal, y otro que cumpliría las funciones de garaje; en su interior en una parte cubierta con una cocina precaria y un baño en desuso; y en su parte descubierta hay tres cuartos pequeños con techo de chapa que cumplen la función de habitaciones, y un espacio al fondo tipo jardín, solamente con tierra.- Por escalera descubierta se accede a una planta superior con una construcción compuesta una habitación chica, otra mediana y otra que cumple la función de comedor, y un baño chico.- Todo en muy mal estado de conservación; ocupado por una familia, como inquilinos, sin contrato de locación.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose Visitar los días 13 y 14 de Abril próximos de 14 a 16hs.- Base: $ 35.000 (fs. 231).- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP.- En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas si las hubiere.- Deudas: Municipalidad de Lanus (fs. 202) por $ 2346,83 mas (fs. 204) $ 8951,79 mas $ 4475,88 mas $ 2983,92 mas (fs. 205) $ 738,75 mas $ 246,23, todo al 29/01/08; Rentas (fs. 174) por $ 1694,30 al 31/12/07; AySA (fs. 171) $ 246,37 al 29/11/07; no registrando deudas en OSN (fs.163) al 1/11/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Daniel M. Russo, secretario.
e. 03/04/2009 N° 22888/09 v. 06/04/2009

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 105, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "Cons. Prop. Jerónimo Salguero 236 c/Santa Ana Silvia Beatriz s/Ejecución de Expensas" Expte. 44596/00, que el martillero Roberto O. Nallar subastará el día 14 de abril de 2009, a las 11:15 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Jerónimo Salguero 236/38, 7° y 8° piso, U.F. 14, de Cap. Fed., Nom. Catr: Circ. 7; Sec. 17; Mza. 88; Parc 38, Matr. 7-4694/14, Sup. 78,50 m2, porc. 9,92%. Según informe efectuado por el martillero el inmueble consta de: piso 8°: cocina, living-comedor, balcón terraza, piso 7° dos dormitorios, dos baños, hall y balcón corrido y se encuentra en mal estado de conservación y aseo y se encuentra ocupado por el grupo familiar. Exhibición días martes 7, miércoles 8 y lunes 13 de abril de 2009, de 16 a 18 hs. Base $ 126.000.= Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. DEUDAS: G.C.B.A $ 6.947,21.= (fs. 617/618) al 24/11/08; A.A.: $ 9.938,28.= (fs. 621/22) al 26/11/08; O.S.N: Sin deuda (fs. 620) al 19/11/08; AySA $ 30,31.= al 21/11/08 (fs. 619) Expensas: Capital $ 32.592,95.= interés $ 30.652,49.= total $ 63.245,44.= al 28/02/09. Importe febrero 09 $ 595,05. (fs. 642/3). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
Santiago Strassera, secretario.
e. 03/04/2009 N° 22537/09 v. 06/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSTRUCTORA MIRAMAR S.R.L. S/QUIEBRA S/INC. SUBASTA DE BIEN INMUEBLE", exp. 79038, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), TE 48120912, rematará el día 16 de abril de 2009 a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, I) dos unidades funcionales en: Edificio Premier, calle 23 nro. 901/09/13 de la localidad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As.,- Matrícula 7118. N. C.: Circ. I, Sec. B., Manz. 199, Parc. 7 f. Partidas inmobiliarias de origen: 4282, 60390 y 6434. a) unidad funcional nro. 15, piso 2do. "G", polígono CERO DOS-CERO SEIS. Vista al contrafrente, consta de living-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño con multifáz y balcón terraza. En regular estado. Desocupado. Superficie 38,41 mc. Porcentual 00144%. Deuda por expensas al 31-8-08 $ 21.005,13.- BASE $ 50.000 y b)unidad funcional nro.68, piso 11ero. "E", polígono ONCE-CERO CINCO. Vista al contrafrente, consta de living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño con multifáz.- En buen estado.- Desocupado. Superficie 38,63 mc. Porcentual 00142%. Deuda por expensas al 31-8-08 $ 43.028,73.- BASE $ 50.000; II) Edificio Antártida, calle 9 de julio 744/746/50 de la localidad de Miramar, Matrícula 22433/74. N.C: Circ. I, Secc. C, Manz. 232, Parc. 3 b. Partida Inmobiliaria de origen 59943/1 unidad funcional nro.74, piso 10mo. "E", polígono DIEZ-CERO DOS. al contrafrente, ambiente único, cocina, baño con multifáz y balcón.-En mal estado.-Desocupado.-Superficie 30,40 mc. Porcentual 0,0113%. Deuda por expensas al 31-8-08 $ 27.039,56.- BASE $ 30.000.- CONDICIONES: Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión.-Sellado de ley.- Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. El inmueble se encuentra sujeto al régimen previsto por la ley 13.512 y los compradores no están obligados a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de las referidas a expensas comunes (art. 17 ley 13.512).- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Así también deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 mismo código.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240) Las deudas posteriores a ésta fecha, serán carga del comprador. Exhibición: 10 y 11 de abril, de 17 a 18 hs. y el 12 de abril de 2009, de 11 a 12 hs.-

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 03/04/2009 Nº 22490/09 v. 06/04/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de la Empresa en Conjunto (art. 204 y sgtes Ley 24.522)", Expte. 086002, que los Martilleros Alfredo Carlos Bence y Mario Andrés Duwavran, rematarán el día miércoles 15 de abril del 2.009 a las 11,45 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Ocho fracciones de campo, de aproximadamente 26 hectáreas, pertenecientes al Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, kn 19, predio denominado "Los Surgentes", Pueblo de Carlos Souveran, Pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Matrículas 204.477, 204.478, 575.551, 575.552, 575.553, 256.559, 211.529 y 386.985 BASE: $ 600.678.- (Para el supuesto de falta de postores dispóngase como nueva fecha la del día miércoles 22 de abril del 2.009 a las 11,45., reduciéndose la base a la suma de $ 450.508. Se hace saber que respecto al inmueble a subastar que los importes, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos en el supuesto que aún no se hubiese insinuado por los organismos respectivos, los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los eventuales gastos de escrituración. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 3%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de Ley del inmueble. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición del inmueble los días 6 y 7 de abril del 2.009 de 10 a 12 hs. Teléfono de los Martilleros 15.6.504.0062 y 15.5.699-7976.

Buenos Aires, 19 de marzo del 2.009
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 30/03/2009 Nº 22268/09 v. 06/04/2009

N° 10

Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Secretaría N° 20, Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEMAR S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES", expte. Nº 85867, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-043992021-9) rematará el jueves 16 de abril de 2009 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, a) Una caja para pickup. Base $ 60; b) Una copiadora de planos heliográfica y dos computadoras fuera de uso. Base $ 60. Venta al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. En el estado en que se encuentran los bienes. Arancel CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador, no incluido en el precio de la subasta. Comisión 10%. Una vez pagado el precio entrega inmediata. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de abril de 2009 de 15 a 17 hs. en calle Ruperto Mazza 1452, Tigre Pcia. de Bs. As. Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 03/04/2009 N° 22487/09 v. 06/04/2009

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por TRES días en los autos: "MARTA HARFF SA. s/quiebra S/Inc. de venta de inmueble calle Perú 1646,- Expte. Nº 087362, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 17 de ABRIL del 2009, a las 12.15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la cale Perú 1642/46/48, entre Avda. Caseros y E. Finochietto, Capital Federal. NC: Circ. 3, Secc. 8, Mz. 43, Parc. 12, Matricula 3-2367. Se trata de un edificio con local, oficinas, galpón y entrada de transporte automotor construido sobre un terreno de 17,38 mts. de frente por 46,985 mts. de fondo, DESOCUPADO. BASE: u$s 675.000.- AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% - Comisión 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%, y también a su cargo serán los gastos que demanden la transferencia del bien e inscripción. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario del Tribunal, donde se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. A continuación se procederá a la venta de un lote de palletes (1.000 aproximadamente). Base: $ 6.000.-. Los mismos deberán retirarse dentro de los cinco días corridos a partir del pago del saldo de precio, que deberá ser dentro de las 48 hs. de efectuado el remate en el lugar que el martillero indique. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% - Comisión 10%. Todo mas I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: el inmueble como los bienes muebles, se exhibirán los próximos 8 y 9 de abril de 10 a 13 hs., debiendo coordinar con el martillero al 4374-1949/15-4539-1466, otros horarios de visitas. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, cantidades, etc ...

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009
Jorge Medici, secretario
e. 01/04/2009 Nº 21985/09 v. 06/04/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría n° 25 a cargo del Dr. Sebastián Julio MARTORANO, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos. "SCHILLACI Roberto Mariano s/ Quiebra Expte. Nº 092.096" que el Martillero Público Norberto Fernando IBÁÑEZ Rematará el día 29 de Abril de 2.009 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición libre a partir de la publicación de edictos para los lotes de terreno de Mar del Plata. I.a El 50% de los lotes e inmueble sito en el Cuartel 2°, del Partido de General Pueyrredón, de la fracción de campo El Tejado; designado como lote 16. Nomenclatura Catastral C:2 S:K; Mza: 36 CH:Qta Fr Parc 16 Subp Matrícula 135.439 (45) y lote 20 Nomenclatura Catastral C: 2, S:K; Mza: 36; CH:Qta. FR Parc. 20 Subp. Matrícula 135.440 (45). Características del bien Lote 16: Superficie 342,00 metros. Ubicado en la calle Los Cedros esquina calle 5, se encuentra en una esquina desmontado de maleza y libre de ocupantes, se ubica a 3 cuadras aproximadamente de la Ruta Nacional N° 2, Estación Camet, Paraje denominado El Tejado y el Lote 20: Superficie 405,90 metros Ubicado en la calle San Patricio esquina calle Los Cedros, se encuentra desmontado de maleza y libre de ocupantes, se ubica a 3 cuadras aproximadamente de la Ruta Nacional N° 2, Estación Camet, paraje denominado El Tejado. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASES Lote 16 $ 12.000 y Lote 20 $ 9.000 Seña 30% Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de Ley 0.5% Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. del 0,25%, todo a cargo del comprador. Y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905: 7 en caso de corresponder el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.) El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 del C. Proc.)

No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuse-tos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que serán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre – art. 212 L.C.y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. En audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 03/04/2009 N° 22493/09 v. 13/04/2009

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: “HIJOS DE JUAN ANSELMO S.A. sobre quiebra - sobre incidente de realización de bienes”, (expte. N° 166.627) que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04263475-2) rematará públicamente el día jueves 16 de abril de 2.009, a las 11.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, las 3/10 avas partes del lote de terreno baldío sin mejora alguna y libre de ocupantes, ubicado en la calle Juan C. Baroni sin número, entre las calle Lourdes y Beazley, completa la manzana la calle Antonio Alice, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral circunscripción IV, sección S, manzana 94, parcela 29: Fs. 5107 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 29 - manz. 30 - Fte. calle Juan C. Baroni; mide: 8,66 mts. fte. por 34,64 mts. fdo.- Atento las características del bien, las visitas quedan a criterio de los interesados.- Sin base.- Al contado, al mejor postor y en el estado que se encuentre “ad corpus”.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Acordada 24/2.000 de C.S.J.N. 0,25%.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Crp.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (arts. 580 y 584 Cpr.).- Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado.- Las cuestiones manifiestamente improcedentes planeadas por el adquirente que demoren el pago del saldo del precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cpr.- No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente.- Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere el art. 104:6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el segundo día anterior al del remate, a las 12 horas; fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 horas, a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y síndico.- La identidad de uno de los fallidos, sr. Miguel Angel Anselmo es L.E. 7.651.355.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 3°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al martillero tel/fax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, marzo 26 de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 03/04/2009 N° 22492/09 v. 06/04/2009

N° 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos “ORTEGA, OSCAR C/ TRANPORTE ENERGÍA S.R.L. Y OTROS S/EJECUTIVO” (Expte. Nº 53.669), que la martillera Marta Susana Di Menna, CUT 27-06536972-4, rematará el día 15 de abril de 2.009 a las 11:45 hs. –en punto–, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% de los siguientes inmuebles: I.- sito en calle colectora de la Av. Brigadier Gral. Juan Manuel de Rosas a la altura del 21.700 (ex Ruta Nº 3, que resulta ser en la actualidad una autovía rápida), localidad de Virrey del Pino, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. R, Manz. 157, Parcela 5; Matrícula 161.537. Superficie total: 201 m2. BASE: u$s 18.000,-- II.- sito en calle colectora de la Av. Brigadier Gral. Juan Manuel de Rosas a la altura del 21.700 (ex Ruta Nº 3, que resulta ser en la actualidad una autovía rápida), localidad de Virrey del Pino, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. R, Manz. 157, Parcela 6; Matrícula 161.538. Superficie total: 200 m2. BASE: u$s 18.000,--. Se trata de dos terrenos baldíos sin cerco lindante; La parcela Nº 5 conforma la esquina entre la calle colectora y la calle El Trigo, la cual no tiene vereda delimitada y es de tierra. La parcela Nº 6 tiene frente a la calle colectora, que es asfaltada con vereda construida con baldosones. DEUDAS: ARBA al 31/03/08: $ 302,90 (fs. 142/5); ABL al 27/05/08: Parc. 5: $ 37,75 y Parc. 6: $ 63,37 (fs. 173/85); AySA y OSN: sin deuda por estar fuera del radio de prestación del servicio (fs. 148 y 255). DESOCUPADOS Y AD CORPUS. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Sellado de Ley provincial 0,5%. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para las operaciones de descuento a treinta días. El Comprador deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el Cpr. 41. Los gastos de escrituración, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Se deja constancia que el codemandado Mario Gallo posee C.I. Nº 3.888.653. Para mayores informes comunicarse al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudio-quinteros.com.ar. Exhibición: el día 7 y 14 de abril de 2009, de 9:00 a 11:00 hs. Publíquese edicto por dos días en el “BOLETÍN OFICIAL”.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 03/04/2009 Nº 22897/09 v. 06/04/2009

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, a “cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: “DE ABAJO NELSON S/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES (PINAMAR TRES CARABELAS S/N)” EXP. N° 48721, RESERVADO, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins) rematará el 30 de abril de 2.009, a las 11,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1°) Unidad Funcional N° 3 Polígono 00-03 y 01-02 del inmueble sito en la AVDA TRES CARABELAS S/N, entre Submarino Peral y Fragata La Victoria, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 8680/3 (39). Nom. Cat.: Cir. IV; Secc. W; Manz. 13; Parcela: 3a; Sub. 3-00-03, 01-02. Superficies según plano PH 39-107-76: Polígono 00-03: Cubierta: 86,37m2. Semicubierta: 26,95 m2. y Descubierta: 404,07 m2.: Total 517,39 m2. y Polígono 01-02: Cubierta: 16,73 m2.- TOTAL de la U.F. 3: 534,12 m2. Tereno: 15,75 mtrs. de frente por 33 mtrs. de fondo. Se trata de una casa tipo chalet de dos dormitorios, baño, living comedor, cocina y una parrilla al fondo y en primer piso un dormitorio y un baño. Ocupado por Norma Fumaroni y Nelson de Abajo en carácter de propietarios. DEUDAS: Munic. de Pinamar: al 15/10/08: $ 12.555. Arba: al 16/10/08: $ 2.688,80.- BASE: $ 280.000.- 2°) Lote de terreno sito en la Avda. Tres Carabelas, entre Submario Peral y Fragata La Victoria, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires identificado como lote letra H de la Manzana 143. Nom. Cat: Circ. IV, Seccion W, Manz 13, Parcela 5. Matrícula: 20082 (39) Sup. 825 m2.- Afectado por servidumbre de servicio público, gratuita, real, perpetua y continua a favor de Pinamar SAFAICI en un ancho de 3 metros desde el frente. Se trata de un lote lindero a la unidad funcional N° 3, desocupado. DEUDAS: Munic. de Pinamar: al 15/1/08: $ 21.734,70. Arba: al 15/1/08: $ 1.046,50 BASE: $ 80.000. CONDICIONES DE VENTA COMUNES: Ad corpus. Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. - ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha del decreto de quiebra, deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos; aquellos que se devenguen desde el decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la quiebra, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Nelson Augusto De Abajo: LE 4.253.776. EXHIBICION: 24 de abril de 2009 de 15 a 17 horas y 25 de abril de 2009 de 10 a 12 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 20925/09 v. 06/04/2009

N° 20

Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos “LA PROVINCIANA S.C.A. s/QUIEBRA s/INC. DE ENAJENACION DE BIENES”, Expedientes: N° 050746 (LA PLATA) y N° 50743 (SAN CLEMENTE DEL TUYU) que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematará el viernes 17 de abril de 2009 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, 1°) A las 12,15 hs. en punto, el inmueble que comprende la Manzana 372 de Villa Elisa, Ptdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. VI, Secc., Sup. 7.499,56 m2, Matrc. 57335, encuadrada por las calles 35, 11, 34 y 12, atravesada por el Arroyo Carnaval, desocupada. Base $ 112.500. Y 2°) A las 13 hs. en punto, un Lote sito en la Localidad de San Clemente del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, hoy Ptdo. de La Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom.- Cat. Circ. IV, Sección A, Manz. 2, Parc. 3, Mtrc. 5062, es un terreno baldío, Sup. 309,28 m2, desocupado, sobre la Av. Novena entre calles 57 y 61, al lado del poste y bajada de luz y casa con el N° 1250, próximo al “Mundo Marino” y Puerto. Base $ 12.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Arancel CSJN 0,25 %. Sellado 1 %. Comisión 3 %. Se rematan en el estado en que se encuentran. Ad-corpus. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 162 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición libre a partir de la primera publicación de edictos. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 03/04/2009 N° 22489/09 v. 06/04/2009

N° 21

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos “PANGEA S.A. (CUIT 33-61914089-9) s/QUIEBRA s/ INCIDENTE REALIZACIÓN DE BIENES” exp 052268, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), 4812-0912, rematará el día 14 de abril de 2009 a las 9.30 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1232 de esta Ciudad, 14 lotes de terreno ubicados en la Manzana 10 (según título), ad corpus baldíos y desocupados, sitos en el Partido de Pilar y que se encuentran en la manzana delimitada por las calles (de tierra) Sargento Cabral, La Garza, El Palenque y La Golondrina, conforme surge de la constatación de fs. 262. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. VI, Sección U, Manzana 84, Parcelas 1 a 12 y 15 y 16. Se ubican a 1.500 metros aproximadamente de Ruta 8, localidad conocida como La Lonja. Parcela 1 (lote 6) superficie 370,50 m2, Matrícula 7740, BASE $ 8.400; Parcela 2 (lote 7) superficie 675 m2, Matrícula 7741, BASE $15.225; Parcela 3 (lote 8) superficie 675 m2, Matrícula 7742, BASE $ 15.225; Parcela 4 (lote 9), superficie 370,50 m2, Matrícula 7743, BASE $ 8.400; Parcela 5 (lote 10) superficie 375 m2, Matrícula 7744 BASE $ 8.475; Parcela 6 (lote 11) superficie 375 m2, Matrícula 7745 BASE $ 8.475; Parcela 7 (lote 12) superficie 375 m2, Matrícula 7746 BASE $ 8.475; Parcela 8 (lote 13) superficie 375 m2, Matrícula 7747 BASE $ 8.475; Parcela 9 (lote 14), superficie 370,50 m2, Matrícula 7748, BASE $ 8.400; Parcela 10 (lote 15) superficie 675 m2, Matrícula 7749, BASE $ 15.225; Parcela 11 (lote 16), superficie 675 m2, Matrícula 7750, BASE $ 15.225; Parcela 12 (lote 1) superficie 370,50 m2 Matrícula 7735, BASE $ 8.400; Parcela 15 (lote 4) superfic. 375 m2, Matrícula 7738, BASE $ 8.475; y Parcela 16 (lote 5), superficie 375 m2, Matrícula 7739, BASE $ 8.475.- Todos al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. sobre la comisión, sellado 1%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Una vez que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, los compradores deberán: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas, para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijen en el 0,25% diario del valor de la compra. Las deudas por impuestos tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc... serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra los organismos respectivos se presentarán a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra serán soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico; y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Exhibición libre a partir de la publicación de edictos.-

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
La Secretaria.

e. 31/03/2009 N° 21873/09 v. 07/04/2009

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: “SANVITTI, CLAUDIO MARCELO s/QUIEBRA s/INC. DE VENTA”, expte. N° 048542, que Jorge H. Bernal rematará el jueves 16 de abril de 2009 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en José E. Rodó N° 7477/70 entre Saladillo y Av. Gral. Paz, Nom. Cat.: Circ. 1ra., Secc. 76, Mz. 16 B, Pcla. 13 a de esta Ciudad. Se trata de una propiedad que tiene al frente un local con persiana enrollable y puerta de doble hoja tipo garage, patio semicubierto, 4 habitaciones, cocina y baño, está desmantelado, sin pisos, puertas ni marcos, tampoco artefactos de baño ni cocina. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 0,8%. Comisión 3%. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado

el remate, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). Exhibición días 13 y 14 de abril de 2009 de 12 a 14 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina

e. 03/04/2009 N° 22491/09 v. 06/04/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRACIA ACTIVA

Distrito Santiago del Estero

La Sra. Juez Federal Subrogante con competencia Electoral de Santiago del Estero, Dra. Karina Nelé Salomón, en los autos caratulados: "Partido Democracia Activa S/ Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº: 242, Año: 2.008", en tramite ante la Secretaría Electoral, ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 20 de Marzo de 2.009.- Proveyendo el escrito de fs. 29: Agréguese, por presentado en el carácter invocado.-Téngase por iniciado el tramite de reconocimiento de la personalidad política del agrupamiento en formación.-De las adhesiones acompañadas, informe la Actuaria.- Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.-Notifíquese por cédula".- Fdo. Karina Nelé Salomón - Juez Federal.

Secretaría Electoral, 23 de marzo de 2009.
Dra. MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 01/04/2009 Nº 21982/09 v. 06/04/2009

PARTIDO DISIDENTE

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná, Dra. Myriam Stella Galizzi hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título I Capítulo II de la Ley Nº 23.298, que el "Partido Disidente"- Dto. Entre Ríos, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (Art. 7º de la Ley 23.298) ante esta sede judicial –bajo dicho nombre partidario, adoptado en Acta de Fundación y Constitución en Asamblea celebrada en la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos el día treinta y uno de enero de dos mil nueve- (Expte. Nº 7195/09). Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 27 de marzo de 2009.
Myriam Stella Galizzi, Juez Federal.

e. 03/04/2009 Nº 23626/09 v. 07/04/2009

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO ENCUENTRO POPULAR", se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar. – Link Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 25 de 2009.-
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.

e. 03/04/2009 N° 22505/09 v. 07/04/2009

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: "PARTIDO HUMANISTA" distrito de Buenos Aires, se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar. –Link Electoral–, corno así también, en la página www.partidohumanistade-buenosaires.org. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 25 de 2009.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.

e. 03/04/2009 N° 22504/09 v. 07/04/2009

PARTIDO PARA LA PARTICIPACION BONAERENSE

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido para la Participación Bonaerense", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 2 de Marzo de 2009 (Expte. "13", Nº 4, Año 2007).

En la ciudad de La Plata, a los veinte días del mes de marzo de dos mil nueve.
Dra. LILIANA LUCÍA ADAMO - Prosecretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 01/04/2009 Nº 21630/09 v. 06/04/2009

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, del "PARTIDO PROGRESO SOCIAL", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo asimismo ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 25 de 2009.-
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.

e. 03/04/2009 N° 22486/09 v. 07/04/2009

PARTIDO GENERACION PARA UN ENCUENTRO NACIONAL

Distrito Provincia Santa Fe

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener .un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "GENERACION PARA UN ENCUENTRO NACIONAL" habiendo adoptado dicho nombre el 18 de setiembre del año dos mil ocho, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada).

Santa Fe, 23 de marzo de 2009.
Dr. FEDERICO F. FERRO - Secretario Electoral Nacional.

e. 03/04/2009 N° 22494/09 v. 07/04/2009

PARTIDO MOVIMIENTO PAMPA SUR

Distrito Provincia Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "MOVIMIENTO PAMPA SUR" habiendo adoptado dicho nombre el 2 de junio del año dos mil ocho, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada).

Santa Fe, 23 de marzo de 2009.
Dr. FEDERICO F. FERRO - Secretario Electoral Nacional

e. 03/04/2009 N° 22483/09 v. 07/04/2009

PARTIDO DEL CAMPO POPULAR

Distrito Provincia Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legitimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "PARTIDO DEL CAMPO POPULAR" habiendo adoptado dicho nombre el 25 de noviembre del año dos mil ocho, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada).

Santa Fe, 23 de marzo de 2009.
Dr. FEDERICO F. FERRO - Secretario Electoral Nacional

e. 03/04/2009 N° 22485/09 v. 07/04/2009

PARTIDO PARA LA CONCERTACION CIUDADANA

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber que el Partido para la Concertación Ciudadana, Distrito Mendoza, cuyo cambio de nombre por el de "Consenso Federal" se está tramitando, ha solicitado asimismo la aprobación y reconocimiento de la sigla CONFE y de su logotipo que fueran aprobados por el Congreso Provincial de la mencionada agrupación política en fecha 13 de diciembre de 2008.-

En Mendoza, a los 19 días del mes de marzo del año 2007.
Dra. MARIA MARTA PALERO - Prosecretaria Electoral.

ANEXO I

ANEXO II

e. 01/04/2009 Nº 21973/09 v. 06/04/2009